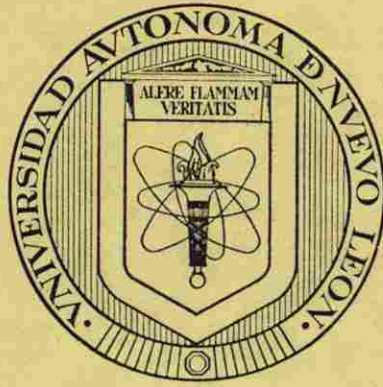


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



# SEGUNDO INFORME ANUAL

DEL PERIODO  
SEPT. 85 - SEPT. 88

QUE RINDE LA RECTORIA

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

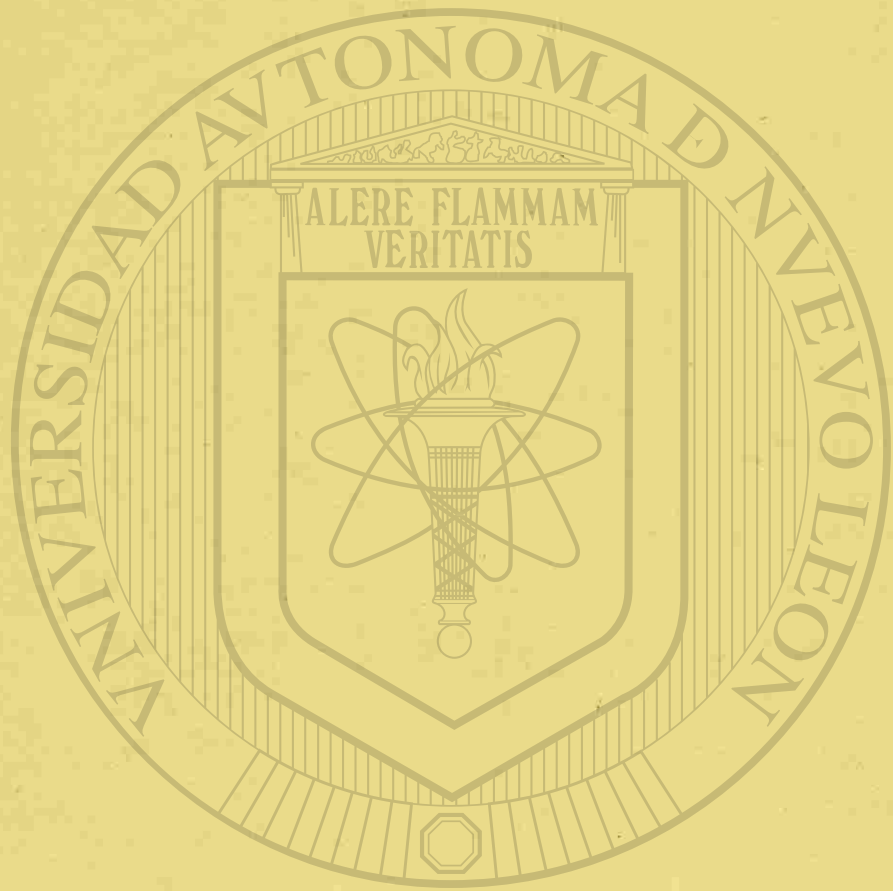
SEPTIEMBRE 1987

SEGUNDO INFORME ANUAL  
QUE RINDE LA RECTORIA



LE 7  
. 124  
. A 79  
U5  
1987





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



# U A N L

SEGUNDO INFORME ANUAL

DEL PERIODO  
SEPT. 85 - SEPT. 86

QUE RINDE LA RECTORIA

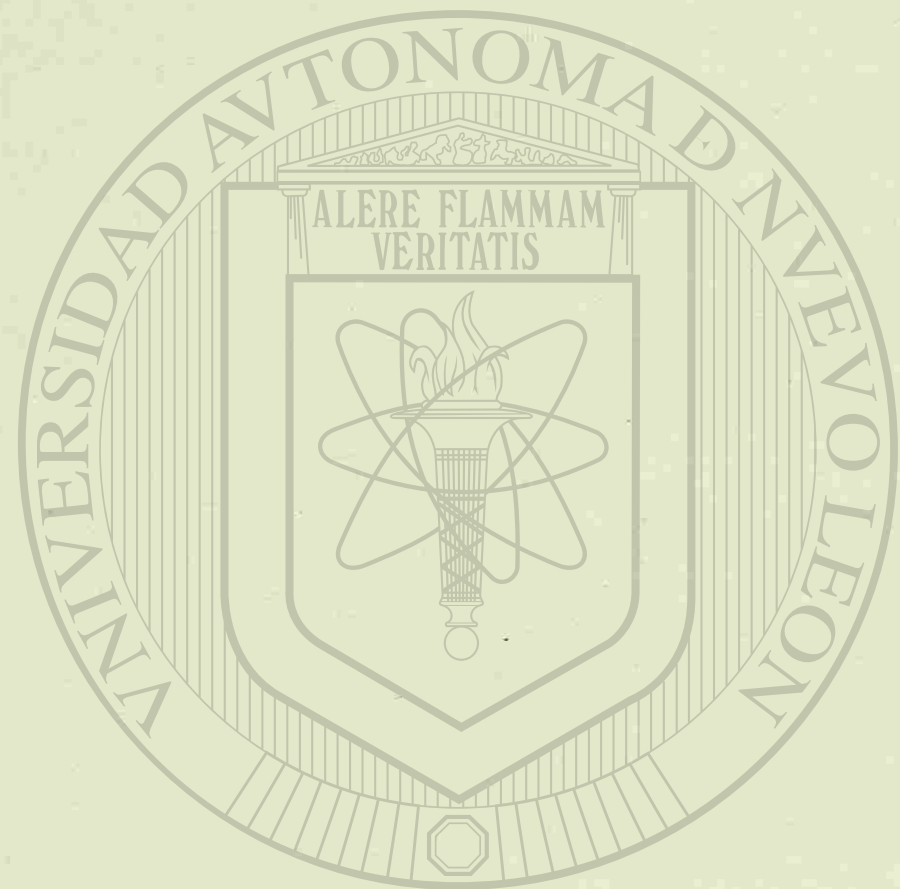
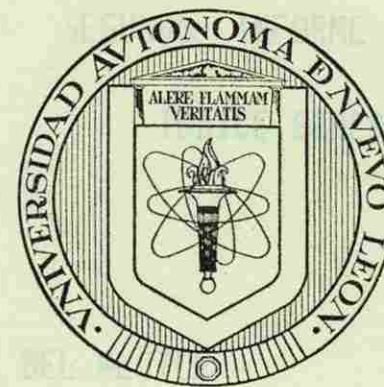
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 1987

INFORME DEL RECTOR  
ANEXO A  
ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



# U A N L

**SEGUNDO INFORME ANUAL**  
DEL PERIODO  
SEPT. 85 - SEPT. 88

QUE RINDE LA RECTORIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

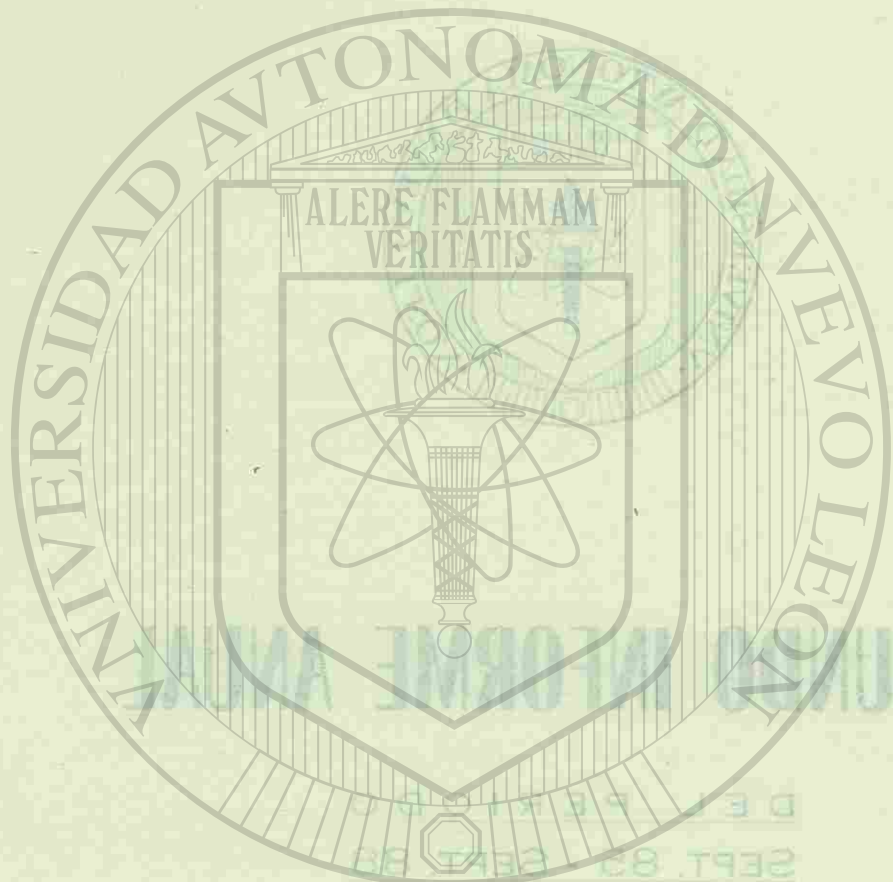
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 1987

INFORME DEL RECTOR  
ANEXO A  
ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F

LE 7  
.124  
.A79  
U5  
1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



SEGUNDO INFORME ANUAL

INDICE GENERAL

INFORME DEL RECTOR

ANEXOS

- A. SECRETARÍA GENERAL
- B. PRESUPUESTO UNIVERSITARIO
- C. SITUACIÓN FINANCIERA
- D. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
- E. INFORME DE LA UNIDAD LINARES
- F. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA RECTORÍA



FONDO UNIVERSITARIO

36763

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 1987

INFORME DEL RECTOR

ANEXO A

ANEXO B

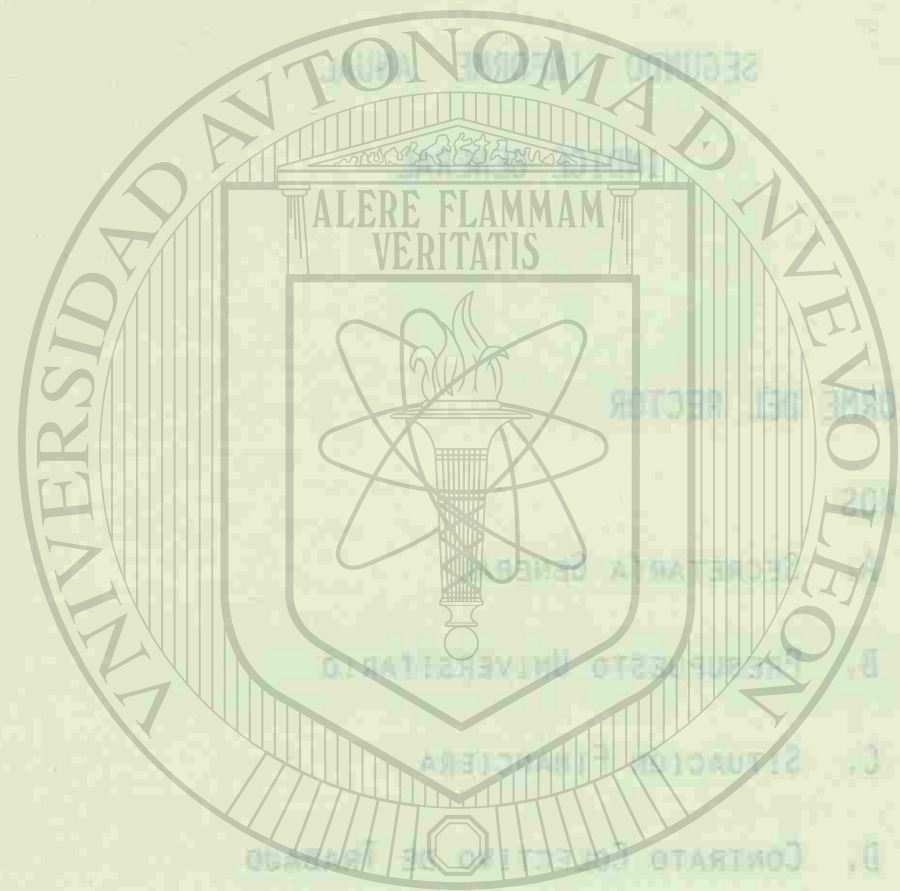
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





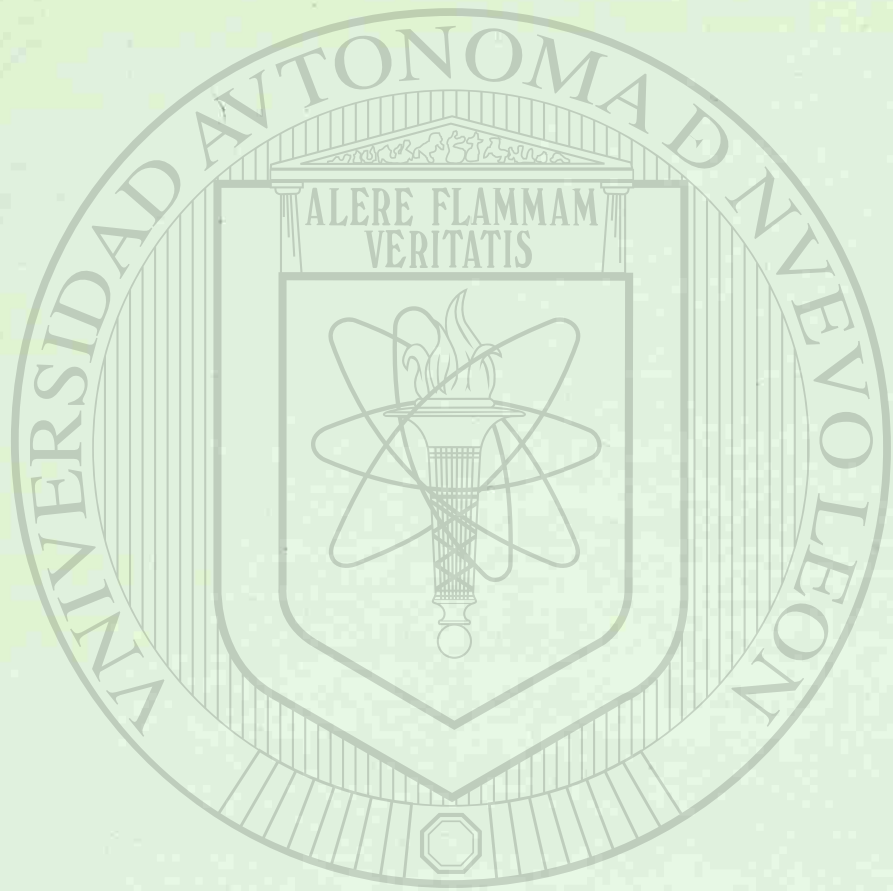
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



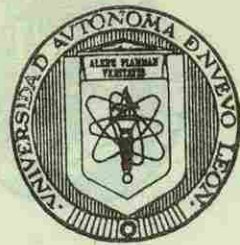
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DEL RECTOR  
ANEXO A  
ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

RECTORIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E .

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA Y CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XVII DEL ESTATUTO GENERAL DE LA U.A.N.L., ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO SEPTIEMBRE DE 1986 - SEPTIEMBRE DE 1987.

LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y SERVICIO SOCIAL, SE DIERON A PLENITUD EN NUESTRA UNIVERSIDAD, VIÉNDOSE SOLAMENTE ALTERADAS EN DOS FACULTADES, HABIENDO NECESIDAD DE RECURRIR A LA AUTORIDAD JUDICIAL PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO, POR TRATARSE DE PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN, EN EL CASO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y A LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EN EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS.

AMBOS CASOS, A LA FECHA, SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SOLUCIONADOS CONFORME AL DERECHO COMÚN Y A LA LEGISLACIÓN INTERNA; DE NUEVO, CONSIDERO NECESARIO EXHORTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PROCURAR LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS POR LA VÍA DE LA RAZÓN Y DEL DERECHO, QUE SON

ANEXO A  
ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





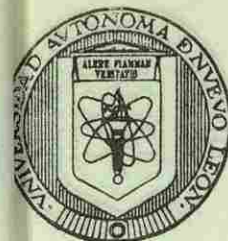
LOS ÚNICOS MEDIOS CON LOS QUE CONTAMOS PARA PRESERVAR LA GRANDEZA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

LA H. JUNTA DE GOBIERNO DESIGNÓ DIRECTOR EN 30 DEPENDENCIAS ATENDIENDO LA CONSULTA DE LA BASE ESTUDIANTIL Y MAGISTERIAL MANIFESTADA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN NUESTRAS LEYES Y REGLAMENTOS.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DÍA 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO LE FUE ENTREGADA UNA VENERA DE RECONOCIMIENTO AL C. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EN UNA SESIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, DONDE LA UNIVERSIDAD DEMOSTRÓ SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y RESPETO HACIA LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA DEL PAÍS.

POR DISPOSICIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SE REALIZA UNA REVISIÓN GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POST-GRADO QUE SE IMPARTEN EN NUESTRA UNIVERSIDAD QUE DEBERÁ CONDUCIR A UN SISTEMA INSTITUCIONAL PARA MEJORAR ESTE IMPORTANTE RENGLÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO. EN EL PERÍODO DE ESTE INFORME SE APROBARON 6 NUEVAS ESPECIALIZACIONES, 2 MAESTRÍAS Y 2 DOCTORADOS PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.

LA COMISIÓN LEGISLATIVA PRESENTÓ EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y MODIFICACIONES AL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, ASÍ COMO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE EXÁMENES DE LA



U.A.N.L., MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS, EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO OTORGÓ 189 LICENCIAS, 44 NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO Y 8 AÑOS SABÁTICOS AL PERSONAL DOCENTE DE LA U.A.N.L.

TODO EL QUEHACER UNIVERSITARIO EMPIEZA Y TERMINA CON LOS MAESTROS Y LOS ALUMNOS.

LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL ES UN PROGRAMA PERMANENTE AL QUE DEBEMOS DARLE ALTA PRIORIDAD Y QUE OBEDEZCA A UN PROYECTO COMPLETO DE DESARROLLO FACTIBLE DE LA INSTITUCIÓN. NUESTRA UNIVERSIDAD REALIZÓ DURANTE ESTE PERÍODO UN GRAN ESFUERZO ECONÓMICO PARA MANTENER UN PROMEDIO MENSUAL DE 119 BECARIOS EN EL EXTRANJERO Y DE 120 EN INSTITUCIONES NACIONALES. DURANTE EL AÑO ANTERIOR SE INTEGRARON AL PERSONAL DE LA U.A.N.L. 23 DOCENTES CON DOCTORADO, 26 CON MAESTRÍA Y 19 CON ESPECIALIZACIÓN, PRODUCTO DE NUESTROS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN DE PROFESORES.

CON EL APOYO DEL CONACYT SE OBTUVIERON 18 BECAS AL EXTRANJERO Y 16 EN EL PAÍS, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO O RENOVACIÓN DE 39 INVESTIGADORES NACIONALES.

ANEXO A

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS SE CONTINUÓ EN LAS ÁREAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, INFORMACIÓN PROFESIONAL, METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN FÍSICA, CON LO QUE SE COMPLETA EL PROGRAMA PARA JEFES DE ACADEMIA Y COORDINADORES DEL SISTEMA MEDIO SUPERIOR. EL CENTRO DE APOYO DIDÁCTICO PROMOVIO LA PARTICIPACIÓN DE 766 DOCENTES EN 51 CURSOS DE TEMÁTICAS DIVERSAS TENIENTES A SUPERAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y A MEJORAR LA RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO.

EN ESTOS RENGLONES SE HACEN NOTABLES LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN LAS PREPARATORIAS #8 Y #16, LAS FACULTADES DE ENFERMERÍA, MEDICINA, CIENCIAS BIOLÓGICAS, ECONOMÍA, INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, CIENCIAS DE LA TIERRA, SILVICULTURA, AGRONOMÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN.

LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO REALIZA UNA REVISIÓN DE LAS PREPARATORIAS TÉCNICAS QUE SE TRADUCIRÁ EN UN PROYECTO GENERAL DE DESARROLLO DE ESTA ÁREA EN LA U.A.N.L., HABIÉNDOSE INICIADO LA SOLUCIÓN A ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS MATERIALES MÁS NOTABLES EN ESAS DEPENDENCIAS COMO SON EL CASO DE LA DESCONCENTRACIÓN DE LA ESCUELA INDUSTRIAL ALVARO OBREGÓN HACIA CD. GUADALUPE, N.L., AMPLIACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PABLO LIVAS Y EQUIPAMIENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS

.. #5



EN LA PREPARATORIA #5 Y PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA.

LA CAPACITACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS DEBERÁ DARSE DE MANERA MÁS CONCRETA CON LA INCLUSIÓN DE CURSOS DE EXTENSIÓN EN COMPUTACIÓN (PREPARATORIA #8 Y PREPARATORIA #17) Y CONTABILIDAD (PREPARATORIA #21). CADA UNA DE NUESTRAS PREPARATORIAS CUENTA CUANDO MENOS CON UN EQUIPO DE CÓMPUTO.

EN EL PERÍODO DE ESTE INFORME SE ATENDIÓ UNA MATRÍCULA SUPERIOR A LOS 100,000 ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, DE LOS CUALES 25,611 GOZARON DE BECA DE COLEGIATURA. EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO DE NUESTRA POBLACIÓN ESCOLAR DEBERÁ MEJORARSE NOTABLEMENTE AL CONTAR CON EQUIPO DE CÓMPUTO QUE AGILICE LA CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUCE EN CADA UNA DE NUESTRAS DEPENDENCIAS.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES HA SIDO DETERMINANTE PARA CONCRETAR PROYECTOS Y EVENTOS IMPORTANTES EN LA UNIVERSIDAD COMO ES EL CASO DE NUESTRO PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL, DEL EDIFICIO DE COMUNICACIONES, DEL FESTIVAL DE LA CANCIÓN UNIVERSITARIA Y DE LA RECEPCIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, LOS ESTUDIANTES DE NUESTROS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DIERON MUESTRAS DE CAPACIDAD Y ENTREGA EN LAS COMPETENCIAS EN LAS QUE PARTICIPARON LOCAL Y NA-

.. #6

ANEXO A

ANEXO B

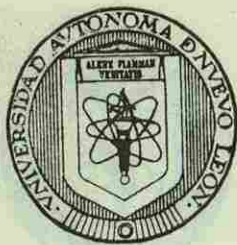
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





CIONALMENTE. SE ESTIMA QUE EN ESTE PERÍODO, MÁS DE 47,000 ESTUDIAN-  
TES PARTICIPARON EN ALGÚN EVENTO DEPORTIVO.

EN LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DICTAMINADA POR LA COMISIÓN DE PRESU-  
PUESTOS Y APROBADA POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SE DESTINÓ UN 4.86%  
DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA ATENDER 210 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN  
PROCESO Y 64 PROYECTOS DE INICIACIÓN DURANTE EL AÑO 1987. A ESTA --  
APORTACIÓN DEBERÁ INCLUIRSE EL APOYO PARA 63 PROYECTOS ADICIONALES, --  
40 EN PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGA  
CIÓN CIENTÍFICA DE LA SEP Y 23 DEL CONACYT.

MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO UNI-  
VERSITARIO, LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS SE VINCULARON CON EL SEC-  
TOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN APLICADA TENDIENTE  
A RESOLVER PROBLEMAS ESPECÍFICOS, CABE DESTACAR EN ESTE ASPECTO LOS --  
CELEBRADOS POR LA PREPARATORIA #15, LAS FACULTADES DE INGENIERÍA MECÁ  
NICA Y ELÉCTRICA, ARQUITECTURA, CIENCIAS QUÍMICAS, CIENCIAS BIOLÓGI-  
CAS, AGRONOMÍA Y EL INSTITUTO DE METALURGIA, CERÁMICA Y TÉCNICAS DE --  
PRODUCCIÓN.

LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y PASANTES EN SERVICIO SOCIAL SE DIÓ  
EN ACCIONES COORDINADAS QUE PERMITIERON UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE  
ESTE VALIOSO RECURSO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD A LA SOCIEDAD.



EN ESTE PERÍODO PARTICIPARON 7,090 PRESTADORES DE SERVICIO EN PROGRA-  
MAS APROBADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.  
DE ESTA CANTIDAD, RECIBIERON BENEFICIO DE BECA 3,262 CON APORTACIONES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESU-  
PUESTO POR UN VALOR TOTAL DE 780 MILLONES DE PESOS.

CON LA GRAN DISPOSICIÓN Y COOPERACIÓN DE LOS COORDINADORES DE SERVI-  
CIO SOCIAL DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES FUE POSIBLE REALIZAR CON ÉXI-  
TO EL IV CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL Y LA IV EXPOSICIÓN DE --  
SERVICIO SOCIAL.

EN LOS PROGRAMAS ESTATALES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD PARTICIPARON AC-  
TIVAMENTE LAS PREPARATORIAS 1, 2, 3, 7, 9, 22 Y 23 Y LAS FACULTADES --  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CIENCIAS POLÍTICAS, DERECHO, ORGANIZA  
CIÓN DEPORTIVA Y PSICOLOGÍA.

EN EL ÁREA DE SALUD, LAS FACULTADES DE MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLO  
GÍA, SALUD PÚBLICA, TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA, REALIZARON, COMO --  
SIEMPRE, UN GRAN SERVICIO A LA COMUNIDAD.

LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ARQUITECTURA, FILOSO-  
FÍA Y LETRAS, ARTES VISUALES, VETERINARIA, MÚSICA Y LA ESCUELA DE AR-  
TES ESCÉNICAS, EN EL PERÍODO DE ESTE INFORME FUERON UN FACTOR IMPOR-

ANEXO A

ANEXO B

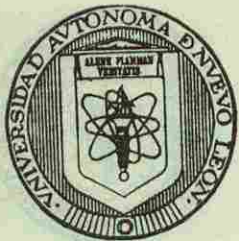
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





TANTE EN LA TAREA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN NUESTRA COMUNIDAD. DE BIENDO SEÑALARSE QUE LAS PREPARATORIAS FORÁNEAS SE ESTÁN CONVIRTIENDO EN GESTORAS DEL DESARROLLO CULTURAL DE SUS MUNICIPIOS.

EN ESTE PERÍODO SE HAN EMPRENDIDO MEJORAS MATERIALES AL AULA MAGNA, SE INICIÓ LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HACIENDA DE SAN PEDRO, ZUAZUA, N.L. Y SE INICIARÁ EN BREVE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO POLIVALENTE DE MEDEROS QUE DARÁ SERVICIO PERMANENTE Y SERÁ SEDE DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE ESA UNIDAD.

LA DIFUSIÓN HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD SE MANIFESTÓ EN DIVERSAS PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS, REVISTAS Y LIBROS, DESTACÁNDOSE POR SU PRODUCCIÓN LAS FACULTADES DE MEDICINA, CIENCIAS BIOLÓGICAS, SILVICULTURA, FILOSOFÍA Y LETRAS, CIENCIAS DE LA TIERRA, CIENCIAS QUÍMICAS Y AGRONOMÍA.

EL TAMAÑO ACTUAL Y LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO DE NUESTRA UNIVERSIDAD OBLIGAN A UNA CONSTANTE GESTIÓN Y CANALIZACIÓN DE RECURSOS HACIA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO. EN EL PERÍODO DE ESTE INFORME SE TERMINARON 26 OBRAS Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO 21 MÁS CON UNA SUPERFICIE ATENDIDA A LA FECHA SUPERIOR A 52,000 M<sup>2</sup>. EN ESTE ASPECTO ES NECESARIO PATENTIZAR NUESTRO AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SEP, LA SPP Y EL CAPFCE YA QUE SIN SU COM-



PRENSIÓN Y APOYO NO SERÍA POSIBLE REALIZAR ESTAS OBRAS. SE SEÑALAN POR SU IMPORTANCIA LAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CIENCIAS DE LA TIERRA Y SILVICULTURA, ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, FILOSOFÍA Y LETRAS, INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, SALUD PÚBLICA, MEDICINA VETERINARIA, ARTES VISUALES, ESCUELA INDUSTRIAL ALVARO OBREGÓN, PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA, PREPARATORIA TÉCNICA PABLO LIVAS Y LAS PREPARATORIAS 5, 6, 7, 9, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22 Y 23, CALLE DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO DE UNIDAD MEDEROS Y GRADAS DEL ESTADIO DE BEISBOL EN CIUDAD UNIVERSITARIA.

LA INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, PERO SOBRE TODO SU DISPONIBILIDAD DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, HA HECHO POSIBLE QUE SEAN DESTINADOS A NUESTRA UNIVERSIDAD, FUERA DE NUESTRO PRESUPUESTO NORMAL, POR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ASÍ COMO DE FUNDACIONES PRIVADAS, CLUBES DE SERVICIO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE OTROS PAÍSES, RECURSOS POR UN VALOR SUPERIOR A 4,800 MILLONES DE PESOS. CON ESTOS FONDOS SE HAN BENEFICIADO PRINCIPALMENTE LAS FACULTADES DE MEDICINA, CIENCIAS DE LA TIERRA, SILVICULTURA, MECÁNICA Y ELÉCTRICA, QUÍMICA, AGRONOMÍA E INGENIERÍA CIVIL. LA H. COMISIÓN DE HACIENDA Y LOS DEPARTAMENTOS QUE DE ELLA DEPENDEN GESTIONARON Y PRESENTARON PARA SU DICTAMEN A LA COMISIÓN DE PRESUPUES



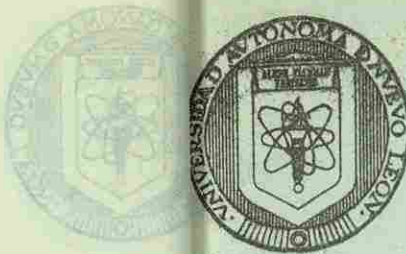


TOS, UN PRESUPUESTO PARA 1987 DE \$ 56,197,133,713,00 QUE FUE APROBADO POR ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO, CUYO EJERCICIO SE DICTAMINÓ POR EL AUDITOR EXTERNO HASTA JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ENCONTRÁNDOSE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN EL ANEXO B DE ESTE INFORME.

LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y EL APOYO ECONOMICO DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL NOS HA PERMITIDO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS SALARIALES Y DE PRESTACIONES QUE SE HAN DECRETADO EN BENEFICIO DE NUESTROS TRABAJADORES.

EN LOS ANEXOS A ESTE INFORME SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA CENTRAL DE LA RECTORÍA, A CUYOS JEFES Y DIRECTORES AGRADEZCO SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN.

LAS RESPONSABILIDADES UNIVERSITARIAS SON PARA SER CUMPLIDAS EN ESPÍRITU Y EN OBJETIVOS, TAL Y COMO SE DEMANDA CUANDO SE PROTESTA FORMALMENTE, TIENEN UN TIEMPO, UN NIVEL DE APLICACIÓN Y UN ESPACIO PARTICULAR. SUS FUNCIONES RECAEN EN ORGANIZAR LA DOCENCIA, REALIZAR INVESTIGACIÓN Y SERVICIO SOCIAL Y CREAR Y DIFUNDIR CULTURA. ESTO ES EL CENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES EN TODOS LOS NIVELES. A PARTIR DE AHÍ, SE GENERA EL ESFUERZO Y EL ESPÍRITU UNIVERSITARIO RENOVADOR. TODO LO QUE NO



NAZCA Y TERMINE AHÍ ES PERECEDERO. EL CUMPLIMIENTO SENCILLO DE ESAS RESPONSABILIDADES Y LA CONSTANCIA DIARIA EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO, HACE LA UNIVERSIDAD.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

CD. UNIVERSITARIA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 1987

EL RECTOR

ING. GREGORIO FARIAS LONGORÍA

JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO A  
ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

RECTORÍA

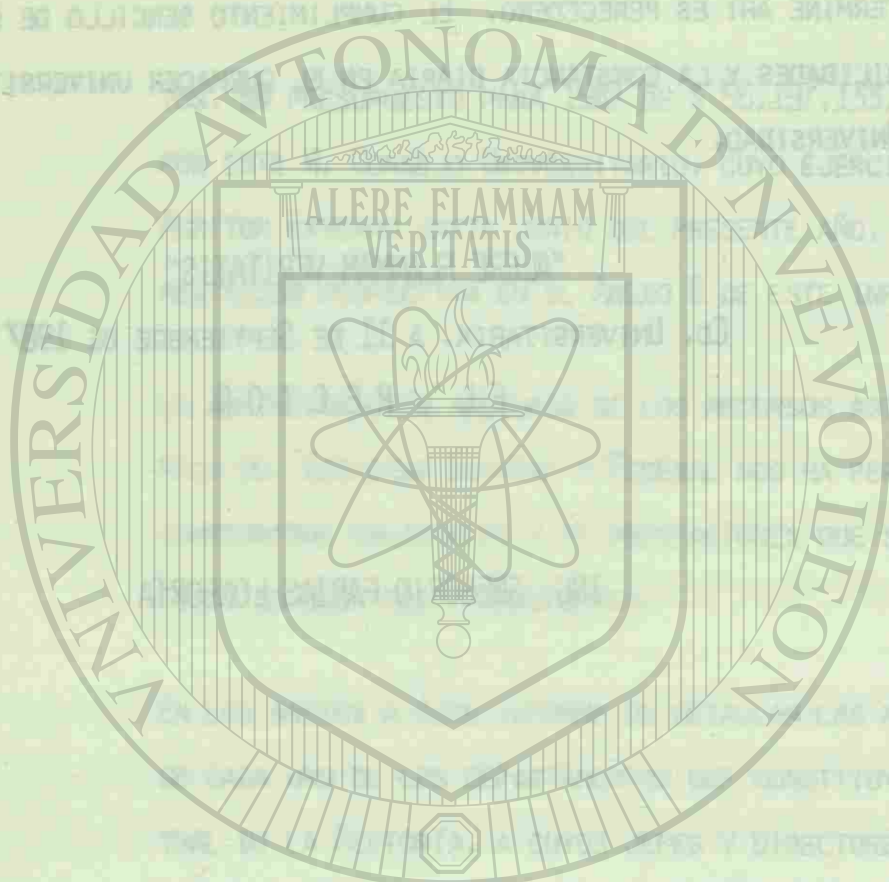
HORA 11

HORA 11

HORA 11



MAZA Y TERMINA ANT ES HEREDERO...  
RESPONSABILIDADES Y...  
HACE LA UNIVERSIDAD...  
EJERCICIO SE DICTAMINÓ POR EL...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



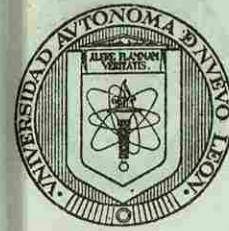
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TORRE DE RECTORÍA DE LA UNIV. AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
TELÉFONO 22-22-22-22  
CALLE DE LA UNIV. AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
C.P. 66000 SAN NICOLÁS DE LOS RÍOS, NUEVO LEÓN

- ANEXO A
- ANEXO B
- ANEXO C
- ANEXO D
- ANEXO E
- ANEXO F







CIO NUM. ....

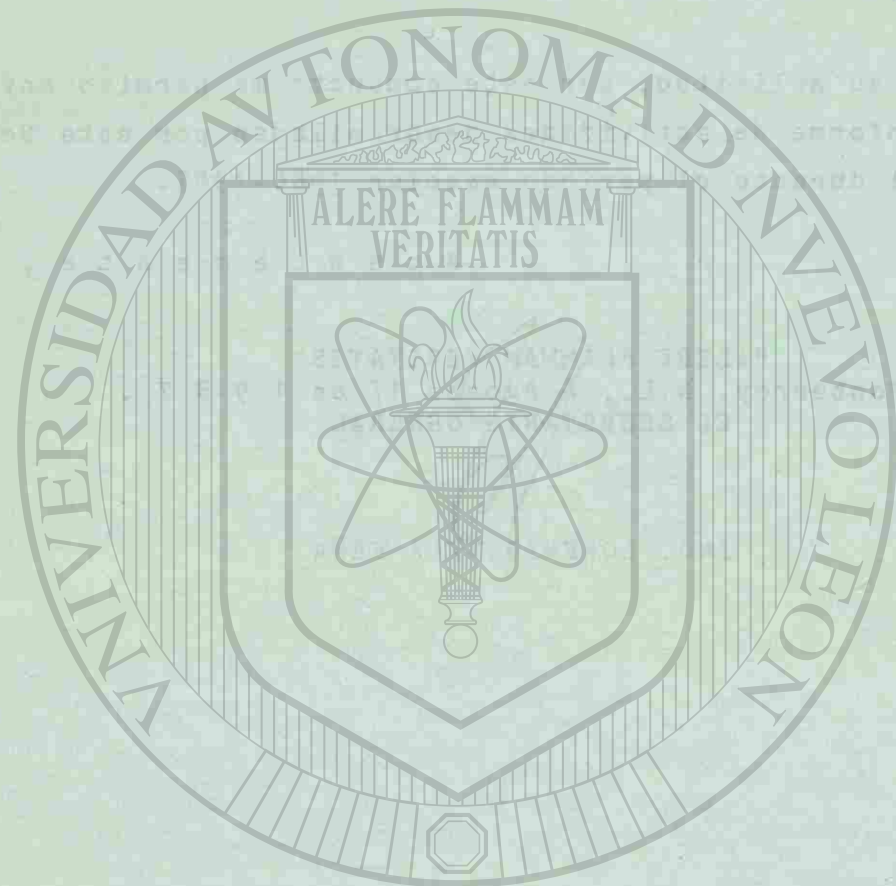
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL  
DE AGOSTO DE 1986 A JULIO DE 1987.

Durante el período escolar que se indica, la Secretaría General desarrolló las actividades correspondientes a la instalación de cinco sesiones del H. Consejo Universitario, para lo que fueron necesarias infinidad de actividades tendientes a la preparación de todos y cada uno de los asuntos a tratar por nuestro Máximo Órgano de Gobierno.

Para lo anterior, se efectuaron 69 reuniones con las diferentes Comisiones permanentes del H. Consejo Universitario, a fin de tratar los asuntos que se pondrían a consideración del mismo.

Entre los asuntos de mayor relevancia tratados y aprobados por el H. Consejo Universitario, se distinguen los siguientes:

- 1º El Informe de Actividades del año escolar 1985-1986 que presentó a consideración de nuestro Máximo Órgano de Gobierno, el Ing. Gregorio Farías Longoria como Rector de esta Universidad.
- 2º La ratificación otorgada por el H. Consejo Universitario al Ing. Gregorio Farías Longoria como Rector de la U.A.N.L., para su permanencia como Rector para el período 1986-1987.
- 3º La toma de protesta del C.P. Ramón Cárdenas Coronado como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad.
- 4º La designación como nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno al Dr. Roque González Salazar y al Ing. César Lazo Hinojosa, para sustituir al Ing. Eladio Sáenz Quiroga y al Arq. Antonio Fuentes Espinosa.
- 5º La visita del señor Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, quien dirigió un mensaje al H. Consejo Universitario y a la comunidad universitaria en general; evento en donde el señor Rector le hizo entrega de la venera universitaria que repre-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO B

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

...senta la autoridad de la U.A.N.L.

6º La entrega de los reconocimientos al Mérito Académico al mejor alumno egresado de cada una de las Escuelas y Facultades en el escolar 1985-1986, con la participación de 50 estudiantes egresados, tanto a nivel medio superior como de licenciatura.

Asimismo, el 26 de Junio de 1987 se aprobó ampliar el Reconocimiento al Mérito Académico a los alumnos que obtengan el primer lugar en Preparatoria y que deseen continuar sus estudios en las Facultades de la U.A.N.L., consistente en:

- a) Otorgar beca a estos alumnos en lo económico, tanto en lo referente a la cuota interna de la Facultad a la que deseen ingresar, como a la cuota establecida por la Universidad.
- b) Se les facilitarán los libros de textos autorizados y que utilicen durante sus estudios en Facultad.
- c) Esta beca tendrá vigencia mientras el alumno mantenga su calificación de alumno regular durante sus estudios en Facultad.

7º El reconocimiento y premio otorgado a las personas que resultaran triunfadoras con los mejores trabajos de investigación desarrollados en nuestra Universidad en el año 1985.

AREA: Ciencias Naturales

DENOMINADO: "Genética en reversa: Manipulación in vitro genes eucarióticos para conocer los mecanismos que regulan su expresión".

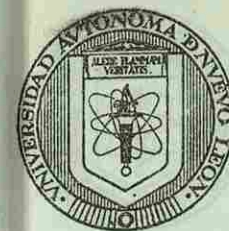
INVESTIGADOR: Dr. Hugo A. Barrera Saldaña de la Fac. de Medicina.

AREA: Ciencias Sociales

DENOMINADO: "Emplazamiento industrial y problema urbano"

INVESTIGADOR: Lic. Jesús Antonio Treviño Cantú de la Fac. de Arquitectura.

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



OFICIO NUM. ....

AREA: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias

DENOMINADO: "Cambios fenotípicos y parámetros de estabilidad en 4 poblaciones de maíz (Zea mays L.)".

INVESTIGADOR: Ing. Alejandro Arizpe Montemayor de la Fac. de Agronomía.

AREA: Ingeniería y Tecnología (área compartida por dos trabajos).

1. DENOMINADO: "Correlación físico-química entre los acuíferos calizo y granular de Bustamante, N.L.".

INVESTIGADORES: Por la Fac. de Ingeniería Civil: Lic. Víctor M. Aguilera, Ing. Benito Muñoz Hernández e Ing. Ricardo Salgado Gutiérrez.

2. DENOMINADO: "Análisis y aplicación del método de la función de la energía transitoria a la solución del problema de estabilidad de sistemas eléctricos de potencia".

INVESTIGADOR: M. C. Miguel Angel Meléndez Sandit de la Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Es importante mencionar que a cada una de las áreas que se indican se les premió con ocho millones de pesos. De esa cantidad, cuatro millones correspondió a los investigadores y los restantes a la Dependencia en donde realizaron los trabajos.

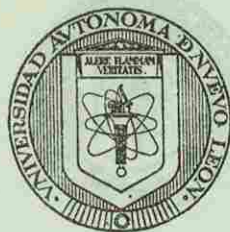
### COMISION ACADEMICA

Esta Comisión conoció y dictaminó diversas solicitudes que finalmente presentó a consideración del H. Consejo Universitario, quien a su vez acordó lo siguiente:

- Autorización a la Facultad de Medicina para ofrecer los estudios de la Especialización en Medicina del Trabajo.
- Los días 21 y 22 de Julio de 1986 se efectuaron reuniones con los Jefes de Academia de Física y Matemáticas de las Escuelas Preparatorias,

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



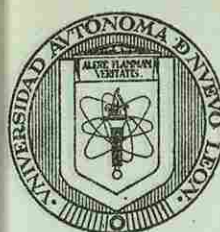


OFICIO NUM. \_\_\_\_\_

EXP. \_\_\_\_\_

a fin de analizar los programas de los cuatro semestres y hacerles las adecuaciones necesarias. Estos nuevos programas fueron aprobados por la Comisión Académica para implementarse a partir del semestre que se inició en Agosto de 1986.

- Se organizaron e impartieron Seminarios y Talleres de Fortalecimiento Docente, para los Jefes de Academia de Matemáticas, Física, Química Biología, de las Escuelas Preparatorias.
- Se autorizó a la Facultad de Agronomía el cambio de nombre de la carrera de Ingeniero Agrónomo con especialidad en Ingeniería Agrícola, por Ingeniero Agrícola.
- Se aprobó el programa de estudios de la Especialidad en Perinatología, para impartirse en la Facultad de Medicina.
- Se aprobó ofrecerse en la Facultad de Medicina el programa de estudios del Doctorado en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética.
- Se aprobaron las seis propuestas que permitirán la reevaluación y fortalecimiento de los estudios de postgrado en la U.A.N.L.
- Se aprobó modificar la nomenclatura de tres materias de la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas.
- Se aprobó la solicitud de la Facultad de Ingeniería Civil autorizar que los requisitos de ingreso a la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería en Tránsito se abra a todas las carreras afines a la ingeniería civil.
- Se aprobó la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Informática Administrativa que se imparte en la Facultad de Contaduría Pública y Administración.
- Se aprobó el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Entomología Médica, en la Facultad de Ciencias Biológicas



OFICIO NUM. \_\_\_\_\_

EXP. \_\_\_\_\_

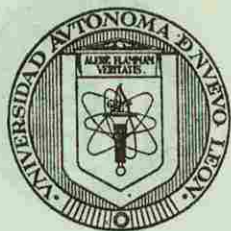
- Se aprobó el programa de estudios de la Maestría en Derecho Público, para ofrecerse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Se autorizó a la Facultad de Salud Pública el programa de estudios de la Especialidad en Nutrición Comunitaria, como una nueva parte terminal del programa de la Maestría en Salud Pública.
- Se aprobaron las modificaciones al programa de estudios de la Maestría en Trabajo Social que se imparte en la Facultad de Trabajo Social.
- Se autorizaron a la Facultad de Medicina, los programas de estudios de la Especialización en Nefrología y la Especialización en Infectología.
- Se presentó un informe al H. Consejo Universitario de la organización e impartición de Seminarios y Talleres de Fortalecimiento Docente a los Coordinadores de las áreas de Lenguaje, Humanidades e Histórico Social, de las Escuelas Preparatorias.
- Se autorizó a la Facultad de Ciencias Químicas otorgar los estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería Química, con una opción diferente a la aprobada por el H. Consejo Universitario, por única ocasión a los estudiantes amparados en los convenios firmados.
- Se aprueba el programa de estudios de la Especialización en Familia en la Facultad de Trabajo Social.
- Se aprobaron las solicitudes de incorporación académica para el período escolar 1987-1988, a las siguientes Instituciones educativas:
  1. CENTRO CULTURAL LUMEN, A.C.
  2. CENTRO DE EDUCACION Y CULTURA DEL VALLE, A.C.
  3. CENTRO ESCOLAR "GANTE"
  4. CENTRO UNIVERSITARIO KENNEDY
  5. COLEGIO ANGLO ESPAÑOL, A.C.
  6. COLEGIO MEXICANO, A.C.
  7. COLEGIO EXCELSIOR, A.C.
  8. COLEGIO REGIOMONTANO CONTRY, A.C.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

9. INSTITUTO IRLANDES DE MONTERREY, A.C.
10. INSTITUTO UNIVERSITARIO OXFORD
11. INSTITUTO VICENTE SUAREZ
12. INSTITUTO "LAURENS"
13. INSTITUTO MATER, A.C.
14. INSTITUTO BILINGUE "LA SILLA"
15. INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS "BERTRAND RUSSELL"
16. INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C.
17. INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, A.C.
18. THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY, A.C.
19. LICEO DE MONTERREY, Centro Educativo
20. LICEO DE MONTERREY -Unidad Chipinque-
21. ESCUELA DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
22. ESCUELA DE ENFERMERIA DEL I.M.S.S.
23. ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA CRUZ VERDE DE MONTERREY
24. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES", A.C.

- Se aprueba el programa de estudios del Doctorado en Ciencias con especialidad en Alimentos en la Facultad de Ciencias Biológicas.

- Se aprobó el Calendario de actividades académicas y administrativas para el año 1988.

- Se aprobó una reestructuración a los planes de estudios del Curso Post-Básico en Cuidados Intensivos y el Curso de entrenamiento en Instrumentación Quirúrgica que se imparten en la Facultad de Enfermería.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Esta Comisión realizó actividades tendientes al análisis de los problemas suscitados en diferentes Dependencias académicas de la Universidad. Conscientes de que la comunidad universitaria está bajo el total resquebrajamiento de las normas de conducta y de orden que rigen a nuestra Institución, se entrevistó —para el análisis correspondiente— a las personas involucradas, a las que se les estableció la sanción correspondiente, de acuerdo a la falta cometida.

OFICIO NUM. ....

EXP. ....

Por otra parte, se otorgaron los reconocimientos propuestos por la Comisión de Honor y Justicia y aprobados por el H. Consejo Universitario a las siguientes personas:

- Ing. y Lic. Eladio Sáenz Quiroga  
Fac. C. Físico-Matemáticas  
Nombramiento de Maestro Emérito
- Q.F.B. Iris Guajardo Guajardo  
Fac. Ciencias Químicas  
Nombramiento de Maestra Emérita
- C.P. Ramón Cárdenas Coronado  
Fac. Contaduría Pública y Administración  
Grado de Doctor —honoris causa— en Contaduría Pública
- Dr. Eduardo Aguirre Pequeño  
Facultades de Agronomía y Ciencias Biológicas  
Grado de Doctor Honoris Causa

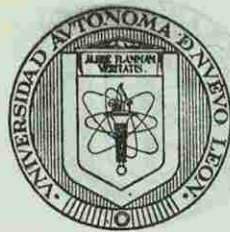
COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Esta Comisión conoció y dictaminó sobre las diferentes solicitudes de licencias —sin goce de sueldo—, presentadas por Escuelas y Facultades; así como la aprobación de ocho solicitudes para hacer uso del Año Sabático a maestros de Facultad. Asimismo, se aprobaron 444 nombramientos de Maestro Ordinario.

A continuación se indica la cantidad de licencias, nombramientos y años sabáticos autorizados en el período escolar 1986-1987.

| DEPENDENCIA                | LICENCIAS | NOMBRAMIENTOS | AÑO SABATICO |
|----------------------------|-----------|---------------|--------------|
| Fac. Agronomía             | 20        | 13            | 3            |
| Fac. Arquitectura          | 6         | -             | -            |
| Fac. Artes Visuales        | -         | 3             | -            |
| Fac. Ciencias Biológicas   | 5         | 6             | -            |
| Fac. C. de la Comunicación | 2         | 2             | -            |
| Fac. C. de la Tierra       | -         | -             | -            |
| Fac. C. Físico-Matemáticas | 7         | 4             | 2            |





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

| DEPENDENCIA                        | LICENCIAS  | NOMBRAMIENTOS | AÑO SABATICO |
|------------------------------------|------------|---------------|--------------|
| Fac. Ciencias Políticas            | 2          | 3             |              |
| Fac. Ciencias Químicas             | 5          | -             |              |
| Fac. Contaduría Pública y Admón.   | 18         | 43            |              |
| Fac. Derecho y C. Sociales         | 5          | -             |              |
| Fac. Economía                      | 1          | -             |              |
| Fac. Enfermería                    | 4          | 7             |              |
| Fac. Filosofía y Letras            | 8          | 4             | 1            |
| Fac. Ingeniería Civil              | -          | 18            |              |
| Fac. Ingeniería Mecánica y Eléct.  | 31         | 12            |              |
| Fac. Medicina                      | 3          | 35            |              |
| Fac. Medicina Veterinaria y Zoot.  | 5          | 4             | 2            |
| Fac. Música                        | -          | 6             |              |
| Fac. Odontología                   | 2          | 1             |              |
| Fac. Organización Deportiva        | -          | -             |              |
| Fac. Psicología                    | 13         | 1             |              |
| Fac. Salud Pública                 | 5          | -             |              |
| Fac. Silvicultura y Manejo de R.R. | 2          | 7             |              |
| Fac. Trabajo Social                | 1          | 9             |              |
| <b>TOTAL:</b>                      | <b>145</b> | <b>178</b>    | <b>8</b>     |
| Esc. Alvaro Obregón                | -          | -             |              |
| Esc. Artes Escénicas               | -          | 29            |              |
| Esc. Pablo Livas                   | 2          | 3             |              |
| Esc. Prepa. Técnica Médica         | 9          | 33            |              |
| <b>TOTAL:</b>                      | <b>11</b>  | <b>65</b>     |              |
| Esc. Preparatoria No. 1            | 3          | 35            |              |
| Esc. Preparatoria No. 2            | -          | 1             |              |
| Esc. Preparatoria No. 3            | 4          | 12            |              |
| Esc. Preparatoria No. 4            | 2          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 5            | -          | 2             |              |
| Esc. Preparatoria No. 6            | -          | 1             |              |
| Esc. Preparatoria No. 7            | 4          | 17            |              |
| Esc. Preparatoria No. 8            | -          | 2             |              |
| Esc. Preparatoria No. 9            | 6          | 16            |              |
| Esc. Preparatoria No. 10           | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 11           | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 12           | -          | 2             |              |
| Esc. Preparatoria No. 13           | 1          | 1             |              |
| Esc. Preparatoria No. 14           | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 15           | 2          | 89            |              |
| Esc. Preparatoria No. 16           | 4          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 17           | 2          | -             |              |

OFICIO NUM. ....

| DEPENDENCIA              | LICENCIAS  | NOMBRAMIENTOS | AÑO SABATICO |
|--------------------------|------------|---------------|--------------|
| Esc. Preparatoria No. 18 | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 19 | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 20 | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 21 | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 22 | 5          | 23            |              |
| Esc. Preparatoria No. 23 | -          | -             |              |
| Esc. Preparatoria No. 24 | -          | -             |              |
| <b>TOTAL:</b>            | <b>33</b>  | <b>201</b>    |              |
| <b>GRAN TOTAL:</b>       | <b>189</b> | <b>444</b>    |              |

COMISION LEGISLATIVA

Esta Comisión presentó a consideración del H. Consejo Universitario, mismo que aprobó —de acuerdo a las normas, leyes y reglamentos que rigen a nuestra Universidad—, lo siguiente:

- Modificaciones al Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Modificaciones a disposiciones aprobadas y anexas al Reglamento de Exámenes de la U.A.N.L.
- Aprobación del Reglamento Interno de la Facultad de Agronomía

Asimismo, es importante señalar la actualización de la publicación del ejemplar de "Leyes, Reglamentos y Lineamientos Generales de la U.A.N.L., quinta edición, 1987".

COMISION DE PRESUPUESTOS

El H. Consejo Universitario conoció y aprobó el informe turnado por el Auditor Externo de esta Universidad, Mancera Hermanos y Cía., S.C., en

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

relación al estado de ingresos y egresos de la U.A.N.L. en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

Asimismo, la Comisión conoció, analizó y dictaminó para que finalmente aprobara el H. Consejo Universitario, el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 1987. Dicho presupuesto asciende a la cantidad de \$56,197;133,713.00 (cincuenta y seis mil ciento noventa y siete millones ciento treinta y tres mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.) distribuidos entre sueldos, gastos, prestaciones, mobiliario, equipo y remodelaciones.

Durante el año escolar 1986-1987, el H. Consejo Universitario conoció de todos y cada uno de los nombramientos otorgados por la H. Junta de Gobierno, a los Directores de las diferentes Dependencias académicas de la Universidad.

A continuación se mencionan las Escuelas y Facultades que realizaron procesos electorales, así como la persona designada como Director por la Junta de Gobierno.

| DEPENDENCIA          | NOMBRE DEL DIRECTOR      | VENCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO | PERIODO   |
|----------------------|--------------------------|------------------------------|-----------|
| Fac. C. de la Tierra | Dr. Juan M. Barbarín     | Jul. 03-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Artes Escénicas | Lic. Luis Gerardo Lozano | Ago. 19-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Arquitectura    | Arq. Humberto Montemayor | Sep. 02-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 19   | Lic. Ma. Esthela Jiménez | Oct. 02-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Economía        | Lic. Manuel Silos Mtz.   | Oct. 23-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. C. Químicas     | Ing. Ezequiel Castillo   | Nov. 05-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Ing. Civil      | Ing. David Fdz. Camargo  | Nov. 09-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Alvaro Obregón  | Ing. Octaviano Fdz. E.   | Nov. 13-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. C. Comunicación | Dr. Fernando Esquivel L. | Nov. 13-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 8    | Inc. César Domingo Mtz.  | Nov. 27-1989                 | 1986-1987 |



OFICIO NUM. ....

EXP. ....

| DEPENDENCIA                | NOMBRE DEL DIRECTOR        | VENCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO | PERIODO   |
|----------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------|
| Fac. C. Biológicas         | M.C. Luis J. Galán Wong    | Nov. 30-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 5          | Dr. Juan Manuel Siller P.  | Dic. 19-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 23         | Ing. José Antonio Matta G. | Dic. 19-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 15         | Ing. Pablo Rivera Carrillo | Dic. 19-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 4          | Lic. Carlos L. Mtz. C.     | Dic. 04-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Odontología           | Dr. José Luis Valdez I.    | Dic. 05-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Enfermería            | Lic. Ma. Magdalena Alonso  | Dic. 07-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prep. Téc. Méd.       | Ing. Marco Tulio Triana C. | Dic. 08-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Med. Veterinaria MVZ. | Telésforo Vera Garza       | Dic. 08-1989                 | 1986-1987 |
| Fac. Medicina              | Dr. Alfredo Piñeyro López  | Dic. 15-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 17         | Lic. Angel M. Velázquez G. | Dic. 15-1989                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 2          | Ing. Ramiro Vázquez G.     | Ene. 19-1990                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 10         | Lic. Mario Gtz. Cázares    | Feb. 09-1990                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 9          | Ing. Armando Gzz. Gzz.     | Feb. 09-1990                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 16         | Lic. Sergio Escamilla T.   | Feb. 09-1990                 | 1986-1987 |
| Esc. Prepa. No. 18         | Dr. Aarón G. Villarreal E. | Feb. 09-1990                 | 1986-1987 |
| Fac. Silvicultura          | Biól. MC. Glafiro Alanís   | Mar. 11-1990                 | 1986-1987 |

Durante el año escolar 1986-1987 se autorizó por el H. Consejo Universitario los convenios que a continuación se mencionan:

- Convenio de colaboración firmado entre la U.A.N.L. y la U.N.A.M.
- Convenio de colaboración entre el Colegio de Farmacia de la Universidad de Texas, en Austin y la Facultad de Ciencias Químicas de la U.A.N.L.
- Convenio de cooperación e integración de recursos que celebra la U.A.N.L. y la Empresa Protexa, S.A. de C.V.
- Convenio de colaboración para realizar en forma conjunta proyectos de investigación tecnológica en maquinaria y equipo científico entre la gerencia de Cerámica y Materiales de Vitro-Tec Fideicomiso y los Institutos de Metalurgia, Cerámica Industrial y Técnicas de la Producción de la U.A.N.L.
- Convenio que celebran la U.A.N.L. y la Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



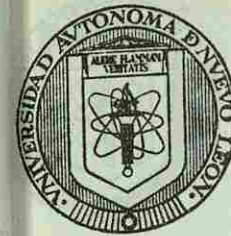


OFICIO NUM.-----

EXP.-----

dad para la formación de recursos humanos de alto nivel y la investigación en el área de sistemas eléctricos de potencia.

- Convenio de cooperación para investigación entre la U.A.N.L. y el Centro de Investigaciones Biológicas de Baja California Sur, A.C.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la U.A.N.L., para realizar trabajos cooperativos de desarrollo tecnológico en equipo e instrumentación científica para la investigación agropecuaria y forestal.
- Convenio de colaboración en materia audiovisual celebrado por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de N.L. y el Departamento Central de Educación Audiovisual de la U.A.N.L.
- Convenio de coordinación que en materia de enseñanza y capacitación de recursos humanos celebran: la Secretaría de Salud, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de N.L. y la U.A.N.L.
- Convenio general de intercambio científico y tecnológico celebrado por la U.A.N.L. y la Universidad Central de Las Villas, en la República de Cuba.
- Convenio general de colaboración que celebran la Universidad Autónoma de Coahuila y la U.A.N.L.
- Convenio de coordinación y cooperación para el programa de monitoreo atmosférico en el área metropolitana de Monterrey, que celebran: el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el Gobierno del Estado y la U.A.N.L.
- Convenio de cooperación entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Heidelberg en Alemania y la Facultad de Medicina de la UANL.
- Convenio celebrado entre la U.A.N.L. y la Empresa HYLSA, S.A. de
- Programa específico de colaboración en materia de servicio social entre la Facultad de Medicina y la Secretaría Estatal de Salud.
- Convenio de concentración de acciones que celebró el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de N.L. por conducto de la U.A.N.L., a fin de determinar bases para establecer un programa de servicio social.
- Convenio de coordinación para la realización de un programa de nutrición psíquica celebrado por la Secretaría de Pesca y la U.A.N.L.
- Convenio de colaboración celebrado por la Prepa. No. 15 de la UANL y el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., con el propósito de desarrollar diseños de componentes para la fabricación de láseres



OFICIO NUM.-----

- Acuerdo complementario con la GTZ, relativo al contrato del 18 de noviembre de 1985 sobre el fortalecimiento de las Facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables en Linares, N.L.
- Convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional de Investigaciones forestales y agropecuarias y la U.A.N.L., con el objeto de generar y validar las tecnologías y materiales genéticos necesarios para aumentar la productividad y la producción forestal y agropecuaria del país, buscando la utilización y conservación racional del medio ambiente.
- Convenio de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Banco de Crédito Rural del Noreste, la U.A.N.L. y el Ejido "La Haciendita" del municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., para promover las acciones de protección, conservación y reforestación en áreas urbanas del estado de nuevo León.
- Programa de intercambio entre la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. y la Escuela de Medicina de Baylor, a través de su Departamento de Medicina Comunitaria.
- Convenio celebrado entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Convenio de colaboración que celebran el Gobierno del Estado de Nuevo León y la U.A.N.L. para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos.
- Convenio específico de colaboración entre la Dirección de Investigación y Desarrollo de HYLSA, S.A., y el Instituto de Metalurgia, Cerámica Industrial y Técnicas de la Producción de la U.A.N.L., para proporcionar a los becarios de este Instituto participación en actividades de investigación y desarrollo como parte de su formación educativa.
- Convenio específico de colaboración entre el Centro de Investigaciones Técnicas de Servicios Industriales Peñoles, S.A. de C.V. y el Instituto de Metalurgia, Cerámica Industrial y Técnicas de la Producción de la U.A.N.L., para realizar en forma conjunta proyectos de investigación tecnológica en procesos, maquinaria y equipo de metalurgia no ferrosa.
- Convenio de cooperación académica y científica que celebran la Facultad de Ciencias Biológicas de la U.A.N.L. con la Unidad de Investigación Biomédica del Noreste del I.M.S.S., con base en el convenio de colaboración celebrado en marzo de 1985 entre el I.M.S.S. y la UANL, el cual establece las bases sobre las cuales se desarrollarán las ac-

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

tividades de los cursos a nivel profesional, técnico y de educación continua, así como las actividades de investigación entre ambas instituciones.

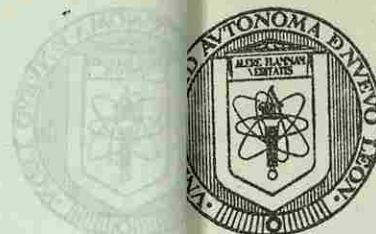
- Contrato de comodato celebrado por la U.A.N.L. y por Industrias John Deere, S.A. de C.V.
- Contrato de presentación de servicios profesionales celebrado por el Banco Nacional Pesquero y Portuario en su carácter de fiduciario del Gobierno Federal y la Facultad de Ciencias Biológicas de la U.A.N.L.
- Addendum No. 4 al convenio de investigación No. UANL-HYL/IYD 84, suscrito el 19 de septiembre de 1984 entre HYLSA, S.A. y la U.A.N.L.
- Convenio celebrado entre la U.A.N.L. (Programa del Doctorado de la Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica) y la Empresa "Fabricación de Máquinas, S.A."
- Renovación del convenio entre la U.A.N.L. y la Universidad de Hamburgo en la R.F.A.
- Convenio sobre intercambio de recursos humanos y científicos para la investigación entre la U.A.N.L. (Fac. Ciencias Químicas) y el Centro de Investigaciones en Química Aplicada.
- Convenio general de colaboración entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma Metropolitana, con el objeto de llevar a cabo actividades conjuntas de investigación, docencia y extensión universitaria de interés para las mismas.

- Convenio celebrado entre la U.A.N.L. y la Dirección General de Asesorías de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando la necesidad de crear el postgrado con especialidad en comercio exterior.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se concluyó la elaboración del Catálogo de Carreras, edición 1987. En esta ocasión se distribuyó la información en 3 tomos o libros: 1.- Educación Media Superior. 2.- Educación Superior. Licenciaturas. 3.- Educación Superior. Postgrado.

En los meses de Octubre de 1986 y Febrero y Mayo de 1987, se hicieron gestiones en la Dirección General de Profesiones para la solución de diversos problemas existentes en relación a la expedición de Cédulas



OFICIO NUM. ....

Profesionales. Como resultado de esas gestiones, el 27 de Junio del presente esa Dependencia emitió 2 acuerdos, uno de modificación y otro de adición al registro No. 112 del Libro 71-II, correspondiente a la U.A.N.L., en los cuales se da solución a los problemas planteados anteriormente. Se continúan las solicitudes ante esa Dirección General de Profesiones para la solución de otros problemas surgidos últimamente.

Del 25 al 28 de Mayo de 1987, se impartieron Cursos de Fortalecimiento Docente a los Coordinadores de las materias no-académicas de las Escuelas Preparatorias: Orientación Vocacional, Información Profesional, Metodología del Aprendizaje y Educación Física, con resultados altamente satisfactorios.

Se realizó el análisis de las evaluaciones del segundo y cuarto semestres del período Feb.-Ago./1986 y del primero y tercero del período Ago.86/Feb.87. Se analizaron tanto los objetivos de los programas, como de la calidad de esos exámenes, enviándose a cada Escuela en particular sus resultados individuales.

Se efectuaron revisiones académicas a las preparatorias técnicas siguientes:

- Esc. Preparatoria No. 4
- Esc. Preparatoria No. 5
- Esc. Preparatoria No. 20
- Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Alvaro Obregón"
- Esc. Ind. y Prepa. Téc. "Pablo Livas"
- Esc. Preparatoria Técnica Médica

De estas escuelas se inspeccionaron todas las instalaciones físicas y deportivas: aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, canchas deportivas, etc.

Se dialogó con los Directores de esas Escuelas y con los Coordinadores de las diferentes academias, acerca del desarrollo de los planes y programas de las carreras técnicas que imparten, del equipo con que cuen-

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

tan, de los maestros instructores, del seguimiento de egresados que han realizado y, en general, de todo aquello que pueda servir como orientación a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario para recomendar la apertura de nuevas carreras técnicas o la clausura de las ya obsoletas o escasas de alumnado. Por otro lado, es conveniente informar que todos los alumnos de estas escuelas técnicas, actualmente desarrollan su servicio social y práctica profesional en programas que son vigilados por la Comisión Académica, a través del Departamento de Servicio Social.

Asimismo, se atendieron problemas y solicitudes de tipo administrativo en auxilio de las actividades que desarrolla la Rectoría de la Universidad.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., a Agosto 17 de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VELA PEÑA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO



ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





OFICIO NUM. ....

EXP. ....

tan, de los maestros instructores, del seguimiento de egresados que han realizado y, en general, de todo aquello que pueda servir como orientación a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario para recomendar la apertura de nuevas carreras técnicas o la clausura de las ya obsoletas o escasas de alumnado. Por otro lado, es conveniente informar que todos los alumnos de estas escuelas técnicas, actualmente desarrollan su servicio social y práctica profesional en programas que son vigilados por la Comisión Académica, a través del Departamento de Servicio Social.

Asimismo, se atendieron problemas y solicitudes de tipo administrativo en auxilio de las actividades que desarrolla la Rectoría de la Universidad.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., a Agosto 17 de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VELA PEÑA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

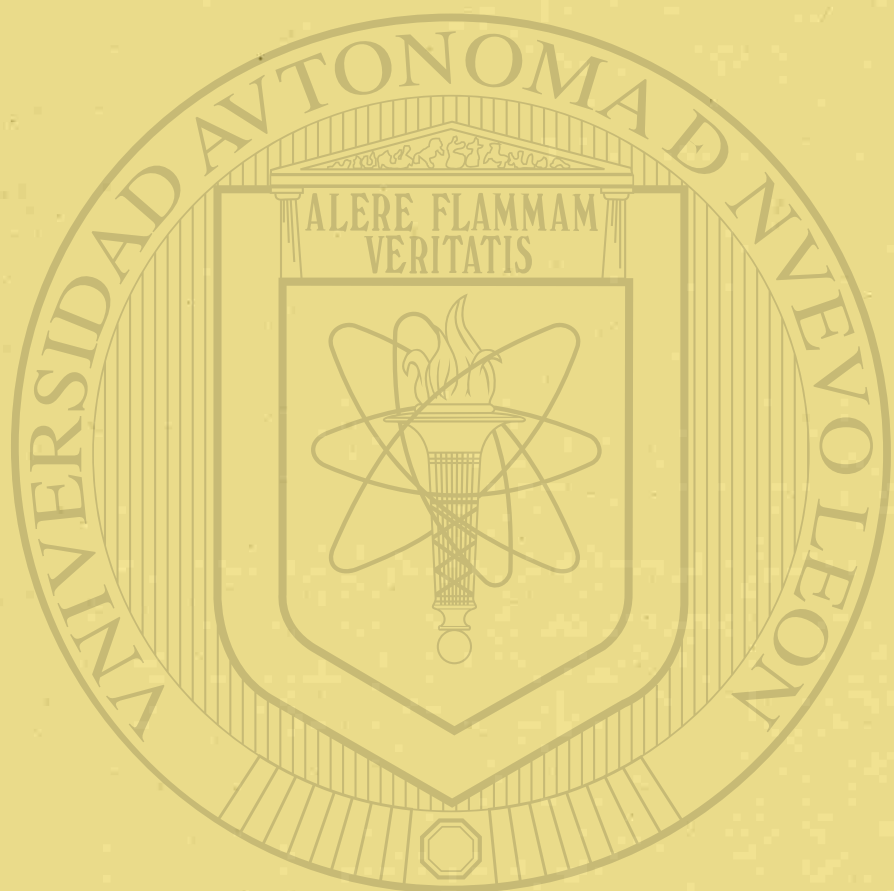


DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

ANEXO B  
ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
COMISION DE HACIENDA



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE. -

LA 4. COMISIÓN DE HACIENDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN NUESTRA LEY ORGÁNICA, CAPÍTULO 2º, ARTÍCULO 14, PÁRRAFO II, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A SU DIGNA CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO DE 1987, CUYO MONTO TOTAL ES DE : -----  
\$ 56'197'133,713.00, REFLEJANDO UN INCREMENTO DEL ORDEN DEL 122% EN -----  
----- RELACIÓN AL APROBADO EN 1986.

ESTE DOCUMENTO FINANCIERO, FUÉ ELABORADO ESCUCHANDO LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS DEL SR. RECTOR, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DE ÉSTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, SEGÚN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA.

LA ASIGNACIÓN A LAS PARTIDAS GLOBALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Y EGRESOS PARA 1987 FUÉ DETERMINADA COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:

C.P. Juan Zoruto Ochoa

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

COMISION DE HACIENDA

INGRESOS:

|                  |                    |
|------------------|--------------------|
| SUBSIDIO FEDERAL | \$ 34'565'133,183. |
| SUBSIDIO ESTATAL | 21'428'700,530.    |
| INGRESOS PROPIOS | 203'300,000.       |

\$ 56'197'133,713.

EGRESOS:

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| SUELDOS        | \$ 35'006'517,000 |
| GASTOS         | 6'673'124,000     |
| PRESTACIONES   | 13'667'492,700    |
| MOB. Y EQUIPO  | 500'000,000       |
| REMODELACIONES | 350'000,000       |

\$ 56'197'133,713

EN LA ELABORACIÓN DE ÉSTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, SE OBSERVÓ LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA YA ANTERIORMENTE PARA ÉSTE PROPÓSITO, INICIANDO EL PROCESO CON LA REALIZACIÓN DE LA X REUNIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL LLENADO DE LAS FORMAS, ELABORADAS CON EL FIN DE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA A TODAS LAS DEPENDENCIAS.

POSTERIORMENTE, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO, SE ENTREVISTÓ A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, A FIN DE QUE AMPLIARAN Y ACLARARAN LO MÁS TRASCENDENTAL DE SU INFORMACIÓN.

SE REVISÓ MINUCIOSAMENTE LA INFORMACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PARA 1987 Y SE LLEVÓ A CABO LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, CONSIDERANDO LA OPINIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS, RESPECTO A LAS PRIORIDADES A CUMPLIR EN EL PRESENTE AÑO.

CONFIAMOS EN QUE, SU BUENA VOLUNTAD COMO UNIVERSITARIOS QUE SOMOS, NOS FACILITE LA TAREA DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES QUE LAS UNIVERSIDADES TENEMOS PARA CON NUESTRO PAÍS.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

COMISION DE HACIENDA

DIGNO ES RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, QUE AÑO CON AÑO SON FACTOR DECISIVO EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE ÉSTA IMPORTANTE FUNCIÓN FINANCIERA QUE NOS CORRESPONDE CUMPLIR ANTE TODOS USTEDES.

NUESTRA INSTITUCIÓN DEBERÁ SEGUIR SIENDO EJEMPLO EN EL MANEJO Y APLICACIÓN DE RECURSOS, SI TODOS CUMPLIMOS Y CONTRIBUIMOS CON ÉSTE NOBLE PROPÓSITO.

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

CD. UNIVERSITARIA, A 7 DE ABRIL DE 1987

POR LA H. COMISIÓN DE HACIENDA DE LA U.A.N.L.

LIC. RICARDO TREVIÑO G.

ING. NEMESIO J. PÉREZ E.

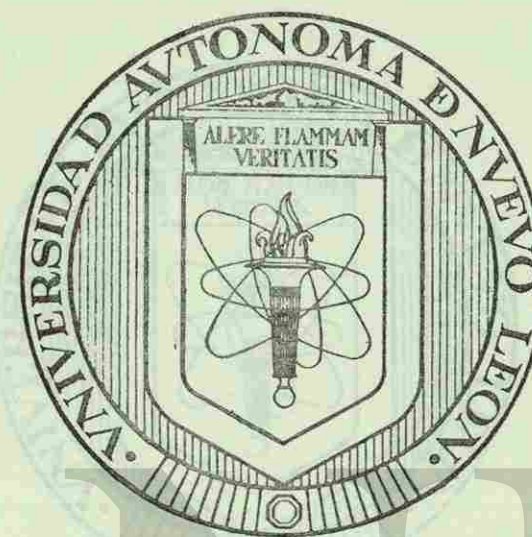
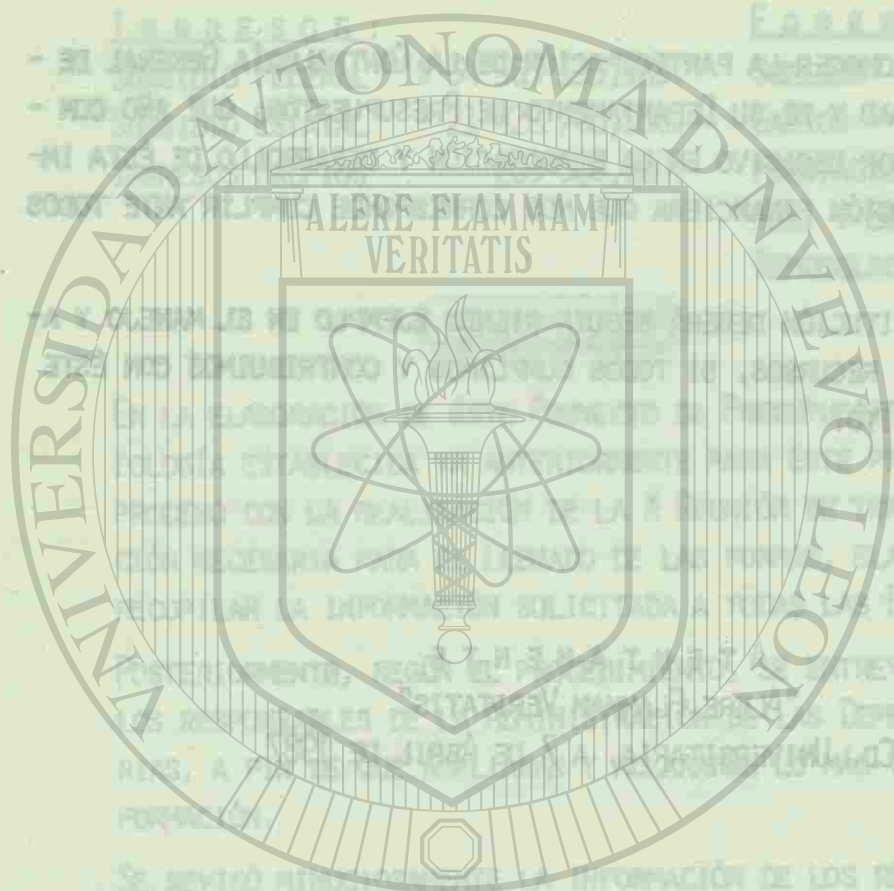
C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
COMISIÓN DE HACIENDA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EXPOSICION DE MOTIVOS E  
INFORME DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

1977  
1978

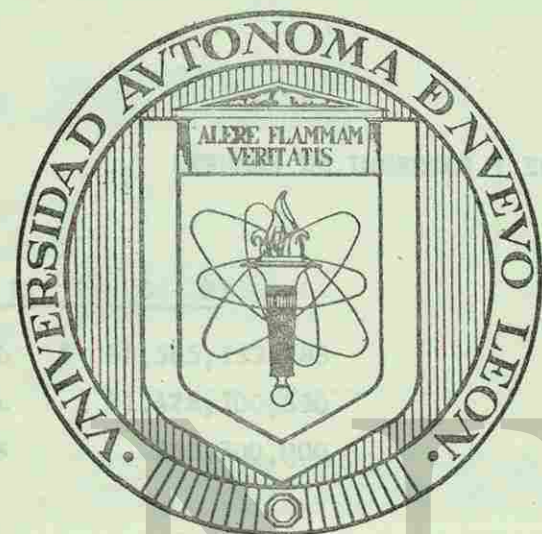
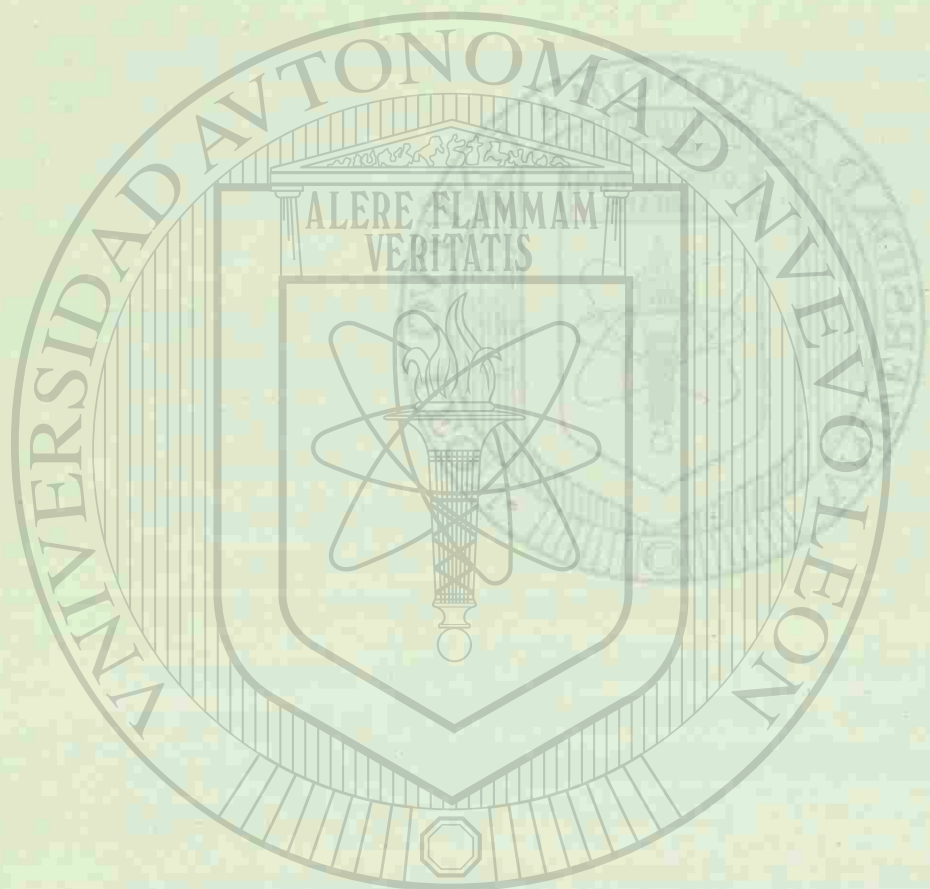
C. R. Juan Zamora Cordero

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
II. COMISIÓN DE HACIENDA  
CONTABILIDAD GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

AGOSTO 1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CONTABILIDAD GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

RESUMEN

|          |                   |
|----------|-------------------|
| INGRESOS | \$ 35,006,517,005 |
| EGRESOS  | \$ 35,006,517,005 |
| RESERVA  | \$ 0              |
| TOTAL    | \$ 70,013,034,010 |

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EXPOSICION DE MOTIVOS E  
INFORME DEL PRESUPUESTO

AGOSTO 1987

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

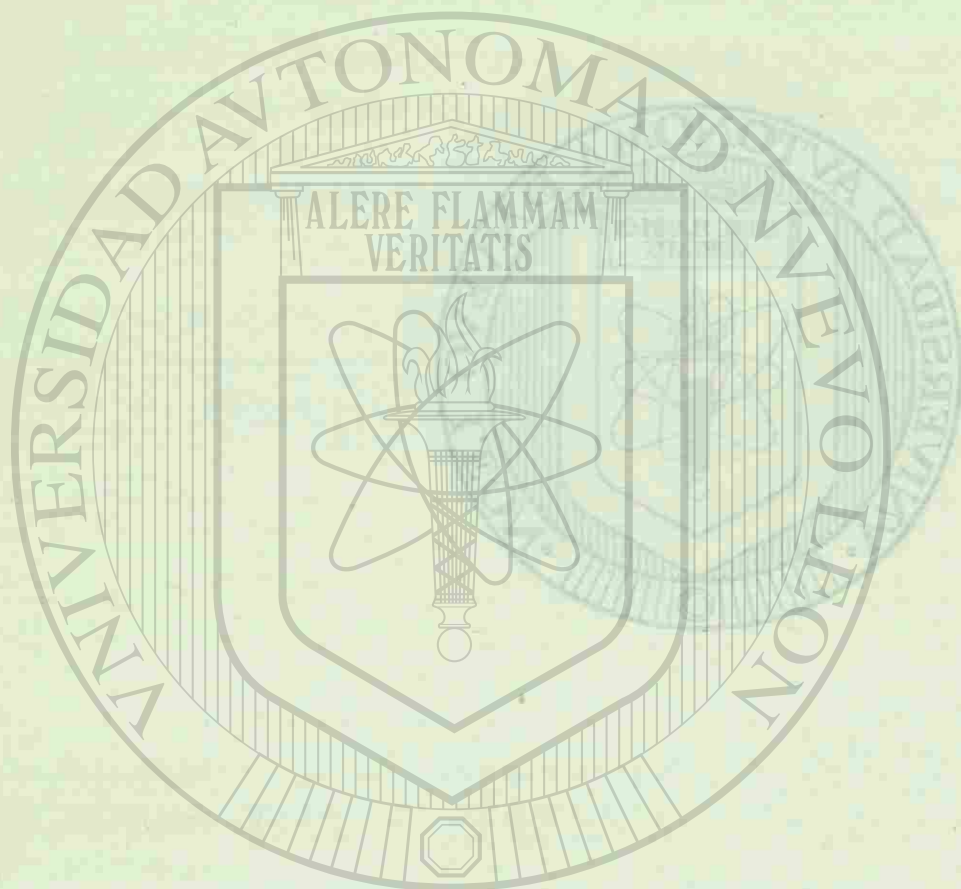
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 H. COMISION DE HACIENDA  
 CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS 1987

I N G R E S O S:

|                  |                   |
|------------------|-------------------|
| SUBSIDIO FEDERAL | \$ 34,565,133,183 |
| SUBSIDIO ESTATAL | 21,428,700,530    |
| INGRESOS PROPIOS | 203,300,000       |

E G R E S O S:

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| SUELDOS             | \$ 35,006,517,005 |
| GASTOS              | 6,673,124,000     |
| PRESTACIONES        | 13,667,492,708    |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 500,000,000       |
| REMODELACIONES      | 350,000,000       |

SUMAS IGUALES: \$ 56,197,133,713

\$ 56,197,133,713

ANEXO C  
 ANEXO D  
 ANEXO E  
 ANEXO F



# EL PESO UNIVERSITARIO 1987.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
H. COMISION DE HACIENDA  
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

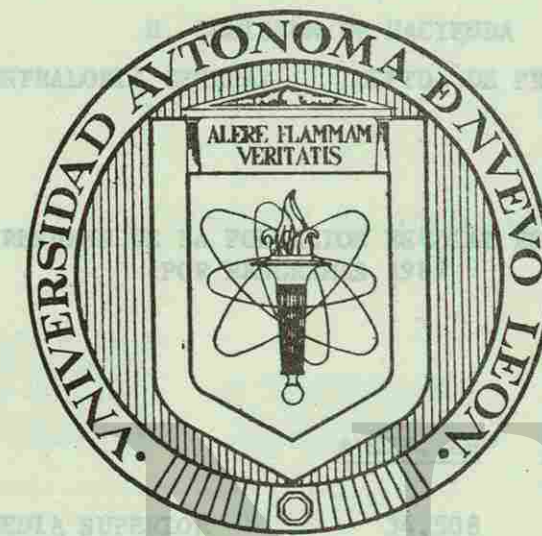
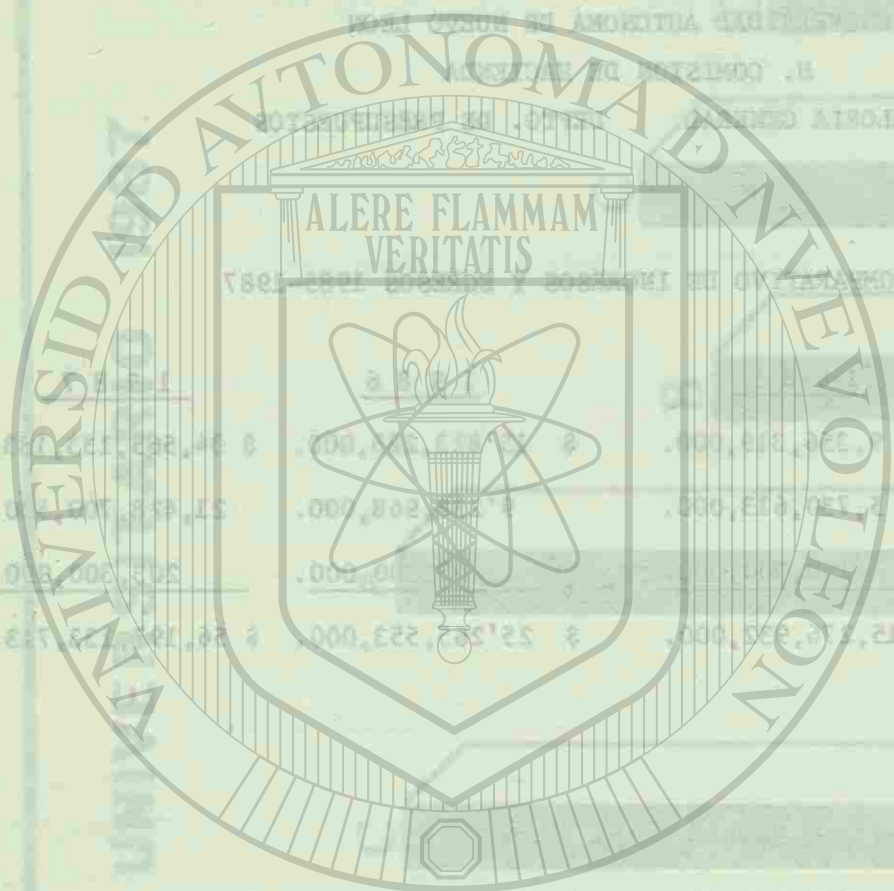
## RESUMEN COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS 1985-1987

|                        | 1985                      | 1986                      | 1987                      |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>INGRESOS</b>        |                           |                           |                           |
| SUBSIDIO FEDERAL       | \$ 9,356,319,000.         | \$ 15'823,285,000.        | \$ 34,565,133,183.        |
| SUBSIDIO ESTATAL       | 5,730,613,000.            | 9'238,968,000.            | 21,428,700,530.           |
| INGRESOS PROPIOS       | 190,000,000.              | 203,300,000.              | 203,300,000.              |
| <b>T O T A L E S :</b> | <b>\$ 15,276,932,000.</b> | <b>\$ 25'265,553,000.</b> | <b>\$ 56,197,133,713.</b> |
| <b>EGRESOS</b>         |                           |                           |                           |
| SUELDOS                | \$ 9,624,616,198.         | \$ 16,018,105,440.        | \$ 35,006,517,005.        |
| GASTOS                 | 2,008,000,000.            | 3,132,318,000.            | 6,673,124,000.            |
| PRESTACIONES           | 3,244,315,802.            | 5,615,129,560.            | 13,667,492,708.           |
| MOBILIARIO Y EQUIPO    | 200,000,000.              | 300,000,000.              | 500,000,000.              |
| REMODELACIONES         | 200,000,000.              | 200,000,000.              | 350,000,000.              |
| <b>T O T A L E S :</b> | <b>\$ 15,276,932,000.</b> | <b>\$ 25,265,553,000.</b> | <b>\$ 56,197,133,713.</b> |

INFORMACION ESCOLAR

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



INFORMACION ESCOLAR

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORMACION ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 H. COMISION DE HACIENDA  
 CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

RESUMEN DE LA POBLACION ESCOLAR ESTIMADA  
 POR PROGRAMAS 1987

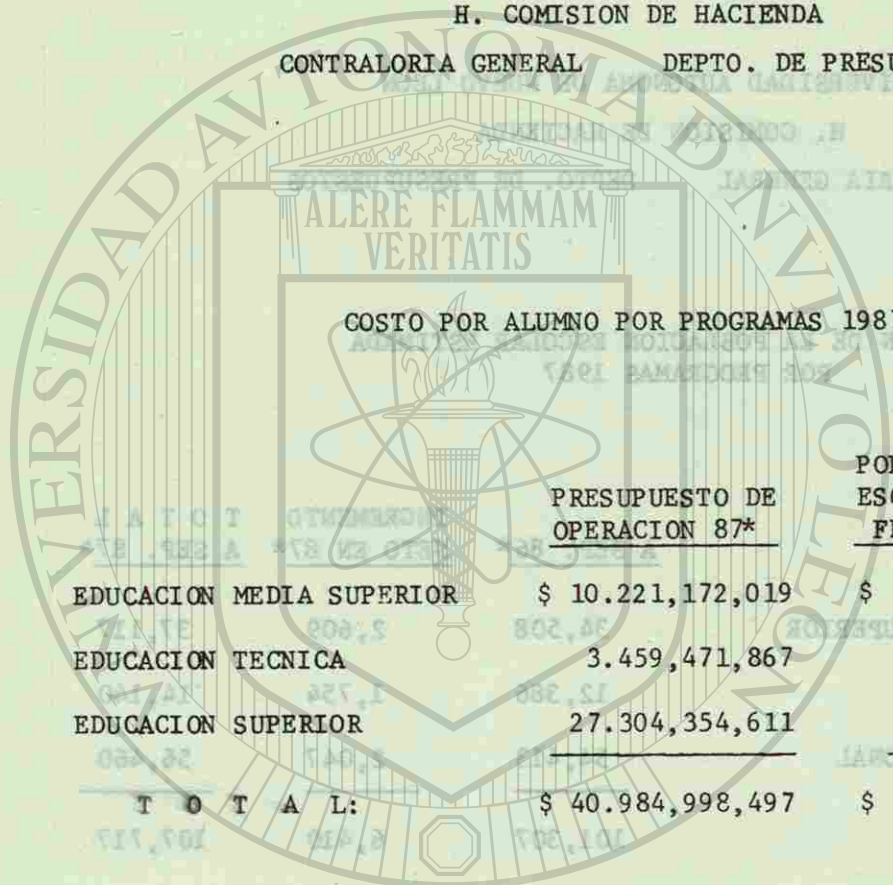
|                              | A SEP. 86*     | INCREMENTO<br>NETO EN 87* | TOTAL<br>A SEP. 87* |
|------------------------------|----------------|---------------------------|---------------------|
| 1.- EDUCACION MEDIA SUPERIOR | 34,508         | 2,609                     | 37,117              |
| 2.- EDUCACION TECNICA        | 12,386         | 1,754                     | 14,140              |
| 3.- EDUCACION PROFESIONAL    | 54,413         | 2,047                     | 56,460              |
| <b>TOTAL:</b>                | <b>101,307</b> | <b>6,410</b>              | <b>107,717</b>      |



ANEXO C  
 ANEXO D  
 ANEXO E  
 ANEXO F



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
H. COMISION DE HACIENDA  
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS



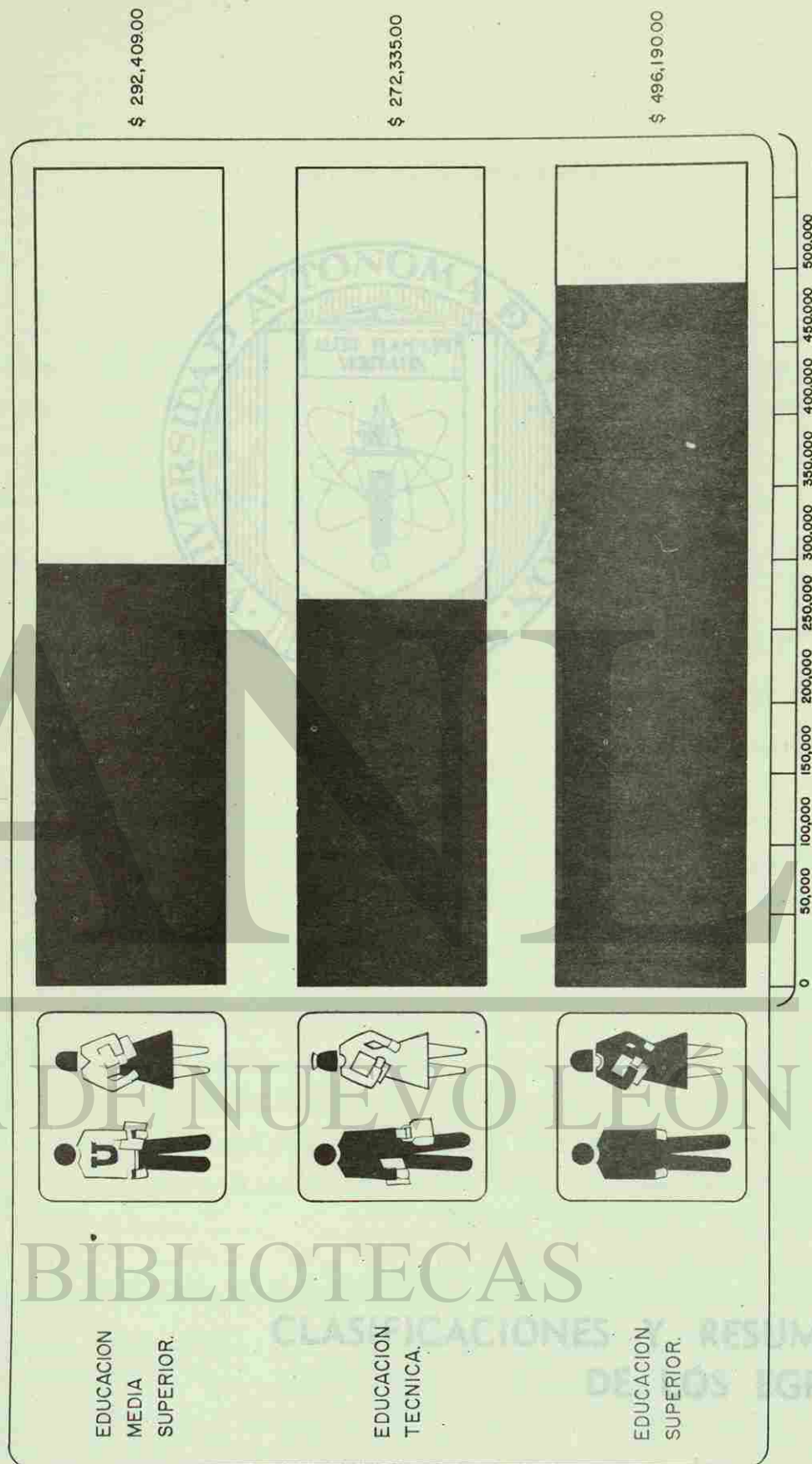
COSTO POR ALUMNO POR PROGRAMAS 1987

|                          | PRESUPUESTO DE OPERACION 87* | POBLACION ESCOLAR A FEB. 87* | COSTO POR ALUMNO  |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|
| EDUCACION MEDIA SUPERIOR | \$ 10.221,172,019            | \$ 34,955                    | \$ 292,409        |
| EDUCACION TECNICA        | 3.459,471,867                | 12,703                       | 272,335           |
| EDUCACION SUPERIOR       | 27.304,354,611               | 55,028                       | 496,190           |
| <b>T O T A L:</b>        | <b>\$ 40.984,998,497</b>     | <b>\$ 102,686</b>            | <b>\$ 399,129</b> |

NOTA: EL PRESUPUESTO DE OPERACION INCLUYE SOLAMENTE REMUNERACIONES - PERSONALES, PRESTACIONES Y GASTOS (EXCLUYE INVERSIONES).

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COSTO POR ALUMNO POR PROGRAMAS 1987.



ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F

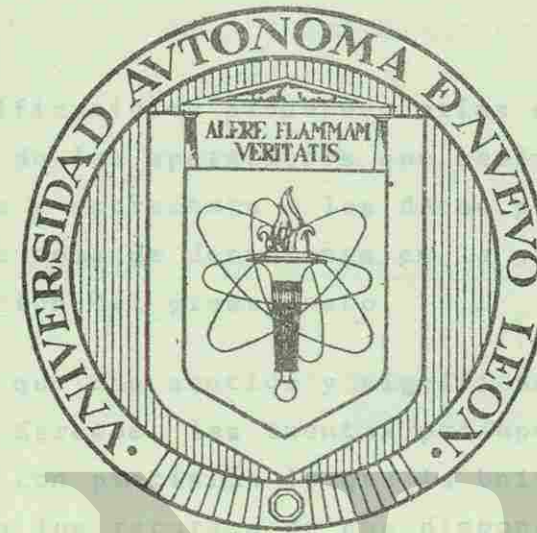




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CLASIFICACIONES Y RESUMENES  
DE LOS EGRESOS



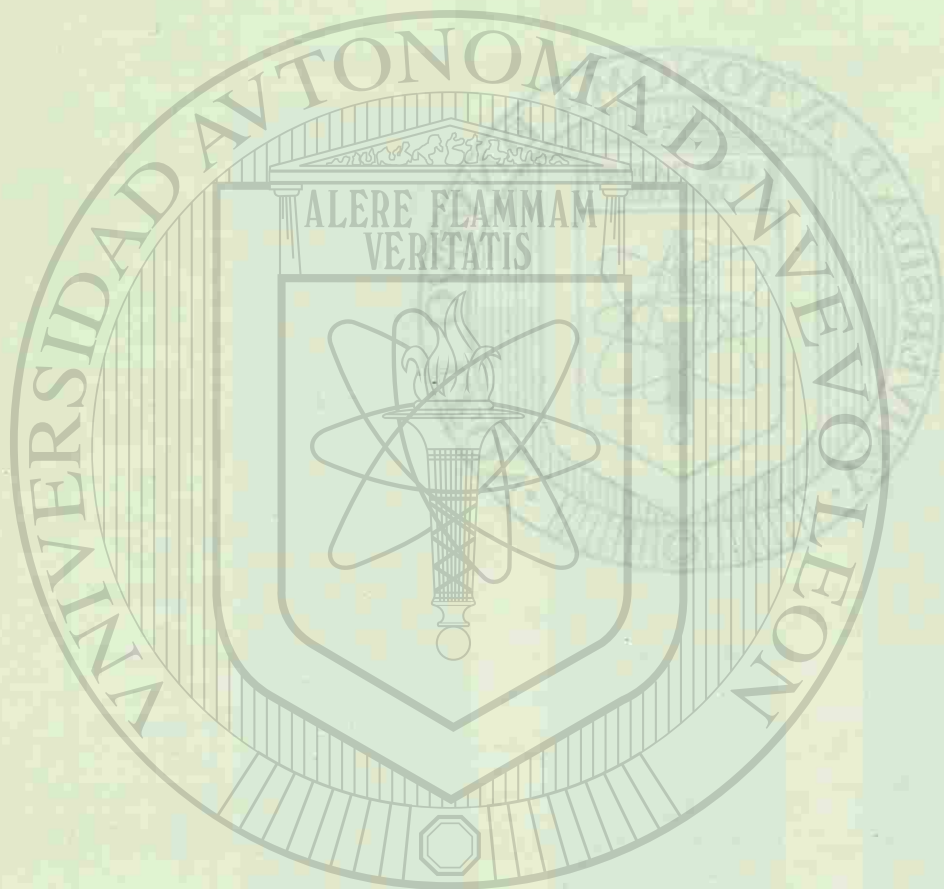
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CLASIFICACIONES Y RESUMENES  
DE LOS EGRESOS

## CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO

Las clasificaciones presupuestarias son un medio de ordenamiento de las operaciones que realiza la Institución; - dan forma y estructura a los datos presupuestarios, permitiendo la toma de decisiones en la programación, ejecución y evaluación del presupuesto.

A la vez que dan sentido y significado a las cifras de Ingresos y Egresos, las cuentas presupuestarias, permiten - reflejar con precisión lo que la Universidad se propone - hacer con los recursos de que dispone.

### Clasificación por Funciones:

En ella se especifican los recursos de acuerdo a las más amplias finalidades que persigue la Institución, tal como se plantea en el Artículo 4o. de su Ley Orgánica, y que - se refieren a la Docencia, Investigación y Extensión Universitaria.

### Clasificación por Programas:

Dentro del sistema del Presupuesto por Programas, esta es la clasificación fundamental, ya que establece relaciones entre los resultados previstos y sus costos dentro de cada programa establecido, para cumplir con las funciones - Institucionales.

### Clasificación por Objeto del Gasto:

Esta clasificación agrupa los bienes y servicios que la - Institución adquiere de acuerdo a la naturaleza intrínseca de los mismos.

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F

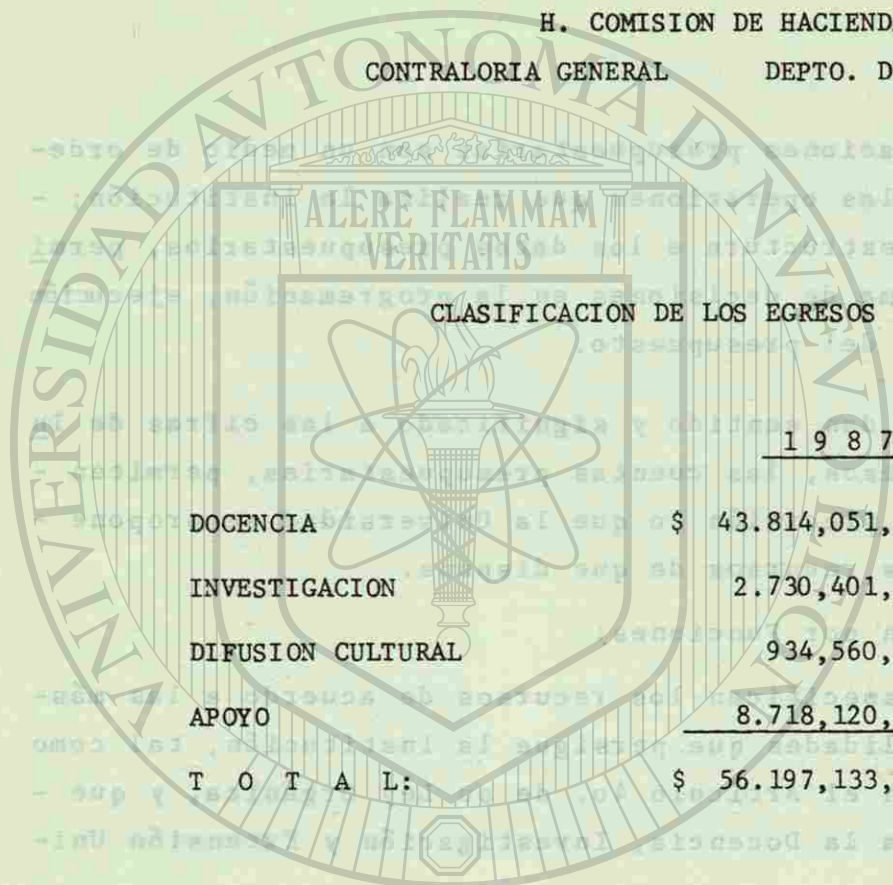


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. COMISION DE HACIENDA

CONTRALORIA GENERAL

DEPTO. DE PRESUPUESTOS

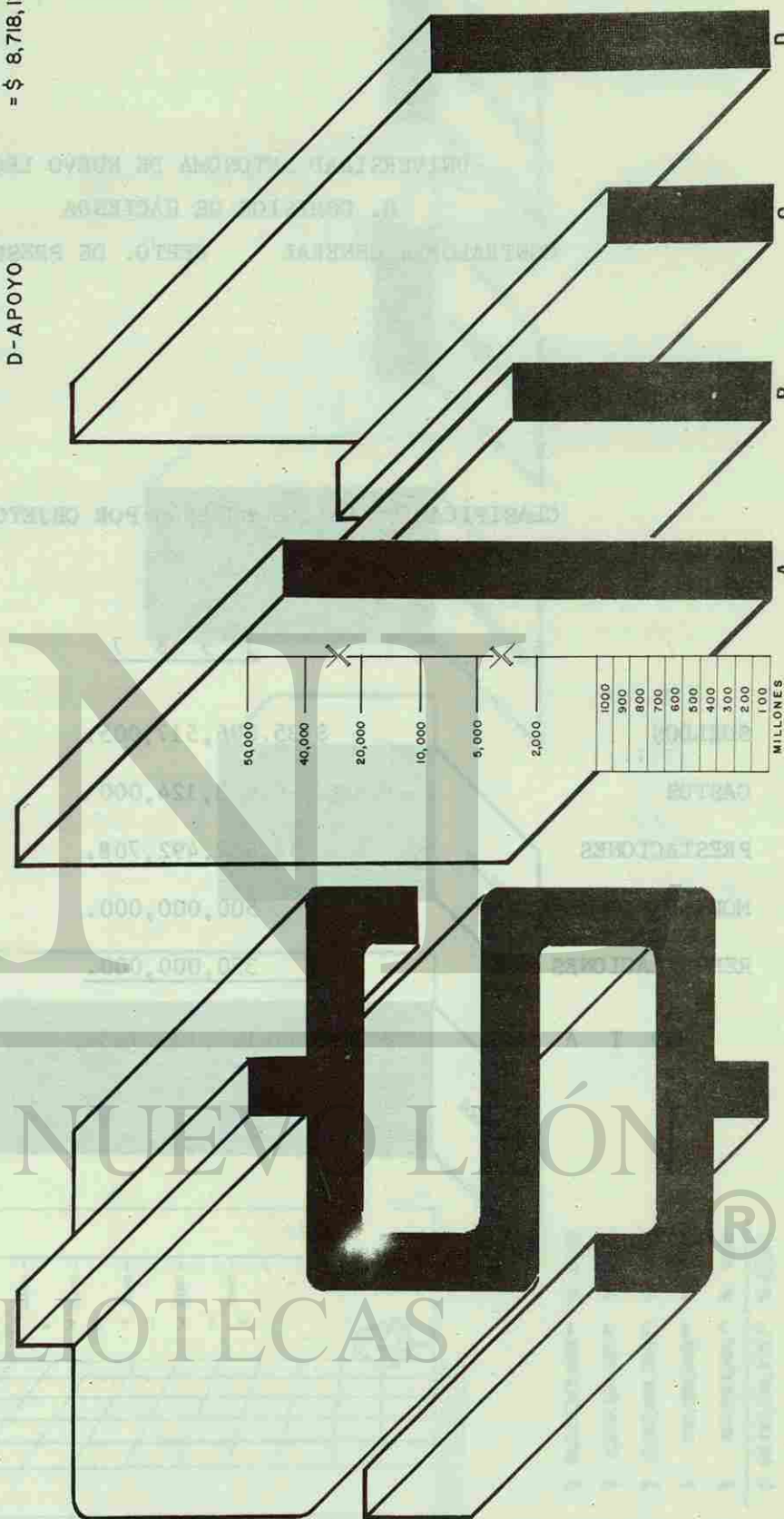


CLASIFICACION DE LOS EGRESOS POR FUNCIONES

|                   | 1987                      | %             |
|-------------------|---------------------------|---------------|
| DOCENCIA          | \$ 43.814,051,363.        | 77.97         |
| INVESTIGACION     | 2.730,401,453.            | 4.86          |
| DIFUSION CULTURAL | 934,560,873.              | 1.66          |
| APOYO             | 8.718,120,024             | 15.51         |
| <b>T O T A L:</b> | <b>\$ 56.197,133,713.</b> | <b>100.00</b> |

EGRESO POR FUNCIONES 1987.

A - DOCENCIA = \$ 43,814,051,363.00  
 B - INVESTIGACION = \$ 2,730,401,453.00  
 C - DIFUSION CULTURAL = \$ 934,560,873.00  
 D - APOYO = \$ 8,718,120,024.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO C  
 ANEXO D  
 ANEXO E  
 ANEXO F

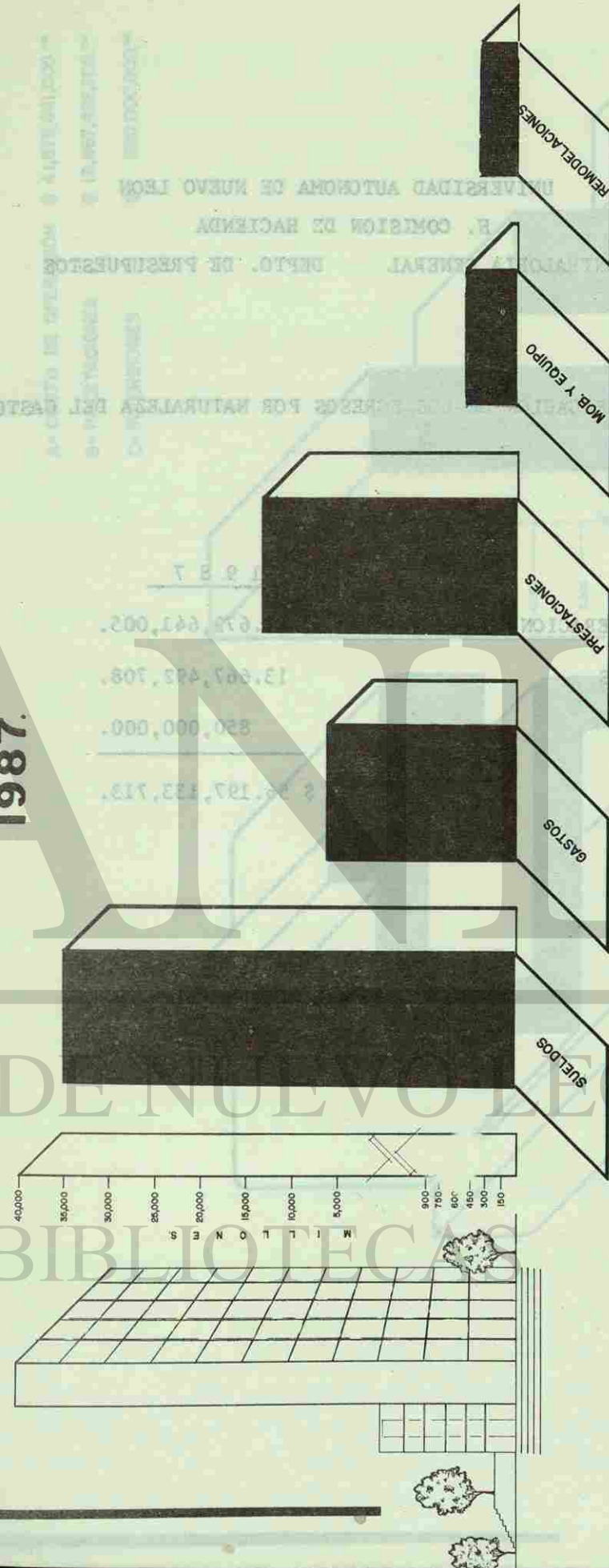


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
H. COMISION DE HACIENDA  
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

|                     | 1 9 8 7                   | %             |
|---------------------|---------------------------|---------------|
| SUELDOS             | \$ 35.006,517,005.        | 62.29         |
| GASTOS              | 6.673,124,000.            | 11.88         |
| PRESTACIONES        | 13.667,492,708.           | 24.32         |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | 500,000,000.              | 0.89          |
| REMÓDELACIONES      | 350,000,000.              | 0.62          |
| <b>T O T A L:</b>   | <b>\$ 56.197,133,713.</b> | <b>100.00</b> |

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO 1987.



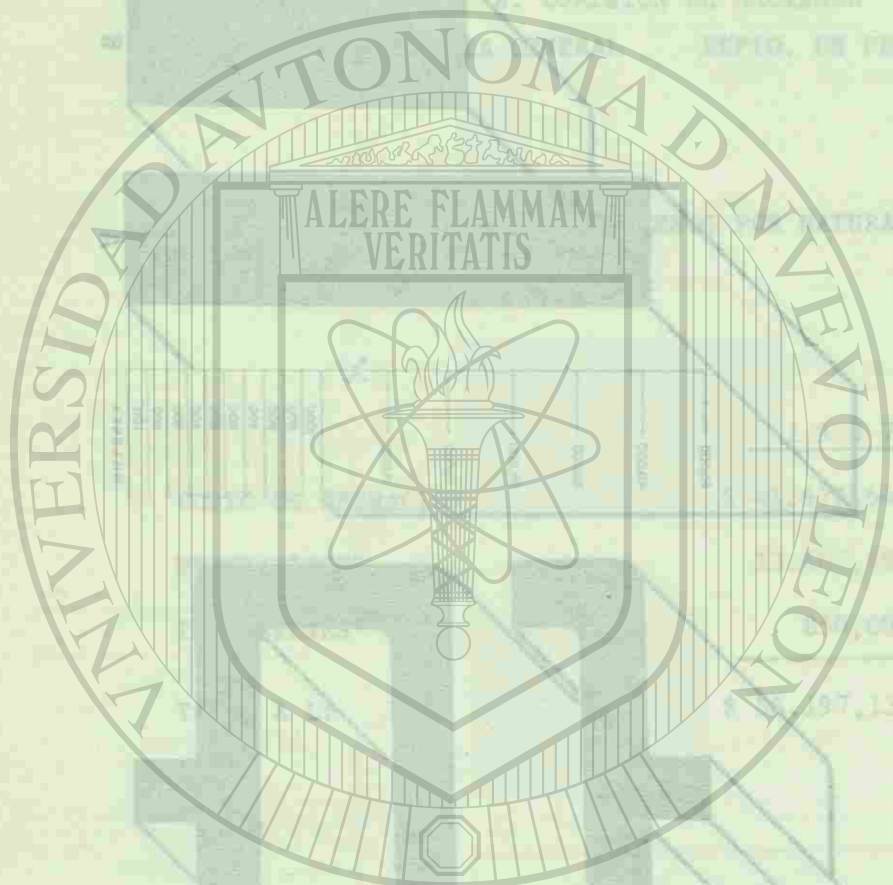
|                  |                             |                 |
|------------------|-----------------------------|-----------------|
| SUELDOS          | \$ 35,006,517,005.00        | % 62.29         |
| GASTOS           | \$ 6,673,124,000.00         | % 11.88         |
| PRESTACIONES     | \$ 13,667,492,708.00        | % 24.32         |
| MOB. Y EQUIPO    | \$ 500,000,000.00           | % 0.89          |
| REMODELACIONES   | \$ 350,000,000.00           | % 0.62          |
| <b>T O T A L</b> | <b>\$ 56,197,133,713.00</b> | <b>% 100.00</b> |

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F









UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL

1er. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
RECTOR DE LA U.A.N.L.  
PRESENTE. -

EN CONTESTACIÓN A SU OFICIO DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ANEXO A LA PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES EN LA CONTRALORÍA GENERAL Y LOS DEPARTAMENTOS QUE DE ELLA DEPENDEN, - DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 17 DE AGOSTO DE 1987.

ATENTAMENTE,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 18 DE AGOSTO DE 1987

CONTRALOR GENERAL

*Roberto Chapa Martínez*

C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

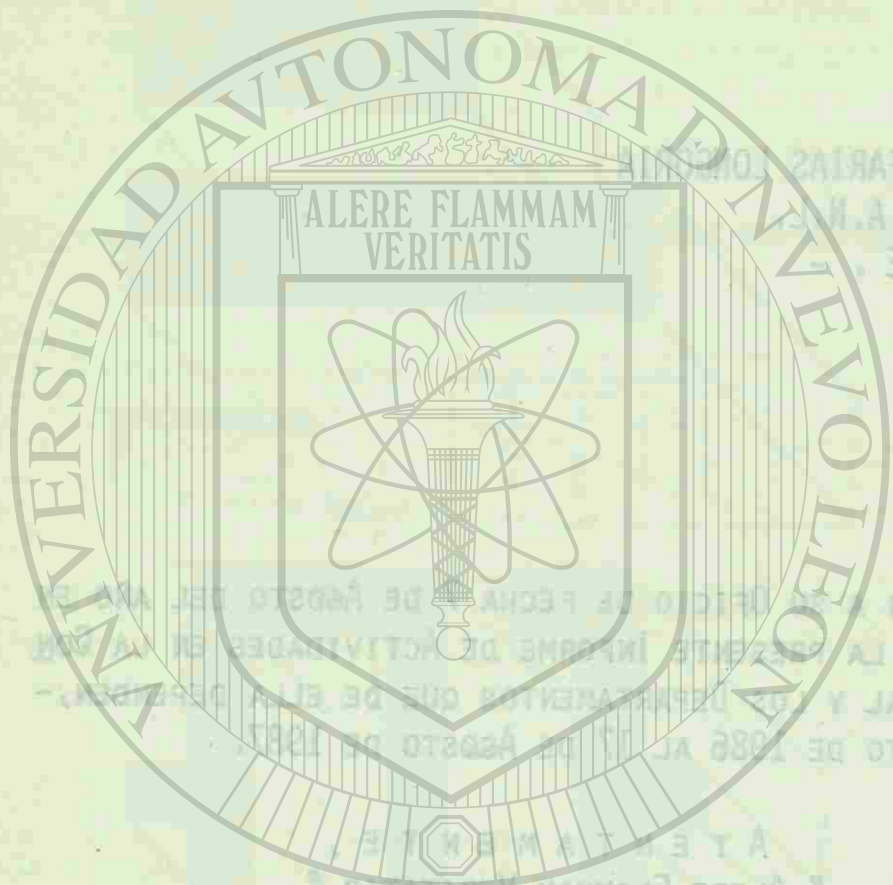
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONTRALORIA GENERAL

1er. PISO. TORRE DE LA RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### I\*- ALMACEN GENERAL

En el período correspondiente al mes de Agosto de 1986 al mes de Agosto de 1987, se recibieron los uniformes de Otoño-Invierno \*86 y Primavera-Verano \*87, desglosados de la siguiente manera:

#### OTOÑO-INVIERNO \*86

##### PERSONAL FEMENINO

Administrativo, Educadoras  
y Niñeras : (2,828 Uniformes)  
Doctoras: (80 Uniformes)  
Intendencia: ( 226 Uniformes)  
Tec. de Laboratorio: (342 Unif.)

##### PERSONAL MASCULINO

Intendencia: ( 2,376 )  
Tec. Manuales: ( 1,410 )  
Tec. Audiovisual: ( 180 )  
Tec. Laboratorio: ( 200 )  
Choferes y Vel.: ( 1,084 )  
Bibliotecarios: ( 308 )  
Chaquetas: (470)  
Doctores ( 102 )

#### PRIMAVERA-VERANO \*87

##### PERSONAL FEMENINO

Administrativo, Educadoras  
y Niñeras.

Hasta la fecha se debieron haber entregado 2,878 juegos compuestos de dos faldas y dos blusas pero al no haber recibido el total de dicha cifra, solo se ha entregado un juego dando un total de 1,439 Unif.



Intendencia: A la fecha se han recibido 256 Uniformes, quedando como faltantes 4 para completar la orden de compra.

Doctoras: Hasta la fecha no hemos recibido el pedido.

PERSONAL MASCULINO

Intendencia  
 Técnicos Manuales 573 camisas  
 Técnico Audiovisual  
 Técnico Laboratorio  
 Choferes y Veladores 519 Pantalones 636 Camisas  
 Bibliotecarios  
 Doctores

IMPORTACION

Para la recepción del material de E.U., es necesario hacer inventario. Fué recibido en las siguientes fechas:

- 14 de Octubre de 1986
- 22 de Enero de 1987
- 29 de Abril de 1987
- 20 de Julio de 1987

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Se recibieron el día 29 de Agosto de 1986, de Muebles Escolares Cantú, S.A. 1,500 mesabancos que fueron entregados a varias dependencias como se detalla a continuación:

| DEPENDENCIAS               | CANT. MESABAN. | FECHA                    |
|----------------------------|----------------|--------------------------|
| Preparatoria No. 7         | 150            | 25 de Agosto de 1986     |
| Fac. Derecho y C. Soc.     | 250            | 26 de Agosto de 1986     |
| Preparatoria No. 1         | 130            | 27 de Agosto de 1986     |
| Esc. Pablo Livas           | 50             | 27 de Agosto de 1986     |
| Preparatoria No. 5         | 40             | 27 de Agosto de 1986     |
| Fac. Contaduría Pública    | 180            | 27 de Agosto de 1986     |
| Preparatoria No. 8         | 60             | 27 de Agosto de 1986     |
| Preparatoria No. 9         | 150            | 27 de Agosto de 1986     |
| Fac. Enfermería            | 50             | 12 de Septiembre de 1986 |
| Preparatoria No. 18        | 50             | 12 de Septiembre de 1986 |
| Fac. de Ingeniería Civil   | 80             | 5 de Febrero de 1987     |
| Fac. de Filosofía y Letras | 120            | 10 de Febrero de 1987    |
| Fac. de Contaduría Pública | 70             | 6 de Febrero de 1987     |
| Fac. Enfermería            | 50             | 10 de Febrero de 1987    |
| Preparatoria No. 1         | 70             | 17 de Febrero de 1987    |
| T O T A L =                |                | 1,500                    |

En el mes de Febrero y Marzo de 1987 se recibieron 580 mesabancos del Proveedor Ind. Hersymac, S.A., para las siguientes dependencias:

|                            |     |                     |
|----------------------------|-----|---------------------|
| Fac. Derecho y C. Sociales | 50  | 19 de Marzo de 1987 |
| Fac. Fisico Matemáticas    | 100 | 20 de Marzo de 1987 |
| Prepa. Técnica Médica      | 100 | 25 de Marzo de 1987 |
| Fac. Derecho y C. Sociales | 100 | 17 de Julio de 1987 |
| T O T A L =                |     | 350                 |

EXISTENCIA = 230

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



El día 17 de Diciembre de 1986, se recibieron 35 máquinas de escribir I.B.M., modelo 3, sistema 2,000, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

| DEPENDENCIA                       | CANT. MAQ. | FECHA                 |
|-----------------------------------|------------|-----------------------|
| Preparatoria No. 8                | 2          | 7 de Enero de 1987    |
| Depto. de Servicio Social         | 1          | 13 de Enero de 1987   |
| Fac. de Artes Visuales            | 2          | 22 de Enero de 1987   |
| Asesoría Académica                | 1          | 6 de Febrero de 1987  |
| Depto. de Relaciones Internacion. | 1          | 10 de Febrero de 1987 |
| Fac. de Psicología                | 1          | 11 de Febrero de 1987 |
| Fac. de Odontología               | 1          | 20 de Febrero de 1987 |
| Depto. de Audiovisual             | 2          | 9 de Marzo de 1987    |
| Esc. Ind. Alvaro Obregón          | 2          | 18 de Marzo de 1987   |
| Fac. de Economía                  | 2          | 20 de Marzo de 1987   |
| Esc. Preparatoria No. 16          | 1          | 23 de Marzo de 1987   |
| Fac. de Psicología                | 1          | 26 de Mayo de 1987    |
| Fac. Medicina Veterinaria         | 1          | 8 de Junio de 1987    |
| Depto. Escolar y Archivo          | 3          | 11 de Agosto de 1987  |
| ENTREGADAS =                      |            | 21                    |
| EXISTENCIA =                      |            | 14                    |
| TOTAL =                           |            | 35                    |

\* NOTA: en calidad de préstamo.

## II\*- COMPRAS

El objetivo principal es el de abastecer de recursos materiales y servicios que le son solicitados con Requisición de Compra, por los Departamentos Centrales y las Dependencias Universitarias; a través de los diversos Proveedores del mercado local y foráneo, previas a la selección de las Cotizaciones y - Confirmaciones de las Ordenes de Compra correspondientes, debidamente autorizadas.

### FUNCIONES :

- 1.- Recibir las Requisiciones de Compra de los Departamentos Centrales y Dependencias Universitarias, firmadas por los Directores de las mismas.
- 2.- Cotizar con los diferentes proveedores del mercado local y foráneo los materiales, equipo y servicios solicitados buscando los mejores precios, condiciones de pago calidad y servicio, enviar a firma para su autorización ( mínimo 3 cotizaciones ).
- 3.- Elaborar las Ordenes de Compra a nombre del Proveedor seleccionando de las diferentes cotizaciones, especificando la fecha, precio, cantidad de artículos ó servicios solicitados, tiempo de entrega, forma de pago, lugar de entrega y cargo presupuestal; previa a las requisiciones de compra debidamente autorizadas.
- 4.- Después de autorizada la Orden de Compra, se procede a enviarla al Departamento de Presupuestos para su Control - Presupuestal, posteriormente se envía a Tesorería General para la elaboración del cheque correspondiente.



- 5.- Confirmar al Proveedor seleccionado para surtir el pedido.
- 6.- Coordinar con el Almacén General para informarse de la recepción de la mercancía solicitada a los proveedores seleccionados, así como de su puntual entrega a los Departamentos ó Dependencias Universitarias que lo solicitarón.

Informe de Actividades del Departamento de Compras del Período  
Correspondiente Agosto \*86-Agosto \*87

- 534 Requisiciones de Compra llegaron a este Departamento.  
518 Requisiciones fueron cotizadas.  
967 Ordenes de Compra fueron generadas.

Importe de las Adquisiciones del Departamento de Compras:

Moneda Nacional \$ 1'031;474,300.00  
Dolares \$ 73,477.06

Desglosado de la siguiente forma:

| Moneda Nacional               | %     |
|-------------------------------|-------|
| Mobiliario para Oficina       | 5.94  |
| Equipo para Oficina           | 5.68  |
| Material y Eq. de Imprenta    | 2.50  |
| Uniformes                     | 30.14 |
| Material y Eq. de Computación | 10.69 |
| Material y Eq. de Lab.        | 2.76  |
| Vehículos                     | 14.15 |
| Renta de Equipo               | 0.08  |
| Servicio de Mantenimiento     | 0.92  |
| Pizarrones                    | 0.37  |
| Mesabancos                    | 2.07  |

|  |       |
|--|-------|
| Papelería y Artículos de Oficina                       | 10.08 |
| Formas de Cheques y Bonos                              | 2.73  |
| Equipos de Aire  | 6.90  |
| Material y Equipo de Microfilm                         | 0.80  |
| Material y Eq. de Carpintería, Plomería y Electricidad | 0.99  |
| Material Deportivo                                     | 0.19  |
| Seguros  | 0.01  |

Dolares

|   |       |
|---|-------|
| Material y Equipo de Computo                            | 12.00 |
| Trámites Aduanales                                      | 2.10  |
| Material y Equipo de Laboratorio                        | 41.90 |
| Accesorios y Equipo de Oficina                          | 5.20  |
| Material y Equipo de Microfilm                          | 27.60 |
| Material y Equipo de Carpintería, Plomería y Eléctrico. | 2.30  |
| Papelería y Artículos de Oficina                        | 2.70  |
| Material y Equipo de Imprenta                           | 6.20  |

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





1\* ACTIVIDADES ORDINARIAS

a) Principios de Registro

Las operaciones se registran con base en el sistema de Ingresos y Egresos, el cual implica que unos y otros se consideran en el momento en que se realizan efectivamente. Dicho registro comprende tanto los movimientos operados por la H. Comisión de Hacienda como los de Tesorería General de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

b) Movimiento de Fondos y Ejercicio del Presupuesto

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de fondos de la Universidad, los Ingresos provenientes de los subsidios Estatales y Federales y de cualesquiera otras fuentes, son recibidos y controlados directamente por la H. Comisión de Hacienda, la que a su vez, hace los traspasos necesarios a cuentas especiales de la Tesorería, para su aplicación. Eventualmente se obtienen financiamientos temporales, los cuales se sujetan a los mismos procedimientos de control.

c) Ingresos Propios

Los Ingresos propios de la Universidad, provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos, son depositados en cuenta por separado y ejercidos igualmente bajo el control de la H. Comisión de Hacienda.

2\* INFORMES FINANCIEROS: ( Anexos )

a)\* Estado condensado de Ingresos y Egresos, año terminado al 31 de Diciembre de 1986, dictaminado por el Despacho Mancera Hermanos y Cía.

3\* AUDITORIA EXTERNA

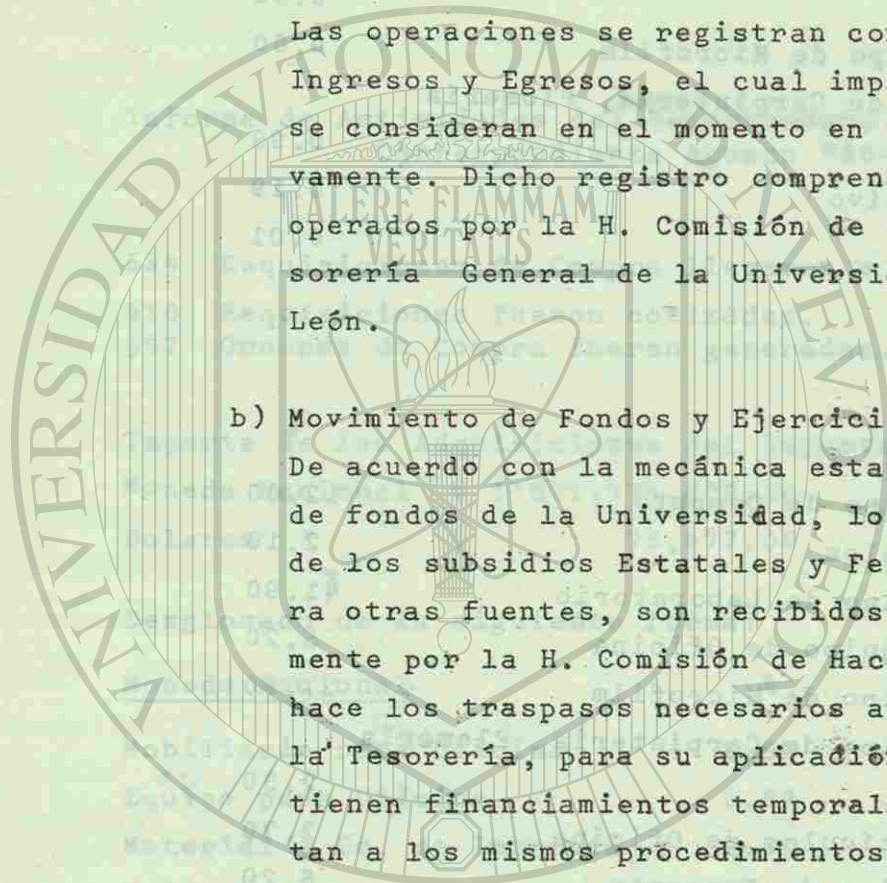
Durante el año de 1986, se hizo cargo de la Auditoría Externa el Despacho Mancera Hermanos y Cía., S.C., así mismo se terminó la revisión del Primer Semestre de 1987. ( Anexo ).

S I S T E M A S:

La actividad principal de esta Sección, es la de llevar la Contabilidad por medio de Sistemas Computarizados, el cual nos facilita registrar los movimientos diarios de las operaciones que realiza la Tesorería General, hasta llegar a la obtención de los Informes Contables Mensuales, y esto nos permite conocer la situación financiera de nuestra Universidad.

Dicha Sección lleva sus funciones a cabo mediante un procedimiento establecido en un sistema contable, elaborado por el Depto. de Sistemas e Informática. Tomando como base el gran crecimiento que ha venido teniendo la Universidad en los últimos años, así como el volumen de las operaciones que realiza la Tesorería General.

Este sistema contable consiste en contabilizar todos los movimientos diarios que realiza la Tesorería General mediante cuentas y claves contenidas en dicho sistema, y así obtener en una forma rápida los resultados de dicha información. Una vez que haya sido recabada toda la información emanada por la Tesorería General, se envía a el Centro Electrónico de Cálculo para procesarla.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

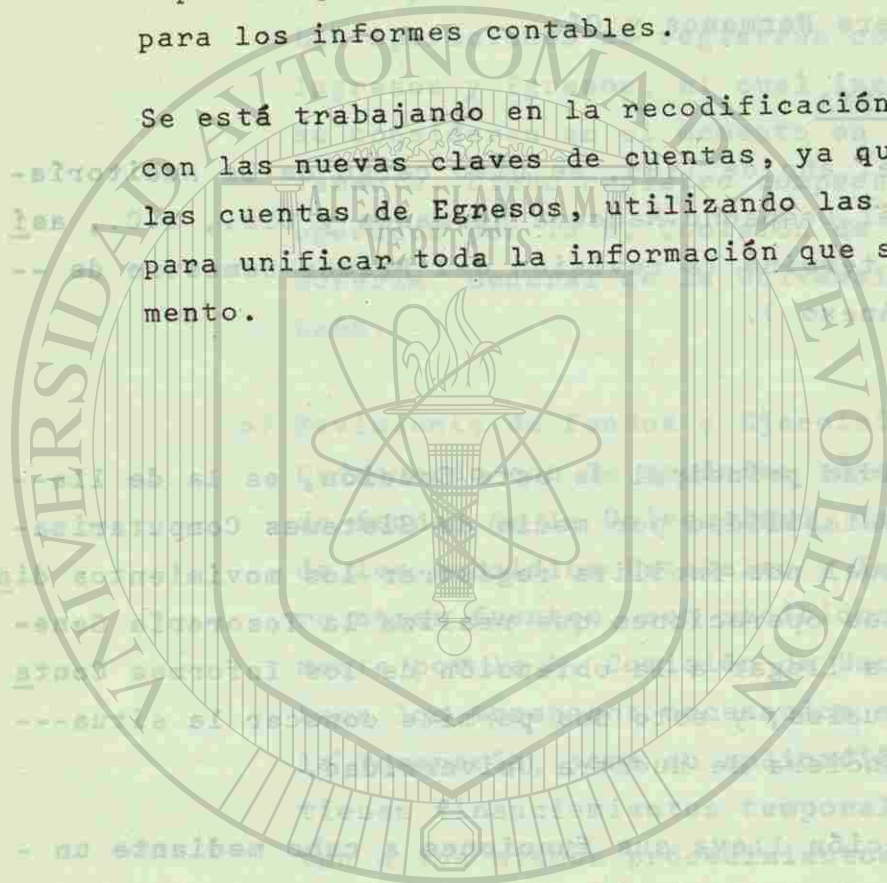
ANEXO F



En los últimos meses se ha estado trabajando, en el cambio del sistema por tarjetas, por el sistema VAX 11-730, capturando la información por medio de terminales.

Actualmente el sistema lleva un 80% de avance en cuanto a los reportes que se desean sacar, se están diseñando los formatos para los informes contables.

Se está trabajando en la recodificación de toda la información con las nuevas claves de cuentas, ya que se modificaron todas las cuentas de Egresos, utilizando las claves presupuestales, para unificar toda la información que se maneja en el Departamento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### IV\* - PRESUPUESTOS

##### ACTIVIDADES ORDINARIAS

- a) A partir del mes de Octubre ( 1986 ), y hasta el mes de Marzo ( 1987 ), se desarrolló la elaboración del Presupuesto por Programas 1987, el cual se presentó al H. -- Consejo Universitario el 7 de Abril de 1987.
- b) En la misma fecha ( 7 de Abril de 1987 ), se presentó -- también el Presupuesto Especial de Inversiones que es -- cubierto con el diferencial de los incrementos de cuotas escolares.
- c) Como en los últimos años el Presupuesto que se aprobó -- ya incluía el resultado de las gestiones que se habían -- hecho ante la Secretaría de Educación Pública y el Go-- bierno del Estado. Resultados cuya característica más importante ha sido que el Presupuesto No contempla -- Déficit.
- d) Continuamos el seguimiento a las aplicaciones del Presu-- puesto Especial de Inversiones que se financia con los -- incrementos de cuotas escolares.
- e) Seguimos trabajando en coordinación con las otras áreas -- centrales que participan en el Proceso Presupuestal.
  - (1) Con el Departamento de Recursos Humanos y Nóminas -- en todo lo que se refiere a movimientos nominales, -- a través de análisis de casos generales y/o especí -- ficos.
  - (2) Con el Departamento de Compras en lo que se refie-- re a las adquisiciones de materiales, mobiliario y -- equipo, a través de las requisiciones y órdenes de -- compra.

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



(3) Con el Departamento de Auditoría en lo que se refiere al seguimiento de las aplicaciones definitivas, a través de las comprobaciones del Presupuesto Descentralizado. En los meses de Febrero y Marzo realizamos una serie de análisis nominales en detalle con el personal docente de algunas Facultades y Preparatorias.

(4) Con la Tesorería General en lo que se refiere a la Programación del Flujo de Efectivo, a través de revisiones continuas a dichos reportes de flujo.

f) Durante este mes de Agosto, elaboraremos y presentaremos a las Autoridades correspondientes, el Proyecto de Presupuesto 1988, el cual se ha estado presentando a dichas Autoridades, desde hace varios años.

g) Durante los meses Abril y Julio de 1987, hemos presentado a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado, los reportes correspondientes al impacto de los incrementos aprobados a los Sueldos y sus Repercusiones los cuales revisamos y analizamos conjuntamente con ellos.

h) Hemos continuado con el Departamento de Sistemas e Informática la consolidación del sistema de la información presupuestal a través de la computadora, obteniendo una serie de reportes que fortalecen las actividades del Departamento de Presupuestos.

i) Durante el mes de Julio de 1987, entregamos a la Secretaría de Educación Pública, la información correspondiente a las Plantillas de Sueldos y Repercusiones de la Institución. Esta información servirá de base para las asignaciones presupuestales del inicio de 1988.

#### PUBLICACIONES

a) En este mes de Agosto terminaremos la publicación del -- "Resumen del Presupuesto por Programas 1987", de nuestra Máxima Casa de Estudios.

#### SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

a) El 27 de Octubre de 1986, convocamos a una Reunión a todos los Directores y Administradores con el propósito de iniciar los trabajos de Elaboración del Presupuesto 1987 se entregaron los Formatos correspondientes, así como el Manual para la mejor utilización de dichos Formatos.

#### RELACIONES EXTERIORES

a) Se sigue manteniendo la relación de intercambio de experiencias con las diferentes Universidades del País. Después de asistir a varios Cursos de Programación Presupuestaria que ha organizado la S.E.P. en diferentes Universidades del País.

#### PROGRAMACION

a) Hemos realizado una serie de análisis estadísticos a reportes especiales que nos proporciona el Sistema de Información Presupuestal por Computadora, esperamos desarrollar un sub-sistema con dichos análisis.

b) Durante el próximo mes de Octubre, iniciaremos los trabajos de elaboración del Presupuesto por Programas 1988, con la asistencia de los Directores y Administradores de las Dependencias Universitarias.

c) Seguiremos participando en los diferentes Cursos y Seminarios Nacionales e Internacionales que contengan algún punto de interés para su aprovechamiento en nuestras actividades.

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



V\*- RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS

En el presente período de actividades se atendió y se dió trámite a toda la documentación recibida de las Dependencias, así como consultas y asesoramiento en todo lo relacionado con las funciones del Departamento.

A continuación me permito citar concretamente lo realizado en las diversas secciones que integran el área de esta Dirección:

SECCION DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS:

|         |       |
|---------|-------|
| ALTAS   | 2,142 |
| BAJAS   | 2,050 |
| CAMBIOS | 3,092 |
| TOTAL   | 7,284 |

PERCEPCIONES, DEDUCCIONES:

Revisión y verificación cálculos, tiempos extra, Premio Anual de Asistencia, Faltas de Asistencia, Retardos. Elaboración de Movimientos y Reportes al Departamento de Auditoría.

SECCION DE ESTADISTICA, ARCHIVO Y SERVICIO A EMPLEADOS

Revisión de 95 solicitudes de reconocimiento de antigüedad acumulada acreditada con documentación presentada por el interesado y de acuerdo a criterios establecidos.

Expedición de 363 Constancias para la prestación de Servicios Médicos.

Elaboración de 715 Credenciales a trabajadores.

SECCION DE SELECCION DE PERSONAL

La estadística de personal entrevistado y contratado, enviado por el Sindicato y de acuerdo a requisiciones enviadas por las Dependencias para cubrir Puesto Base y Eventualidades en sustituciones de permisos sin goce de sueldo, quinquenios, incapacidades, períodos vacacionales de vigilancia y contratos temporales es la siguiente:

| CATEGORIA            | PUESTO BASE | PUESTO EVENTUAL |
|----------------------|-------------|-----------------|
| Secretarias          | 4           | 145             |
| Intendentes          | 6           | 188             |
| Vigilantes           | -           | 341             |
| Técnicos             | -           | 14              |
| Aux. Administrativos | -           | 37              |
| T o t a l            | 10          | 725             |

PERSONAL ENTREVISTADO:

| MASCULINO | FEMEMINO | TOTAL |
|-----------|----------|-------|
| 538       | 580      | 1,118 |

SECCION DE CAPACITACION

A partir del mes de Enero del presente, con apoyo del Sr. Rector Ing. Gregorio Fariás Longoria, se inició un Programa de Capacitación permanente de Formación y Desarrollo del personal administrativo de todos los Departamentos de la Administración Central de Rectoría.

ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



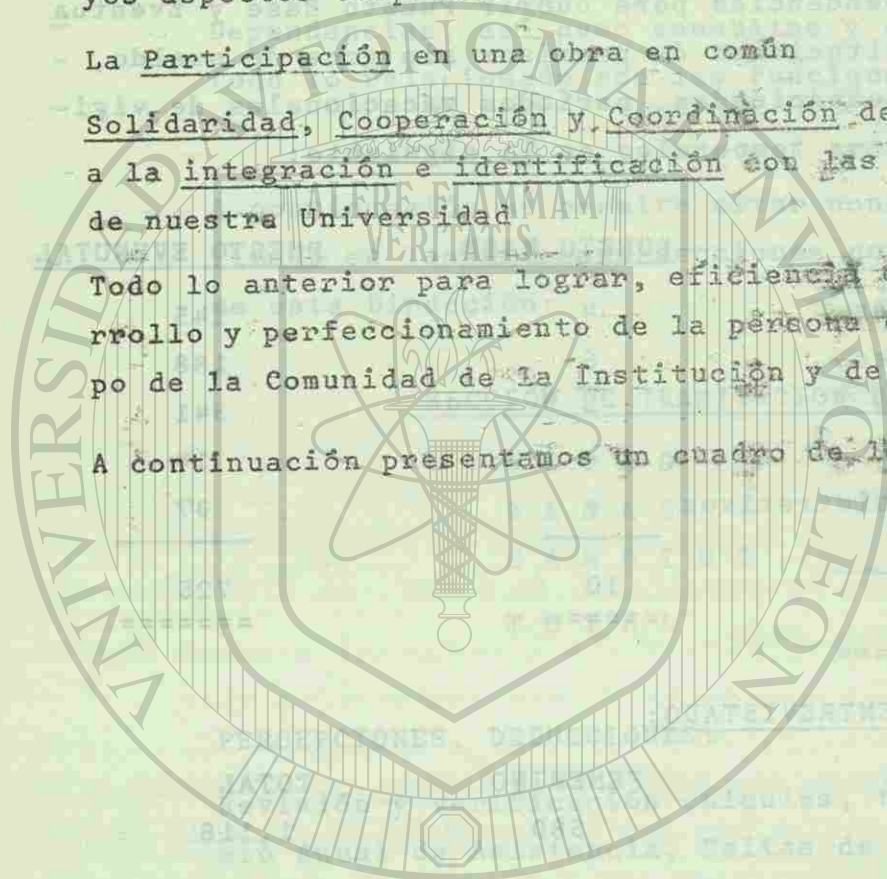
Este Programa comprende un enfoque integral de formación y - desarrollo del individuo " Para hacer y llegar a ser ", en cuyos aspectos comprenden:

La Participación en una obra en común

Solidaridad, Cooperación y Coordinación de grupo para llegar a la integración e identificación con las funciones básicas de nuestra Universidad

Todo lo anterior para lograr, eficiencia en el trabajo, desarrollo y perfeccionamiento de la persona como miembro de grupo de la Comunidad de la Institución y de la Sociedad

A continuación presentamos un cuadro de los cursos impartidos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Expedición de Constancias para la prestación de servicios médicos.

Elaboración de Constancias a trabajadores.

| NOMBRE DEL CURSO:                                 | PERSONAL AL QUE SE DIRIGE:  | NUMERO DE PERSONAS: | FECHAS DE LOS CURSOS:                     |
|---|-----------------------------|---------------------|---|
| ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL. | VIGILANTES                  | 80                  | DEL 21 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 1987. |
| ADMINISTRACION ESCOLAR                            | SECRETARIOS ACADEMICOS      | 57                  | DEL 16 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 1987. |
| EFICIENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL.                | INTENDENTES                 | 60                  | DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 1987.            |
| EFICIENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL.                | SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS | 57                  | DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 1987.            |
| EFICIENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL.                | SECRETARIAS                 | 180                 | DEL 10 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 1987.   |
| EFICIENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL.                | AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. | 52                  | DEL 19 AL 28 DE AGOSTO DE 1987.           |

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



SECCION NOMINAS:

En el periodo correspondiente se recibieron de Recursos Humanos para su codificación y procesamiento a Nóminas 7,284-Movimientos de Personal.

En el mes de Agosto de 1986, se solicitaron a Sistemas para su revisión reportes de empleados con sueldos menores al Mí-nimo General y Profesional con cálculos Retroactivos del 1o de Junio al 15 de Septiembre de 1986, los cuales se revisaron y actualizaron con las correcciones correspondientes para la elaboración de la Nómina por concepto de Retro-Mínimos.

En la Segunda Quincena de Septiembre de 1986, se incrementó la Nómina en un 23%, asimismo, se elaboró una Nómina complementaria de Retro-Mínimo de la Segunda Quincena de Septiembre de 1986.

En la Segunda Quincena del mes de Noviembre de 1986, se solicitó un Proyecto de Retroactivo de incremento del 20.1% por el periodo del 1o. al 30 de Noviembre de 1986 para su revisión, rectificación, actualización y elaboración.

Asimismo, se revisaron y se rectificaron las correcciones a los Proyectos de Aguinaldos, Prima Vacacional y Bono de Zapatos, para su actualización y elaboración de Nóminas.

En el mes de Enero de 1987, se revisó el Proyecto de Declaración Anual de Impuesto sobre Productos del Trabajo 1986 y actualización para elaboración de Declaración definitiva, así como la expedición en el mes de Febrero de Constancias de Ingresos e Impuestos retenidos en 1986.

En la Segunda Quincena de Febrero de 1987, se revisó y actualizó el Proyecto de Bono de Zapatos para la elaboración de Nómina.

En la Segunda Quincena del mes de Marzo de 1987, se revisó y actualizó el Proyecto de Retroactivo del 1o. de Enero al 31 de Marzo del incremento anual a los salarios del Convenio Colectivo 1987, para la elaboración de la Nómina y Nivelación de sueldos en la Primer Quincena de Abril -- del presente.

Asimismo, de la Prima Vacacional correspondiente al Primer Semestre del presente.

En la Primera Quincena del mes de Mayo, se solicitó proyecto de Retroactivo del 18% por el periodo comprendido del 1o. de Abril al 31 de Mayo del presente para su revisión, actualización y elaboración de Nómina.

En la Primera Quincena de Junio se procedió a nivelar la Nómina con el 18%

La estadística de la Nómina de la Universidad a la fecha en relación con la del año de 1986, es la siguiente:

| <u>No.EMPL.PLANTA</u> |      | <u>No.EMPL.JUB.</u> |     | <u>No.BEC PRE-GRADO</u> |     | <u>No.BEC POST-GRAD</u> |     |
|-----------------------|------|---------------------|-----|-------------------------|-----|-------------------------|-----|
| <u>1986 - 1987</u>    |      | <u>1986 -1987</u>   |     | <u>1986 - 1987</u>      |     | <u>1986 - 1987</u>      |     |
| 9440                  | 9582 | 355                 | 382 | 692                     | 674 | 107 NAC.                | 114 |
|                       |      |                     |     |                         |     | 127 EXTR                | 117 |

OTRAS ACTIVIDADES:

En el mes de Marzo del presente año, se elaboró el folleto del Objetivo y Funciones del Departamento de Recur-

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



Humanos, el cual fué entregado en el Seminario para la Unificación de Criterios en la Administración de Recursos Humanos impartidos a todos los Secretarios Administrativos y Jefes de Personal de la U.A.N.L.

A partir del mes de Abril del presente año, hemos participado en una serie de reuniones interinstitucionales cuyo objetivo central es la consolidación de la función de administración de Recursos Humanos en Sistemas, Procedimientos, Políticas y Estrategias en cada una de las Instituciones de Educación Superior. El consenso general fué que sería necesario conformar un grupo de trabajo técnico interinstitucional que se avocará al estudio de la problemática del área y que pudiera ofrecer diversas alternativas de solución a las propias I.E.S.

Asimismo, se consideró la importancia del carácter permanente de este grupo técnico de trabajo y de reconocimiento institucional, por lo que se convino que a través de la SESIC y la ANUIES se solicitará un respaldo y apoyo de parte de cada Institución de Educación Superior para quien formara parte de ese Grupo.

En nuestro caso, el Sr. Rector aprobó la solicitud mencionada.

Por lo que hemos asistido a partir de ese apoyo, a reuniones de este grupo el día 13 de Mayo-87, en la Ciudad de México, D.F.

En día 12 de Junio de 1987, fué nuestra Universidad anfitrión de ese grupo, en cuya reunión se presentaron y discutieron trabajos de parte de la:

U.A.M.- " La Función de Administración de Recursos Humanos ".

ANUIES.- " Glosario de Términos para Clasificación de Personal en la I.E.S. ".

U.A.N.L.- " Estrategia para la formación y desarrollo del Personal Administrativo de las I.E.S. ".

Asimismo, se propuso al Sr. Rector, la invitación para que la U.A.N.L. fuese sede de la 3a Reunión Anual sobre Administración de Recursos Humanos, quien accedió con agrado a esa solicitud.

Los días 13 y 14 de Agosto del presente año, asistimos a la siguiente Reunión de este grupo técnico en la Universidad Autónoma de Yucatán, en donde se presentaron avances de los trabajos que serán presentados en la 3a Reunión Anual sobre Administración de Recursos Humanos en la I.E.S., y sobre la Planeación y Organización de este Evento que tendrá como Sede nuestra Universidad en el mes de Noviembre próximo.

Este Grupo Técnico lo integran las siguientes Instituciones:

ANUIES

S.E.P.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

COLEGIO DE MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



El día 31 de Julio del presente, se organizó con la colaboración de otros Departamentos de apoyo de la Administración Central, un Evento con motivo del Día de la Secretaria, entregando el Sr. Rector Ing. Gregorio Farias Longoria, Diplomas al personal femenino, Secretarias y Auxiliares Administrativas con antigüedad de 15, 20 y 25 años de dedicación y servicios ininterrumpidos.

En resumen, las anteriores son las actividades más sobresalientes de la Contraloría General y los Departamentos que de ella dependen.

A t e n t a m e n t e  
" Alere Flammam Veritatis "  
Monterrey, N.L., a 18 de Agosto de 1987

CONTRALOR GENERAL

C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

DICTAMEN DEL A. Y.

DICTAMEN DEL AUDITOR

U A N L

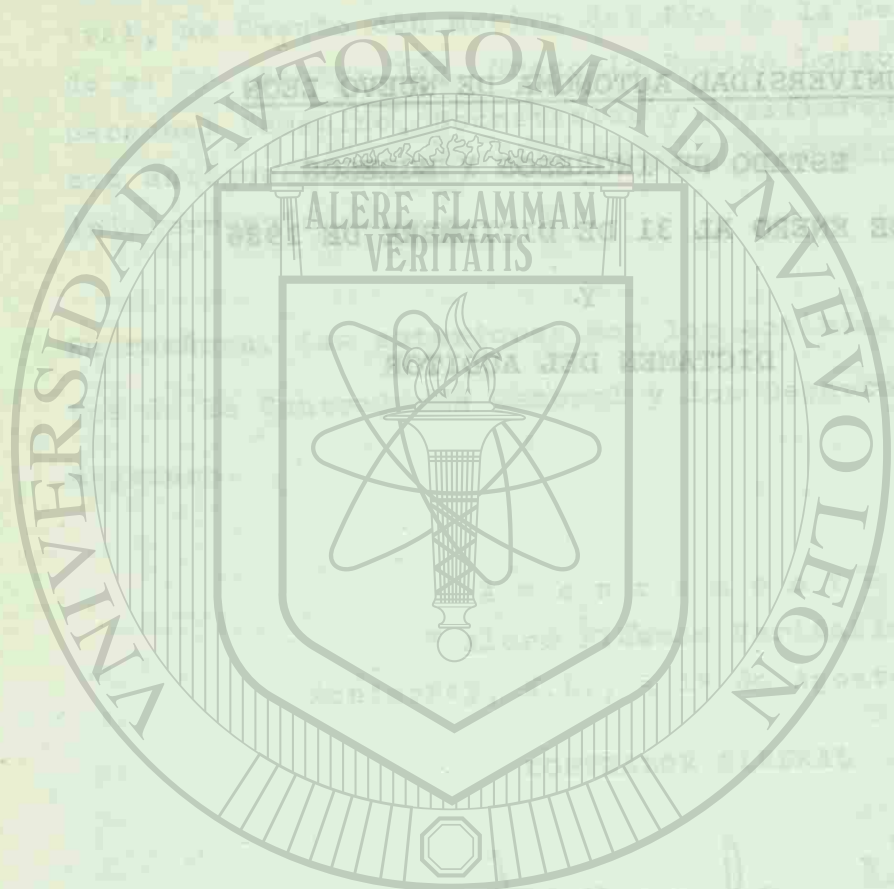
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bancera Hermanos y Cia. S.C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Y

DICTAMEN DEL AUDITOR

CONTENIDO:

Dictamen del auditor

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

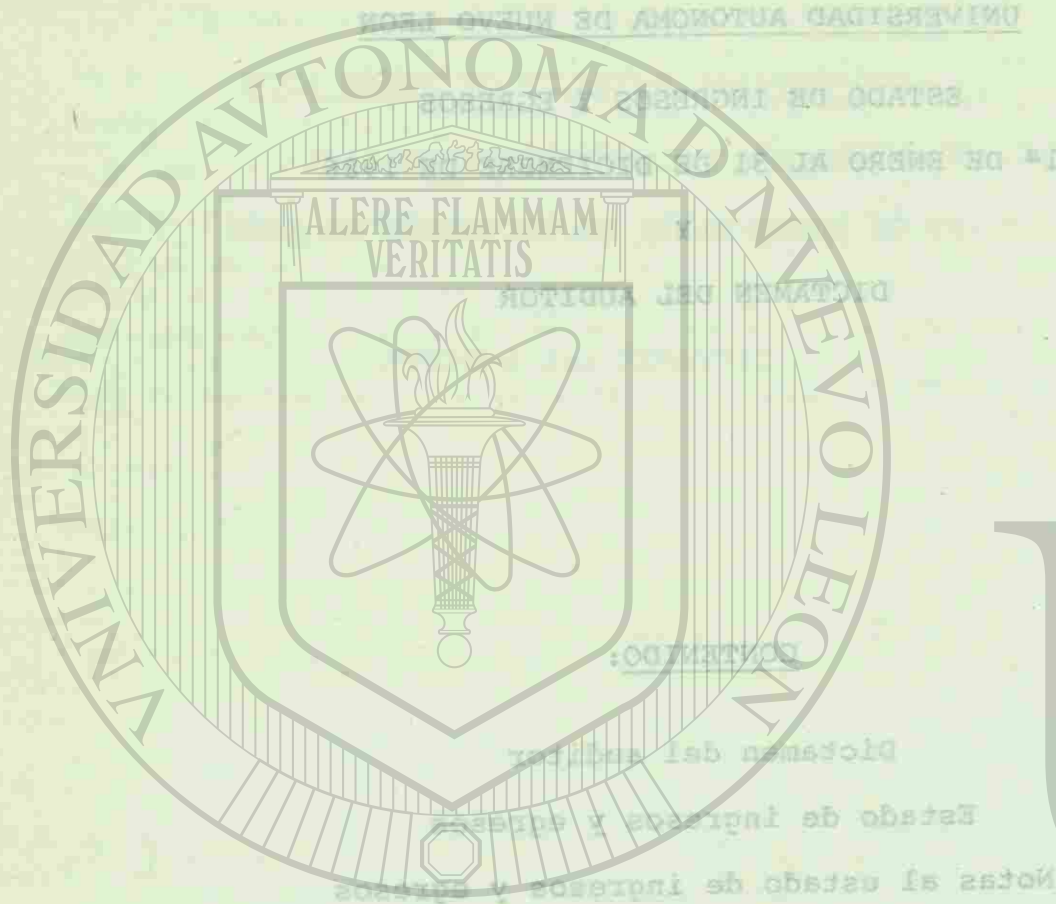
C.V. - 2000 - CADEMAS - MARCOQUIN  
CÉ-16 PROFESIONAL NO. 211086

Montepony, N. L.  
Febrero 25 de 1987



ANEXO C  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mancera Hermanos y Cía., S.C.

Río de la Plata Ote. No. 449  
Col. del Valle  
66220 Garza García, N. L.  
Tels. 35-35-60 35-45-15 35-45-75

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, -- incluyó pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986, con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre bases consistentes con las del año anterior.

MANCERA HERMANOS Y CIA., S. C.

*Ramón Cardenas*  
C.P. RAMON CARDENAS MARROQUIN  
Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.  
Febrero 26 de 1987



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
 NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986  
 (Cifras en miles de pesos)

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimiento de fondos y ejercicio del presupuesto

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que -- por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el -- Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración -- de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y -- coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias -- son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están -- obligadas a rendir cuentas de los mismos.

c) Asignaciones para gastos

Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones -- presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de los cuales están obligadas también a rendir -- -- cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a -- -- través de un rubro especial de gastos generales (ver Nota 7).

d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario

ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986  
 (Miles de pesos)

| I N G R E S O S                                   |               | E G R E S O S                             |               |
|---|---------------|---|---------------|
| <b>Subsidios:</b>                                 |               |   |               |
| Gobierno Federal:                                 |               |   |               |
| Ordinario   | \$ 14,039,768 | Personal docente                          | \$ 10,958,106 |
| Extraordinario                                    | 6,194,181     | Personal de apoyo a la docencia           | 2,168,943     |
| Gobierno del Estado:                              |               | Personal administrativo y técnico         | 6,432,604     |
| Ordinario   | 8,464,000     | Personal de intendencia                   | 1,057,669     |
| Extraordinario                                    | 2,360,898     | Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones | 867,075       |
| Anticipos a cuenta de subsidios                   | 1,950,000     | Total sueldos y prestaciones              | 21,484,397    |
| Total subsidios                                   | 33,008,847    | Gastos generales                          | 7,926,360     |
| <b>Aportaciones:</b>                              |               |   |               |
| Secretaría de Educación Pública - SEP             | 318,330       | Inversiones en mobiliario y equipo        | 215,175       |
| Patrimonio de Beneficio Universitario             | 24,984        | Proyectos específicos - SEP               | 336,157       |
| Total aportaciones                                | 343,314       | Pagos de pasivo año anterior              | 2,266,291     |
| <b>Cuotas y servicios escolares</b>               |               |   |               |
|   | 1,483,377     | Subsidio al Hospital Universitario        | 2,922,668     |
| <b>Otros ingresos</b>                             |               |   |               |
|   | 678,221       | Otros egresos                             | 865,140       |
| <b>Financiamientos</b>                            |               |   |               |
|   | 605,000       | Existencia en bancos al fin del período   | 684,580       |
| <b>Impuestos y otras retenciones</b>              |               |   |               |
|   | 254,241       |   |               |
| <b>Existencia en bancos al inicio del período</b> |               |   |               |
|   | \$ 327,768    |   |               |
|   | =====         |   |               |
|   | \$ 36,700,768 |   |               |
|   | =====         |   |               |
|   |               |   | \$ 36,700,768 |
|   |               |   | =====         |

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos.

LIC. RICARDO TRUVINO GARCIA

ING. NEMESIO J. PÉREZ ELIZONDO

C.P. JAN ZAMUDIO CAMACHO

C.P. ROBERTO CHAYA MARTINEZ

LIC. ROSA CARRERA GONZALEZ

FOR LA H. COMISION DE HACIENDA

CONTRALOR GENERAL

TESORERA

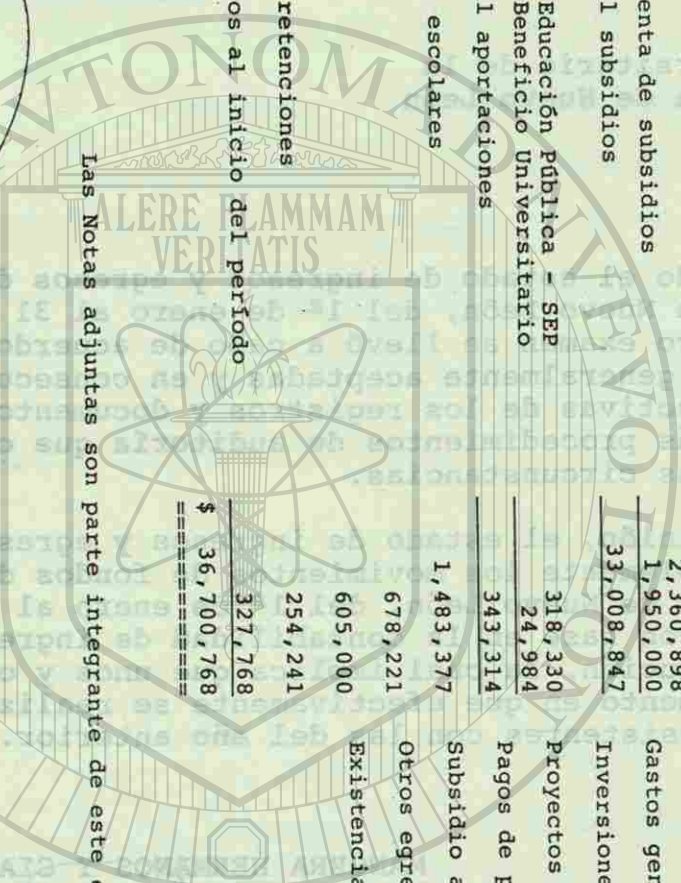
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ANEXO C  
 ANEXO D  
 ANEXO E  
 ANEXO F



De acuerdo con la Ley orgánica del Hospital Universitario corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los - - - Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los - - - cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

#### Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior - - - (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - - - (CONACYT). Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986 las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

#### Erogaciones:

|  |            |
|--|------------|
| Facultad de Medicina                       | \$ 177,323 |
| Dirección General de Estudios de Postgrado | 61,538     |
| Facultad de Ciencias Biológicas            | 24,055     |
| Facultad de Medicina Veterinaria           | 21,361     |
| Facultad de Geología                       | 11,988     |
| Facultad de Ciencias Químicas              | 10,277     |
| Facultad de Silvicultura                   | 6,909      |
| Facultad de Físico Matemáticas             | 5,661      |
| Facultad de enfermería                     | 5,043      |
| Diversas Dependencias                      | 12,002     |

Total erogaciones 336,157

#### Menos:

|   |            |
|---|------------|
| Aportaciones recibidas 1985 - SEP                                       | 170,560    |
| Aportaciones recibidas del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986 - SEP | 318,330    |
| Aportaciones pendientes de aplicar                                      | \$ 152,733 |

#### Nota 4) Otros ingresos

Este renglón se integra de la forma siguiente:

|   |            |
|---|------------|
| Intereses ganados                           | \$ 569,489 |
| Cheques cancelados de ejercicios anteriores | 46,548     |
| Otros conceptos                             | 62,184     |
|   | \$ 678,221 |

#### Nota 5) Financiamientos

Los financiamientos por pagar al 31 de diciembre de 1986 por un monto de \$ 605 millones, se integran de varios - - - préstamos quirografarios otorgados por diversas instituciones de crédito con vencimientos a corto plazo y con tasas de - - - interés que fluctúan entre un 110% a un 112%.

Adicionalmente existen préstamos pendientes de pago contratados durante el ejercicio anterior, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando. El importe de estos préstamos asciende a \$ 162 millones.

#### Nota 6) Impuestos y otras retenciones

Corresponde al Impuesto sobre la Renta retenido - - - sobre salarios pagados (I.S.P.T.) y otras retenciones por nómina al personal de la Universidad y del Hospital Universitario, correspondiente al ejercicio de 1986, para ser liquidado durante el año siguiente y se integra por:

|   |            |
|---|------------|
| I.S.P.T. por pago de sueldos retroactivos | \$ 220,218 |
| I.S.P.T. sobre salarios de eventuales     | 20,409     |
| Diversas retenciones por nómina           | 13,614     |
|   | \$ 254,241 |

La cantidad de \$ 220,218 corresponde a I.S.P.T. retenido por salarios pagados retroactivamente durante el ejercicio. Anualmente este impuesto se entera a través de un convenio que se gestiona ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ser liquidado durante el transcurso del ejercicio de 1987.

#### Nota 7) Gastos generales

Los gastos se integran de la siguiente forma:



|  |                     |
|--|---------------------|
| Previsión social   | \$ 1,758,737        |
| Gastos descentralizados de dependencias<br>(ver Nota 2c)         | 1,725,180           |
| Gastos financieros   | 1,297,871           |
| Becas y gastos becarios  | 1,060,355           |
| Servicios generales  | 646,564             |
| Honorarios a profesionistas                                      | 470,049             |
| Conservación y mantenimiento                                     | 292,422             |
| Deportivos y sociales  | 195,585             |
| Papelería y artículos diversos, publicaciones<br>y suscripciones | 189,999             |
| Gastos de viaje  | 95,857              |
| Gastos generales   | 78,408              |
| Derechos y trámites  | 69,862              |
| Eventos y ceremonias   | 30,362              |
| Seguros y fianzas  | 15,109              |
|  | <u>\$ 7,926,360</u> |

Nota 8) Inversiones en mobiliario y equipo

Las inversiones durante el período del 1º de enero - al 31 de diciembre fueron las siguientes:

|  |                   |
|--|-------------------|
| Mobiliario y equipo diverso                      | \$ 118,273        |
| Muebles y enseres escolares, de biblioteca, etc. | 38,395            |
| Equipo de transporte                             | 22,517            |
| Equipo de computadora                            | 19,820            |
| Equipo audiovisual                               | 10,550            |
| Equipo agrícola y animales para rancho           | 5,620             |
|  | <u>\$ 215,175</u> |

Nota 9) Pagos de pasivo del año anterior

Estas erogaciones son hechas por gastos e inversiones efectuadas el ejercicio anterior y que para su liquidación se incluyeron en el presente período, de acuerdo con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado (ver Nota 2a).

La integración de estos gastos es de la forma siguiente:

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| Financiamientos            | \$ 1,009,551 |
| Gastos generales           | 560,859      |
| Préstamos Gobierno Estatal | 300,000      |
| Sueldos                    | 136,444      |

|  |                     |
|--|---------------------|
| Impuesto retenido por sueldos de diciembre de 1985 | 101,345             |
| Impuesto por pago retroactivo de sueldos - 1985    | 66,425              |
| Inversiones en mobiliario y equipo                 | 51,948              |
| Deducciones varias al personal - 1985              | 39,719              |
|  | <u>\$ 2,266,291</u> |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1º DE ENERO AL 31 DE JUNIO DE 1987

DIRECCIÓN DEL ASESORÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

ANEXO C

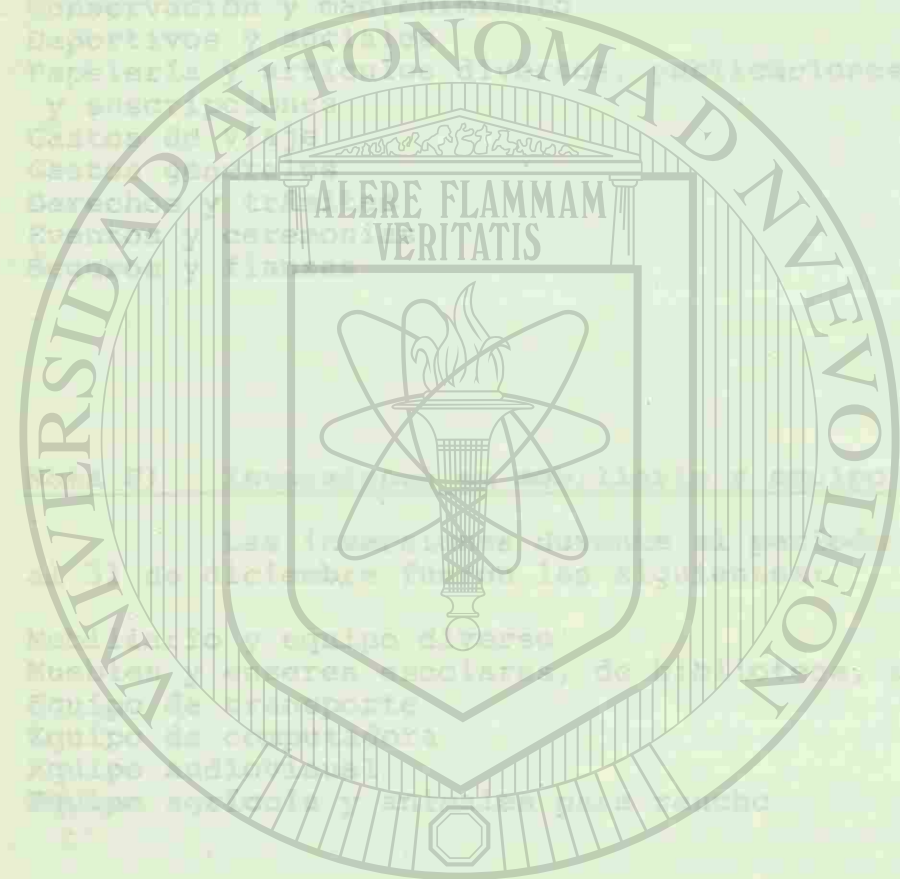
ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



|  |                  |
|--|------------------|
| Salarios de dependientes                 | 289,06           |
| Impuesto por pago retroactivo de sueldos | 1,000,551        |
| Inventarios en mobiliario y equipo       | 500,859          |
| Préstamos Gobierno Estatal               | 300,000          |
| Sueldos                                  | 136,444          |
| Salarios generales                       | 646,564          |
| Salarios a profesores                    | 470,048          |
| Supervisión y mantenimiento              | 393,423          |
| Deportivos                               | 194,285          |
| Papelaría                                | 100,983          |
| Y otros                                  | 55,857           |
| Gastos de viaje                          | 70,400           |
| Deportes y recreación                    | 44,842           |
| Eventos y ceremonias                     | 20,342           |
| Equipos y materiales                     | 15,107           |
| <b>Total</b>                             | <b>7,926,360</b> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

|                            |              |
|----------------------------|--------------|
| Financiamientos            | \$ 1,000,551 |
| Gastos generales           | 500,859      |
| Préstamos Gobierno Estatal | 300,000      |
| Sueldos                    | 136,444      |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1987

DICTAMEN DEL AUDITOR

U A N L

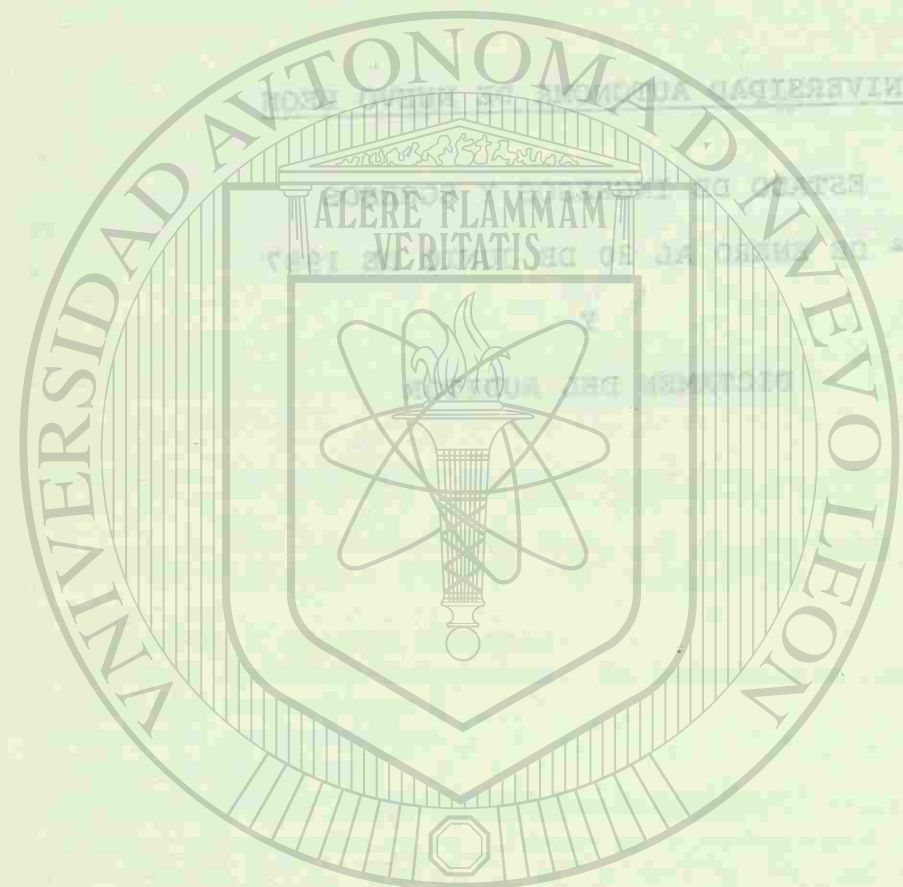
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mandara Hermanos y Cia., S.C.

Ita de la Plaza Qm No 449  
Col del Valle  
Cívica Santa Fé, N.L.  
Tel 25 25 90 81 45 15 35 45 75

Al R. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1987

Y

DICTAMEN DEL AUDITOR

CONTENIDO:

Dictamen del auditor

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

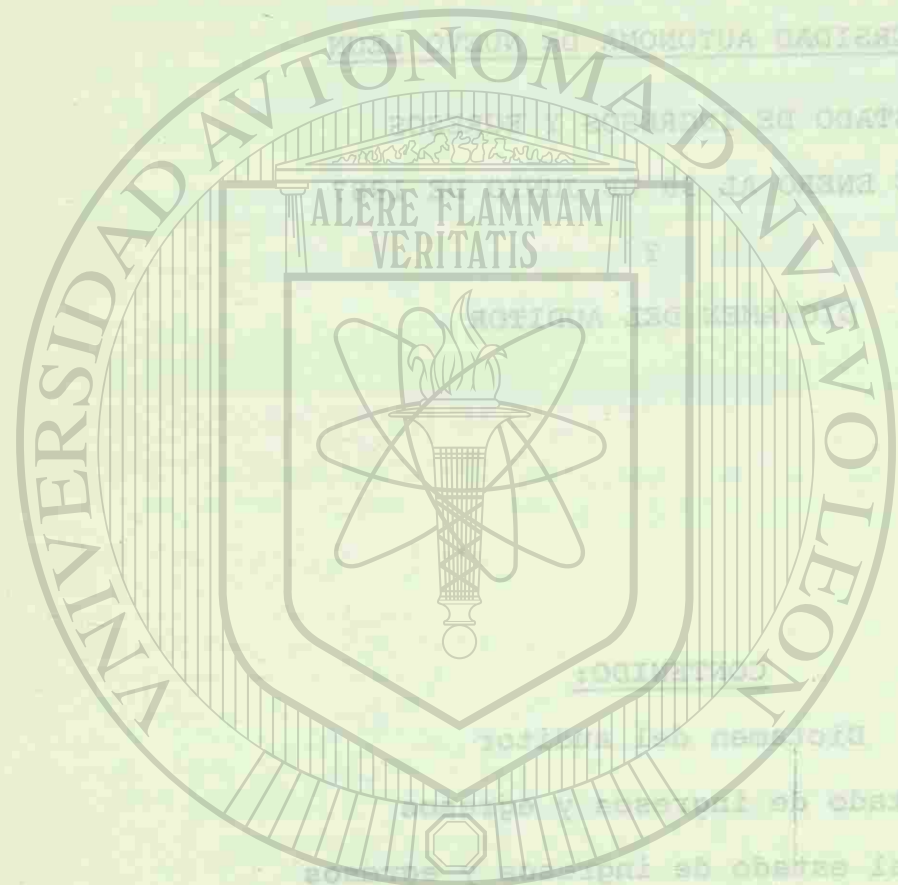
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mancera Hermanos y Cía., S.C.

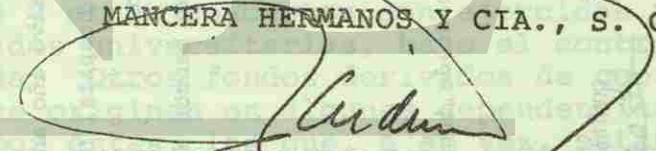
Río de la Plata Ote. No. 449  
Col. del Valle  
66220 Garza García, N. L.  
Tels. 35-35-60 35-45-15 35-45-75

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1º de enero al 30 de junio de 1987. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las -- normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, -- incluyó pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1º de enero al 30 de junio de 1987, con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconozcan en -- el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre -- bases consistentes con las del año anterior.

MANCERA HERMANOS Y CIA., S. C.

  
C.P. RAMON CARDENAS MARROQUIN  
Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.  
Agosto 21 de 1987



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1987  
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimiento de fondos y ejercicio del presupuesto

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que -- por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el -- Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración -- de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y -- coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias -- son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están -- obligadas a rendir cuentas de los mismos.

c) Asignaciones para gastos

Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones -- presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de los cuales están obligadas también a rendir -- -- cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a -- -- través de un rubro especial de gastos generales (ver Nota 7).

d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1987  
(Miles de pesos)

| I N G R E S O S                            |               | E G R E S O S                             |              |
|--|---------------|---|--------------|
| Subsidios:                                 |               | Sueldos y prestaciones                    |              |
| Gobierno Federal:                          |               | Personal docente                          | \$ 9,355,716 |
| Ordinario                                  | \$ 14,047,412 | Personal de apoyo a la docencia           | 1,851,780    |
| Extraordinario                             | 6,876,550     | Personal administrativo y técnico         | 5,491,973    |
| Gobierno del Estado:                       |               | Personal de intendencia                   | 903,007      |
| Ordinario                                  | 6,684,000     | Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones | 909,513      |
| Extraordinario                             | 1,843,488     | Total sueldos y prestaciones              | 18,511,989   |
| Total subsidios                            | 29,451,450    | Gastos generales                          | 5,329,148    |
| Aportaciones:                              |               | Inversiones en mobiliario y equipo        | 184,166      |
| Secretaría de Educación Pública - SEP      | 142,914       | Proyectos específicos - SEP               | 249,716      |
| Patrimonio de Beneficio Universitario      | 41,989        | Pagos de pasivo año anterior              | 1,021,715    |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   | 16,315        | Subsidio al Hospital Universitario        | 3,113,351    |
| Total aportaciones                         | 201,218       | Otros egresos                             | 351,446      |
| Cuotas y servicios escolares               | 941,922       | Existencia en bancos al fin del período   | 4,724,684    |
| Otros ingresos                             | 1,152,584     |   |              |
| Financiamientos                            | 81,710        |   |              |
| Impuestos y otras retenciones              | 1,025,794     |   |              |
| Existencia en bancos al inicio del período | 631,537       |   |              |
|  | \$ 33,486,215 |   |              |
|  | =====         |   |              |
|  | \$ 33,486,215 |   |              |
|  | =====         |   |              |

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos.

POR LA H. COMISIÓN DE HACIENDA

LIC. RICARDO TREVINO GARCIA

ING. NEMESIO J. PEREZ ELIZONDO

C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO

C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ

LIC. ROSA CARMEN ORZALEZ

CONTRALOR GENERAL

TESORERA



De acuerdo con la Ley orgánica del Hospital Universitario corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Del 1º de enero al 30 de junio de 1987 las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

Erogaciones:

|   |                |
|---|----------------|
| Facultad de Medicina                              | \$ 72,800      |
| Dirección General de Sistemas e Informática       | 61,324         |
| Dirección de Investigación y proyectos especiales | 45,334         |
| Dirección General de Estudios de Postgrado        | 23,590         |
| Capilla Alfonsina                                 | 11,000         |
| Facultad de Silvicultura                          | 4,619          |
| Facultad de Odontología                           | 3,900          |
| Facultad de Ciencias Químicas                     | 2,834          |
| Facultad de Agronomía                             | 2,442          |
| Diversas dependencias                             | 21,873         |
| <b>Total erogaciones</b>                          | <b>249,716</b> |

Menos:

|   |                   |
|---|-------------------|
| Aportaciones recibidas 1986 - SEP                                   | 250,446           |
| Aportaciones recibidas del 1º de enero al 30 de junio de 1987 - SEP | 142,914           |
| <b>Aportaciones pendientes de aplicar</b>                           | <b>\$ 143,644</b> |

Nota 4) Otros ingresos

Este renglón se integra de la forma siguiente:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Intereses ganados                           | \$ 1,049,478        |
| Cheques cancelados de ejercicios anteriores | 70,144              |
| Otros conceptos                             | 32,962              |
|   | <u>\$ 1,152,584</u> |

Nota 5) Financiamientos

Los financiamientos por pagar al 30 de junio de 1987 - por un monto de \$ 191 millones, se integran de varios préstamos girografarios otorgados por diversas instituciones de crédito - con vencimientos a corto plazo y con tasas de interés que fluctúan entre un 106% a un 112%

Adicionalmente existen préstamos pendientes de pago - contratados durante el ejercicio anterior, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando. El importe de estos préstamos asciende a \$ 162 millones.

Nota 6) Impuestos y otras retenciones

Corresponde al Impuesto sobre la Renta retenido sobre salarios pagados (I.S.P.T.) y otras retenciones por nómina al personal de la Universidad y del Hospital Universitario, correspondiente al ejercicio de 1987; para ser liquidado durante el presente y siguiente año, y se integra por:

|   |                    |
|---|--------------------|
| I.S.P.T. por pago de sueldos retroactivos     | \$ 531,919         |
| I.S.P.T. por pago de sueldos del mes de junio | 340,906            |
| I.S.P.T. sobre salarios de eventuales         | 26,679             |
| Diversas retenciones por nómina               | 126,290            |
|   | <u>\$1,025,794</u> |

La cantidad de \$ 531,919 corresponde a I.S.P.T., retenido por salarios pagados retroactivamente durante el ejercicio. Anualmente este impuesto se entera a través de un convenio que se gestiona ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -- para ser liquidado durante el transcurso del ejercicio de 1988.

ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



Nota 7) Gastos generales

Los gastos se integran de la siguiente forma:

|  |                     |
|--|---------------------|
| Previsión social   | \$ 1,309,859        |
| Gastos descentralizados de dependencias<br>(ver Nota 2c)         | 1,541,206           |
| Gastos financieros   | 218,091             |
| Becas y gastos becarios  | 755,747             |
| Servicios generales  | 476,495             |
| Honorarios a profesionistas                                      | 295,786             |
| Conservación y mantenimiento                                     | 143,059             |
| Deportivos y sociales  | 195,356             |
| Papelería y artículos diversos, publicaciones<br>y suscripciones | 156,091             |
| Gastos de viaje  | 97,613              |
| Gastos generales   | 65,124              |
| Derechos y trámites  | 57,632              |
| Eventos y ceremonias   | 8,888               |
| Seguros y fianzas  | 8,201               |
|  | <u>\$ 5,329,148</u> |

Nota 8) Inversiones en mobiliario y equipo

Las inversiones durante el período del 1º de enero al 30 de junio fueron las siguientes:

|  |                   |
|--|-------------------|
| Edificios  | \$ 25,000         |
| Mobiliario y equipo diverso                      | 71,210            |
| Muebles y enseres escolares, de biblioteca, etc. | 21,967            |
| Equipo de transporte                             | 13,300            |
| Equipo de computadora                            | 9,843             |
| Equipo de audiovisual                            | 29,351            |
| Equipo de laboratorio                            | 13,495            |
|  | <u>\$ 184,166</u> |

Nota 9) Pagos de pasivo del año anterior

Estas erogaciones son hechas por gastos e inversiones efectuadas el ejercicio anterior y que para su liquidación se incluyeron en el presente período, de acuerdo con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado (ver Nota 2a).

La integración de estos gastos es de la forma siguiente:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Gastos generales                                      | \$ 559,002          |
| Impuesto retenido por sueldos de diciembre<br>de 1986 | 219,818             |
| Sueldos   | 200,776             |
| Inversiones en mobiliario y equipo                    | 37,988              |
| Financiamientos                                       | 4,131               |
|   | <u>\$ 1,021,715</u> |

Nota 10) Existencia en bancos al fin del período

La existencia en bancos al 30 de junio se encuentra integrada de la siguiente forma:

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Inversiones temporales      | \$ 5,677,748        |
| Saldos en bancos            | 250,233             |
| Saldos acreedores en bancos | (1,205,072)         |
| Fondos fijos                | 1,775               |
|                             | <u>\$ 4,724,684</u> |

El saldo de inversiones temporales incluye subsidios del Gobierno Federal por la cantidad de \$ 2,348,500, y subsidios del Gobierno Estatal por \$ 678,581. Estos subsidios recibidos al 30 de junio de 1987, cubrirán los sueldos y gastos correspondientes al mes de julio del presente período.



La integración de estos gastos es de la forma siguiente:

Gastos generales

Gastos generales integrados de la siguiente forma: Gastos retenidos por sueldos de diciembre

Salarios

Inversiones en mobiliario y equipo

Amortizamientos

174,581

476,495

295,292

143,381

152,581

Nota 10) Existencia de pasivos al 31 de diciembre

115,375

La existencia de pasivos al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Provisiones temporales

Provisiones permanentes

Provisiones de depreciación

Provisiones de amortización

Provisiones de impuestos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

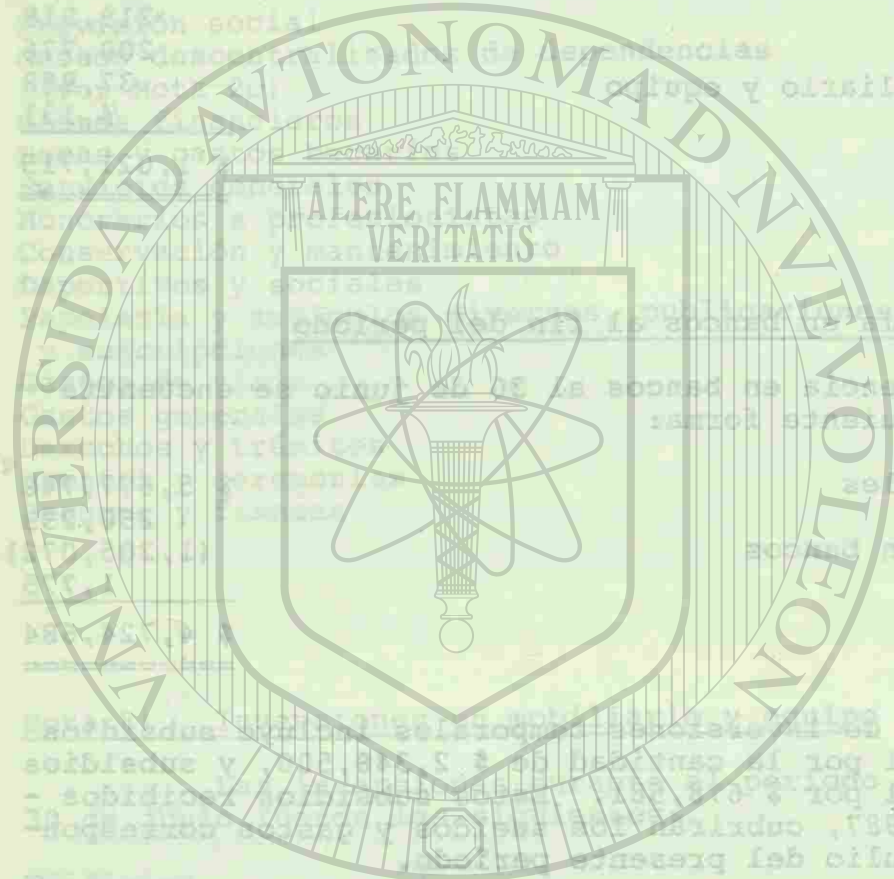
Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Provisiones de otros pasivos

Nota 9) Provisiones de otros pasivos

Estas provisiones son hechas por gastos e inversiones efectuadas al ejercicio anterior y que para su liquidación se incluyen en el presente periodo, de acuerdo con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado (ver Nota 2a).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SITUACION FINANCIERA

UANL

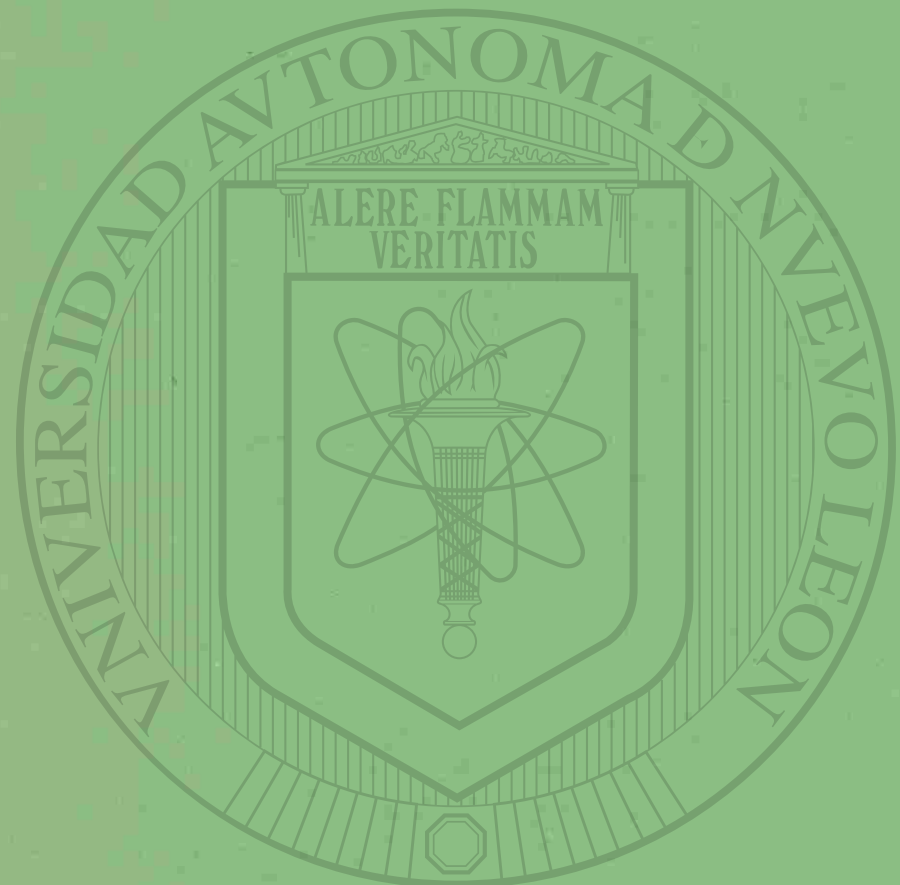
ANEXO C

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

TORRE DE LA RECTORÍA, 2º PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

RESUMEN

(Millas de Pesos)

|                   |                |          |
|-------------------|----------------|----------|
| RENDOS            | 887,000.       |          |
| PROFESORES        | 49,905.        |          |
| ACREDITADOS       | 221,790.       |          |
| DEBIDOS DE COMPRA | <u>61,159.</u> |          |
|                   |                | 714,951. |

PROFESORES

SITUACION FINANCIERA

|              |                |                 |
|--------------|----------------|-----------------|
| PROFESORES   |                |                 |
| CONTRATISTAS | <u>35,385.</u> |                 |
|              |                | 42,751.         |
|              |                | <u>807,419.</u> |
|              |                | 814,951.        |

SITUACION FINANCIERA DEL CLUB TIGRES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

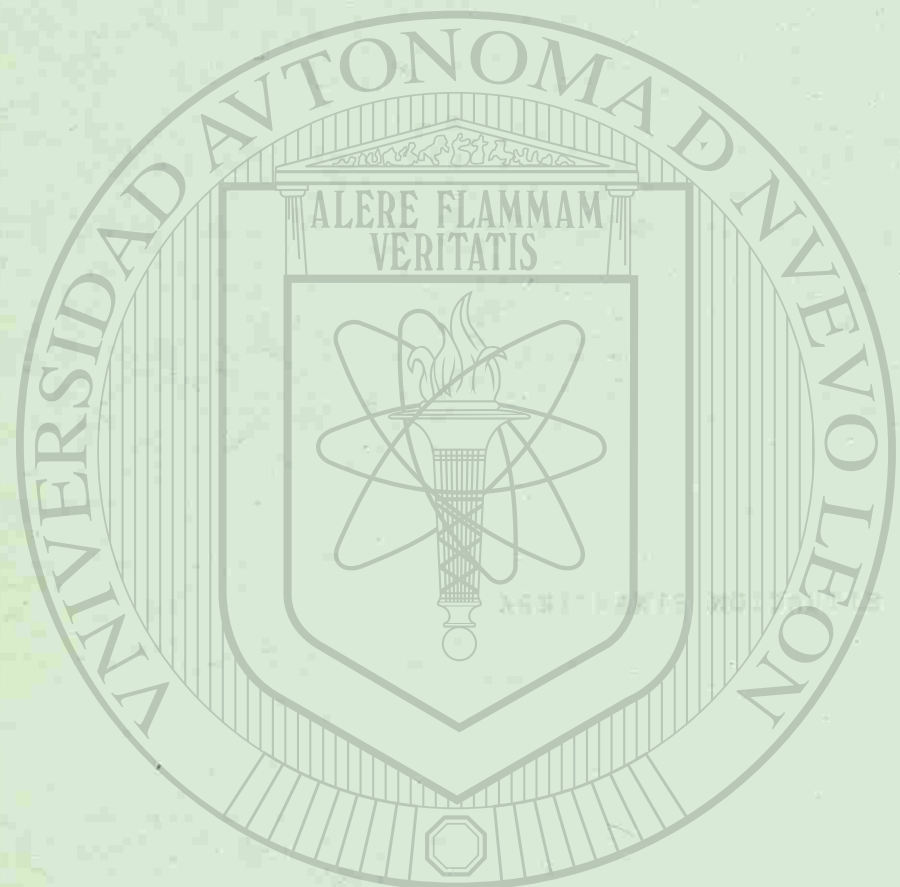
TICKETS Y JUGADORES POR PAGAR 131,000.

PASIVO AL 31 DE AGOSTO DE 1987 886,426.

PROGRAMADO A LIQUIDAR CON RECURSOS  
POR EVENTOS TEMPORALES 1987-1988 I.

ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 RESUMEN

(Miles de Pesos)

|                   |                |          |
|-------------------|----------------|----------|
| BANCOS            | 362,000.       |          |
| PROVEEDORES       | 49,905.        |          |
| ACREEDORES        | 221,796.       |          |
| ORDENES DE COMPRA | <u>81,159.</u> |          |
|                   |                | 714,860. |

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO:

|              |                |                |
|--------------|----------------|----------------|
| PROVEEDORES  | 56,873.        |                |
| CONTRATISTAS | <u>35,386.</u> |                |
|              |                | <u>92,259.</u> |
|              |                | 807,119.       |
|              |                | =====          |

SITUACION FINANCIERA DEL CLUB TIGRES

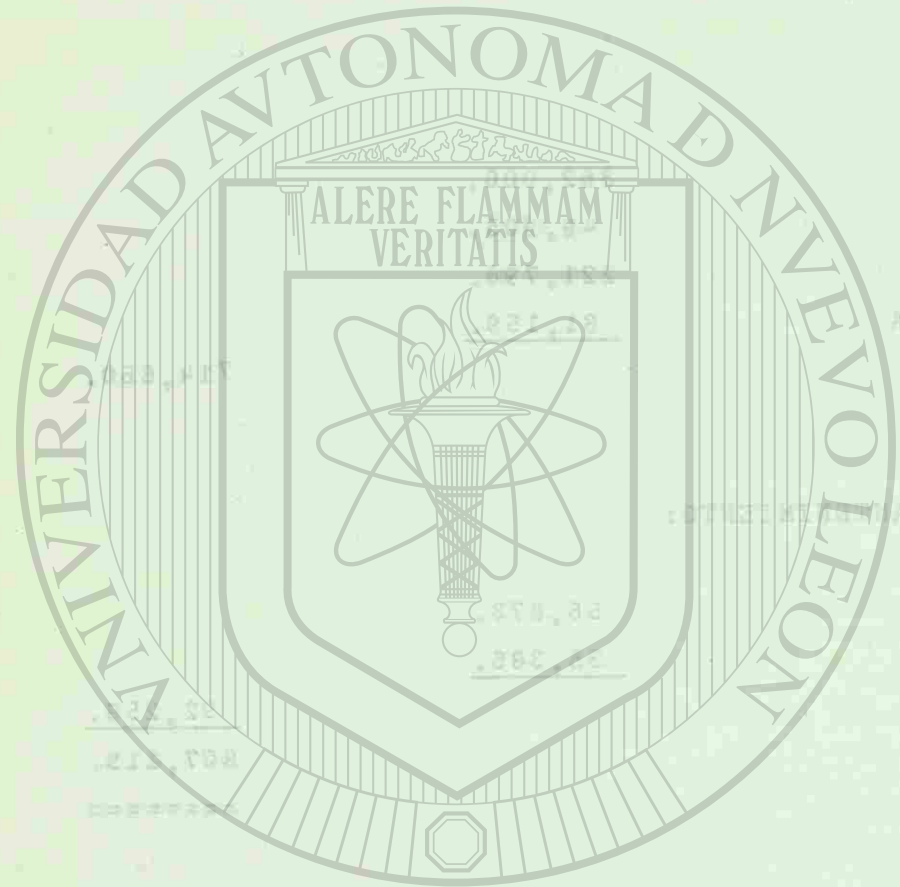
|                              |                 |            |
|------------------------------|-----------------|------------|
| PROVEEDORES                  | 5,908.          |            |
| ACREEDORES DIVERSOS          | 150,000.        |            |
| CARTAS A JUGADORES POR PAGAR | <u>131,000.</u> |            |
|                              |                 | 286,908. ® |
|                              |                 | =====      |

PASIVO AL 31 DE AGOSTO DE 1987 286,908.

(PROGRAMADO A LIQUIDAR CON INGRESOS  
 POR EVENTOS TEMPORADA 1987-1988 ).

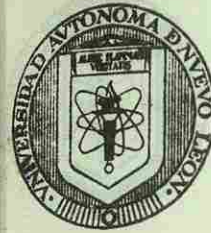
ANEXO D  
 ANEXO E  
 ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

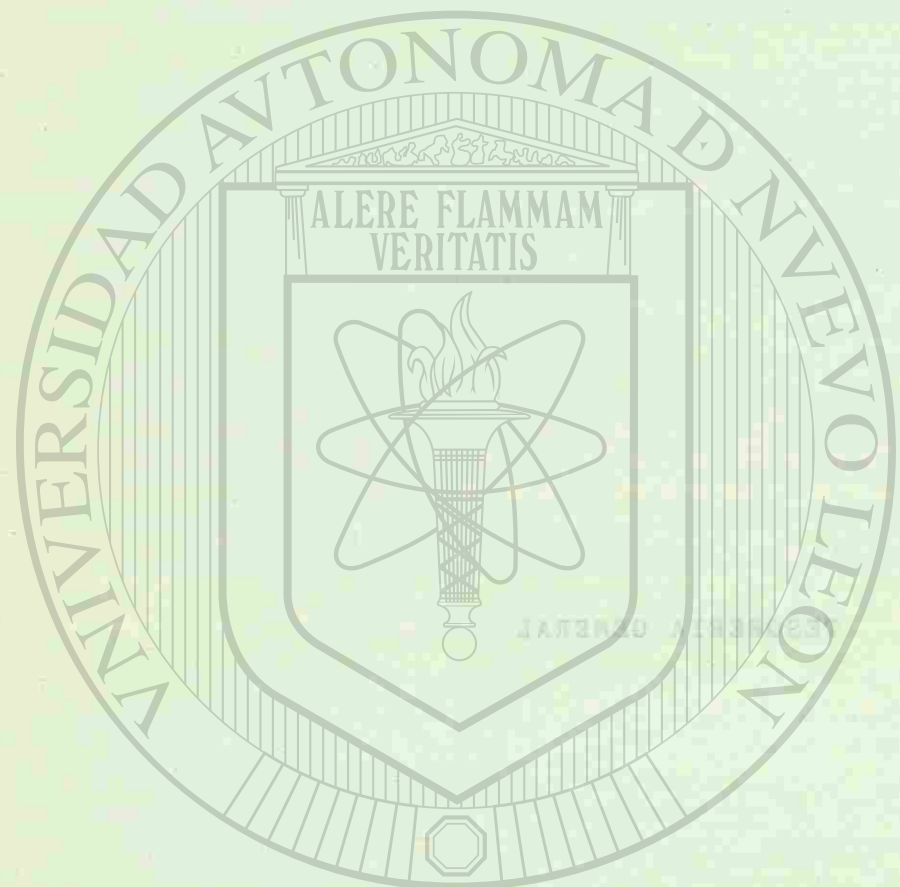
TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 78-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

TESORERIA GENERAL

CAPITULO A  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
TESORERÍA GENERAL  
TORRE DE LA RECTORÍA, 2º PISO  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
TESORERÍA GENERAL  
TORRE DE LA RECTORÍA, 2º PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MÉXICO



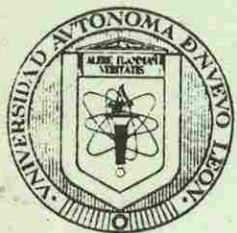
PROVEDORES  
AL 17 DE AGOSTO DE 1987  
BANCOS  
AL 17 DE AGOSTO DE 1987  
(MILES DE PESOS)

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C.   | 162,000    |
| BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. | 200,000    |
|                                     | <hr/>      |
|                                     | \$ 362,000 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN<sup>®</sup>  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO IV  
ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### PROVEEDORES

AL 17 DE AGOSTO DE 1987

(MILES DE PESOS)

|   |           |
|---|-----------|
| AMERICAN EXPRESS Co.                    | 37,418    |
| CONACYT SECOTI                          | 130       |
| CONACYT                                 | 84        |
| DINERS CLUB                             | 1,999     |
| LIBRERIA UNIVERSITARIA                  | 2,119     |
| SEGUROS ATLAS                           | 2,795     |
| PATRONATO PRO-FAC. DE MEDICINA (VENTER) | 3,245     |
| PATROTUR                                | 2,115     |
|   | -----     |
|   | \$ 49,905 |
|   | -----     |

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### ACREEDORES

AL 17 DE AGOSTO DE 1987

(MILES DE PESOS)

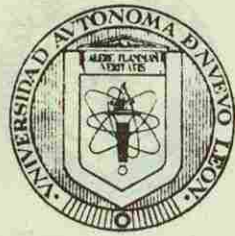
|                                     | M.N.   | DLS. | D.M. |
|-------------------------------------|--------|------|------|
| RECTORIA                            | 2,096  |      |      |
| SECRETARIA GENERAL                  | 4,497  |      |      |
| VICE-RECTORIA                       | 11,251 | 5    | 11   |
| DEPTO. DE PERSONAL                  | 178    |      |      |
| DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL           | 523    |      |      |
| PROGRAMA DE SALUD GUADALUPE         | 16,000 |      |      |
| S.T.U.A.N.L.                        | 11,709 |      |      |
| ESC. PREPARATORIA No. 3             | 3,005  |      |      |
| ESC. PREPARATORIA No. 4             | 553    |      |      |
| ESC. PREPARATORIA No. 7             | 1,203  |      |      |
| ESC. PREPARATORIA No. 8             | 300    |      |      |
| ESC. PREPARATORIA No. 10            | 1,000  |      |      |
| ESC. PREPARATORIA No. 22            | 600    |      |      |
| FAC. DE ARTES ESCENICAS             | 462    |      |      |
| FAC. DE AGRONOMIA                   | 1,268  | 2    |      |
| FAC. DE CIENCIAS BIOLOGICAS         | 8,830  |      |      |
| FAC. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION | 350    |      |      |
| FAC. DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS | 3,087  | 3    |      |
| FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS           | 128    |      |      |
| FAC. DE CONTADURIA PUBLICA          | 324    |      |      |
| FAC. DE ECONOMIA                    | 4,591  | 3    |      |
| FAC. DE ENFERMERIA                  | 504    |      |      |
| FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS          | 8,491  |      |      |
| FAC. DE INGENIERIA CIVIL            | 1,719  | 2    |      |
| FAC. DE MEDICINA                    | 533    |      |      |
| FAC. DE MEDICINA VETERINARIA        | 500    | 2    |      |
| FAC. DE PSICOLOGIA                  | 2,210  |      |      |

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Table with 3 columns: Department/Category, Amount, and Sub-amount. Includes items like FAC. DE SALUD PUBLICA (793), FAC. DE TRABAJO SOCIAL (6,700), and a total of \$133,896.

COTIZACION:

DLS. 1,460.00
D.M. 779.65



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

ORDENES DE COMPRA
AL 17 DE AGOSTO DE 1987
(MILES DE PESOS)

Table with 2 columns: Department/Category and Amount. Includes items like RECTORIA (279), SECRETARIA GENERAL (192), and a total of \$81,159.

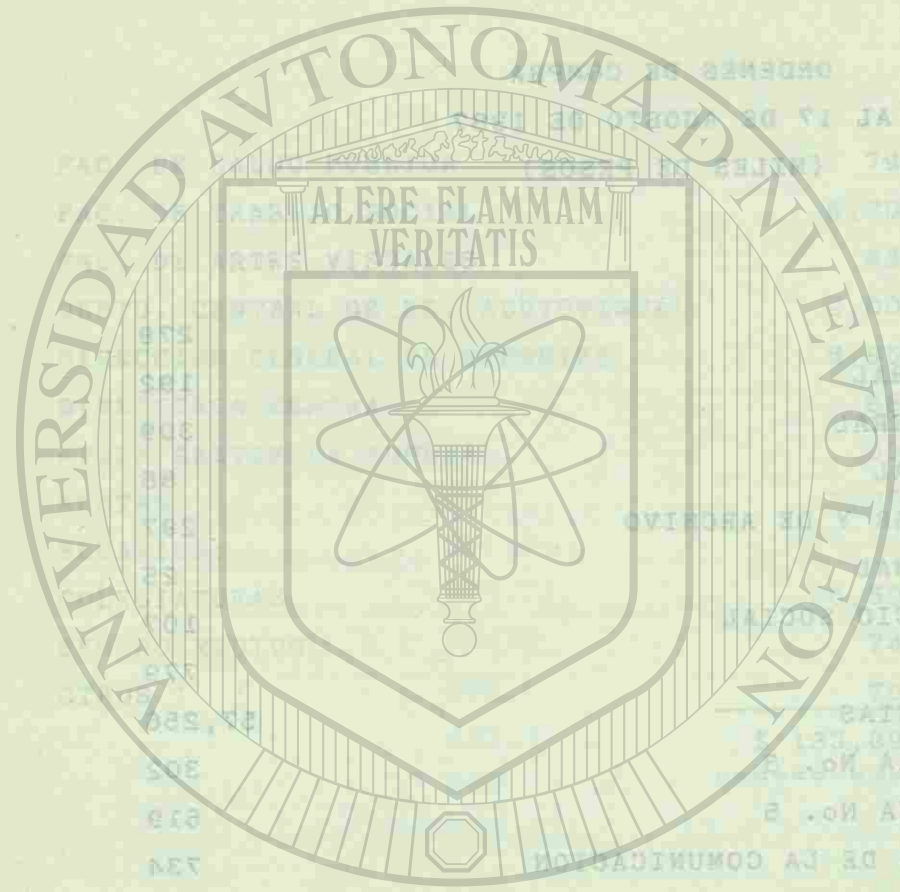
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO D
ANEXO E
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 ALERERE FLAMMAM VERITATIS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

59,837  
 10,000



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

TORRE DE LA RECTORÍA, 2º. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

|  |        |
|--|--------|
| COMIADONAS Y SERVICIOS DEL NORTE       | 788    |
| DIST. MONTEALEZ VILLARREAL             | 1,744  |
| REGION COMERCIAL                       | 87     |
| EQUIPOS Y REPUESTOS                    | 470    |
| ELECTRICA S. L.                        | 19,345 |
| GRUPO INDUSTRIAL                       | 173    |
| INDUSTRIAL                             | 873    |
| MATERIALES Y SERVICIOS                 | 1,419  |
| DEPTO. DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO | 207    |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 5,155  |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 57     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 77     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 88     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 824    |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 197    |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 78     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 1,583  |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 68     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 829    |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 36     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 1,159  |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 272    |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 25     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 44     |
| LABORATORIO DE INVESTIGACIONES         | 89     |



1,578,565

CAPITULO

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F



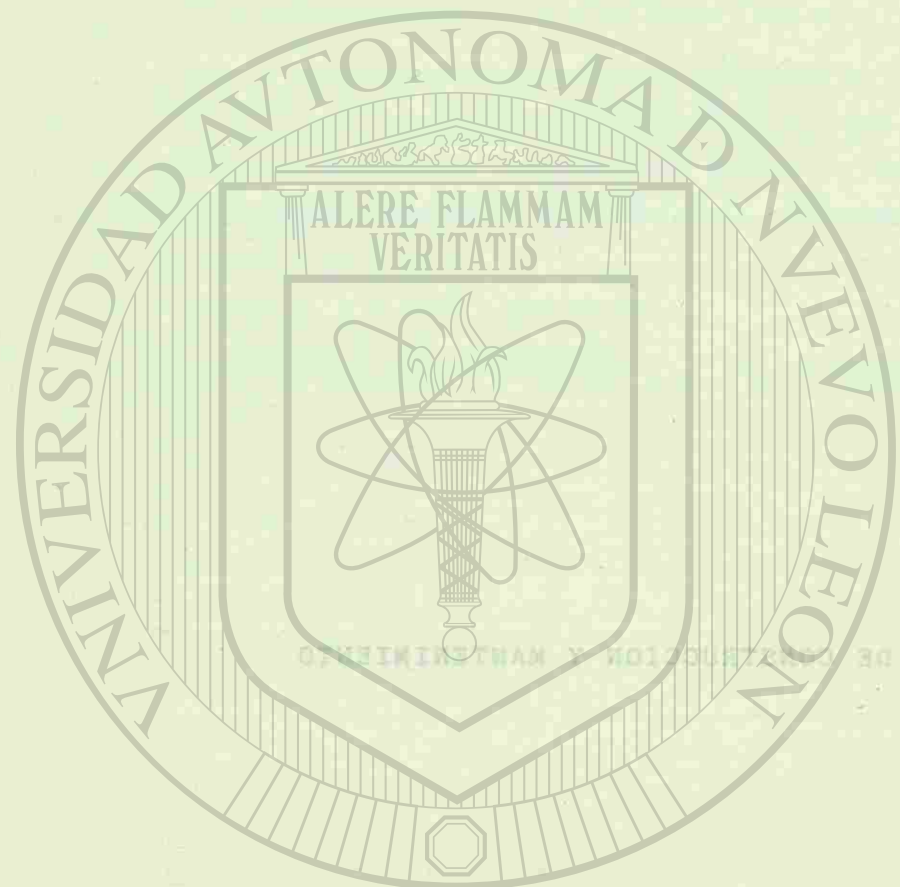
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

TORRE DE LA RECTORÍA, 2º PISO TEL. 52-45-76 Y 76-41-40

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L. MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA GENERAL

TORRE DE LA RECTORÍA, 2º PISO TEL. 52-45-76 Y 76-41-40

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L. MEXICO

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

PROVEEDORES

AL 17 DE AGOSTO DE 1987

(MILES DE PESOS)

|   |           |
|---|-----------|
| COPIADORAS Y SERVICIOS DEL NORTE            | 788       |
| DIST. GONZALEZ VILLARREAL                   | 1,744     |
| DIJOMA COMERCIAL                            | 87        |
| EQUIPOS Y ARTICULOS DE SEGURIDAD            | 420       |
| ELECTRICA E.G.                              | 19,345    |
| GRUPO INDUSTRIAL TAURO                      | 373       |
| KÄUFMAN INGENIERIA                          | 873       |
| MATERIALES Y PERFILES GARZA                 | 1,419     |
| MAT. ELECTRICOS Y PROD. LAMINADOS           | 267       |
| MADERERIA EL HUAJUCO                        | 5,159     |
| MUEBLES PARA OFICINA                        | 57        |
| MATERIALES Y ACEROS MASA                    | 70        |
| OFICENTRO DE SERVICIO                       | 32        |
| PLAFONES Y REC. CHAVEZ                      | 928       |
| PATRONATO PRO-FAC. DE MEDICINA              | 299       |
| ESC. PREPARATORIA No. 4                     | 79        |
| PRICSA                                      | 22,963    |
| REGIO INGENIERIA Y ARQ.                     | 66        |
| SEASA MONTERREY                             | 1,347     |
| SERCONTEL DE N.L.                           | 83        |
| SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD E HIGIENE | 71        |
| I.T.E.S.M.                                  | 272       |
| MATERIALES TOPO CHICO                       | 25        |
| DICONS                                      | 46        |
| BASIC                                       | 60        |
|   | -----     |
|   | \$ 56,873 |
|   | =====     |

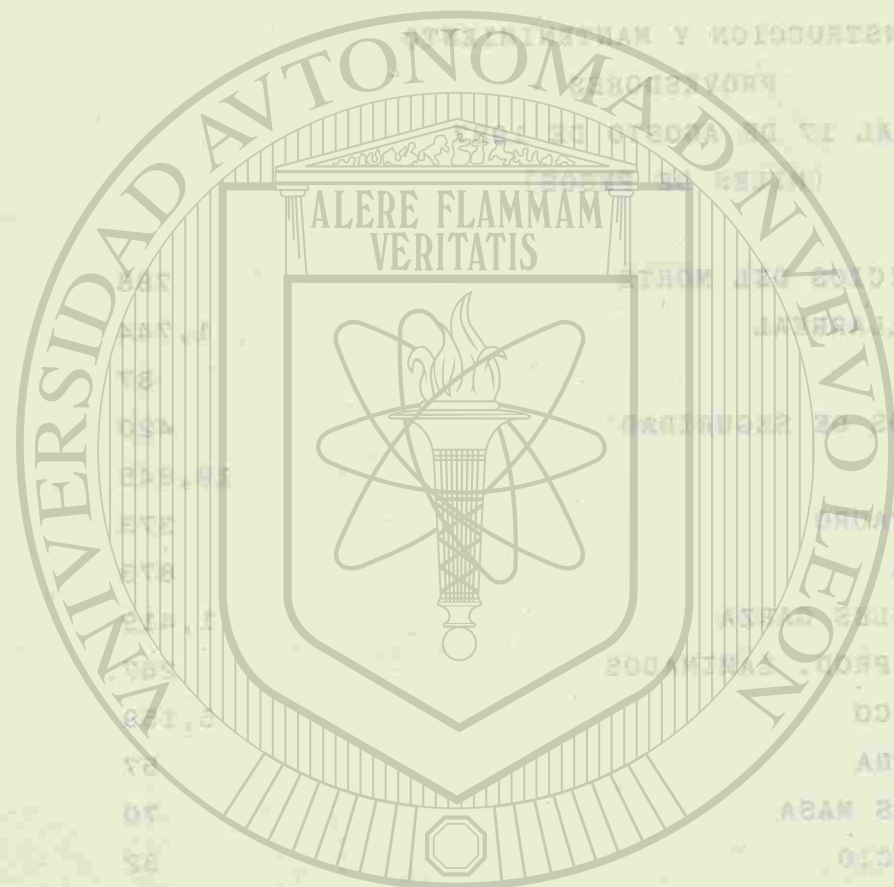
CAPITULO AL

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F

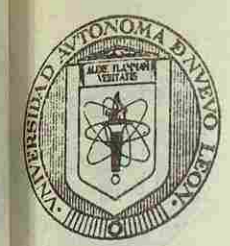




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2 56,873



CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO  
 CONTRATISTAS  
 AL 17 DE AGOSTO DE 1987  
 (MILES DE PESOS)

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| RAMON ALVARADO          | 69     |
| DANIEL AGUAYO           | 129    |
| NICOLAS ALVARADO        | 66     |
| ALFREDO ALVARADO        | 224    |
| BENJAMIN ALVARADO       | 336    |
| SANTOS ALVAREZ          | 38     |
| RAUL BRIANO E.          | 208    |
| ARMANDO BAUTISTA        | 291    |
| SERVANDO CAMPOS         | 428    |
| HILARIO CAMPOS          | 76     |
| ISABEL CERDA MTZ.       | 32     |
| JOSE LUIS ESTRADA       | 209    |
| JESUS GONZALEZ HUGUET   | 227    |
| ING. CESAR GONZALEZ     | 685    |
| FRANCISCO GARCIA        | 475    |
| PEDRO GUERRERO          | 497    |
| JESUS GONZALEZ HINOJOSA | 322    |
| JUAN GARIBALDI          | 498    |
| JOSE LUIS GARIBALDI     | 111    |
| JERONIMO GARZA V.       | 12,202 |
| MANUEL HINOJOSA         | 412    |
| GERARDO H. LEAL         | 1,533  |
| ELEUTERIO HOLGUIN       | 34     |
| RITO MONCADA            | 550    |
| RAUL MATA SIERRA        | 337    |
| NARCISO MATA            | 10     |

ANEXO E

ANEXO F





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

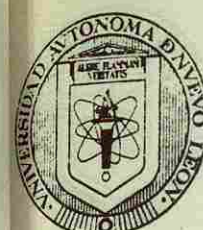
## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

- 2 -

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| NICOLAS MARISCAL                    | 60        |
| ARIEL MARISCAL                      | 79        |
| JUAN PABLO MONCADA                  | 334       |
| RAYMUNDO MOLINA                     | 60        |
| FRANCISCO MOLINA                    | 133       |
| RICARDO NICOLAS R.                  | 118       |
| SANTOS NICOLAS RAMIEZ               | 180       |
| MARCO A. PALACIOS                   | 707       |
| RAUL PALACIOS                       | 416       |
| GILBERTO PIÑA                       | 67        |
| ING. RUBEN RANGEL C.                | 475       |
| RAMON RIVERA                        | 38        |
| JOSE REYES GARIBALDI                | 443       |
| ING. LETICIA RUVALCABA              | 2,544     |
| ARQ. CARLOS RUIZ                    | 2,136     |
| RECUB. ANTICORROSIVOS Y DECORATIVOS | 11        |
| RICARDO SANCHEZ                     | 464       |
| FELIX VALDEZ Z.                     | 5,001     |
| <hr/>                               |           |
| JOSE VILLARREAL R.                  | 807       |
| JOSE ZAVALA                         | 324       |
| LUIS ESTEBAN ZAVALA                 | 622       |
| JOSE ZAMORA                         | 368       |
|                                     | <hr/>     |
|                                     | \$ 35,386 |
|                                     | <hr/>     |

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

A continuación me permito detallar el informe de actividades de las dos secciones que componen el Departamento de Tesorería.

### INGRESOS

La función primordial de esta sección es la captación y registro de todos los ingresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, provenientes de:

- Subsidio Estatal (ver anexos)
- Subsidio Federal
- Cuotas Escolares
- Derechos y Servicios
- Productos Financieros
- Aportaciones
- Donativos y
- Otros Ingresos

Cabe mencionar que en el renglón de Subsidio Federal se incluye el presupuesto asignado al Hospital Universitario.

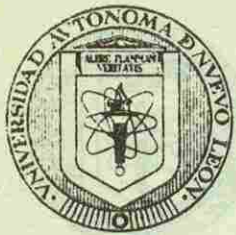
Para agilizar el cobro de cuotas escolares se había propuesto hacerlo a través de una Institución Bancaria. Esto no se realizó a solicitud del Departamento de Escolar y de Archivo, insistimos en la necesidad de este proyecto ya que el tiempo de cobro sería considerablemente menor y ayudaría a disciplinar a los estudiantes, en cuanto a respetar las fechas señaladas para inscripción.

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Para brindar un mejor servicio y evitar el flujo de alumnos al segundo piso, se reubicó la caja de varios en el primer piso.

En coordinación con los Departamentos de Auditoría y Escuelas y de Archivo, se hicieron cambios en la caja de varios, ya que en algunos casos el valor del recibo expedido era mayor al del servicio que se estaba cobrando, sin perder el control se lograron reducir nuestros costos.

Como los ingresos por cuotas escolares son cada día mayores se solicitó el servicio de seguridad planeada diariamente, logrando con esto mejorar el control interno en cuanto a traslado de dinero y auditorías.

Se sigue brindando el servicio de cambio de cheques de nómina a los trabajadores. La nómina se paga a las 10 de la mañana, dando oportunidad a que cada vez más empleados utilicen este servicio.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### EGRESOS

Los sistemas desarrollados durante el año anterior para llevar un mejor control de los pasivos de proveedores, acreedores y órdenes de compra, han ayudado en gran medida a este Departamento para tener la información siempre al día y poder programar los pagos correspondientes en las fechas debidas, lográndose así una buena relación con nuestros proveedores y acreedores, manteniendo de tal forma la buena imagen de la Universidad.

Gracias también a los informes antes mencionados, los reportes que de ellos se derivan son entregados a tiempo a los diferentes departamentos que los requieren para poder llevar a cabo sus funciones.

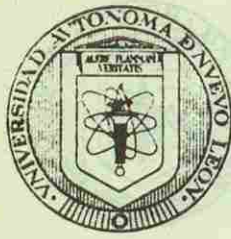
Este Departamento ha insistido en buscar atractivos instrumentos de inversión, los cuales nos han ayudado a incrementar notablemente el renglón de productos financieros, mismos que han sido utilizados para disminuir los pasivos contraídos por esta Institución.

#### PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE AGOSTO DE 1986 AL 14 DE AGOSTO DE 1987 (MILES DE PESOS)

| INSTITUCION BANCARIA | PRODUCTOS FINANCIEROS |
|----------------------|-----------------------|
| Confía               | 1'573,328             |
| Internacional        | 104,095               |
| Cremi                | 152,748               |
| Total                | 1'830,171             |

ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Lo anterior se ha logrado planeando nuestros pagos a provee-
dores y acreedores en fechas óptimas para obtener un mayor
rendimiento en nuestras inversiones.

Cabe mencionar que en este período se captó la misma canti-
dad por concepto de productos financieros y de cuotas escola-
res.

Gracias a la colaboración de miembros de este Departamento,
del Centro de Cálculo y del Banco Crédito Mexicano, a la fe-
cha se cuenta con un sistema que nos permite realizar en for-
ma computarizada la conciliación correspondiente a la cuenta
de sueldos del Hospital Universitario, misma que se elabora-
ba manualmente hasta Enero del presente año.

Se elaboró en coordinación con el Departamento de Presupues-
tos el flujo de efectivo para el presente año, realizando re-
visiones periódicas para hacer correcciones en las desviaci-
nes del mismo.

Como se comentó en el informe anterior, en Noviembre de 1986
se recibió una aportación especial del Gobierno Estatal y Fe-
deral para ser aplicada al pasivo bancario. Gracias a esta
aportación y un esfuerzo por parte de esta Administración,
se redujo el pasivo bancario señalado el año anterior en un
75%.

Table with financial data, including columns for 'Cuentas', 'Internacional', 'Cuentas', and 'Total'.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

INGRESOS
DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 14 DE AGOSTO DE 1987
(MILES DE PESOS)

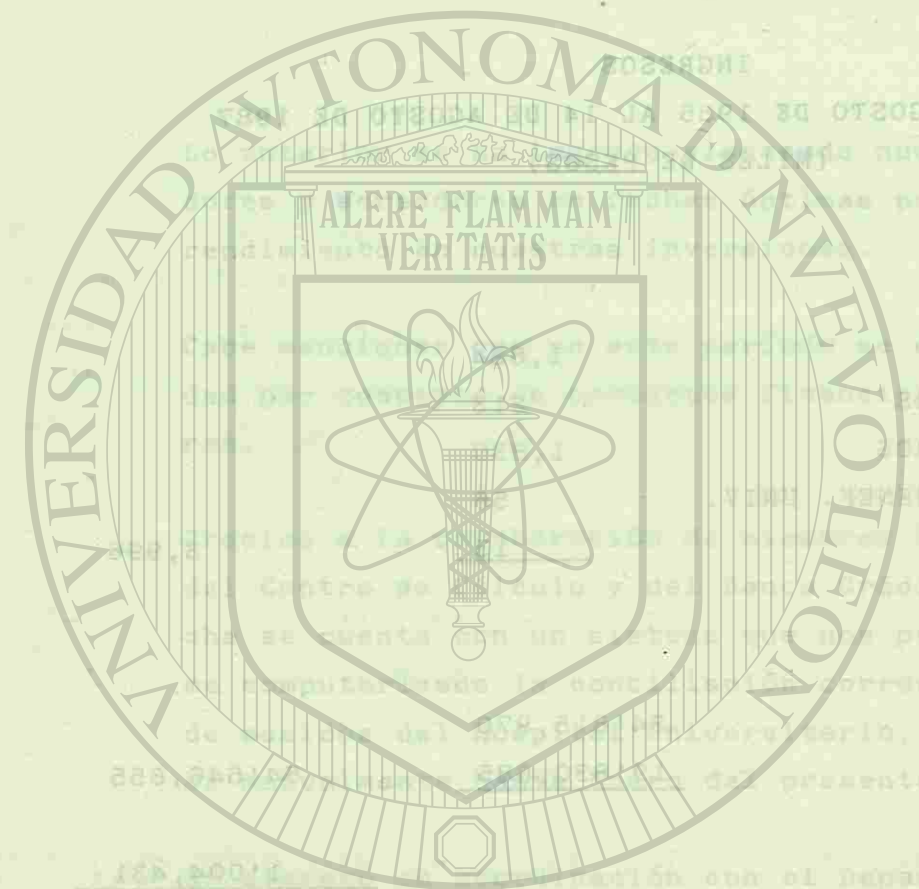
Summary table of income (INGRESOS) categorized into INGRESOS PROPIOS, SUBSIDIOS, and INGRESOS AJENOS with sub-totals and a grand total of \$ 55'655,082.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DE BIBLIOTECAS

Table listing various library categories and their corresponding values, including VETERINARIA, QUIMICAS, FISICO MAT., and others.

ANEXO D
ANEXO E
ANEXO F





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



### DONATIVOS

DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 14 DE AGOSTO DE 1987

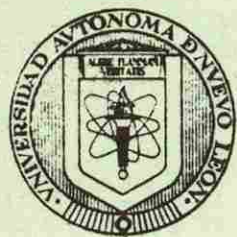
(MILES DE PESOS)

|                                     |                              |       |
|-------------------------------------|------------------------------|-------|
| E.R. SQUIBB & SONS DE MEXICO        | VETERINARIA                  | 75    |
| UNION GANADERA DE NUEVO LEON        | VETERINARIA                  | 150   |
| GRANJA LAS PUENTES                  | VETERINARIA                  | 300   |
| PASTEURIZADORA NAZAS, S.A. DE C.V.  | VETERINARIA                  | 80    |
| INDUSTRIAS D'MART                   | VETERINARIA                  | 250   |
| INDUSTRIAS DEL ALCALI, S.A.         | VETERINARIA y<br>C. QUIMICAS | 970   |
| FABRICA MEDALLA ORO                 | VETERINARIA                  | 1,298 |
| CERVECERIA CUAUHTEMOC, S.A.         | VETERINARIA                  | 100   |
| CORPORACION SANTA FE                | VETERINARIA                  | 150   |
| LACTEOS DEL NORTE                   | VETERINARIA                  | 100   |
| GAMESA COMERCIAL                    | VETERINARIA                  | 100   |
| ALIMENTOS TEXO, S.A. DE C.V.        | VETERINARIA                  | 50    |
| EDIFICADORA DE VIVIENDA OBRERA      | ARQUITECTURA                 | 960   |
| C. Y V. DE MONTERREY, S.A. DE C.V.  | ARQUITECTURA                 | 1,140 |
| SOCIEDAD URBANIZADORA OBRERA        | ARQUITECTURA                 | 1,320 |
| SISTEMAS INTEGRADOS PARA LA CONST.  | ARQUITECTURA                 | 1,320 |
| MANOR EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.   | ARQUITECTURA                 | 1,320 |
| URBANIZADORA DE VIVIENDA OBRERA     | ARQUITECTURA                 | 2,040 |
| CONSTRUCTORA DE LOS TRAB. MEX.      | ARQUITECTURA                 | 1,860 |
| EDIFICACIONES DE LA VIVIENDA OBRERA | ARQUITECTURA <sup>®</sup>    | 2,040 |
| SR. FRANCISCO BARCENAS MOCTEZUMA    | ARQUITECTURA                 | 25    |
| ARQ. RAUL CEPEDA BADILLO            | ARQUITECTURA                 | 20    |
| BEBIDAS MUNDIALES                   | C. QUIMICAS                  | 950   |
| BEBIDAS MUNDIALES                   | FISICO MAT.                  | 1,500 |
| CASA ROCAS, S.A. DE C.V.            | C. QUIMICAS                  | 2,227 |
| MANOR EDIFICACIONES                 | ARQUITECTURA                 | 220   |
| ASOC.MEXICANA DE CRIADEROS          | VETERINARIA                  | 1,000 |
| DR. JESUS CARLOS BORTONI            | VETERINARIA                  | 15    |

ANEXO E

ANEXO F





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

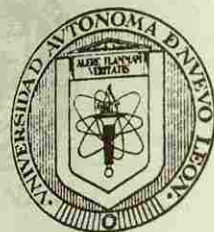
## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

20711 - 2 -

|                                    |             |       |
|------------------------------------|-------------|-------|
| SR. ISAIAS GARZA GARZA             | VETERINARIA | 20    |
| AGROPECUARIA, S.A.                 | VETERINARIA | 25    |
| SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS      | VETERINARIA | 25    |
| DESARROLLO IND. ELECTRO MECANICO   | C. QUIMICAS | 110   |
| HERRAMENTAL MONTERREY, S.A.        | C. QUIMICAS | 1,200 |
| DERIVADOS METALORGANICOS           | C. QUIMICAS | 600   |
| COSMOCEL, S.A.                     | C. QUIMICAS | 110   |
| BURROUGHS WELLCOME DE MEXICO, S.A. | C. QUIMICAS | 600   |
| I.Q.A. CARMEN GEORGINA WALLS       | C. QUIMICAS | 110   |
| I.Q. JESUS CERDA MONTES            | C. QUIMICAS | 165   |
| AVIGANADERA DEL NORTE              | VETERINARIA | 50    |
| CASA ROCAS, S.A. DE C.V.           | C. QUIMICAS | 7,100 |
| PRODUCTOS QUIMICOS BORDEN          | C. QUIMICAS | 110   |
| ACUMULADORES MEXICANOS, S.A.       | C. QUIMICAS | 110   |
| CONTROL TECNICO REPRESENTACIONES   | C. QUIMICAS | 110   |
| PIGMENTOS Y OXIDOS, S.A.           | C. QUIMICAS | 220   |
| HYLSA, S.A.                        | C. QUIMICAS | 600   |
| ENZIMOLOGA, S.A. DE C.V.           | C. QUIMICAS | 110   |

\$ 32,955



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 2o. PISO TELS. 52-45-76 Y 76-41-40  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### APORTACIONES PARA PROYECTOS Y CONVENIOS DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 14 DE AGOSTO DE 1987 (MILES DE PESOS)

|         |               |
|---------|---------------|
| CONACYT | 73,368        |
| SEP     | 427,993       |
| ANUIES  | <u>13,068</u> |
|         | 514,429       |
|         | =====         |

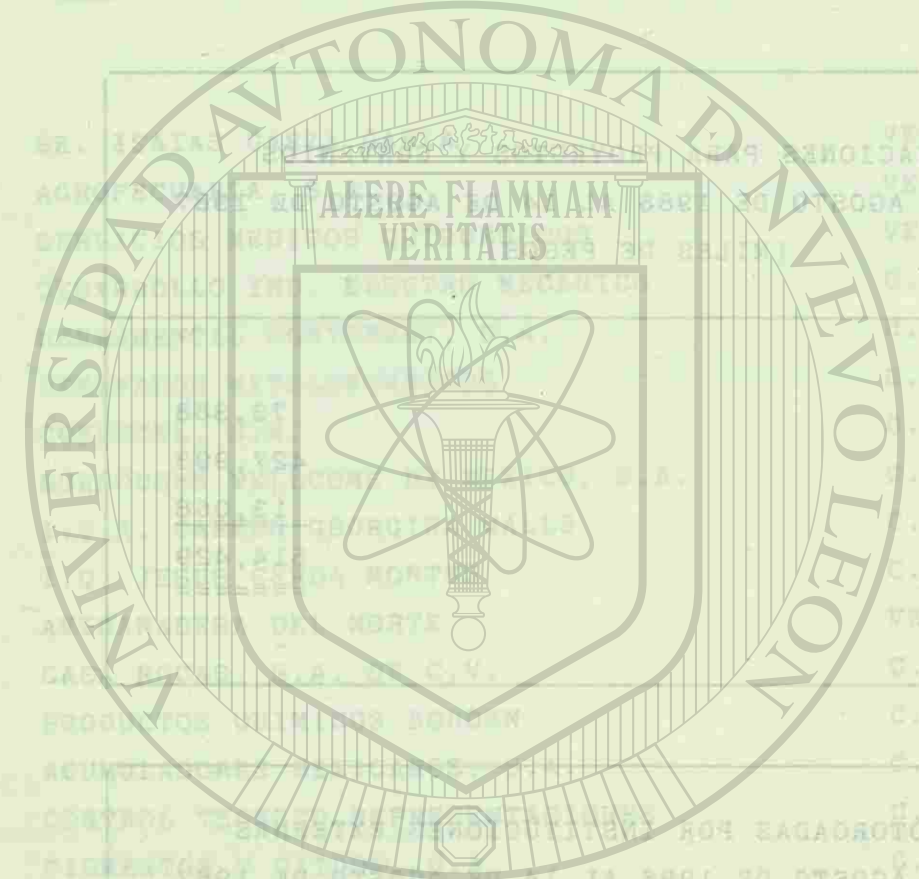
### BECAS OTORGADAS POR INSTITUCIONES EXTERNAS DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 14 DE AGOSTO DE 1987 (MILES DE PESOS)

|  |               |
|--|---------------|
| CONACYT                                  | 10,001        |
| FUNDACION MARTINEZ SADA                  | 1,300         |
| PROCTER & GAMBLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. | <u>19,697</u> |
|  | 30,998        |
|  | =====         |

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO D  
ANEXO E  
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FUNDACION MARTINEZ SADA  
 PROCTOR & GAMBLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 1987



**LIBRERIA UNIVERSITARIA**

"ARQUITECTO JOAQUIN A. MORA"

ZARAGOZA 116 SUR TEL. 44-56-60 APDO. POSTAL 137  
 C. P. 64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
 RECTOR DE LA U.A.N.L.  
 Presente.

La Dirección de Promociones y Recursos, actualmente tiene - a su cargo la Librería Universitaria ubicada en Zaragoza No. 116 Sur, y la Librería Universitaria, ubicada en la Ciudad Universitaria de la U.A.N.L., - en el transcurso del 16 de Agosto de 1986 a la fecha ha incrementado las siguientes prestaciones:

- 1o. - Dar un 10 % de descuento a todos los maestros universitarios en sus adquisiciones con ó sin bonos.
- 2o. - Dar un 10 % de descuento a todos los trabajadores universitarios.
- 3o. - Cuenta con una nueva Librería en la Ciudad Universitaria.
- 4o. - Tenemos los servicios de papelería en ambas Librerías.

Sus Movimientos en este período han sido los siguientes:

|  |       |                   |
|--|-------|-------------------|
| Total de Ventas.,                                | ----- | \$ 189,613,227.88 |
| Compras y pagos a proveedores y fletes :         | ----- | \$ 173,360,026.14 |
| Adquisiciones de maquinaria y equipo :-          | ----- | \$ 1,635,097.00   |
| Adquisiciones de papelería y Utiles de oficina : | ----- | \$ 1,338,040.23   |
| Gastos de operación :                            | ----- | \$ 35,941,433.67  |
| Efectivo en bancos a la fecha :                  | ----- | \$ 24,072,844.79  |
| Cuentas por cobrar a la fecha :                  | ----- | \$ 2,392,223.50   |
| Saldo a Proveedores :                            | ----- | \$ 30,869,296.45  |

Cabe aclarar que al 15 de Agosto de 1986, se tenía un inventario en libros por \$ 80,195,230.00 en una librería, y actualmente dicho inventario es de \$ 312,425,318.00 en dos librerías.

Monterrey, N.L., Agosto 14 de 1987.

ATENTAMENTE  
 LIBRERIA UNIVERSITARIA

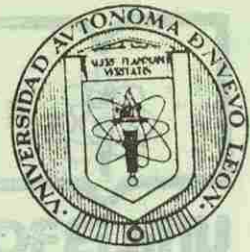
ING. JORGE TANOS KURI  
 Director.

ANEXO D

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADIO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria Teléfono 52-10-40
MONTERREY, N. L., MEXICO

Ing. Gregorio Farías Longoria
Rector de la U.A.N.L.
Presente.

El Estadio Universitario es un departamento de la U.A.N.L. en el cual se realizan los juegos de futbol soccer profesional del equipo Tigres de la U.A.N.L., su situación económica en el periodo comprendido entre el 16 de Agosto de 1986, al 15 de Agosto de 1987, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- 10. - Ingresos por los eventos del Mundial México 86 e intereses bancarios : \$ 22,283,777.35
20. Utilidades de la Temporada 1986-1987
Utilidades por eventos realizados en el Estadio Universitario, : \$185,166,625.98
30. - Obra realizada por el Estadio : \$101,207,889.01
a).- Adecuación de las obras del Mundial para departamentos de la U.A.N.L.
b).- Construcción de alberca en Instalaciones en Zuazua, N.L.
c).- Terminación de los vestidores de la alberca en Instalaciones en Zuazua, N.L.
d).- Obra exterior entre alberca y vestidores.
e).- Construcción de la Librería Universitaria.
f).- Ampliación vestidores Club Tigres (Zuazua, N.L.)
g).- Obras menores
40. - Aportaciones del Estadio Universitario : \$106,242,564.32
a).- Pagos a proveedores por deuda de Mayo de 1985 (Otras Dependencias), \$ 30,839,579.80
b).- Aportaciones al Club Tigres \$ 70,080,096.70
c).- Aportaciones a varios Departamentos de la U.A.N.L., \$ 5,322,887.82

El Estadio a la fecha maneja en bancos \$ 10,101,342.50, con lo cual realiza su mantenimiento preventivo en este, y en las Instalaciones de Zuazua, N.L.

Monterrey, N.L., Agosto 14 de 1987.

ATENTAMENTE
ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L.

ING. JORGE TANOS KURI

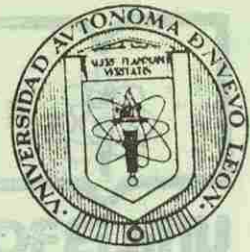
CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

ANEXO D
ANEXO E
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADIO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria Teléfono 52-10-40
MONTERREY, N. L., MEXICO

Ing. Gregorio Farías Longoria
Rector de la U.A.N.L.
Presente.

El Estadio Universitario es un departamento de la U.A.N.L. en el cual se realizan los juegos de futbol soccer profesional del equipo Tigres de la U.A.N.L., su situación económica en el periodo comprendido entre el 16 de Agosto de 1986, al 15 de Agosto de 1987, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- 10. - Ingresos por los eventos del Mundial México 86 e intereses bancarios : \$ 22,283,777.35
20. Utilidades de la Temporada 1986-1987
Utilidades por eventos realizados en el Estadio Universitario, : \$185,166,625.98
30. - Obra realizada por el Estadio : \$101,207,889.01
a).- Adecuación de las obras del Mundial para departamentos de la U.A.N.L.
b).- Construcción de alberca en Instalaciones en Zuazua, N.L.
c).- Terminación de los vestidores de la alberca en Instalaciones en Zuazua, N.L.
d).- Obra exterior entre alberca y vestidores.
e).- Construcción de la Librería Universitaria.
f).- Ampliación vestidores Club Tigres (Zuazua, N.L.)
g).- Obras menores
40. - Aportaciones del Estadio Universitario : \$106,242,564.32
a).- Pagos a proveedores por deuda de Mayo de 1985 (Otras Dependencias), \$ 30,839,579.80
b).- Aportaciones al Club Tigres \$ 70,080,096.70
c).- Aportaciones a varios Departamentos de la U.A.N.L., \$ 5,322,887.82

El Estadio a la fecha maneja en bancos \$ 10,101,342.50, con lo cual realiza su mantenimiento preventivo en este, y en las Instalaciones de Zuazua, N.L.

Monterrey, N.L., Agosto 14 de 1987.

ATENTAMENTE
ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L.

ING. JORGE TANOS KURI

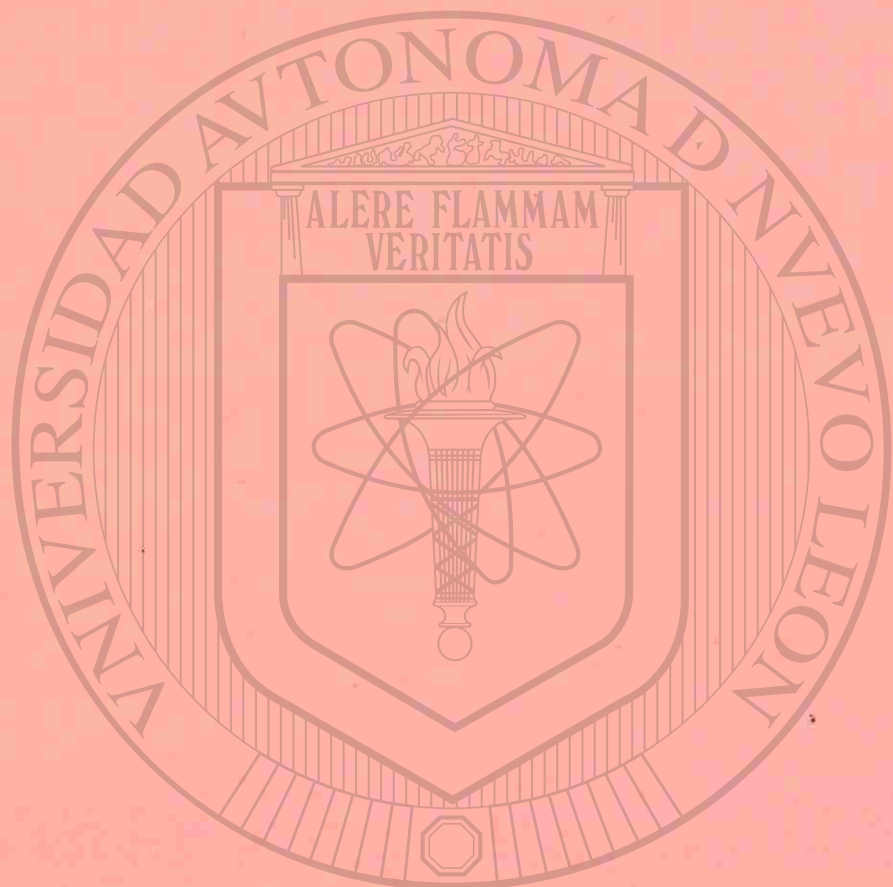
CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

ANEXO D
ANEXO E
ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Que celebran por una parte La UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Institución - Pública, Autónoma, de Cultura Superior, y por la otra EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, Organización de personal académico y administrativo, legalmente constituida como Sindicato de Institución, con registro actual en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León bajo el No. 15/80, a quienes en éste documento - se les designa como "La Universidad" y "El Sindicato", respectivamente, y "Las Partes" cuando la referencia sea de ambos, - conforme a las siguientes cláusulas:

### CAPITULO I

#### GENERALIDADES

Cláusula 1.- La Universidad y el Sindicato se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica con la que -- comparecen a celebrar y firmar el presente Contrato.

Cláusula 2.- El Sindicato de Trabajadores de la Universidad -- Autónoma de Nuevo León, es la Organización Sindical titular y administradora del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con la Universidad Autónoma de Nuevo León, por estar constituido como Sindicato de Institución y representar a los trabajadores de las distintas actividades o profesiones, que -

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE NUEVO LEON  
MAY. 24 1987  
BIBLIOTECAS

ANEXO E

ANEXO F



la Ley Federal del Trabajo en su artículo 353-J agrupa en académicas y administrativas.

Cláusula 3.- Las relaciones laborales entre La Universidad y sus trabajadores académicos y administrativos regirán por éste Contrato Colectivo de Trabajo, el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, la Ley Federal del Trabajo y los convenios que celebren La Universidad y el Sindicato.

Cláusula 4.- Las Cláusulas de éste Contrato Colectivo de Trabajo bajo tienen aplicación en todas las dependencias actuales y futuras de la Universidad Autónoma de Nuevo León del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"; en ningún caso se dará efecto retroactivo a leyes, acuerdos o reglamentos internos, que menoscaben los derechos y prerrogativas en él establecidos.

Son irrenunciables los derechos que a favor de los trabajadores se establecen en éste Contrato Colectivo de Trabajo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y los usos y costumbres, por lo que no producirá efecto legal la renuncia por parte del trabajador cualquiera de éstos conceptos.

Cláusula 5.- El presente Contrato estará vigente hasta el 31 de diciembre de 1987; y será revisado anualmente en los términos de los artículos 397, 398 Fracción I y 399 Fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 6.- las partes se obligan a tratar todo asunto relacionado con el cumplimiento o interpretación de éste Contrato, así como los problemas colectivos o individuales que surjan en las relaciones laborales, con los representantes, que son:

Por la Universidad:

- a) Rector;
- b) Directores de Facultades y Escuelas, y;

c) Las personas físicas con facultades delegadas expresamente por las anteriores.

Por el Sindicato:

- a) Secretario General;
- b) Comité Ejecutivo;
- c) Comités Directivos Seccionales, y;
- d) Las personas físicas con facultades delegadas expresamente por el Secretario General y el Comité Ejecutivo.

Cláusula 7.- Para la interpretación de las cláusulas de éste Contrato se acudirá a los textos originales, -- tratando siempre de conseguir el equilibrio y la justicia social de las relaciones. En caso de duda, prevalecerá la interpretación más favorable al trabajador.

Cláusula 8.- Las partes se obligan a revisar, a petición de cualquiera de ellas, éste Contrato y el Reglamento Interior de Trabajo que está depositado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Cláusula 9.- El Sindicato procurará que sus miembros realicen con eficacia y eficiencia los trabajos para los que fueron contratados y cumplan con las obligaciones derivadas de su nombramiento, de éste Contrato y las que establece la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 10.- La Universidad se obliga a descontar del salario de los trabajadores sindicalizados, de manera preferente, las cuotas ordinarias y las correspondientes al fondo de auxilio; así mismo, con la sola comunicación del Sindicato, las cantidades derivadas de órdenes de compra a crédito, préstamos y en general toda clase de deducciones sindicales. El monto de los descuentos será entregado a la Organización Sindical dentro de los tres días hábiles después de descontados, por conducto de las personas que autorice, mediante recibo que exhiba a la Tesorería General de la Universidad y --



al Comité de Asistencia Social del Hospital Universitario,  
"Dr. José Eleuterio González".

Cláusula 11.- El Sindicato tiene el derecho de exclusividad  
la contratación del personal administrativo,  
consecuencia, todos los trabajadores de base no académicos,  
requiera La Universidad serán propuestos por la Organización  
Sindical para que puedan ser contratados y su ingreso queda  
a juicio de la Comisión Mixta Calificadora y Dictaminadora  
Puestos, integrada para ese objeto. Son nulas las contrata-  
nes que haga La Universidad violando ésta Cláusula de Admi-  
sión.

La Universidad se compromete a comunicar de inmediato y por  
crito, a través de las Direcciones de Recursos Humanos de la  
propia Institución y del Hospital Universitario "Dr. José Eleu-  
terio González", al Comité Ejecutivo, con copia al presiden-  
seccional respectivo, las plazas vacantes en toda actividad  
trabajo de base no académico.

Cláusula 12.- La Universidad se obliga a solicitar por escrito  
al Sindicato, a través de las Direcciones de  
recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y  
Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González", los tra-  
bajadores eventuales que requiera en las actividades no doc-  
tes, independientemente de su duración, obligándose el Sindi-  
cato a proporcionar el personal requerido en un plazo máxi-  
de 72 horas.

Cláusula 13.- La Universidad se obliga a realizar conjun-  
te con el Sindicato, las gestiones necesarias  
fin de que la Organización de los trabajadores cuente, duran-  
la vigencia del presente contrato, con un edificio propio  
adecuado a sus necesidades.

Cláusula 14.- La Universidad continuará pagando la renta de  
local que requiera El Sindicato para sus Oficinas.

nas, hasta en tanto sea construido o adquirido su propio edi-  
ficio.

Cláusula 15.- La Universidad apoyará económicamente al Sindi-  
cato, cuando de común acuerdo se demuestre la ne-  
cesidad de hacerlo.

Cláusula 16.- La Universidad entregará al representante legal  
del Sindicato, la documentación que solicite, --  
para el cumplimiento de las funciones sindicales; obligándose  
además a contestar por escrito en un plazo no mayor de setenta  
y dos horas, las comunicaciones giradas por El Sindicato, fun-  
dando en cada caso su respuesta.

Cláusula 17.- La Universidad colocará, en lugares visibles, --  
Tableros de Avisos en cada dependencia, a fin de  
que El Sindicato pueda difundir a los trabajadores sus acuer-  
dos y propaganda.

Cláusula 18.- La Universidad dará el mantenimiento necesario --  
al equipo offset que, para uso de las activida-  
des propias de la Organización, le entregó en comodato.

## CAPITULO II

### JORNADAS DE TRABAJO

Cláusula 19.- Las jornadas diurnas de trabajo para el personal  
no docente, será de un máximo de cuarenta horas  
semanales, distribuidas en cinco días, de acuerdo a las nece-  
sidades de cada dependencia o departamento.

En las jornadas nocturnas y mixtas, los trabajadores de inten-  
dencia, técnicos, administrativos, personal profesional no do-  
cente y de enfermería, laborará no más de treinta y cinco y --  
treinta y siete horas y media, respectivamente, a la semana.



Continuarán vigentes los actuales horarios del personal que labora en el Hospital Universitario; en caso de que surja la conformidad de los trabajadores, se procederá a revisar el tema de horarios conforme a los principios generales establecidos en este Contrato y en la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 20.- Será extraordinario el tiempo laborado que exceda de la jornada diaria normal de trabajo del personal no académico, en sus diversos turnos.

Cláusula 21.- Las horas de trabajo en las labores administrativas, técnicas, de intendencia y enfermería, serán continuas. Solo con el consentimiento del trabajador y previa autorización por escrito del Sindicato se podrán establecer jornadas discontinuas.

Cláusula 22.- Cuando por necesidades del servicio se tengan que realizar labores que requieran atención inmediata, podrá prolongarse la jornada de trabajo hasta por tres horas diarias, pero nunca más de tres veces en una semana. Las horas de trabajo extraordinario se pagarán con un porcentaje más del salario que corresponda a las horas de la jornada normal.

Cláusula 23.- En los casos de siniestro o riesgo inminente que peligre la vida del trabajador, de sus compañeros, jefes o estudiantes, o el patrimonio de la Universidad, la jornada de trabajo podrá prolongarse por el tiempo estrictamente indispensable para evitar esos daños. La retribución de estas horas de trabajo extraordinario se hará conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 24.- Los trabajadores no están obligados a laborar tiempo extraordinario por más de tres horas diarias ni más de tres veces a la semana. Si por alguna circunstancia especial se llegare a prolongar el tiempo extrao-

dinario por más de nueve horas a la semana, la Universidad pagará el tiempo excedente a razón del doscientos por ciento más del salario que corresponde a las horas normales de trabajo.

Cláusula 25.- La Universidad se obliga a pagar el importe de las horas extras, a más tardar en la quincena siguiente a la en que fueron laboradas, así como también a expedir, a petición del interesado, constancia por escrito relativa a sus servicios por tiempo extraordinario.

Cláusula 26.- La jornada de trabajo se iniciará y terminará, en cada caso, a las horas y en los lugares ya establecidos. Al trabajador de nuevo ingreso deberá comunicársele previamente su horario y lugar de labores, de acuerdo al Reglamento Interior de Trabajo.

Cláusula 27.- Los trabajadores de intendencia, técnicos, administrativos, personal profesional no docente y de enfermería, marcarán diaria y personalmente su tarjeta de entrada y salida o harán esas anotaciones en los libros correspondientes.

Cláusula 28.- Los trabajadores disfrutarán de una tolerancia de quince minutos no acumulables, para entrar a sus labores.

### CAPITULO III

#### DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES

Cláusula 29.- Son días de descanso obligatorio:

- a) 10. de enero;
- b) 5 de febrero;
- c) 21 de marzo;
- d) 10. de mayo;



- e) 5 de mayo;  
 f) 15 de mayo;  
 g) 16 de Septiembre;  
 h) 20 de Noviembre;  
 i) 1o. de Diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, y;  
 j) 25 de diciembre.

Cláusula 30.- Todos los trabajadores tienen derecho a dos días consecutivos de descanso semanal, que serán los sábados y domingos, excepto quienes laboran en el Hospital Universitario; sin embargo, en los servicios que así lo requieran y previo acuerdo de las partes, podrán fijarse otros días de descanso semanal.

Cláusula 31.- Los trabajadores que, por necesidades del servicio, laboren los días de descanso obligatorio o semanal, recibirán un salario doble, independientemente de lo que les corresponda por el descanso. Quienes trabajen el día domingo, tendrán derecho a una prima adicional del veinticinco por ciento sobre el salario de un día normal de trabajo.

Cláusula 32.- Todos los trabajadores disfrutarán anualmente dos períodos de vacaciones pagadas, que en ningún caso serán inferiores a diez días hábiles, por cada seis meses laborados.

Cláusula 33.- Los períodos de vacaciones coincidirán con los recesos académicos y administrativos, de primavera e invierno, del calendario escolar aprobado por el H. Consejo Universitario, excepto para el personal que se requiera en la conservación y vigilancia de los edificios e instalaciones y el que labora en el Hospital Universitario, el Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad y guarderías, a quienes se les programará sus vacaciones para que disfruten durante el semestre, procurando no exponer el pat-

monio de la Universidad, ni entorpecer las actividades asistenciales o de servicio. Tienen derecho de preferencia para el orden en el programa semestral de vacaciones, los trabajadores de mayor antigüedad.

La Universidad acepta el cambio en la programación de vacaciones cuando éste pueda realizarse, de común acuerdo con otro trabajador, pero en ningún caso podrá haber acumulación ni comprenderá un período vacacional que corresponda a otro semestre.

Cláusula 34.- Los trabajadores recibirán por anticipado el salario que les corresponda en caso período de vacaciones.

Cláusula 35.- La Universidad acepta que el trabajador pueda optar por el pago en efectivo de un período vacacional, siempre y cuando haya disfrutado del inmediato anterior y no se trate de personal expuesto a emanaciones radiactivas

Cláusula 36.- Los trabajadores tienen derecho a una prima en cada período de vacaciones, equivalente al treinta y tres por ciento sobre el importe de los salarios que les corresponda. Las primas vacacionales se pagarán los días primero de marzo y primero de diciembre de cada año. Los trabajadores que disfruten sus vacaciones en períodos que no coincidan con los recesos académicos y administrativos, se les pagará la prima de preferencia por anticipado.

Cláusula 37.- Por cada cinco años de servicio, cumplidos en forma ininterrumpida o acumulada, todos los trabajadores universitarios tienen derecho anualmente a cuatro días adicionales de descanso, que disfrutarán conforme a las necesidades y requerimientos de cada dependencia. Por otra parte en la programación de dichos descansos, el personal de mayor antigüedad tendrá derecho de preferencia.



Cláusula 38.- Las madres trabajadoras disfrutarán de noventa días naturales de descanso, repartidos antes y después del parto, con percepción íntegra del salario. Estos períodos de descanso se prorrogarán por el tiempo necesario en el caso de que se encuentren imposibilitadas para trabajar a causa del embarazo o del parto. Es requisito indispensable la constancia y el dictamen, respectivamente, de los Servicios Médicos de la Universidad. Estos períodos de descanso no afectarán los días de vacaciones normales y los descansos por quinquenios a que tenga derecho la trabajadora, ni le perjudicarán en la percepción del premio que por no faltas y puntualidad otorga la Universidad a sus trabajadores administrativos, técnicos, de intendencia y enfermería.

#### CAPITULO IV

#### CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES

Cláusula 39.- Conforme a lo ordenado por el artículo 353-J de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores de la Universidad, por su actividad se clasifican en:

- a) Administrativos y;
- b) Académicos.

Cláusula 40.- Por la naturaleza de las funciones y la duración de las relaciones de trabajo, los trabajadores

se clasifican en:

- a) De confianza;
- b) De base, y;
- c) Eventuales.

Cláusula 41.- Son trabajadores de confianza los que ejerzan funciones de dirección, inspección, administrativas,

ción, vigilancia y fiscalización, cuando tengan carácter general, en los términos de los artículos 90. de la Ley Federal -- del Trabajo.

En la Universidad son trabajadores de confianza:

- a) El Rector;
- b) El Secretario General;
- c) El Contralor General;
- d) El Tesorero General;
- e) El Auditor General;
- f) Los tesoreros de las dependencias universitarias;
- g) Los directores de Facultades, Escuelas e Institutos;
- h) Los subdirectores de Facultades, Escuelas e Institutos;
- i) Los secretarios de Facultades, Escuelas e Institutos;
- j) Los jefes o directores de departamentos;
- k) Los coordinadores académicos;
- l) Los representantes, asesores o delegados del Rector, y;
- m) Los trabajadores que generalmente ejerzan las funciones a que se refiere el artículo 90. de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 42.- Son trabajadores de base en la Universidad y -- tienen carácter de inamovibles en su empleo, salario, jornada y horario, el personal de los sectores siguientes:

#### 1.- SECTOR DOCENTE.

##### 1.1.- Maestro de tiempo completo

1-1A En Facultad

1-1B En Preparatoria

1-1C En Escuelas Sub-Profesionales.

##### 1.2.- Maestro de medio tiempo

1-2A En Facultad

1-2B En Preparatoria

1-2C En Escuelas Sub-Profesionales.

##### 1.3.- Maestro por horas



- 1-3A En Facultad  
1-3B en Preparatoria  
1-3C En Escuelas Sub-Profesionales.

## 2.- SECTOR ADMINISTRATIVO.

### 2.1.- Oficial Administrativo

Comprende: Secretaria mecanógrafa, Secretaria taquígrafista, Secretaria mecanógrafa, Secretaria bilingüe, Receptorista.

### 2.2.- Administrativo Especializado.

#### 2-2A Manual

Comprende: Almacenista, Archivista, Auxiliar de departamento, Auxiliar de farmacia, Chofer, Operador de máquina de contabilidad, Perforista.

#### 2-2B No Manual

Comprende: \*Analista, Auxiliar de biblioteca, Auxiliar de contabilidad, Auxiliar de departamento, Bibliotecario, Cajero de tesorería, \*Estadígrafo, Hemerotecario, Manejador de fondos, Prefecto, \*Programador, Proveedor, Velador, Vigilante.

\*Estas categorías si tienen grado de licenciatura registrarán por el salario de personal profesional no Docente.

#### 2-2C Encargados de sección.

Comprende: Jefe de Departamento de Intendencia, Jefe de Biblioteca, Jefe de Laboratorio, Encargado de Imprenta, Jefe de Mantenimiento, Jefe de Lavandería, Jefe de Almacén, Jefe de

ción Administrativa.

## 3.- SECTOR TECNICO.

### 3.1.- Técnico Manual Especializado.

3.1A Comprende: Auxiliar de guardería, Auxiliar de Laboratorio, Técnico auxiliar de segunda.

### 3.2.- Técnico Especializado.

Comprende: Albañil, Cocinero, Cajista, Carpintero, Corrector, Costurera, Dibujante, Electricista, Encuadernador, Fogonero, Fotógrafo, Linotipista, Mecánico automotriz, -- Mecánico de herramienta, Mosaiquero, Operador de traxcavo, Operador de maquinaria agrícola, Operador de servicio de la vandería, Operador prensa Offset multicolor, Pintor, Planchador máquinas a vapor, Plomero, Pulidor, Soldador, Tapicero, Técnico Agrícola, Técnico forense, -- Técnico en rayos X, Técnico en refrigeración, Técnico en imprenta, (Prensista y Tipógrafo), Técnico en audiovisual, -- Yesero, Vidriero.

## 4.- SECTOR DE INTENDENCIA.

Comprende: Camillero, Elevadorista, Intendente, Jardinero, Mensajero, Peón, Portero, Ayudantes de las actividades de técnico y oficial especializado.

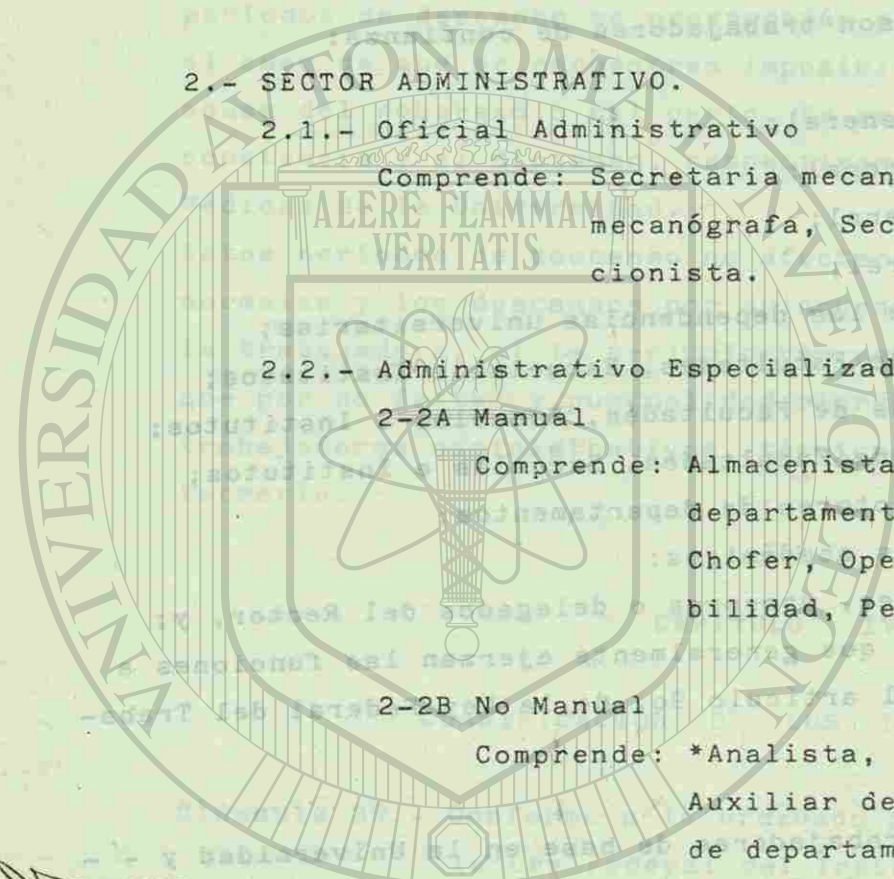
## 5.- SECTOR DE PERSONAL PROFESIONAL NO DOCENTE.

### 5.1.- Personal Profesional con Licenciatura o Estudios equivalentes.

5-1A A tiempo completo

5-1B A medio tiempo

5-1C por horas o por servicio



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



## 5.2.- Personal Profesional sin Licenciatura.

- 5-2A A tiempo completo.
- 5-2B A medio tiempo.
- 5-2C Por horas o por servicio.

## 5.3.- Personal de la Orquesta Sinfónica.

Comprende: Solista, Repetidor y Primera Plaza.

## 6.- SECTOR DE ENFERMERIA.

- 6-A Auxiliar de Enfermería
- 6-B Técnico de Enfermería
- 6-C Enfermera General
- 6-D Enfermera General Especializada
- 6-E Licenciada en Enfermería

Cláusula 43.- No podrán modificarse las condiciones de trabajo, entendiéndose por éstas, el turno, horario empleo de los trabajadores de base, excepto cuando así lo convengan por escrito Las Partes, con el consentimiento del trabajador.

Cláusula 44.- Todo trabajador de base podrá ser promovido a ocupar un puesto de confianza. Lo anterior sin pérdida de los derechos adquiridos, debiendo volver a su actividad de base cuando concluya el empleo de confianza, a menos que exista causa justificada para su separación.

Cláusula 45.- No podrán ser ocupados por trabajadores de confianza los puestos expresamente establecidos como de base, excepto cuando se trate de los casos a que se refiere la cláusula anterior.

Cláusula 46.- Son trabajadores eventuales los siguientes:

- a) Los contratados por tiempo determinado para realizar labores extraordinarias, que por su naturaleza sean temporales y no correspondan

a las actividades normales de la Universidad.

b) Los contratados para realizar una obra determinada y específica, que no tenga carácter permanente en la Universidad.

c) Los contratados como sustitutos para desempeñar una actividad necesaria y permanente, -- por tiempo fijo, para suplir a un trabajador de base con permiso o licencia.

Cláusula 47.- Los nombramientos de los trabajadores de la Universidad deberán contener: el nombre completo -- del trabajador, actividad, horario, lugar de trabajo, salario y el carácter del nombramiento: de confianza, de base o eventual.

Cláusula 48.- Los nombramientos del personal que de acuerdo a la cláusula de admisión proporciona el Sindicato, serán autorizados por el Rector a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad; y por el director de la Facultad de Medicina, a través de la Dirección de Recursos Humanos del hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González", en los casos del personal de dicha Institución.

Cláusula 49.- Ambas partes convienen en que no se expedirá nombramiento por más de una categoría al personal técnico, administrativo y de intendencia.

Cláusula 50.- La Universidad se obliga a tener asentado en el expediente de cada trabajador, el empleo y ocupación, a inscribirlo en clave en el documento de pago, conforme a la clasificación correspondiente y a expedir constancia del mismo cuando el trabajador lo requiera.



Cláusula 51.- En ningún caso, el cambio de funcionario, director o jefe de Departamento, Centro, Facultad, Escuela, Dependencia o Instituto de la Universidad, afectará los trabajadores de base o eventuales, ni modificará las relaciones y condiciones generales de trabajo establecidas en el Contrato.

Cláusula 52.- Las partes, tomando en cuenta la clasificación por actividades y la antigüedad de los trabajadores, han formulado un Tabulador General de Puestos y Salarios que forma parte de éste Contrato Colectivo y consta de veintinueve fojas útiles.

El Tabulador establece una diferencia salarial del 2.33% por año de antigüedad en cada actividad, de manera que, quien ha cumplido treinta años de servicio recibirá el doble del salario que perciba un trabajador de nuevo ingreso en su misma actividad.

Ambas partes, a través de la Comisión de Tabulador continuarán revisando y resolviendo los casos que se presenten sobre nivelaciones salariales, y la Universidad se obliga a destinar la cantidad suficiente de la nómina anual para cubrir las nivelaciones y los porcentajes por antigüedad.

#### CAPITULO V

#### DE LOS TRABAJADORES ACADEMICOS

Cláusula 53.- Son trabajadores académicos quienes prestan servicio de docencia e investigación en la Universidad.

Cláusula 54.- Tienen aplicación en las relaciones laborales de la Universidad y sus trabajadores académicos, las normas generales del presente Contrato.

Cláusula 55.- La relación laboral de la Universidad con sus trabajadores académicos es por tiempo indeterminado, excepto en los casos de substituciones por licencia, incapacidad, becas, permisos o tareas eventuales, así como también cuando se trate de maestros asociados, extraordinarios y afiliados, conforme a lo que a éste respecto establece el Estatuto General y el Reglamento de Personal Docente e Investigador.

Cláusula 56.- Los nombramientos del personal académico se regirán por las disposiciones del Reglamento del Personal Docente e Investigador.

Cláusula 57.- Las jornadas del personal docente e investigador pueden ser de tiempo completo, de medio tiempo y por horas, sin que excedan de los máximos legales. Los trabajadores académicos de tiempo completo y medio tiempo tendrán jornada continua en sus respectivas horas diarias de labores; sin embargo, en el primero de los casos los maestros podrán tener jornada discontinua, de común acuerdo entre Las Partes y con el consentimiento del trabajador. En todos los casos se procurará no afectar los horarios de los maestros por horas.

Cláusula 58.- Las horas que el personal académico, de tiempo completo y medio tiempo, trabajan en la Facultad o Escuela de su adscripción impartiendo cátedra o dedicados a la investigación, asesoría académica o a labores administrativas, son las que, a ese respecto establece el Reglamento del Personal Docente e Investigador.

Cláusula 59.- No se contará como tiempo extraordinario el destinado por los trabajadores docentes a la preparación y desahogo de exámenes mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, ordinarios, extraordinarios o profesionales.



Cláusula 60.- El control de asistencia del personal docente e investigador, podrá llevarse de manera diversa al que se utiliza para los trabajadores no académicos.

Cláusula 61.- Los sueldos de los trabajadores académicos son los que, de acuerdo a su actividad, antigüedad y créditos académicos se establecen en el Tabulador General de Puestos y Salarios. Para el personal de nuevo ingreso por horas se establece un mínimo inicial de \$ 6,509.00 a partir del 1.º de Enero del presente año, en la hora semana mes; éste mínimo se incrementará en el mismo porcentaje en que sean aumentados los salarios.

Ningún maestro por horas recibirá pago inferior al pactado en esta cláusula.

Cláusula 62.- El personal docente y de investigación disfrutará de sus períodos de vacaciones, dentro de los lapsos que señale el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Universitario.

Cláusula 63.- Las licencias sin goce de sueldo que solicite el personal académico se sujetarán a las disposiciones relativas al Reglamento del personal Docente e Investigador.

Cláusula 64.- La Universidad se obliga a dar preferencia al personal docente e investigador que ya labora en la Institución, para ocupar vacantes, sin más requisitos que los establecidos en el Reglamento del personal Docente e Investigador.

Cláusula 65.- Las partes convienen en que los maestros por horas, que por su antigüedad o número de horas de clase que imparten, puedan ser considerados candidatos a reconocimiento de tiempo completo o medio tiempo, se sujeten a lo dispuesto por el Reglamento del Personal Docente e Investi-

gador y el Reglamento de Exámenes de Oposición. Tendrán derecho preferente a la promoción los maestros que por su antigüedad, capacidad, grado académico y cumplimiento se hagan acreedores al ascenso.

Cláusula 66.- Los maestros que hubieren obtenido un título o grado académico, con posterioridad a la fecha en que la Universidad otorgó aumentos por éste concepto al personal docente, y no haya recibido incremento salarial por estudios realizados, una vez que acrediten ésta situación ante la Comisión Mixta de Escalafón, recibirán los aumentos correspondientes, que serán, las cantidades originalmente convenidas para cada caso, con los sucesivos incrementos salariales.

Cláusula 67.- Al personal docente que cumpla veinticinco años de servicio en la Universidad, se le disminuirá su carga académica en los términos que establezca el reglamento que al efecto formulen Las Partes, debiendo dedicar el tiempo en que ésta sea disminuída a las labores de consultoría. Todos los casos se resolverán a solicitud del interesado, por conducto del Sindicato.

Cláusula 68.- Cuando un trabajador académico, con antigüedad mínima de cinco años en la categoría de maestro de tiempo completo sea aceptado por otra Universidad como estudiante o investigador y no reciba retribución salarial por dicha actividad, La Universidad previo convenio, le pagará íntegros sus salarios en calidad de Año Sabático. Al término del año, La Universidad se obliga a recibir al docente en su misma categoría y con el salario que le corresponda, sin pérdida de sus derechos de antigüedad.

Cláusula 69.- La Universidad otorga becas de intercambio con otras Universidades, para mejorar la preparación académica y científica del personal docente de tiempo completo con cinco o más años de servicio. Este derecho se hace exten-



sivo al personal docente por horas con la misma antigüedad y relación académica de treinta o más horas semana mes.

Cláusula 70.- Las becas de estudios de post-grado para el personal académico, se otorgarán previa decisión del H. Consejo Universitario.

Al término de sus estudios, el trabajador académico se reintegrará a sus labores sin pérdida de sus derechos de antigüedad, salario y categoría.

Cláusula 71.- La Universidad se compromete a prestar ante el H. Consejo Universitario, un proyecto de reglamento que establezca los procedimientos y requisitos necesarios, para que el personal docente e investigador reciba apoyos y tenga facilidades para realizar estudios de post-graduat de especialización o cursos de pedagogía, actualización de conocimientos y superación académica. Las promociones podrán darse por las autoridades académicas de La Universidad y por El Sindicato.

Cláusula 72.- Cuando un trabajador se dedique a trabajos de investigación, la propiedad del trabajo y el derecho a la explotación del mismo corresponderán a La Universidad, pero el investigador recibirá una compensación completa que será fijada de común acuerdo, conforme a lo previsto en el artículo 163, de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 73.- Cuando por eventualidades en La Universidad, hubiere reducción o modificación en la actividad académica, ésta solo afectará a los maestros por horas, respetando invariablemente los derechos de antigüedad, capacidad y dedicación del personal académico, conforme lo ordena el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo; obligándose La Universidad a comunicar al Sindicato el incremento o decremento de alumnos oficialmente inscritos, para que Las Partes revisen los movimientos que afecten la actividad laboral.

El personal docente que hubiere sido afectado con reducción de horas clase en un curso o semestre, será considerado con derecho preferente cuando haya incremento de alumnos en las asignaturas de su especialidad.

Cláusula 74.- La Universidad se obliga a seguir y respetar el procedimiento establecido por la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento del Personal Docente e Investigador, en los casos de remoción del personal académico. La rescisión de la relación laboral será siempre por alguna de las causales enumeradas en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo; el aviso por escrito de la fecha y causa o causas de la rescisión deberá ser firmado por el Representante Legal de la Universidad.

Cláusula 75.- La Universidad acepta como enfermedad profesional del sector docente, las enfermedades de la garganta, previo dictamen que al respecto extiendan los facultativos del Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad.

## CAPITULO VI

### SALARIOS Y PRESTACIONES

Cláusula 76.- La Universidad incrementa en un 36% (Treinta y seis por ciento) y con efecto retroactivo al 1 de Enero del presente año, los salarios de todos sus trabajadores; éste aumento repercutirá de manera general en el Tabulador de Puestos y Salarios vigente al 31 de diciembre de 1986.

Los sueldos de los trabajadores de la Universidad, son los que de acuerdo a sus funciones, categorías y antigüedad se establecen en el Tabulador General de Puestos y Salarios.



Los salarios tabulados serán incrementados conforme a las recomendaciones o acuerdos que durante la vigencia del presente Contrato dicten las Autoridades del Trabajo.

En ningún caso y bajo ninguna circunstancia, el sueldo será inferior al mínimo general o profesional.

Cláusula 77.- Ambas partes convienen en que los incrementos salariales generales y prestaciones, únicamente correspondan a los trabajadores que hayan cumplido treinta días de labor en la Universidad, a la firma del Contrato anual.

Cláusula 78.- La Universidad se compromete a pagar los salarios de los trabajadores, en los lugares de adscripción, dos días hábiles antes de cada quincena.

Los trabajadores, al recibir su salario, deberán firmar la mina o las copias de los talones de los cheques correspondientes, que se elaboren en el Centro Electrónico de Cálculo de la Universidad, únicos documentos válidos para todos los efectos legales de salarios y prestaciones contractuales.

Cualquier otro comprobante no obliga a la Universidad.

Cláusula 79.- Las Partes convienen en que se hagan deducciones del salario de los trabajadores; por las inasistencias o retardos injustificados, de acuerdo con el Reglamento Interior de Trabajo. Todo problema que surja con motivo de estas deducciones será resuelto por la Comisión Mixta Disciplinaria.

Cláusula 80.- La Universidad no podrá otorgar unilateralmente aumentos salariales o prestaciones fuera del Contrato Colectivo de Trabajo, en los empleos de base o eventuales.

Cláusula 81.- Para que no sea violado el principio de igualdad de salarios, se conviene que no existan más

preferencias salariales que las derivadas de la antigüedad, créditos académicos e importancia o grado de la actividad administrativa o académica del trabajador.

Cláusula 82.- La Universidad otorgará a sus trabajadores dos meses de salario por concepto de aguinaldo anual, el que se entregará dentro de los primeros veinte días del mes de Diciembre de cada año, a más tardar el día anterior al en que se inicie el período de vacaciones de invierno. El aguinaldo se pagará íntegro a los trabajadores que tengan laborado uno o más años en la Universidad; cuando hubiere solicitado licencia sin goce de sueldo, o tenga menos de un año de servicio, se les pagará proporcionalmente al tiempo trabajado. El monto del aguinaldo no se afectará por permisos económicos con goce de sueldo, ni licencia o incapacidad por enfermedad o maternidad.

Cláusula 83.- La Universidad otorgará a todos sus trabajadores un subsidio para despensas del 50% sobre el máximo de \$42,500.00, mensuales con un tope salarial de \$106,250.00 conforme a las bases establecidas en el Reglamento para la Universidad Autónoma de Nuevo León, que forma parte de este Contrato.

Los bonos para el subsidio se emitirán por cantidades que no dificulten su utilización y la vigencia de los mismos es de cuarenta y cinco días.

Cláusula 84.- La Universidad se compromete a establecer una tienda de autoservicio, en la que los trabajadores universitarios puedan adquirir los artículos de primera necesidad sin aumentos ni gravámenes. La administración de la misma estará a cargo de la Universidad, bajo la supervisión de una Comisión Mixta que funcionará conforme a las bases de un Reglamento que se redactará conjuntamente.



Cláusula 85.- La Universidad se compromete a afiliarse a todos los trabajadores al organismo denominado Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

Cláusula 86.- La Universidad se obliga a entregar mensualmente a todo el personal técnico, administrativo de intendencia, enfermería y aquellos que actualmente lo reciben, un bono de seguridad familiar por la cantidad de \$5,200.00 en efectivo y neto, y un bono adicional de \$5,540.00, en las mismas condiciones, con el aguinaldo. Esta prestación es trascendente a los trabajadores jubilados de los sectores mencionados.

Cláusula 87.- La Universidad se obliga a proporcionar anualmente ropa especial y uniformes de trabajo al siguiente personal:

- a) Enfermeras, en todas sus categorías, cuatro uniformes, incluyendo cofia, dos por semestre; dos pares de zapatos y sweater en la temporada de invierno.
- b) Administrativo, dos uniformes por temporada, de verano e invierno.
- c) Al personal técnico y de intendencia, cuatro uniformes, por temporada y dos bonos de \$7,000.00, cada uno, para ayuda en la compra de calzado.
- d) Al personal de trabajo social, laboratorista, auxiliares de clínica y educadoras de guardería, cuatro uniformes, dos por temporada.
- e) A los integrantes de la Orquesta Sinfónica se les otorgará un frack y un traje formal para las representaciones.
- f) A los veladores, cuando su trabajo los obligue a permanecer fuera de los edificios, además de los uniformes que le corresponden a su sector, un abrigo en la temporada de invierno.
- g) Al personal del Hospital Universitario, auxiliares de laboratorio

ratorio de clínica, personal docente de la Facultad de Enfermería con trabajo en laboratorio y al personal profesional que tenga contacto con pacientes, dos batas al año.

- h) A los bibliotecarios, dos chaquetines al año.
- i) Como parte del equipo de trabajo, se proporcionará a los trabajadores que tengan que laborar a la intemperie, botas de hule e impermeables.

La Universidad buscará la manera de mejorar la calidad de los uniformes de trabajo, conforme a las recomendaciones que al efecto haga la Comisión Mixta de Uniformes y Equipo de Trabajo.

Cláusula 88.- La Universidad entregará a más tardar, el día primero de marzo los uniformes de verano y el día primero de noviembre, los uniformes de invierno. En estas mismas fechas se entregarán los bonos para ayuda en la compra de calzado, al personal que le corresponda. Ambas partes establecen que es obligatorio para el personal que recibe uniformes, el uso del mismo en el desempeño de sus labores.

Cláusula 89.- La Universidad se obliga a dar servicio de lavado de la ropa clínica que utiliza el personal del Hospital Universitario, y se compromete además a dar el mantenimiento adecuado y necesario al vestidor, para que cumpla su objetivo.

Cláusula 90.- La Universidad otorgará mensualmente un bono para la adquisición de libros a los trabajadores siguientes:

- a) A los maestros, investigadores y orientadores de tiempo completo, y maestros por horas que impartan treinta o más horas clase a la semana, un bono por la cantidad de \$7,000.00
- b) A los maestros e investigadores de medio tiempo y maestros por horas que impartan de catorce a veintinueve horas de --



clase a la semana, un bono por \$4,000.00.

c) A los facultativos del Departamento Médico, el importe del bono será de acuerdo al tiempo que semanalmente laboren en relación con los maestros.

Los maestros por horas que no tienen derecho a bono de libros recibirán a través de la Dirección de Escuelas y Facultades gratuitamente libros de texto de la cátedra que imparten, siempre que éstos sean cambiados o modificados sustancialmente.

Cláusula 91.- Los bonos de libros serán válidos en la Librería Universitaria, Unideportes, Departamento de Informática, Librería Conacyt, Dirección General de Escuelas Preparatorias y el Patronato de la Facultad de Medicina en la compra de libros o artículos; tienen vigencia de noventa días a partir de su expedición.

Cláusula 92.- La Universidad se obliga a establecer un sistema que le permita incrementar la cantidad y variedad de obras que la Librería Universitaria, para satisfacer la demanda de libros científicos y de texto.

Cláusula 93.- A solicitud del Sindicato, la Universidad otorgará becas por cuotas escolares en todas las dependencias, a sus trabajadores de base y a los hijos de éstos. Las becas se otorgarán conforme a los procedimientos fijados al personal docente por horas, se concederán de acuerdo al estudio socio-económico que realice el Departamento de Becas de la Universidad.

Con las mismas condiciones, La Universidad eximirá del pago de cuotas internas a los trabajadores de la Institución que realicen estudios en sus dependencias y condonará el 50% del pago de los derechos de titulación en los diferentes grados.

Cláusula 94.- La Universidad sufragará la adquisición de todos los libros de texto, que conforme a los programas

mas de estudio requieran los trabajadores de la Institución -- que realicen estudios en sus dependencias.

Toda solicitud deberá hacerse por conducto del Sindicato y ser aprobada por la Rectoría, quien a través del Departamento -- correspondiente hará efectiva dicha prestación.

Cláusula 95.- Los trabajadores de los sectores administrativo, técnico, de intendencia y enfermería, que no hubieren faltado injustificadamente a sus labores durante un año recibirán un premio en efectivo de seis días de salario; quienes hubieren tenido una falta, recibirán dos días de salario, y los que hubieren incurrido en dos faltas de asistencia, recibirán un día de salario.

Cláusula 96.- La Universidad instituye un premio de \$1,000.00 anuales, que entregará a los trabajadores no docentes que marquen tarjeta de asistencia y que de una manera fehaciente sea comprobada su asiduidad en el trabajo.

Cláusula 97.- La Universidad se obliga a mantener en servicio las guarderías del Area Biomédica y Ciudad Universitaria, en sus turnos matutino y vespertino, así como también a satisfacer la demanda del servicio de guardería para los hijos de los trabajadores universitarios; para tal efecto, durante la vigencia del presente contrato, La Universidad realizará aplicaciones en las guarderías existentes hasta por \$10;000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MON. NAC.).

Cláusula 98.- La Universidad concluirá en éste año, la instalación y acondicionamiento de comedores higiénicos para que los trabajadores ingieran sus alimentos, en las dependencias en que sean necesarios, a juicio de la Comisión Mixta de Prestaciones Complementarias. El comedor del Hospital Universitario quedará concluido en un término de noventa días.

Cláusula 99.- La Universidad incrementará de \$45;000,000.00, a \$60;000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100



bajadores sindicalizados por concepto de Fondo de Auxilio. El pago lo hará a los herederos designados por el trabajador en el Pliego Testamentario que obra en los archivos de la Secretaría de Previsión Social del Sindicato, en un plazo no mayor de treinta días de la fecha en que la Organización Sindical haga entrega del Seguro Mutual o Fondo de Auxilio. La cantidad anterior es independiente del importe que corresponde a la prima de antigüedad, conforme a lo previsto por el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 106.- La Universidad, con la intervención del Sindicato, entregará inmediatamente a los deudos de los trabajadores que fallezcan, la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MON. NAC.), para gastos de funeral.

Cláusula 107.- La Universidad, con la intervención del Sindicato, entregará al trabajador la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MON. NAC.) cuando fallezca el cónyuge, alguno de sus hijos menores de edad o incapacitados, como ayuda en los gastos de funeral.

Cláusula 108.- La Universidad contratará un seguro de vida accidente por la cantidad de \$ 400,000.00

(CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MON. NAC.), para cada uno de choferes y un seguro completo de cobertura amplia para los vehículos que tripulen, ambos sin costo alguno para ellos, a la inteligencia de que el seguro de vida sólo cubrirá el tiempo que los trabajadores ocupen en sus labores. El monto del seguro de vida se entregará a los beneficiarios, independientemente de las demás prestaciones a que tienen derecho.

Cláusula 109.- La Universidad pagará íntegramente sus salarios a los trabajadores que con motivo del desempleo

de su trabajo sufran la pérdida de la libertad, obligándose además a proporcionar defensa legal gratuita hasta la obtención de la misma.

Cláusula 110.- La Universidad sufragará los gastos de transportación y viáticos cuando el trabajador se vea obligado, a consecuencia de sus labores, a trasladarse a un lugar fuera de su adscripción.

Cláusula 111.- La Universidad otorgará un día más de salario al personal de enfermería del Hospital Universitario, en la primera quincena de enero de cada año, y se declara "Día de la Enfermera", el día seis de enero. La Universidad se compromete a hacer las gestiones que se requieran para que los trabajadores estudiantes de Enfermería puedan realizar su servicio social en el Hospital Universitario.

Cláusula 112.- Para efecto de la antigüedad del trabajador, la Universidad computará de manera acumulativa, la suma de los años trabajados, en caso de reingreso, siempre y cuando no haya mediado indemnización al ocurrir interrupción en la relación laboral.

Cláusula 113.- La Universidad entregará en los casos de retiro voluntario de cualquier trabajador que haya cumplido un mínimo de un año de servicios el equivalente al salario de doce días por año laborado, por concepto de Prima de antigüedad.

Cláusula 114.- La Universidad hará gestiones para que los trabajadores que sean sujetos de créditos, obtengan financiamiento bancario para la adquisición de casa habitación o automóvil. Los gastos correspondientes serán por cuenta del solicitante.

Cláusula 115.- Las partes convienen en que continúe operando el Fondo Revolvente de \$12;000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 000/100 MON. NAC.), para préstamos personales mediante financiamiento bancario, los que se otorgarán de



acuerdo a las bases fijadas en el Reglamento respectivo.

## CAPITULO VII

### PERMISOS Y LICENCIAS

Cláusula 116.- La Universidad concederá anualmente a sus trabajadores, hasta dos permisos económicos por cuatro días hábiles cada uno y con goce de sueldo, cuando existan causas debidamente justificadas, conforme a lo previsto en el Reglamento Interior de Trabajo. Estos permisos no tienen carácter acumulativo y sólo podrán ser utilizados uno por semestre.

Cláusula 117.- Los permisos económicos se concederán por el jefe o director de la dependencia o unidad de donde el trabajador preste sus servicios previo aviso y solicitud del Sindicato siempre y cuando el número de trabajadores solicitantes no sea tal que perjudiquen la buena marcha de la dependencia. La solicitud y autorización deberá constar por escrito y enviarse copia al Rector, a las Direcciones de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González", en su caso.

Cláusula 118.- Los permisos económicos que se concedan no se contarán como faltas, no afectarán los días de vacaciones normales o los descansos por quinquenios a que tiene derecho el trabajador ni le perjudicará en la percepción del premio que por no faltas otorga la Universidad a sus trabajadores administrativos, técnicos, de intendencia y enfermería.

Cláusula 119.- A los trabajadores que sean estudiantes de la Universidad, o de cursos especiales, se les concederá permiso para salir antes de que concluya la jornada,

cuando tengan que presentar sus exámenes, previa justificación por escrito de los horarios correspondientes.

Cláusula 120.- La Universidad concederá permisos con disfrute de salarios a los directivos sindicales, seccionales, delegados y miembros de comisiones por el tiempo que duren las asambleas o juntas especiales, generales, representativas o plenarios, o el necesario para la atención de su comisión.

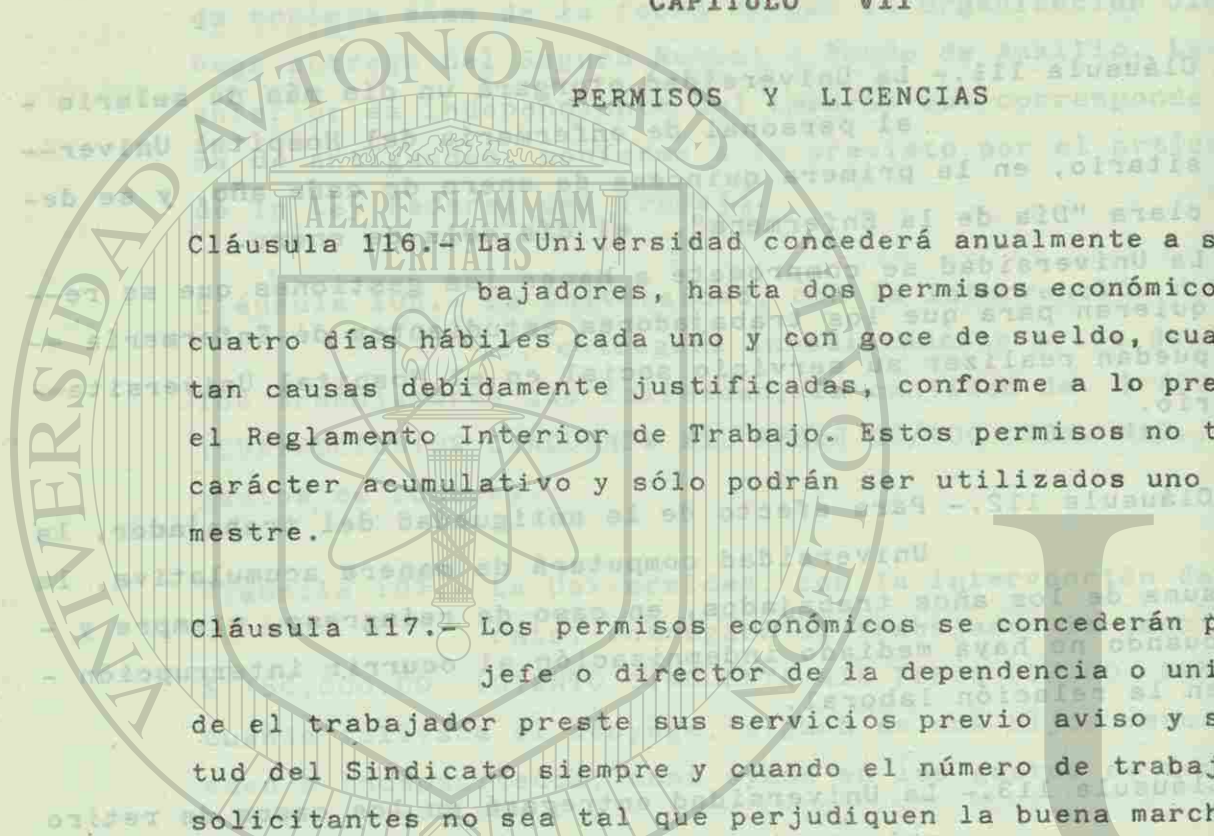
En iguales condiciones, concederá permisos, a través de las direcciones o jefaturas de departamento, a los trabajadores sindicalizados, para la celebración de las juntas seccionales ordinarias, dentro de las horas de trabajo.

Cláusula 121.- La Universidad concederá permisos con disfrute de salarios a los presidentes de las secciones sindicales cuando surjan problemas en las dependencias correspondientes, procurando que no se perjudiquen las labores académicas, administrativas, de investigación o de asistencia que se realizan en la Institución.

Cláusula 122.- La Universidad concede dieciocho licencias sindicales, con pago íntegro de salarios y prestaciones, durante el tiempo que permanezcan en sus funciones los representantes siguientes:

- a) Secretario General;
- b) Secretario de Conflictos;
- c) Secretario de Organización;
- d) Secretario de Previsión Social, y;
- e) Los miembros del Comité Ejecutivo y Asesores que designe el Secretario General del propio Sindicato.

Cláusula 123.- Las Partes convienen en que toda licencia por enfermedad no profesional o accidente sufrido fuera de las horas y áreas de trabajo, requiere dictámen del Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad, expe-



ANEXO E

ANEXO F



dido en los términos de su Reglamento, sin el cual, las faltas que se registren serán injustificadas.

Cláusula 124.- Cuando los trabajadores universitarios tengan que desempeñar un cargo de elección popular en la Federación, Estado o Municipio, La Universidad les concederá licencia sin goce de sueldo. Si el trabajador no vuelve a las labores dos meses después de que concluyan sus funciones, la Universidad dará por terminada la relación de trabajo.

Cláusula 125.- La Universidad concederá licencia sin goce de sueldo hasta por tres meses a los trabajadores no docentes que la requieran y tengan una antigüedad mínima de dos años; hasta por seis meses a quienes tengan tres o más años laborados y por más de seis meses, hasta un año, a los trabajadores con antigüedad mínima de cinco años. La solicitud se hará por escrito, por lo menos con cinco días de anticipación a través del Sindicato dirigida a las Direcciones de los cursos Humanos de la Universidad y del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" en su caso y resolverá sobre procedencia la Comisión Mixta de Prestaciones Complementarias.

Cláusula 126.- En toda licencia o comisión en que el trabajador disfrute de sus salarios mantendrá vigentes los derechos de antigüedad y categoría.

#### CAPITULO VIII

#### SERVICIO MEDICO

Cláusula 127.- La Universidad se obliga a proporcionar al trabajador en activo, al trabajador pensionado, a la esposa o concubina y a los hijos del trabajador, hasta los 16 años sin requisito alguno, hasta los 25 años si se encuentran

estudiando en planteles del Sistema Educativo Nacional e indefinidamente si están inhabilitados para trabajar, la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y farmacéutica que éstos requieran, en los términos de éste Contrato y del Reglamento de los Servicios Médicos de la Universidad.

Esta Prestación se hace extensiva a los padres del trabajador, siempre y cuando se demuestre fehacientemente que dependen económicamente de él.

Cuando un trabajador fallezca, la Universidad seguirá proporcionando los servicios médicos a la cónyuge y a sus hijos hasta su mayoría de edad.

Cláusula 128.- La Universidad se obliga a proporcionar atención médica profesional subrogada al trabajador y familiares que se mencionan en la cláusula anterior, con especialistas, cuando sea necesario, a juicio de los facultativos de los Servicios Médicos de la Universidad.

Cuando por falta de equipo adecuado o incapacidad física no sea posible atender a los trabajadores o a sus hijos dependientes, el Servicio podrá subrogarse a centros hospitalarios y médicos particulares a costa de la Universidad.

La Universidad se obliga a contratar profesionistas en trabajo social, a fin de que la afiliación de los trabajadores a los servicios médicos sea resuelta en forma expedita.

Cláusula 129.- La Universidad se compromete a mejorar en atención y calidad los Servicios Médicos que se proporcionan en el Hospital Universitario a los trabajadores y familiares, a determinar una área exclusiva, como pensionistas, a establecer turno de los especialistas; y, en general a procurar una mayor eficiencia hospitalaria.

Cláusula 130.- La Universidad proporcionará servicio médico de emergencia, a domicilio o en el local de la Clínica de Consulta General y de Especialidades y en el Hospital



Universitario, las veinticuatro horas del día, a sus trabajadores y familiares.

Cláusula 131.- La Universidad contratará con profesionistas calificados, los servicios médicos, dentales y de laboratorio, en los lugares foráneos de trabajo.

Cláusula 132.- La Universidad proporcionará, en forma gratuita, los servicios dentales de reparación y reposición de piezas, así como los de cirugía odontológica quirúrgica para los trabajadores. Estos servicios se prestarán en el local de la Clínica de Consulta General y de Especialidades o en el Hospital Universitario.

Cláusula 133.- La Universidad se compromete a tener en existencia los medicamentos ya establecidos en el cuadro básico; en caso de que el medicamento prescrito no se encuentre en existencia o no estuviere incluido en el cuadro básico, se otorgará una orden para que sea surtido en alguna farmacia de la localidad, sin costo para el trabajador, obligándose a celebrar los contratos que sean necesarios.

Cláusula 134.- La Universidad se obliga a proporcionar atención especial a los lactantes que por prescripción del pediatra responsable lo requiera.

Cláusula 135.- La Universidad a través del Departamento de Servicios Médicos, proporcionará a los trabajadores y a sus hijos menores de edad que dependan económicamente de ellos, lentes, aparatos ortopédicos o auditivos, sin costo alguno, cuando lo requieran o sean necesarios a juicio de los facultativos de dicho departamento; igualmente proporcionará sustitutos o prótesis al trabajador que en el desempeño de sus funciones pierda algún ojo, oído, extremidad superior o inferior.

Cláusula 136.- La Universidad se obliga a dar el mantenimiento necesario al edificio, instalaciones y equipo de la Clínica de Consulta General y de Especialidades, construido con aportaciones de los trabajadores y de la Institución, para el Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad.

Cláusula 137.- La Universidad se compromete a manejar sustancialmente y en todos los órdenes el servicio médico que presta a sus trabajadores y se obliga a aportar los medios económicos que se requieran para éste fin y para el cumplimiento de los acuerdos o indicaciones de la Comisión Mixta de Planeación, Estructuración y Vigilancia de los Servicios Médicos.

Cláusula 138.- La Universidad establecerá un Centro de Primeros Auxilios en Ciudad Universitaria, que dará atención y servicio de emergencia a los trabajadores y estudiantes de la Institución.

## CAPITULO IX

### RIESGOS DE TRABAJO

Cláusula 139.- Riesgo de Trabajo son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo.

Cláusula 140.- Accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sea el lugar y el tiempo en que se preste; inclusive los accidentes que se produzcan al trasladarse el trabajador directamente de su domicilio al lugar de



trabajo y de éste a aquel.

Cláusula 141.- Enfermedad de trabajo es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo, o en el medio que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

Cláusula 142.- Todo trabajador que en el desempeño o con motivo de sus labores sufra alguna lesión o enfermedad será atendido en los Servicios Médicos de la Universidad o el Hospital Universitario, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento respectivo.

La Universidad se hará cargo de los gastos de traslado, medicamentos, hospitalización y honorarios profesionales, en los casos en que, en el desempeño de sus labores, le sobrevenga al trabajador un accidente o enfermedad fuera del centro de trabajo.

Cláusula 143.- Las Partes convienen en que el pago de las indemnizaciones derivadas de un riesgo de trabajo, accidente o enfermedad profesional, se efectuará, previo dictamen que extienda el Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad. Las indemnizaciones se pagarán en la forma y términos que establece la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 144.- Los trabajadores que sufran accidentes o enfermedad de trabajo, tendrán derecho a licencia con disfrute de salario, por el tiempo que dure la incapacidad, previo dictamen del Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad, expedido en los términos de su Reglamento sin cuyo requisito las faltas que se registren serán injustificadas.

Cláusula 145.- Los trabajadores que sufran enfermedades derivadas de las adquiridas con motivo o en ejecución de sus trabajos, tendrán licencia con goce de sueldo por

tiempo que, de acuerdo con la opinión de los facultativos del Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad sea necesario para reanudar el trabajo, el que no será mayor de un año y medio; transcurrido dicho plazo deberá expedirse el dictamen médico de invalidez que resulte. La Licencia será revocada cuando el trabajador no se someta a los reconocimientos, exámenes y tratamientos que prescriban los facultativos del Departamento de los Servicios Médicos. La Comisión Mixta Disciplinaria tomará la decisión conforme a la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Interior de Trabajo.

Cláusula 146.- Las incapacidades por riesgo de trabajo o enfermedades no profesionales, no contarán como faltas, no afectarán el período normal de vacaciones y descansos por quinquenios a que tenga derecho el trabajador, ni le perjudicarán en la percepción del premio por no faltas que la Universidad otorga a sus trabajadores administrativos, técnicos, de intendencia y enfermería; para que ésto proceda, la incapacidad debe ser expedida por el Departamento de los Servicios Médicos de la Universidad.

Cláusula 147.- En caso de que a algún trabajador le sobrevenga incapacidad parcial permanente, si él lo desea y fuere posible, la Universidad buscará reubicarlo en una actividad compatible con sus aptitudes, independientemente de las prestaciones que le correspondan.

Cláusula 148.- La Universidad se obliga a poner en práctica todas las medidas de prevención y protección, que para las correspondientes actividades establecen el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Código Sanitario en vigor.



## CAPITULO X

## JUBILACIONES Y PENSIONES

Cláusula 149.- Todo trabajador que haya cumplido treinta años de servicios, tiene derecho a la Jubilación el cien por ciento de su sueldo y prestaciones que otorga el Contrato Colectivo.

En el caso de que un trabajador, menor de sesenta y cinco años de edad, cumpla los treinta de servicio y desee continuar laborando, podrá hacerlo hasta esa edad; por cada año de trabajo después de los treinta, recibirá un dos por ciento de su sueldo en la pensión de jubilación.

Cláusula 150.- La Universidad jubilará automáticamente, con el cien por ciento de su salario y prestaciones que otorga el Contrato Colectivo, al personal que haya cumplido sesenta y cinco años de edad y veinticinco años de servicio.

Cláusula 151.- Todo trabajador que cumpla sesenta años de edad y un mínimo de veinte años de servicio, podrá jubilarse con el ochenta por ciento de su salario, aumentándose un dos por ciento la pensión señalada por cada año de servicio que exceda de los veinte.

Cláusula 152.- La Universidad hará un reconocimiento formal a los trabajadores que alcancen su jubilación con atención a los servicios prestados a la Institución. Así mismo otorgará un reconocimiento a los trabajadores con quince, veinte, veinticinco y treinta años de servicio.

Cláusula 153.- La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores que hayan sido jubilados, de acuerdo a su puesto, todos los beneficios, prestaciones y aumentos salariales que se conceden en el Contrato Colectivo a los trabajadores en activo.

Cláusula 154.- La Universidad se compromete a incluir en sus presupuestos anuales de egresos, una partida suficiente destinada al fondo de pensiones, jubilaciones y prestaciones complementarias.

Cláusula 155.- La Universidad se obliga a seguir aplicando los beneficios contenidos en la Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias a servidores del Estado, publicada el 24 de Enero de 1957, y sus reformas del 10 de Junio de 1961, en relación a las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores, según contengan éstas disposiciones mayores beneficios que los que otorga la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Cláusula 156.- La Universidad se obliga a cumplir con las disposiciones de la Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias a Servidores del Estado, respecto a la pensión de viudez y orfandad, por lo que se refiere al cónyuge e hijos menores sobrevivientes del trabajador que fallezca en activo o que haya sido jubilado. En caso de fallecer el cónyuge, la pensión se hará extensiva a los hijos menores de edad; toda pensión será distribuída por partes iguales a los hijos.

Cláusula 157.- Para efecto de la jubilación y pensión, La Comisión Mixta de Pensiones, Jubilaciones, Compensaciones y Prestaciones Complementarias, estudiará los casos en que por razones de salud u otros motivos, el trabajador puede anticipar su jubilación.



## CAPITULO XI

## CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

Cláusula 158.- La Universidad se obliga a la capacitación y adiestramiento técnico y profesional de todos sus trabajadores, conforme lo ordena el Capítulo III Bis, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo. Esta prestación se implementará conforme a los acuerdos de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, integrada para ese fin.

Cláusula 159.- La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento formulará planes y programas para actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los trabajadores de intendencia, técnicos, administrativos y enfermería, en su actividad; vigilará la instrumentación y operación del sistema y de los procedimientos que se implanten para mejorar las aptitudes del trabajador y además, sugerirá las medidas que permitan no sólo aumentar la eficiencia y calidad del trabajo, sino también preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación y elevar su nivel de vida socio-cultural.

Cláusula 160.- La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento promoverá ante los Organos Competentes de la Universidad, la fijación de los criterios generales de superación académica y actualización de conocimientos del personal académico y profesional no docente; y vigilará el desarrollo de los cursos que se impartan para mejorar el nivel académico-cultural y socio-económico de los trabajadores de

sectores docentes y profesional.

Cláusula 161.- La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento fijará el procedimiento conforme al cual se capacitará y adiestrará a los trabajadores de nuevo ingreso en la Universidad, de los sectores de intendencia técnico y administrativo.

Cláusula 162.- Los cursos de capacitación, adiestramiento, superación académica y actualización de conocimientos se impartirán preferentemente en las instalaciones de la Universidad y dentro de las horas de trabajo, salvo que por la naturaleza de los servicios que se presten, las Partes convengan en que se impartan de otra manera.

Cláusula 163.- Los trabajadores que participen en los cursos de capacitación, adiestramiento, superación académica o actualización de conocimientos, recibirán constancia una vez que haya aprobado su evaluación.

Cláusula 164.- La Universidad otorgará todo el material didáctico que requieran los cursos de capacitación y adiestramiento.

Cláusula 165.- En todo ascenso o promoción se tomarán en cuenta los cursos de actualización, superación académica, capacitación o adiestramiento que sobre la actividad o especialidad hubiere llevado y aprobado el trabajador. Este de enfermería del Hospital Universitario, donde seguirá vigente.

Cláusula 166.- Los trabajadores capacitados profesionalmente ocuparán las vacantes de categoría superior, previo dictamen de la Comisión de Escalafón.



Cláusula 167.- Cuando un trabajador reciba cursos de capacitación extrauniversitarios, La Universidad mantendrá vigentes sus derechos de antigüedad y categoría.

Cláusula 168.- Los Centros de Capacitación hará uso de las bibliotecas de la Universidad, que contarán con una sección de obras afines, adquiridas a sugerencia de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

## CAPITULO XII

### DEL ESCALAFON

Cláusula 169.- La Comisión Mixta de Escalafón redactará, en un plazo de sesenta días, a partir de la firma de éste Contrato, el Reglamento de Escalafón que formará parte del Contrato Colectivo de Trabajo.

Cláusula 170.- La Comisión Mixta de Escalafón formulará el Reglamento General de Antigüedades de todos los trabajadores de base, distribuido por categorías de cada profesión u oficio y lo publicará para que los interesados formulen las observaciones u objeciones que estimen pertinentes, en los términos del artículo 158 de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 171.- La Universidad no podrá realizar movimientos de ascensos escalafonarios del personal de base no académico; toda promoción deberá ser aprobada por la Comisión Mixta de Escalafón.

Cláusula 172.- Los solicitantes de ascenso escalafonario del personal no académico deberán presentarse a la Comisión Mixta de Escalafón, por conducto del Sindicato.

Cláusula 173.- La Comisión Mixta de Escalafón, para fundar su dictámen de promoción, respetará los particulares derechos de antigüedad de cada trabajador y tomará en cuenta la capacidad, cumplimiento y dedicación de los candidatos a ocupar la vacante.

Cláusula 174.- Las Partes convienen en que todo trabajador que ocupe una vacante de categoría superior en forma provisional, reciba la diferencia de salario que corresponda, hasta que ocurra la sustitución definitiva.

## CAPITULO XIII

### COMISIONES MIXTAS

Cláusula 175.- Las partes convienen en integrar las siguientes Comisiones Mixtas:

- a) Calificadora y dictaminadora de Puestos;
- b) Disciplinaria;
- c) De Administración y Distribución de Subsidios de Despensa;
- d) De Uniformes y Equipo de Trabajo;
- e) De Pensiones, Jubilaciones, Compensaciones y Prestaciones Complementarias;
- f) De Administración del Fideicomiso de Créditos y Directos;
- g) De Planeación, Estructuración y Vigilancia de los Servicios Médicos;
- h) De Seguridad e Higiene;
- i) De Capacitación y Adiestramiento;
- j) De Escalafón;
- k) Reglamento Interior de Trabajo;
- l) De Tabulador General de Puestos y Salarios, y;
- m) Las que resulten necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.



Cláusula 176.- Las Comisiones Mixtas que se mencionan en la Cláusula anterior, se integran con tres representantes de cada una de Las Partes, designados por el Rector y los Organos de Dirección del Sindicato, respectivamente, y funcionarán de acuerdo a las bases de éste Capítulo y a las normas que se establezcan en sus propios reglamentos que redactarán La Universidad y el Sindicato.

Cláusula 177.- La Universidad se obliga a proporcionar el personal, local, mobiliario y demás recursos que para el debido cumplimiento requieren las Comisiones Mixtas que tengan carácter de permanentes.

Cláusula 178.- La Comisión Mixta Calificadora y Dictaminadora de Puestos, se encargará de examinar a los aspirantes a ingresar a trabajar en La Universidad, a ocupar vacante o puestos de nueva creación, excepto en el sector docente, y resolverá apoyándose en los resultados y antecedentes.

Cláusula 179.- La Comisión Mixta Disciplinaria intervendrá en la aplicación de las normas de su competencia que establecen éste Contrato y el Reglamento Interior de Trabajo, para lograr la estabilidad en el empleo y el debido cumplimiento de las obligaciones de Las Partes.

Cláusula 180.- La Comisión Mixta Disciplinaria tendrá facultades para redactar el Reglamento sobre sus funciones y los procedimientos a seguir, para la aplicación de los estímulos o sanciones correspondientes.

Cláusula 181.- La Comisión Mixta de Administración y Distribución de Subsidios de Despensa, revisará el Reglamento para la Aplicación del Fondo de Despensas para los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León y sugerirá las modificaciones o adiciones que requiera su actualización.

Cláusula 182.- La Comisión Mixta de Uniformes y Equipo de Trabajo, estudiará y resolverá sobre las características y necesidades de uniformes que requieran los trabajadores no docentes; participará en la adquisición de los mismos y supervisará el diseño, variedad y calidad para cada sector. La representación sindical será por sectores.

Cláusula 183.- La Comisión Mixta de Uniformes y Equipo de Trabajo, redactará el Reglamento sobre sus funciones y el uso de los uniformes y equipo de trabajo.

Cláusula 184.- La Comisión Mixta de Pensiones, Jubilaciones, - Compensaciones y Prestaciones Complementarias, - conocerá de las pensiones de viudez y orfandad, y las jubilaciones de los trabajadores; revisará las disposiciones del Reglamento de Jubilación por Vejez, Invalidez y Muerte, derivadas de la Ley de Pensiones y Prestaciones Complementarias a Servidores del Estado de fecha 24 de Enero de 1957, sus reformas y la Ley Federal del Trabajo; decidirá sobre el establecimiento de comedores y las licencias sin goce de sueldo al personal no docente.

Cláusula 185.- La Comisión Mixta de Administración del Fideicomiso de Créditos Directos a los Trabajadores, conocerá y decidirá sobre las solicitudes de préstamos para construcción, ampliación, reparación, acondicionamiento o modificación de vivienda, así como para liberación de gravámenes hipotecarios y revisará las cuentas del Fondo Revolvente, conforme al Reglamento respectivo.

Cláusula 186.- La Comisión Mixta de Planeación, Estructuración y Vigilancia de los Servicios Médicos, se encargará de revisar la organización administrativa, el funcionamiento y la prestación de los servicios médicos; tomará en cuenta las sugerencias del Sindicato, hará las recomendaciones



pertinentes y solicitará los recursos económicos necesarios para que se proporcione una mejor atención médica a los trabajadores y sus familiares; así mismo revisará y reformará, si requiere, el Reglamento de los Servicios Médicos de la Universidad.

Cláusula 187.- La Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, determinará las condiciones óptimas de trabajo en cada área o dependencia, indicará las deficiencias, a fin de que sean subsanadas por la Universidad y los trabajadores.

Cláusula 188.- La Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, prestará especial atención a las labores que específicamente son consideradas insalubres y peligrosas en la Universidad, conforme a lo que establece el Reglamento General de Seguridad e Higiene, e indicará las medidas de protección y prevención en general de riesgos de trabajo, para garantizar con medidas adecuadas, la integridad del trabajador.

Cláusula 189.- La Universidad y El Sindicato se comprometen a dar difusión entre las Autoridades Universitarias y los trabajadores, respectivamente, al Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para que sus normas sean conocidas y observadas.

Cláusula 190.- La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, formulará los planes y programas de capacitación y adiestramiento para los trabajadores de intendencia, técnicos y administrativos, y promoverá ante los Organismos Competentes de la Universidad, la fijación de los criterios generales de superación académica y actualización de conocimientos del personal académico y profesional no docente. Los planes y programas serán registrados en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 153-N de la Ley Federal del Trabajo.

Cláusula 191.- La Comisión Mixta de Escalafón determinará los requisitos y condiciones para la promoción, ascenso y ocupación de puestos vacantes o de nueva creación, en los sectores no docentes, y formulará el cuadro General de Antigüedades de los Trabajadores.

Cláusula 192.- La Comisión Mixta de Tabulador General de Puestos y Salarios procederá a hacer el análisis, descripción, evaluación y clasificación de los trabajadores, conforme al espíritu de la Ley Federal del Trabajo, las cláusulas de éste Contrato y los usos y costumbres en la Universidad.

Cláusula 193.- Todos los acuerdos y decisiones que tomen las Comisiones Mixtas, tienen carácter de obligatorio para ambas partes, previa sanción de los representantes legales de La Universidad y El Sindicato.

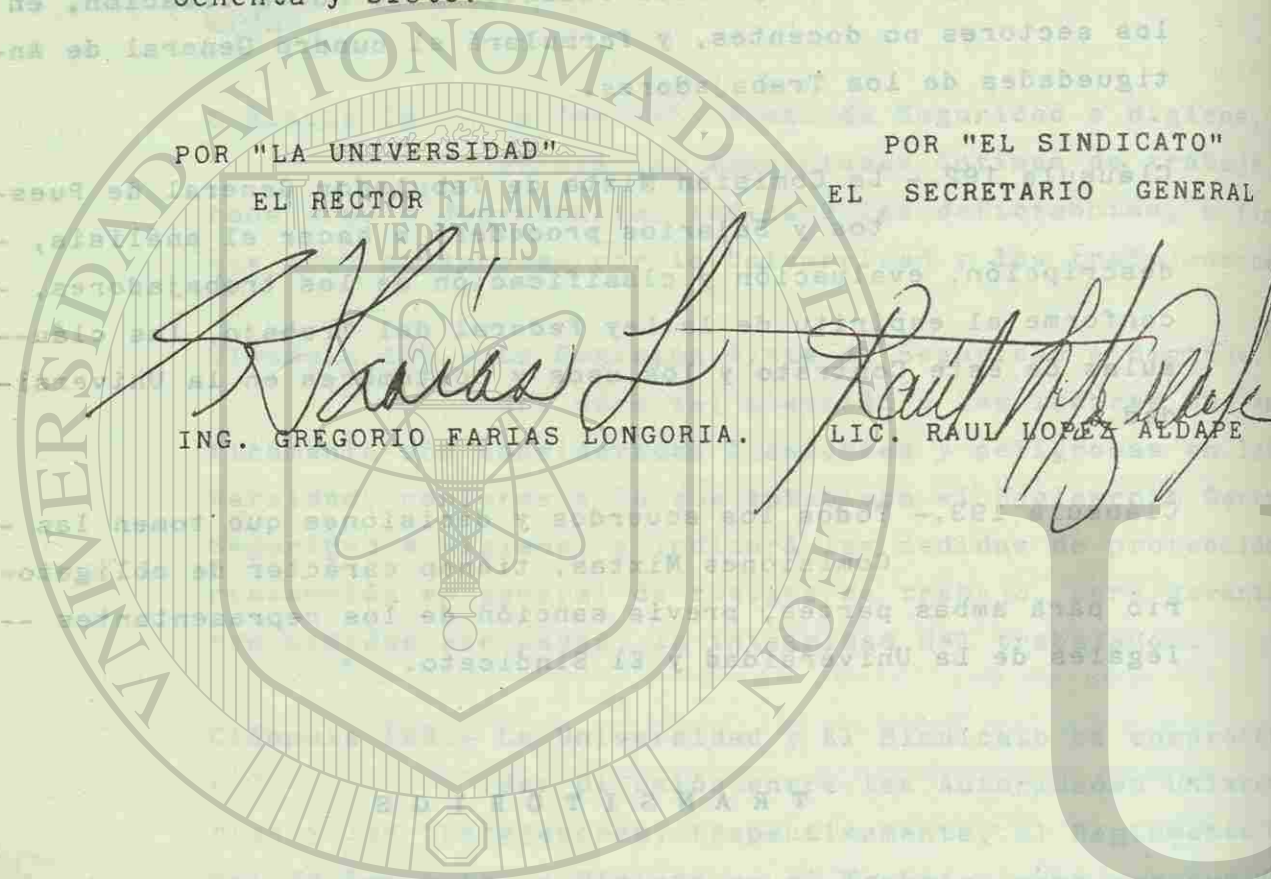
#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Expresan las Partes que éste documento comprende las cláusulas del Contrato Colectivo vigente durante 1986 y las condiciones pactadas para el presente año, por lo cual se comprometen a registrarlo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal del Trabajo.

**SEGUNDO.-** Forma parte integrante de éste Documento el Tabulador General de Puestos y Salarios formulado por la Universidad y El Sindicato y que se anexa al presente instrumento para que sea registrado en los términos del artículo anterior.



Es dado en la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a los Catorce días del mes de Julio de Mil Novecientos Ochenta y Siete.



POR "LA UNIVERSIDAD"

EL RECTOR

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA.

POR "EL SINDICATO"

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### INDICE GENERAL

|               | Pág.                              |    |
|---------------|-----------------------------------|----|
| CAPITULO I    | GENERALIDADES                     | 1  |
| CAPITULO II   | JORNADAS DE TRABAJO               | 5  |
| CAPITULO III  | DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES     | 7  |
| CAPITULO IV   | CLASIFICACION DE LOS TRABAJADORES | 10 |
| CAPITULO V    | DE LOS TRABAJADORES ACADEMICOS    | 16 |
| CAPITULO VI   | SALARIOS Y PRESTACIONES           | 21 |
| CAPITULO VII  | PERMISOS Y LICENCIAS              | 32 |
| CAPITULO VIII | SERVICIO MEDICO                   | 34 |
| CAPITULO IX   | RIESGOS DE TRABAJO                | 37 |
| CAPITULO X    | JUBILACIONES Y PENSIONES          | 40 |
| CAPITULO XI   | CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO     | 42 |
| CAPITULO XII  | DEL ESCALAFON                     | 44 |
| CAPITULO XIII | COMISIONES MIXTAS                 | 45 |
|               | TRANSITORIOS                      | 49 |

ANEXO E

ANEXO F



INDICE ALFABETICO POR MATERIAS DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

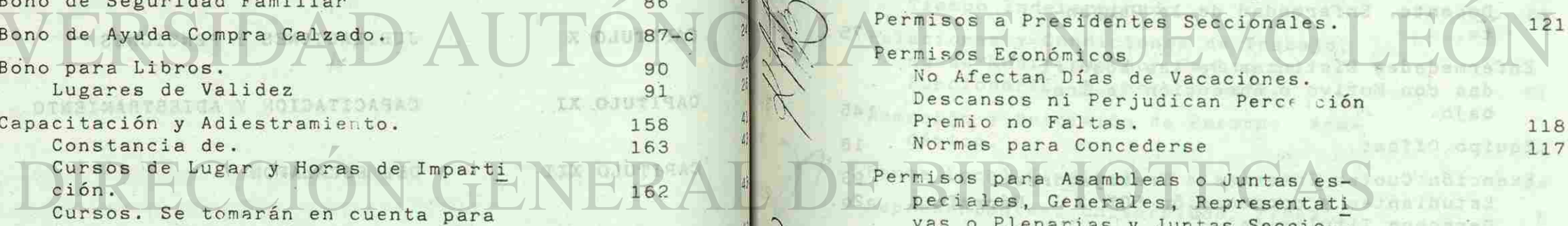
|  | Cláusulas | Pág.  |
|--|-----------|-------|
| Accidente de Trabajo.  | 140       | 38    |
| Aguinaldo.   | 82        | 23    |
| Alimentación Especial a Lactantes por Prescripción del Pediatra.               | 134       | 38    |
| Año Sabático.  | 68        | 18    |
| Aplicación del Contrato Colectivo.   | 4         | 2     |
| Apoyos Económicos para Actividades -- Deportivas, Utiles Escolares y Juguetes. | 102       | 28    |
| Apoyos y Facilidades para Estudios de Post-Grado, Proyecto de Reglamento.      | 71        | 21    |
| Ascenso Escalonario, Requisitos, Solicitantes.                                 | 171-172   | 44-44 |
| Aumentos para Grados Académicos.   | 66        | 19    |
| Becas por Cuotas Escolares a Trabajadores de Base y a sus Hijos.               | 93        | 28    |
| Becas de Intercambio. De Post-Grado.   | 69-70     | 19-21 |
| Bibliotecas de la Universidad. Harán Uso los Centros de Capacitación.          | 168       | 44    |
| Bono de Despensa.  | 83        | 23    |
| Bono de Seguridad Familiar   | 86        | 24    |
| Bono de Ayuda Compra Calzado.  | 87-c      | 24    |
| Bono para Libros. Lugares de Validez   | 90-91     | 24-25 |
| Capacitación y Adiestramiento. Constancia de.                                  | 158-163   | 41-47 |
| Cursos de Lugar y Horas de Impartición.  | 162       | 44    |
| Cursos. Se tomarán en cuenta para Ascenso o Promoción.                         | 165       | 45    |
| Material Didáctico para Cursos de:   | 164       | 45    |
| Centro de Primeros Auxilios.   | 138       | 31    |
| Clasificación de Trabajadores. Por su Actividad.                               | 42-39     | 11-10 |
| Por la Naturaleza de Funciones. y la Duración de las Relaciones.               | 40        | 11    |



*[Handwritten signatures and initials]*

|  | Cláusulas | Pág.  |
|--|-----------|-------|
| Licencias por Accidente o Enfermedad de Trabajo.   | 144       | 38    |
| Por Enfermedades no Profesionales o Accidentes fuera Horas y lugares de Trabajo                                      | 123       | 33    |
| Licencias Sindicales.  | 122       | 33    |
| Licencias sin Goce de Sueldo a Personal Académico.   | 63        | 18    |
| A Personal no Docente.   | 125       | 34    |
| Para Desempeñar Cargo de Elección Popular.   | 124       | 34    |
| Maestros por Horas. Candidatos a Tiempo Completo y Medio Tiempo Derecho Preferente.                                  | 65        | 18    |
| Medicamentos Cuadro Básico, en Existencia o Farmacia Subragadas.   | 133       | 36    |
| Medidas de Prevención y Protección.  | 148       | 39    |
| Nombramientos. Deberán Contener. Autorización de.  | 47-48     | 15-15 |
| Del Personal Académico   | 56        | 17    |
| Nombramiento por más de una Categoría Impedimento.   | 49        | 15    |
| Nómina. Unico Documento Válido Laboralmente.   | 20.       | 22    |
| Opción a Pago de Período Vacacional  | 35        | 9     |
| Pago de Salarios. Dos Días Antes de Cada Quincena.   | 78        | 22    |
| Pago de Salarios a Trabajadores que en Desempeño Funciones Pierde Libertad.  | 109       | 30    |
| Pensión de Viudez y Orfandad   | 156       | 41    |
| Permisos a Estudiantes Trabajadores.   | 119       | 32    |
| Permisos a Presidentes Seccionales.  | 121       | 33    |
| Permisos Económicos  |           |       |
| No Afectan Días de Vacaciones.   |           |       |
| Descansos ni Perjudican Percepción   |           |       |
| Premio no Faltas.  | 118       | 32    |
| Normas para Concederse   | 117       | 32    |
| Permisos para Asambleas o Juntas especiales, Generales, Representativas o Plenarias y Juntas Seccionales Ordinarias. | 120       | 33    |
| Período de Descanso por Embarazo o Parto. No Afectará Días de Descanso   | 38-20.    | 10-10 |
| Personalidad Jurídica  | 1         | 1     |
| Preferencia al Personal Docente para Ocupar Vacantes   | 64        | 18    |

*[Handwritten signatures and initials]*



ANEXO E

ANEXO F



| Cláusulas  | Pág.       |
|--|------------|
| Comisión Mixta de Tabulador General de Puestos y Salarios. Funciones.                      | 192        |
| Comisiones Mixtas.   | 175        |
| Integración  | 176        |
| Obligatoriedad de sus Acuerdos. Personal, Local, Mobiliario para.                          | 193<br>177 |
| Contenido del Contrato Colectivo lo. Transit.  | 18         |
| Control de Asistencia del personal   | 34         |
| Docente  | 60         |
| Del Personal no Docente  | 27         |
| Créditos para Adquisición Casa o Terrenos.   | 100        |
| Cuadro General de Antigüedades.  | 170        |
| Cumplimiento Obligaciones de Trabajadores.   | 9          |
| Descanso Semanal   | 30         |
| Descarga Académica   | 67         |
| Descuentos por Inasistencias o Retardos.   | 79         |
| Descuentos Sindicales.   | 10         |
| Día de la Enfermera.   | 111        |
| Días de Descanso Obligatorio.  | 29         |
| Días de Descanso Laborados.  | 31         |
| Documentación al STUANL y Respuesta a Comunicaciones.                                      | 16         |
| Edificio Sindical. Construcción del.   | 13         |
| Empleo. Inscripción y Constancia del.  | 50         |
| Enfermedad de Trabajo.   | 141        |
| Enfermedad Profesional del Sector Docente. Enfermedad de la Garganta.                      | 75         |
| Enfermedades Distintas de las Adquiridas con Motivo o Ejecución de Trabajo.                | 145        |
| Equipo Offset.   | 18         |
| Exención Cuotas Internas a Trabajadores Estudiantes y condonación 50% Derechos Titulación. | 93<br>20.  |
| Fideicomiso de Créditos Directos para Construcción de Vivienda                             | 99         |
| Financiamiento Bancario para Adquisición de Automóviles.                                   | 144        |
| FONACOT. Afiliación a.   | 85         |
| Fondo de Auxilio   | 105        |

| Cláusulas   | Pág.          |               |
|---|---------------|---------------|
| Premio por no Faltas. Por Puntualidad   | 95<br>96      | 27<br>27      |
| Prima de Antigüedad en los Casos de Fallecimiento.  | 105           | 29            |
| Prima Dominical Vacacional.   | 31<br>36      | 8<br>9        |
| Principio de Igualdad de Salarios.  | 81            | 22            |
| Programa de Vivienda de Interés Social  | 101           | 28            |
| Promoción de Base a Confianza   | 44            | 14            |
| Puestos de Base. No Podrán ser ocupados por Trabajadores de Confianza.                          | 45            | 14            |
| Quinquenios. Descansos por.   | 37            | 9             |
| Reconocimiento a Jubilados.   | 152           | 40            |
| Reducción o Modificación en la Actividad Académica. Afectación por.                             | 73            | 20            |
| Registro del Contrato Colectivo lo. Transit.  | 49            | 49            |
| Registro del Tabulador General de Puestos y Salarios. 2o. Transit.                              | 49            | 49            |
| Reglamento de Jubilación por Vejez, Invalidez y Muerte, Revisión del                            | 155           | 41            |
| Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón  | 169           | 44            |
| Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Difusión del.                          | 148<br>189    | 39<br>47      |
| Reingresos de Trabajador se acumulará la suma de los años trabajados.                           | 112           | 31            |
| Relaciones Laborales. De Trabajadores Académicos, Tiempo Indeterminado                          | 3<br>54<br>55 | 2<br>16<br>17 |
| Relaciones y Condiciones de Trabajo, no se Modifican por Cambio de Funcionario, Directo o Jefe. | 51            | 16            |
| Remoción y Rescisión de Personal Académico.   | 74            | 21            |
| Renta Local Sindical.   | 14            | 4             |
| Representantes. Universidad, STUANL.  | 6             | 2             |
| Retiro Voluntario.  | 113           | 31            |
| Revisión del Contrato Colectivo. Del Reglamento Interior de Trabajo.                            | 5 y 8<br>8    | 2 y 3<br>3    |
| Riesgos de Trabajo.   | 139           | 37            |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

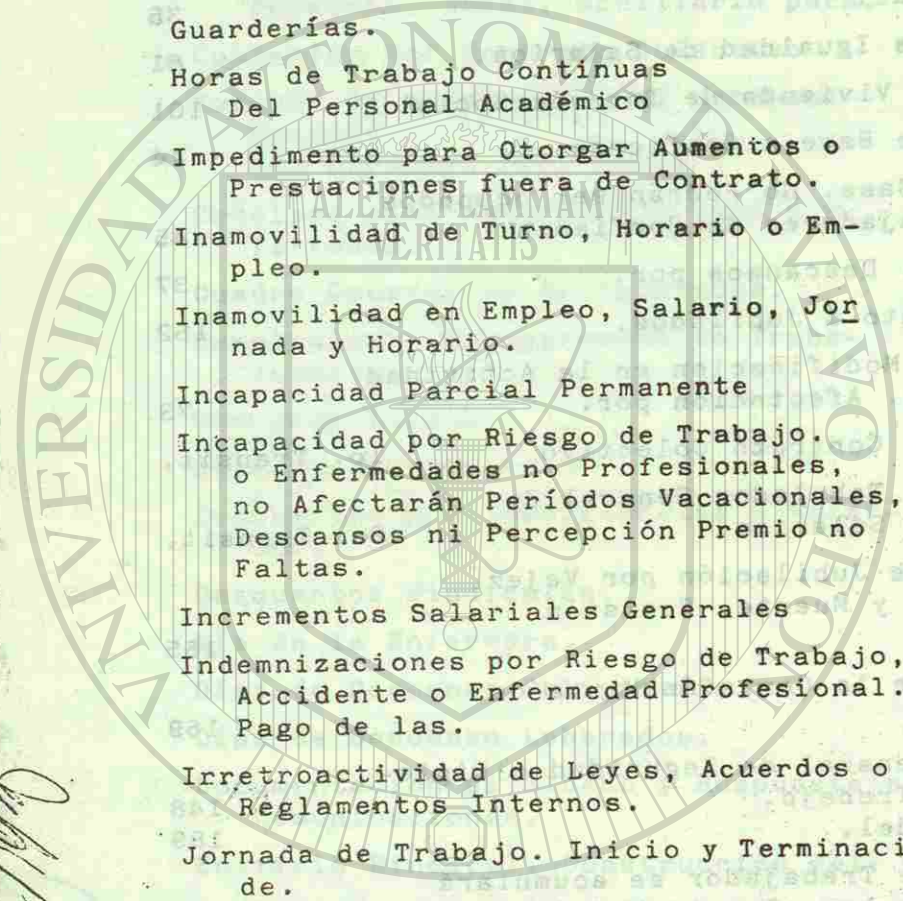
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

ANEXO E

ANEXO F



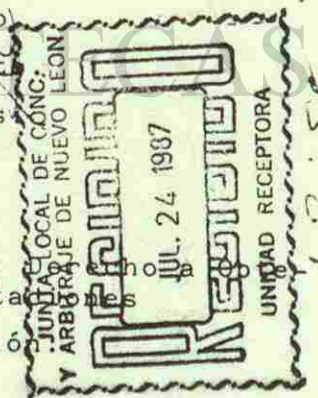


| Cláusulas   | Pág. |
|---|------|
| Fondo Revolvente para Préstamos Bancarios.  | 115  |
| Gastos de Funeral.  | 106  |
| Ayuda por Deceso Cónyuge o Hijos  | 107  |
| Gastos Transporte y Viáticos sufragará la Universidad   | 110  |
| Guarderías.   | 97   |
| Horas de Trabajo Continuas Del Personal Académico   | 21   |
| Impedimento para Otorgar Aumentos o Prestaciones fuera de Contrato.   | 58   |
| Inamovilidad de Turno, Horario o Empleo.  | 80   |
| Inamovilidad en Empleo, Salario, Jornada y Horario.   | 43   |
| Incapacidad Parcial Permanente  | 42   |
| Incapacidad por Riesgo de Trabajo. o Enfermedades no Profesionales, no Afectarán Períodos Vacacionales, Descansos ni Percepción Premio no Faltas. | 147  |
| Incrementos Salariales Generales  | 146  |
| Indemnizaciones por Riesgo de Trabajo, Accidente o Enfermedad Profesional. Pago de las.   | 77   |
| Irretroactividad de Leyes, Acuerdos o Reglamentos Internos.   | 143  |
| Jornada de Trabajo. Inicio y Terminación de.  | 4    |
| Diurnas, Nocturnas y Mixtas. En Hospital Universitario. Personal Docente.   | 26   |
| Jubilación. Automática con el 80%   | 19   |
| Lentes, Aparatos Ortopédicos y Auditivos.   | 19   |
| Lesión o Enfermedad de Trabajo. Atención de. Cuando ocurre fuera del Centro de Trabajo. Párrafo 2o.   | 57   |
| Librería Universitaria. Incremento de Obras.  | 149  |
| Libros de Texto a Trabajadores Estudiantes.   | 150  |
|   | 151  |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

| Cláusulas  | Pág.        |
|--|-------------|
| Salario, Salario Mínimo General y Profesional.   | 76          |
| Hora-Semana-Mes  | 61          |
| Salarios en Períodos de Vacaciones.  | 34          |
| Seguro de Vida a Choferes y de Vehículos.  | 108         |
| Servicio Lavado Ropa Clínica.  | 89          |
| Servicio Médico. De Emergencia Hospitalario. Subrogado.  | 127         |
| Servicios Médicos a Cónyuge e Hijos. menores, cuando fallezca el Trabajador. Párrafo 2o.                               | 127         |
| Servicios Médicos Dentales, de Reposición de Piezas y Cirugía -- Odontológica.   | 132         |
| Servicios Médicos Foráneos.  | 131         |
| Servicios Médicos, Obligación de la Universidad a Aportar los Medios Económicos Necesarios.                            | 137         |
| Tableros de Aviso.   | 17          |
| Tabulador General de Puestos y Salarios. Compromiso a Corregir las Diferencias Salariales Provenientes de. Párrafo 2o. | 52          |
| Textos Originales en Caso de Duda o Interpretación.  | 7           |
| Tiempo de Tolerancia para Entrar a las Labores   | 28          |
| Tiempo Extraordinario Pago de.   | 20, 22 y 24 |
| Tiempo para Preparación y Desahogo de Exámenes. No se Contará como Extraordinario.                                     | 25          |
| Tiempo Extraordinario por Siniestro o Riesgo Inminente.  | 59          |
| Tienda de Auto-Servicio  | 23          |
| Titularidad del Contrato   | 84          |
| Trabajadores Académicos De Base. De Confianza. Eventuales.   | 2           |
| Trabajadores Jubilados, Pagar Aumentos y Prestaciones  | 53          |
| Trabajos de Investigación  | 42          |
|  | 41          |
|  | 46          |
|  | 153         |
|  | 72          |

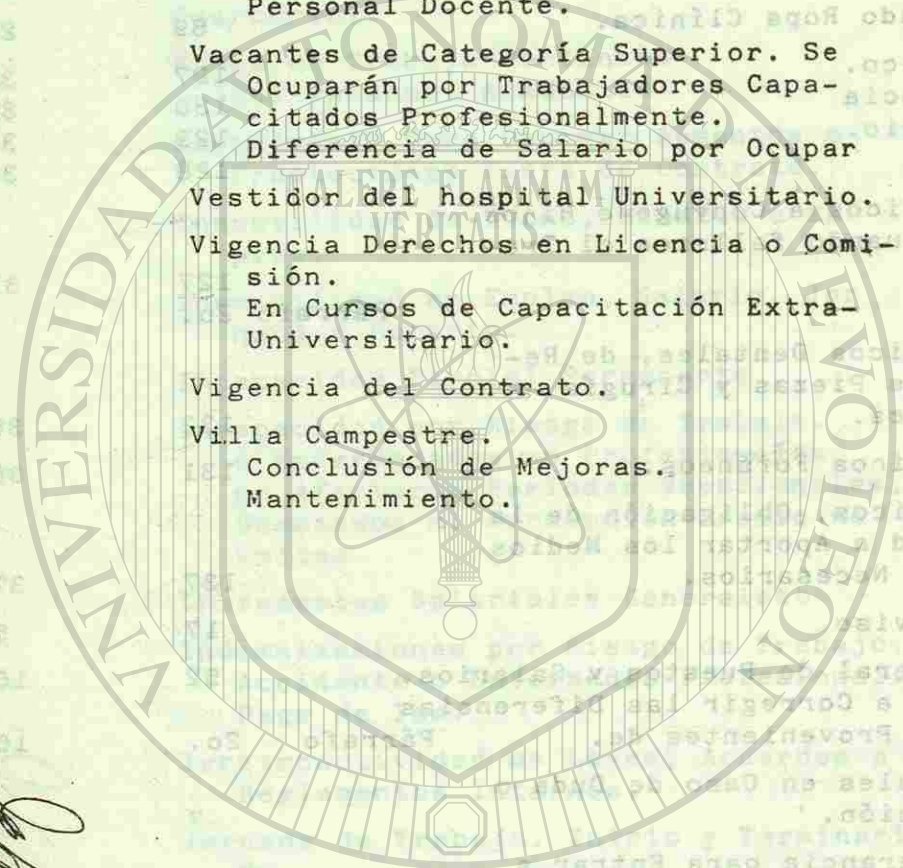


ANEXO E

ANEXO F



|  | Cláusulas   | Página |
|--|-------------|--------|
| Uniformes.   |             | 87     |
| Fechas de Entrega y Uso Obligatorio.   |             | 88     |
| Vacaciones.  |             | 32     |
| Cambio en la Programación  | Párrafo 20. | 20.    |
| Normas para su Disfrute.   |             | 33     |
| Personal Docente.  |             | 62     |
| Vacantes de Categoría Superior. Se Ocuparán por Trabajadores Capacitados Profesionalmente. |             | 166    |
| Diferencia de Salario por Ocupar   |             | 174    |
| Vestidor del hospital Universitario.   |             | 89     |
| Vigencia Derechos en Licencia o Comisión.  |             | 126    |
| En Cursos de Capacitación Extra-Universitario.   |             | 167    |
| Vigencia del Contrato.   |             | 5      |
| Villa Campestre.   |             |        |
| Conclusión de Mejoras.   |             | 103    |
| Mantenimiento.   |             | 104    |



*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA UNIDAD LINARES

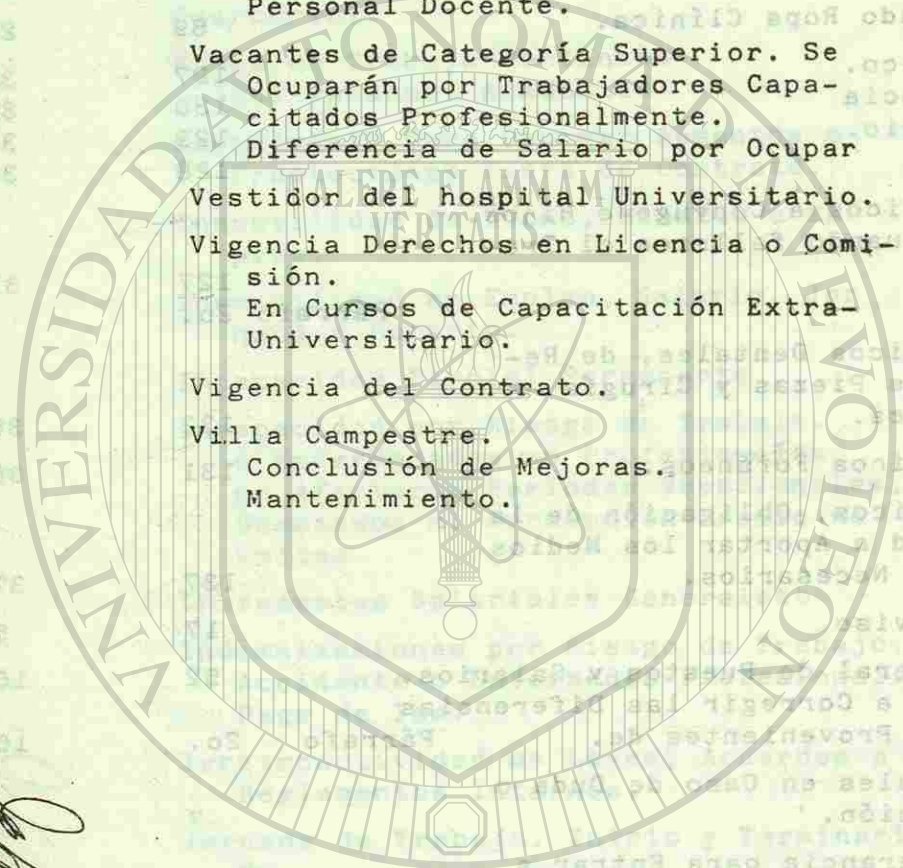
U A N L

ANEXO E

ANEXO F



|  | Cláusulas   | Página |
|--|-------------|--------|
| Uniformes.   |             | 87     |
| Fechas de Entrega y Uso Obligatorio.   |             | 88     |
| Vacaciones.  |             | 32     |
| Cambio en la Programación  | Párrafo 20. | 20.    |
| Normas para su Disfrute.   |             | 33     |
| Personal Docente.  |             | 62     |
| Vacantes de Categoría Superior. Se Ocuparán por Trabajadores Capacitados Profesionalmente. |             | 166    |
| Diferencia de Salario por Ocupar   |             | 174    |
| Vestidor del hospital Universitario.   |             | 89     |
| Vigencia Derechos en Licencia o Comisión.  |             | 126    |
| En Cursos de Capacitación Extra-Universitario.   |             | 167    |
| Vigencia del Contrato.   |             | 5      |
| Villa Campestre.   |             |        |
| Conclusión de Mejoras.   |             | 103    |
| Mantenimiento.   |             | 104    |



*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



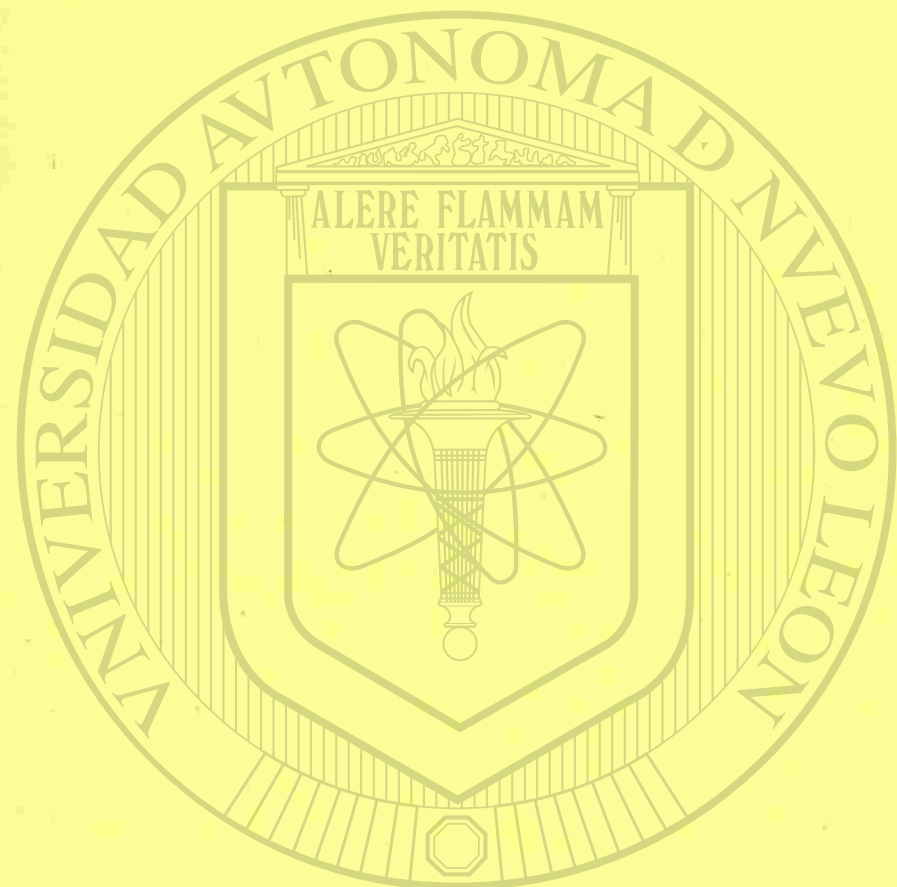
INFORME DE LA UNIDAD LINARES

U A N L

ANEXO E

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VICE-RECTORIA

SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E . -

Distinguido Señor Rector:

Por medio de ésta me permito presentar a su digna consideración el informe de actividades del periodo comprendido de Agosto de 1986 a Agosto de 1987 en esta Unidad Linares. Que comprende los trabajos realizados por la Vice-Rectoría, así como los informes de los Directores de las Facultades de Ciencias de la Tierra y la de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables de sus actividades realizadas - - y del Coordinador de los Institutos de Técnicas de Producción en - - Máquinas y Herramientas, Metalurgia y Cerámica Industrial.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

N. L. a, 25 de Agosto de 1987



VICE-RECTORIA  
LINARES, N. L.

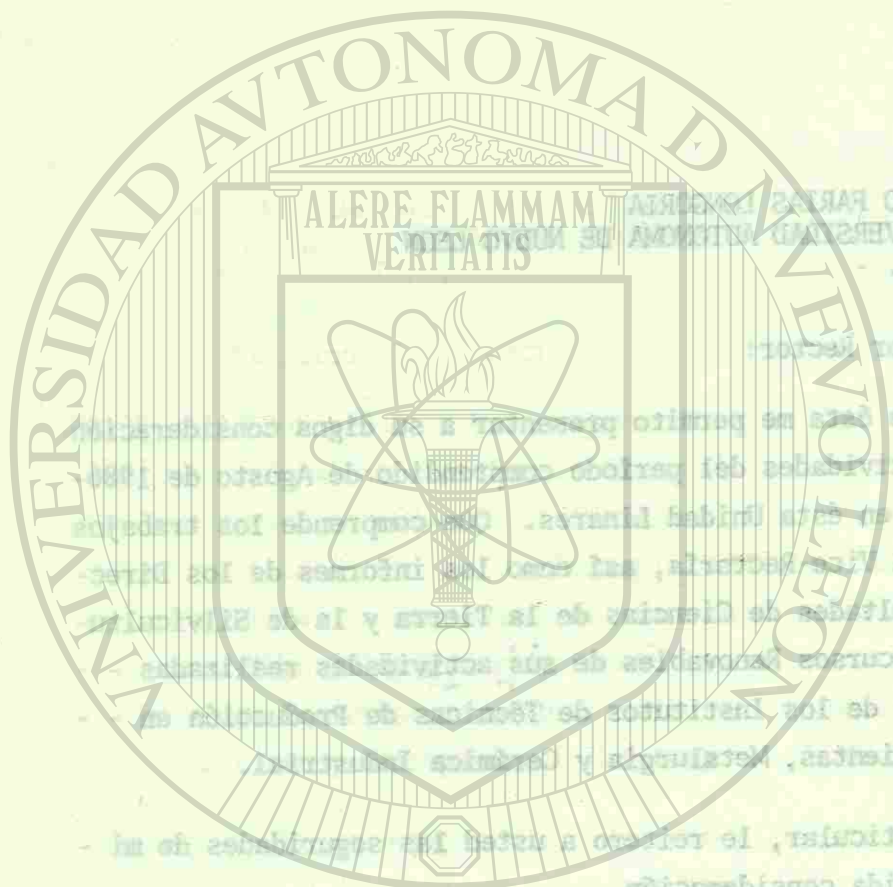
LIC. DAVID GALVAN ANCIRA  
VICE-RECTOR

®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VICE-RECTORIA



SR. ING. GREGORIO FARRAS...  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E .

Distinguido Señor Rector:  
Por medio de ésta se permite presentar a su digna consideración  
el informe de actividades del periodo comprendido entre el 1º de agosto de 1987  
y agosto de 1987 en esta Unidad Linares. El contenido de los trabajos  
realizados por la Vice-rectoría, así como los informes de los Direc-  
tores de las Facultades de Ciencias de la Tierra y la Silvicultura,  
ta y Manejo de Recursos, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
y del Coordinador de los Institutos de Ingeniería de Producción en  
Máquinas y Herramientas, Metalurgia y Mecánica Industrial.  
Sin otro particular, le remito a usted las copias de mi  
atenta y distinguida consideración.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

TELEX 522888 UANLME TELS (821) 2-34-01 2-34-02  
NINOS HEROES No. 127 PTE. 67700 LINARES N. L. MEXICO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD LINARES

AGOSTO 86\*

AGOSTO 87\*

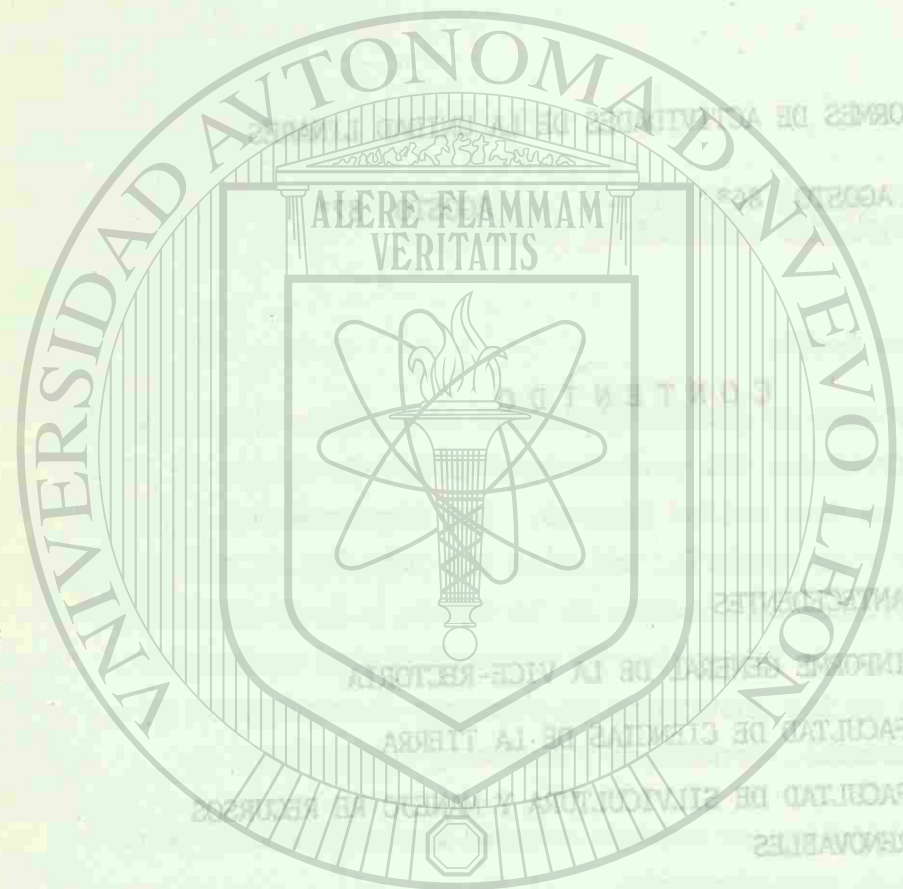
CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. INFORME GENERAL DE LA VICE-RECTORIA
- III. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA
- IV. FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO RE RECURSOS RENOVABLES
- V. INSTITUTO DE TECNICAS DE LA PRODUCCION

NINOS HEROES No. 127 PTE. 67700 LINARES N. L. MEXICO  
TELEX 382989 UANLME TELS (821) 2-34-01 2-34-02

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
VICE-RECTORIA

NIÑOS HEROES No. 127 PTE 67700 LINARES N. L. MEXICO  
TELEX 382988 UANLME TELS. (821) 2-34-01 2-34-02



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
VICE-RECTORIA

I. ANTECEDENTES:

Por razones de orden metodológico y para conocimiento de los nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario, es importante aunque en forma sucinta, manifestar algunos de los antecedentes y exposición de motivos de la Unidad Linares.

El Honorable Consejo Universitario en Marzo de 1981 acordó iniciar un proyecto de desconcentración y descentralización de la enseñanza superior y de la Investigación Científica que ofreciera nuevas opciones o alternativas que requiere nuestro estado y el país para su desarrollo. Es así como se inician en el municipio de Linares, N. L. el proyecto mencionado, tomando en cuenta la población del sur del estado, su ubicación geográfica, sus medios de comunicación y en sí, considerándolo como un polo de desarrollo en nuestra entidad.

El proyecto en su idea original, contempla la formación de 9 Institutos que son: Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, Instituto de Geología y Mineralogía, Instituto de Ingeniería Textil y de la Confección, Instituto de Ingeniería en Impresión y Artes Gráficas, Instituto en Conservación de Monumentos, Instituto de Ingeniería en Construcción de Barcos (Naval), Instituto de Ingeniería Portuaria, Instituto de Cerámica en Plásticos, Instituto de Ingeniería en Metalurgia, Construcción de Máquinas y Herramientas. De los cuales fueron 2 (dos) de ellos o sea el de Silvicultura y Geología se desarrollaron y actualmente son Facultades legalmente constituidas con sus directores, maestros, becarios y alumnos.

NIÑOS HEROES No. 127 PTE 67700 LINARES N. L. MEXICO  
TELEX 382988 UANLME TELS. (821) 2-34-01 2-34-02

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

Teniendo los Institutos antes mencionados tres principales objetivos a cumplir: 1ero. Formación de Personal Docente, 2do. Enseñanza e Investigación Científica, 3ero. Servicio a la Comunidad.

A efecto de apoyar los trabajos del proyecto mencionado anteriormente, para la formación de los mismos y fomentar el desarrollo de la Unidad, en uso de las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Ley Orgánica Artículo 28 Fracción IV y en el Estatuto General de nuestra Máxima Casa de Estudios en su Artículo 5 y en sus Fracciones V, VII y IX se crea la Vice-Rectoría para lograr los objetivos señalados y agregando el de la creación de un Centro de Producción Agropecuaria que señale la importancia de la producción de alimentos "granos, carne, leche, etc" y que genere ingresos propios para que apoyen el desarrollo de la Unidad.

En igual forma crear la infraestructura de un Bosque Escuela ubicado en Iturbide, N. L. que les permita a las Facultades llevar a cabo tanto trabajos de reforestación, desarrollo Cinegético, Enseñanza Práctica, e Investigación Científica y que contribuya al desarrollo de la región.

II. INFORME DE LA VICE-RECTORIA

Se han continuado los trabajos en general, y propiciando el desarrollo de la Unidad entre otros aspectos podemos señalar los siguientes:

- Se ha brindado servicio de transporte a maestros, becarios, alumnos y trabajadores a sus respectivos centros de trabajo (Cd. Universitaria, Hacienda de Guadalupe, Centro de Producción Agrícola y



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

Bosque Escuela en Iturbide, N. L.).

También se les da servicio al personal que lo requiera de transportación los Lunes y los Viernes de Monterrey - Linares, Linares Monterrey.

Se le proporciona personal (ayudantes, peones de campo) a maestros y becarios para que realicen sus trabajos de investigación.

Se da apoyo administrativo a toda la Unidad en cuanto a pago de la nómina y sus prestaciones legales, presupuesto descentralizado, pago servicio público.

Se apoya con recursos propios producidos en el campo agrícola en pagos de asistencia a congresos, equipo, pago de inscripciones, gastos de viaje a maestros y becarios.

Se han fomentado diversos eventos deportivos, torneos de Bólbol, Beis-bol, Fut-bol.

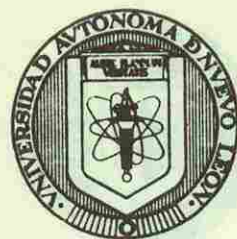
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

Se realizaron trabajos de impermeabilización, mantenimiento y pintura a la Ex-Hacienda de Guadalupe incluyendo las aulas, techos de las oficinas y actualmente se trabaja en los laboratorios.

Se substituyeron en el techo de la terraza de la planta baja las vigas agrietadas por nuevas además de impermeabilizar y agregar al mismo un muro de contención para el soporte del peso logrando así seguridad y conservando la estética del edificio, para este trabajo se agradece la colaboración del Instituto de Ingeniería Civil de nuestra Universidad.

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

- Se remodeló el almacén de la Hacienda y se hicieron las adecuaciones necesarias para lograr el funcionamiento de los Laboratorios de preparación de muestras y el Laboratorio de fotografía.

- Se construyó un cuarto de 2 x 2m<sup>2</sup> para la instalación de bombas y filtros de la alberca.

- Se construyó una barda de 9m de largo por 3m de alto entre el vivero y la sección de salones de clase para lograr un mejor funcionamiento de dichas instalaciones.

- Se dotó a los talleres tanto de carpintería como mecánico con el equipo y las herramientas necesarias para brindar servicio.

- Se proporcionó mantenimiento general tanto a los vehículos de transporte como a todo el equipo agrícola para conservarlo en condiciones de trabajo.

- Se acondicionaron los jardines y árboles en la parte posterior de la Biblioteca y Laboratorios de las Escuelas dando además servicio general de mantenimiento, riego, fertilización a los jardines.

- Se apoyó la realización de diversos eventos culturales así como la participación activa en las ferias de Villa Seca en el municipio de Linares. Presentación de la Orquesta Sinfónica de nuestra Universidad y Exposición de los trabajos de las Facultades y del Centro de Producción.

- Se atendieron diversos invitados gubernamentales, distinguidos miembros de nuestra comunidad Universitaria así como diversas Asociaciones Académicas ( Civiles, Ganaderas, Sociales, etc.).



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

### SERVICIOS MEDICOS

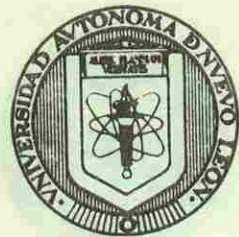
A partir de 1986 con la idea de regularizar, economizar y mejorar el servicio médico a los trabajadores y familiares que legalmente tienen derecho de esta Unidad, siguiendo los lineamientos del departamento de Servicios Médicos de nuestra Universidad y con la valiosa asesoría de su titular el Dr. Juventino Leal Flores, por acuerdo de Usted Sr. Rector se iniciaron los trabajos correspondientes para la formación de la Unidad de Servicios Médicos. Trabajos consistentes en la afiliación, acondicionamiento del espacio físico, utilizando el asiento que tuviera los Institutos de Máquinas y Herramientas y Metalurgia en virtud de que han sido reubicados en la Hacienda de Guadalupe.

En dicha Unidad se cuenta con Coordinador, médico general, ginecólogo, pediatra, y se irán incrementando las especialidades conforme las condiciones lo vayan permitiendo, así mismo cuenta con servicio de Farmacia, sala de Cirugía menor y el correspondiente archivo-administrativo.

### CENTRO DE PRODUCCION AGROPECUARIA

El Centro de Producción Agropecuaria que forma parte de esta Unidad, fue creado con el objeto de participar en la importante actividad de la producción agropecuaria, predicando e impulsar en la medida de lo posible esta importante y necesaria actividad para nuestro desarrollo, así como la de generar recursos que vayan apoyando en un principio las obras de infraestructura necesaria para el albergue de las Facultades e Institutos y el apoyo para la enseñanza y la investigación científica.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

Dicho Centro se encuentra ubicado en el Km. 145 de la Carretera Nacional; cuenta con una extensión territorial total de 937 hectáreas que se dedican a los cultivos de trigo, maíz, sorgo, así como de pastizales y de matorrales donde se realizan importantes estudios de investigación por parte de las Facultades de Silvicultura y de Ciencias de la Tierra; en lo que se refiere a especies forrajeras y mejor aprovechamiento de la madera y su explotación adecuada, estudios para un mejor manejo de matorral en términos generales, así como trabajos de localización de aguas subterráneas y otros que realizan las Facultades respectivamente.

PROGRAMA AGRICOLA

La explotación agrícola debe planearse de modo que se asegure una producción permanente, estableciendo las prácticas agrícolas necesarias para poder obtener el mayor rendimiento posible por hectárea.

Una rotación es una secuencia planeada u orden de producción de cosechas cultivadas en sucesión sobre una misma área de terreno.

En el ciclo 86/87 siguiendo éste procedimiento se sembraron 430 hectáreas de temporal de trigo lo que dió un rendimiento total de 1,028 toneladas de producción. Obteniéndose por este concepto la cantidad de \$ 112'159,900.00 (CIENTO DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en total.

Estas mismas 430 hectáreas después de levantada la cosecha anterior se efectuaron los trabajos para la preparación de la tierra tales como subsuelo, arado y rastra. Para posteriormente sembrarlas de



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

maíz en este ciclo de tardío, plantación que actualmente se encuentra germinada y desarrollándose.

PROGRAMA PECUARIO

Nos es particularmente grato informar que este programa de desarrollo de ganado bovino de la raza Simmental se ha llevado a cabo con resultados muy satisfactorios tanto en el aspecto reproductivo, clínica manejo, etc. Como en la comercialización del producto o sea, venta de sementales

Actualmente nuestro hato se compone de la siguiente forma

Table with 2 columns: Category and Quantity. Rows include Sementales (4), Vientres y Vaquillas en Reproducción (165), Becerras (56), Becerros (49), and Total (274).

Para lograr lo anterior se ha obtenido como política reproductiva las técnicas de Inseminación Artificial, previa selección de semen mejoramiento genético y obtención de mejor calidad en el producto en cuanto características genotípicas y fenotípicas, así como técnicas avanzadas en cuanto a manejo, nutrición, sanidad e higiene. Lo anterior manteniendo como objetivo principal la calidad de nuestro producto. Señalando además que todos los animales que integran el hato cuentan con su registro individual, tanto en la Asociación Simmental Mexicana como en la Asociación Simmental Americana ya que satisfacen plenamente los requisitos exigidos por las Asociaciones para tal efecto.

ANEXO F





Por lo que se refiere a la comercialización participamos en la Exposición Nacional de Ganado Simmental celebrada el día 24 de Mayo de 1987, en la Asociación Ganadera Regional de Nuevo León en Ciudad Guadalupe en la Calificación Nacional obteniendo para la Universidad los primeros lugares en las categorías en las que se participó y en la subasta de ganado el Centro de Producción Agropecuaria asistió con 10 Lotes vendiéndose a un precio de venta de \$ 2'120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). En dicho acto estuvo presente el Sr. C.P. Juan Francisco Treviño Garza como representante de la Honorable Comisión de Hacienda y Departamento de Auditoría de nuestra Institución.

También se asistió con 4 Lotes en subasta celebrada el 20 de Junio del presente en General Bravo, N. L. los cuales se vendieron en \$ 1'850,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 --- M.N.). Cada uno en promedio, en venta directa se realizaron 23-torettes que sumados a los 14 de las subastas nos dio un total de 37 animales vendidos de la producción 1986 y nos restan por vender 11-torettes los cuales se realizarán cuando se cumplan con los requisitos de calidad como son: edad, pruebas de fertilidad, peso, etc.

Ingresando por este concepto la cantidad de \$ 80'915,000.00 (OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Concluyendo que tanto del programa agrícola como ganadero, además de máquina y venta de semen, como se desprende de lo anterior y del informe de ingresos y egresos comprendido del 1º de Enero al 31 de Julio de 1987, enviado a las autoridades correspondientes. La Honorable Comisión de Hacienda y el Departamento de Auditoría este Centro de Producción Agropecuaria obtuvo por concepto de ingresos



propios la cantidad de \$ 254'512,039.05 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y --- CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 05/100 MN).

Los cuales fueron debidamente depositados en cuenta de Ingresos Propios, y según sus instrucciones se ha apoyado la realización de obras de infraestructura que beneficien al desarrollo general de la Unidad, tales como la creación de la Unidad de Servicios Médicos, apoyo a las Facultades e Institutos, Instalaciones a los nuevos edificios e infraestructura del Centro de Producción Agropecuario.

INFRAESTRUCTURA

A) LABORATORIO DE TRANSPLANTE DE EMBRIONES

Se han concluido los trabajos de instalaciones físicas de dicho Laboratorio.

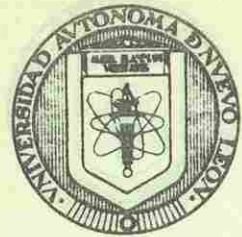
B) CORRALES DE PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO

Se concluyeron los trabajos físicos de los corrales donde se llevan a cabo las pruebas de comportamiento de nuestro hato (desarrollo corporal, peso y determinar comparativamente las características y cualidades de cada semental.

C) DIVISION DE PASTAS

A efecto de establecer un buen sistema de rotación en el pastoreo de ganado que permita una buena recuperación de nuestras pastas se han concluido 4 divisiones de las mismas y actualmente se trabaja en otras 4 más para lograr el objeto del programa señalado.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

D) ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PASTAS

Se sembraron 75 hectáreas de Zacate Klein

E) SILOS

Se concluyó la construcción de 2 grandes silos con una capacidad de almacenamiento de 1,200 toneladas cada uno de forraje para alimento del ganado, éstos fueron construidos con nuestro propio personal utilizando materiales de la región, piedra de Iturbide, N. L.

F) TANQUE DE MELAZA

Se construyó un tanque de melaza para almacenar 60 toneladas de melaza como suplementación del ganado.

BOSQUE ESCUELA

Se han apoyado las actividades que les permita a las Facultades llevar a cabo los trabajos de reforestación, Desarrollo Cinegético, Enseñanza Práctica, Proyectos de Investigación Científica y en sí, actividades que contribuyen al desarrollo de la región, complementando programas efectivos de servicio a la comunidad.

- Mantenimiento y conservación de los caminos existentes en la Sierra de Iturbide, N. L.

- Nuevos caminos de acceso para el desarrollo del programa Cinegético del venado bura, que realiza la Facultad de Silvicultura.

- Se plantaron a lo largo de todo el camino de acceso pinos que además de reforestar servirán como medida de seguridad.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

VICE-RECTORIA

Es importante destacar que la mayoría de los trabajos de Infraestructura que se han realizado y que se mencionan en este informe fueron efectuados por nuestro personal (peones de campo, albañiles, técnicos) lo que significa un ahorro considerable para nuestra Institución.

Y en suma, los logros obtenidos son el producto por una parte del apoyo recibido por Usted Sr. Rector. Y del esfuerzo, la constancia y el trabajo de todos y cada uno de los que formamos la Unidad Linares, de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León.



" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

LIC. DAVID GALVAN ANCIRA

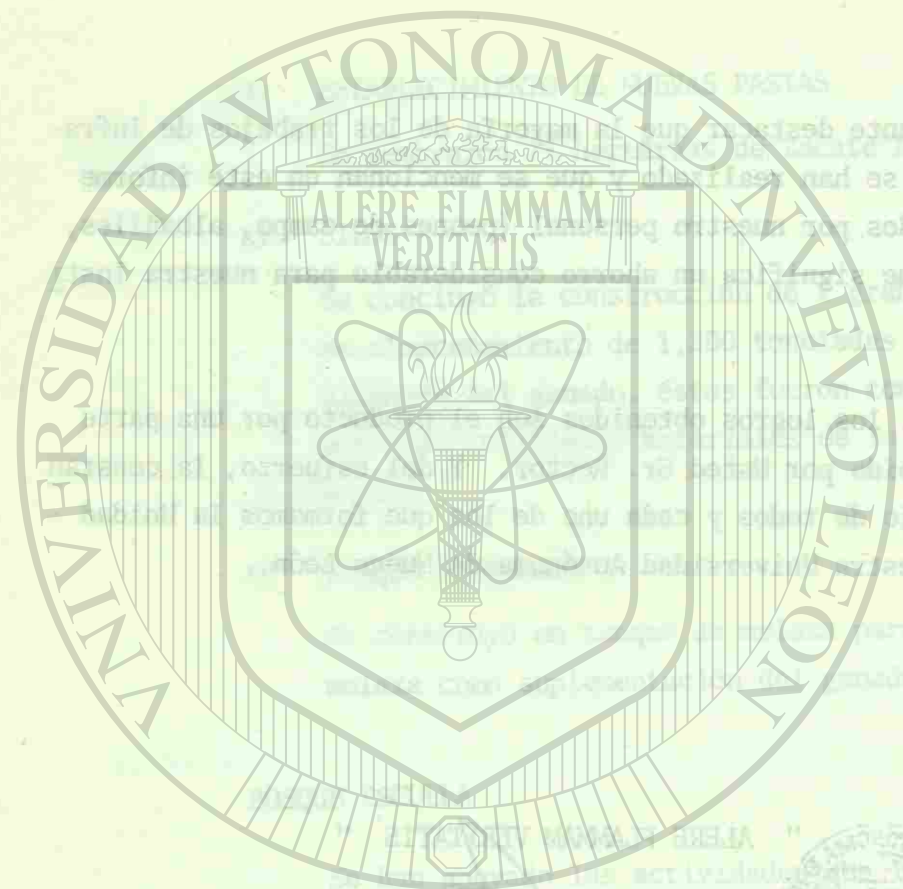
Vice-Rector

DE BIBLIOTECAS

DGA/dega

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA  
EX-HACIENDA DE GUADALUPE - CAMINO CERRO PRIETO Km. 8  
APARTADO POSTAL 104  
TELEFONOS (821) 2-34-01 Y 2-34-02  
67700 LINARES, N. L., MEXICO

SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
Rector de la Universidad  
Autónoma de Nuevo León  
Presente.

Estimado Señor Rector:

Acompañando a la presente pongo a su consideración el informe de las Actividades que el personal y alumnos de esta Facultad llevaron a cabo en el período de Septiembre de 1986 a Agosto de 1987.

Sin otro particular, me es grato reiterar a usted las seguridades de mi más alta estima.

Linares, Nuevo León a 18 de Agosto de 1987.

A T E N T A M E N T E .  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
EL DIRECTOR

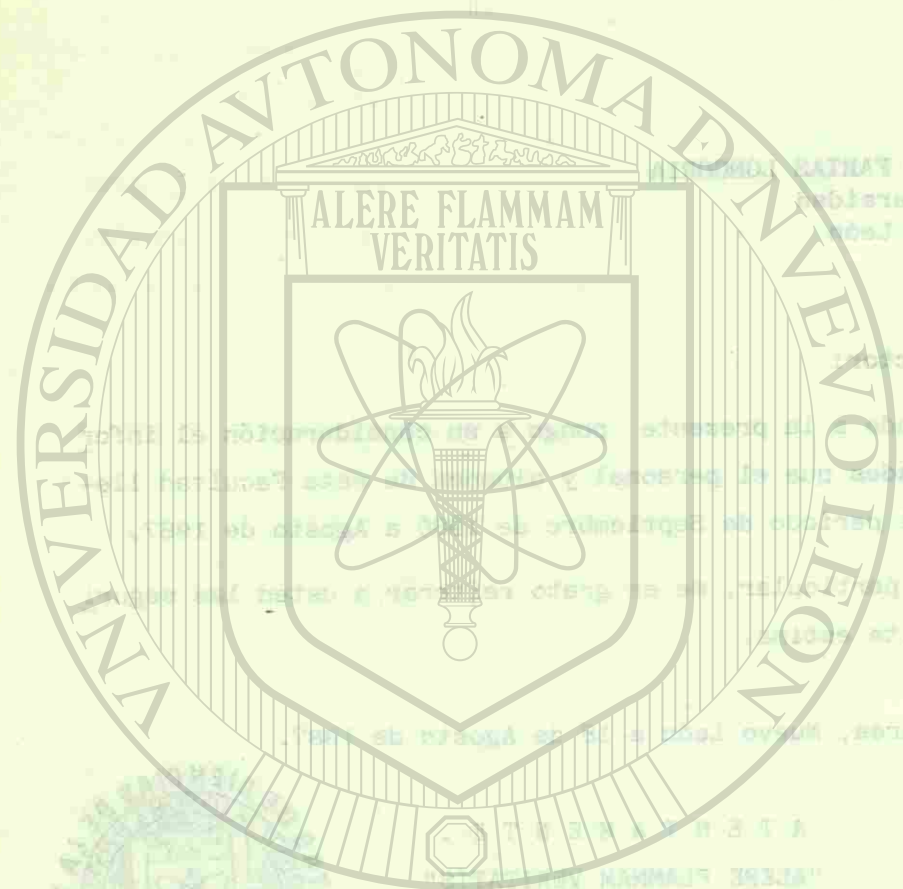
DR. JUAN MANUEL BARBARIN C.



DIRECCION







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA

Informe Anual

A continuación se resumen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el personal y estudiantes de esta Facultad en el período comprendido de Septiembre de 1986 a Agosto de 1987. El desglose se hace atendiendo a las diversas áreas o campos de actividad.

1. Académicas

Sin serios contratiempos continuó nuestro programa de Formación Profesional habiendo terminado el 8° semestre las generaciones más avanzadas de las tres especialidades que nuestra Facultad ofrece a nivel de licenciatura; Geología, Mineralogía y Geofísica.

La población estudiantil aumentará en un 25% o más para este ciclo escolar pues hasta el momento se han pre-inscrito 13 nuevos alumnos alcanzándose un total de 62 repartidos en 5 generaciones.

En este período se completaron por parte de la Junta de Maestros los ante-proyectos del Plan de Estudios para las tres carreras a nivel de Licenciatura. Actualmente la Comisión Curricular revisa esos anteproyectos que contemplan a las 3 carreras compartiendo un tronco común de dos años seguidos de una segunda etapa de 3 años orientados a la especialidad seleccionada.

Los programas académicos se han cumplido satisfactoriamente pero aún persisten las dificultades en el área de hidrogeología por falta de especialista y en varias materias de apoyo.

2. Investigación

La mayoría del cuerpo docente se halla adscrito al menos a un proyecto de investigación. Existe el pleno convencimiento de que la investigación coadyuva a la enseñanza, actualiza al investigador y refuerza la infraestructura de la Institución.



Durante el período que abarca el presente informe se aprobaron cinco propuestas ante la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los que aunados con los ya existentes garantizarán la generación de publicaciones científicas y el apoyo en materia docente y de infraestructura para los próximos años en nuestra Facultad.

A continuación se enlistan los proyectos de investigación actualmente vigentes, señalándose al investigador responsable y al patrocinador entre paréntesis al final.

- Geología de la Sierra Madre Oriental, Macroproyecto. Dr. Peter Meiburg (S.E.P.)
- Depósitos Económicos del Noreste de México. Dr. Delfino Ruvalcaba Ruiz (S.E.P.)
- Petrografía, Mineralogía y Geoquímica de las Rocas Silíceas del Devónico en el Anticlinal Huizachal-Peregrina, Tamaulipas Occidental. Dr. Hans Jürgen Gursky (S.E.P.)
- Implicaciones Metalogénicas de las Actividades Magnéticas y la Mineralización en Galeana, Nuevo León. M.C. José Manuel Rojas Ruiz (S.E.P.)
- Mineralización en las Rocas Metamorfizadas del conducto de los intrusivos de la Sierra San Carlos y Reconocimiento del Mecanismo de este proceso. Dr. Wilhelm Heinrich (S.E.P.)
- Utilización de la metalogénesis de los yacimientos de plata y plomo en la Región de San Nicolás, Tamaulipas. Dr. Juan Manuel Barbarín (CONACyT)
- Sedimentación limnítica fluvial del pleistoceno (Terrazas y cuencas intermontañas) en la Sierra Madre Oriental. Drs. Peter Meiburg y Dierk Henningsen (Fundación Volkswagen, R.F.A.)
- Análisis geoquímicos por fluorescencia de rayos X en los sedimentos fluviales de la Sierra de San Carlos, Tamaulipas. Drs. Juan Manuel Barbarín y Utz Kramar (Fundación Volkswagen, R.F.A.)
- Investigaciones Hidroquímicas en la Cuenca Linares-Cerro Prieto. Dr. Juan Manuel Barbarín (S.E.P.)
- Estudio por Difracción de Rayos X en Minerales a altas temperaturas. Dra. Cecilia O. Rodríguez G. (S.E.P.)

Así mismo, han continuado los trabajos de investigación sobre "Las aguas termales del Baño de San Ignacio" y "Calidad del agua en la cuenca Linares-Cerro Prieto", los que han aportado material y experiencias útiles para difusión

y enseñanza. El plan relativamente modesto en que se han llevado estos proyectos tendrá próximamente un cambio drástico pues se hallan por buen camino las gestiones ante organismos externos de apoyo para respaldar tales trabajos.

### 3. Difusión

Esta Facultad de Ciencias de la Tierra organizó y fué sede del "V Foro Nacional de Escuelas de Ciencias de la Tierra" efectuado en las instalaciones de la Hacienda Guadalupe del 1° al 4 de abril del presente año. Con satisfacción se informa de la mayor participación conseguida hasta la fecha en la historia de tales eventos anuales. Estuvieron representadas Escuelas Superiores y Facultades de los estados de Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zatecas, Baja California y Nuevo León.

Los hechos más relevantes en este V Foro fueron los siguientes:

- Se presentaron 22 ponencias dentro de los cuatro temas focales a las mesas de trabajo.
- Se desarrollaron 2 excursiones geológicas a la Sierra Madre Oriental.
- Se dieron los pasos conducentes a la formación de la Asociación Nacional de Escuelas de Ciencias de la Tierra quedando en el Comité Organizador nuestra Facultad representada por el Dr. Juan Manuel Barbarín.
- Dentro del comunicado conjunto con que los trabajos fueron clausurados se acordó principalmente:
  - a) difundir los temas de Ciencias de la Tierra y buscar su introducción a los planes de estudio de las preparatorias a nivel nacional,
  - b) estrechar la comunicación entre Facultades hermanas para apoyos posibles en lo técnico, académico y científico y
  - c) dar difusión a nivel nacional a los acuerdos alcanzados en el V Foro.
- Se seleccionó al Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, Tamaulipas, como sede del VI Foro Nacional o quizá Primera Reunión Anual de la Asociación Nacional de Escuelas de Ciencias de la Tierra.

Cabe señalar aquí, y reconocer apropiadamente, la entusiasta participación del personal y estudiantes de nuestra Facultad en todas las actividades desarrolladas en este V Foro.



Esta Facultad de Ciencias de la Tierra será próximamente el centro de la atención de los geocientíficos a nivel mundial pues ha sido seleccionada para organizar y servir de sede del Simposio "El Cretácico de México y América Central" dentro del Proyecto IGCP 242 "Cretácico de América Latina", UNESCO.

Al frente de estos trabajos se halla el Dr. Peter Meiburg, quien fue nombrado Coordinador para la zona México del Proyecto antes mencionado. La asistencia y participación de ponentes de América Latina, E.U.A., Canadá, Europa Occidental y Europa Oriental está ya confirmada.

Los trabajos, avances y planes de la comunidad de esta Facultad han seguido presentándose ante públicos críticos tanto nacionales como extranjeros. A continuación se enlistan las participaciones efectuadas durante el período de este informe.

- Dr. Hans Jurgen Gursky, 3ª Conferencia Internacional sobre Depósitos Silíceos, Yugoslavia, Sept. 1986.
- Dra. Eva Mosheim, Dr. Peter Meiburg, Ing. Mario Mansilla T. y Dr. Wilhelm Heinrich. 10º Coloquio Geológico Latinoamericano, Berlín, Nov. 1986.
- M.C. Dieter Michalzik, Ing. Humberto Castillo, Ing. Tomás Cossio, Dr. Peter Meiburg, Dr. Delfino Ruvalcaba y Dr. Hans Jurgen Gursky. Reunión Anual de la Sociedad Geológica Americana, San Antonio, Texas, Nov. 1986.
- Dr. Juan Manuel Barbarín. 2º Simposio de la Asociación Mexicana de Geofísicos de Exploración. México, D. F. Nov. 1986.
- Dr. Hans Jurgen Gursky. Conferencia Científica en la Universidad de Marburgo, R.F.A., Dic. 1986.
- Srs. Mario Fernández Garza y José Ramón Jasso Rivera. 2º Certamen Nacional de Proyectos Creativos Científicos y Tecnológicos de la Juventud, (CREA) - México, D. F. Dic. 1986.
- Ing. Francisco Medina. Congreso de Movimientos de Masa, Bogotá, Colombia, Agosto 1987.
- Dr. Ulrich Doert. Conferencias Científicas en las Universidades de Hamburgo y de Erlangen. Enero y Febrero de 1987.
- Dr. Peter Meiburg y Dr. Juan Manuel Barbarín C. V Foro Nacional de Escuelas de Ciencias de la Tierra. Abril 1987.
- Sr. Walter Hähnel. XXVI Congreso Internacional de Preparadores, Hamburgo, R.F.A. Abril 1987.

También en el aspecto de difusión, se efectuaron visitas de información a es-

cuelas preparatorias tanto de nuestro estado como en el de Tamaulipas con el fin de que nuestros investigadores dieran a conocer los programas que se desarrollan en esta Facultad al mismo tiempo que se trata de atraer a estudiantes para las carreras profesionales que ofrecemos.

Podemos asimismo contar en centenas las visitas oficiales y particulares a nuestra Facultad, atraídas tanto por la belleza arquitectónica de nuestras instalaciones como por el Museo Geológico de Fósiles y Minerales inaugurado hace ya un año.

#### 4. Captación de personal

En este período se logró la aprobación al apoyo solicitado al Centrum für Internationale Migration und Entwicklung, (CIM), gracias al cual nuestra Facultad recibe a dos expertos integrados más, el Dr. Wolfgang Stinnesbeck, paleontólogo, y el Dr. Friedrich Schildknecht, geofísico. Ambos vienen a cubrir áreas prioritarias para el desarrollo académico y de investigación pues en el primer caso, el del paleontólogo, no se contaba con especialista desde la renuncia del Dr. Javier Helenes Escamilla y en el segundo, el del geofísico, hemos tenido la extrema necesidad de incrementar el personal para esa especialidad a fin de satisfacer la cada vez mayor demanda de cursos y prácticas ocasionadas por el aumento en el número de generaciones de estudiantes. Ambos especialistas vienen acompañados por una fuerte historia curricular, donde se manifiesta su experiencia en investigación y enseñanza y confiamos que serán de gran ayuda para la consecución de las metas académicas y de consolidación física de la Facultad.

En otro renglón relacionado con personal de apoyo, durante este período llegaron a su fin los contratos del Dr. Hans Hubberten, mineralogista, M.C. Ulrike Koch, química y Walter Hähnel, maestro preparador, quienes fueron por 5 años valiosos elementos que atestiguaron y aportaron al desarrollo del proyecto "Instituto de Geología" desde sus inicios. Dentro del marco del plan original, el personal extranjero irá siendo reemplazado gradualmente por personal mexicano según llegue a las metas pre-establecidas. Así, el Sr. Hähnel es el primer experto integrado que ve cristalizado uno de nuestros programas pioneros, el de Formación de Personal Técnico, pues su partida coincide con el



retorno a Linares de los cuatro técnicos preparadores que él instruyó. Estos técnicos son Adalberto Treviño Cázares, Guillermo Alanís Medina, Jesús López Cabrieles y Andrés García Ramos, quiénes después de dos años de estudios en la Universidad Técnica de Bochum se reintegraron a esta Facultad en enero del presente año.

### 5. Formación de Profesores

Este otro programa pilar de nuestra Facultad siguió de acuerdo al calendario. Desafortunadamente debemos contar una renuncia que disminuye a 22 el número de becarios efectuando estudios de posgrado. Estos becarios habrán de integrarse a la planta de docentes investigadores al término de sus programas de Doctorado.

Actualmente se hallan en Nuevo León 9 de estos becarios efectuando sus trabajos de campo para cumplir requisitos adicionales a los académicos tras lo cual retornarán a la República Federal Alemana para proseguir con su programa de estudios.

Tabla 1

Relación de Becarios Actualmente en Linares

| Nombre                              | Universidad | Especialidad |
|-------------------------------------|-------------|--------------|
| Ing. Humberto Castillo Rodríguez    | Münster     | Geología     |
| Ing. José Rolbel Chapa Guerrero     | Clausthal   | Geología     |
| Ing. Tomás Cossio Torres            | Münster     | Geología     |
| Ing. Héctor de León Gómez           | Clausthal   | Geología     |
| Ing. Daniel Alberto González Cortez | Darmstadt   | Geología     |
| Biol. José Guadalupe López Oliva    | Hamburgo    | Geología     |
| Ing. Francisco Medina Barrera       | Darmstadt   | Geología     |
| Ing. Juan Alonso Ramírez Fernández  | Hamburgo    | Geología     |
| Ing. Martín Mario Rangel Rodríguez  | Darmstadt   | Geología     |

### 6. Equipamiento

Los diversos proyectos de investigación, apoyados económicamente por los organismos ya señalados en el apartado 2 de este informe, permitieron la adquisición de varias piezas de equipo que vienen a fortalecer los laboratorios existentes en algunos casos o, en otros, a dar nacimiento a nuevos laboratorios.

Además de la aportación hecha en forma directa por los proyectos de investigación, cabe señalar que nuestra Facultad ha sido receptora de importantes donativos. A continuación se enlistan las adquisiciones señalando su origen y la etapa en que se hallan en relación al trámite de importación.

Microscopio de Investigación Carl Zeiss Pol 18 para luz transmitida de cabezal con 5 objetivos equipado con cámara fotográfica. Donado por CIM a través de gestiones del Dr. Wilhelm Heinrich. Instalado en Linares.

Microscopios de Investigación Carl Zeiss Pol 16 para luz transmitida, uno equipado para trabajo con luz reflejada y tubo adaptador para cámara fotográfica. Donativo de la Fundación Volkswagen R.F.A. por gestiones de Dr. Peter Meiburg. Instalado en Linares.

Equipo completo para análisis geoquímico por Fluorescencia de Rayos X acompañado de microprocesador y accesorios crioscópicos. Fundación Volkswagen. Instalado en Linares.

Sistema de enfriamiento de circuito cerrado marca Haskris para equipo de Difracción de Rayos X. Secretaría de Educación Pública. Instalado en Linares.

Microscopio Petrográfico de Investigación Nikon de Luz reflejada y transmitida. Secretaría de Educación Pública. En trámite de Importación en Laredo, Texas.

Sistema Automático para preparación de Láminas Delgadas (cortes pulidos de rocas y minerales) marca Logitech. Donativo de CIM por gestiones del Dr. Hans Jurgen Gursky. En trámites de importación en el aeropuerto de Monterrey.

Perforadora de Diamante para obtención de núcleos o testigos de 3.20 m de profundidad JKS-1. Secretaría de Educación Pública. En trámite de importación en Laredo, Texas.

Estereoscopio Dual Condor T-224. Secretaría de Educación Pública. Instalado en Linares.



- Contador Geiger, EDN Corporation. Secretaría de Educación Pública. En trámite de importación en Laredo, Texas.
- Equipo completo para medición de Inclusiones Fluídas consistente en Microscopio de Investigación Leitz de luz transmitida de cabezal con 3 objetivos, platina adaptada para enfriamiento (-196°C) y calentamiento (+700°C), controles electrónicos, recipiente crioscópico, cámara para circuito cerrado de televisión y monitor de 20 pulgadas. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En trámite de importación en Laredo, Texas.
- Lector de Consulta Carl Zeiss Jena DL2. Secretaría de Educación Pública. Instalado en Linares, y
- Binoculares (8) para los estereoscopios del tipo F-71 marca Bausch & Lomb. Donado por CIM a través de gestiones del Dr. Ulrich Doert. En trámites de importación en Laredo, Texas.

Para la adquisición de material y sustancias para los laboratorios, accesorios diversos y piezas menores para trabajo de campo se ha contado con el apoyo económico brindado por varios de los proyectos de investigación, los que en forma conjunta con los recursos presupuestales de la Facultad, han permitido tener en un buen nivel las actividades en que participan el personal docente, estudiantes, becarios y técnicos.

Entre las compras clasificadas como piezas menores contamos los alfileres, brújulas, martillos, discos de diamante, polvos abrasivos, pilas secas de alto voltaje, resinas, reactivos varios y material de laboratorio.

#### 7. Nombramientos

Durante el período del presente informe se extendieron los siguientes nombramientos con el fin de garantizar el apropiado funcionamiento de los laboratorios y también satisfacer las necesidades que se generan en las diversas actividades que la comunidad de esta Facultad desarrolla.

- M. C. José Manuel Rojas Ruiz. Coordinador de Servicio Social.
- Dra. Cecilia O. Rodríguez. Jefa del Laboratorio de Geoquímica.
- Dr. Hans Jurgen Gursky. Jefe del Laboratorio de Preparación de Muestras.
- Sr. Angel Guillermo Alanís Medina. Responsable Interno del Laboratorio de Preparación de Muestras.

#### 8. Acervos Bibliográficos

Una gran cantidad de libros y revistas científicas que asciende a varios centenares ha sido recibida durante el período de este informe a través del donativo institucional de la Universidad de Texas en Austin a esta Facultad por gestiones directas del Dr. Wulf Gose. El personal de la Biblioteca ha clasificado el material y elaboró el catálogo de los volúmenes con que se cuenta (Vease informe de la Biblioteca).

También hemos recibido valiosos donativos en libros de la fundación Volks Wagen y CIM.

#### 9. Servicio Social

Esta Facultad participó en la "IV Exposición de Servicio Social, U.A.N.L." y en el "IV Congreso Nacional de Servicio Social" con los trabajos desarrollados por los estudiantes de las generaciones más avanzadas. Para estas exposiciones se contó con la magnífica labor del M.C. José Manuel Rojas Ruiz, coordinador, y del Sr. José Luis Delgado, responsable de Fotografía y Dibujo.

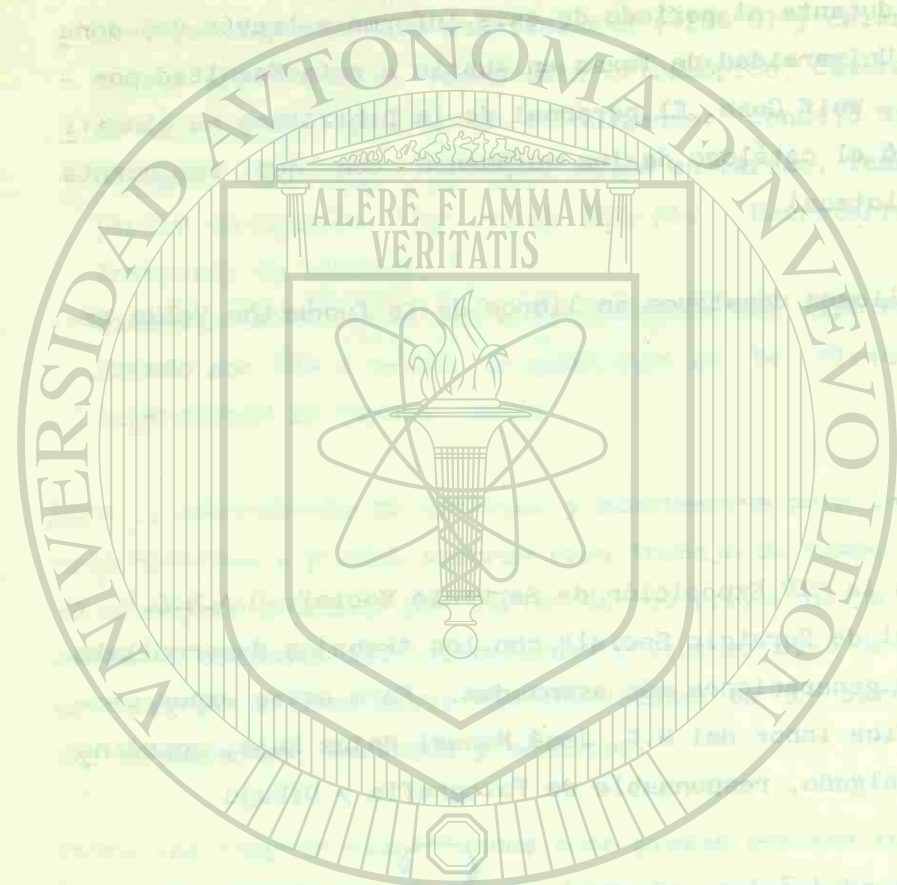
Dr. Juan Manuel Barbarín C.  
Ex-Hda. de Guadalupe, Linares

Agosto 18 de 1987



DIRECCION





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DIRECCION

Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LIC. DAVID GALVAN ANCIRA  
VICE-RECTOR DE LA UNVIERSIDAD  
AUTONOMA DE NUEVO LEON, UNIDAD  
LINARES

P R E S E N T E:

Me es grato hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo de Septiembre de 1986 a Agosto de 1987. Se incluyen los aspectos administrativos, docentes, de investigación y de servicio en los que han participado los miembros de esta Facultad.

Agradezco cumplidamente la atención que se sirva otorgar al presente informe.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "  
Hacienda de Guadalupe  
Linares, N.L., Agosto 25, '87

A T E N T A M E N T E



FACULTAD DE SILVICULTURA  
Y MANEJO DE  
RECURSOS RENOVABLES  
DIRECCION

BIOL. M.C. GLAFIRO J. ALANIS FLORES  
DIRECTOR

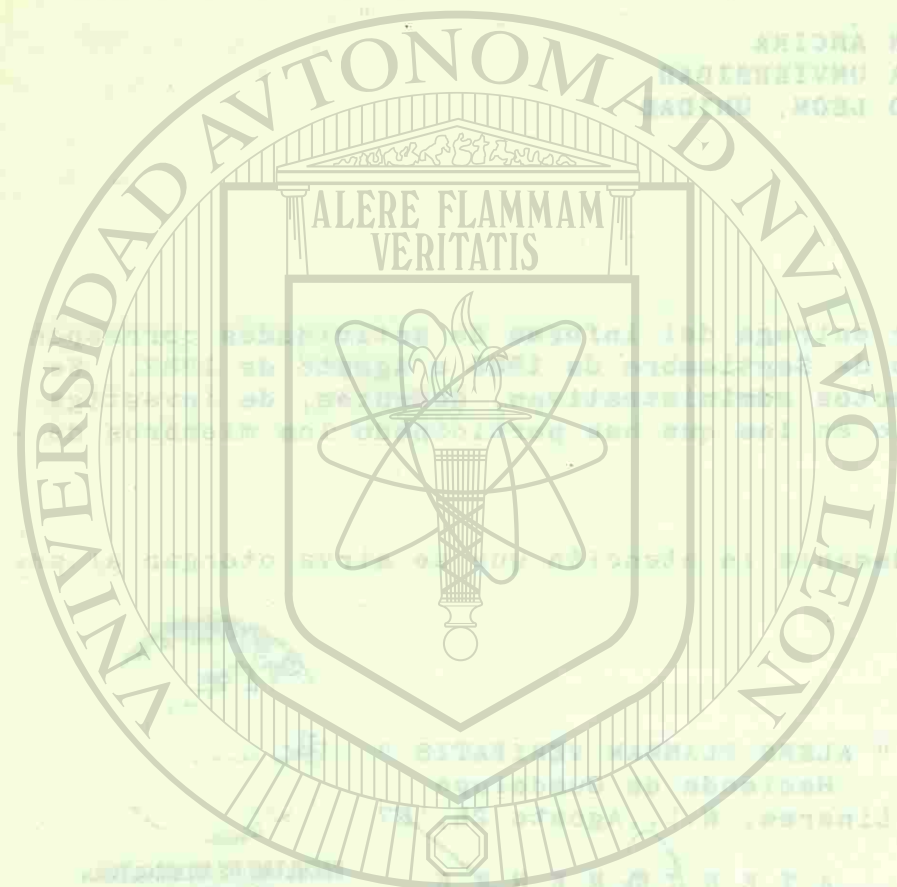
GJAF/mary

C.P. 104 C. P. 67700  
Tel. (821) 2-26-00 (Caseta)

Hacienda de Guadalupe, Camino Cerro Prieto Km. 8  
LINARES, NUEVO LEON, MEXICO.

ANEXO F





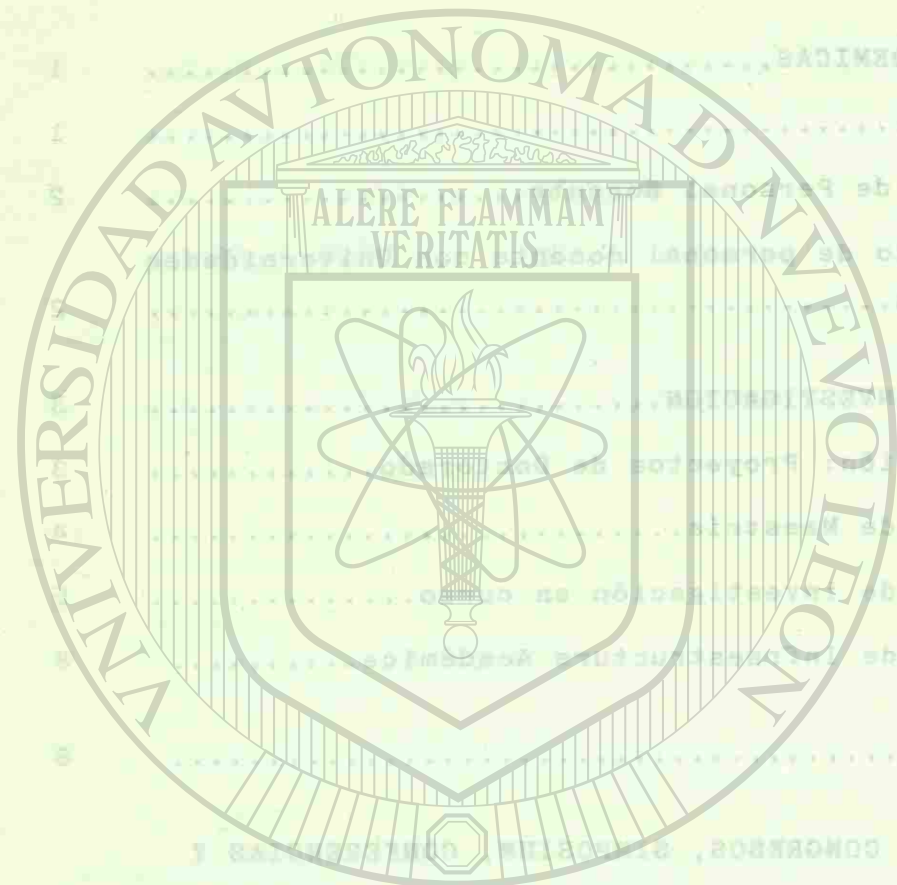
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I N D I C E

|   | Pag. |
|---|------|
| 1.- ADMINISTRATIVAS.....  | 1    |
| 2.- ACTIVIDADES ACADEMICAS.....   | 1    |
| 2.1.- Pre-grado.....  | 1    |
| 2.2.- Formación de Personal Docente.....                                    | 2    |
| 2.3.- Intercambio de personal docente con Universidades Nacionales.....     | 2    |
| 3.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.....                                       | 3    |
| 3.1.- Investigación: Proyectos de Doctorado.....                            | 3    |
| 3.2.- Proyectos de Maestría.....  | 4    |
| 3.3.- Proyectos de investigación en curso.....                              | 5    |
| 3.4.- Proyectos de Infraestructura Académica.....                           | 8    |
| 4.- PUBLICACIONES.....  | 8    |
| 5.- PARTICIPACION EN CONGRESOS, SIMPOSIUM, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS.....   | 10   |
| 6.- EXTENSION.....  | 12   |
| 6.1.- Actividades del vivero.....   | 12   |
| 6.2.- Asesoría.....   | 13   |
| 7.- ACCIONES FUTURAS.....   | 14   |
| 7.1. Estructura, planta docente e implementación física de la Facultad..... | 14   |
| 7.2. Objetivos Docentes.....  | 15   |
| 7.3. Objetivos de Investigación.....  | 16   |
| 7.4. Objetivos de Extensión.....  | 16   |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
UNIDAD LINARES

INFORME ANUAL - PERIODO SEPTIEMBRE 1986 - AGOSTO DE 1987

El informe que se desarrollará a continuación, representa algunas de las más importantes actividades administrativas, académicas, de investigación, de desarrollo y extensión y del personal docente, becarios, técnicos y alumnos que integran esta Facultad.

I.- Administrativas.

Durante este período se llevaron a cabo las elecciones para Director de la Facultad, llevándose el proceso y teniendo como resultado el triunfo del Biól. Glafiro J. Alanís Flores como nuevo Director, cuyo nombramiento se extendió a partir del 13 de Marzo de 1987, reconociéndose de antemano la labor del primer Director el M.V.Z. Ernesto Ignacio Salinas Ahumada.

En la nueva administración de la Facultad de Silvicultura, se nombró como Sub-Director a Jorge S. Marroquín de la Fuente y como nuevos jefes de Departamento al Dr. Rahim Foroughbakhch P. (Depto. de Agroforestería) y Dr. Ricardo López Aguillón (Depto. de Silvicultura y Manejo de Bosques). Actualmente se ha nombrado una comisión que se encuentra recabando información del desarrollo de la Facultad, con el fin de integrar un Reglamento Interno y de esta manera establecer una organización interna que agilice las actividades administrativas, de investigación y de extensión.

2.- Actividades Académicas.

2.1.- Pre-grado.

Conscientes de la necesidad de actualizar el plan de estudios de la carrera de nuestra Facultad, hay sumo interés del personal docente de la misma de modificarlo de tal manera que no se esté a la zaga con otras instituciones nacionales e internacionales,



de tal forma que se está trabajando en este campo. Se considera que en el próximo período escolar de ingreso, (agosto 1988) se tendrá un real esquema de actualización y modernización de nuestro plan curricular.

2.2.- Formación de Personal Docente.

Se ha continuado con el proceso de formación de personal docente. Quienes pasan por este proceso, en un futuro se integrarán como maestros a nuestra institución. El sistema de becas de postgrado de la U.A.N.L., ha sido apoyado muy satisfactoriamente por el CONACYT, de tal manera que la Facultad de Silvicultura cuenta en la actualidad con 8 becas para nivel de Doctorado en el extranjero, 1 a nivel de doctorado nacional y 2 de Maestría a nivel nacional. Contando además 2 becas del DAAD para Doctorado en Alemania y una beca otorgada por la Universidad de Toronto, Canadá a nivel de Maestría.

Es importante hacer mención de que el programa de formación de personal docente ha logrado resultados ya que se ha incorporado al núcleo del personal docente la Ing. Agr. Marisela Pando Moreno con el grado de Maestría, obtenido en la Universidad de Adelaide en Australia. En el próximo mes de noviembre se incorporará con el grado de Doctor el Ing. Jaime Flores Lara, proveniente de la Universidad de Viena, Austria.

Actualmente se encuentran en la Facultad 12 profesionistas de distintas disciplinas que preparan su investigación doctoral, dos que realizan su investigación para maestría, por lo que posteriormente se presentarán en sus respectivas Universidades en el extranjero. Así se les acreditará su respectivo grado académico; en la lista de proyectos de investigación se mencionan dichos profesionistas.

2.3.- Intercambio de personal docente con Universidades Nacionales.

A partir del pasado mes de febrero, se ha incrementado el intercambio de personal docente con Universidades Nacionales, como es el caso de la U.A.A.A.N., a través de sus Departamentos de Botánica, Recursos Naturales y de Bosques, y de la Universidad Autónoma de Chapingo, a través de la División de Ciencias Forestales

3.- Actividades de Investigación.-

Considerando que la esencia de la Universidad es la de enseñar, investigar y difundir hacia la comunidad sus actividades, la Facultad de Silvicultura, en el campo de la investigación, está enfocando sus acciones hacia la solución de algunos problemas de interés regional y que con fundamentos sólidos y una base científica puedan ser de utilidad hacia los usuarios de los Recursos Naturales y Forestales. A continuación se proporciona una lista de los proyectos en curso, sus responsables y su apoyo financiero.

3.1.- Investigación: Proyectos de Doctorado

BIOL. MIGUEL A. RUIZ MARTINEZ.- "Formación y distribución de suelos en la región de Linares y los aspectos geomorfológicos relacionados".

ING. JAVIER JIMENEZ PEREZ.- "Elaboración de una tabla de volumen para Pinus pseudostrobus en una fracción de la Sierra Madre Oriental de Nuevo León".

ING. OSCAR A. AGUIRRE CALDERON.- "Investigación del desarrollo de Pinus pseudostrobus en la región de Iturbide, N.L."

M.V.Z. ALFONSO MARTINEZ MUÑOZ.- "Toxicidad y uso de Leucaena spp. como suplemento para el ganado caprino de la región noreste de México".



ING. ISRAEL CANTU SILVA.- "La importancia del matorral en los sistemas agrícolas y del uso del suelo en el Noreste de México".

ING. ROBERTO TELLEZ SALAZAR.- "Siembra de gramíneas y leguminosas para incrementar la productividad forrajera del matorral en el NE de México".

ING. HORACIO VILLALON MENDOZA.- "Tablas de volumen y predicción del crecimiento de 12 especies importantes del matorral de Nuevo Leon".

ING. CAMILO CARREON MELENDEZ.- "Estudio de la industria de aserrío de la parte no tropical de México en base a las posibilidades industriales y estructurales de desarrollo".

ING. JOSE CRUZ DE LEON.- "Estudio de los valores de uso de una especie mexicana de pino, económicamente importante (Pinus pseudostrobus, Lindl.)".

BIOL. JOSE A. GUEVARA GONZALEZ.- "Sucesión ecológica de la comunidad de aves en Cerro Prieto. Evaluación de las alteraciones del hábitat".

BIOL. JOSE GPE. MARMOLEJO MONSIVAIS.- Investigaciones sobre los hongos causantes de la mancha azul de la madera en el Noreste de México".

BIOL. CELINA GARZA QUINTANILLA.- "Sobre la problemática de la acariosis en abejas (Apis mellifera L.) en el noreste de México: Investigaciones sobre densidad de infestación, desarrollo de la enfermedad y posibilidades de su terapia".

3.2.- Proyectos de Investigación para Maestría:

BIOL. SUSANA FAVELA LARA.- "Taxonomía sobre algunos pinos mexicanos".

ING. JOSE DE JESUS NAVAR CHAIDEZ.- "Estudios sobre escurrimiento y erosión bajo diferentes tipos de vegetación y uso del suelo".

3.3.- Proyectos de investigación en curso, cuyos responsables son los profesores de la Facultad; se presenta un listado de los profesores responsables, título de proyecto y financiamiento.

DR. RICARDO LOPEZ AGUILLON.- Importancia de la micorrización controlada (ecto, endo y ecto + endo) en la producción y plantación de especies de Eucalyptus en zonas semi-áridas del NE de México. Financiado por IFS (International Foundation for Science).

"Estado de infección micorrízica de Pinus pseudostrobus, ensayos de micorrización controlada en producción de plantas y evolución de la infección en plantaciones". Financiado por CONACYT.

"Investigaciones sobre optimización de producción de plantas en viveros" Financiado por S.E.P.

DR. RAHIM FOROUGHBAKHCH.- "Consumo voluntario de forraje de caprinos en un matorral alto espinoso (con fecha de inicio Sept. 1986) Financiado por la S.E.P.

"Estudio sobre establecimiento, desarrollo y productividad del género Leucaena para el mejoramiento del suelo y producción de forraje como perspectiva para el desarrollo rural de la región sur del Estado de Nuevo León. (fecha de inicio Junio 1987) Financiado por la S.E.P.

"Productividad de caprinos en las áreas de matorral alto espinoso del Estado de Nuevo León (inicio Agosto 1987). Financiado por la S.E.P.



" so de Leucaena leucocephala como suplemento de la dieta del ganado en la zona del matorral (siembra directa). Fecha de inicio Nov. 1986. Financiado por la Fac. de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables de la U.A.N.L.

"Ensayos de introducción de 8 especies de Eucalipto resistente al frío en dos tipos de suelos en la región de Linares, N.L. (Fecha de inicio Agosto 1986). Proyecto Internacional entre CSIRO Australia y la Fac. de Silvicultura. Financiado por la Fac. de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables de la U.A.N.L.

"Producción de biomasa (leña y forraje) de una variedad de Gliricidia sepium bajo 3 espaciamientos en Linares, N.L. (fecha de inicio mayo de 1987). Financiado por la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, Proyecto Internacional entre el Instituto Forestal de Oxford, Inglaterra y la Fac. de Silvicultura.

"Estudio sobre la estructura, utilización y mejoramiento del matorral en el Noreste de México (fecha de inicio Junio de 1987). Financiado actualmente por la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables. El financiamiento de este proyecto fue solicitado a CONACYT. en 1987 (Proyecto interdisciplinario).

DR. NICHOLAS C.H. REID, DR. MARK STAFFORD SMITH, J. MARROQUIN Y PETER BEYER-MÜNZEL.- "La florística y uso de la tierra en el Matorral Espinoso Tamaulipeco del Noreste de México". Financiamiento U.A.N.L.

DR. NICHOLAS REID., L.C. FIERRO., BIOL. M.C. G. ALANIS FLORES., -- "Elaboración de un manual de manejo de pastizales". Financiamiento UANL.

DR. NICHOLAS REID., BIOL. E. JURADO., ING. J. LANDA., "La respuesta de los huizaches (Acacia spp.) a la quema repetitiva en el Noreste de México". Financiamiento U.A.N.L.

DR. NICHOLAS REID., BIOL. M.C. G. ALANIS F. "Inventario Ecológico y elaboración de un plan de manejo para el matorral en los alrededores de Linares, Nuevo León.

DRA LETICIA A. HAUAD M.- "Cuantificación de mimosina en diferentes especies y procedencias del género Leucaena en el Sur del Edo. de Nuevo León. Proyectos sometido a evaluación y apoyo a CONACYT.

"Evaluación nutritiva de las especies nativas e introducidas del género Leucaena, en la región NE de México, Proyecto sometido a -- evaluación y apoyo a la S.E.P.

DR. HOLGER STIENEN.- "Comparación de características físicas y químicas del suelo en muchos sitios donde cultivos y matorral colindan sobre el mismo tipo de suelo". Financiado por U.A.N.L.

"Investigación de profundidad de enraizamiento de especies arbóreas del Matorral". Financiado por U.A.N.L.

"Investigación de Rhizobium-nodulación (N-Fix.) de algunas especies arbóreas leguminosas del matorral. Experimentos en macetas transparentes con plantas jóvenes de estas especies". Financiado U.A.N.

"Levantamiento de sistema de cultivos combinados con componente -- arbóreo en NE-México". Financiado por la U.A.N.L.

"Estudio en especies del matorral sobre su balance hídrico, por -- intermedio de una bomba de presión". Fuente de financiamiento CIM.

DR. JORGE S. MARROQUIN DE LA FUENTE., BIOL. ANDRES ESTRADA., -- "Estudios botánicos en el Centro y Sur del Edo. de Nuevo León" -- Financiado por U.A.N.L.

PEÑALOZA, R., Huertos frutales y ovinos: posibilidad de uso múltiple del recursos suelo en Linares, N.L. Proyecto para ser presentado a S.E.P. 1987. Lugar: Huertos de cítricos en los alrededores de Linares.



3.4.- Proyectos de Infraestructura Académica

Es importante hacer mención que dentro de las actividades propias del personal académico de la Facultad de Silvicultura, es la de elaborar una serie de colecciones científicas, que son de suma utilidad para los apoyos académicos y de investigación de la propia Facultad. Por lo tanto se han incrementado notablemente las siguientes colecciones:

- Colección Micológica (Hongos patógenos de la madera)
- Colección de Insectos (Causantes de daños en corteza, madera y frutos).
- Colección de Maderas, Xiloteca ( Maderas de interés regional)
- Herbario (Colección de especies Forestales, Forrajeras y plantas Utiles).
- Jardín Botánico (Especies de zonas áridas y regionales)

4.- Publicaciones

SYNNOTT T. J., 1986.- Efectos de las heladas de 1983, sobre las plantas de la región de Linares, N.L. Reporte científico N° 5, 1-13 Facultad de Silvicultura U.A.N.L., Linares, N.L.

WOLF, F., 1986. Humedad de equilibrio de la madera para el Noreste de México. Reporte científico N° 5, 14-25 Facultad de Silvicultura U.A.N.L. Linares, N.L.

SYNNOTT, T.J., MARROQUIN, J.S. 1987., Ecología Forestal del Terreno de Santa Rosa, Iturbide, N.L. Reporte científico N° 6, Facultad de Silvicultura U.A.N.L. Linares, N.L.

MARMOLEJO, J., 1987. Estudio sobre las condiciones de un bosque de encino (Quercus affinis Scheid) en el Ej. La Purísima, Municipio de Iturbide, N.L. Reporte científico N° 7 Facultad de Silvicultura U.A.N.L. Linares, N.L.

FOROUGHBAKHCH, R., PEÑALOZA, R., 1987., Introducción de 10 especies forestales en el matorral del N-E de México, Reporte científico N° 8, Fac. de Silvicultura U.A.N.L., Linares, N.L. (en prensa).

FOROUGHBAKHCH, R., PEÑALOZA, R., STIENEN, H., 1987. "The development of Gliricidia sepium (Jacq.) Steud. and other introduced species in the matorral of N-E, Mexico. N.F.T. Research Report Vol. 5-1.

REID, N., ALANIS, G. J., 1987. Nuevas ideas para la enseñanza de la dinámica de la vegetación en el manejo de pastizales. Pp 335 - 346 en Gutiérrez C., J. (ed.) "Manejo de Pastizales. Memorias del Segundo Congreso Nacional". Depto. de Recursos Naturales Renovables, U.A.A.A.N., Saltillo.

FOROUGHBAKHCH, R. PEÑALOZA, R., 1987. Raising Productivity in the Matorral of North-Eastern Mexico: Domestication of then native multipurpose tree species. Congreso Internacional Tucson, Arizona (en prensa).

MARROQUIN, J., 1987. La agroecología del Noreste de México - Generalidades, del libro que publicará INIFAP sobre las enfermedades de los cultivos en el Noreste de México.

REID, N., MARROQUIN, J., M. STAFFORD S., BEYER-MÜNZEL P., 1987. Una estrategia de investigación para el inventario ecológico, florístico y uso de la tierra en el matorral espinosos tamaulipeco del Noreste de México a publicarse en el Simposium "Estrategias de clasificación y manejo de vegetación natural para la producción de alimentos de zonas áridas" que tendrá lugar en Tucson, Arizona.

REID, N., MARROQUIN, J.S., 1987. Intensidad de ramoneo en especies del matorral tamaulipeco del Noreste de México. Memorias del Tercer Congreso Nacional de Manejo de Pastizales. Universidad Juárez de Durango, Dgo.

HAUAD., L., 1987. Manual de prácticas de bioquímica. 2a. Edición, Facultad de Silvicultura U.A.N.L., Linares, N.L.

ANEXO F



5.- Participación en Congresos, Simposium, Conferencias y Seminarios.

Ponencia en el Simposium Internacional "Gliricidia sepium (Jacq.) Steud.: Management and Improvement. CACTIE Turrialba, Costa Rica (21-27 Junio 1987). Por: Rahim Foroughbakhch, Rubén Peñaloza y Holger Stienen.

XIV Congreso Internacional de Botánica, Berlin del Oeste, R.F.A., 24 de Julio -1 Agosto, 1987. Ponencia: Dispersal of a mistle toe (Loranthaceae) by a honeyeater (Meliphagidae) and a flowerpecker (Dicaeidae): which bird is the better disperser?. Por: Dr. Nick Reid.

IV Simposio Internacional sobre Angiospermas Parásitas, Marburg, R.F.A., 2-7 Agosto, 1987. Ponencia: "Safe Sites for Amyema guandang Seeds: Dispersal Requirements and Post-dispersal Mortality" por: Dr. Nick Reid.

3º Congreso Nacional de Manejo de Pastizales, Durango, Dgo., 20-22 Agosto 1987. Ponencia: Intensidad de Ramoneo en Especies del Matorral Tamaulipeco del Noreste de México. Por Dr. Nick Reid

Asistencia al 2º Congreso Nacional de Manejo de Pastizales en la U.A.A. "Antonio Narro", Saltillo, Coah. Agosto 1986. Por: Dr. L.C. Fierro, Dr. Nick Reid y G.J. Alanís F.

Asistencia a la reunión sobre Conservación de la diversidad biológica en México e identificación de prioridades nacionales en Xalapa, Ver. 27-29 de Mayo 1987. Organizada por el INIREB y el World Wildlife Fund y the Conservation Foundation. Por: Dr. Jorge S. Marroquín de la F.

Asistencia a presentación del proyecto de investigación sobre Yucca carnerosana (palma samandoca o ixtlera) en el Centro de Investigaciones Forestales y Agropecuarias de N.L. En General Terán, N.L. Julio 1987. Por: Dr. Jorge S. Marroquín de la F.

Asistencia como invitado al taller de planeación de postgrado en Ecología y Recursos Bióticos que se verificó en Xalapa, Ver. sede del INIREB, del 8-10 Julio 1987. Por: Dr. Jorge S. Marroquín de la F.

Invitación de la Dirección de Formación de Recursos Humanos del CONACYT, a la reunión de los Comités de Selección de Becarios según la 1ª Convocatoria para becas de Postgrado Nacionales y la Convocatoria Anual de Postgrado en el Extranjero, 25-26 de Junio de 1987, México D.F. Por: Dr. Jorge S. Marroquín de la F.

Invitación a conferencia por la Unidad Regional Universitaria de Zonas Aridas de la Universidad Autónoma de Chapingo, sede en Bermejillo, Dgo. a ofrecer conferencia sobre "Manejo de los recursos naturales vegetales de zonas áridas" durante la IV Semana de Zonas Aridas, 30 de Marzo al 3 de Abril 1987. Por: Dr. Jorge S. Marroquín de la F.

Asistencia al Curso Básico de Entomología y Patología Forestal organizado por el Centro de Desarrollo de la Sría. de Agricultura y Ganadería en San Roque, Cd. Juárez, N.L. Por: Roque Félix Cervantes S. e Hilda Sánchez Cantú. Junio 1987.

Asistencia a la Reunión Anual del Centro de Genética Forestal A.C. en Chapingo, México, Por: Ing. Camilo Carreón Meléndez. Agosto 1987.

Asistencia al Congreso Nacional de Manejo de Pastizales, Durango, Dgo. 20-22 Agosto 1987. Por: Ing. J. Landa, Ing. Roberto Téllez, M.V.Z. Alfonso Martínez M. y Sr. Gerardo Adame.

Exhibición de un cartel en el 3º Congreso Nacional de Manejo de Pastizales en Durango, Dgo. por: el Ing. Roberto Téllez, titulado "Dieta y comportamiento de pastoreo de cabras en un matorral subinerme del Noreste de México".



Asistencia a la 2da. Reunión Nacional de Jardines Botánicos celebrado en Septiembre de 1986 en la U.A.A. "Antonio Narro", Saltillo, Coah. Por.: Dr. Jorge S. Marroquín, Eduardo Estrada C. y Biól. Glafiro J. Alanís.

Ponencia: Obtención de datos fenológicos de las especies del Matorral Alto Subinerme existentes en el Jardín Botánico "Efraim Hernández X., U.A.N.L., Linares, N.L. en 2da. Reunión de Jardines Botánicos Por: Andrés E. Estrada y Glafiro J. Alanís F.

6.- Extensión

6.1. Actividades del vivero.-

La Facultad cuenta con 4 viveros forestales para la producción de plantas. Dos de ellos se ubican en el bosque escuela de la facultad, donde se producen principalmente especies forestales de clima templado. En convenio firmado el 12 de Junio de 1987, nuestra Facultad se comprometió ante el Gobierno del Edo. de Nuevo León y la S.A.R.H. a producir 80,000 plantas de Pinus pseudostrobus, Pinus greggii y Pinus ayacahuite, actualmente nuestros dos viveros del bosque-escuela están dedicados casi exclusivamente a alcanzar esa producción. Mientras que en los otros dos viveros el de la Hda. de Guadalupe y el del Campus Universitario, se dedican a la producción de plantas de la región, con fines de investigación, docencia y de desarrollo de la comunidad. El número de especies que se manejan en estos dos viveros, es del orden de 50, mientras que el número de plantas producidas en este año ascienden aproximadamente 80,000 plantas. Los viveros de nuestra Facultad son el punto de partida de muchos trabajos de investigación de nuestra institución, ahí se producen un alto número de plantas destinadas exclusivamente a plantaciones experimentales. En lo que se refiere a la docencia, los viveros ofrecen a nuestros estudiantes, infraestructura para sus prácticas, elementales para su formación. Finalmente hay que mencionar que año con año la Facultad organiza en la Cd. de Linares el "Bazar del Arbol", donde no solo se exponen a la venta de árboles ornamentales a precios módicos, sino que además, a los asistentes se les informa de la importancia del "Arbol" tanto en el bosque

como en un medio urbano. El vivero de la Hacienda de Guadalupe tiene en permanencia venta de plantas al público en general, la política es no regalar árboles sino más bien darle un precio--muchas veces-- simbólica - para que de esta manera quien adquiriera una planta le de los cuidados necesarios. Sin embargo a algunas donaciones se han hecho a dependencias como: IMSS, SSA, Presidencia Municipal de Linares, Escuelas y Ejidos de la región.

6.2. Asesoría.-

Uno de los objetivos fundamentales de la Facultad de Silvicultura, es que sus investigaciones tengan una utilidad práctica, por lo tanto los resultados de las mismas han sido difundidas hacia la comunidad rural donde profesores y estudiantes participan en asesoría sobre uso y manejo del suelo, manejo de pastizales y aprovechamiento de especies forrajeras, plantaciones forestales con recuperación de suelo, plantaciones forestales con fines comerciales, sistemas simples de fabricación de carbón y análisis de suelos, aguas y semillas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





## 7.- ACCIONES FUTURAS.-

La Facultad deberá iniciar a la brevedad, las gestiones conducentes a la formulación de un programa de actividades que permita su consolidación académica y proyecte su gestión científica y tecnológica al medio nacional e internacional. Para ello se hace perentorio la elaboración de un PLAN DE DESARROLLO que, enmarcado en un período definido, permita la formulación de objetivos mensurables y de metas predeterminadas y específicas.

UN PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL permitirá elaborar un cúmulo de proposiciones, deseos y anhelos de los académicos de la Facultad de manera que, siguiendo las directrices superiores de la Universidad, posibilite organizarla y estructurarla para cumplir adecuadamente sus funciones de enseñar, investigar, realizar actividades de extensión y administrar los recursos que se pongan a su disposición.

La formulación del PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL deberá contener básicamente los siguientes aspectos:

### 7.1.- Estructura, planta docente e implementación física de la Facultad.

Se deberá organizar administrativamente el ente académico superior (Facultad) para que el estamento docente y de servicio (personal auxiliar) esté adscrito a instancias académicas con funciones específicas de esta manera, será posible que cada miembro desarrolle actividades que puedan ser evaluadas y dirigidas de modo operacional y personal. La acción conjunta de todos los integrantes de la Facultad, en un esquema de organización, puede permitir la rápida consolidación de ella para lograr el propósito que alentó su creación. Por otro lado, se deberá establecer los mecanismos de elección para cada cargo académico y administrativo, así como la reglamentación que rige cada actividad académica.

### 7.2.- Objetivos Docentes.-

Al definir, en una primera etapa, los objetivos deseados para las funciones universitarias, podrá proyectarse en claridad sobre la adecuación de la actual estructura administrativa y sobre los recursos humanos y físicos requeridos para su logro.

Los objetivos que se persiguen en las actividades docentes, incluyen los siguientes:

1.- Establecer una planta de personal docente altamente calificada que permita la dictación de cátedras profesionales en el más alto nivel de eficiencia. Una clara definición de la planta académica, exigirá una readecuación del actual cuerpo docente y del personal que está en formación de postgrado (becarios).

2.- Revisar y proyectar permanentemente los planes y programas de estudio de pregrado considerando las tendencias y desarrollo de las CIENCIAS FORESTALES.

3.- Montar las bases de un sistema de post-grado que culmine al final del quinquenio, con el otorgamiento del título de maestro en Ciencias Forestales, con diferentes menciones (Silvicultura, Agróforestería, etc.), pudiendo culminar en un futuro con el grado de Doctor.

4.- Asegurar la adecuación y construcción de espacios físicos e instalaciones a los planes actuales y futuros de docencia.

5.- Impulsar la preparación de material didáctico y docente en las diferentes disciplinas profesionales.

6.- Asegurar el adecuado financiamiento de las actividades docentes y coordinar programas de visitas de los docentes a Universidades y empresas del sector público y pri-



vado, para que se logre el conocimiento de la realidad nacional y de los problemas que aquejan al sector forestal.

7.3.- Objetivos de Investigación.-

Los objetivos generales que se persiguen al proyectar las actividades de investigación incluyen entre otros, los siguientes:

- 1.- Crear el ambiente adecuado para posibilitar a los alumnos el aprendizaje de las ciencias en forma objetiva, teniendo en especial consideración la realidad nacional y regional.
- 2.- Promover sobre bases científicas el desarrollo económico y social de la región, en función de sus recursos agro-forestales.
- 3.- Posibilitar la creación dentro de la Facultad, de un Centro de Investigación Agro-forestal para el Noreste del país.
- 4.- Establecer líneas de investigación en las diferentes áreas (Institutos o departamentos de manera que a través de un enfoque interdisciplinario, se procure la solución a los problemas que entorpece al flujo de bienes y servicios de los recursos forestales hacia la comunidad.
- 5.- Asegurar la oportuna difusión de las nuevas experiencias y conocimientos mediante un expedito sistema de publicaciones.

7.4.- Objetivos de Extensión.-

- 1.- Deberá darse particular importancia a las labores de extensión como forma de contacto con el medio y el ciudadanía, y como fuente de financiamiento complementario a la investiga-

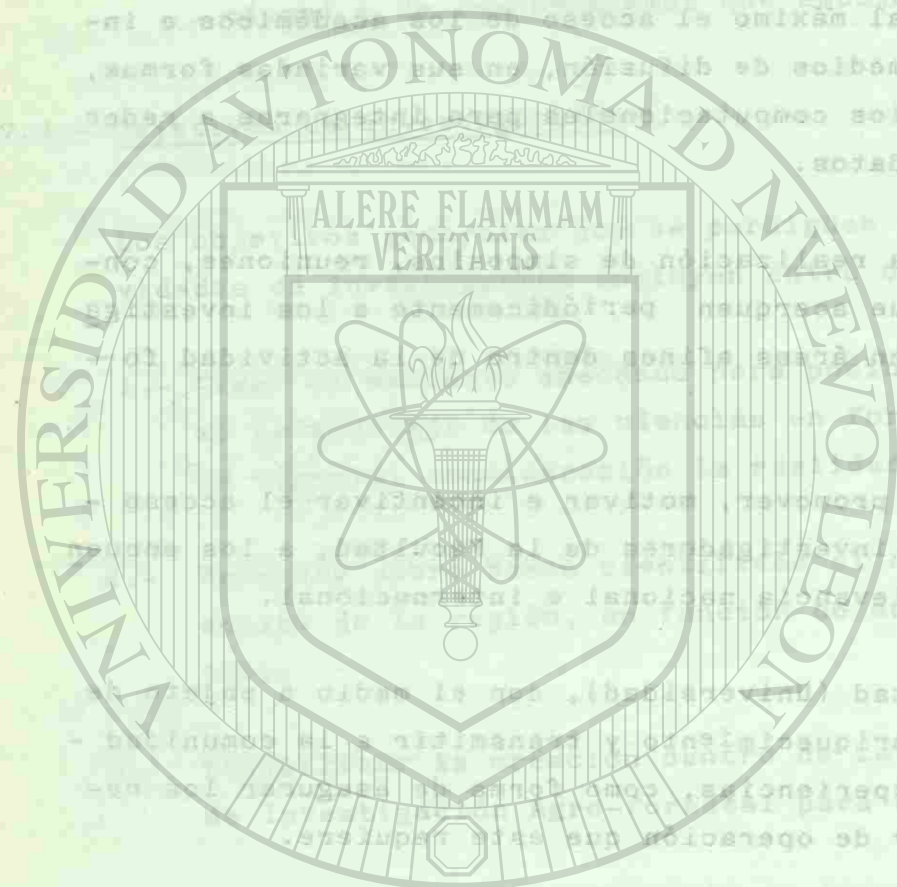
ción.

- 2.- Deberá facilitarse al máximo el acceso de los académicos e investigadores a los medios de difusión, en sus variadas formas, y proveerlos de medios computacionales para integrarse a redes internacionales de datos.
- 3.- Deberá promoverse la realización de simposios, reuniones, congresos y talleres que acerquen periódicamente a los investigadores que trabajan en áreas afines dentro de la actividad forestal.
- 4.- Será indispensable, promover, motivar e incentivar el acceso de los académicos e investigadores de la Facultad, a los encuentros técnicos de relevancia nacional e internacional.
- 5.- Vincular a la Facultad (Universidad), con el medio a objeto de promover el mutuo enriquecimiento y transmitir a la comunidad las inquietudes y experiencias, como forma de asegurar los recursos financieros y de operación que este requiere.
- 6.- Definir una política de publicaciones, sean estas seriadas, permanente u ocasionales, que transmite las experiencias y adelantos logrados por la Facultad en el desarrollo de un funcionamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO F





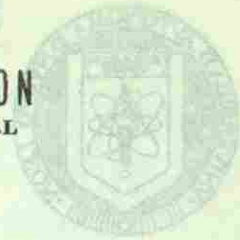
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Oficio Núm.  
Exp

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
INSTITUTOS DE METALURGIA, CERÁMICA INDUSTRIAL  
Y TÉCNICAS DE LA PRODUCCIÓN  
LINARES N. L.



### \* INFORME DE ACTIVIDADES \*

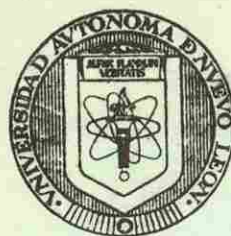
REALIZADAS DE SEPTIEMBRE DE 1986 A AGOSTO DE 1987  
EN EL INSTITUTO DE METALURGIA, CERÁMICA INDUSTRIAL Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN - UNIDAD LINARES

#### SEGUNDO GRUPO DE BECARIOS

SE TERMINARON LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INICIADOS POR ESTE GRUPO Y SE EFECTUÓ LA DEFENSA PÚBLICA DE LOS MISMOS EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1986, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS PARA INVESTIGACIONES TRIBOLÓGICAS.  
ING. FELIPE R. AGUILERA CALDERÓN
- ELEMENTOS ROTATIVOS DE MAQUINARIA Y SU DESGASTE TRIBOLÓGICO.  
ING. LEONEL ELIZONDO TREVIÑO
- PROPIEDADES TRIBOLÓGICAS DE MATERIALES NO FERROSOS EN FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA.  
ING. ALVARO RODRÍGUEZ RAMOS
- PROPIEDADES TRIBOLÓGICAS DE MATERIALES FERROSOS EN FUNCIÓN DE SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA.  
ING. LUIS F. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- LUBRICACIÓN Y LUBRICANTES EN MAQUINARIA.  
ING. JOEL MÉNDEZ CANTÚ





Oficio Núm. \_\_\_\_\_

Exp. \_\_\_\_\_

- 2 -

ADemás se terminó la profundización del idioma alemán en el Centro Cultural Alemán con aplicación de un examen final por el Instituto Goethe de México a nuestros becarios.

Se tramitó toda la papelería correspondiente, cubriendo los becarios los requisitos establecidos por parte de nuestros Institutos y lográndose que en el mes de febrero partieran para la República Federal de Alemania, a estudiar las siguientes especialidades:

- Ing. Felipe A. Aguilera --- Construcción de Máquinas Karlsruhe, R.F.A.
- Ing. Leonel Elizondo T. --- Conocimiento de Materiales y Tecnología de Metales. Erlangen-Nuernberg, RFA
- Ing. Alvaro Rodríguez R. --- Cerámica Industrial Clausthal, R.F.A.
- Ing. Luis F. González G. --- Ciencia de los Materiales. Berlín, R.F.A.
- Ing. Joel Méndez Cantú --- Ciencia de los Materiales Berlín, R.F.A.

DIRECCIÓN GENERAL



Oficio Núm. \_\_\_\_\_

- 3 -

Se participó con estos proyectos en el concurso del Premio de Investigación 1986 Organizado por la Dirección de Estudios de Post-Grado de la U.A.N.L.

TERCER GRUPO DE BECARIOS

Se realizaron entrevistas para contratar al tercer grupo de becarios para realizar sus estudios de especialización en Alemania, visitándose las siguientes universidades:

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
- FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MTY.
- AREA DE INGENIERÍA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
- ESCUELA DE METALURGIA

Se establecieron contactos con el CINEVESTAV del IPN y de la Facultad de Ingeniería de la UNAM así como también con gente de la industria que tiene relación con

ANEXO F





Oficio Núm.  
 Exp.

- 4 -

EL MEDIO UNIVERSITARIO NACIONAL PARA QUE ATRAVÉS DE ELLOS SE REALIZARA EL OFRECIMIENTO DE NUESTRAS BECAS.

SE RECIBIERON UN TOTAL DE 19 EXPEDIENTES DE PERSONAS INTERESADAS EN TRABAJAR EN NUESTROS INSTITUTOS, A LOS CUALES SE LES INVITÓ Y SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD LINARES EN GRUPOS DE TRES PERSONAS Y SE TUVIERON ENTREVISTAS PERSONALES CON UN EXAMEN TÉCNICO AL FINAL.

DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES SE CONTRATARON A DOS INGENIEROS DE ESPECIALIDADES AFINES A NUESTRAS ÁREAS A LOS CUALES SE LES PREPARÓ UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSISTENTE EN:

- IDIOMA ALEMÁN (NUEVE HORAS A LA SEMANA).
- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZABLES POR ELLOS MISMOS, CON TESIS ESCRITA Y PRESENTACIÓN PÚBLICA.
- PRÁCTICA INDUSTRIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**  
 CONVENIOS DE COOPERACION REALIZADOS POR NUESTROS INSTITUTOS

SE RENOVÓ EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA GERENCIA DE MATERIALES DEL GRUPO VITROTEC. ADEMÁS SE FIRMARON NUEVOS CONVENIOS, UNO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑOLES, S. A. Y EL



Núm.

- 5 -

ÚLTIMO CON LA EMPRESA DE TECNOLOGÍA SIDERÚRGICA HYLSA.

**PROYECTOS DE INVESTIGACION**

SE REALIZARON DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE NUESTROS BECARIOS, LOS CUALES FUERON:

- RECUBRIAMIENTO CON OXIDO DE ESTAÑO SOBRE VIDRIO  
 ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BURCKHARDT  
 (VITROTEC)
- SEPARACIÓN PLOMO-ANTIMONIO POR CENTRIFUGACIÓN  
 ING. LUIS JAVIER DE LEÓN SALDAÑA  
 (SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑOLES, S. A.)

LA DEFENSA PÚBLICA SE REALIZÓ EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 1987.

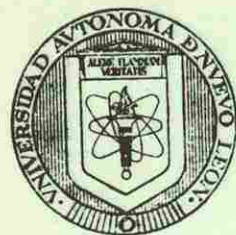
**EVENTOS DE CAPACITACION**

SE ASISTIÓ POR PARTE DE NUESTRO PERSONAL A LOS SIGUIENTES EVENTOS DE CAPACITACIÓN.

- IV SEMINARIO ANUAL DE METROLOGÍA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN.
- V REUNIÓN NACIONAL DE USUARIOS DE SECObi.

ANEXO F





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 INSTITUTOS DE METALURGIA, CERAMICA INDUSTRIAL  
 Y TECNICAS DE LA PRODUCCION  
 LINARES, N. L.

Oficio Núm.  
 Exp.

- 6 -

- MANEJO DEL BANCO DE INFORMACIÓN ANAFACIA (DIARIO ELECTRÓNICO).
- NOTICE (RED NACIONAL PARA MENSAJERÍA O CORREO ELECTRÓNICO).
- CÍRCULOS DE EXCELENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN AUTOMATIZADA.
- INFORMACIÓN DE LOS BANCOS DEL CICH-UNAM (CENTRO O INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA).
- MANEJO DE LA BASE DE DATOS CAB ABSTRACTS INTERNATIONAL (BASE DE DATOS AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA).
- INFORMACIÓN DE BANCOS MEXICANOS EN SECOTI.
- LA SECRETARIA CON PROYECCIÓN A EJECUTIVA REALIZADA POR EL CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL.

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES BUSQUEDAS A TRAVÉS DE LA TERMINAL DE SECOTI

INTERNAS \* SEPARACIÓN PLOMO-ANTIMONIO POR CENTRIFUGACIÓN O PROCESOS RELACIONADOS O AFINES.

FAC. DE CIENCIAS DE LA TIERRA \* SISMO-TECTÓNICA Y FALLAS VIVAS O ACTIVAS.

\* HIDROLOGÍA Y/O RÍOS SUBTERRÁNEOS EN CUENCAS Y OTROS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 INSTITUTOS DE METALURGIA, CERAMICA INDUSTRIAL  
 Y TECNICAS DE LA PRODUCCION  
 LINARES, N. L.

- 7 -

FACULTAD DE SILVICULTURA

\* DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS DEL MATORRAL POR FAUNA SILVESTRE.

\* MICORRIZACIÓN CONTROLADA EN PINUS PSEUDOSTROBUS EN SUELOS CALIZAS.

\* ESTUDIO SOBRE LA FORMACIÓN DEL SUELO Y LAS DISTRIBUCIONES DE SUELOS EN LAS REGIONES DEL NORESTE DE MÉXICO USANDO CRITERIOS GEOMORFOLÓGICOS.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
 LINARES, N. L. A 19 DE AGOSTO DE 1987

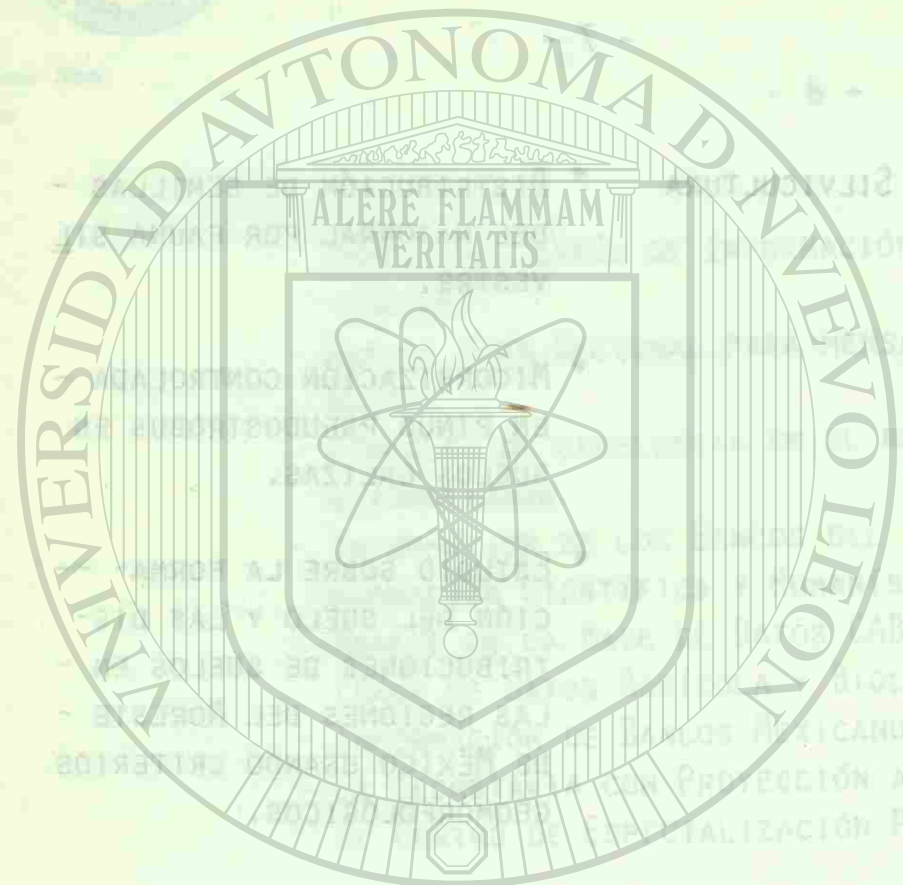
ATENTAMENTE

ING. ROBERTO PALOMARES  
 COORDENADOR GENERAL

INSTITUTOS DE METALURGIA,  
 CERAMICA INDUSTRIAL Y  
 TECNICAS DE LA PRODUCCION  
 LINARES, N. L.

ANEXO F



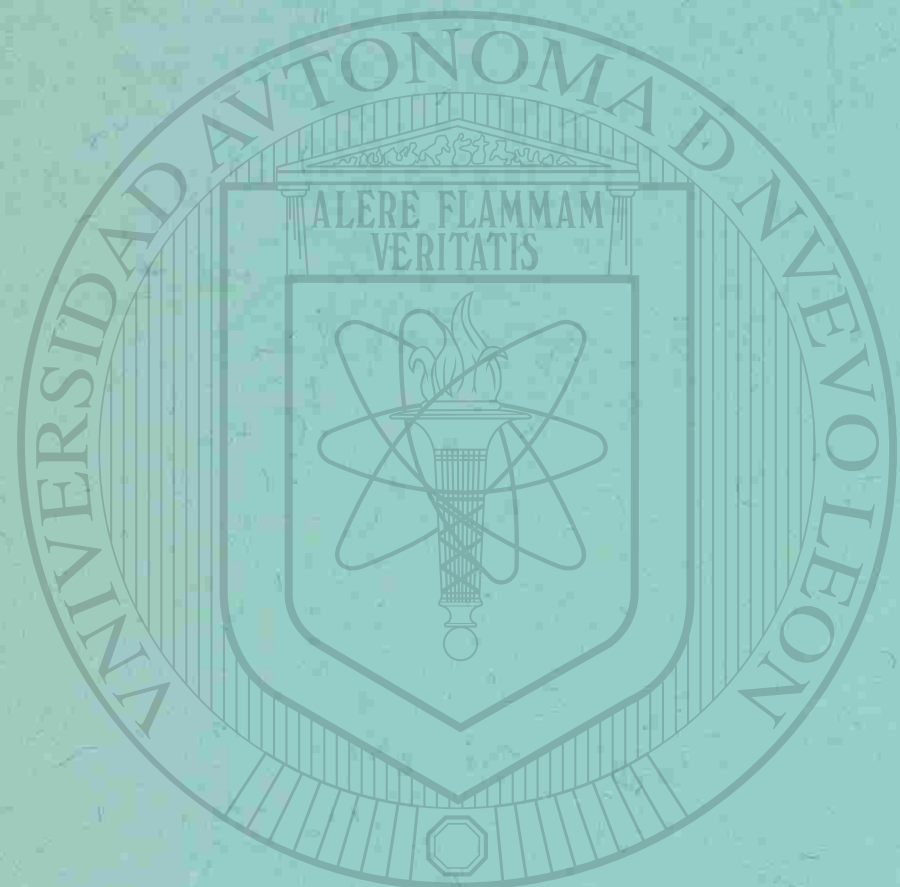


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS  
DE LA RECTORIA**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO JURIDICO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 1986 AGOSTO 1987

Por este medio me permito presentar el informe de las actividades realizadas por el Departamento Jurídico durante el período que nos ocupa, -- a fin de que pase a formar parte del informe anual de actividades que ante el H. Consejo Universitario deberá presentar el señor Rector de acuerdo a lo que establece la Fracc. VII del Artículo 19 de la Ley Orgánica en vigor.

Por disposición expresa del Estatuto General de la Universidad, -- este departamento tiene la representación legal para asuntos laborales y judiciales; desarrolla actividades de asesoría jurídica a todas las dependencias de nuestra Casa de Estudios y es el conducto por el cual las prestaciones que se derivan del Contrato Colectivo celebrado con el STUANL se hacen efectivas.

Es importante destacar que durante éste último año nuestro Departamento fué reubicado con el fin de prestar una mejor atención a los asuntos que nos corresponden, y se hizo cargo, además, de las labores que se refieren a la importación de artículos de fabricación extranjera que son necesarios para el desempeño de las funciones y atribuciones que la Ley otorga a nuestra Institución.

Me permito enumerar las actividades a que me refiero en los -- -- apartados anteriores en la siguiente forma:

ASUNTOS LABORALES:

Se promovieron en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León en forma individual y por grupo Treinta Demandas Laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, lo cual implicó su contestación y formulación de escritos de Pruebas, Interrogatorios, etc. y la atención y asistencia a Audiencias de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, Desahogo de Testimoniales, Confesionales y Diligencias Conciliatorias.



Se decretaron en forma justificada por parte de la Universidad solvieron de conformidad con lo que establece el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Universidad y por acuerdo del señor Rector, turnado a la Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En atención a la función permanente del Departamento de brindar asesoría a todas y cada una de las Dependencias que integran nuestra Máxima Casa de Estudios, se atendieron un promedio de 30 Consultas diarias a Directores, Personal Docente, Trabajadores en general y Directivos Sindicales.

#### IMPORTACIONES:

El Departamento Jurídico se hizo cargo de todas las importaciones que realiza la Universidad, a partir del mes de Septiembre de 1986, habiéndose cumplido con todos los requerimientos efectuados por las diversas dependencias de nuestra Máxima Casa de Estudios, realizándose al efecto un promedio mensual de 4 viajes a la frontera para los trámites correspondientes.

#### CONVENIOS Y CONTRATOS CON PERSONAL DOCENTE DE ESTA INSTITUCION:

Se elaboraron y tramitaron 40 Contratos de Exclusividad con Personal Docente e Investigador, que de acuerdo a las necesidades de cada Dependencia se solicitaron, a fin de mejorar el nivel académico y de investigación de las mismas.

Así como se celebraron 12 Convenios de Exclusividad de Directores que terminaron su función como tales.

Se celebraron diferentes Contratos y Convenios referentes a Descargas Académicas (10), Año Sabático (3), Modificación de las Condiciones Laborales (11), de Arrendamiento (8), de Trabajo (6), todo esto de acuerdo a las necesidades y requerimientos que tiene la Institución, a través de sus dependencias, para lograr un mayor beneficio hacia la comunidad universitaria.

A fin de atender los asuntos concernientes a este Departamento se giraron 518 oficios a diversas dependencias u organismos oficiales, a Instituciones Educativas, a Dependencias Administrativas, Escuelas o Facultades de esta Institución.

#### CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Convenio General de Colaboración que celebran la UANL y la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana), con el propósito de establecer las bases generales a fin de llevar a cabo actividades conjuntas de investigación, docencia y extensión universitaria de interés para ambas instituciones.

Convenio de Comercialización que celebran por una parte la UANL y la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), representada por el Coordinador de Humanidades Lic. Jorge Madrazo, asesorada por el Director de Fomento Editorial M. en C. Arturo Velázquez Jiménez, para el desarrollo del Programa Editorial de Apoyo Académico.

Convenio General de Cooperación Académica y Científica que celebran la UANL y la Universidad Autónoma de Nayarit, con el objeto de establecer las bases para facilitar la cooperación académica, el intercambio de asistencia, realización conjunta de labores y proyectos científicos, tecnológicos y educativos y en general cualquier actividad que propicie la consecución de los fines comunes de ambas instituciones.

#### CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS:

Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Gobierno del Estado, representado por los C.C. Lic. Jorge Treviño Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Lucas De la Garza, Secretario General de Gobierno, y por la otra la UANL, representada por su Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos.



Convenio de Concertación de Acciones que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, el Gobierno del Estado y la UANL, a fin de determinar las bases para establecer un Programa de Servicio Social que apoye la consolidación en el Estado, del sistema de regulación, control y fomento sanitario y las de colaboración científica y tecnológica en la materia.

Convenio de Colaboración que celebran la UANL y la Sría. de Fomento Industrial y Comercial del Gobierno del Estado, a fin de realizar un proyecto de investigación; específicamente lo realizará la Facultad de Economía de la UANL.

Contrato de Coordinación que celebran la Sría. de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado (SEDU) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), asimismo el Director de la Facultad de Arquitectura. La UANL, a través de su Facultad de Arquitectura, llevará a cabo estudios que bajo la supervisión de la SEDU servirán de base para los proyectos de los planes de Centros de Población de los siguientes municipios: Santiago, El Cercado, Montemorelos, Ciénega de Flores y Cerralvo, Nuevo León.

Convenio que para el intercambio de servicios bibliohemerográficos celebran por una parte la Secretaría de Salud y por la otra la UANL con el fin de acrecentar y coordinar la información científica y tecnológica que sirva de apoyo a programas y proyectos del área de la salud.

Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Aduanas y por la otra la UANL, con el fin de desarrollar un Programa de Postgrado con Especialidad en Comercio Exterior.

Convenio que celebran por una parte el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por la otra la UANL, a fin de canalizar los recursos económicos, tanto para efectuar estudios e investigaciones, como para la creación o fortalecimiento de la infraestructura humana o material de la UANL, mediante la realización del proyecto denominado

"Desarrollo de paquetes tecnológicos para la producción de semillas de hortalizas en la zona centro del Estado de Nuevo León.

Convenio que celebran por una parte el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por la otra la UANL, a fin de canalizar los recursos económicos, tanto para efectuar estudios e investigaciones, como para la creación o fortalecimiento de la infraestructura humana o material de la UANL, mediante la realización del proyecto denominado "Evaluación y Uso de Subproductos Agrícolas en la Alimentación Animal".

Convenio que celebran por una parte el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por la otra la UANL, a fin de canalizar los recursos económicos, tanto para efectuar estudios e investigaciones, como para la creación o fortalecimiento de la infraestructura humana o material de la UANL, mediante la realización del proyecto denominado "Formaciones y Aplicaciones de Bacillus Thuringiensis para el Control de Insectos Plaga".

Contrato que celebran por una parte la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) y la UANL, con el propósito de aplicar la metodología para evaluar la oferta y demanda de energía en el medio rural establecida por "Raz Ingeniería" tomando como base la desarrollada dentro del marco de la red de instituciones energéticas de la comunidad económica europea.

Convenio Específico de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Técnicas de Servicios Industriales PEÑOLES, S.A. DE C.V. y los Institutos de Metalurgia, Cerámica Industrial y Técnicas de la Producción de la UANL, para realizar en forma conjunta proyectos de investigación tecnológica en procesos, Maquinaria y Equipo de Metalurgia no Ferrosa.

Convenio sobre Intercambio de Recursos Humanos y Científicos para la investigación que celebran la UANL y el Centro de Investigaciones en Química Aplicada, para promover el desarrollo conjunto de investigaciones de acuerdo a sus fines y para la práctica de estas actividades-



se comprometen a permitir el uso mutuo de equipo y bibliotecas al personal adscrito a las instituciones contratantes.

Convenio que celebran por una parte la empresa "Fabricación de Máquinas, S.A." (FAMA) y por la otra la UANL, con el fin de implementar un Programa General de Doctorado en la Disciplina de Ingeniería Mecánica en forma atractiva para los intereses de la empresa, pero no exclusiva para el personal de la empresa. "El Programa General" consistirá en cursos y actividades preparativos para la admisión al Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y una segunda fase doctoral que será en sí "El Programa Formal de Doctorado en Ingeniería Mecánica", consistente en un programa de investigación del cual el candidato deriva su tesis y obtiene su título de Doctorado en Ingeniería Mecánica conforme a los reglamentos de la Universidad.

Contrato que celebran por una parte Celulosa y Derivados, S.A. DE C.V. (CYDSA) y por la otra la UANL, con el fin de implementar un Programa de Maestría en Ciencias en la Disciplina en Ingeniería Mecánica, con acentuación en Ingeniería en Procesos, en forma exclusiva para el personal de "CYDSA" en su primera etapa.

Contrato de Comodato que celebran la empresa JOHN DEERE, S.A. DE C.V., y la UANL respecto a una maquinaria propiedad de John Deere y que la Universidad utilizará única y exclusivamente para trabajos propios de Programas para la enseñanza que en el ramo agropecuario imparte la Institución, en la Facultad de Agronomía.

Convenio de Colaboración que suscriben la UANL y el Instituto de Investigaciones Eléctricas, con el propósito de fortalecer el postgrado y las actividades de investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

#### ASUNTOS JUDICIALES:

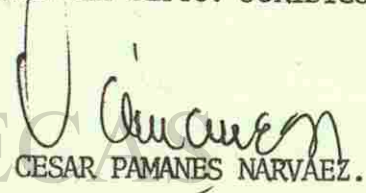
El Departamento Jurídico intervino en 8-Ocho Averiguaciones ante diversos Agentes del Ministerio Público en materia de accidentes viales, en los que participaron vehículos propiedad de la Máxima Casa de Estudios, habiéndose llegado a arreglos satisfactorios en todas y cada una de las averiguaciones citadas.

Se presentaron 10-Diez Denuncias por Hechos Ilícitos cometidos en perjuicio de la Universidad, habiéndose llegado a arreglos favorables a la Institución en 9-Nueve casos, consignándose ante los Juzgados competentes uno de los asuntos, mismo que aún no se resuelve en definitivo.

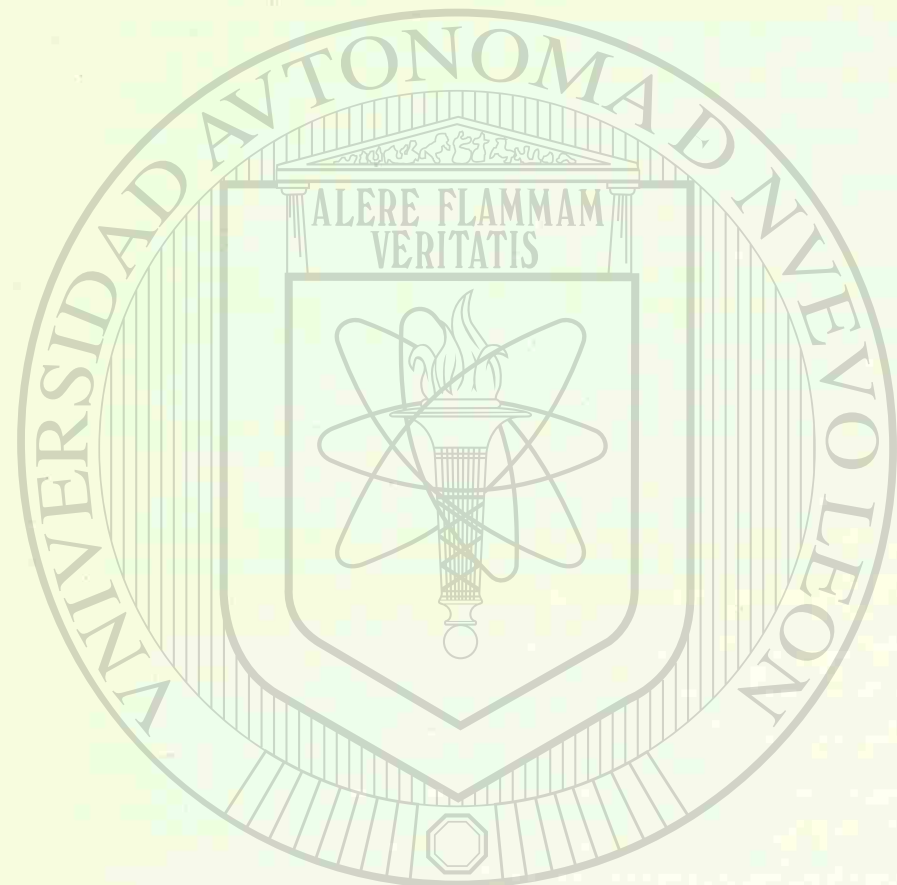
Se tramitó ante el Juzgado de Distrito un Amparo Administrativo por actos de la Secretaría de Desarrollo Urbano que afectaron los intereses de la UANL.

Se presentó una Demanda Ejecutiva Mercantil en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, encontrándose en trámite en la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "  
Monterrey, N. L., Agosto 17 de 1987.  
EL JEFE DEL DEPTO. JURIDICO.

  
LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ.-





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO  
DIRECCION

IMPRESO ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO DE AGOSTO DE 1986 A AGOSTO DE 1987.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
C. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Presente.-

En contestación a su atento oficio de fecha 7 de Agosto, me permito enviar a Usted, informe de actividades de este Departamento.

Sin otro particular, le reitero a Usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

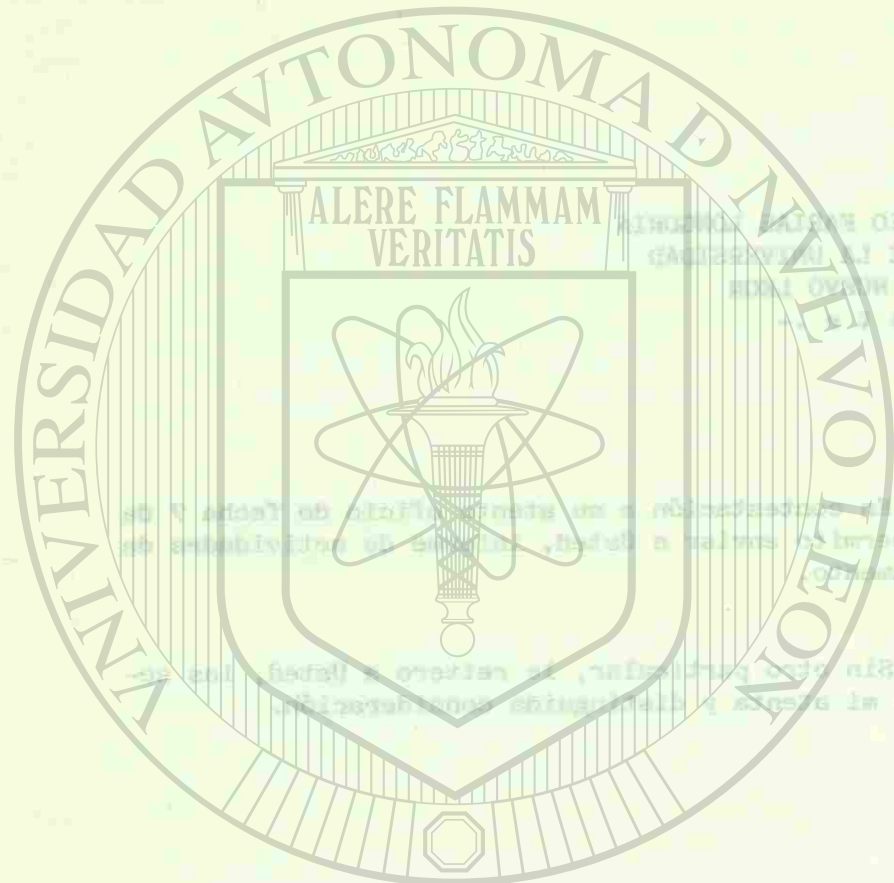
Monterrey, N.L. a 14 de Agosto de 1987  
EL DIRECTOR DEL DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO

ING. FRANCISCO GAMEZ TREVINO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO  
ESCOLAR Y DE ARCHIVO DE AGOSTO DE 1986 A AGOSTO DE 1987.

El Departamento Escolar y de Archivo con el fin de mejorar los servicios que ofrece a la comunidad Universitaria - ha modificado por lo pronto su estructura interna en cuanto a funcionamiento, así como se han realizado cambios físicos también con el mismo fin, esto es a partir del presente año.

A continuación se detallan los servicios y actividades de cada una de las secciones en que está conformado este Departamento.

1.- SECCION DE SERVICIOS ESCOLARES E INSCRIPCIONES:

Esta sección atiende a los alumnos de primer ingreso y reingreso de todos los niveles de estudios de esta Universidad.

A partir de Enero del presente año la sección de Admisión y la de Reingreso se fusionó con el fin de que el servicio a la Comunidad Universitaria fuera más ágil y rápido con el mismo fin se llevó a cabo una remodelación en la planta baja, ala sur la cual consistió en aumentar el número de ventanillas de servicio al público; así como mayor espacio físico para los empleados de esa sección.

A continuación detallo a Usted inscripciones para el semestre Agosto 86 Enero 87 se estableció un período de:

|                    |                                  |
|--------------------|----------------------------------|
| Mayo 26 a Junio 27 | Reingreso                        |
| Julio 1° al 25     | para alumnos de primer ingreso.. |

Total de alumnos primer ingreso 34,718





|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| Total de alumnos de reingreso | 68,879          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>103,597*</b> |

\* Se anexa tabla con desglose por dependencias.

Para el Semestre Febrero-Julio de 1987 se llevó a cabo para la inscripción de reingreso el período comprendido de Noviembre 17 a Diciembre 19 de 1986. Y de Enero 26 a Febrero 2 de 1987 alumnos de primer ingreso.

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Total de alumnos de primer ingreso | 7,413          |
| Total de alumnos de reingreso      | 84,692         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>92,105*</b> |

\* Se anexa tabla con desglose por dependencias.

Cabe mencionar que las Facultades de Ciencias Químicas, Medicina y Contaduría Pública inscribieron a los alumnos de Post-Grado sumando a los ya inscritos en las demás dependencias. 1,135

Respecto a la inscripción del Semestre Agosto 87 Enero 88 puedo mencionar a Usted lo siguiente:

- Período de Reingreso: Junio 1º a Junio 29
- Período de Primer Ingreso Julio 13 al 24 Preparatorias y Escuelas Técnicas
- Agosto 3 al 7 Facultades, cambios, y abandonos.

En cuanto al período de inscripción antes mencionado esta Dirección se ha propuesto disminuir los días de trámite de los alumnos, ante



este Departamento, con el fin de que se capte en el menor tiempo posible la información para la elaboración de listados oficiales.

Cabe mencionar que los listados tanto de primer ingreso como de reingreso han sido ya distribuidos en cada una de las Dependencias, pues considero que es de suma importancia que los Directores de las Escuelas cuenten con dicha información al momento de iniciar clases y elaborar listados de hora/clase. Aunque cabe mencionar que por circunstancias totalmente ajenas a este Departamento tales como falta de documentos a los alumnos de primer ingreso a Preparatoria y Facultad así como alumnos que no cubrieron con su inscripción de reingreso este Departamento se ha visto en la necesidad de establecer un período de inscripción extemporánea.

2.- SECCION DE ARCHIVO Y MICROFILM: La finalidad de esta sección es elaborar el jacket en el cual está contenido el expediente del alumno así como elaborar revalidaciones y analizar solicitud de alumnos que piden presentar examen a título de suficiencia y en general tener la información microfilmada.

En dicha sección se realizaron los siguientes trámites:

|  |       |
|--|-------|
| Revalidaciones                                 | 1,889 |
| Solicitudes de examen a título de suficiencias | 237   |
| copias de microfilm                            | 1,553 |

Se proporcionó servicio de microfilmación a distintos departamentos de esta Universidad, así como servicio al público y se adquirió dos lectores de jackets M.D. 965 24x.





3.- SECCION DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS: La finalidad de esta sección

es la elaboración de documentos tales como:

|  |       |
|--|-------|
| Certificados de preparatoria             | 5,063 |
| Certificados de profesiones              | 7,271 |
| Certificados de Grado o Especialidad     | 229   |
| Cartas de Pasante                        | 3,376 |
| Diplomas de pasantía                     | 2,089 |
| Actas de examen profesional              | 4,162 |
| Actas de examen de Grado o Especialidad  | 182   |
| Actas de examen repuestas                | 242   |
| Constancias de secundaria y Preparatoria | 4,328 |
| Documentos Transcritos                   | 95    |

Dando un total de: 27,037

Cabe mencionar que esta sección ha iniciado la elaboración de nuevas formas en los documentos que ahí se expiden con el fin de evitar doble papeleo, así como mejorar la imagen de presentación; con el fin de dar mejor servicio al público dicha sección se reubicó en el primer piso.

4.- SECCION DE TITULOS: Da servicio a los alumnos que presentaron su examen profesional para iniciar los trámites de título y cédula,

A continuación se muestra el número de trámites que fué de:

4,405

(ver anexo)

5.- SECCION DE AUDITORIAS ACADEMICAS Y BECAS: Esta sección fué creada en Enero del presente año ya que se pretende tener en este Departamento las calificaciones de las dependencias Universitarias y por



disposición del Sr. Rector Ing. Gregorio Farías Longoria las becas de pregrado pasaron a ser parte de este departamento Escolar y de Archivo por lo que se integraron a la sección antes mencionada.

Respecto a Auditorías Académicas se tiene capturada la siguiente información de las dependencias que a continuación se mencionan:

Preparatoria # 22

Facultad de Contaduría Pública y Administración

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Preparatoria # 9

Facultad de Ciencias Políticas y Administración

Para la captura de dicha información se han establecido calendarios de trabajo de acuerdo a cada una de las dependencias antes mencionadas es decir tenemos comunicación directa con cada una de las secretarías académicas con el fin de que al terminar cada ciclo académico este Departamento actualiza la vida académica de cada alumno.

En cuanto al número de becas proporcionadas en el semestre Febrero

Julio fué de: 24,922

Becas no autorizadas: 1,243

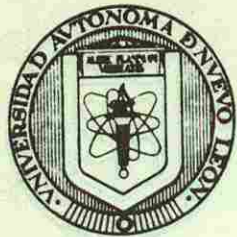
Las cuales por primera vez se les avisó a los alumnos que en la boleta de pago para el próximo semestre aparecería dicho cargo para ser cubierto en el momento de efectuar su inscripción de reingreso.

Para el semestre Agosto 87 Enero 88 se han tramitado un total de:

21,357

Falta considerar lo extemporáneo para dar por terminado los trámites de este período de inscripción. Actualmente se está trabajando internamente lo que corresponde a Preparatorias Foráneas e Incorporadas; así como en la clasificación para realizar los estudios socioeconómicos para que dado el caso que no cubra los requisitos de la obtención de la beca le sea cargada en su boleta de pago que cubrirá en Noviembre del presente año.





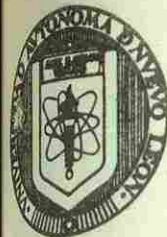
6.- SECCION DE ESTADISTICA Y SERVICIOS GRAFICOS:

El objetivo de dicha sección es dar apoyo a las demás secciones ya que por contar con la infraestructura necesaria para imprimir la variedad de documentos que expide este departamento así como folletos de información de planes de estudio, etc,... cumple con el fin antes mencionado, también a esta sección se le integró la de información pues se consideró básico que es de gran importancia que la comunidad universitaria esté enterada de los trámites necesarios ante este Departamento; por lo que se han elaborado folletos explicativos para cada uno de los casos.

A continuación se desglosa los siguientes servicios ofrecidos:

|  |         |
|--|---------|
| Juegos de reducciones para títulos en la S.E.P.  | 5,670   |
| Sellado en estampado a color en títulos y pasantías:                                       | 6,601   |
| Títulos a medio elaborar   | 4,993   |
| Títulos elaborados   | 5,007   |
| Copias a diferentes dependencias de la Universidad y departamentos de la Torre de Rectoría | 157,910 |

Se adquirió una máquina reductora Royal 1602 MR Copier con el fin de mejorar la calidad de las reducciones de los títulos que se envían a profesiones.



OTRAS ACTIVIDADES:

El Departamento Escolar y de Archivo ha convocado a reuniones con los secretarios académicos de cada una de las Dependencias, con el fin de tener mayor comunicación y a la vez lograr una mejor coordinación en cuanto a los trámites que se deben llevar a cabo ante este Departamento.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo reuniones con los secretarios académicos de todas las dependencias universitarias con el fin de dar a conocer el manejo interno de este Departamento en cuanto a: papelería que se expide, reglamentos, leyes y distribución interna de cada una de las secciones que conforman este Departamento.

Se ha logrado mayor comunicación con el Departamento de sistemas e informática ya que se ha logrado una mayor captación en cuanto a calificaciones de alumnos, y se han iniciado estudios con el fin de mejorar y agilizar los trámites que ante este Departamento efectúa el alumno.

Se anexa al presente informe toda la información desglosada de lo antes mencionado para cada una de las secciones.

Atentamente.



DE BIBLIOTECAS



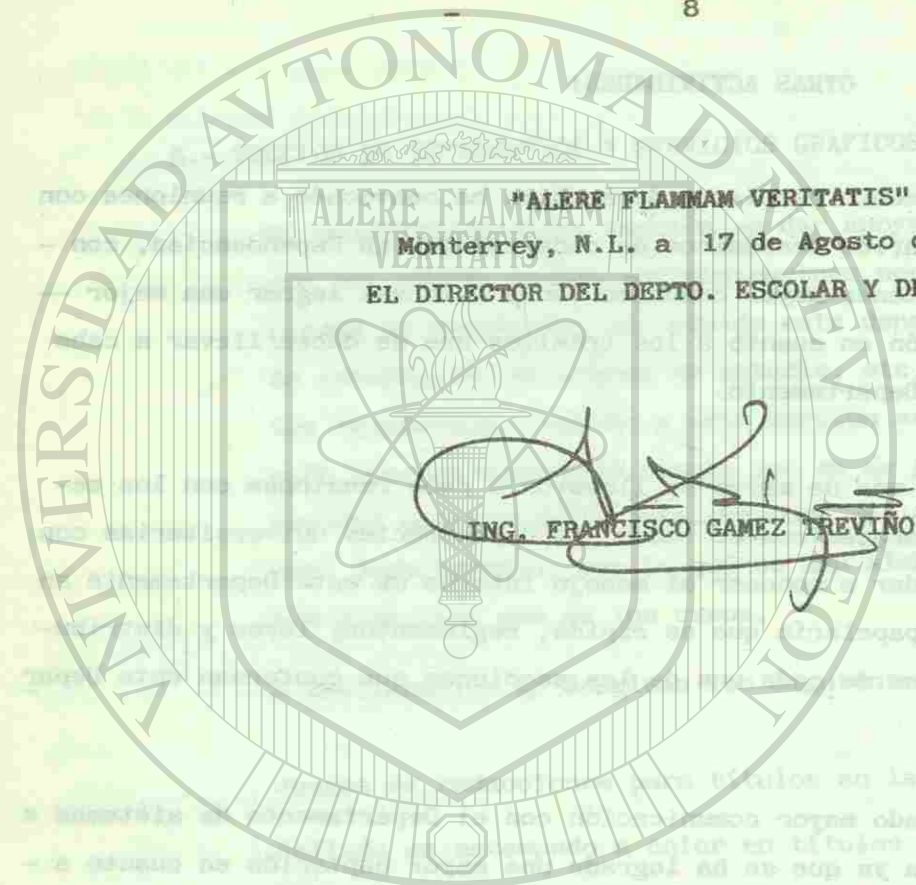


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

DIRECCION

8



"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L. a 17 de Agosto de 1987

EL DIRECTOR DEL DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO

ING. FRANCISCO GAMEZ TREVINO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEMESTRE AGOSTO 86 - ENERO 87

|                     | PRIMER INGRESO | RE-INGRESO | TOTALES |
|---------------------|----------------|------------|---------|
| CIUDADES            | 9,372          | 41,330     | 50,702  |
| LABORATORIAS        | 17,352         | 15,080     | 32,432  |
| CLINICAS            | 5,101          | 9,130      | 14,231  |
| SISTEMA ABIERTO     | 1,201          | 875        | 2,076   |
| ESTUDIOS SUPERIORES | 623            | 1,243      | 1,866   |
| TOTAL               | 33,649         | 67,658     | 101,307 |
| LIBROS INCORPORADOS | 1,069          | 1,221      | 2,290   |
| TOTAL GENERAL       | 34,718         | 68,879     | 103,597 |





CONCENTRADO DE INSCRIPCIONES DEFINITIVAS DEL SEMESTRE

F E B R E R O - J U L I O 1 9 8 7

CON NUMEROS AL DIA 10 DE ABRIL DE 1987

\*ANEXO # 2

| DEPENDENCIAS:                                    | TOTAL          |                 | POBLACION ESCOLAR: |
|--|----------------|-----------------|--------------------|
|  | PRIMER INGRESO | TOTAL REINGRESO |                    |
| FACULTADES                                       | 3,515          | 43,425          | 46,940             |
| PREPARATORIAS                                    | 1,320          | 26,803          | 28,123             |
| TECNICAS   | 1,020          | 11,143          | 12,163             |
| ESTUDIOS SUPERIORES*                             | 728            | 763             | 1,491              |
| SISTEMAS ABIERTOS                                | 797            | 551             | 1,348              |
| SUB - TOTAL                                      | 7,380          | 82,685          | 90,065             |
| ESCUELAS INCORPORADAS                            | 33             | 2,007           | 2,040              |
| T O T A L  | 7,413          | 84,692          | 92,105             |
| * INSCRIPCION POST-GRADO EN PERIODO EXTEMPORANEO |                |                 |                    |
| G R A N T O T A L:                               | 7,413          | 84,692          | 93,245             |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TOTAL POR FACULTADES

|   |     |
|---|-----|
| 1. FACULTAD DE AGRONOMIA                          | 111 |
| 2. FACULTAD DE ARQUITECTURA                       | 179 |
| 3. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS                | 136 |
| 4. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS        | 45  |
| 5. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS                  | 186 |
| 6. FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMON         | 700 |
| 7. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES        | 349 |
| 8. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMON PÚBLICA | 7   |
| 9. FACULTAD DE ECONOMIA                           | 7   |
| 10. FACULTAD DE ENFERMERIA                        | 203 |
| 11. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS                | 105 |
| 12. FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL                  | 94  |
| 13. FACULTAD DE ING. MECANICA Y ELECTRICA         | 628 |
| 14. FACULTAD DE MEDICINA                          | 840 |
| 15. FACULTAD DE ODONTOLOGIA                       | 244 |
| 16. FACULTAD DE PSICOLOGIA                        | 142 |
| 17. FACULTAD DE SALUD PÚBLICA                     | 38  |
| 18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION       | 108 |
| 19. FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL                    | 86  |
| 20. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA              | 53  |
| 21. FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA            | 21  |
| 22. FACULTAD DE ARTES VISUALES                    | 5   |





|   |    |
|---|----|
| 23. ESCUELA PREPARATORIA TECNICA  | 10 |
| 24. INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE MODERNO                                | 13 |
| 25. INSTITUTO REGIONMONTANO   | 11 |
| 26. ESCUELAS DE ENFERMERIA INCORPORADAS A ESTA UNIVERSIDAD.                     |    |
| ESCUELA DE ENFERMERIA DEL I.M.S.S.  | 45 |
| ESCUELA DE ENFERMERIA DE SERV.COORD.DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON | 35 |
| 27. ESCUELA CERVANTES "A" C   | 4  |

TOTAL .

4,405

TITULOS PROFESIONALES QUE FIRMARON EN EL PERIODO DE 1o.DE Sep. DE 1986 AL 7 DE AGOSTO DE 1987.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS

DATOS COMPARATIVOS DE LA POBLACION ESCOLAR DE FEBRERO 86 - FEBRERO 87

|                              | PRIMER INGRESO |            | RE-INGRESO |              | TOTAL  |              |
|------------------------------|----------------|------------|------------|--------------|--------|--------------|
|                              | 1986           | 1987       | 1986       | 1987         | 1986   | 1987         |
| AGRONOMIA                    | 47             | 29 - 18    | 1,129      | 962 -167     | 1,176  | 991 - 185    |
| ARQUITECTURA                 | 141            | 150 + 9    | 2,078      | 2,171 + 93   | 2,219  | 2,321 + 102  |
| ARTES VISUALES               | 22             | 29 + 7     | 96         | 121 + 25     | 118    | 150 + 32     |
| CIENCIAS BIOLÓGICAS          | 55             | 56 + 1     | 1,006      | 859 -147     | 1,061  | 915 - 146    |
| CIENCIAS DE LA COMUNICACION  | 170            | 165 - 5    | 1,851      | 1,792 - 59   | 2,021  | 1,957 - 64   |
| CIENCIAS DE LA TIERRA        | -              | -          | 34         | 43 + 13      | 34     | 47 + 13      |
| CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS  | 68             | 109 + 41   | 934        | 965 + 31     | 1,002  | 1,074 + 72   |
| CIENCIAS POLÍTICAS Y AD.PUB. | 18             | 7 - 11     | 135        | 157 + 22     | 153    | 164 + 11     |
| CIENCIAS QUÍMICAS            | 98             | 97 - 1     | 1,698      | 1,726 + 28   | 1,796  | 1,823 + 23   |
| CONTADURIA PUB. Y ADMON.     | 641            | 802 +161   | 7,185      | 8,019 +834   | 7,826  | 8,821 + 995  |
| CONTADURIA PUB. Y A.Linares  | 20             | 19 -       | 177        | 203 + 26     | 197    | 222 + 25     |
| DERECHO Y C. SOCIALES        | 425            | 444 + 19   | 4,511      | 4,603 + 92   | 4,936  | 5,047 + 111  |
| ECONOMIA                     | 1              | - 1        | 234        | 208 - 26     | 235    | 208 - 27     |
| ENFERMERIA                   | 44             | 44         | 421        | 415 - 6      | 465    | 459 - 6      |
| FILOSOFIA Y LETRAS           | 170            | 106 - 64   | 1,225      | 1,177 - 48   | 1,395  | 1,283 - 112  |
| INGENIERIA CIVIL             | 56             | 72 + 16    | 1,149      | 1,084 - 65   | 1,205  | 1,156 - 49   |
| INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA  | 863            | 999 +136   | 9,410      | 9,486 + 76   | 10,273 | 10,485 + 212 |
| MEDICINA                     | 162            | 139 - 23   | 5,873      | 5,201 -672   | 6,035  | 5,340 - 695  |
| MUSICA                       | -              | -          | 11         | 8 - 3        | 11     | 8 - 3        |
| ODONTOLOGIA                  | 79             | 66 - 13    | 1,379      | 1,291 - 88   | 1,458  | 1,357 - 101  |
| ORGANIZACION DEPORTIVA       | 60             | 58 - 2     | 412        | 406 - 6      | 472    | 464 - 8      |
| PSICOLOGIA                   | 82             | 78 - 4     | 1,391      | 1,287 -104   | 1,473  | 1,365 - 108  |
| SALUD PUBLICA                | 42             | 26 - 16    | 376        | 396 + 20     | 418    | 422 + 4      |
| SILVICULTURA                 | -              | -          | 23         | 25 + 2       | 23     | 25 + 2       |
| TRABAJO SOCIAL               | 1              | 1          | 622        | 491 -131     | 623    | 492 - 131    |
| VETERINARIA                  | 29             | 19 - 10    | 336        | 325 - 11     | 365    | 344 - 21     |
|                              | 3,294          | 3,515 +221 | 43,696     | 43,425 -271  | 46,990 | 46,940 - 50  |
| PREPA. No. 1                 | 190            | 264 + 74   | 3,533      | 3,719 +186   | 3,723  | 3,983 + 260  |
| PREPA. No. 2                 | 103            | 149 + 46   | 2,983      | 3,021 + 38   | 3,086  | 3,170 + 84   |
| PREPA. No. 3 (Nocturna)      | 363            | 317 - 46   | 999        | 972 - 27     | 1,362  | 1,289 - 73   |
| PREPA. No. 4 Linares         | 13             | 42 + 29    | 574        | 528 - 46     | 587    | 570 - 17     |
| PREPA. No. 5 Sabinas Hgo.    | 4              | 1 - 3      | 226        | 251 + 25     | 230    | 252 + 22     |
| PREPA. No. 6 Montemorelos    | 1              | 4 + 3      | 293        | 289 - 4      | 294    | 293 - 1      |
| PREPA. No. 7 San Nicolás     | 96             | 106 + 10   | 3,385      | 3,664 +279   | 3,481  | 3,770 + 289  |
| PREPA. No. 8 Cd. Guadalupe   | 56             | 83 + 27    | 1,707      | 1,766 + 59   | 1,763  | 1,849 + 86   |
| PREPA. No. 9                 | 113            | 107 - 6    | 2,016      | 2,132 +116   | 2,129  | 2,239 + 110  |
| PREPA. No. 10 Dr.Arroyo      | -              | 4 + 4      | 186        | 188 + 2      | 186    | 192 + 6      |
| PREPA. No. 11 Cerralvo       | 1              | - + 1      | 105        | 110 + 5      | 106    | 110 + 4      |
| PREPA. No. 12 Cadereyta J.   | 15             | 13 - 2     | 459        | 469 + 10     | 474    | 482 + 8      |
| PREPA. No. 13 Allende        | 1              | - - 1      | 177        | 166 - 11     | 178    | 166 - 12     |
| PREPA. No. 14 Gral.Terán     | 4              | 2 - 2      | 123        | 119 - 4      | 127    | 121 - 6      |
| PREPA. No. 15 Madero         | 25             | 16 - 9     | 2,448      | 1,802 -646   | 2,473  | 1,818 - 635  |
| PREPA. No. 16 Florida        | 2              | 6 + 4      | 1,352      | 2,227 +875   | 1,354  | 2,233 + 879  |
| PREPA. No. 17 San Nicolás    | 98             | 133 + 35   | 903        | 872 - 31     | 1,001  | 1,005 + 4    |
| PREPA. No. 18 Ciénega de F.  | 5              | 3 - 2      | 52         | 44 - 8       | 57     | 47 - 10      |
| PREPA. No. 19 Hidalgo        | -              | -          | 185        | 156 - 29     | 185    | 156 - 29     |
| PREPA. No. 20 V. de Garcia   | -              | -          | 64         | 56 - 8       | 64     | 56 - 8       |
| PREPA. No. 21 Santiago       | -              | 2 + 2      | 343        | 409 + 66     | 343    | 411 + 68     |
| PREPA. No. 22 China          | -              | 1 + 1      | 144        | 136 - 8      | 144    | 137 - 7      |
| PREPA. No. 23 Cd. Guadalupe  | 47             | 59 + 12    | 2,489      | 2,880 +391   | 2,536  | 2,939 + 403  |
| PREPA. No. 24 Sts.Catarina   | 3              | 6 + 3      | 762        | 748 - 14     | 765    | 754 - 11     |
| PREPA. No. 25 Cd. Anáhuac    | 1              | 2 + 1      | 86         | 79 - 7       | 87     | 81 - 6       |
|                              | 1,141          | 1,320 +179 | 25,594     | 26,803 +1209 | 26,735 | 28,123 +1388 |
| PREPA.TEC. ALVARO OBREGON    | 394            | 293 - 91   | 6,470      | 5,870 -600   | 6,854  | 6,165 - 691  |
| PREPA.TEC. MEDICA            | 143            | 120 - 23   | 2,278      | 1,983 -295   | 2,421  | 2,103 - 318  |
| PREPA.TEC. PABLO LIVAS       | 150            | 180 + 30   | 1,012      | 1,053 + 41   | 1,162  | 1,233 + 71   |
| ESCUELA PABLO LIVAS          | 175            | 189 + 14   | 691        | 638 - 53     | 866    | 827 - 39     |
| FACULTAD DE MUSICA (Téc.)    | 56             | 64 + 8     | 192        | 151 - 41     | 248    | 215 - 33     |
| ENFERMERIA BASICA            | 88             | 106 + 18   | 1,257      | 1,200 - 57   | 1,345  | 1,306 - 39   |
| ESCUELA DE ARTES ESCENICAS   | 132            | 60 - 72    | 238        | 202 - 36     | 370    | 262 - 108    |
| FAC. DE ARTES VISUALES (Téc) | 19             | 8 - 11     | 38         | 46 + 8       | 57     | 54 - 3       |
|                              | 1,147          | 1,020 -127 | 12,176     | 11,143 -1033 | 13,323 | 12,163 -1160 |
| PREPAS. SISTEMA ABIERTO      | 326            | 79 + 471   | 185        | 551 +366     | 511    | 1,348 + 837  |
| ESTUDIOS SUPERIORES          | 546            | 728 +182   | 1,590      | 763 -827     | 2,136  | 1,491 - 645  |
| PREPAS. INCORPORADAS         | 38             | 33 - 5     | 2,058      | 2,007 - 48   | 2,093  | 2,040 - 53   |
| TOTALES                      | 6,492          | 7,413 +921 | 85,296     | 84,692 -604  | 91,788 | 92,105 + 317 |



DATOS COMPARATIVOS DE LA POBLACION ESCOLAR DE AGOSTO 85 - AGOSTO 86

| CATEGORIA                         | PRIMER INGRESO |                     | RE-INGRESO    |                      | TOTAL          |                       |
|-----------------------------------|----------------|---------------------|---------------|----------------------|----------------|-----------------------|
|                                   | 1985           | 1986                | 1985          | 1986                 | 1985           | 1986                  |
| AGRONOMIA                         | 191            | 146 - 45            | 1,259         | 1,013 - 246          | 1,450          | 1,159 - 291           |
| ARQUITECTURA                      | 444            | 446 + 2             | 1,922         | 1,941 + 19           | 2,366          | 2,387 + 21            |
| ARTES VISUALES                    | 34             | 34                  | 67            | 100 + 33             | 101            | 134 + 33              |
| CIENCIAS BIOLÓGICAS               | 288            | 164 - 124           | 1,001         | 914 - 87             | 1,289          | 1,078 - 211           |
| CIENCIAS DE LA COMUNICACION       | 437            | 380 - 57            | 1,675         | 1,668 - 7            | 2,112          | 2,048 - 64            |
| CIENCIAS DE LA TIERRA-LINARES-    | 15             | 10 - 5              | 25            | 37 + 12              | 40             | 47 + 7                |
| CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS       | 352            | 413 + 61            | 800           | 811 + 11             | 1,152          | 1,224 + 72            |
| CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMON. PUB.  | 33             | 27 - 6              | 170           | 141 - 29             | 203            | 168 - 35              |
| CIENCIAS QUÍMICAS                 | 397            | 503 + 106           | 1,580         | 1,565 - 15           | 1,977          | 2,068 + 91            |
| CONTADURIA PÚBLICA Y ADMON.       | 2,186          | 2,258 + 72          | 6,543         | 7,139 + 596          | 8,729          | 9,397 + 668           |
| CONTADURIA PUB. Y ADMON.-LINARES- | 46             | 57 + 11             | 165           | 189 + 24             | 211            | 246 + 35              |
| DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES       | 942            | 828 - 114           | 4,098         | 4,305 + 207          | 5,040          | 5,133 + 93            |
| ECONOMÍA                          | 63             | 25 - 38             | 232           | 199 - 33             | 295            | 224 - 71              |
| ENFERMERÍA                        | 107            | 103 - 4             | 434           | 389 - 45             | 541            | 492 - 49              |
| FILOSOFÍA Y LETRAS                | 307            | 261 - 40            | 1,168         | 1,165 - 3            | 1,469          | 1,426 - 43            |
| INGENIERÍA CIVIL                  | 249            | 249                 | 1,115         | 1,105 - 10           | 1,364          | 1,354 - 10            |
| INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA   | 2,681          | 1,792 - 889         | 8,171         | 9,211 + 1040         | 10,852         | 11,003 + 151          |
| MEDICINA                          | 622            | 707 + 85            | 6,043         | 5,416 - 627          | 6,665          | 6,123 - 542           |
| MÚSICA                            | 11             | 5 - 6               | 4             | 7 + 3                | 15             | 12 - 3                |
| ODONTOLOGÍA                       | 295            | 311 + 16            | 1,229         | 1,189 - 40           | 1,524          | 1,500 - 24            |
| ORGANIZACIÓN DEPORTIVA            | 95             | 108 + 13            | 401           | 393 - 8              | 496            | 501 + 5               |
| PSICOLOGÍA                        | 181            | 237 + 56            | 1,354         | 1,230 - 124          | 1,535          | 1,467 - 68            |
| SALUD PÚBLICA                     | 160            | 120 - 40            | 259           | 308 + 49             | 419            | 428 + 9               |
| SILVICULTURA                      | 11             | 8 - 3               | 16            | 16                   | 27             | 24 - 3                |
| TRABAJO SOCIAL                    | 194            | 111 - 83            | 661           | 573 - 88             | 855            | 684 - 171             |
| VETERINARIA                       | 72             | 69 - 3              | 347           | 306 - 41             | 414            | 375 - 39              |
| <b>TOTAL FACULTADES</b>           | <b>10,407</b>  | <b>9,372 - 1035</b> | <b>40,734</b> | <b>41,330 + 596</b>  | <b>51,141</b>  | <b>50,702 - 439</b>   |
| PREPA. No. 1                      | 2,252          | 2,732 + 480         | 2,295         | 2,089 - 206          | 4,547          | 4,821 + 274           |
| PREPA. No. 2                      | 1,812          | 1,658 - 154         | 1,695         | 1,695                | 3,507          | 3,353 - 154           |
| PREPA. No. 3 (NOCTURNA)           | 740            | 591 - 149           | 874           | 859 - 15             | 1,614          | 1,450 - 164           |
| PREPA. No. 4 LINARES              | 384            | 409 + 25            | 371           | 348 - 23             | 755            | 757 + 2               |
| PREPA. No. 5 SABINAS HIDALGO      | 151            | 173 + 22            | 109           | 134 + 25             | 260            | 307 + 47              |
| PREPA. No. 6 MONTEMORELOS         | 199            | 196 - 3             | 151           | 144 - 7              | 350            | 340 - 10              |
| PREPA. No. 7 SAN NICOLAS          | 2,102          | 2,492 + 390         | 2,018         | 2,169 + 151          | 4,120          | 4,661 + 541           |
| PREPA. No. 8 CD. GUADALUPE        | 1,152          | 1,181 + 29          | 951           | 1,020 + 69           | 2,103          | 2,201 + 98            |
| PREPA. No. 9                      | 1,213          | 1,428 + 215         | 1,363         | 1,240 - 123          | 2,576          | 2,668 + 92            |
| PREPA. No. 10 DR. ARROYO          | 113            | 131 + 18            | 86            | 70 - 16              | 199            | 201 + 2               |
| PREPA. No. 11 CERRALVO            | 59             | 70 + 11             | 58            | 55 - 3               | 117            | 125 + 8               |
| PREPA. No. 12 CADEREYTA JIMENEZ   | 308            | 294 - 14            | 275           | 263 - 12             | 583            | 557 - 26              |
| PREPA. No. 13 ALLENDE             | 99             | 107 + 8             | 100           | 67 - 33              | 199            | 174 - 25              |
| PREPA. No. 14 GRAL. TERAN         | 67             | 84 + 17             | 63            | 59 - 4               | 130            | 143 + 13              |
| PREPA. No. 15 - MADERO            | 1,049          | 1,130 + 81          | 948           | 948                  | 2,078          | 2,078                 |
| PREPA. No. 16 FLORIDA             | 1,355          | 1,497 + 142         | 2,053         | 1,134 + 29           | 4,457          | 2,631 + 252           |
| PREPA. No. 17 SAN NICOLAS         | 614            | 563 - 51            | 624           | 589 - 35             | 1,238          | 1,152 - 86            |
| PREPA. No. 18 CIENEGA DE FLORES   | 33             | 41 + 8              | 37            | 22 - 15              | 70             | 63 - 7                |
| PREPA. No. 19 HIDALGO             | 126            | 73 - 53             | 86            | 97 + 11              | 212            | 170 - 42              |
| PREPA. No. 20 GARCIA              | 51             | 36 - 15             | 30            | 32 + 2               | 81             | 68 - 13               |
| PREPA. No. 21 CD. SANTIAGO        | 229            | 203 - 26            | 165           | 245 + 80             | 394            | 448 + 54              |
| PREPA. No. 22 CHINA               | 83             | 74 - 9              | 62            | 79 + 17              | 145            | 153 + 8               |
| PREPA. No. 23 CD. GUADALUPE       | 1,748          | 1,673 - 75          | 1,086         | 1,297 + 211          | 2,834          | 2,970 + 136           |
| PREPA. No. 24 SANTA CATARINA      | 428            | 469 + 41            | 458           | 380 - 78             | 886            | 849 - 37              |
| PREPA. No. 25 ANAHUAC             | 56             | 47 - 9              | 50            | 45 - 5               | 106            | 92 - 14               |
| <b>TOTAL PREPARATORIAS</b>        | <b>16,423</b>  | <b>17,352 + 929</b> | <b>15,060</b> | <b>15,080 + 20</b>   | <b>31,483</b>  | <b>32,432 + 949</b>   |
| PREPA. TÉCNICA "ALVARO OBREGÓN"   | 3,519          | 2,727 - 792         | 4,859         | 4,674 - 185          | 8,378          | 7,401 - 977           |
| PREPA. TÉCNICA MÉDICA             | 890            | 864 - 26            | 1,856         | 1,733 - 123          | 2,746          | 2,597 - 149           |
| PREPA. TÉCNICA "PABLO LIVAS"      | 660            | 505 - 155           | 726           | 747 + 21             | 1,386          | 1,252 - 134           |
| ESCUELA PABLO LIVAS               | 144            | 233 + 89            | 698           | 595 - 103            | 842            | 828 - 14              |
| FACULTAD DE MÚSICA - TÉCNICA-     | 88             | 96 + 8              | 179           | 147 - 32             | 267            | 243 - 24              |
| ENFERMERÍA BÁSICA                 | 591            | 525 - 66            | 1,094         | 1,020 - 74           | 1,685          | 1,545 - 140           |
| ESCUELA DE ARTES ESCENICAS        | 48             | 124 + 76            | 229           | 184 - 45             | 277            | 308 + 31              |
| FACULTAD DE ARTES VISUALES-TEC.   | 125            | 27 - 98             | 51            | 30 - 21              | 176            | 57 - 119              |
| <b>TOTAL DE TÉCNICAS</b>          | <b>6,065</b>   | <b>5,101 - 964</b>  | <b>9,692</b>  | <b>9,130 - 562</b>   | <b>15,757</b>  | <b>14,231 - 1526</b>  |
| PREPAS. SISTEMA ABIERTO           |                | 1,210               |               | 875                  |                | 2,076                 |
| ESTUDIOS SUPERIORES               |                | 623                 |               | 1,243                |                | 1,866                 |
| ESCUELAS INCORPORADAS             | 1,111          | 1,069 - 42          | 1,147         | 1,221 + 74           | 2,258          | 2,290 + 32            |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>34,006</b>  | <b>34,718 + 712</b> | <b>66,633</b> | <b>68,879 + 2246</b> | <b>100,639</b> | <b>103,597 + 2958</b> |

OCTUBRE DE 1986.

M.H.C.P.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

REPORTES DE ACTIVIDADES

(Del 1º de septiembre de 1986 al 1º de agosto de 1987)

Las actividades de esta oficina se realizaron en el periodo indicado, abarcando principalmente las siguientes áreas:

- Interacción académica,

- Atención académica y administrativa a la Unidad de Linares,

- Realización de estudios diagnósticos de escuelas y facultades,

# ANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



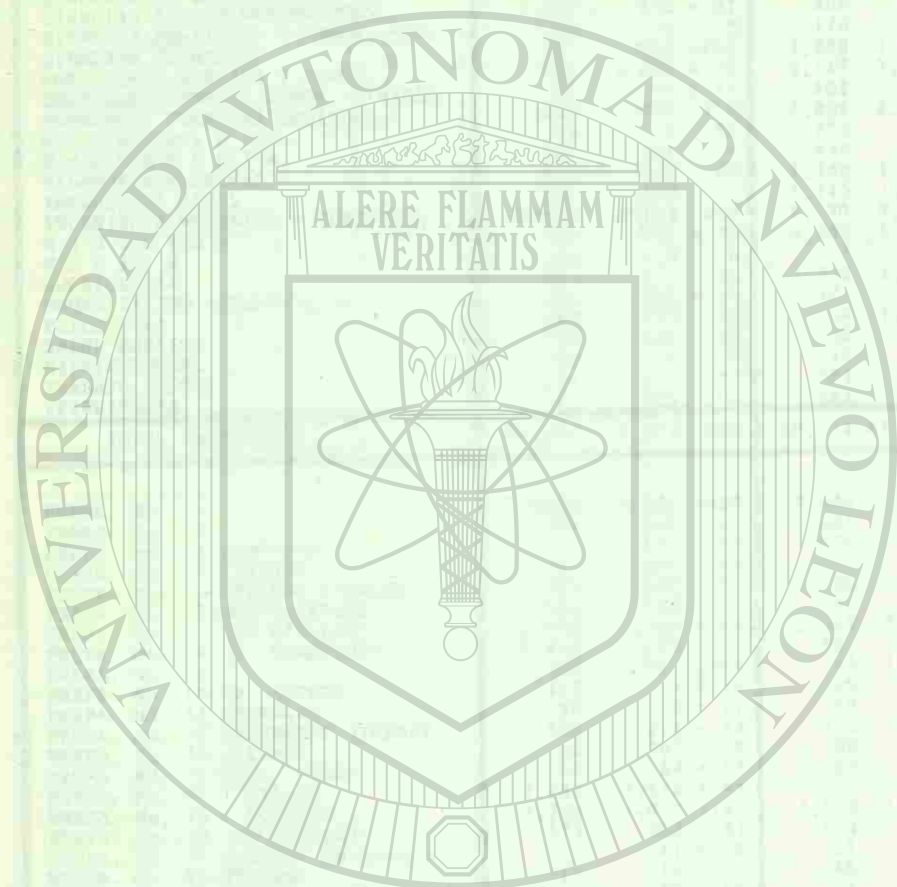
1.- Atención académica y administrativa a la Unidad de Linares,

- Atención académica y administrativa a las facultades de Ciencias de la Tierra y Silvicultura y Trabajo de Recursos Humanos, para apoyar el desarrollo del Proyecto Linares,

al bienestar y bienestar del personal docente,

de trámites administrativos para la oficina.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ASESORIA ACADÉMICA

CORRE DE LA RECTORIA 10o PISC TEL. 76-41-40, EXT. 169  
CIUDAD UNIVERSITARIA TELEX 038 2989 UANL ME  
64000 MONTERREY N L MEXICO



INFORME DE ACTIVIDADES

( Del 13 de Septiembre de 1986 al 12 de Agosto de 1987 )

Las actividades de Asesoría Académica en el período indicado, abarcaron principalmente las siguientes áreas:

- Intercambio académico.
- Asesoría académica y administrativa a la Unidad de Linares.
- Realización de estudios diagnósticos de escuelas y facultades.

1.- Intercambio académico.

- Elaboración y coordinación de convenios de colaboración cultural y técnico-científica con instituciones y universidades extranjeras ( Alemania, Japón, Polonia, etc.).
- Promoción de estos convenios de México con otros países en cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la S.E.P. y el CONACYT.
- Asesoría a diversas facultades y escuelas en asuntos de intercambio de personal docente y estudiantado.

2.- Asesoría académica y administrativa a la Unidad de Linares.

- Cooperación con el personal académico y administrativo de las facultades de Ciencias de la Tierra y Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, para apoyar el desarrollo del Proyecto Linares.

a) Búsqueda y selección de personal docente.

b) Trámites administrativos para becarios.





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## ASESORIA ACADEMICA

TORRE DE LA RECTORIA 10o. PISO TEL. 76-41-40, EXT. 169  
CIUDAD UNIVERSITARIA TELEX 038 2989 UANL ME  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

- 2 -

- c) Trabajos preparativos para eventos administrativos y académicos.
- d) Asesoría para la planeación y concretización del Instituto de Ciencias de Materiales.

### 3.- Estudios diagnósticos en escuelas y facultades.

- Se inició un estudio diagnóstico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, que abarca:

- a) Descripción de la escuela.
- b) Análisis del mercado laboral.
- c) Análisis del contenido y objetivos de las carreras.

La terminación de este estudio está programado para Mayo de 1988.

- Se inició un estudio de la planeación de un "Centro de Lenguas Extranjeras" para la U.A.N.L. que abarca:

a) Diagnóstico de la situación actual de la enseñanza de lenguas extranjeras.

b) La demanda de enseñanza de lenguas extranjeras en facultades y escuelas.

c) La competencia de otros centros de lenguas locales.

### 4.- Publicaciones.

Se terminó el estudio de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livias en Abril de 1987.

### 5.- Realización y participación en conferencias y seminarios.

Asistencia a la Primera Reunión Académica de la AMIE (Asociación Mexicana



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## ASESORIA ACADEMICA

TORRE DE LA RECTORIA 10o. PISO TEL. 76-41-40, EXT. 169  
CIUDAD UNIVERSITARIA TELEX 038 2989 UANL ME  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

- 3 -

xicana de Investigadores de la Educación) en la Ciudad de México, Marzo de 1987.

### 6.- Cooperación con otras dependencias de la U.A.N.L.

Se cooperó principalmente con la Dirección de Post-Grado e Investigación, Departamento de Becas, Planeación Universitaria y Sistemas, e Informática.

Cd. Universitaria, a 17 de Agosto de 1987.

ASESORIA ACADEMICA.

*Dr. Barbara Brinckmann*  
DRA. BARBARA BRINCKMANN.

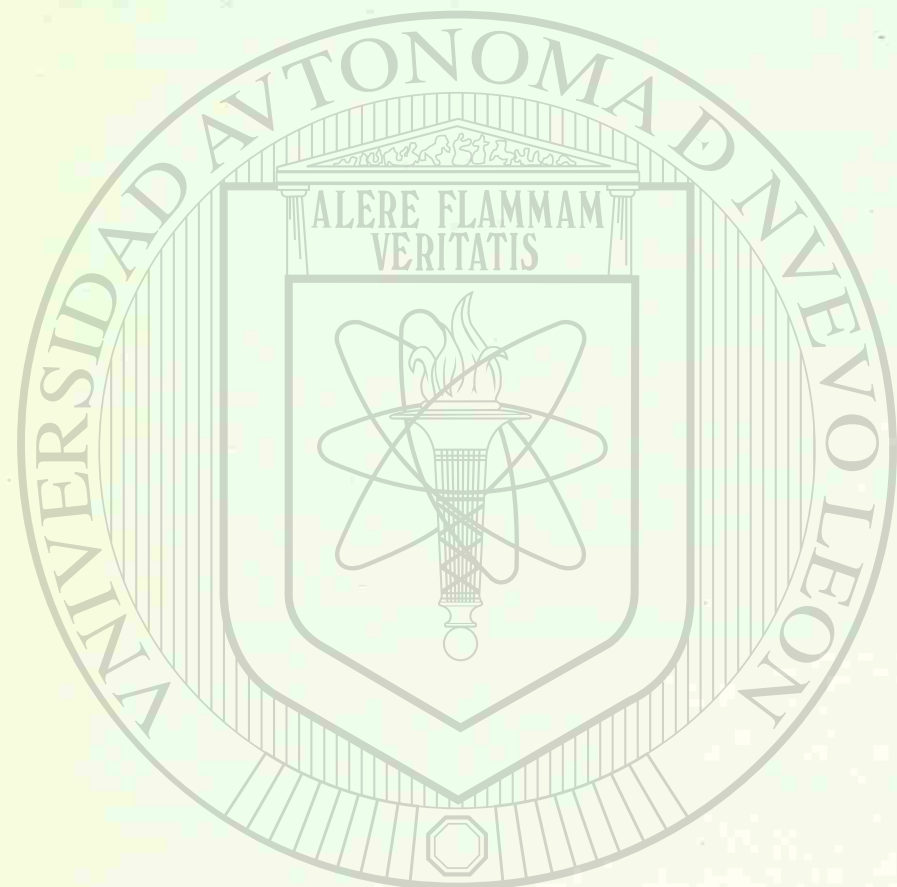
*Dr. Lutz Brinckmann*  
DR. LUTZ BRINCKMANN.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA  
TORRE DE RECTORÍA, 10o. PISO CIUDAD UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXTS. 119-121 DIRECTO 52-14-42  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 17 DE AGOSTO DE 1987.

#### Introducción.

La Dirección de Planeación Universitaria en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas y con el apoyo recibido por la Rectoría de la UANL, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, ha enfocado sus actividades en el período del 13 de Agosto de 1986 al 17 de Agosto de 1987, a los siguientes aspectos:

- La elaboración de un Plan Institucional de Desarrollo que contempla un Diagnóstico y una Estrategia General en donde se plantean alternativas de solución.
- La realización de estudios e investigación de la problemática universitaria.
- La recolección, procesamiento y difusión de datos e información estadística en apoyo a la toma de decisiones.
- La Asesoría y apoyo académico, dentro de su área de competencia, a todas las escuelas y facultades que lo han solicitado. ®
- La colaboración conjunta con otras instituciones en el Desarrollo de actividades académicas tanto al interior como al exterior de la Universidad.
- La continua actualización y superación de su personal mediante su asistencia y participación en eventos organizados a nivel local, nacional e internacional.



## I.- TAREAS DE PLANEACION.

### 1.- Plan Institucional de Desarrollo de la UANL (PIDE).

En este período se concluyó la primera etapa del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UANL. Para su elaboración se tomaron en cuenta los lineamientos generales y las bases metodológicas proporcionadas por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), buscando darle congruencia con el Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) y con el Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES) de Nuevo León.

A principios del presente año, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Juntas de esta Dirección, se entregó al Ing. Gregorio Fariás Rector de la Universidad, el Documento que incluye la parte correspondiente a la Estrategia General del PIDE, en donde se contemplan los siguientes aspectos: Vinculación con el Medio Externo; Crecimiento de la Población Escolar; Función de Docencia; Función de Investigación; Función de Difusión Cultural y Extensión de los Servicios; Función de Apoyo Administrativo; Recursos Físicos; Recursos Económicos y Planeación y Coordinación.

En cada uno de estos apartados se incluye un Diagnóstico resumido de la problemática detectada y la Estrategia que se propone para su solución. Para su elaboración se partió de la información, los estudios y las investigaciones previamente realizados por esta Dirección, complementándose con la información que se recolectó con este fin específico mediante cuestionario que se aplicó a cada una de las dependencias de la UANL, tanto académicas como de la Administración Central.

La Red Interna de Información, integrada por un representante de cada dependencia académica, participó activamente en la aplicación

y recolección del cuestionario, así como en la discusión de la problemática planteada.

En la discusión del Diagnóstico y Estrategia de los apartados referentes al Posgrado y la Investigación participaron las instancias de coordinación de la Dirección General de Posgrado.

La segunda etapa, por iniciarse, considerará las metas que propone el PIDE especificando el plazo, la entidad responsable y los recursos requeridos para su realización, así como la factibilidad de programas y proyectos específicos, para lo cual será indispensable la participación de las áreas y niveles de competencia correspondientes.

### 2.- Programa de Planeación Física.

En coordinación con la Dirección de Construcción y Mantenimiento se colabora en la realización del Programa de Planeación Física a mediano plazo, que contempla cuatro niveles de atención: Licenciatura y Posgrado, Técnico, Medio Superior y Administración Central.

A la fecha, se han concluido las Propuestas de los Sub-Programas del nivel Medio Superior y Técnico y se encuentran en proceso las correspondientes a Licenciatura y Posgrado.

Los objetivos de este Programa son: a) atender adecuadamente y a su tiempo las necesidades de instalaciones físicas; b) establecer prioridades de atención y c) prever las acciones necesarias.



## II.- ESTUDIOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL.

### 1.- "Aspiraciones Educativas y Ocupacionales del Estudiante de Preparatoria en Nuevo León: Seguimiento Generacional 1984-1986-1987"

Esta investigación realizada en forma conjunta con la Universidad de Monterrey se encuentra en la etapa de redacción del informe final. Se han entregado resultados a dependencias internas y externas. En el caso de la UANL las solicitudes de información han sido acerca de la situación socioeconómica y de aspiraciones académicas y ocupacionales de la población de egreso de las diferentes preparatorias en relación a la población que manifestó ingresar a carreras profesionales específicas.

### 2.- "Diagnóstico de la Investigación en la UANL"

Constituye un esfuerzo conjunto con la Dirección General de Estudios de Posgrado. El objetivo de este estudio diagnóstico fue proporcionar elementos al Modelo para el Desarrollo de la Investigación Científica de la UANL que coordina la DGEP.

El Diagnóstico se realizó mediante la aplicación de un cuestionario a 285 investigadores, aproximadamente, cubriendo los aspectos relacionados con: 1) Recursos Humanos, 2) Características de la Investigación; 3) Administración y 4) Participación en el Premio de Investigación de la UANL.

El análisis y resultados de la encuesta mencionada se encuentran incluidos en un Reporte próximo a publicarse.

### 3.- Programa Permanente de Seguimiento de Egresados.

Se ha continuado con este Programa en forma normal. En el período del 15 de Agosto de 1986 al 14 de Agosto de 1987 se encuestaron 3,200 titulados, aproximadamente.

En el transcurso del año se puso a disposición de todas las facultades los reportes del año 1985-1986, conteniendo información específica por dependencia respecto a: a) Características socioeconómicas de los titulados; b) Tiempo de haber egresado; c) Interés por realizar estudios de posgrado; d) Aspectos Vocacionales; e) Prestación de Servicio Social; f) Formas de titulación; g) Ocupación; h) Opinión sobre plan de estudios e i) Opinión sobre la utilidad de la formación académica recibida.

Se concluyó un Informe General sobre el Seguimiento de Egresados a nivel de licenciatura, Agosto 1985- Agosto de 1986, el cual en breve se distribuirá.

### 4.- Estudio de la Estructura de la Administración Central.

En base a información proporcionada por los titulares de los departamentos de la Administración Central se realizó un diagnóstico que permitió detectar problemas, presentándose propuestas de alternativas de solución. En base a esta información se actualizó el Organigrama de la Administración Central.

Actualmente se realiza la actualización del Manual de Organización con información obtenida mediante entrevista a los titulares de los Departamentos de la Administración Central.

### 5.- Seguimiento Generacional de la población de 6o. semestre de las Preparatorias Técnicas de la UANL.

Como continuación del estudio Aspiraciones Educativas y Ocupacionales se aplicó una encuesta a 2075 egresados de las Preparatorias Técnicas. Con este estudio se pretende contribuir al mejoramiento de la educación técnica al conocer la situación socioeconómica, laboral y de continuación de estudios de estos estudiantes.



### III.- ESTADISTICA E INFORMACION.

#### 1.- Red Interna de Información.

Este mecanismo formal se ha constituido en un excelente apoyo al facilitar la comunicación entre la DPU y las dependencias docentes; ha proporcionado una útil retroalimentación a nuestras funciones y un foro para la discusión de la problemática universitaria.

#### 2.- Universidad en Cifras, 1986.

Se concluyó y publicó el volumen 13 en donde se publican datos del período 1984-87. Se agregó nueva información relacionada con la población de primer ingreso a la Universidad y un apartado con datos de las escuelas incorporadas a la UANL.

#### 3.- Características de los Alumnos de Primer Ingreso a la UANL.

Se procesó la información contenida en las formas que llenaron los alumnos de primer ingreso a la UANL en el semestre Agosto 85- Enero 86, lo cual permitió contar con nueva información respecto a características socio-económicas por carrera y dependencia.

#### 4.- Boletín Mensual.

En este período se publicaron los correspondientes 12 números de nuestro órgano de difusión de información estadística y del avance y resultados de los estudios y actividades que realiza la DPU. Los títulos de los artículos publicados en este período fueron:

- 1) Diagnósticos Estatales de la Educación Superior, 2) El Modelo Racional-Formal de Planeación, 3) Población Escolar de la UANL, 4) Atención a la Demanda Educativa en el Estado de Nuevo León, 5) La Evaluación de la Función de Planeación en la UANL; 6) Posibilidades Profesionales de la Mujer en nuestro Estado; 7) Titulados de Posgrado en la UANL; 8) ¿Quiénes logran alcanzar Estudios Superiores? 9) Cifras de la UANL; 10) Conociendo a la población de bachilleratos técnicos y de carreras técnicas de la UANL; 11) Los Egresados de Licenciatura y su Formación Académica, 12) Características de la Investigación en la UANL.

#### 5.- Folleto Informativo, 1987.

A solicitud de la Secretaría General se elaboró un Folleto de la UANL en donde se incluyen en forma resumida datos e información respecto a los siguientes aspectos: 1) Evolución Histórica, 2) Organización, 3) Presupuesto, 4) Carreras, 5) Comunidad Escolar, 6) Investigación, 7) Difusión y Extensión, 8) Apoyo y 9) Requisitos.

#### 6.- Sistema de Indicadores de la UANL.

Se inició una revisión de los indicadores que forman este sistema con el objeto de establecer su factibilidad de aplicación.

#### 7.- Estadísticas continuas de la SEP y SPP.

Se colaboró en la distribución y recolección de las formas de información de inicio y terminación de cursos 86-87 de las escuelas y facultades de la UANL.



#### IV.- ASESORIAS Y APOYOS.

Se proporcionó apoyo a las dependencias de la Universidad mediante el suministro de información, impartición de cursos, conferencias y asesoría relativa a planeación e investigación institucional y en general a educación superior.

A dependencias de la UANL se proporcionaron los siguientes apoyos:

- 1) Asesoría en la Estandarización del Test DAT, Facultad de Psicología.
- 2) Análisis de la Problemática de Los Estudiantes, Preparatoria No. 16
- 3) Curso sobre Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje, Fac. Enfermería.
- 4) Conferencia: Planeación Educativa y Planeación Didáctica, Facultad de Ciencias Químicas.
- 5) Curso Investigación Institucional Facultad de Trabajo Social.
- 6) Información sobre Egresados y Estudio del Mercado Laboral, Facultad de Arquitectura.

A dependencias externas a la UANL se proporcionaron los siguientes apoyos:

- 1) Asesoría en elaboración de Manuales de Organización y Diagnósticos Organizacionales a Universidad Antonio Narro.
- 2) Información Estadística para la encuesta de la Asociación Internacional de Universidades.
- 3) Información sobre Estudio de Egresados a la Universidad de Pachuca, Hidalgo.
- 4) Información sobre estudio de mercado. Demanda de Técnicos y Profesionistas. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- 5) Información contenida en Boletines de la DPU. Hemeroteca Nacional.
- 6) Publicaciones de la Dirección de Planeación. Universidad Autónoma de Nayarit.

#### V.- REUNIONES, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS.

Participación de miembros de la DPU.

- 1.- II Reunión sobre la Práctica de Organización y Métodos celebrada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el mes de Junio.
- 2.- Primera Reunión Nacional de Orientación Educativa celebrada en Oaxtepec, Morelos, Noviembre de 1986.
- 3.- Foro: "La investigación en las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Organizado por la Universidad de Yucatán en Febrero de 1987.
- 4.- Panel sobre Planeación Educativa organizada por la Universidad de Monterrey, Febrero de 1987.
- 5.- Visita de Estudio de los Sistemas de Administración y Planeación de la Universidad de Cincinnati, Mayo-Julio de 1987.
- 6.- Asistencia a la XXII Asamblea de ANUIES realizada en Colima en Octubre de 1986.

Eventos Organizados por la DPU

- 1.- Curso sobre Planeación Universitaria. Se dirigió a los integrantes de la Red Interna de Información de la UANL contando con el apoyo de la ANUIES y de la SEP. Su objetivo fue revisar analítica y críticamente los principales aspectos del proceso de planeación para un mejor desempeño de quienes realizan este tipo de actividades en las dependencias donde colaboran. El programa incluyó los siguientes temas: 1) Concepción de la Planeación, 2) Organización para la Planeación, 3) Información para la Planeación, 4) Investigación para la Planeación, 5) La Evaluación de la Planeación, y 6) Filosofía de la Planeación.

Además de los integrantes de la RED asistió el personal de la DPU con la finalidad de complementar y apoyar lo expuesto por los ponentes así como actualizarse en la materia de Planeación.

- 2.- 3a. Reunión de las COEPES de la Región II convocada por el Secretariado Conjunto del CONPES con el objeto de revisar la versión --



preliminar del Documento "Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior" (PROIDES) Septiembre 1986.

3.- Reunión de Orientadores Vocacionales de las Preparatorias de la UANL.

El objetivo fue proporcionar información de estandarización del Test sobre Aptitudes Diferenciales (DAT). Este evento se realizó en forma coordinada con la Facultad de Psicología.

4.- Reuniones de Representantes de la Red de Información (3) para presentación y discusión de problemática y estrategia del Plan Institucional.

#### VI.- VINCULACION.

En este período se ha puesto especial atención a la vinculación con instituciones externas a la Universidad, destacándose las siguientes actividades:

1.- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Nuevo León (COEPES).

En este año se continuó la coordinación de la COEPES de Nuevo León. En cumplimiento de su principal objetivo, la COEPES elaboró el Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior del Estado de Nuevo León (PEIDES) 1987.

Para la elaboración del PEIDES, la UANL comisionó personal de esta Dirección de Planeación, contando además con la participación activa de todos los integrantes del Grupo Técnico de la COEPES.

El Documento que se elaboró se dividió en cinco capítulos: I.- Vinculación con el Medio Externo, II. Función Docencia, III. Función Investigación, IV. Función de Difusión Cultural y Extensión de los Servicios y V.- Función Adjetiva. En cada uno de los capítulos se incluyó un Diagnóstico de la Problemática detectada y la estrategia que se propone para su solución mediante la acción coordinada de las instituciones de enseñanza superior del Estado.

2.- Exporienta 87.

Esta Dirección coordinó la participación de la UANL en Exporienta 87, evento que forma parte del Sistema Nacional de Orientación -- Educativa de la SEP. El objetivo fue dar una orientación acerca de las diversas opciones de estudio que ofrecen las instituciones de educación superior de la entidad.

3.- Secretaría de Fomento Industrial del Gobierno del Estado.

Se ha establecido una relación con este organismo que propicia el apoyo de las actividades afines. Se inició un Programa en el Área de Desarrollo y Tecnología en el cual participan varias facultades en la realización de proyectos de investigación. Como parte de estas acciones la UANL firmó un convenio con la Secretaría de Energía y Minas, Industria Paraestatal (SEMIP) mediante el cual se realizará una encuesta para evaluar la oferta y demanda de energía en el medio rural.

4.- Consejo Técnico Asesor del CONPES.

Como parte de este Consejo se participó en las reuniones celebradas en la Ciudad de México para discutir el Programa Integral -- de Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) que culminaron con la presentación del Documento correspondiente ante la Asamblea de la ANUIES celebrada en Colima, los días 14, 15 y 16 de Octubre de 1986.

5.- "Historia de la Educación en Nuevo León"

Se colaboró con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, proporcionando información referente a la creación y desarrollo de la UANL.

6.- Escuela de Verano del Municipio de Monterrey.

Información ofrecida a estudiantes asistentes a la Escuela de Verano del Municipio sobre opciones educativas en la UANL, saturación de carrera y situación de los egresados.



VII.- PUBLICACIONES.

- Universidad en Cifras 1986, No. 13
- 12 Boletines Mensuales, Nos. 100-111
- Diagnóstico de la Función de Investigación en la UANL (por publicarse).
- Egresados al titularse en la UANL. 1985-1986 (por publicarse).
- Aspiraciones educativas y Ocupacionales del estudiante de Preparatoria en Nuevo León. Seguimiento Generacional 1984-1986 (por publicarse).

Documentos Internos

- Plan Institucional de Desarrollo de la UANL (PIDE) Estrategia General.
- Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior del Estado de Nuevo León (PEIDES) 1987. Marzo 1987.
- Programa Planeación Física a Mediano Plazo. Sub-Programa Preparatorias. Julio de 1987.
- Programa Planeación Física a Mediano Plazo. Sub-Programa Preparatorias Técnicas. Agosto 1987.
- Reporte a la SEP sobre dependencias de la UANL que realizan Investigación Educativa.

VIII.- BIBLIOTECA-HEMEROTECA

Se incrementó el acervo bibliográfico de nuestra Biblioteca especializada en temas de educación superior. Durante este año se adquirieron 302 nuevos títulos, contando hasta la fecha con un total de 2130 libros y revistas.

La Biblioteca ofrece servicio tanto a los investigadores de la propia Dirección, así como a toda persona interesada, atendiendo en este lapso a 200 usuarios externos.

Atentamente,

Monterrey, N.L., Agosto 17 de 1987

LIC. ERNESTO BOLAÑOS LOZANO  
Director

La UANL, daría sujeción sus esfuerzos en el mejoramiento de las relaciones con la Embajada de los E.U.A., a propósito de programas académicos y de intercambio.

La UANL ha participado, a invitación de la Embajada Americana, en los siguientes programas:

- Hubert H. Humphrey Program
- Eisenhower Program
- Fulbright - Emilio Juárez Program
- LASPA
- Fulbright (Programas visitantes) Program

La UANL, parte de los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Internacionales en la realización del proyecto de un nuevo programa de Relaciones Interculturales para la cual se ha solicitado el apoyo de personal extranjero distinguido profesional de la UANL, a través de las relaciones internacionales, así como también al personal de la UANL.

La UANL, en el presente, se encuentra en la consideración del Rector de la UANL, el proyecto definitivo sobre este programa.

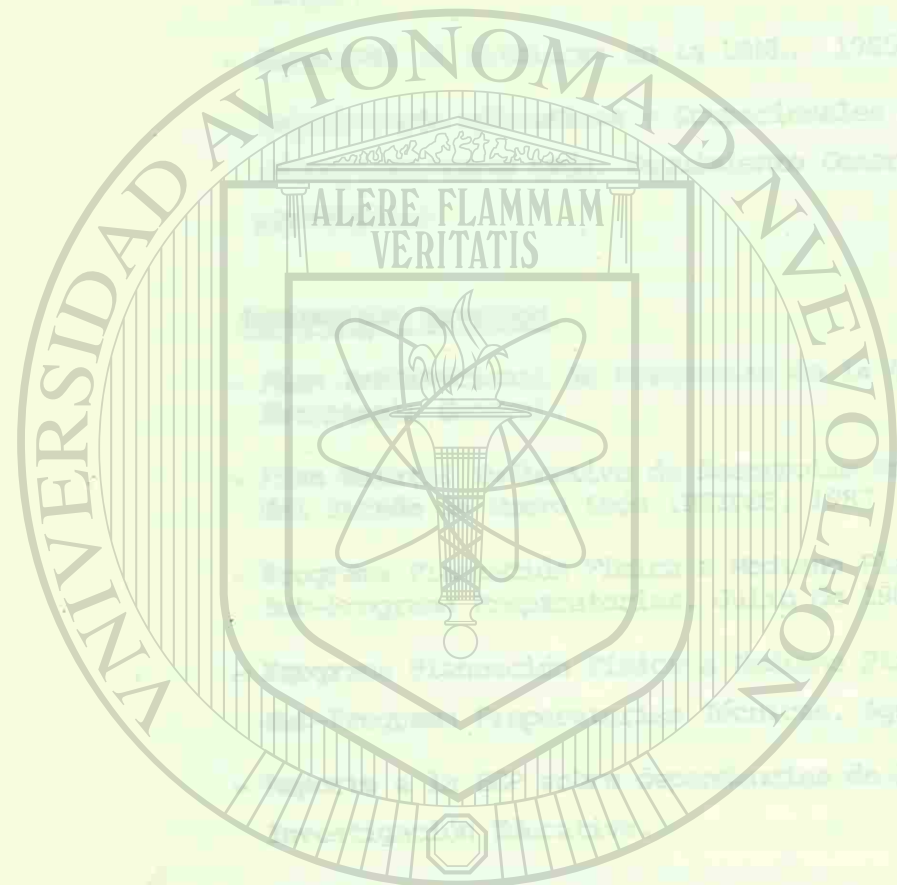
Monterrey, N.L., Agosto 15 de 1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey, N.L., Agosto 25 de 1987

LIC. ERNESTO BOLANOS ARCE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES - Septiembre 1986 - Agosto 1987

5. La D.R.I. decidió enfocar sus esfuerzos en el mejoramiento de las relaciones con la Embajada de los E.U.A., a propósito de programas académicos y de intercambio.

La UANL ha participado, a invitación de la Embajada Americana, en los siguientes programas:

- Hubert H. Humphrey Program
- Eisenhower Program
- Fulbright - Benito Juárez Program
- LASPAU
- Fulbright (Profesores Visitantes) Program

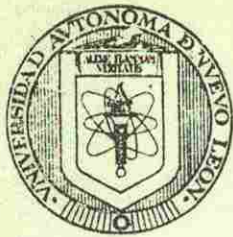
6. La mayor parte de los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Internacionales se ha concentrado en la elaboración del proyecto de un nuevo Instituto de Relaciones Internacionales para lo cual se ha solicitado un servicio de consultoría externa con distinguidos profesionales de la Economía, la Historia y las Relaciones Internacionales, así como también el Derecho Internacional.

Con fecha 4 de septiembre será sometido a la consideración del Rector de la UANL, el proyecto definitivo sobre este Instituto.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L. agosto 25 de 1987

LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA  
DIRECTOR





INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES - Septiembre 1986 - Agosto 1987.

1. Durante el período de referencia se ha participado activamente en el Grupo de Estudios sobre Asuntos Fronterizos ANUIES-PROFMEX que asocia a las principales universidades norteamericanas y mexicanas que han integrado equipos de trabajo sobre este tema.

De hecho la D.R.I. fué organizadora de la Primera Reunión Nacional sobre - Asuntos Fronterizos, cuyo tema central fué: Maquiladoras. El evento se -- llevó a efecto en la sala del H. Consejo Universitario los días 21 y 22 de mayo del presente año.

Se encuentra a punto de editarse la publicación que contiene los trabajos presentados.

2. La D.R.I. también ha participado activamente en la organización de la Conferencia Binacional sobre "Percepciones e Imágenes Recíprocas en México y E.U." que se llevará al cabo en México, D.F. en enero de 1988.

3. Se han mejorado sustancialmente las relaciones y el trato formal con la - Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo que a programas de becas e intercambio académico se refiere. Se han implementado mecanismos para hacer llegar la información sobre estos asuntos oportunamente a las diversas -- áreas de la UANL.

4. Se estrecharon relaciones con la Organización Universitaria Interamericana, organismo multilateral que agrupa universidades de todo el continente americano y que obtiene sus recursos fundamentalmente de fuentes canadienses.

La D.R.I. participó activamente en tres seminarios regionales sobre Necesidades de las Universidades Latinoamericanas que se llevaron a efecto en Costa Rica, Ecuador y México.

Actualmente se gestiona un apoyo especial de la OUI para la UANL en cuanto al nuevo programa sobre estudios internacionales de nuestra Casa de Es tudios, que será discutido en Mérida, Yucatán durante el mes de noviembre de este año.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES  
C. P. 64000, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

ENC. GERARDO MARTIN LÓPEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NUEVO LEON.  
P R E S E N T E

Se refirió a su Oficio de fecha 1 de Julio de 1987, en el que  
se le comunicó que el Sr. Gerardo Martín López, Rector de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León, le había solicitado que  
se le permitiera a los señores Gerardo Martín López y  
otros.

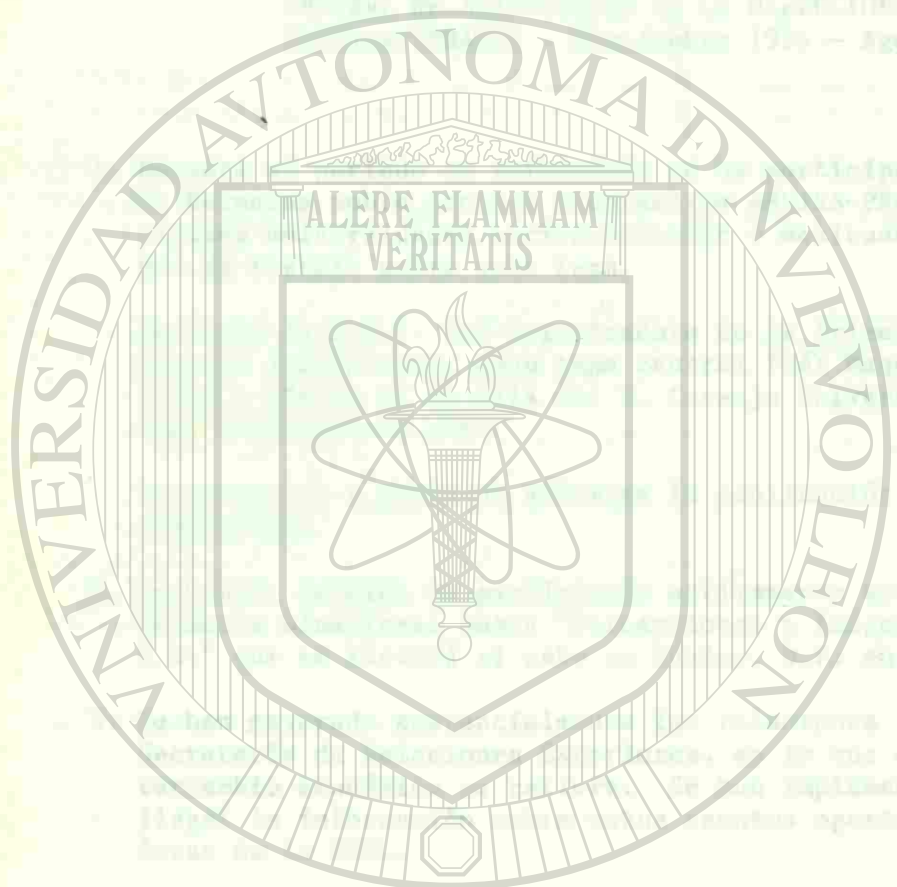
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





La Dirección de Relaciones  
1987 - Agosto 1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E .-

En relación a su Oficio de fecha 7 de los corrientes, me permito  
enviar a usted, como lo dispone en el Oficio mencionado, Informe  
correspondiente a las actividades desarrolladas en este Departa-  
mento.

Sin otro asunto de momento y estando a sus órdenes para cualquier  
aclaración al respecto, me repito de usted, su Atto. y S. S.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "  
Cd. Universitaria de N.L. a 17 de Agosto de 1987.  
EL AUDITOR GENERAL

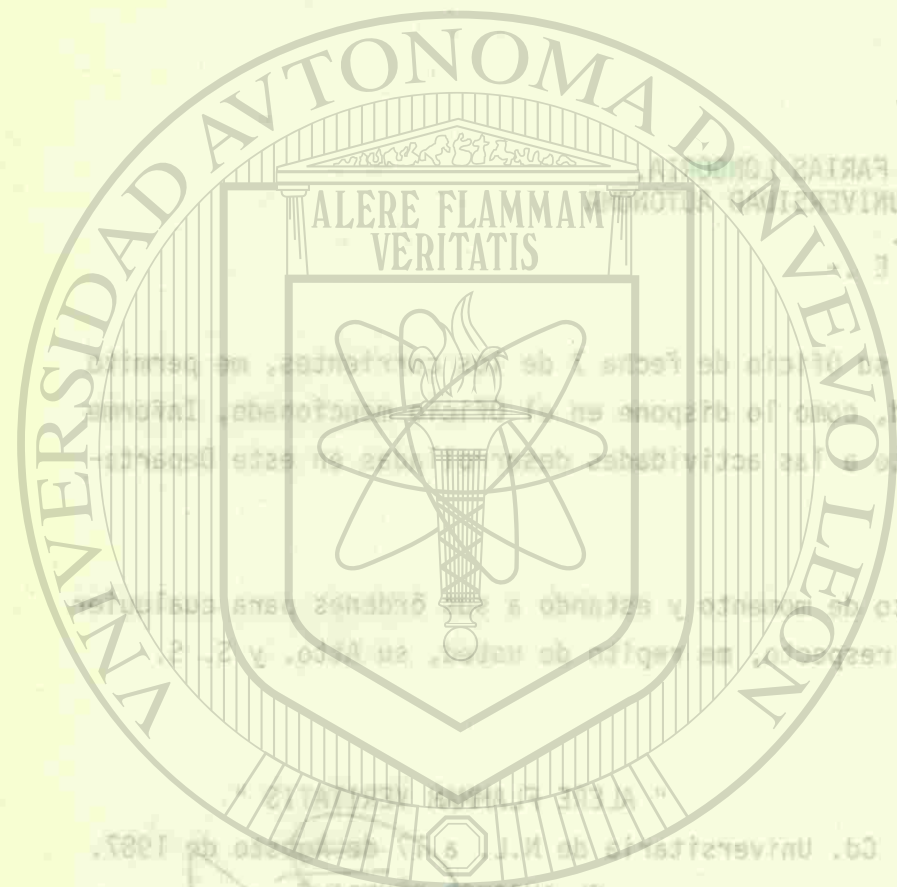
C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA.

RPQ/maa.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA  
2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TEL. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

RPO/mas.

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA  
2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Las Auditorías Territoriales...

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL

13 DE AGOSTO DE 1986 AL 17 DE AGOSTO DE 1987.

AUDITORIAS TERRITORIALES:

DEPENDENCIA:

FACULTAD DE AGRICULTURA

FACULTAD DE ARTES Y LETRAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

FACULTAD DE ECONOMÍA

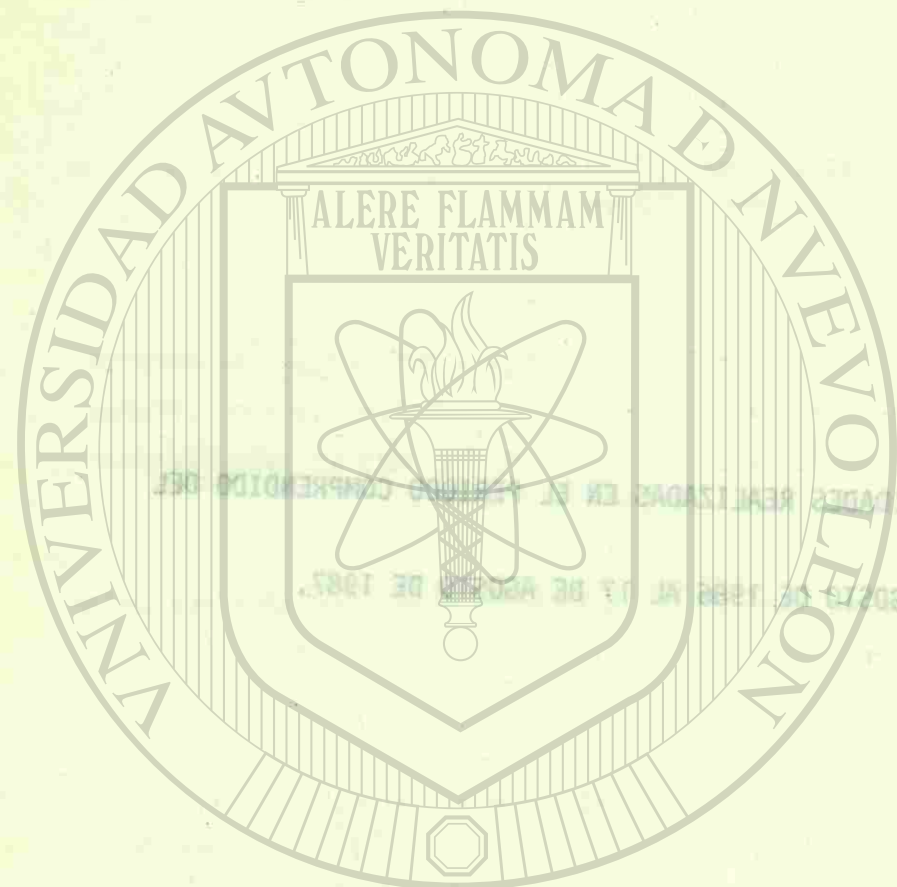
FACULTAD DE INGENIERÍA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

FACULTAD DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

INFORME DE AUDITORIAS FINANCIERAS.

Las Auditorías Financieras practicadas a los Ingresos y Egresos propios de las diversas Dependencias de la U.A.N.L., ascendieron en este período, como se menciona a continuación:

Auditorías iniciadas. 64  
 Auditorías terminadas. 51  
 Auditorías en proceso. 13

AUDITORIAS TERMINADAS: 51

| <u>DEPENDENCIA.</u>                      | <u>PERIODO</u>         |
|--|------------------------|
| FACULTAD DE AGRONOMIA.                   | 1985                   |
| FACULTAD DE ARTES VISUALES.              | 1985                   |
| FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.           | 1984 - 1986            |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION. | 1984 - 1985            |
| FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS.          | 1985 - 1986            |
| FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS. | 1985                   |
| FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES.       | 1984 - 1986 (ABRIL/86) |
| FACULTAD DE ECONOMIA.                    | 1985                   |
| FACULTAD DE ENFERMERIA.                  | 1984 - 1985            |
| FACULTAD DE ING. MECANICA Y ELECTRICA.   | 1985                   |
| FACULTAD DE MUSICA.                      | 1985                   |

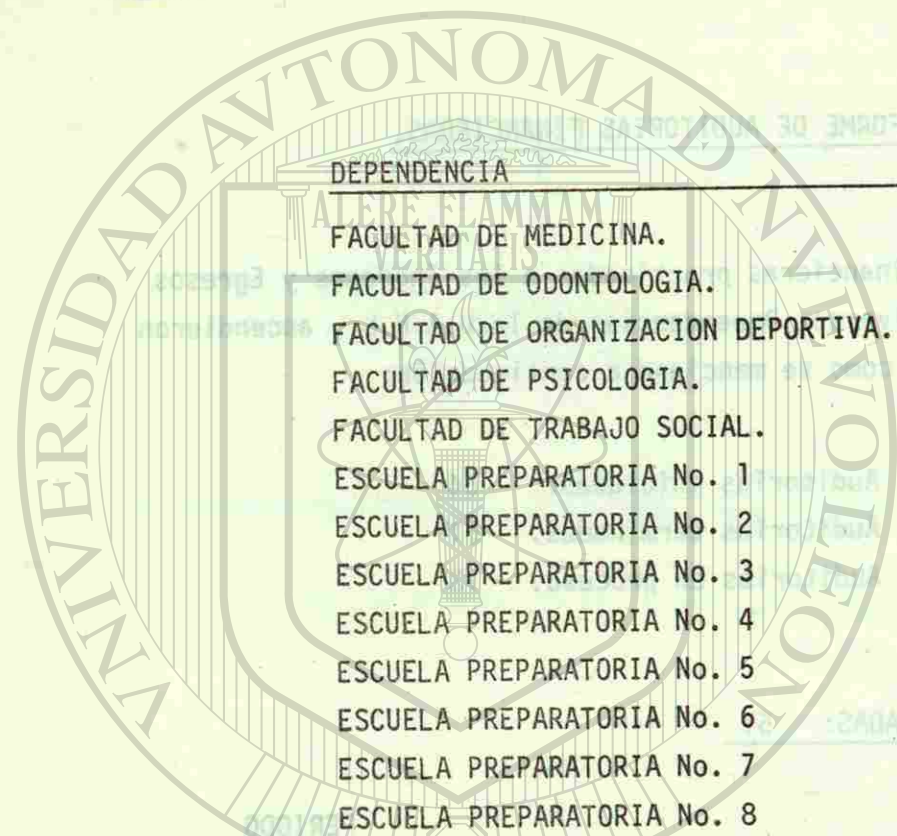




# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



| DEPENDENCIA                         | PERIODO              |
|-------------------------------------|----------------------|
| FACULTAD DE MEDICINA.               | 1984 - 1985          |
| FACULTAD DE ODONTOLOGIA.            | 1985                 |
| FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA. | 1985                 |
| FACULTAD DE PSICOLOGIA.             | 1984 - 1985          |
| FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.         | 1985                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 1          | 1985                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 2          | 1985 - 1987 (ENE.87) |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 3          | 1985                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 4          | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 5          | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 6          | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 7          | 1985                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 8          | 1985 - 1986          |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 9          | 1985 - 1986          |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 10         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 11         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 12         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 13         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 14         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 15         | 1985 - 1986          |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 16         | 1985                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 17         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 18         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 19         | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 20         | 1986                 |



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



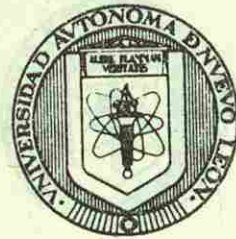
| DEPENDENCIA                             | PERIODO              |
|---|----------------------|
| ESCUELA PREPARATORIA No. 21             | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 23             | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 24             | 1986                 |
| ESCUELA PREPARATORIA TECNICA MEDICA.    | 1985                 |
| ESCUELA PREPA. TECNICA PABLO LIVAS.     | 1985 - 1987 (ABR.87) |
| ESCUELA DE ARTES ESCENICAS.             | 1985                 |
| ESTADIO UNIVERSITARIO.                  | 1985                 |
| LIBRERIA UNIVERSITARIA.                 | 1985                 |
| LIBRERIA UNIVERSITARIA.                 | 1986                 |
| UNIDEPORTES.                            | 1985                 |
| DIR. GRAL. DE DEPORTES.                 | 1985                 |
| DIR. GRAL. DE ESTUDIOS SUPERIORES.      | 1985                 |
| DEPTO. DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO. | 1986                 |
| DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL.              | 1985 - 1986          |
| CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS.        | 1985                 |

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

## DEPARTAMENTO GENERAL DE BIBLIOTECAS







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



AUDITORIAS EN PROCESO: 13

| DEPENDENCIA.                            | PERIODO              | % AVANCE |
|---|----------------------|----------|
| FACULTAD DE ARQUITECTURA.               | 1985 - 1986          | 85       |
| FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.        | 1985 - 1986 (JUN.86) | 80       |
| FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMON. | 1986                 | 25       |
| FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.         | 1985 - 1986 (JUN.86) | 90       |
| FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES.      | 1986                 | 80       |
| FACULTAD DE ENFERMERIA.                 | 1986                 | 25       |
| FACULTAD DE ING. CIVIL.                 | 1985 - 1986          | 40       |
| FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA.       | 1985 - 1986          | 85       |
| FACULTAD DE SALUD PÚBLICA.              | 1986                 | 25       |
| ESCUELA PREPARATORIA No. 22             | 1986                 | 25       |
| VICE-RECTORIA.                          | 1985 - 1986          | 80       |
| DEPTO. DE CONSTRUCCION Y MTO.           | 1987                 | 40       |
| CLUB TIGRES.                            | 1986 - 1987          | 35       |

Se sigue prestando asesoría a las Dependencias Universitarias que así lo soliciten para el mejor manejo de sus recursos financieros.

# DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



## INFORME DE AUDITORIAS DE RECURSOS HUMANOS.

Durante este período se realizaron las siguientes Auditorías de Recursos Humanos:

Auditorías iniciadas. 46

Auditorías terminadas. 46

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN







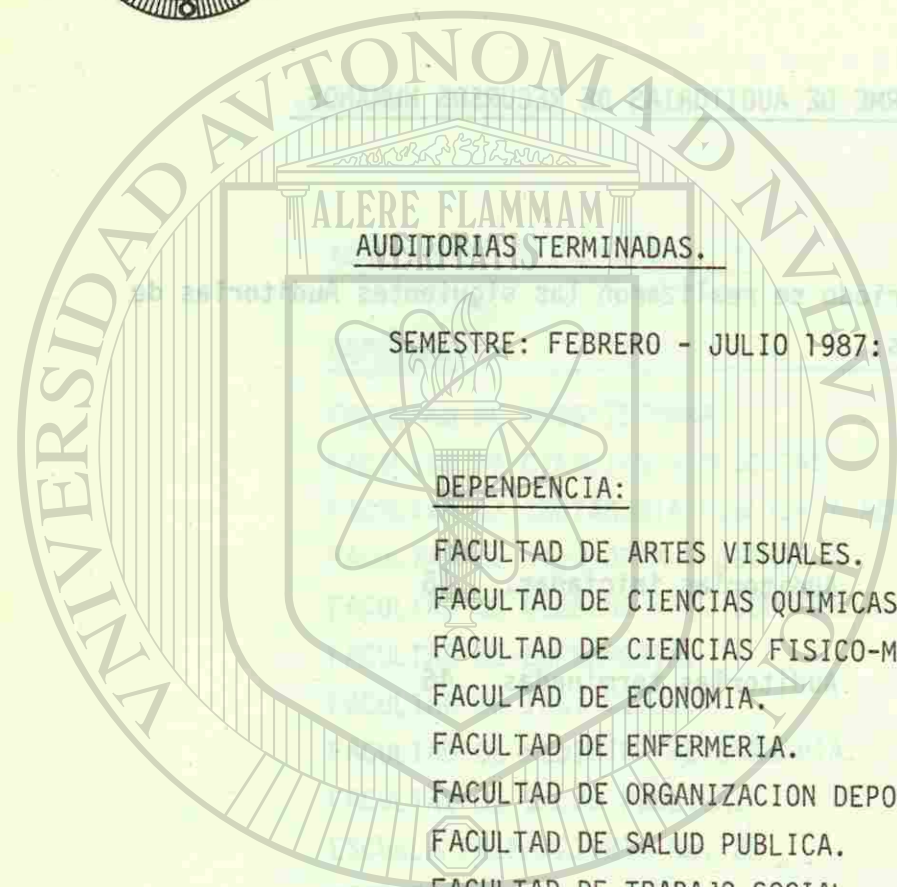
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



ALERE FLAMMAM  
AUDITORIAS TERMINADAS.

SEMESTRE: FEBRERO - JULIO 1987:

DEPENDENCIA:

- FACULTAD DE ARTES VISUALES.
- FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.
- FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS.
- FACULTAD DE ECONOMIA.
- FACULTAD DE ENFERMERIA.
- FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA.
- FACULTAD DE SALUD PUBLICA.
- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.
- ESC. PREPA. TECNICA PABLO LIVAS.
- ESC. IND. Y PREPA. TECNICA ALVARO OBREGON.
- ESCUELA DE ARTES ESCENICAS.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 1
- ESCUELA PREPARATORIA No. 3
- ESCUELA PREPARATORIA No. 4
- ESCUELA PREPARATORIA No. 5
- ESCUELA PREPARATORIA No. 6
- ESCUELA PREPARATORIA No. 7
- ESCUELA PREPARATORIA No. 8
- ESCUELA PREPARATORIA No. 9
- ESCUELA PREPARATORIA No. 10



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



DEPENDENCIA:

- ESCUELA PREPARATORIA No. 11
- ESCUELA PREPARATORIA No. 12
- ESCUELA PREPARATORIA No. 13
- ESCUELA PREPARATORIA No. 14
- ESCUELA PREPARATORIA No. 15
- ESCUELA PREPARATORIA No. 17
- ESCUELA PREPARATORIA No. 18
- ESCUELA PREPARATORIA No. 19
- ESCUELA PREPARATORIA No. 20
- ESCUELA PREPARATORIA No. 21
- ESCUELA PREPARATORIA No. 23
- ESCUELA PREPARATORIA No. 24

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







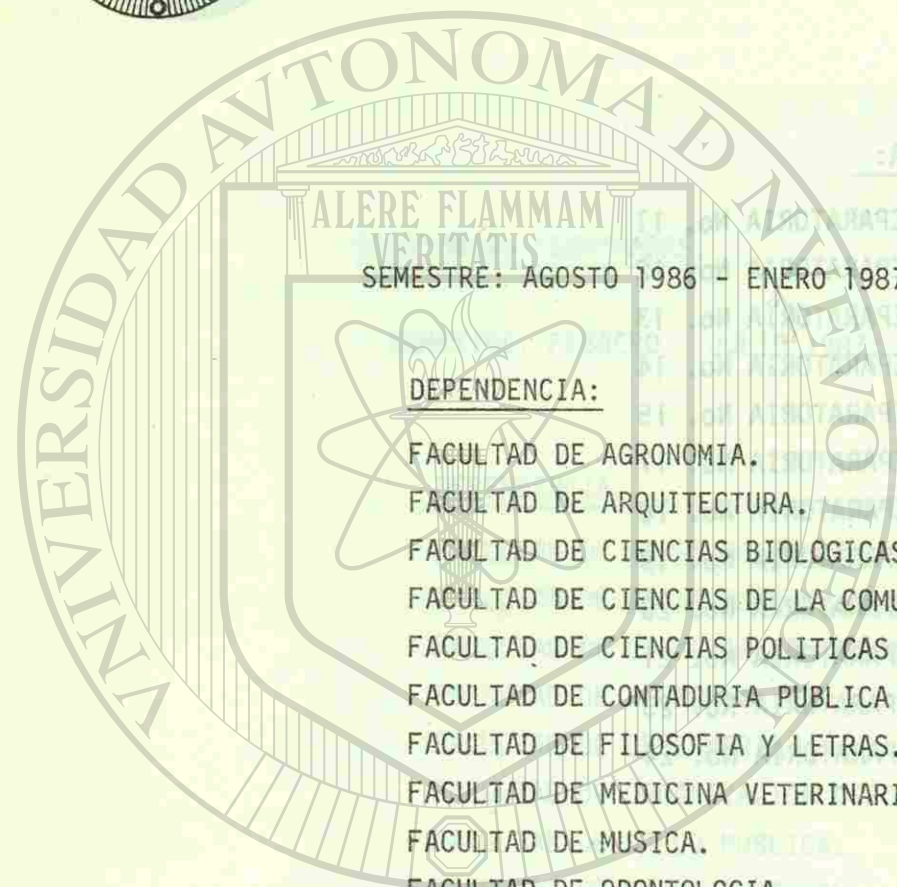
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



SEMESTRE: AGOSTO 1986 - ENERO 1987.

DEPENDENCIA:

- FACULTAD DE AGRONOMIA.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA.
- FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMON. PÚBLICA.
- FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y ADMON.
- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
- FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOO.
- FACULTAD DE MUSICA.
- FACULTAD DE ODONTOLOGIA.
- FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- FACULTAD DE ING. MECANICA Y ELECTRICA.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 2
- ESCUELA PREPARATORIA No. 22

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

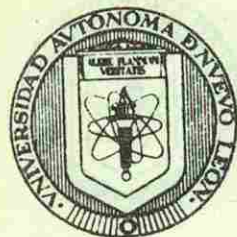
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Resumen por Semestres Académicos de las Descargas y Sobrecargas que se conocieron en las revisiones que se llevaron a cabo:

| CONCEPTO                        | SEMESTRES:                |                         | TOTAL  |
|---------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------|
|                                 | AGO.86-ENE.87<br>CANTIDAD | FEB-JUL. 87<br>CANTIDAD |        |
| Hrs. de Descarga académica.     | 6,568                     | 5,887                   | 12,455 |
| Hrs. regularizadas.             | 4,130                     | 4,603                   | 8,733  |
| Hrs. Descarga académica real.   | 2,438                     | 1,284                   | 3,722  |
| Hrs. de Sobrecarga académica.   | 2,135                     | 2,480                   | 4,615  |
| Hrs. regularizadas.             | 996                       | 1,099                   | 2,095  |
| Hrs. Sobrecarga académica real. | 1,139                     | 1,381                   | 2,520  |



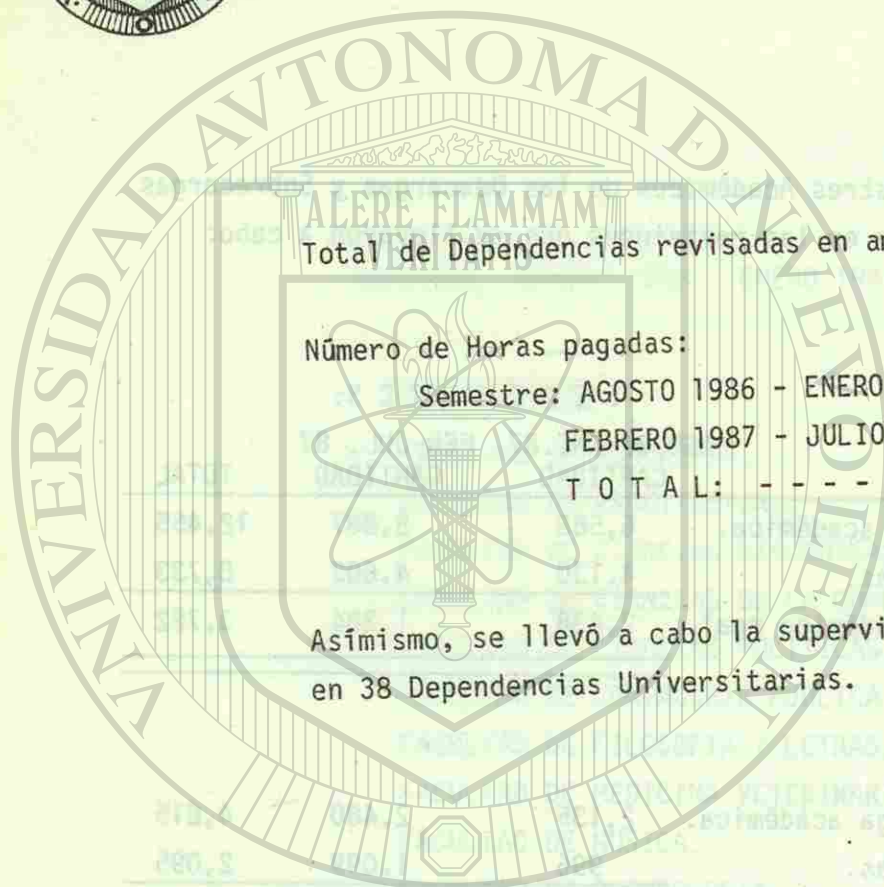




# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



Total de Dependencias revisadas en ambos semestres:

|                                    |             |  |  |
|------------------------------------|-------------|--|--|
| Número de Horas pagadas:           |             |  |  |
| Semestre: AGOSTO 1986 - ENERO 1987 | 31,401 Hrs. |  |  |
| FEBRERO 1987 - JULIO 1987          | 35,473 "    |  |  |
| T O T A L: - - - - -               | 66,874 "    |  |  |

Asímismo, se llevó a cabo la supervisión en el pago de la Nómina en 38 Dependencias Universitarias.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



### INFORME DE VERIFICACION DE GASTOS

En la Sección de verificación de Gastos se desarrollaron -- las actividades que a continuación se analizan:

#### RECIBOS Y FACTURAS TRAMITADOS:

Durante este período se recibieron del Departamento de Presupuestos mediante relación, las siguientes cantidades de -- Recibos y Facturas para su verificación:

| CANTIDAD | TIPO DE MONEDA       | MONTO            |
|----------|----------------------|------------------|
| 7,371    | NACIONAL \$          | 6'777;844,949.69 |
| 318      | DOLARES              | 878,738.84       |
| 178      | MARCOS ALEMANES      | 1;583,988.26     |
| 2        | LIBRAS ESTERLINAS    | 643.95           |
| 3        | DOLARES AUSTRALIANOS | 7,836.21         |
| 4        | DOLARES CANADIENSES  | 1,651.76         |
| 11       | FRANCOS              | 7,629.59         |
| 1        | PESETA               | 75,000.00        |

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







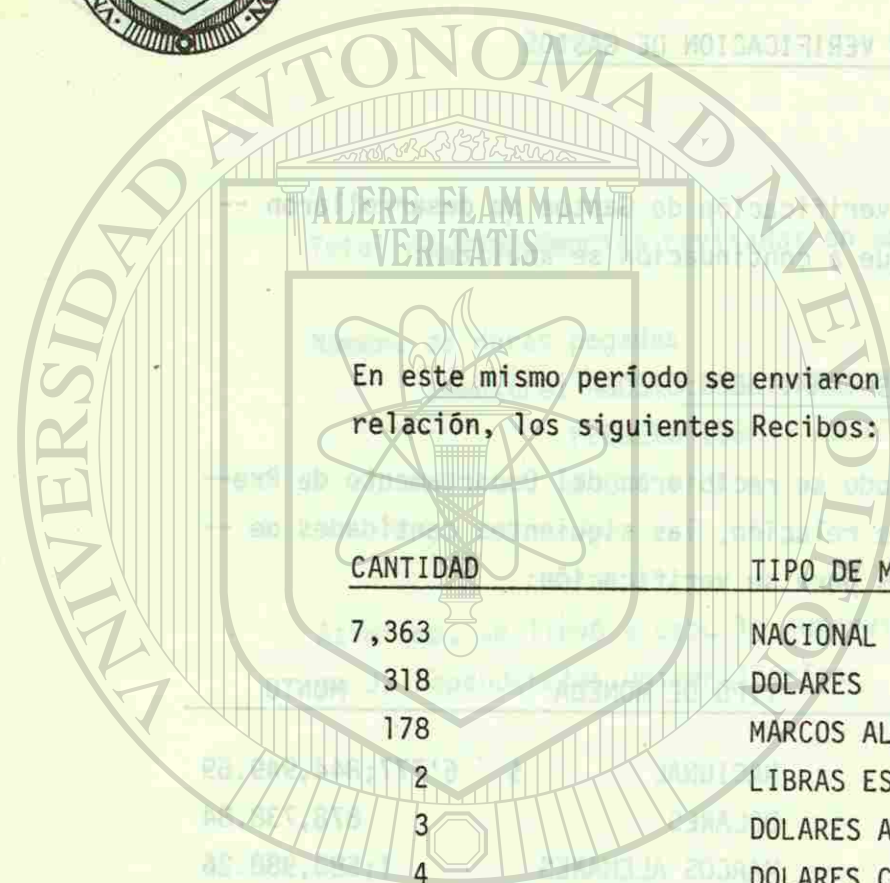
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



En este mismo período se enviaron a Tesorería General, mediante relación, los siguientes Recibos:

| CANTIDAD | TIPO DE MONEDA       | MONTO              |
|----------|----------------------|--------------------|
| 7,363    | NACIONAL             | \$6'763;058,302.69 |
| 318      | DOLARES              | 878,738.84         |
| 178      | MARCOS ALEMANES      | 1;583,988.26       |
| 2        | LIBRAS ESTERLINAS    | 643.95             |
| 3        | DOLARES AUSTRALIANOS | 7,836.21           |
| 4        | DOLARES CANADIENSES  | 1,651.76           |
| 11       | FRANCOS              | 7,629.59           |
| 1        | PESETA               | 75,000.00          |

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### ARQUEOS DE CAJA

Por la División Arqueos de Caja se auditaron un total de ---- 641 Arqueos de las diferentes cajas cuyos montos ascienden a la cantidad de \$ 2'137;858,808.73 que se encuentran distribuidos como sigue:

| CAJA                | No. DE ARQUEOS | MONTO               |
|---------------------|----------------|---------------------|
| Títulos y Varios    | 303            | \$ 393;529,458.76   |
| Re-ingreso          | 186            | 1'315;669,139.62    |
| 1er. Ingreso        | 102            | 408;468,234.10      |
| Estudios Superiores | 49             | 20;155,346.25       |
| Centro de Copiado   | 1              | 36,630.00           |
|                     | 641            | \$ 2'137;858,808.73 |

Asimismo, se realizaron 88 Arqueos de las Cajas de cambio de -- cheques de sueldos pagados durante este período.







# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

## BONOS DE DESPENSA.

Durante este período, en la División BONOS DE DESPENSA se revisaron \$2,713,957 bonos de 521 facturas, que ascienden a la cantidad de \$2'254;242,257.00.

El resumen mensual es el siguiente:

| MES        | NO. BONOS REVISADOS. | IMPORTE          | CANTIDAD DE FACTURAS |
|------------|----------------------|------------------|----------------------|
| Ago. 1986  | 193,042              | \$ 94;811,850.   | 33                   |
| Sept. 1986 | 289,334              | 142;151,575.     | 32                   |
| Oct. 1986  | 225,877              | 110;879,675.     | 36                   |
| Nov. 1986  | 238,023              | 117;643,500.     | 32                   |
| Dic. 1986  | 72,528               | 35;820,950.      | 18                   |
| Ene. 1987  | 387,247              | 191;510,750.     | 53                   |
| Feb. 1987  | 250,536              | 124;385,037      | 44                   |
| Mar. 1987  | 239,054              | 118;907,575.     | 48                   |
| Abr. 1987  | 267,654              | 336;411,375.     | 44                   |
| May. 1987  | 235,536              | 350;058,450.     | 48                   |
| Jun. 1987  | 139,342              | 268;234,125.     | 55                   |
| Jul. 1987  | 129,245              | 265;073,170.     | 59                   |
| Ago. 1987  | 46,539               | 98;354,225.      | 19                   |
|            | 2;713,957            | \$2'254;242,257. | 521                  |



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

## PAGARES COMPROBADOS.-

Otras actividades que se llevaron a cabo durante este período fueron, la revisión y envío a Contabilidad de la documentación comprobatoria de 1,093 pagarés firmados, que importan las siguientes cantidades:

| CANTIDAD DE PAGARES. | TIPO DE MONEDA   | MONTO .          |
|----------------------|------------------|------------------|
| 1,049                | MONEDA NACIONAL. | \$519;664,538.42 |
| 64                   | DOLARES.         | 128,400.39       |
| 1                    | PESETAS.         | 40,000.00        |
| 2                    | MARCOS ALEMANES. | 3,980.00         |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







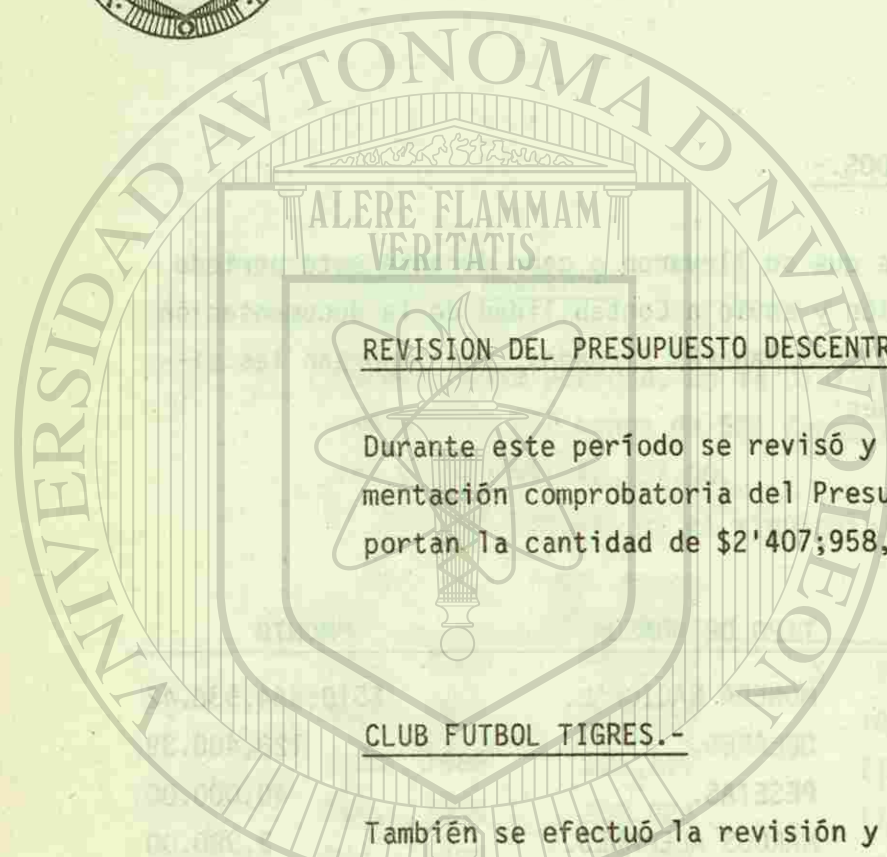
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

26. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



REVISION DEL PRESUPUESTO DESCENTRALIZADO.-

Durante este período se revisó y envió a Contabilidad, la documentación comprobatoria del Presupuesto Descentralizado, que importan la cantidad de \$2'407;958,743.48.

CLUB FUTBOL TIGRES.-

También se efectuó la revisión y el sellado de 817,485 Boletos y Pases infantiles para los juegos de Futbol Soccer del Equipo "TIGRES", habiéndose auditado las liquidaciones de taquilla de todos los Eventos programados en el Estadio Universitario en la TEMPORADA 1986 - 1987.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

26. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



INFORME DE VERIFICACION DE INVENTARIOS.

En este período se desarrollaron las siguientes actividades:

VERIFICACION FISICA DEL INVENTARIO.-

Se llevó a cabo la verificación física del Inventario de Mobiliario y Equipo, al 100%, en las siguientes Dependencias:

- ESCUELA PREPARATORIA No. 1.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 8.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 13.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 14.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 15.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 20.
- ESCUELA PREPARATORIA No. 23.
- ESCUELA PREPARATORIA TEC. ALVARO OBREGON.
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.
- FACULTAD DE ENFERMERIA.
- FACULTAD DE ECONOMIA.
- FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA.
- FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- FACULTAD DE SALUD PUBLICA.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS.-

Se actualizaron los Inventarios físicos a través del control de altas, bajas, cambios y desafectaciones, en 25 Dependencias Universitarias.





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



## INSPECCION DEL EQUIPO IMPORTADO.

En este renglón se efectuó la inspección física de equipos y materiales de importación adquiridos por diversas Dependencias Universitarias, en colaboración con el Almacén General y el Departamento de Importaciones.

## CAPTURACION DEL INVENTARIO.

A través del Centro Electrónico de Cálculo se realizó la captura en el sistema computarizado, de 37 Dependencias Universitarias, obteniéndose los listados del Inventario de cada una de ellas.

Asimismo, se efectuó la revisión de la documentación de Ventas, en la Librería Universitaria, para determinar existencias, incluyendo Inventario físico en la Librería del Centro y la del Estadio Universitario, estando actualmente en proceso de valuación dicho inventario. También se implementaron algunos aspectos de control interno.

# DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

2o. PISO, TORRE DE LA RECTORIA TELS. 76-03-14 Y 76-41-40, EXT. 222

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Por otra parte, se llevó a cabo la supervisión de dos subastas realizadas por el Centro de Producción Agropecuaria que depende de la Vice-Rectoría de esta Universidad.

Todo lo anterior es un resumen de las actividades desarrolladas por este Departamento, con el objetivo de llevar a efecto la revisión y vigilancia de los Recursos financieros, humanos y materiales de esta Universidad.

Atentamente

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

Cd. Universitaria de N.L. a 17 de Agosto de 1987.

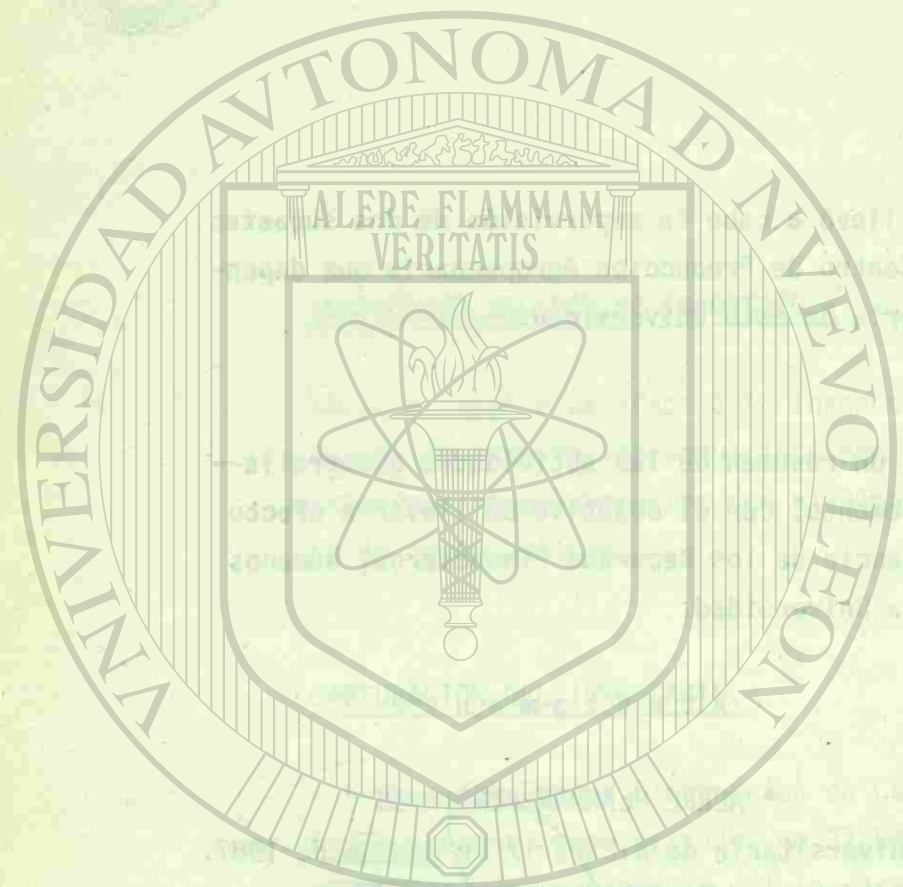
EL AUDITOR GENERAL

C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA.

RPQ/maa.





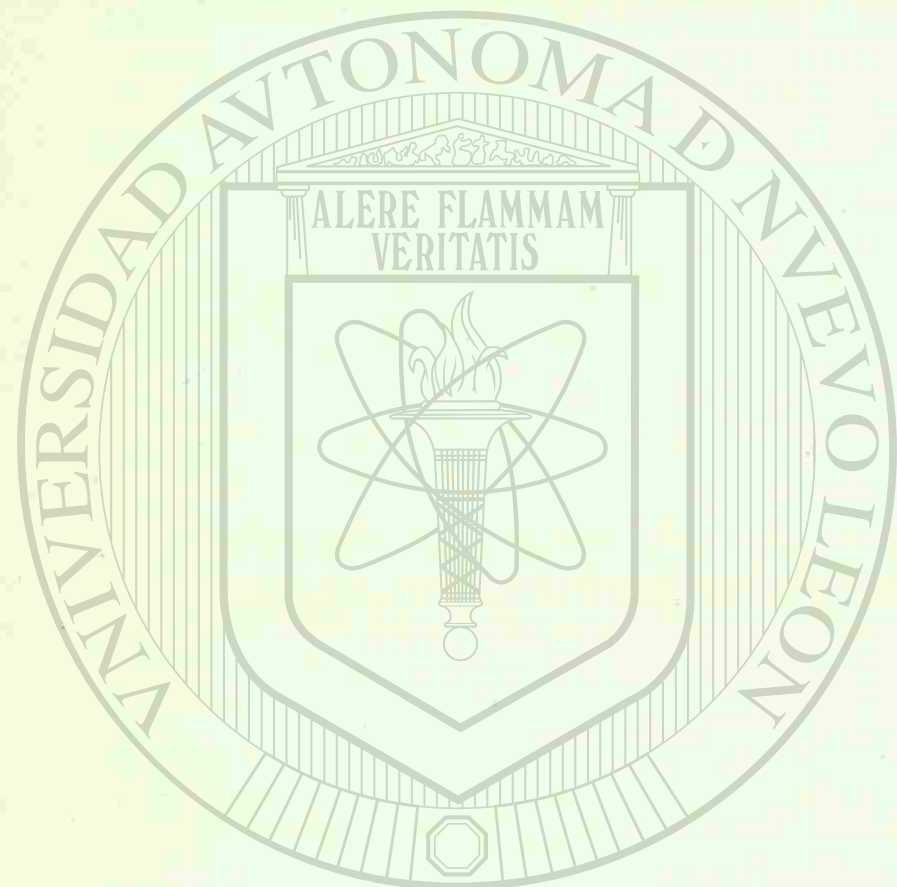


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY, N. L., MEXICO



INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS - DEL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1986 AL 31 DE AGOSTO DE 1987.

A partir del informe anterior, la Dirección General de Estudios de Postgrado estableció un Plan de Desarrollo de Actividades que presentó ante la Comisión Académica del H. Consejo Universitario para su aprobación. Este plan presenta los programas de actividades que en forma ordenada la Dirección desarrollaría para beneficio de lo que se espera de este nivel académico de nuestra Universidad.

A continuación se señalan los SEIS programas aprobados:

1. Elaboración de un Directorio de Maestros de Postgrado de la UANL.
2. Elaboración de un Directorio de Alumnos de Postgrado de la UANL.
3. La elaboración de un sistema de desarrollo de la investigación científica.
4. Evaluación curricular de los postgrados en la U.A.N.L.
5. Establecimiento de un sistema de comunicación.
6. Elaboración de un programa de apoyo a los doctorados.

El primero de los programas que la Comisión Académica aprobó fué la de hacer un directorio de la planta docente de la Universidad - al nivel de postgrado, en lo particular atendiendo a su curriculum académico, su experiencia docente y campos que cultiva en la investigación. Este directorio está almacenado en un programa de computadora y permitirá conocer en detalle las áreas de riqueza y pobreza académica de nuestro postgrado.

El segundo programa está cumplido a través de la vinculación que la Dirección General de Estudios de Postgrado hizo con el Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad y permite conocer el universo del postgrado, su composición y distribución por áreas disciplinares, siendo de gran utilidad para la planeación de acciones académicas de este nivel educativo.

La Dirección General de Estudios de Postgrado tomó la iniciativa para hacer un estudio formal de la investigación que realiza la Universidad, con el propósito de formular un Modelo de Desarrollo de la Investigación de la U.A.N.L., documento que contribuiría a crear el marco jurídico en el cual se configurarían las decisiones políticas, legales, académicas, económicas y reglamentarias para conducir apropiadamente esta función sustantiva de la Universidad.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY, N. L., MEXICO

2

Para este propósito se nombró una Comisión para la formulación del Modelo de la Investigación de la U.A.N.L. que incluyó al Director General de Estudios de Postgrado, al Director de Planeación Universitaria, a un miembro de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, a un representante del Comité de Doctorado y a un miembro del Consejo de Estudios de Postgrado.

Esta Comisión se avocó durante 10 meses a un trabajo de conjunto que comenzó con un estudio diagnóstico del estado actual de la investigación de la Universidad, que abordó con atingencia la Dirección de Planeación Universitaria a partir de datos ya existentes en el Departamento de Proyectos Especiales, así como de una encuesta realizada por la misma dependencia. Los resultados fueron cuidadosamente discutidos y a partir de sus recomendaciones se formuló un documento que trata de configurar las estructuras e instancias legales, administrativas y académicas que deberán configurar esta actividad universitaria.

Esta acción determinó que la Dirección General de Estudios de Postgrado convocara la reunión de todos los coordinadores de investigación de las Facultades de la Universidad con el propósito de analizar y discutir este documento. En vista de que parte del organigrama de la investigación recomienda la formación de un Consejo de la Investigación Científica paralelo al Consejo de los Estudios de Postgrado se convocó a los responsables de investigación arriba mencionados, en reuniones quincenales en las cuales se ha estado discutiendo este modelo, así como estructurando las bases de una reglamentación apropiada para esta importante actividad de la Universidad.

La Dirección General de Estudios de Postgrado aceptó la petición de la Comisión Académica de preparar un modelo de Maestría por Investigación complementaria a la ya aprobada por el H. Consejo Universitario en 1985, con el propósito de ofrecer una vía para la formación de investigadores. Este documento ya se preparó y está en manos de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario para su análisis.

La Dirección General de Estudios de Postgrado abordó un programa para la recolección de todas las tesis de maestría y doctorado que se han producido en la Universidad desde que se iniciaron sus actividades en 1963. Los datos principales de cada tesis están grabados en un disco de microcomputación para su consulta permanente.

Este programa permitirá dos proyectos ya definidos anteriormente:

1. Crear una bibliohemeroteca de tesis en una localización de la Biblioteca Central Capilla Alfonsina para su consulta permanente.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY N. L. MEXICO

3

- 2 La publicación de varios volúmenes en que se incluyen los datos que identifican la tesis, así como un resumen del contenido. Esta publicación podrá servir como un mecanismo de publicación de los resultados de la investigación de la Universidad a través de sus graduados.

El cuarto programa de actividades dentro de este plano se refiere a la evaluación curricular de los postgrados. El personal de la Dirección General de Estudios de Postgrado hizo una presentación del programa a seguir ante la Comisión Académica para su aprobación. Dentro de esta programación está fijada la formación de una Comisión Revisora de los distintos programas de especialización, maestría y doctorado que la Universidad aprobó originalmente para contrastarlos con su estado actual y conocer su evolución académica y administrativa, así como en sus logros terminales. Esta comisión estará formada por miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad y un miembro representante de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha abordado el programa 5 referente a la necesidad de la difusión del conocimiento que se genera en la Universidad. La Dirección General ha tenido numerosas reuniones de consultoría tanto con el Departamento de Difusión Cultural de la Universidad como con miembros especialistas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con el objeto de ver la viabilidad, costo y características de los órganos de publicación que la Universidad podría configurar para cumplir con esta trascendental función.

Como inicio de una actividad trascendental de la Dirección General de Estudios de Postgrado en el cumplimiento de esta función, se ha elaborado un Boletín de la Dirección General de Estudios de Postgrado que tiene el propósito de difundir todas las actividades que se desarrollan dentro de nuestra Universidad concernientes a los estudios de postgrado, así como los cursos de actualización de este nivel, conferencias, simposios y otros eventos que desarrollan las Facultades, contando además con una página editorial y una sección de las becas ofrecidas por otras Instituciones y las embajadas adscritas en nuestro país.

Hasta ahora se han editado cinco números, dando esto una idea de la continuidad mensual que se espera seguir teniendo en el futuro.

Respecto al programa 6 que se refiere a la creación de un programa de apoyo a los doctorados, la Dirección General de Estudios de Postgrado presentó ante la Subdirección de Investigación Científica y Su Operación Académica de la Secretaría de Educación Pública, un programa de apoyo a la investigación que conduce al grado doctoral.





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76 41 40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY N. L. MEXICO

4

Este programa fue ampliamente discutido tanto en nuestra Institución como en la Subsecretaría y fue aprobado para su financiamiento compartido entre nuestra Institución y la Secretaría de Educación Pública. De 16 proyectos presentados por las Facultades que tienen programas doctorales, merecieron la aprobación del Comité de Doctorado nueve, los cuales fueron tramitados a través del Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales de nuestra Universidad ante la Secretaría de Educación Pública para la elaboración de los convenios correspondientes y en los términos originalmente propuestos. Este programa se va desarrollando con toda normalidad y seguramente constituirá una de las bases más importantes de fortalecimiento de la estructura doctoral de nuestra Universidad, ya que garantizará la realización y terminación de los proyectos de investigación del nivel doctoral. Este programa se continuará para aquellos proyectos no terminados con este apoyo inicial por parte de ambas institución por un término máximo de 3 años para cada proyecto.

Además de estos programas oficialmente comprometidos con la Comisión Académica para su desarrollo, la Dirección General de Estudios de Postgrado ha continuado con la realización de las actividades normativas, administrativas, promocionales, de asesoramiento y de apoyo al H. Consejo Universitario, a la Rectoría y a las distintas Facultades de la Universidad en sus distintas peticiones.

El Consejo de Estudios de Postgrado ha seguido teniendo sus reuniones mensuales reglamentarias, en las cuales se han seguido revisando proyectos de doctorado, maestría y especializaciones con el objeto de ser tramitados ante el H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Durante este período se han aprobado los siguientes programas de doctorado:

Doctorado en Ciencias con especialidad en Alimentos presentado por la Facultad de Ciencias Biológicas.

Doctorado en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad de Medicina.

También se han aprobado los siguientes programas de maestría:

Maestría en Ciencias con especialidad en Entomología Médica presentado por la Facultad de Ciencias Biológicas.

Maestría en Derecho Público presentado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76 - 41 - 40 EXTS. 144 Y 145

MONTERREY, N. L., MEXICO

5

Durante este período se han aprobado los siguientes programas de especialización:

Especialización en Medicina del Trabajo de la Facultad de Medicina.

Especialización en Infectología de la Facultad de Medicina.

Especialización en Nefrología de la Facultad de Medicina.

Especialización en Perinatología de la Facultad de Medicina.

Especialización en Familia de la Facultad de Trabajo Social.

Además se aprobaron las modificaciones a la Maestría en Trabajo Social presentadas por la Facultad de Trabajo Social.

También se aprobó la Especialidad en Nutrición Comunitaria como una nueva especialidad de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Salud Pública.

Todos estos programas se han valorado y aprobado de acuerdo al Modelo de Desarrollo del Postgrado y a la reglamentación del postgrado aprobada por el H. Consejo Universitario y que rigen este nivel de nuestra Universidad.

La Dirección General de Estudios de Postgrado continuó con la responsabilidad otorgada por la Rectoría y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario de convocar al Premio de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y encargarse del sistema de evaluación de los trabajos enviados para concurso. Después de finalizar la labor valorativa, la Comisión revisó los resultados de los árbitros participantes, otorgándose 4 premios que correspondieron a los siguientes trabajos:

Area de Ciencias Naturales  
"Genética en reversa: Manipulación in vitro de genes eucarióticos para conocer los mecanismos que regulan su expresión".  
Dr. Hugo Barrera Saldaña  
Facultad de Medicina

Area de Ciencias Sociales  
"Emplazamiento industrial y problema urbano"  
Arq. Jesús Antonio Treviño Cantú  
Facultad de Arquitectura





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76 41 40 EXTS 144 Y 145

MONTERREY N L MEXICO

6

Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias:

"Cambios fenotípicos y parámetros de estabilidad en 4 poblaciones de maíz (Zea mays L.)"

Ing. Alejandro Arizpe Montemayor  
Facultad de Agronomía

En el Area de Ingeniería y Tecnología el premio fué compartido por dos trabajos:

"Correlación físico-química entre los acuíferos calizo y granular de Bustamante, N. L."  
Lic. Víctor M. Aguilera, Ing. Benito Muñoz e Ing. Ricardo Salgado Gtz.  
Facultad de Ingeniería Civil

"Análisis y aplicación del método de la función de la energía transitoria a la solución del problema de estabilidad de sistemas eléctricos de potencia".

M.C. Miguel Angel Meléndez Sandit  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Estos premios se entregaron a los autores y a sus respectivas dependencias en la Sesión Solemne del H. Consejo Universitario del día 19 de Septiembre de 1986.

Por lo que respecta a la promoción para el Premio de Investigación 1986, la convocatoria se abrió el día 11 de Mayo y se cerró el día 12 de Junio de 1987. Se recibieron 59 trabajos correspondientes a las seis áreas premiables, los cuales fueron examinados por comisiones especiales para cada área involucrando a miembros de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario y funcionarios designados por el Director General de Estudios de Postgrado.

En el Area de Ciencias Naturales se inscribieron 13 trabajos; en el Area de Ciencias de la Tierra y Agropecuarias 14 trabajos; en el Area de Ciencias de la Salud 4 trabajos; en el Area de Ciencias Sociales se inscribieron 15 trabajos; en el Area de Ciencias Exactas 3 trabajos y en el Area de Ingeniería y Tecnología 10 trabajos. Aquellos trabajos que fueron aceptados por esta Comisión de Evaluación, fueron enviados a árbitros seleccionados congruentes con el área temática, pertenecientes a distinguidas instituciones nacionales, para garantizar un juicio responsable ante nuestra Universidad. Los trabajos premiados serán anunciados oportunamente y entregados a los autores y sus dependencias en la Sesión Solemne del mes de Septiembre del H. Consejo Universitario.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA

TELEFONO 76 41 40 EXTS 144 Y 145

MONTERREY N L MEXICO

7

El titular de la Dirección General de Estudios de Postgrado continúa con su responsabilidad de fungir como Coordinador del Comité Regional II de la UNESCO con sede en Nuevo León, por designación del Presidente de la Comisión Nacional para la UNESCO. Ha asistido a tres reuniones oficiales, una de ellas para la presentación de planes del Presidente de este organismo Sr. Amadou-Mahtar M'Bou en la Ciudad de México y otra para la Primera Reunión Informativa del Comité de la 4a. Región en Villahermosa, Tabasco el 12 de Agosto de 1987.

La Coordinación recibe regularmente los documentos oficiales enviados por la Comisión Nacional de la UNESCO que preside el Secretario de la Secretaría de Educación Pública, así como bibliografía de la Editorial de UNESCO desde París, que se deposita en la Biblioteca Central Capilla Alfonsina. Las actividades de difusión del conocimiento y la cultura continúan a través de este sistema de Comités Regionales.

La Dirección General de Estudios de Postgrado consciente de la necesidad de fomentar todas aquellas actividades relacionadas con la investigación y los estudios de postgrado, ha marcado un profundo interés en fomentar foros interdisciplinarios aprovechando los recursos humanos que la Universidad tiene. Una de tantas alternativas consiste en la generación de sistemas colegiados en el que participan especialistas de diversas dependencias universitarias y que cultivan una misma área del conocimiento; como por ejemplo los estadígrafos, genetistas, bioquímicos, microbiólogos, sociólogos, educadores y otros expertos de diferentes Facultades de nuestra Alma Mater y que no tienen ocasión o los foros apropiados para reunirse e intercambiar las experiencias de su área temática. El esfuerzo de crear un nivel multi e interdisciplinario en la Universidad, es uno de los puntales más importantes para el desarrollo de un alto nivel intelectual.

La Universidad y sus dependencias continúan aprovechando óptimamente la relación con otras instituciones de cultura superior a través de los convenios ya signados por nuestra Institución con activos intercambios tanto de maestros como de alumnos. Entre ellos vale la pena señalar los convenios con el Instituto de Ingeniería Eléctrica de la CFE, preparatorio al desarrollo de investigaciones de alto nivel así como de la formulación de un programa doctoral con el sector público. Por otro lado, la firma de convenios particulares con empresas del entorno regional conducen a proyectos de investigación y programas de postgrado basados en investigación vinculados a proyectos específicos para desarrollo industrial.





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145  
MONTERREY N. L. MEXICO

8

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha participado activamente en la promoción y en la tramitación de documentos de los proponentes del Sistema Nacional de Investigadores, a través del Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales, facilitando así a los investigadores su oportuna participación en este Sistema.

El titular de la Dirección General de Estudios de Postgrado ha participado en distintos foros en varias universidades de la República Mexicana para presentaciones formales y cursos donde se han discutido los criterios del Modelo de Desarrollo del Postgrado de nuestra Universidad. Particularmente se ha participado en las reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la Ciudad de Mérida, Yucatán y de México, D.F. para discusión sobre este nivel académico, habiéndose participado también en ponencias en congresos nacionales en que se ha cubierto este tema.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha recibido visitantes distinguidos tanto en plan de una visita protocolaria como con el objeto de consultoría en asuntos del postgrado. Entre ellos podemos citar al Director del Centro de Investigaciones H. Noguchi de Mérida, Yucatán, al Coordinador de Investigaciones de la ANUIES, al Director de Servicio Social de la Universidad de Guanajuato y al Director General de Postgrado de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se llevó a cabo el Segundo Concurso Regional de Prototipos, Didáctica y de Investigación el día 26 de Febrero del presente año, con la participación del titular de la Dirección General de Estudios de Postgrado como Jurado representativo de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha participado en forma muy activa en el desarrollo de programas de vinculación con el sector industrial tanto público como privado. Se hizo una visita al Instituto de Investigaciones Eléctricas de la C F E con el objeto de conocer en detalle las instalaciones y las facilidades para el desarrollo de investigación conducente al grado doctoral en diversos campos de la ingeniería mecánica y eléctrica. Esta visita, en compañía de altos funcionarios de la Universidad y con participación de personal directivo del mismo Instituto, fue altamente satisfactoria para el desarrollo de planes inmediatos que se tienen para esta área de gran trascendencia para la investigación científica y tecnológica en nuestra Universidad.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145  
MONTERREY, N. L., MEXICO

9

La Dirección General de Estudios de Postgrado a través de su Departamento de Becas ha desempeñado una extensa y activa labor en la documentación de becas nacionales y para el extranjero solicitadas por profesores de la Universidad y a propuestas de las Direcciones de las dependencias de la misma. La oficina de tramitación legal de documentos para alumnos extranjeros, profesores visitantes e investigadores ha cumplido plenamente con su función de apoyo. En un informe adjunto, se señalan los datos más relevantes del sistema de becas que ha operado en la Universidad en el último año.

El Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales, quien se encarga de toda la documentación académica y administrativa ha desempeñado una labor detallada respecto a los proyectos y programas de investigación tramitados por los investigadores a través de los sistemas de apoyo de la Subsecretaría de Investigación y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública. Los aspectos más relevantes de su trabajo están señalados apropiadamente en un informe adjunto al presente.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N. L., 17 de Agosto de 1987

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

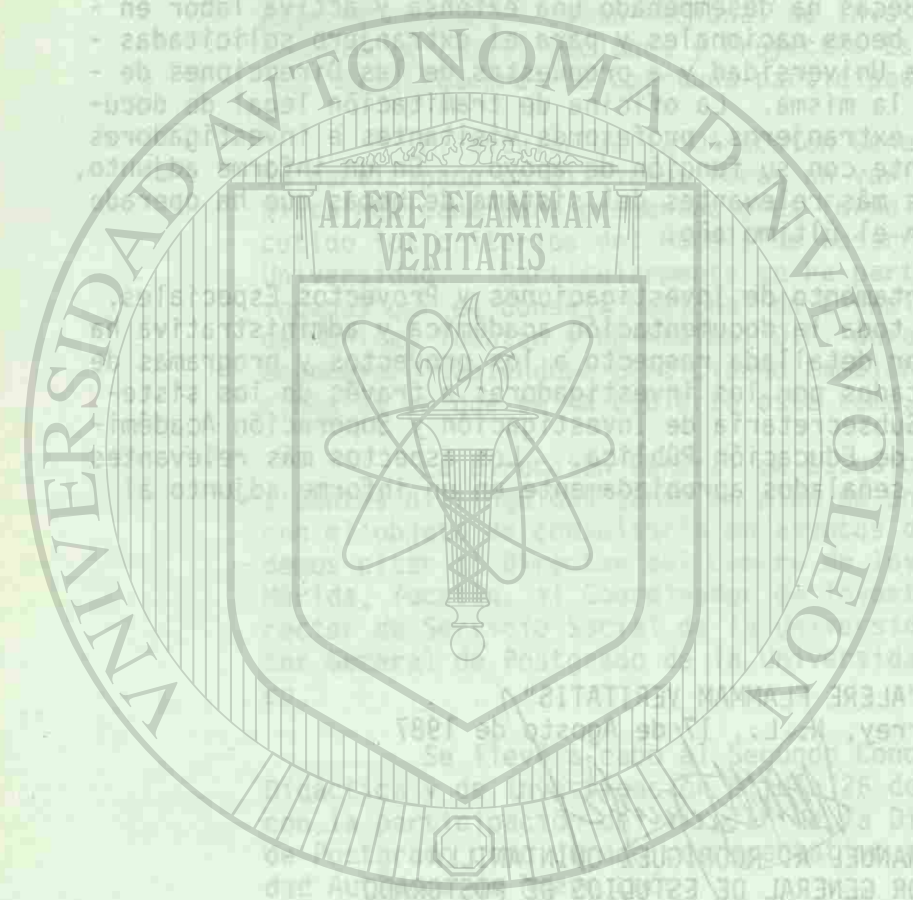
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145  
 MONTERREY, N. L., MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145  
 MONTERREY, N. L., MEXICO



**CENTRO DE APOYO DIDACTICO**

**INFORME: SEPTIEMBRE DE 1986 A SEPTIEMBRE DE 1987.**

El Centro de Apoyo Didáctico ha desarrollado, durante el presente año, cuatro programas de superación académica, cofinanciados por la UANL y la SESIC-SEP:

- 1.- Programa de Superación Docente
- 2.- Programa de Capacitación Pedagógica para los Maestros de Bachillerato en Servicio.
- 3.- Programa de Impulso a la Investigación Educativa.
- 4.- Tercer Programa Regional de Formación de Recursos Humanos para la Formación de Profesores

**PROGRAMA DE SUPERACION DOCENTE**

A través del mismo se han efectuado tareas de actualización y superación académica, participando un total de 766 docentes de 15 Facultades: Ing Civil, Ing. Mecánica y Eléctrica, C. Políticas, C. de la Comunicación, Medicina Veterinaria, Agronomía, Silvicultura, Odontología, Enfermería, - Salud Pública, Arquitectura, Trabajo Social, Ciencias Químicas, Derecho y C. Sociales y Psicología; así como de 2 Preparatorias: 4 y 16.

Se impartieron 51 cursos de temáticas diversas, conducentes a superar la calidad de la enseñanza y a mejorar la relación maestro-alumno. El Centro ha elaborado y coordinado los programas y materiales de estudio y el material didáctico para dichos cursos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145  
 MONTERREY N L MEXICO

PROGRAMA DE CAPACITACION PEDAGOGICA PARA LOS MAESTROS DE BACHILLERATO EN SERVICIO

Este programa es promovido por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, y coordinado por la Secretaria General de la U.A.N.L. El Centro colabora en la planeación y desarrollo de las actividades técnicas relacionadas con el mismo. A través de este programa se efectuaron 3 reuniones generales de Academias, participando 282 maestros (jefes de academia) de las Preparatorias de la U.A.N.L.

En estas reuniones se trabajó sobre sistemas para mejorar la calidad de los componentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo conclusiones para lograr tal fin.

PROGRAMA DE IMPULSO A LA INVESTIGACION EDUCATIVA.

Mediante este Programa se ha logrado conformar un equipo de docentes interesados en realizar investigación educativa en sus respectivas Facultades. Se les ha dado apoyo a través de cursos de formación en investigación educativa y de asesorías para la elaboración y realización de sus proyectos.

En el Programa participan 21 maestros de 5 Facultades: Enfermería, C de la Comunicación, Trabajo Social, Salud Pública, Odontología y personal del Centro de Apoyo Didáctico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145  
 MONTERREY, N L MEXICO

El Programa ha generado la puesta en marcha de 6 estudios de investigación educativa.

TERCER PROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA FORMACION DE PROFESORES.

El objeto de este Programa es formar personal académico especializado en tareas de formación de profesores.

Es un programa generado por la SESIC-SEP, con sede en nuestra Universidad, con duración de un año y en el cual participan 29 profesores de las siguientes Universidades:

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Zacatecas
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad de Guadalajara

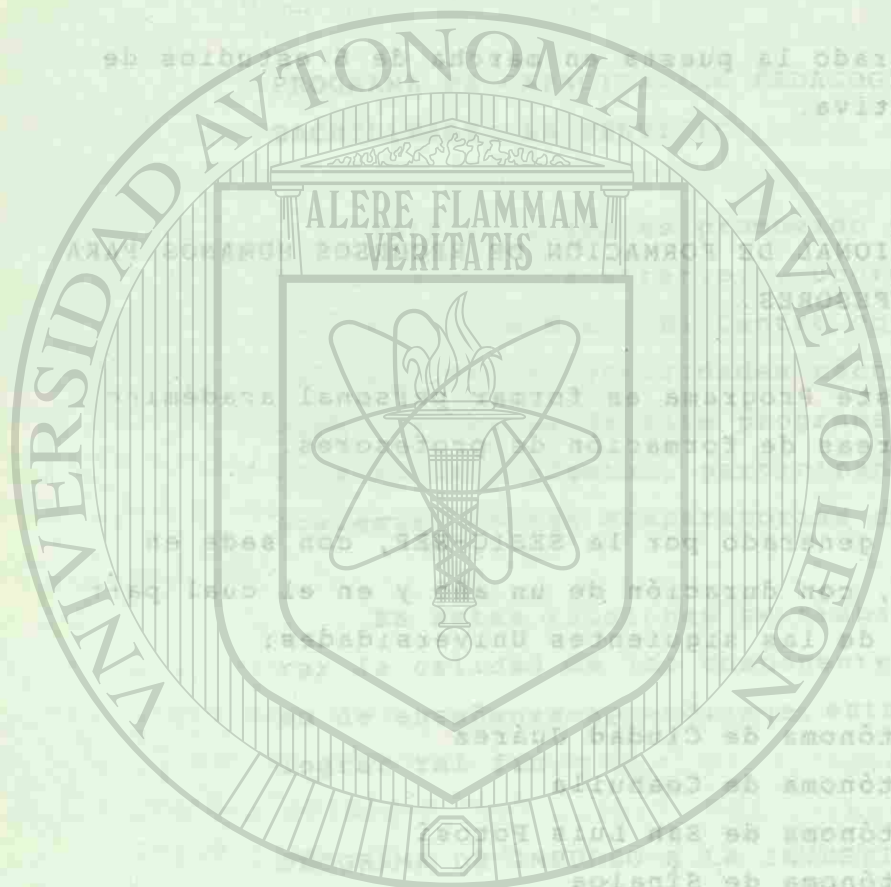
El Centro se ha encargado de la coordinación general del mismo

*Alicia L. de Salazar*  
 LIC. ALICIA LARTIGUE DE SALAZAR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 AV. RECTORÍA S/N. CIUDAD UNIVERSITARIA  
 MONTERREY, N. L. MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 TORRE DE LA RECTORÍA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 TELEFONO 76-41 40 EXTS. 144 Y 145  
 MONTERREY, N. L. MEXICO



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES

INFORME: SEPTIEMBRE DE 1986 A SEPTIEMBRE DE 1987

El Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales ha continuado realizando sus funciones de apoyo a los maestros investigadores de la U.A.N.L., a través de un sistema central técnico y administrativo que permita una mayor eficiencia en el desarrollo de la investigación y superación académica

Durante el período Sept 1986 - Sept 1987 se han realizado

I - PROGRAMAS CON LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. (SEIC-SEP)

- 1.- Relaciones con la SEIC-SEP, para gestionar recursos externos adicionales para el desarrollo de la investigación en la U.A.N.L.

En este período se aprobaron por la SEIC-SEP 40 proyectos, correspondientes a las siguientes áreas.

- 25 Investigación
- 2 Vinculación
- 4 Apoyo a Bibliotecas
- 1 Formación de Recursos Humanos
- 1 Red Nacional de Unidades Especializadas
- 7 Actualización y Superación Académica







Con un apoyo financiero total de

\$ 410,703,625.00 CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES, SETECIENTOS TRES MIL, SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL)

2 - Coordinación de los proyectos aprobados

A) Se ha llevado el control administrativo y financiero general de dichos proyectos, contando, a partir de este año, con un sistema computarizado para esta fin.

B) Se han realizado todos los trámites para la adquisición del equipo científico (de importación requerido para el desarrollo de los proyectos

C) Se conjuntaron y enviaron a la SESIC los informes individuales académicos y financieros correspondientes

D) Se realizaron dos publicaciones con los informes globales de las investigaciones realizadas. Una sobre los informes académicos y la otra es un informe financiero global

II - PROGRAMAS CON EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

A partir de este año, el Departamento inició relaciones con CONACYT para mejorar la administración de la investigación apoyada por este Consejo. El servicio que se ha prestado a los investigadores, hasta el momento, ha



INFORME ANUAL DE OBRAS DE POSTGRADO  
 SEPTIEMBRE 1986 - AGOSTO 1987

- 1) Recibir y revisar las propuestas de nuestros investigadores y realizar los trámites para su entrega al CONACYT.
- 2) Mantener informados a los investigadores del curso de la propuesta presentada.

En el presente año se presentaron 69 propuestas, de las cuales:

- 4 han sido ya aceptadas
- 13 rechazadas
- el resto se encuentra en la fase de evaluación.

III.- SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. (S.N.I.)

Se ha brindado servicio tanto a los investigadores que desean ingresar al S.N.I., como a los que ya pertenecen al mismo, a través de:

- 1) Entrega de solicitudes de ingreso al S.N.I.
- 2) Asesoría para el llenado de las solicitudes,
- 3) Tramitación de información y revisión de la documentación necesaria.
- 4) Revisión y envío de informes anuales.

En 1986 se enviaron 41 solicitudes de ingreso al Sistema, de las cuales 13 fueron aceptadas. En 1987 se enviaron 10, pendientes aún de respuesta.

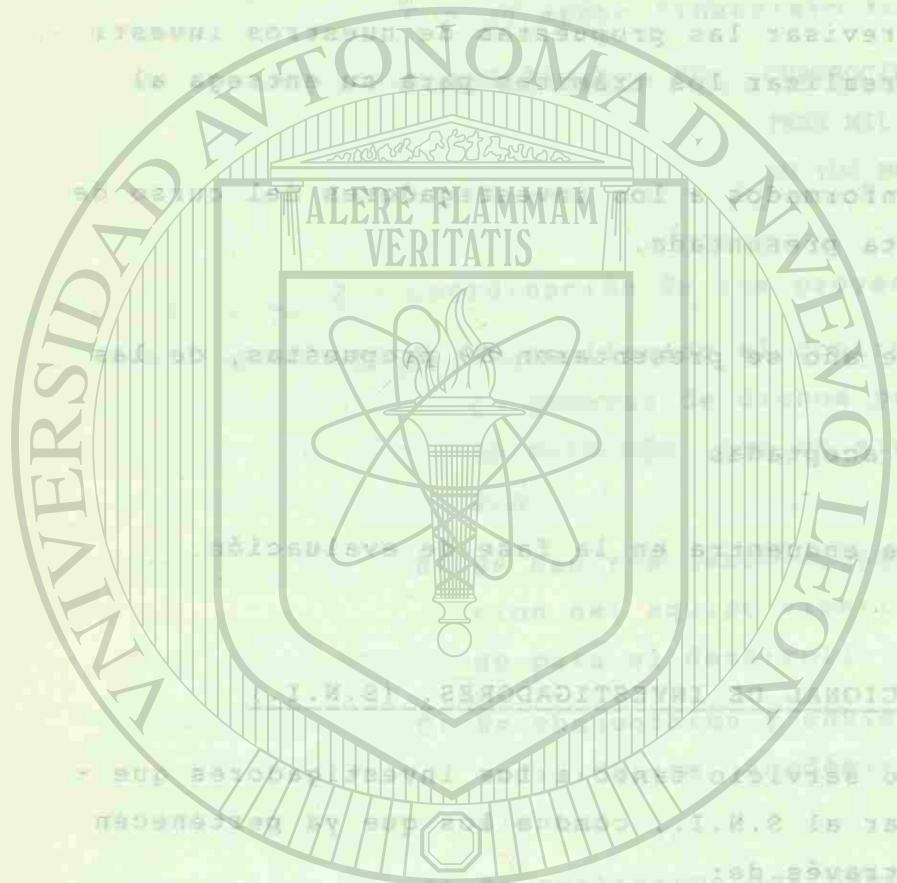
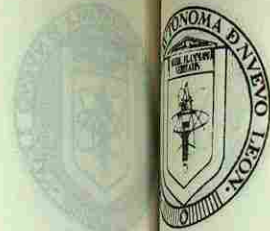
Actualmente contamos con 33 investigadores de la UANL, integrados a dicho sistema.

*Alicia L. de Salazar*  
 LIC. ALICIA LARTIGUE DE SALAZAR  
 Jefe del Depto. de Inv. y Proy. Esp.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 AV. MIGUEL ALBAREZ S/N. MONTERREY, N. L. MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. ALICIA BARRIGUE DE SÁENZ  
 jefe del Depto. de Inv. y Proj. Esp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BECAS DE POST-GRADO

Torre de la Rectoría 5o Piso Ciudad Universitaria  
 Aportado 897 - Tel: 76-41-40, Ext 142  
 Monterrey N. L. México



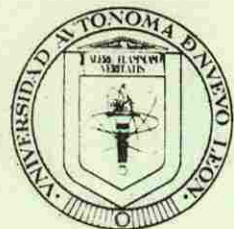
INFORME ANUAL DE BECAS DE POSTGRADO  
 SEPTIEMBRE 1986 AGOSTO 1987

- 148 Becas de Colegiaturas para Formación de Personal Docente en las diferentes Facultades de la U.A.N.L.
- 51 Cartas de Postulación para la Secretaría de Relaciones Exteriores
- 34 Cartas de Postulación para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- 1 carta de Postulación para la A.N.U.I.E.S.

Monterrey, N.L., Agosto 14 de 1987.







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## BECAS DE POST-GRADO

Torre de la Rectoría 5o. Piso Ciudad Universitaria  
Apartado 897 — Tel. 76-41-40, Ext. 142  
Monterrey, N. L., México

### BECAS DE PREGRADO

DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 1986

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| ESCASOS RECURSOS             | 22,605        |
| EMPLEADO UNIVERSITARIO       | 342           |
| HIJOS DE EMPL. UNIVERSITARIO | 1354          |
| CONYUGES EMPL. UNIVERSITARIO | 27            |
| DEPORTIVAS                   | 472           |
| BECARIOS                     | 375           |
| ESPECIALES                   | 156           |
| EXTRANJEROS                  | 31            |
| POR PROMEDIO                 | 249           |
| <b>TOTAL :</b>               | <b>25,611</b> |



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

### DEPARTAMENTO DE BECAS

Torre Rectoría 5o. Piso Ciudad Universitaria  
Monterrey, N. L., México  
Teléfono 76-41-40 Ext. 142 y 143  
San Nicolás de los Garza, N. L.



### INFORME DEL DEPARTAMENTO DE BECAS

DE SEPTIEMBRE DE 1986 A AGOSTO DE 1987

#### BECAS DE POSTGRADO

#### EN EL PAÍS

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| MES DE SEPTIEMBRE DE 1986 | 113 |
| MES DE OCTUBRE DE 1986    | 126 |
| MES DE NOVIEMBRE DE 1986  | 124 |
| MES DE DICIEMBRE DE 1986  | 126 |
| MES DE ENERO DE 1987      | 122 |
| MES DE FEBRERO DE 1987    | 120 |
| MES DE MARZO DE 1987      | 121 |
| MES DE ABRIL DE 1987      | 117 |
| MES DE MAYO DE 1987       | 116 |
| MES DE JUNIO DE 1987      | 114 |
| MES DE JULIO DE 1987      | 114 |
| MES DE AGOSTO DE 1987     | 119 |

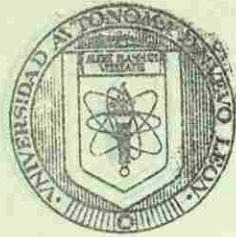
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PROMEDIO MENSUAL DE BECARIOS 119



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
Monterrey, N.L., a Agosto 14 de 1987.





INFORME DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
 DE SEPTIEMBRE DE 1986 A AGOSTO DE 1987

BECAS DE POSTGRADO

EN EL EXTRANJERO

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| MES DE SEPTIEMBRE DE 1986 | 124 |
| MES DE OCTUBRE DE 1986    | 124 |
| MES DE NOVIEMBRE DE 1986  | 124 |
| MES DE DICIEMBRE DE 1986  | 121 |
| MES DE ENERO DE 1987      | 126 |
| MES DE FEBRERO DE 1987    | 122 |
| MES DE MARZO DE 1987      | 122 |
| MES DE ABRIL DE 1987      | 122 |
| MES DE MAYO DE 1987       | 120 |
| MES DE JUNIO DE 1987      | 109 |
| MES DE JULIO DE 1987      | 107 |
| MES DE AGOSTO DE 1987     | 112 |

PROMEDIO MENSUAL DE BECARIOS 119

Monterrey, N.L. a Agosto 17 de 1987.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL PERIODO  
 AGOSTO DE 1986 A AGOSTO DE 1987

INTRODUCCION

La Capilla Alfonso García Rosso Universitaria ha logrado durante este periodo un desarrollo y crecimiento en sus actividades académicas, culturales y deportivas. Esto se ha conseguido gracias a la colaboración de los docentes, investigadores y personal administrativo que han trabajado en forma conjunta para lograr los objetivos propuestos. En este sentido, se ha realizado un diagnóstico de las actividades realizadas durante el periodo, con el fin de identificar los aspectos positivos y negativos, así como las necesidades que se deben atender para mejorar el nivel de las mismas. Este informe tiene como finalidad presentar un panorama general de las actividades realizadas durante el periodo, así como los resultados obtenidos y las acciones que se han emprendido para mejorar el nivel de las mismas. El presente informe está dividido en tres partes: la primera describe las actividades realizadas durante el periodo; la segunda describe los resultados obtenidos; y la tercera describe las acciones que se han emprendido para mejorar el nivel de las mismas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

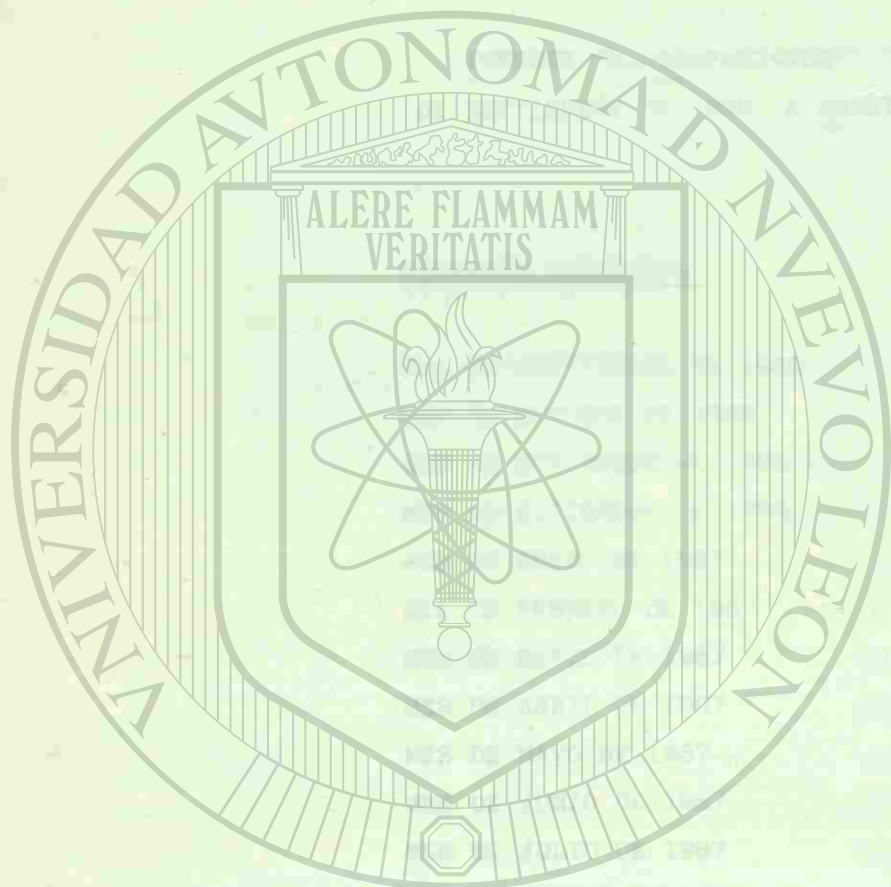
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Monterrey, N.L. a Agosto 17 de 1987.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey, N.L. a Agosto 17 de 1987.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### INFORME DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL PERIODO AGOSTO DE 1986 A AGOSTO DE 1987

#### INTRODUCCION

La Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria ha logrado mantener su dinámica y espíritu de trabajo no obstante que las condiciones económicas han sido sumamente adversas. Esto se ha resentido particularmente en el renglón laboral ya que algunas plazas disponibles para contratación no pudieron hacerse efectivas; en el área hemerográfica al tener que cancelar todas nuestras publicaciones periódicas extranjeras y en el área editorial al no poder imprimir alguna de las 5 monografías disponibles para ello. Nuestra respuesta ha sido mantener en lo básico la misma estructura administrativa aunque haciendo ajustes internos pero conservando el mínimo de empleados en cada área de trabajo; se ha ensayado (contando con el apoyo del Departamento Jurídico) un horario de trabajo llamado Plan Piloto que nos ha permitido contar con un mínimo de personas los fines de semana y días festivos reduciendo totalmente el ausentismo laboral y garantizando en consecuencia el acceso de los usuarios a los servicios bibliotecarios que aquí se prestan.

Se ha tenido que substituir la adquisición de revistas por un material no menos valioso: monografías en últimas ediciones.

Nos hemos fortalecido en programas de capacitación de personal en Bibliotecología a nivel técnico, lo que nos coloca a la cabeza de esta actividad en el norte del país.

Se ha continuado con los proyectos de automatización, y en este período, como en los anteriores, el Departamento de Sistemas e Informática nos ha brindado su incondicional apoyo y asesoría,

.....





## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

que ha sido fundamental para gestionar y obtener recursos económicos externos.

En síntesis, en el período que cubre este informe hemos tenido que practicar paciencia y comprensión en medio de la crisis, capacidad y creatividad en las acciones, mostrando que los proyectos (llámese Capilla Alfonsina, o de cualquier otra forma) los hacen los hombres y mujeres comprometidos consigo mismos y con su Institución y no las circunstancias. Debo reconocer que esto no se hubiese logrado si no contamos con el respaldo del Sr. - Rector Ing. Gregorio Farías Longoria, y de los jefes de Departamento con quienes interactuamos. Obviamente nuestras convicciones espirituales nos han mantenido firmes en las circunstancias mas adversas y agradezco a Dios por ello.

Mi agradecimiento y reconocimiento a mis amigos y compañeros de esta Biblioteca quienes hacen posible mantener firme la Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

En el período comprendido en el presente informe se llevaron a cabo las actividades bibliotecológicas, de investigación, docentes y de difusión cultural que han caracterizado a esta Biblioteca. En esta ocasión se ha mantenido la metodología empleada en el informe anterior, de tal forma que se agrupan las actividades considerando las unidades administrativas existentes, a saber: Auxiliaría de Dirección, Educación e Investigación Bibliotecológica, Departamento de Procesos Técnicos y Departamento de Servicios al Público. Debo recalcar que solamente se listan las actividades mas reelevantes.

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### AUXILIARIA DE DIRECCION

Ha correspondido al Auxiliar de Dirección, además de apoyar y auxiliar a la Dirección y a los Departamentos de esta Biblioteca, el participar en la organización, implementación y desarrollo de los eventos que se listan a continuación:

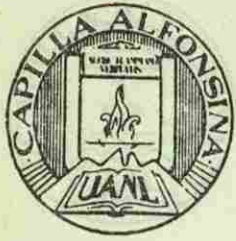
### VENTA Y DONACION DE LIBROS

Durante el período en cuestión se llevó a cabo la venta de 184 libros editados por la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria. Paralelamente a esto, se llevó a cabo la donación de los mismos materiales a instituciones públicas y privadas que lo solicitaran. Dichas donaciones ascendieron a 764 volúmenes.

### II CONCURSO REGIONAL DE PROTOTIPOS DIDACTICOS Y DE INVESTIGACION SEP 1986

Llevado a cabo del 10 al 12 de diciembre de 1986, el II Concurso Regional de Prototipos Didácticos y de Investigación SEP 1986, se contó con la participación de tres universidades del noreste del país: la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se contó con el apoyo económico y de coordinación de la Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos de la Sub-Secretaría de Planeación Educativa y la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, así como también de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. La inscripción registró 16 pro





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

totipos concursantes: 7 en la Categoría de Equipo, 2 en la Categoría de Maquinaria y 7 en la Categoría de Instrumentación.

Nuestra Universidad obtuvo el Tercer Lugar en la Categoría de Maquinaria con el prototipo "Torno Paralelo de Mesa"; el Primer y el Segundo Lugares en la Categoría de Instrumentación con los prototipos "Cilindro de Arquímedes" y "Laboratorio de Física Mecánica", respectivamente; y el Segundo y Tercer Lugares en la Categoría de Equipo con los prototipos "Laboratorio de Matemáticas" y "Juguetes Educativos para Niños con Síndrome Down", respectivamente.

### ACTIVIDAD EDITORIAL

Como se señaló anteriormente las actuales condiciones económicas nos han obligado a suspender en definitiva toda actividad editorial, esperando contar en el futuro con los recursos necesarios que permitan la difusión de obras tan importantes como Siglo y cuarto del Colegio Civil del Maestro Genaro Salinas Quiroga, El Cardenal Lorenzana y la Ilustración de Luis Sierra Nava, entre otras.

### EVENTOS CULTURALES

Con el objeto de aligerar la carga laboral del Departamento de Servicios al Público, permitiendo una mayor concentración en el análisis y solución de los problemas de servicio que todavía enfrentamos, se consideró conveniente que a partir de este mes las actividades culturales en esta Capilla Alfonsina se reintegren a la responsabilidad y supervisión de la Dirección pero bajo el cuidado directo de la Auxiliaría.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### EDUCACION E INVESTIGACION BIBLIOTECOLOGICA

Durante este período se continuó con la tarea de formación de recursos humanos en Bibliotecología, llevándose a cabo las siguientes acciones:

#### 1. Educación Continua

Se ofrecieron diversos cursos y seminarios en Bibliotecología para nuestros empleados, esto se verá incrementado de manera significativa pues se ha creado la sección de Eventos Bibliotecológicos, dentro de la unidad de Eventos Culturales.

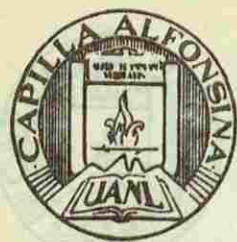
#### 2. Primer Curso Nacional de Adiestramiento para Personal no Profesional de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales. Segunda Etapa.

Se celebró del 12 de enero al 6 de febrero del presente año y se contó con la participación de 29 personas provenientes de Bibliotecas Universitarias de los estados de México, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

#### 3. Cursos Técnicos en Bibliotecología

Se celebró la Cuarta y última etapa de este programa, participando ahora un total de 32 personas. Se evalúa la posibilidad de iniciar una nueva generación con el mismo programa a iniciarse en julio de 1988, pues se ha detectado la influencia que se ha ejercido en la formación de recursos humanos para las bibliotecas universitarias. Por ejemplo de las 32 personas participantes en este curso, solamente 5 laboraban en Bibliotecas al iniciarse el programa en 1984. Actualmente el 100% se encuentra vinculado a dependencias bibliotecarias tanto de esta Universidad como de otras Instituciones Educativas tanto de Nuevo León como de Coahuila.





## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

#### 4. Segundo Curso Nacional de Adiestramiento para el Personal no Profesional de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales. Primera Etapa.

Apoyado por la Secretaría de Educación Pública a través de su Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica. Este comprende capacitación a empleados de los 3 estados del Noreste del país: Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León. Asistiendo 26 personas. Julio 1987.

En lo que respecta a Investigación y Asesoría Bibliotecológica, se ha dado apoyo técnico y profesional para la evaluación y/o desarrollo de servicios bibliotecarios a las Facultades de Salud Pública, Trabajo Social, Organización Deportiva, Derecho y Ciencias Sociales, Psicología, Economía, Filosofía y Letras, Silvicultura, Agronomía, así como al Instituto de Ingeniería Civil y al Departamento de Investigación y Proyectos Especiales de la U.A.N.L.

Los proyectos especiales de investigación El villancico colonial mexicano a cargo de Andrés Estrada Jasso, y El Habla de Monterrey bajo la responsabilidad de la Dra. Alma Silvia Rodríguez, Lic. Lydia Rodríguez y Maestra Dora E. Rodríguez, muestran un avance significativo y continúan sin mayores problemas; el segundo de ellos deberá concluir en un periodo de seis meses.

En Bibliotecología se pudo continuar el proyecto Catálogo comentado de las obras de consulta existentes en la Capilla Alfonsina, que considera las nuevas adquisiciones de este importante acervo. El objetivo es actualizar la obra que lleva el mismo título, editada por esta Biblioteca bajo la autoría de Abraham Ibarra en 1983.

El proyecto Integración del Catálogo de Autoridad de Materias, lleva un avance importante pues hasta la fecha se han revisado 21,175 epígrafes, lo que representa un 78% del total. Se han



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

aprobado y elaborado referencias para 4 634 encabezamientos, y se han codificado y registrado en computadora 1 281 de ellos. Paralelamente a este proyecto, se ha participado con recursos económicos provenientes de la SEP en un proyecto piloto para integración de la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias bajo la base de consulta de catálogos bibliográficos por medio de computadora. En una primer etapa se accederá información de la UNAM, pero eventualmente las demás universidades participantes crearán sus propias bases de datos que estarán disponibles entre sí. Este proyecto piloto deberá funcionar por espacio de seis meses, al término de los cuales se evaluará la posibilidad de implementarlo formalmente.

La importancia de dicho proyecto se deduce de los enormes posibilidades de acceso a información monográfica y hemerográfica existentes en otras universidades, con el consecuente impacto positivo en la docencia e investigación de nuestra institución, así como el convertirse en un medio para acelerar la organización de las bibliotecas de la U.A.N.L.

Personal de esta Biblioteca ha recibido capacitación formal en la UNAM a fin de garantizar la conjugación de elementos y buscar el éxito del proyecto.

#### PROCESOS TECNICOS

Las actividades desarrolladas en este Departamento durante el periodo en cuestión, se listan respetando la estructura administrativa imperante.

#### Adquisición de Materiales

En el periodo que cubre el presente informe se adquirieron 2750 volúmenes, incluidos algunos de los fondos UNESCO e INEGI. Se registraron, foliaron y sellaron un total de

.....





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY N. L., MEXICO

12846 volúmenes, incluyendo tanto los materiales de esta Biblioteca así como 581 volúmenes del Departamento de Investigación y Proyectos Especiales de la U.A.N.L. Se actualizaron los catálogos de accesión y autor, intercalándose en ellos 11900 boletas. Se cambió el registro a 800 tesis del Acervo General que pasaron al Fondo de Tesis. Se ha continuado hasta la fecha con el registro y control de los acervos, de hecho esta Sección ha mantenido su programa de inventario en las 8 salas que posee la Biblioteca.

### Organización Bibliográfica

Se clasificaron, catalogaron y asignaron encabezamientos de materia para un total de 16801 volúmenes, incluidos 581 del Departamento citado en el párrafo anterior. Se han estado depurando los catálogos a fin de unificar números de Cutter y asientos principales, revisándose un total de 25500 unidades y quedando pendiente por hacerlo en 2500.

### Preparación Física de los Materiales

Se prepararon registros bibliográficos en las clases y cantidades señaladas a continuación:

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| Libros preparados físicamente   | 16989 |
| Elaboración de estenciles       | 295   |
| Tarjetas de catálogo            | 84945 |
| Tarjetas de control             | 16989 |
| Tarjetas de recordatorio        | 16989 |
| Etiquetas de clasificación      | 16989 |
| Sobres para tarjetas de control | 16989 |

Se efectuaron otras tareas generales que se listan a continuación:

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

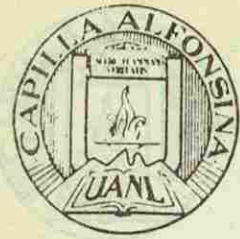
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

- Se obtuvieron 12,658 fotocopias tamaño oficio del catálogo topográfico que dió un total de 77,019 copias de fichas de dicho catálogo las cuales se ordenaron por su entrada principal, de esta forma la revisión de asientos principales se llevó a cabo con mayor celeridad y al mismo tiempo se pudo apoyar un programa de reorganización bibliotecaria en la Universidad de Hidalgo.
- Se ordenaron la totalidad de las hojas de codificación de las tesis procesadas, aproximadamente 10,800.
- Se elaboró el anexo No. 1 del catálogo de autoridad de autores que contiene aproximadamente 1,500 nuevos asientos.
- Se reetiquetaron 2,130 volúmenes del Acervo de Consulta.
- Se han restaurado de julio del 86 hasta la fecha 1,682 volúmenes deteriorados de diferentes acervos en el Departamento de Servicios al Público.
- Del mes de junio a la fecha se han corregido mecanográficamente 891 juegos de tarjetas y se han elaborado la misma cantidad de etiquetas correspondientes a volúmenes pertenecientes al Acervo de Capilla Alfonsina. (Programa de unificación catalográfica de todos los acervos de la biblioteca)
- Se unificó el asiento principal de la mayoría (95%) de las tarjetas del catálogo de autor del área de Servicios al Público, repercutiendo obviamente en los catálogos internos.

### Publicaciones Periódicas

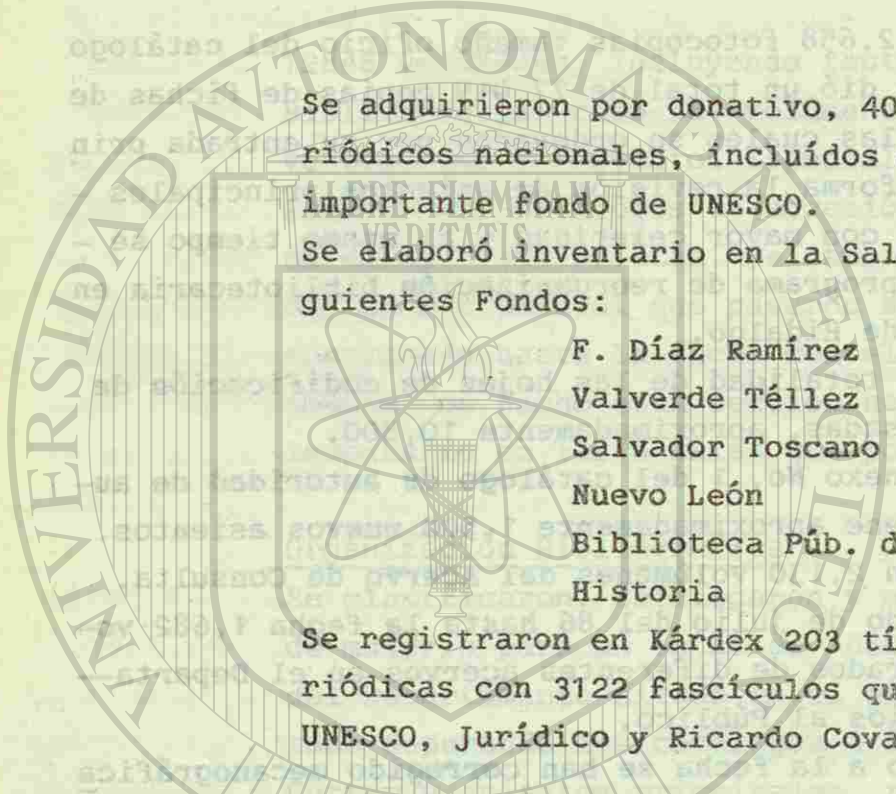
Se adquirieron en este período solamente 15 títulos de publicaciones periódicas (todas nacionales), pues no fue posible la adquisición de revistas extranjeras debido principalmente a la falta de recursos económicos. Lamentablemente debemos señalar que nuestra Hemeroteca ha decaído notablemente.





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



Se adquirieron por donativo, 40 títulos de importantes periódicos nacionales, incluidos 6 títulos de revistas del importante fondo de UNESCO.

Se elaboró inventario en la Sala de Historia de los siguientes Fondos:

|                         |     |         |
|-------------------------|-----|---------|
| F. Díaz Ramírez         | 66  | Títulos |
| Valverde Téllez         | 367 | "       |
| Salvador Toscano        | 86  | "       |
| Nuevo León              | 84  | "       |
| Biblioteca Pú. del Edo. | 138 | "       |
| Historia                | 65  | "       |

Se registraron en Kárdex 203 títulos de publicaciones periódicas con 3122 fascículos que pertenecen a los fondos UNESCO, Jurídico y Ricardo Covarrubias en Literatura.

### Microfilmación

En los meses de agosto a octubre de 1986 se llevó a cabo la revisión de 57 rollos microfilmados con la finalidad de hacer una recatalogación de los libros microfilmados en dichos rollos y poder tener en el futuro un catálogo ordenado por autor y por número de rollo y hacer más ágil el acceso a la información.

De noviembre de 1986 al 13 de febrero de 1987 se microfilmaron 63 títulos de periódicos en 15 rollos de 16 mm.; estos periódicos pertenecen a los diferentes fondos de esta Biblioteca.

Debido a problemas económicos no fue posible continuar con la labor de microfilmación de tal forma que a partir del 17 de febrero del año en curso y hasta la fecha el encargo de esta sección ha colaborado en diferentes actividades de este Departamento:



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO



- Depurar y alfabetizar los catálogos internos.
- Rescatar juegos de fichas de los catálogos de Servicios al Público.
- Rescatar material de los diferentes fondos de Servicios al Público, para su corrección.

### Actividades de Capacitación

El personal de este Departamento participó en diversos programas de capacitación y actualización, los cuales se citan a continuación:

1. Codificación de monografías, celebrado en la Biblioteca Franklin en abril de 1987,
2. Seminario sobre Relaciones Humanas ofrecido por el Departamento de Personal de la U.A.N.L. durante julio de 1987,
3. Cuarta Etapa de los Cursos Técnicos de Bibliotecología, celebrado en Capilla Alfonsina en julio de 1987,
4. Segundo Curso Nacional de Adiestramiento para Personal Bibliotecario, apoyado por la SEP y celebrado en esta biblioteca en julio del presente año.

### SERVICIOS AL PUBLICO

Este Departamento ha estado operando en circunstancias adversas, descritas ya en este informe, pero logrando satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios. El grave problema que enfrentamos todavía es la correcta atención al usuario por parte de los empleados. Se han implementado distintas soluciones que en parte han atenuado el problema, sin embargo cree-





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

mos que la Institución no es responsable del todo si algunos bibliotecarios carecen del elemento básico: deseo de servicio. En el siguiente período debemos mejorar substancialmente este renglón. Algunas de las actividades más significativas llevadas a cabo en este Departamento se listan a continuación:

### Optimización de los Recursos Humanos

- Reducción del personal al mínimo requerido en cada área.
- Redistribución del personal

### Optimización de los Recursos Físicos

- Creación del área para bolsas y maletines para así disponer de mayor espacio y atención en las salas.
- Redistribución del mobiliario en Acervo General de manera que se pudieran utilizar ambas puertas de acceso (entrada y salida).
- Traslado de la colección sobre lengua y literatura de Acervo General a la Sala de Literatura. De esta manera se concentró el acervo especializado en esa área en una sola sala, se incrementó el servicio en la misma y se dispuso de espacio en Acervo General para el Fondo de Tesis que ha sido creado.
- Uso de las salas con poco movimiento de usuarios (Mapoteca, Historia) para cursos y eventos especiales.
- Programación permanente de exposiciones bibliográficas en el área del vestíbulo 2 para difundir las colecciones de la biblioteca.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

### Optimización de las Colecciones

- Selección racional de material para su adquisición, evaluando la colección, el nivel de uso y el tipo de usuarios y fijando prioridades.
- Con la elaboración de índices se ha podido recuperar más rápidamente la información contenida en las publicaciones periódicas y con ello ofrecer al usuario todas las posibles opciones que satisfacen sus necesidades de información.
- Con el programa de exposiciones de material contenido en las colecciones especializadas se ha podido darlas a conocer y ofrecerlas para apoyo de investigaciones. Estas exposiciones han resultado muy efectivas, sobre todo considerando que el servicio ofrecido en esas salas es de estantería cerrada.

### Mejoramiento y Ampliación de los Servicios

- Creación de nuevas áreas de servicio
  - . Bolsas y maletines
  - . Información
- Distribución de 2,000 copias del instructivo sobre cómo usar el catálogo general.
- Simplificación del sistema de alquiler de libros, reduciendo el papeleo y mejorando los controles y el servicio.
- Revisión libro por libro del material de Literatura, Jurídico y Acervo General (etiquetas, sellos, claves, tarjetas de control, ordenamiento topográfico, etc.) para detectar irregularidades o errores de mecanografía que dificultaban la agilidad del servicio y para





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

localizar material maltratado que requiere restauración.

Reducción del préstamo domiciliario en Acervo General al pasar parte de su colección a Literatura. El alto índice de préstamo empezaba a dificultar el control.

- Elaboración de índices de publicaciones periódicas en Hemeroteca y en la Sala Jurídica, agilizando el servicio.

- Incremento del material colocado en el área de Lectura Informal, el cual puede ser tomado libremente por los usuarios.

. Periódicos del día.

. Revistas cedidas por la Sección de Publicaciones Periódicas.

- Extensión del período de vigencia de las credenciales externas de enero a diciembre, en vez de cada semestre.

## Control

- Vigilancia permanente en la entrada de la biblioteca. Se clausuró la puerta trasera para entrada y salida del personal. El vigilante abre y cierra la biblioteca y controla la salida de toda persona durante el horario de servicio (7:00 a las 22:00 horas)

- Se ha ejercido un control más estricto en las salas especializadas, sin que ello obstaculice la consulta. Nada sale de la sala sin que el personal responsable registre la salida, aunque solo se trate de material que va a ser corregido por el Depto. de Procesos Técnicos o que va a exponerse en el vestíbulo.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

## Información estadística fundamental.

### 1. Credenciales expedidas

Para lectores externos 1,720

Para empleados U.A.N.L. 109

2. Asistentes a la Biblioteca 705,211

3. Consultas de usuarios en las salas 241,734

4. Préstamos internos (en salas) 397,453

5. Préstamos domiciliarios 53,864

6. Libros alquilados 12,160

7. Se organizaron y presentaron 236 eventos culturales con un total de 478,121 personas asistentes a los mismos (anexo 1)

8. Se revisaron, alfabetizaron e intercalaron las tarjetas correspondientes al material recibido del Depto. de Procesos Técnicos.

9. Se han indizado 3,655 artículos de la colección de Hemeroteca y 4,538 artículos de la de Jurídico.

## Proyectos en Proceso

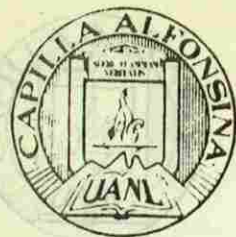
1. Indización de las publicaciones periódicas en Hemeroteca y Jurídico.

2. Elaboración del "Diccionario Temático de Derecho Público".

Se revisó la totalidad de la colección de la sala, generando 250 conceptos y temas ampliamente documentados. Actualmente se está revisando el estilo de redacción de los mismos.

3. Actualización del catálogo de obras de consulta de la Sala de Consulta. Tomando como punto de referencia el catálogo realizado por el Lic. Abraham Ibarra, se es-





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

tá inventariando el material, registrando por separado la referencia bibliográfica de los títulos no contenidos en él. Posteriormente se revisará el material para elaborar la anotación o comentario.

4. Programa de difusión de las colecciones especializadas:

- Exposiciones
Boletines bibliográficos
Conferencias y mesas redondas sobre los titulares de los fondos.

5. Programa de educación continua para el personal del Departamento.

Proyectos

1. Implementación del servicio de préstamo domiciliario en la Sala de Literatura, sólo con el material correspondiente al Acervo de Literatura que anteriormente pertenecía a Acervo General.

Antes de implementarlo, se procederá a revisar el acervo para identificar los títulos que por sus características especiales no podrán ser incluidos en ese servicio. Se prestarán para consulta interna solamente.

2. Solicitar al Depto. de Procesos Técnicos que programe en su plan de trabajo el inventario de la colección de Libro Alquilado y posteriormente su procesamiento técnico, lo cual permitirá:

- Integrarla al sistema total de la biblioteca.
Simplificar aún más el manejo y control del servicio.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Asistencia a cursos y seminarios

Personal de este Departamento asistió a los eventos listados a continuación:

- Curso para formadores de información bibliográfica automatizada, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. Octubre de 1986.
Cursos Técnicos en Bibliotecología, Cuarta Etapa. Capilla Alfonsina. Julio 1987.
Segundo Curso Nacional de Adiestramiento para Personal no Profesional de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas Estatales, Primera Etapa. Capilla Alfonsina. Julio 1987.
Curso de Relaciones Humanas. Departamento de Recursos Humanos. U.A.N.L. Julio 1987.
Organización y participación en el Seminario y otros eventos de la Asociación de Bibliotecarios de Institutos de Enseñanza Superior e Investigación.

Relación con instituciones externas a la Universidad.

- Servicio de préstamo interbibliotecario a/de bibliotecas de otras instituciones (UR, UDEM, ITESM).
Servicio de préstamo de películas a diferentes dependencias de la SEP, a iglesias y a empresas que lo solicitan.
Participación en las Comisiones de Planeación y de Servicios de ARUDSI (Sep.-Nov./86)





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
TEL. 76-41-40 EXT. 158 APARTADO POSTAL 1726  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

4. Relación con los medios masivos de comunicación al difundir y atender la cobertura de los eventos culturales presentados en la Capilla Alfonsina.
5. Con artistas y coleccionistas que se presentaron en la Capilla Alfonsina.

### EVALUACION

En este período logramos cumplir metas que nos habíamos trazado, pero deberemos a futuro hacer ajustes significativos en ciertas áreas, sobre todo en el renglón de Servicios, con el objeto de mantener nuestra imagen y compromiso de Institución de información de apoyo a las tareas de la Universidad.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., a Agosto de 1987

LIC. PORFIRIO TAMEZ SOLIS  
Director

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

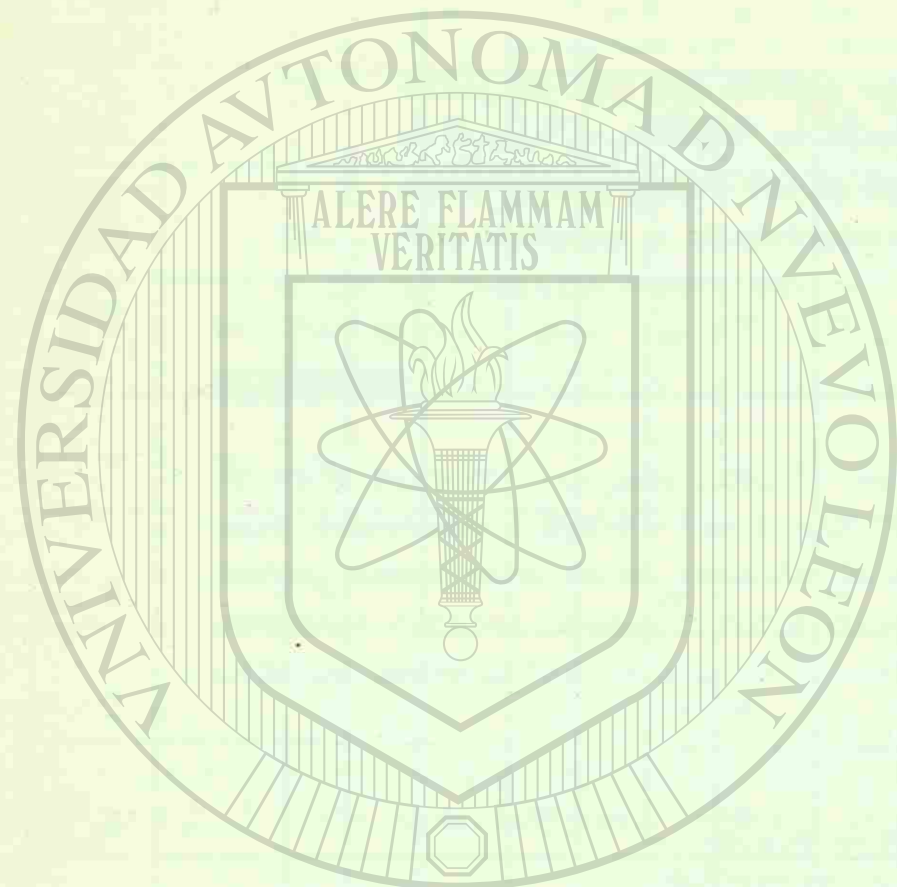
ANEXO No. 1

### RELACION DEL TIPO Y NUMERO DE EVENTOS CULTURALES EFECTUADOS EN LA CAPILLA ALFONSINA DURANTE EL PERIODO AGOSTO 1986 - AGOSTO 1987

| EVEN TO                            | AGOSTO 1986 - AGOSTO 1987 |           |           |          |           |           |           |          |           |           |           |           | TOTAL<br>EVENTOS | ASISTENTE      |
|------------------------------------|---------------------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|----------------|
|                                    | Sept.                     | Oct.      | Nov.      | Dic.     | Ene.      | Feb.      | Mar.      | Abr.     | May.      | Jun.      | Jul.      | Ago.      |                  |                |
| Visitas Guiadas                    | 11                        | 6         | 2         | 1        |           | 1         | 2         |          | 12        | 1         |           | 5         | 41               | 1,025          |
| Exposiciones                       | 12                        | 5         | 4         | 2        | 2         | 3         | 4         | 1        | 5         | 4         | 6         | 6         | 54               | 473,431        |
| Conferencias y Mesas Redondas      |                           |           | 3         |          |           |           | 8         |          |           |           |           | 2         | 20               | 300            |
| Proyecciones de Películas          | 11                        | 13        | 11        | 4        | 4         | 8         |           | 3        | 1         | 9         | 5         | 4         | 73               | 1,460          |
| Conciertos                         | 1                         | 1         |           |          |           | 1         | 4         |          | 3         |           | 2         |           | 12               | 540            |
| Obras de Teatro                    |                           | 2         |           |          | 1         |           |           |          |           |           |           | 2         | 5                | 220            |
| Cursos y Seminarios                |                           |           |           |          | 3         |           |           |          | 2         | 2         | 6         |           | 13               | 390            |
| Presentación de Libros             |                           | 1         |           | 1        |           |           |           |          |           | 2         | 1         | 1         | 7                | 280            |
| Danza                              |                           |           |           |          |           |           |           |          |           |           |           |           | 2                | 130            |
| Veladas Póeticas                   |                           |           |           |          |           |           | 1         |          |           |           |           |           | 3                | 135            |
| Otros (Reuniones de Trabajo, etc.) | 2                         |           |           |          |           |           |           | 1        | 2         |           |           |           | 6                | 210            |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>37</b>                 | <b>29</b> | <b>20</b> | <b>8</b> | <b>11</b> | <b>13</b> | <b>19</b> | <b>6</b> | <b>33</b> | <b>19</b> | <b>21</b> | <b>20</b> | <b>236</b>       | <b>478,121</b> |







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CAPILLA ALFONSINA, 2o. PISO APDO. POSTAL 236

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

PERIODO

13 DE AGOSTO DE 1986

AL

17 DE AGOSTO DE 1987

INFORME DE ACTIVIDADES

ATENDIENDO A SU COMUNICACIÓN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1987, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

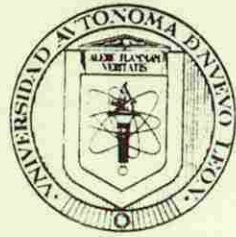
EN ESTE PERÍODO SE RECIBIÓ EL ÁREA DE NUEVA UBICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS, A UN LADO DEL ESTADIO UNIVERSITARIO.

SE HICIERON LAS GESTIONES PARA SU ACONDICIONAMIENTO Y SE ESTÁ PROCEDIENDO A TRASLADAR LIBROS, ESTANTERÍAS Y ESCRITORIOS AL NUEVO LOCAL. SE PROMOVERÁ, ANTE LA INSTANCIA QUE USTED NOS INDIQUE, LA DOTACIÓN DEL EQUIPO Y MOBILIARIO EN EL NUEVO ESPACIO.

SE MANTUVO LA RELACIÓN, CORRESPONDENCIA E INTERCAMBIO QUE EL CENTRO TIENE CON ENTIDADES CULTURALES Y UNIVERSITARIAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS.

LOS ANUARIOS HUMANITAS NÚMEROS 23 Y 24 QUE SE PRETENDIA PUBLICAR, NO FUERON EDITADOS AL CARECER DE RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA ELLO. AL DARSE NUEVAS VARIABLES, EN EL ORDEN ECONÓMICO, ESPERAMOS QUE LA IMPRESIÓN PUEDA REALIZARSE.





CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
 CAPILLA ALFONSINA, 2o. PISO APDO. POSTAL 236  
 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

- 2 -

GESTIONAMOS ANTE LA EDITORIAL JUS, S.A. LA ENTREGA DE LIBROS Y ANUARIOS QUE SE ENCONTRABAN EN SUS BODEGAS. A LA FECHA HEMOS RECIBIDO MIL ANUARIOS HUMANITAS QUE SE SUMAN A NUESTRO ACERVO.

APROVECHANDO UNA BECA EN EL EXTRANJERO LA LIC. CECILIA -- MARTÍNEZ CAIRO, JEFE DE LA SECCIÓN DE LETRAS, CONCURRIÓ AL CENTRO CENSIER DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, PARA PARTICIPAR CON OTROS PROFESORES, EN UN CURSO DE LENGUA Y CIVILIZACIÓN FRANCESA, DEL DÍA 17 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 1987.

A SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ C., SE AUTORIZÓ A ESE ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A IMPRIMIR EN SU SERIE "CUADERNOS DEL ARCHIVO" ENSAYOS CONTENIDOS EN LOS ANUARIOS HUMANITAS: 7, 10 Y 21 QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: DON MARTÍN DE ZAVALA, PROMOTOR DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA DEL PROFR. EUGENIO DEL HOYO; "TOPONIMIAS AMERICANAS" DEL PROFR. HUMBERTO PUENTELLO CHAPA; "REMINISCENCIAS SEFARDITAS EN EL FOLKLORE DE NUEVO LEÓN" DEL LIC. RICARDO ELIZONDO ELIZONDO. ESTAS REPRODUCCIONES EN "CUADERNOS DEL ARCHIVO", SERÁN OCASIÓN PROPICIA DE DIFUSIÓN DE NUESTRO CENTRO Y DE REITERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN UNIVERSITARIA A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA.

A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA CAPILLA ALFONSINA Y EN APOYO AL PROGRAMA DE LA S.F.P. CONOCIDO COMO RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS, FACILITAMOS TEMPORALMENTE NUESTRA LÍNEA TELEFÓNICA A LA CAPILLA, PARA UN MEJOR LOGRO DEL PROYECTO.



CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
 CAPILLA ALFONSINA, 2o. PISO APDO. POSTAL 236  
 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

- 3 -

PECIENEMENTE SE HA REUNIDO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE EVENTOS A SER REALIZADOS EN LOS PRÓXIMOS MESES.

AL EXPRESARLE A USTED LO ANTERIOR, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA REITERARLE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE,

" ALEPE FLAMMAM VERITATIS "  
 CD. UNIVERSITARIA 17 DE AGOSTO 1987

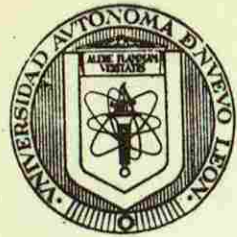
  
 LIC. JORGE MONTEMAYOR SALAZAR  
 PRESIDENTE.











de Historia Regional.

\* Se procedió a la organización de la Biblioteca de Historia Regional "Capitán Alonso de León", sobre la base de la ayuda que para tal efecto proporcionó la Rectoría en cuanto a instalaciones y compra de material bibliográfico requerido. Además, se hizo una campaña para buscar donaciones especiales entre amigos de la historia. El material con que cuenta actualmente la Biblioteca, es el siguiente:

Adquisiciones Por Rectoría de la U.A.N.L..... 385

Donaciones ..... 523

Acervo original ..... 1,082

T O T A L ..... 2,020

En material hemerográfico, contamos con lo siguiente:

Periódicos ..... 163

Revistas ..... 3,267

T O T A L ..... 3,430

Mapas ..... 70

Las donaciones fueron especialmente de:

Rodolfo de León Garza, Sac. Aureliano Tapia Méndez, Profr. Celso Garza Guajardo, Criselda Reta, Lic. Carlos Leal Velazco, Francisco Javier Alvarado Segovia, Profr. Gustavo Garza Guajardo, Lic. Héctor Jaime Treviño Villarreal, Lic. Horacio Alvarado Ortiz, Lic. Moisés Solís Vázquez, Maricela Gámez Elizondo, Lic. Raúl Rangel Frías, Profr. Jesús Osorio Morales, Lic. Mariano Ayala Martínez y el Instituto José Ma. Luis Mora.

Se cuenta, además, con el acervo especial de materiales donados por el Arq. Gerardo de León.

La Biblioteca presta servicios a los investigadores y a quienes acudan a las investigaciones del Centro para realizar trabajos particulares de investigación.



\* En el proyecto de reconstrucción y utilización cultural de la Hacienda de San Pedro en Zuazua, N. L., el CIHR ha contribuido de la siguiente manera:

- Presentación del proyecto general del Museo de Historia Regional.

- Participación en la serie de reuniones con los ingenieros y arquitectos en el afán de recabar la suficiente información histórica sobre el origen físico de la obra y las características de la construcción.

- Se organizó la primera reunión de historia oral con personajes de la zona que proporcionaron una rica información abarcando experiencias y visiones, desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras cuatro del presente. Dicha reunión se llevó a efecto el 6 de marzo del presente año.

- Sobre la base de todas las investigaciones, se ha reconstruido una historia general de la Hacienda de San Pedro, próxima a ser editada, cuyo autor es el Lic. Carlos G. Leal Velazco.

- Se atendieron las visitas especiales que por parte de la Rectoría fueron organizadas para conocer el proceso de avance de las obras y el proyecto general que se tiene en dicho lugar.

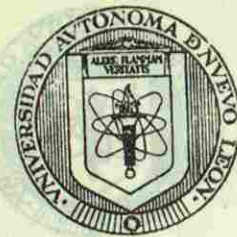
### III.- ORGANIZACION DE EVENTOS ESPECIALES.

Se organizaron los siguientes eventos:

- Primer Seminario de Historia de las Haciendas del Noreste de México, los días 16 y 17 de octubre de 1986, con la participación de investigadores de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Texas. Se presentaron en total 32 ponencias, con una asistencia de 115 participantes; se realizó en el Auditorio del Consejo Universitario y en las instalaciones de la Hacienda de San Pedro.

- Seminario de Metodología e Historia Regional con la participación de los investigadores del CIHR, el Archivo General del Estado, la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y el Ateneo Nacional de Investigacio-





nes Geográficas, los días 17 y 18 de diciembre de 1986, en las oficinas del Centro.

- Primer Congreso de Historia Municipal, los días 28, 29 y 30 de mayo de 1987, en colaboración con la Sociedad de Historia, Geografía y Estadísticas, el Archivo General del Estado y el Ateneo Nacional de Investigaciones Geográficas; llevado a cabo en las instalaciones del Archivo General del Estado. Por parte del CIHR presentaron ponencias todos y cada uno de los investigadores. En todo el evento se presentaron un total de 70 trabajos.

## IV.- PRESENTACIONES DE LIBROS

En ediciones del CIHR

Se han presentado las siguientes obras:

- Apuntes Históricos de Doctor González, N. L. de Roberto Chapa Martínez, el 5 de noviembre de 1986, en la Plaza Pública de Dr. González.
- Las Cabeceras Municipales de Nuevo León, de Gustavo Garza Guajardo, el 18 de diciembre de 1986, en el CIHR.
- Fray Servando Teresa de Mier. Un visionario itinerante, de Rodolfo de León Garza, el 25 de marzo de 1987, en la Librería Universitaria.
- La Alameda. Un sueño de Monterrey., de Celso Garza Guajardo, el 10 de junio de 1987, en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria.
- Visión Histórica de la Frontera Norte de México. Edición de la Universidad Autónoma de Baja California, con la participación de investigadores de Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. En la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, el 17 de agosto de 1987. Por Nuevo León participan en esta obra: Israel Cavazos Garza, Tomás Mendirichaga C., Héctor Jaime Treviño Villarreal, Jesús Osorio Morales y Celso Garza Guajardo; los tres últimos, miembros de este Centro de Información de Historia Regional.

En otras ediciones

- El Señor de Tlaxcala, de Héctor Jaime Treviño Villarreal.

Ed. Cuadernos del Archivo, AGENL.

- La Biblioteca Pública. Nuevo León. 1882-1952, de Celso Garza Guajardo. Id. Diciembre de 1986.
- Movimiento Obrero en Asarco, de Meynardo Vázquez Esquivel. Id.
- Monterrey. Integración Regional del Area Metropolitana. 1940-1985, de Gerardo Merla Rodríguez. Id.

## V.- PARTICIPACION EN SEMINARIOS, CONGRESOS e INTERCAMBIOS.

- Primer Congreso de Historia Regional convocado por la Universidad Autónoma de Coahuila, sobre "La Historia de la Invasión Americana", realizado en Saltillo, Coah., los días 18-19 y 20 de mayo. Participante: Celso Garza Guajardo, con la Ponencia Los Sentimientos de los nuevoleonenses en la Guerra con Texas. 1836.
- 17° Congreso de Historia de la Revolución Mexicana, en Chihuahua, Chih., los días 18 al 20 de julio de 1987. Participante como ponente: Celso Garza Guajardo, con el trabajo Antonio I. Villarreal y la Revolución Mexicana.
- Congreso Nacional de Geografía y Estadística, en la Ciudad de México, del 16 al 20 de marzo de 1987. Participante: Gerardo Merla Rodríguez, con el trabajo Los Llanos Esteparios del Noreste.
- Segunda Reunión Estatal de Cronistas de Nuevo León, en la Hacienda de San Pedro, 30 de mayo de 1987. Participante: Celso Garza Guajardo, con la Ponencia El Alma del Cronista. En esta reunión, el Director del CIHR fue nombrado Presidente de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León.
- XI Reunión Nacional de Cronistas de la República Mexicana, en Monterrey, N. L., del 7 al 9 de agosto de 1987. Participante: Celso Garza Guajardo con la Conferencia Magistral: El Perfil del Cronista y como Recipiendario de la Medalla de Oro "Dr. José Eleuterio González" al Mejor Cronista del Año.





- Ciclo de Conferencias en Monterrey, N. L., organizado por OSETUR. Participantes: Celso Garza Guajardo, Gerardo Merla y Jesús Osorio Morales. Junio de 1987.
- Seminario de Comunicación "La Comunicación Masiva en los tiempos de Crisis". Hotel Ancira, Monterrey, N. L., 9 y 10 de abril de 1987. Asistentes: Dinorah Zapata Vázquez y Jesús Osorio Morales.
- Primera Reunión sobre Asuntos Fronterizos. Maquiladoras. 21 y 22 de mayo de 1987, 6o. Piso, Torre de Rectoría UANL. Asistentes: Dinorah Zapata Vázquez y Jesús Osorio Morales.
- Ciclo de Conferencias sobre el 390° Aniversario de la Fundación de Monterrey. Septiembre de 1986. Participantes: Celso Garza Guajardo y Héctor Jaime Treviño Villarreal, con exposición de trabajos.
- Viaje de estudios a la Universidad de California en Los Angeles, en la primera quincena de julio de 1987. Intercambio con el Centro de Estudios Chicanos, en preparación para futuros eventos historiográficos. Participantes: Celso Garza Guajardo y Jesús Osorio Morales.
- Se participó en los eventos municipales realizados con motivo de aniversarios de fundación, homenajes especiales y actividades culturales de las ferias locales en todo el Estado de Nuevo León. Se atienden las participaciones oficiales de Rectoría en actos cívicos y culturales a los cuales se ha acudido en representación de la Rectoría de la U.A.N.L., en un total de doce ocasiones.
- Se participó activamente en todo el proceso civil de defensa histórica de la Calzada Madero de Monterrey, N. L.

VI.- RELACIONES

Locales:

Se mantienen relaciones de intercambio y colaboración, con la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística; Archivo General del Estado; Ateneo Nacional de Investigaciones Geográficas; Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León; Asociación de Historiadores Profesionales; Colegio de Historia de la facultad de Filosofía de la UANL; Oficina de Información y Difusión del Movimiento Obrero.



Regionales:

Con los Institutos de Investigación Histórica de las Universidades de Baja California, Cd. Juárez, Chih., Tamaulipas y Zacatecas. El Centro de Historia Regional de Sonora y la Sociedad Coahuilense de Historia.

Nacionales:

El Archivo General de la Nación; Archivo de Relaciones Exteriores; Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional; Instituto de Investigaciones "José Ma. Luis Mora"; El Colegio de Historia de Zamora, Mich.; Colegio de Historia de la Revolución Mexicana de Jiquilpan, Mich.; El Colegio de Historia del Bajío, en León, Gto.; Centro de Estudios de la Frontera Norte, en Tijuana, B. C., el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista de México, D.F.

Internacionales:

La Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin y el Centro de Estudios Chicanos de la Universidad de California en Los Angeles.

VII.- TRABAJOS DE INVESTIGACION

Los trabajos de investigación presentados al Concurso de Investigación Científica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, son:

- "La Rebelión Maderista en Nuevo León", de Héctor Jaime Treviño Villarreal.
- "El Diario de Campaña de Blas M. Flores. Contra las tribus salvajes del Norte", de Jesús Osorio Morales.
- "El Antagonista de Manuel Ma. de Llano", de Dinorah Zapata Vázquez.

El resto de los programas de investigación que se realizan en este Centro, se han avanzado conforme el plan que nos tratamos.





VIII.- ASESORIAS GENERALES

Se atienden las asesorías generales para todas las necesidades de investigación, de las escuelas y facultades de la U.A.N.L. y los requerimientos sobre investigación histórica regional que son solicitadas por las autoridades universitarias, las autoridades estatales y municipales, la Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Educación Pública. Se atienden a los grupos de estudiantes y de personas que se presentan directamente en las oficinas del Centro, interesados en nuestra Historia Regional, teniendo que dedicar, por lo general a uno o dos investigadores para resolver tales necesidades.

IX.- PERSONAL

Se integra por:

Director: Profr. Celso Garza Guajardo

Investigadores: Rodolfo de León Garza, Héctor Jaime Treviño Villarreal, Gerardo Merla Rodríguez, Gustavo Garza Guajardo, Meynardo Vázquez Esquivel, Carlos Leal Velazco, Jesús Osorio Morales y Dinorah Zapata Vázquez.

Además: dos bibliotecarios, un encargado de ediciones, una secretaria para la Dirección y otra que atiende el conmutador de toda la Unidad Cultural del Estadio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N. L., 18 de agosto de 1987

*Celso Garza Guajardo*  
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO  
Director

CGG'olga

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

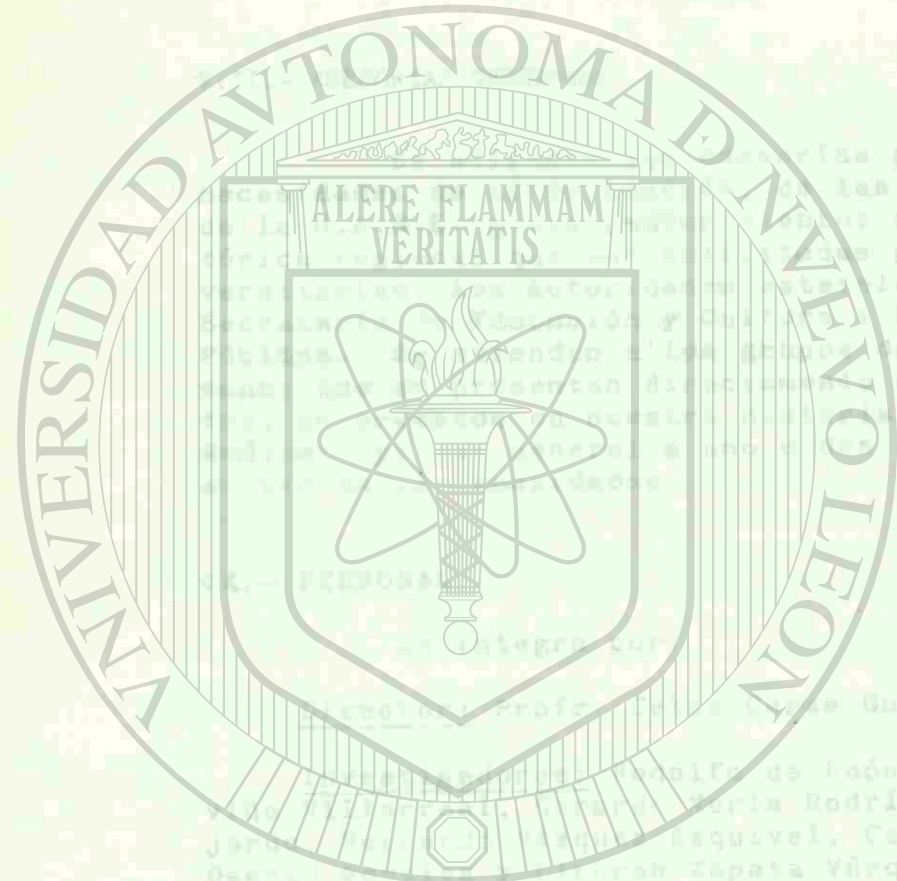


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA REGIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
CALLE UNIVERSITARIA S/N  
MONTERREY, N. L., MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*[Signature]*  
Director

CUS'01ga



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE PRENSA  
TORRE DE LA RECTORIA, 9º PISO  
TELS 52-33-7, 76-41-40, EXTS. 112, 114, 115 Y 199  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY N. L., MEXICO



ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
PRESENTE . -

En respuesta a su comunicación de fecha 7 -  
de Agosto del presente, me permito anexarle informe de  
labores del Departamento a mi cargo.

Me es grato reiterarle las seguridades de  
mi más atenta consideración y respeto.

Monterrey, N. L., a 17 de Agosto de 1987.

ATENTAMENTE

*[Signature]*  
LIC. PEDRO TREVIÑO GARCIA





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TORRE DE LA RECTORÍA, 9º PISO

TELS. 52-33-71, 76-41-40 EXTS. 112, 114, 115 Y 199

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

## INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 17 DE AGOSTO DE 1987.

Constituido el Departamento de Prensa como Vocero Oficial de nuestra Institución y deseando proyectar en forma veraz, amplia y oportuna la verdadera imagen de la misma, incrementamos la cobertura del acontecer universitario a todos los medios masivos de comunicación a través del boletín diario que en forma ininterrumpida enviamos durante todo el año.

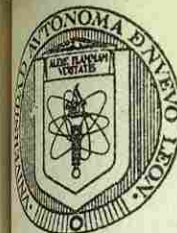
Se hizo un tiraje de 510 boletines ordinarios y 110 especiales; de éstos últimos podemos destacar los siguientes: Firma de Convenios con Instituciones Privadas y del Sector Público; reuniones Científicas de carácter Nacional e Internacional; Escuela de Verano; Semanas Culturales y Seminarios de Mejoramiento Académico; Eventos Artísticos y Homenajes a Personalidades, etc. Se totalizó un tiraje superior al año pasado que alcanzó la cifra de 9,920 ejemplares.

Se continuó con el análisis mensual de noticias que después transformamos en quincenal a fin de tener una semblanza más actualizada sobre la opinión de los medios masivos de comunicación hacia la Institución.

Para dar un servicio más eficiente de localización y análisis de noticias, se estableció el resumen diario y mensual de las mismas.

En apoyo a la superación académica a través del Servicio Social, cinco estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el área del periodismo, prestaron su servicio en nuestro Departamento. Estamos por recibir 4 estudiantes más que harán su servicio en el semestre Agosto de 1987 a Febrero de 1988.

Continuamos optimizando recursos a la Institución a través de la Carta de Descuento que está a disposición de los Departamentos y Dependencias Universitarias, para toda publicación sobre desplegados, anuncios, avisos y eventos de índole estrictamente universitaria.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TORRE DE LA RECTORÍA, 9º PISO

TELS. 52-33-71, 76-41-40, EXTS. 112, 114, 115 Y 199

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

\* 2 \*

En cumplimiento con nuestra función, se proporcionaron fotografías e informaciones a los Departamentos y Dependencias que los solicitaron. Se siguió prestando asesoría para publicaciones en revistas, periódicos, folletos, así como también la coordinación en ruedas de prensa.

Dada la responsabilidad y entrega generosa de los integrantes del Departamento de Prensa en sus diversas áreas, se pudo cumplir con los objetivos y funciones del Departamento a mi cargo. No obstante la limitación de recursos de la Institución, se pudo sacar adelante la tarea y ofrecer a usted Sr. Rector, un saldo positivo que me enorgullece gracias al espíritu de servicio de mis colaboradores.

Habiendo dado cumplimiento al ocuroso que usted me envió, me es grato reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

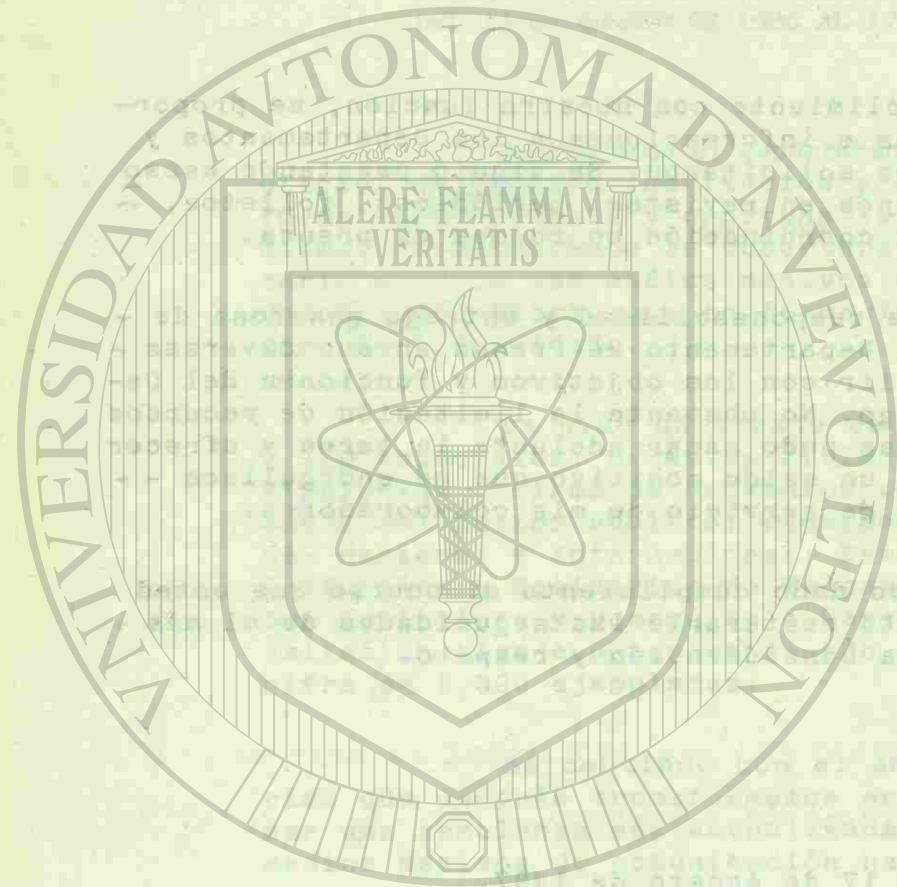
Monterrey, N. L., a 17 de Agosto de 1987.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO TREVIÑO GARCIA







# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

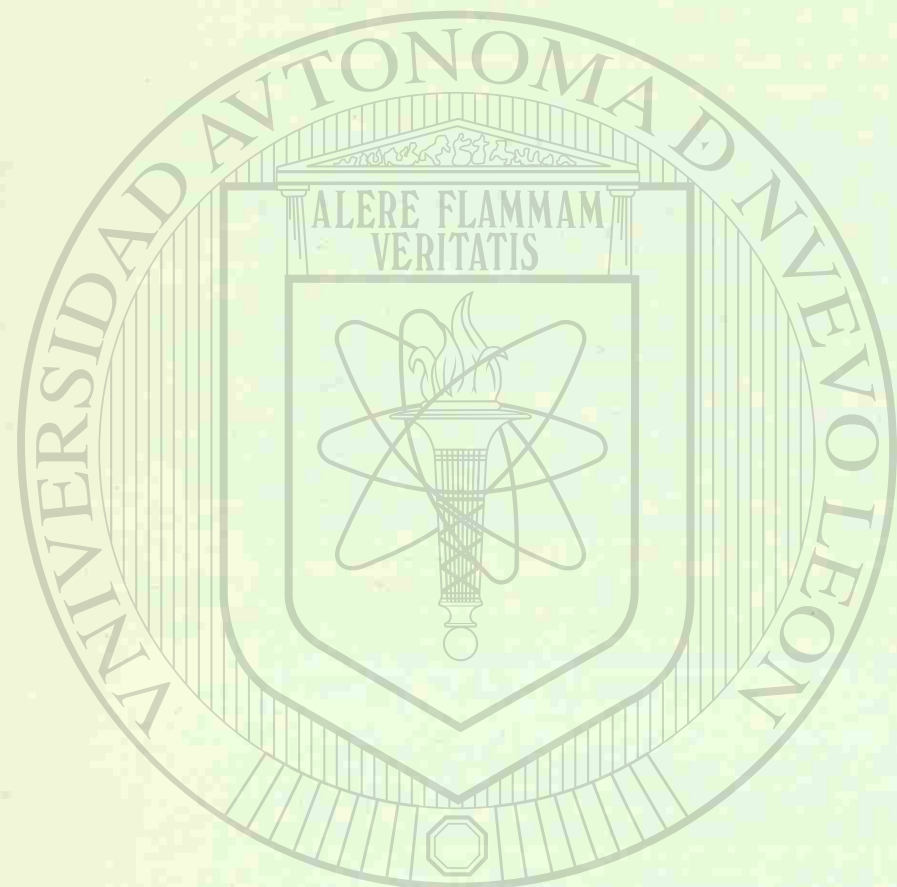
## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Nuevo León, tiene como propósito promover y propiciar las actividades que de la universidad surcan en beneficio del bienestar de la comunidad para cumplir así el compromiso que le impone la función sustantiva de promover la cultura, el arte y el deporte en el ámbito de la educación superior por el medio de las actividades culturales, deportivas y artísticas que se desarrollan en el campus universitario.

- Desarrolla al período comprendido del 15 de agosto de 1980 al 15 de agosto de 1981, el Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Nuevo León las siguientes actividades:
- 1.- Muestras de Danza
  - 2.- Funciones de Teatro
  - 3.- Adiciones Musicales
  - 4.- Festivales de Artes Visuales, Papiroflexia y Títeres
  - 5.- Exposiciones

- 6.- Funciones de Teatro Infantil
- 7.- Participación en la 8a. Semana Nacional de Teatro
- 8.- Semanas Culturales
- 9.- Clases de Cine Club en las que se exhibieron 33 películas
- 10.- Interacción Cultural con las Universidades de Morelos, Coahuila y Chihuahua.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL



El Departamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tiene como objetivo promover y propiciar las actividades que de los universitarios emanen-- extendiendo los beneficios de estas acciones a la comunidad para cumplir así debidamente con la tercera función - sustantiva de nuestra Alma Mater.

Entendemos como cultura, el todo que conforma el diario - quehacer del individuo por lo que este departamento pretende difundir y promover no solo las actividades artísticas, sino también aquellas que se relacionan con la ciencia, la recreación y esparcimiento.

Durante el período comprendido del 13 de Agosto de 1986 - al 17 de Agosto de 1987, el Departamento de Difusión Cultural realizó las siguientes actividades:

Festival de la Canción

18 Domingos Universitarios consistentes en:

14 Muestras de Danza

15 Funciones de Pantomima

25 Audiciones Musicales

45 Talleres de Artes Visuales, Papiroflexia y Títeres

22 Exposiciones

-4 Funciones de Teatro Infantil

19 Funciones de Cine Club

15 Eventos de apoyo a diferentes Facultades

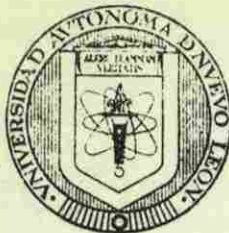
Participación en la 8a. Muestra Nacional de Teatro

-2 Semanas Culturales

-6 Ciclos de Cine Club en el que se exhibieron 33 películas.

-3 Intercambios Culturales con las Universidades de Morelos, Coahuila y Chihuahua.





Integración de la Banda de Guerra

Convocatoria del Concurso de Dramaturgia

-3 Recitales de Mayo

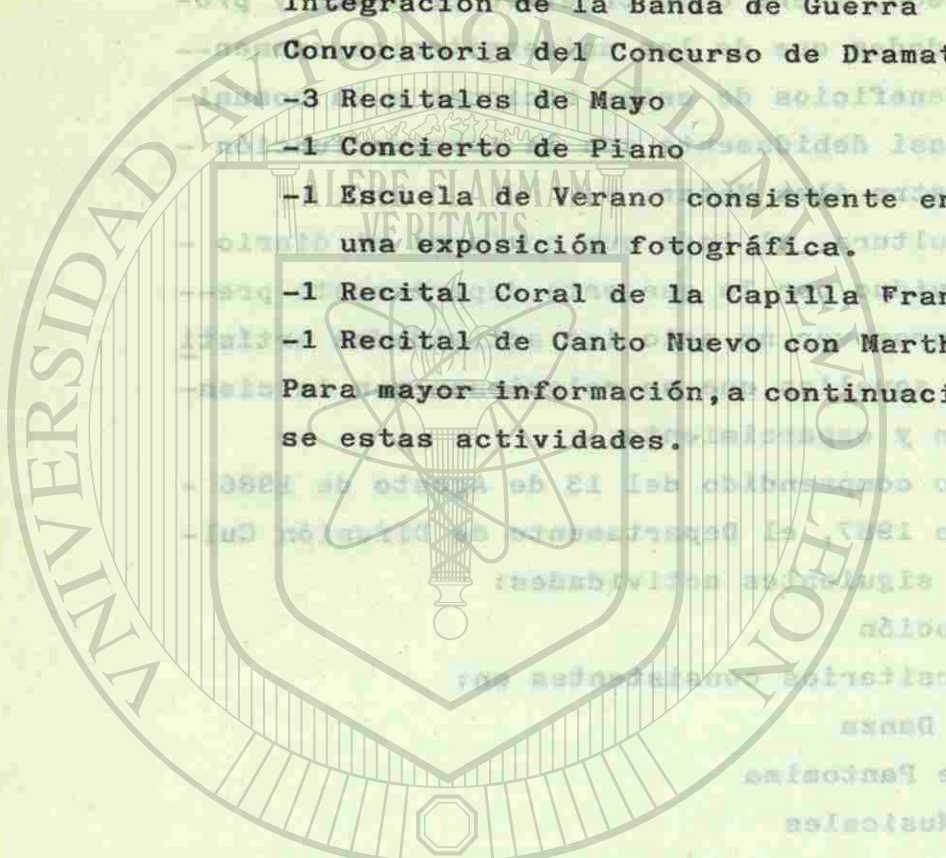
-1 Concierto de Piano

-1 Escuela de Verano consistente en 6 conferencias y --  
una exposición fotográfica.

-1 Recital Coral de la Capilla Francesa de Barcelona

-1 Recital de Canto Nuevo con Martha Isabel.

Para mayor información, a continuación haremos un desglo --  
se estas actividades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

AGOSTO DE 1986

Festival de la Canción "La Universidad Canta".  
Del 18 al 26 se llevaron a cabo las eliminatorias en el Au  
la Magna y la Gran Final en Gimnasio Nuevo León, habiendo-  
participado 28 escuelas de la UANL.

24 de Agosto: "DOMINGO UNIVERSITARIO", se llevan a cabo en  
la explanada de la Rectoría, así como en las áreas verdes-  
de Ciudad Universitaria, presentando eventos como: Danza -  
Contemporánea, Pantomima, Canto Urbano, Payasos, Concursos,  
Baile Norteño, Taller de Títeres, Papiroflexia, Plástica, -  
Medicina del Deporte, Museo Universitario de Historia Natu  
ral.

30 de Agosto: "DOMINGO UNIVERSITARIO", bajo el siguiente -  
programa: Danza Folclórica, Teatro Infantil, Taller de Títe  
res, Canto Urbano, Exposición Canina, Pantomima y Museo --  
Universitario de Historia Natural.

SEPTIEMBRE DE 1986

Día 5, apoyo a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas,  
se envió a Grupo Ollin Mimus.

Día 15, apoyo a la Facultad de Ciencias de la Comunicación  
en la Noche Mexicana, se envió a Ballet Monterrey.

Día 17: apoyo a la Facultad de Psicología, se envió el Gru  
po Ollin Mimus.

Del 21 al 27: Octava Muestra Nacional de Teatro en copatro  
cinio con Gobierno del Estado siendo sede el Aula Magna.

Día 22: Semana Cultural Japonesa, se llevó a cabo en la Ca  
pilla Alfonsina, con la oportunidad de conocer diferentes-  
tipos de expresión artística del Japón.

Día 26: Conferencia "La Educación Superior en Japón" por -  
el Lic. Hiroshi Takano, Agregado Cultural de la Embajada -  
de Japón en México.

Día 23: Exhibición de la película "Tora de Bonzo" en el au  
ditorio de la Facultad de Filosofía y Letras (Semana Cultu  
ral Japonesa).

Día 24: Exhibición de la película "Apasionada" en el audi  
torio de la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la Se  
mana Cultural Japonesa.



Día 25: Exhibición de la película "La Juventud de Post Guerra en el auditorio de la Facultad de Filosofía Letras dentro de la Semana Cultural Japonesa.

Día 26: Exhibición de la película "Luz y Brisa" en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras dentro de la Semana Cultural Japonesa.

OCTUBRE DE 1986

Día 10.: apoyo a la Facultad de Filosofía y Letras, se envió al Grupo Ollin Mimus.

Día 2: Convocatoria a estudiantes para formar la Banda de Guerra Universitaria.

Día 6: El canal 8 local, transmitió "La Universidad Canta" a los ganadores del festival.

Día 10: Apoyo al Estadio Universitario se enviaron cinco rondallas para el juego de Tigres.

Día 12: Domingos Universitarios bajo el siguiente programa Música Latinoamericana, Pantomima, Payasos, triunfadores del Festival de la Canción La Universidad Canta, Teatro Infantil, Artes Visuales, Museo Universitario de Historia Natural, Cine Club Infantil.

Día 18: Domingos Universitarios, se desarrolló el siguiente programa: Grupo de Danza Contemporánea, Danza Folclórica, Artes Visuales, Papiroflexia, Cine Club, Payasos y Cursos.

Día 24: Apoyo a la Facultad de Contaduría Pública y Administración, se envió al Grupo Pionero y Ollin Mimus.

Día 31: Apoyo a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se envió al Grupo Ollin Mimus.

Día: 31: Apoyo a la Facultad de Psicología, se envió la Conferencia de Lic. Armando Fuentes Aguirre.

NOVIEMBRE DE 1986

Del 3 al 7 Semana Cultural en Preparatoria 22, apoyo en la organización.

Del 23 al 25: Intercambio de eventos culturales con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se llevó a cabo en el Aula Magna.

Día 25: Apoyo a la Facultad de Música, exhibición de la película "Cantando bajo la Lluvia".

DICIEMBRE DE 1986

Día 10. Intercambio Cultural con al Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua, se envió exposición de la Facultad de Artes Visuales.

ENERO DE 1987

Día 10: Apoyo a la Facultad de Contaduría Pública y Administración, se envió al Grupo de Pantomima.

Día 31: Intercambio con la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila, actuó el Grupo Takinkai en el Aula Magna.

FEBRERO DE 1987

Del 10. al 9 Cine Club en el Aula Magna "El Otro Cine".

Día 10.: Y Si Platicamos en Agosto y La Carpa.

Día 2: Y Si Eres Mujer y Hotel Villa Goerne.

Día 4: Conozco a los Tres

Día 8: Harlan County USA

Día 9: La Vida Toda y Vida de Angel

MARZO DE 1987

Día 2: Inicio Semana Cultural Cubana, con el objeto de dar a conocer a la comunidad las diversas expresiones de arte de otros países como Cuba, desde la flora y la fauna hasta la poesía, así como películas, carteles, libros y discos.

Del 2 al 6: Se exhibieron películas Cubanas en el Aula Magna.

Día 2 Amada, día 3 El Retrato de Teresa, día 4 Patikin, día 5 Los Días del Agua



Día 6: Conferencia en la Capilla Alfonsina por el Lic. Fernando Pérez Maza, Tercer Secretario de la Embajada de Cuba en México, título "La Educación Superior en Cuba".

Del 14 al 22 Ciclo de Cine Independiente, es una panorámica del quehacer cinematográfico en otros países, exhibidas en el Aula Magna como sigue:

- Día 14: Luces del Norte
- Día 15: Clarence y Angel
- Día 20: Matador de Ovejas
- Día 21: La Joven
- Día 22: El Peso de los Sueños

Día 28: Apoyo a la Preparatoria No. 8, se envió el Gurpo de Pantomima.

ABRIL DE 1987

Día 3: Concierto de Piano de José Luis Rocca Valdez en el Aula Magna.

Día 8: Convocatoria "Primer Concurso Regional de Dramaturgia".

MAYO DE 1987

Día 8: Recitales de Mayo en el Aula Magna, Guillermina Higareda, soprano y Juan Sepúlveda pianista.

Día 15: Recitales de Mayo en el Aula Magna, Rafael Quintanilla Tenor, Eusebio Lozano barítono y Juan Sepúlveda pianista.

Día 17: Domingo Universitario con el siguiente programa: - Baile Folclórico, Paulina Ruvalcaba, ganadora del Festival de la Canción La Universidad Canta, Pantomima, Payasos, Cine Club Infantil, Rondalla de la Fac. de Ciencias Químicas Medicina del Deporte, Museo Universitario de Historia Natural.

Día 22: Recitales de Mayo en el Aula Magna Duetto Limón Márquez.

Día 24: Domingo Universitario con el siguiente programa: - Música Latinoamericana, Pantomima, Payasos, Cine Club Infantil, Ballet Folclórico Infantil de San Nicolás, Química del Hogar, Papiroflexia, Medicina del Deporte, Exp. Canina.

Día 24: Domingo Universitario con el siguiente programa: - Música Latinoamericana, Pantomima, Payasos, Cine Club Infantil, Baile Folclórico, Química del Hogar, Papiroflexia, Medicina del Deporte, Exposición Canina, Museo Universitario de Historia Natural.

Día 31: Domingo Universitario con el siguiente programa: - Música Latinoamericana, Baile Folclórico, Payasos, Cine Club Infantil, Talleres de Papiroflexia, Plástica y Museo Universitario de Historia Natural.

JUNIO DE 1987

Día 7: Split the Difference, Quinteto de Jazz de la Universidad Estatal del Norte de Texas, se llevó a cabo en el Aula Magna.

Día 7: Domingo Universitario con el siguiente programa: Música Latinoamericana, Payasos, Cantante Infantil, Pantomima, Danza Contemporánea, Exposición Canina, Museo Universitario de Historia Natural, Cine Club Infantil y Talleres de Papiroflexia y Artes Plásticas.

Día 8: Apoyo a la Preparatoria No. 11 por graduación, se envió a Grupo de Música Latinoamericana.

Día 11: Vida y Obra de Ravel, conferencia que se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras, el conferencista fué el Sr. Rafael Bravo Meza.

Día 14: Domingo Universitario con el siguiente programa: - Grupo Latinoamericano, Payasos, Cine Club Infantil, Música Urbana, Talleres de Papiroflexia, Títeres y Artes Plásticas.

Día 21: Domingo Universitario bajo el siguiente programa: - Mañanitas por el Día del Padre, Pantomima, Payasos, Exposición Canina, Música Urbana, Cine Club Infantil, Papiroflexia, Artes Visuales, Títeres y Museo Universitario de Historia Natural.

Día 28: Cine Club Aula Magna en coordinación con la Preparatoria No. 3

Día 28: Domingo Universitario bajo el siguiente programa: - Música Latinoamericana, Teatro Infantil, Danza Infantil, - Pantomima, Cine Club Infantil, Papiroflexia, Títeres, Artes Visuales, Bazar del Arbol, Museo Univ. de Hist. Natural.



JULIO DE 1987

Día 5: Domingo Universitario con el siguiente programa: Payasos, Teatro Infantil, Exposición Canina, Cine Club Infantil, Pantomima, Papiroflexia, Artes Visuales, Museo Universitario de Historia Natural.

Día 7: Escuela de Verano conferencia en el Aula Magna con el Sr. Pedro Valtierra sobre fotografía.

Día 8: Escuela de Verano conferencia en el Aula Magna con el Sr. Juan Bañuelos sobre poesía.

Día 9: Escuela de Verano conferencia en la Biblioteca de la Preparatoria No. 3 con la Lic. Fátima Fernández sobre comunicación.

Día 10: Escuela de Verano conferencia en la Biblioteca de la Preparatoria No. 3 con el Dr. Jorge Bustamante sobre migración.

Día 12: Domingo Universitario con el siguiente programa: Pantomima, Payasos, Música Latinoamericana, Baile Folclórico, Cine Club Infantil, Papiroflexia, Títeres y Artes Visuales además Museo Universitario de Historia Natural.

Día 14: Escuela de Verano conferencia en la Biblioteca de la Preparatoria No. 3 con el Sr. Luis de Távira sobre Teatro.

Día 15: Escuela de Verano conferencia en la Biblioteca de la Preparatoria No. 3 con el Sr. Raúl Allegre sobre deportes.

Día 19: Domingo Universitario: Música Urbana, Payasos, Exposición Canina, Baile Folclórico, Cine Club Infantil, Papiroflexia, Títeres, Artes Visuales y Museo Universitario de Historia Natural.

Día 26: domingo Universitario, se desarrolló el siguiente programa: Pantomima, Payasos, Teatro Infantil, Cine Club Infantil, Títeres, Papiroflexia, Artes Visuales y Museo Universitario de Historia Natural.

Día 30 y 31: Apoyo a Escuela de Teatro de Fac. de Filosofía y Letras, se presentó en el Teatro del IMSS la obra Los Gatos Valerosos.

Día 31: Apoyo al Departamento de Personal y Recursos Humanos para el Festejo del Día de las Secretarías que se llevó a cabo en el 6o. Piso de la Rectoría, se envió a el Lic. Armando Fuentes Aguirre, Rondalla Kalandra de la Preparatoria No. 1 y al Grupo Tianguis.

AGOSTO DE 1987

Del 10. al 9 de Agosto se llevó a cabo el Ciclo de Cine Africano en el Aula Magna presentándose las siguientes películas:

- Día 10. Cabascabo
- Día 2: El Giro
- Día 3: La Tierra
- Día 4: Emitai
- Día 5: Sambizanga
- Día 6: La Momia
- Día 8: Los Nómadas
- Día 9: Omar Gatlató.

Día 2: Domingo Universitario se desarrolló el siguiente programa; Música Latinoamericana, Payasos, Cine Club Infantil. Pantomima, Títeres, Papiroflexia, Artes Visuales y Exposición Canina.

Día 9: Domingo Universitario se desarrolló el siguiente programa: Pantomima, Payasos, Teatro Infantil, Música Urbana, Talleres de Papiroflexia, Títeres, Artes Visuales, además Danza Regional y Museo Universitario de Historia Natural.

Día 15: Apoyo a la Facultad de Psicología se envió a Grupo de Música.

Día 16: Grupo Coral de la Capilla Francesa de Barcelona -- actuó en el Aula Magna.

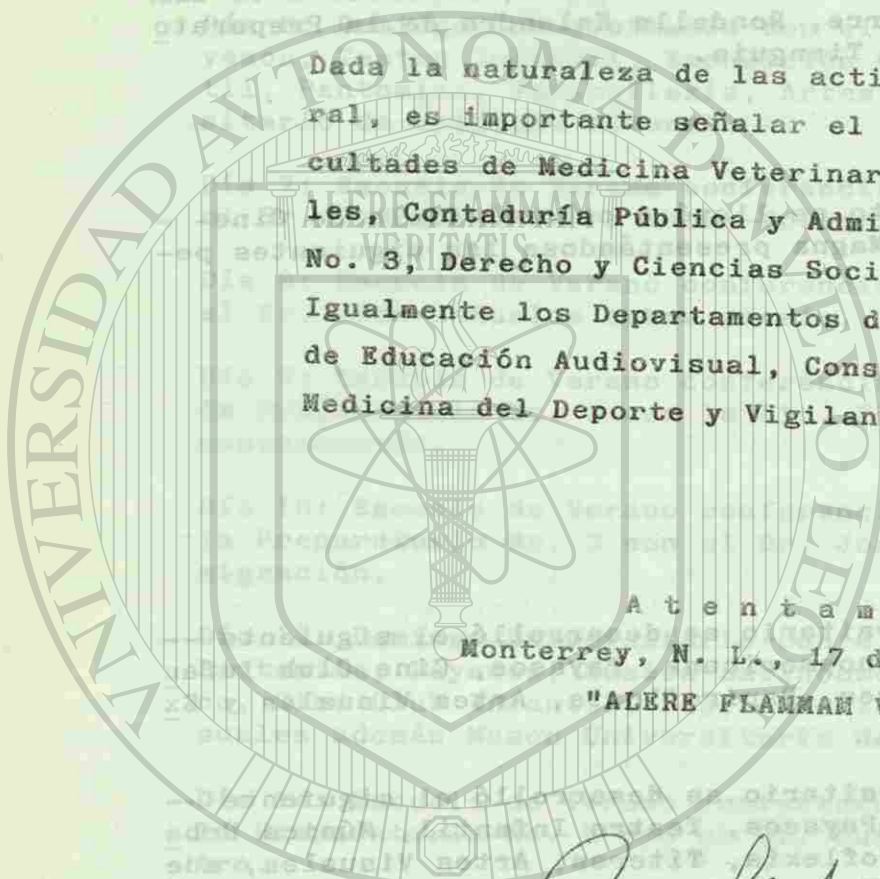
Día 17: Canto Nuevo con Martha Isabel en el Aula Magna en coordinación con el ISSSTE Cultura.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL

- 10 -



Dada la naturaleza de las actividades de Difusión Cultural, es importante señalar el decidido apoyo de las Facultades de Medicina Veterinaria, Biología, Artes Visuales, Contaduría Pública y Administración, Preparatoria No. 3, Derecho y Ciencias Sociales y Enfermería. Igualmente los Departamentos de Servicio Social, Central de Educación Audiovisual, Construcción y Mantenimiento, Medicina del Deporte y Vigilancia.

Atentamente  
Monterrey, N. L., 17 de Agosto de 1987  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

*Rosa Linda González Domínguez*  
LIC. ROSA LINDA GONZALEZ DOMINGUEZ  
JEFA DE DIFUSION CULTURAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
Presenta.

UANL



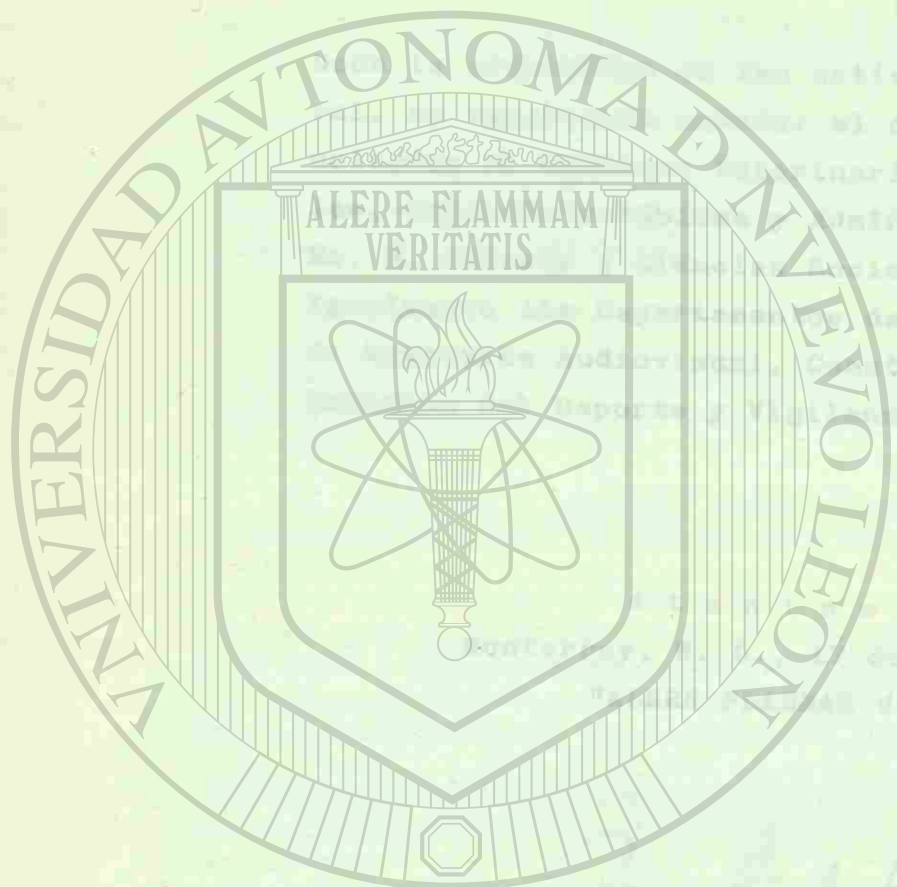
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C.c.p. Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la U.A.N.L.  
C.c.p. Archivo





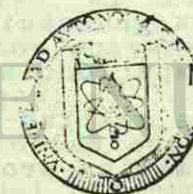
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SERVICIO SOCIAL

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Presente.-

Anexo al presente me permito poner a su distinguida consideración el informe de actividades correspondiente al período Septiembre - 86 - Agosto 87 del Departamento a mi cargo.

Sin otro particular, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.



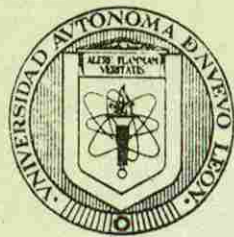
DEPTO. DE  
SERVICIO SOCIAL

Atentamente  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., 20 de Agosto de 1987  
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL

C.c.p. Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la U.A.N.L.  
C.c.p. Archivo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SERVICIO SOCIAL

Las acciones desarrolladas a través del Servicio Social, han permitido a la Universidad Autónoma de Nuevo León incidir positivamente en el mejoramiento social, económico y cultural de nuestro Estado y revertir sus beneficios a la comunidad que la funda y sostiene.

Es de gran satisfacción confirmar a través de los resultados, que nuestra Máxima Casa de Estudios, marcha a la vanguardia en el desarrollo del servicio social en el país, ya que participa de manera dinámica en la identificación de los problemas más apremiantes y sentidos por nuestros semejantes, así como en la solución de los mismos.

Podemos señalar que las líneas de acción correspondientes a aspectos tan importantes como la educación, salud, deporte y recreación, control ambiental, nutrición, entre otros, han permitido consolidar equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales, principalmente en las zonas marginadas y entre las clases menos favorecidas que encuentran en el apoyo universitario respuesta a su problemática.

Actualmente podemos hablar de una nueva generación de jóvenes profesionistas, que gracias a la experiencia adquirida a través del servicio social, adoptan una actitud de servicio, fortaleciéndose en su autoestima y formación profesional.

La calendarización y programación de las actividades autorizadas por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, y la distribución oportuna de los Manuales de Procedimientos, permitió durante el presente año, el registro de 2,356 programas de servicio social, de los cuales 1,159 (49%) correspondieron al período agosto 86-enero 87 y 1,197 (51%), al de febrero-julio del 87.

El número de estudiantes solicitados en servicio social a través de los programas, fué de 19,230; del anterior correspondieron 8,548 (44%) al Área de Humanidades y Ciencias Sociales; 6,725 (35%) a la de Ingeniería y Ciencias Exactas y 3,957 (21%) a la Biomédica. (Ver cuadro No. 1).

Es importante señalar, que los programas registrados durante el presente año, fueron evaluados por los comités integrados para tal fin; una vez realizado esto, se aprobaron aquellos que cumplieron con los fines del servicio social de nuestra Universidad.

En este período realizaron su servicio social 6,559 estudiantes, de los cuales el 18% fué del Área Biomédica, el 49% de Ingeniería y Ciencias Exactas y el 33% de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los sectores beneficiados, fueron el público al que se integraron 3,147 estudiantes, el universitario en el que participaron 2,970 y el sector privado en el que realizaron su servicio social 442. (Ver cuadro No. 1).

Del gran total (6,559), el 17.62% se integró a Dependencias Federales, el 22.27% a Estatales, el 6.21% a Municipales; en el sector universitario, el 28.86% se ubicó en institución de origen, el 2.38% en escuelas preparatorias, el 12.46% en dependencias administrativas y el 3.46% en programas específicos del Departamento de Servicio Social y el 6.74% en el sector privado (Ver cuadro No. 1).

Durante este período, el Departamento de Servicio Social expidió 7,147 cartas constancia de liberación.

Así mismo, se integraron al sistema administrativo de este Departamento, las preparatorias técnicas de nuestra Universi



dad, asignándose en el período febrero-julio del 87 a su práctica profesional a 531 jóvenes, procedentes de la Preparatoria No. 5 de Sabinas Hidalgo, N.L.; de la Preparatoria No. 20 de Villa de Santiago, N.L.; de la Preparatoria Alvaro Obregón y de la Preparatoria Técnica Médica. (Ver cuadro No. 2).

Los sectores en que participaron estos estudiantes fueron en el público 161, en el universitario 278 y 92 en el sector privado.

Con lo anterior, el número total de estudiantes de nivel licenciatura y técnica asignados al desarrollo de actividades de servicio social fué de 7,090.

#### BECAS PARA LOS ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL.

En atención a los objetivos de los programas donde participan nuestros estudiantes en servicio social y a los resultados obtenidos, fué posible lograr un incremento de 225% en el número de becas otorgadas a nuestros estudiantes, en relación con el período anterior, en el que se asignaron 1,003 becas.

Durante el presente año, serán beneficiados 3,262 estudiantes quienes recibirán una aportación neta de 782 millones - 880 mil pesos, procediendo estos recursos, el 50% del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Programación y Desarrollo y el otro 50% de la Secretaría de Programación y Presupuesto, vía la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis de Empleo.

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

### DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

#### RELACION ANUAL DE ESTUDIANTES ASIGNADOS POR FACULTAD

SEPTIEMBRE 1983 - AGOSTO 1987

#### DEPENDENCIAS

|                    |              |         |
|--------------------|--------------|---------|
| SEC. UNIVERSITARIO | SEC. PUBLICO | PRIVADO |
|--------------------|--------------|---------|

| CLAVE         | FACULTAD                      | INST. DE ORIGEN |      |       | PROG. DEL DEPTO |       |       | FED  | EST  | MUN  | R.E.  | TOTAL | PCJE |
|---------------|-------------------------------|-----------------|------|-------|-----------------|-------|-------|------|------|------|-------|-------|------|
|               |                               | PREP            | DEP  | ADMVS | FED             | EST   | MUN   |      |      |      |       |       |      |
| 5501          | ENFERMERIA                    | 56              | 0    | 79    | 0               | 17    | 116   | 6    | 0    | 274  | 4.18  |       |      |
| 5502          | MEDICINA                      | 39              | 0    | 79    | 0               | 52    | 357   | 0    | 3    | 530  | 8.08  |       |      |
| 5503          | ODONTOLOGIA                   | 28              | 0    | 0     | 0               | 30    | 139   | 19   | 0    | 216  | 3.29  |       |      |
| 5504          | PSICOLOGIA                    | 80              | 14   | 45    | 13              | 83    | 38    | 15   | 5    | 293  | 4.47  |       |      |
| 5505          | SALUD PUBLICA                 | 15              | 0    | 13    | 3               | 18    | 20    | 3    | 0    | 72   | 1.10  |       |      |
| 5506          | VETERINARIA                   | 20              | 0    | 1     | 15              | 1     | 15    | 0    | 1    | 53   | 0.81  |       |      |
| 6601          | CIENCIAS DE LA COMUNICACION   | 57              | 25   | 119   | 20              | 77    | 117   | 33   | 23   | 471  | 7.18  |       |      |
| 6602          | CIENCIAS POLITICAS            | 5               | 0    | 0     | 0               | 1     | 4     | 8    | 0    | 18   | 0.27  |       |      |
| 6603          | CONTADURIA PUBLICA Y ADM.     | 314             | 55   | 214   | 25              | 508   | 129   | 99   | 0    | 1344 | 20.49 |       |      |
| 6604          | DERECHO Y CIENCIAS SOC.       | 94              | 30   | 46    | 18              | 105   | 280   | 97   | 0    | 670  | 10.22 |       |      |
| 6605          | ECONOMIA                      | 26              | 0    | 1     | 0               | 3     | 5     | 0    | 1    | 36   | 0.55  |       |      |
| 6606          | FILOSOFIA Y LETRAS            | 66              | 5    | 32    | 0               | 19    | 32    | 2    | 0    | 176  | 2.68  |       |      |
| 6607          | ORGANIZACION DEPORTIVA        | 14              | 6    | 24    | 9               | 3     | 1     | 3    | 0    | 60   | 0.91  |       |      |
| 6608          | TRABAJO SOCIAL                | 22              | 0    | 32    | 24              | 3     | 15    | 6    | 1    | 102  | 1.56  |       |      |
| 6609          | ARTES VISUALES                | 9               | 0    | 0     | 0               | 0     | 3     | 1    | 0    | 13   | 0.20  |       |      |
| 7701          | AGRONOMIA                     | 154             | 0    | 2     | 11              | 18    | 15    | 3    | 6    | 209  | 3.19  |       |      |
| 7702          | ARQUITECTURA                  | 55              | 1    | 10    | 3               | 40    | 66    | 54   | 23   | 252  | 3.84  |       |      |
| 7703          | CIENCIAS BIOLÓGICAS           | 79              | 6    | 21    | 0               | 31    | 9     | 0    | 0    | 146  | 2.23  |       |      |
| 7704          | CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS   | 71              | 1    | 12    | 0               | 7     | 6     | 1    | 0    | 98   | 1.49  |       |      |
| 7705          | CIENCIAS QUÍMICAS             | 147             | 1    | 0     | 0               | 18    | 7     | 1    | 59   | 231  | 3.52  |       |      |
| 7706          | INGENIERIA CIVIL              | 66              | 5    | 23    | 11              | 14    | 17    | 37   | 0    | 173  | 2.64  |       |      |
| 7707          | ING. MECANICA Y ELECTRICA     | 420             | 7    | 51    | 0               | 83    | 35    | 7    | 319  | 922  | 14.06 |       |      |
| 7709          | CIENCIAS DE LA TIERRA         | 2               | 0    | 0     | 0               | 0     | 0     | 0    | 0    | 2    | 0.03  |       |      |
| 8827          | ESC. IND. Y PREPA PABLO LIVAS | 8               | 0    | 11    | 75              | 18    | 22    | 12   | 0    | 146  | 2.23  |       |      |
| 8829          | TRABAJO SOCIAL CERVANTES      | 0               | 0    | 2     | 0               | 9     | 7     | 1    | 1    | 20   | 0.30  |       |      |
| 7708          | I.S.C.A.M.                    | 12              | 0    | 0     | 0               | 0     | 0     | 0    | 0    | 12   | 0.18  |       |      |
| 6610          | INSTITUTO REGIONMONTANO       | 14              | 0    | 0     | 0               | 0     | 6     | 0    | 0    | 20   | 0.30  |       |      |
| TOTALES :     |                               | 1893            | 156  | 817   | 227             | 1156  | 1461  | 407  | 442  | 6559 | 100   |       |      |
| PORCENTAJES : |                               | 28.86           | 2.38 | 12.46 | 3.46            | 17.62 | 22.27 | 6.21 | 6.74 | 100  |       |       |      |

FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL



dad, asignándose en el período febrero-julio del 87 a su práctica profesional a 531 jóvenes, procedentes de la Preparatoria No. 5 de Sabinas Hidalgo, N.L.; de la Preparatoria No. 20 de Villa de Santiago, N.L.; de la Preparatoria Alvaro Obregón y de la Preparatoria Técnica Médica. (Ver cuadro No. 2).

Los sectores en que participaron estos estudiantes fueron en el público 161, en el universitario 278 y 92 en el sector privado.

Con lo anterior, el número total de estudiantes de nivel licenciatura y técnica asignados al desarrollo de actividades de servicio social fué de 7,090.

#### BECAS PARA LOS ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL.

En atención a los objetivos de los programas donde participan nuestros estudiantes en servicio social y a los resultados obtenidos, fué posible lograr un incremento de 225% en el número de becas otorgadas a nuestros estudiantes, en relación con el período anterior, en el que se asignaron 1,003 becas.

Durante el presente año, serán beneficiados 3,262 estudiantes quienes recibirán una aportación neta de 782 millones - 880 mil pesos, procediendo estos recursos, el 50% del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Programación y Desarrollo y el otro 50% de la Secretaría de Programación y Presupuesto, vía la Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis de Empleo.

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

### DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

#### RELACION ANUAL DE ESTUDIANTES ASIGNADOS POR FACULTAD

SEPTIEMBRE 1983 - AGOSTO 1987

#### DEPENDENCIAS

|                    |              |         |
|--------------------|--------------|---------|
| SEC. UNIVERSITARIO | SEC. PUBLICO | PRIVADO |
|--------------------|--------------|---------|

| CLAVE         | FACULTAD                      | INST. DE ORIGEN |      |       | PROG. DEL DEPTO |       |       | FED  | EST  | MUN  | R.E.  | TOTAL | PCJE |
|---------------|-------------------------------|-----------------|------|-------|-----------------|-------|-------|------|------|------|-------|-------|------|
|               |                               | PREP            | DEP  | ADMVS | FED             | EST   | MUN   |      |      |      |       |       |      |
| 5501          | ENFERMERIA                    | 56              | 0    | 79    | 0               | 17    | 116   | 6    | 0    | 274  | 4.18  |       |      |
| 5502          | MEDICINA                      | 39              | 0    | 79    | 0               | 52    | 357   | 0    | 3    | 530  | 8.08  |       |      |
| 5503          | ODONTOLOGIA                   | 28              | 0    | 0     | 0               | 30    | 139   | 19   | 0    | 216  | 3.29  |       |      |
| 5504          | PSICOLOGIA                    | 80              | 14   | 45    | 13              | 83    | 38    | 15   | 5    | 293  | 4.47  |       |      |
| 5505          | SALUD PUBLICA                 | 15              | 0    | 13    | 3               | 18    | 20    | 3    | 0    | 72   | 1.10  |       |      |
| 5506          | VETERINARIA                   | 20              | 0    | 1     | 15              | 1     | 15    | 0    | 1    | 53   | 0.81  |       |      |
| 6601          | CIENCIAS DE LA COMUNICACION   | 57              | 25   | 119   | 20              | 77    | 117   | 33   | 23   | 471  | 7.18  |       |      |
| 6602          | CIENCIAS POLITICAS            | 5               | 0    | 0     | 0               | 1     | 4     | 8    | 0    | 18   | 0.27  |       |      |
| 6603          | CONTADURIA PUBLICA Y ADM.     | 314             | 55   | 214   | 25              | 508   | 129   | 99   | 0    | 1344 | 20.49 |       |      |
| 6604          | DERECHO Y CIENCIAS SOC.       | 94              | 30   | 46    | 18              | 105   | 280   | 97   | 0    | 670  | 10.22 |       |      |
| 6605          | ECONOMIA                      | 26              | 0    | 1     | 0               | 3     | 5     | 0    | 1    | 36   | 0.55  |       |      |
| 6606          | FILOSOFIA Y LETRAS            | 66              | 5    | 32    | 0               | 19    | 32    | 2    | 0    | 176  | 2.68  |       |      |
| 6607          | ORGANIZACION DEPORTIVA        | 14              | 6    | 24    | 9               | 3     | 1     | 3    | 0    | 60   | 0.91  |       |      |
| 6608          | TRABAJO SOCIAL                | 22              | 0    | 32    | 24              | 3     | 15    | 6    | 1    | 102  | 1.56  |       |      |
| 6609          | ARTES VISUALES                | 9               | 0    | 0     | 0               | 0     | 3     | 1    | 0    | 13   | 0.20  |       |      |
| 7701          | AGRONOMIA                     | 154             | 0    | 2     | 11              | 18    | 15    | 3    | 6    | 209  | 3.19  |       |      |
| 7702          | ARQUITECTURA                  | 55              | 1    | 10    | 3               | 40    | 66    | 54   | 23   | 252  | 3.84  |       |      |
| 7703          | CIENCIAS BIOLÓGICAS           | 79              | 6    | 21    | 0               | 31    | 9     | 0    | 0    | 146  | 2.23  |       |      |
| 7704          | CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS   | 71              | 1    | 12    | 0               | 7     | 6     | 1    | 0    | 98   | 1.49  |       |      |
| 7705          | CIENCIAS QUÍMICAS             | 147             | 1    | 0     | 0               | 18    | 7     | 1    | 59   | 231  | 3.52  |       |      |
| 7706          | INGENIERIA CIVIL              | 66              | 5    | 23    | 11              | 14    | 17    | 37   | 0    | 173  | 2.64  |       |      |
| 7707          | ING. MECANICA Y ELECTRICA     | 420             | 7    | 51    | 0               | 83    | 35    | 7    | 319  | 922  | 14.06 |       |      |
| 7709          | CIENCIAS DE LA TIERRA         | 2               | 0    | 0     | 0               | 0     | 0     | 0    | 0    | 2    | 0.03  |       |      |
| 8827          | ESC. IND. Y PREPA PABLO LIVAS | 8               | 0    | 11    | 75              | 18    | 22    | 12   | 0    | 146  | 2.23  |       |      |
| 8829          | TRABAJO SOCIAL CERVANTES      | 0               | 0    | 2     | 0               | 9     | 7     | 1    | 1    | 20   | 0.30  |       |      |
| 7708          | I.S.C.A.M.                    | 12              | 0    | 0     | 0               | 0     | 0     | 0    | 0    | 12   | 0.18  |       |      |
| 6610          | INSTITUTO REGIONMONTANO       | 14              | 0    | 0     | 0               | 0     | 6     | 0    | 0    | 20   | 0.30  |       |      |
| TOTALES :     |                               | 1893            | 156  | 817   | 227             | 1156  | 1461  | 407  | 442  | 6559 | 100   |       |      |
| PORCENTAJES : |                               | 28.86           | 2.38 | 12.46 | 3.46            | 17.62 | 22.27 | 6.21 | 6.74 | 100  |       |       |      |

FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL



DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL

RELACION DE ESTUDIANTES ASIGNADOS POR FACULTAD  
ENERO - JULIO DE 1987

| CLAVE       | FACULTAD                    | DEPENDENCIAS       |       |            |                |              |       |      |       |       |       |  |
|-------------|-----------------------------|--------------------|-------|------------|----------------|--------------|-------|------|-------|-------|-------|--|
|             |                             | SEC. UNIVERSITARIO |       |            |                | SEC. PUBLICO |       |      | PRIV. |       |       |  |
|             |                             | INST DE ORIGEN     | PREP. | DEP. ADMVS | PROG DEL DEPTO | FED          | EST   | MUN  | RE.E  | TOTAL | PGJE  |  |
| 8805        | PREPARATORIA No. 5          | 0                  | 0     | 0          | 0              | 0            | 0     | 0    | 8     | 8     | 1.51  |  |
| 8820        | PREPARATORIA No. 20         | 3                  | 0     | 0          | 0              | 11           | 14    | 3    | 39    | 70    | 13.18 |  |
| 8825        | PREPARATORIA ALVARO OBREGON | 5                  | 0     | 0          | 0              | 4            | 16    | 25   | 10    | 60    | 11.30 |  |
| 8826        | PREPARATORIA TECNICA MEDICA | 5                  | 0     | 265        | 0              | 13           | 63    | 12   | 35    | 393   | 74.01 |  |
| TOTALS      |                             | 13                 | 0     | 265        | 0              | 28           | 93    | 40   | 92    | 531   | 100   |  |
| PORCENTAJES |                             | 245                | 0     | 49.91      | 0              | 527          | 17.51 | 7.53 | 17.33 | 100   |       |  |

FUENTE: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

CUADRO No. 2



REALIZACION Y ASISTENCIA A EVENTOS, CURSOS Y REUNIONES

- AGOSTO 22 1986 Clausura de Prácticas Profesionales en CYDSA.
- AGOSTO 27 1986 Reunión con coordinadores de servicio social (Unidad Linares).
- SEPTIEMBRE 18 1986 Curso Capacitación Programa D.I.C.
- SEPTIEMBRE 22 1986 Inauguración Semana Cultural Japonesa.
- SEPTIEMBRE 26 1986 Proyección audiovisual de Servicio Social de las I.E.S.
- OCTUBRE 7 1986 Reunión CAINTRA.
- OCTUBRE 10 1986 Reunión de Directores de Servicio Social de las I.E.S. Zona Norte.
- ENERO 13 1987 Reunión Preparatorias Técnicas.
- ENERO 21 1987 Evaluación Programa Consejo Municipal de Población.
- FEBRERO 11 1987 Clausura Programa CYDSA.
- FEBRERO 13 1987 Programa de Inducción para practicantes del Plan Escuela-Empresa (CYDSA).
- FEBRERO 19 1987 Reunión con organizadores del Tercer Programa de Formación de Recursos Humanos a Nivel Docente realizado por la U.A.N.L.-S.E.P.
- FEBRERO 25 1987 Asamblea General de la CANACO.
- MAYO 14 1987 Reunión Lic. Lourdes Martínez Medellín, Directora de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis de Empleo de la S.P.P. y Dr. Juan Casillas García de León, Secretario General de la A.N.U.I.E.S.
- MAYO 20 1987 Reunión del Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la U.A.N.L., con el Lic. Ricardo J. Cantú Díaz, Alcalde de Linares, N.L., para la entrega de proyectos urbanísticos de regularización del uso y tenencia de la tierra, así como informe parcial y de la Regularización Catastral.



MAYO 28 1987 Conferencia de prensa por IV Congreso Nacional de Servicio Social.

JUNIO 11 1987 Inauguración Torneo Intercentros Cívicos y de Desarrollo U.A.N.L.

JUNIO 17 1987 Inauguración IV Congreso Nacional de Servicio Social.

JUNIO 18 1987 Inauguración 4a. Exposición Anual de Servicio Social

JUNIO 20 1987 Clausura IV Congreso Nacional de Servicio Social.

JULIO 8 1987 Reunión Plan Escuela-Empresa con CAINTRA

JULIO 20 1987 Reunión de trabajo con el Director de la Preparatoria No. 4, el Coordinador de la Extensión Linares de FACPYA y con la Coordinadora de Prácticas Profesionales y Servicio Social.

JULIO 23 1987 Exposición de Manualidades 1987 Centro Cívico "Francisco Zarco" (D.I.C.).

AGOSTO 6 1987 Reunión con el Rector y Funcionarios de la Universidad Autónoma de Nayarit.

RELACION DE REUNIONES EFECTUADAS CON COORDINADORES DE SERVICIO SOCIAL

| TIPO DE REUNION                              | No.       |
|--|-----------|
| Mensual General                              | 8         |
| Area de Ingeniería y Ciencias Exactas        | 8         |
| Area de Humanidades y Ciencias Sociales      | 8         |
| Area Biomédica                               | 8         |
| Programas Específicos del Departamento       | 10        |
| Programa Desarrollo Integral de la Comunidad | 10        |
| Programa Plan Escuela-Empresa                | 10        |
| <b>T O T A L</b>                             | <b>62</b> |

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO

IMPRESIONES:

3,000 Boletín Informativo No. 11

3,000 Boletín Informativo No. 12

3,000 Boletín Informativo No. 13

3,000 Boletín Informativo No. 14

1,000 Posters "Servicio Social"

1,000 Posters "Nuevo León"

500 Manual de Procedimientos para la realización de Práctica Profesional.

REIMPRESIONES:

2,500 Manuales de Procedimientos para la Realización de Servicio Social.

2,000 Reglamentos de Servicio Social.

2,000 Manuales de Procedimientos para la solicitud del estudiante en Servicio Social.

CAMBIOS FUNCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

DURANTE EL PRESENTE AÑO SE EFECTUARON 8 MOVIMIENTOS DE PERSONAL.

| PUESTO                                   | FUNCION  | CAMBIO REALIZADO |
|--|--|------------------|
| COORDINADOR DE FACULTAD                  |  |                  |
| Ciencias Políticas y A.P.                | Las señaladas en el Art. 33 del Reglamento de Servicio Social de la U.A.N.L. | Substitución     |
| Economía                                 |  | Substitución     |
| Enfermería                               |  | Substitución     |
| DESPACHO JURIDICO UNIVERSITARIO GRATUITO |  |                  |
| Coordinador Ramo Civil                   | Actividades propias del cargo.   | Substitución     |



Secretaria                      Actividades propias                      Substitución  
de su puesto.

DEPARTAMENTO CENTRAL DE  
SERVICIO SOCIAL

Coordinador de Asigna-                      Actividades propias                      Substitución  
ción de Plazas de Ser-                      de su cargo.

Coordinador de Registros                      Actividades propias                      Substitución  
de Prestadores Potencia-                      de su cargo

Secretaria                      Actividades propias                      Substitución  
de su puesto.

EVENTOS ESPECIALES.-

IV CONGRESO NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL:

La Universidad Autónoma de Nuevo León, fue sede del IV Con-  
greso Nacional de Servicio Social, efectuado del 17 al 20 de  
Junio del año en curso, con la nutrida participación de 32 --  
Universidades e Institutos de Educación Superior de la Repú-  
blica, en el Centro de Convenciones "Agora" del Parque Niños  
Héroes.

Autoridades civiles y militares asistieron al evento: la Lic.  
Lourdes Martínez Medellín, Directora del Programa de Apoyo al  
Servicio Social del Estudiante y Análisis de Empleo de la Se-  
cretaría de Programación y Presupuesto; el Lic. Juan Casillas  
García de León, Secretario General de la ANUIES; el C.P. Fran-  
cisco Garza Ponce, Secretario Administrativo en representa-  
ción del Gobernador de Nuevo León, Lic. Jorge Treviño Martí-  
nez.

Además, el Lic. Eloy Cantú Segovia, Secretario de Programa-  
ción y Desarrollo de Nuevo León; el Dr. José Cavazos López, Se-  
cretario de Salud de Nuevo León; el Ing. Gregorio Farías Lon-

goria, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los objetivos de este evento fueron impulsar organizadamente  
a nivel regional y nacional, las actividades del Servicio So-  
cial de las instituciones de educación superior; planear, or-  
ganizar y sugerir la puesta en práctica de un modelo adminis-  
trativo; impulsar la sistematización; elaborar manual de pro-  
cedimientos para la iniciación, realización y terminación de  
servicio social; determinar normas y procedimientos para la -  
elaboración de programas que demanden la participación de es-  
tudiantes y definir la personalidad de la Comisión Interuni-  
versitaria de Servicio Social, cabe señalar que todos estos -  
fueron alcanzados con éxito durante los trabajos.

IV EXPOSICION DE SERVICIO SOCIAL

Simultáneamente al desarrollo del Congreso Nacional, fue inau-  
gurada la IV Exposición del Servicio Social Universitario, en  
la Capilla Alfonsina de la U.A.N.L., titulada "Servicio So-  
cial: Presencia Universitaria en el Desarrollo Nacional", con  
la participación de todas las facultades de nuestra Máxima Ca-  
sa de Estudios, que presentaron los programas que realizan en  
beneficio comunitario en los diversos sectores de Nuevo León.

PROGRAMAS ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.-

INVIDENTES:

El presente año, 496 socios recibieron nuestro servicio en la  
Unidad instalada en el edificio de la Sociedad y 67 pacientes  
fueron canalizados a otras instituciones hospitalarias donde  
recibieron atención especializada.

Se realizaron también 18 conferencias sobre temas diversos de  
salud, con el fin de mejorar hábitos y costumbres, la paterni



dad responsable y la planificación familiar.

#### ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LINARES Y EL CARMEN, N.L.:

Con la finalidad de determinar el perfil socio económico y educativo, cultural, nutricional, de salud, vivienda y organización de la cabecera municipal de Linares y El Carmen, N.L., y a petición de sus H. Ayuntamientos, nuestro departamento -- inició en el mes de Enero del presente año el estudio descriptivo.

A la fecha ambos se encuentran en la fase de recolección de datos, así como en la codificación y captura de los mismos en el sistema de cómputo. Teniéndose programado procesarlos para la presentación de los resultados, en el mes de octubre -- del presente año.

#### PLAN ESCUELA EMPRESA:

Este programa ha permitido fortalecer la comunicación y estrechar los lazos de colaboración con el sector industrial de -- Nuevo León, a través del desarrollo de la práctica y servicio social, en los niveles de licenciatura y técnico, así como -- por medio de otras actividades como visitas a la industria, conferencias y convenios de participación en el área de investigación.

Lo anterior hizo posible que 89 empresas del Estado, contaran con 442 estudiantes en servicio social y 57 en práctica profesional de las facultades de: Contaduría Pública y Administración, Ingeniería Civil, Físico-Matemáticas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ciencias Químicas, Arquitectura, Medicina, Trabajo Social, Agronomía, Medicina Veterinaria y Economía.

#### PROGRAMA TIERRA PROPIA:-

Los habitantes de Linares, Hidalgo, Allende, Villa de García, Guadalupe y Monterrey, se vieron beneficiados con la -- realización de estudios y proyectos topográficos que les permitirán dar solución a los problemas de regularización en el uso y la tenencia de la tierra, vialidad, dotación de agua, regularización catastral, entre otros.

A continuación se presenta relación de los trabajos desarrollados:

| L U G A R  | ESTUDIO Y/O PROYECTO                                       | OBJETIVOS   |
|--|--|---|
| Libramiento vial de Av. Díaz Ordaz Linares, N.L. | Levantamiento Topográfico                                  | Realizar el plano   |
| Calzada Modesto Galván Linares, N.L.             | Levantamiento Topográfico.                                 | Proyecto de ampliación y remodelación de la calzada                                     |
| Col. El Cerrito Linares, N.L.                    | Realización de planos de lotificación de lotes y manzanas. | Regularizar el uso y la tenencia de la tierra.  |
| Calle V. Carranza Linares, N.L.                  | Estudio Topográfico  | Proyecto de ampliación de la calle  |
| Av. Hidalgo Linares, N.L.                        | Levantamiento Topográfico.                                 | Unir las colonias Alvarado y Gloria Mendiola por medio de esta calle.                   |
| Allende, N.L.                                    | Estudio Topográfico  | Proyectar libramiento vial.   |
| Ejido Icamole Villa de García, N.L.              | Estudio Topográfico y seccionamiento del canal de riego.   | Revestir de concreto el canal y configurar el vaso para construir una presa derivadora. |
| Cols. Revolución y Lázaro Cárdenas Hidalgo, N.L. | Realización de los planos de lotificación por manzana.     | Regularizar el uso y la tenencia de la tierra.  |



| L U G A R                           | ESTUDIO Y/O PROYECTO                                   | OBJETIVOS  |
|-------------------------------------|--|--|
| Cd. de los Niños Guadalupe, N.L.    | Levantamiento Topográfico y configuración del terreno. | Reubicación y remodelación de las construcciones, construcción de una escuela y mejorar la vialidad. |
| Canal de Topo Chi, Monterrey, N.L.  | Levantamiento y seccionamiento del canal.              | Reparaciones al canal.   |
| Rio Santa Catarina, Monterrey, N.L. | Levantamiento y seccionamiento del río.                | Vialidad y Reforestación.  |

**DESPACHOS JURIDICOS UNIVERSITARIOS GRATUITOS CIVIL Y PENAL.-**

Uno de los servicios que mas demandó la comunidad, es el que se refiere a la asesoría jurídica, por lo que en este año se brindó orientación a personas de escasos recursos, manejándose por la vía legal 346 casos de tipo civil y 555 del ramo penal, logrando deslindar responsabilidades conforme a derecho, siguiendo el fiel de la balanza de la justicia.

**PROGRAMA ODONTOLOGICO PLAN DE SALUD GUADALUPE-DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.-**

Como respuesta a la alta prevalencia de las enfermedades bucales, el año de 1976 se desarrolla el Programa Consultorios Dentales Escolares, el cual tiene como objetivo, abatir el proceso de morbi-mortalidad oral de la población escolar del área de influencia del municipio de Guadalupe, N.L.

A través del presente programa, este año se atendieron 28,667 pacientes, de los cuales 24,876 fueron niños y 3,791 adultos.

Además de lo anterior, se otorgaron 15,644 servicios de diagnósticos clínicos y 62,483 servicios de carácter preventivo.

**PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.-**

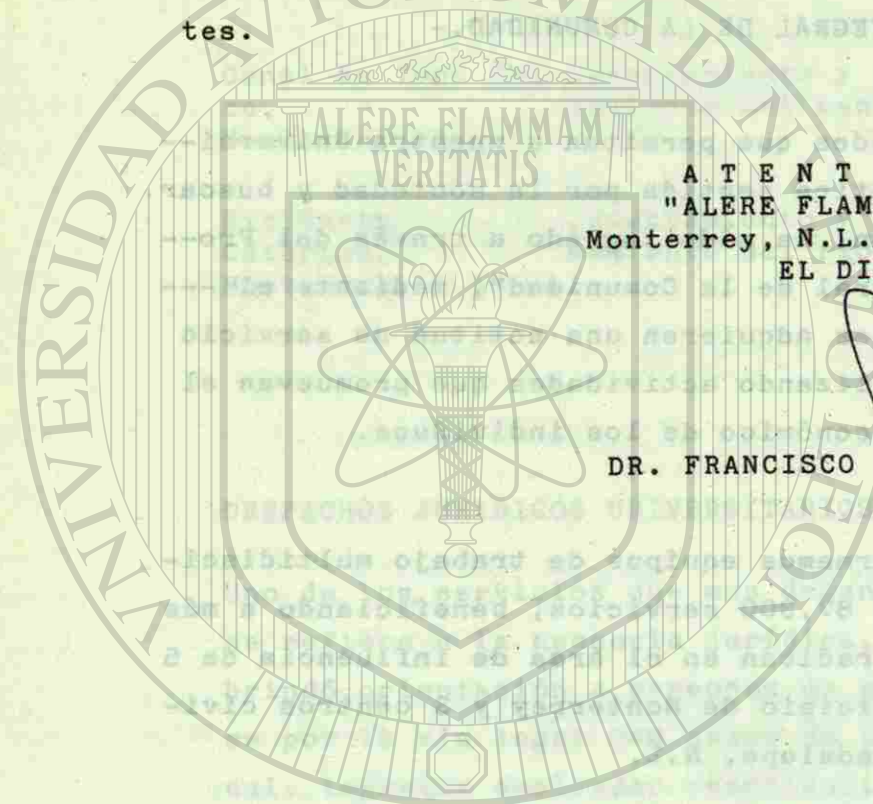
El desarrollar actividades que permitan a nuestra Universidad conocer la problemática sentida por la sociedad y buscar alternativas de solución, ha sido logrado a través del Programa "Desarrollo Integral de la Comunidad", mediante el cual nuestros estudiantes adquieren una actitud de servicio hacia la población, realizando actividades que promuevan el mejoramiento social y económico de los individuos.

Para lo anterior, conformamos equipos de trabajo multidisciplinarios que brindaron 87,300 servicios, beneficiando a más de 35,000 familias que radican en el área de influencia de 5 centros cívicos del Municipio de Monterrey y 3 centros cívicos del Municipio de Guadalupe, N.L.

Así mismo se participó en el plan de emergencia de ayuda a damnificados por las lluvias en el mes de septiembre de 1986, beneficiando por medio de la consulta médica, curaciones, vacunación antitetánica, vacunación antitifoídica, vacunación antirrábica, reconstrucción de viviendas y distribución de despensas, colchas y láminas acanaladas a los habitantes de las colonias que fueron más afectadas en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., entre las que se encuentran las siguientes: Díaz Ordaz, Lagos de Chapultepec, Bosques de Santo Domingo, López Portillo y Floridos Bosques de Chapultepec.



En términos generales la Universidad Autónoma de Nuevo León continúa superándose en un esfuerzo por lograr integrar a -- nuestra sociedad, profesionistas altamente capacitados con -- una actitud responsable y de servicio para con sus semejan-- tes.



A T E N T A M E N T E,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Monterrey, N.L., Agosto 19 de 1987.  
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
ALBERCA UNIVERSITARIA TEL. 5040 5700  
CALLE UNIVERSITARIA  
MONTERREY, N.L. 64000

REGISTRO

17/08/87

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DR. GREGORIO FARIAS LONDOÑA

Rector de la U.A.N.L.

Torre de Rectoría 8° Piso

Monterrey, N.L.

Por este conducto se le informa que se ha recibido el libro "ALERE FLAMMAM VERITATIS" de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual se encuentra en el fondo de la biblioteca de la Dirección General de Bibliotecas.

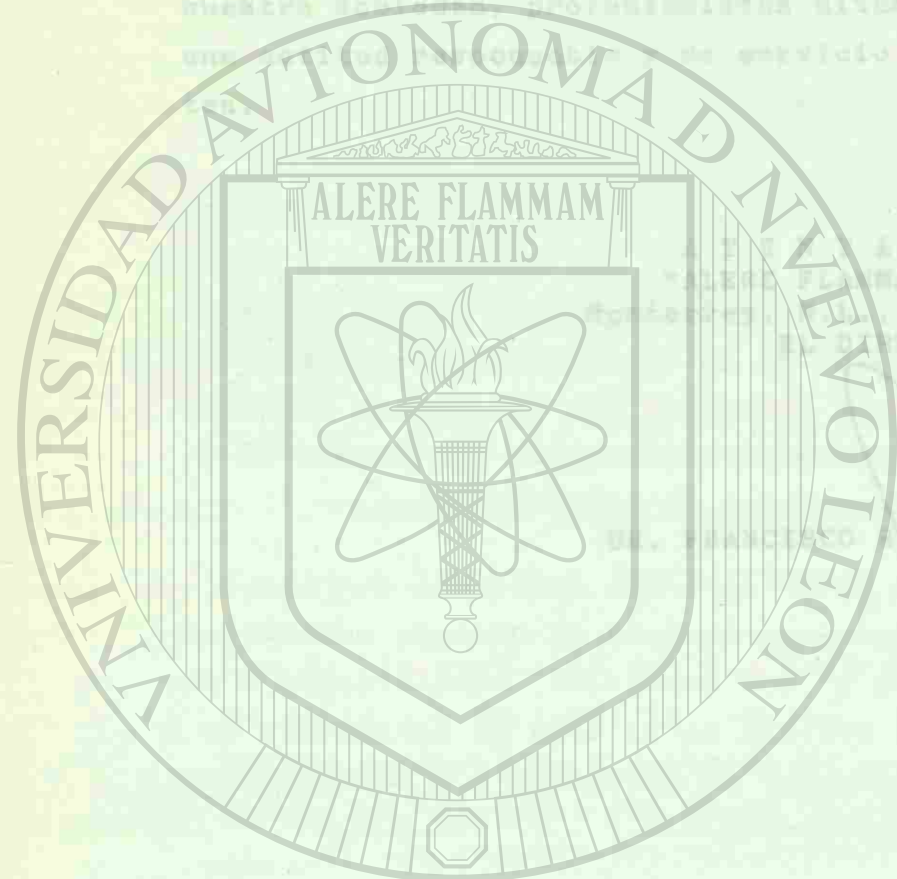
Monterrey, N.L., Agosto 19 de 1987

ALERE FLAMMAM VERITATIS

EL DIRECTOR







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES  
ALBERCA UNIVERSITARIA TELS. 52-39-95 Y 52-53-80  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
MONTERREY, N. L., MEXICO

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

787 AGO 13 AM 12 23

SECRETARIA PARTICULAR

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
Rector de la U.A.N.L.  
Torre de Rectoría 8° Piso  
Presente.

Por este conducto me permito presentar a su estimable consideración el Informe de Actividades desarrolladas por ésta Dirección a mi cargo, correspondientes al período Septiembre 1986 - Agosto 1987.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo a su disposición para cualesquier duda al respecto.

Atentamente  
Monterrey, N.L. Agosto 3 de 1987

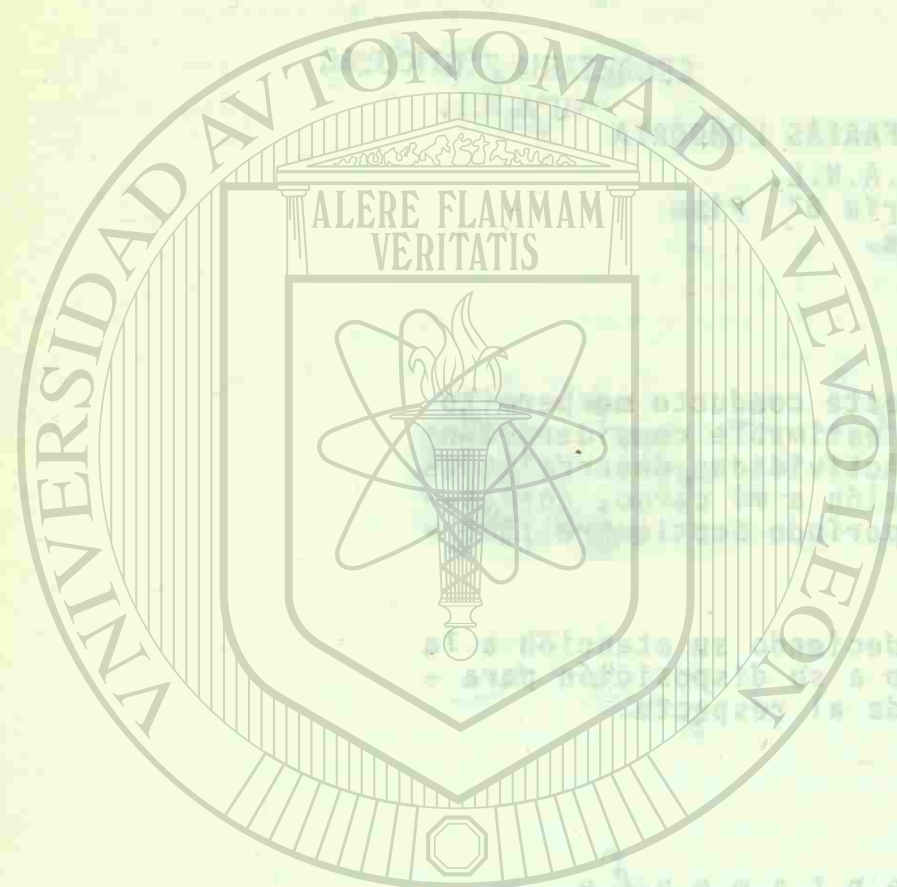
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"



EL DIRECTOR

ING. CAYETANO GARZA GARZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO

Septiembre 1986 Agosto 1987

Las actividades desarrolladas durante este período se realizaron de acuerdo a los programas que se implementaron para ofrecer a la comunidad Universitaria la oportunidad y las facilidades para la práctica del deporte como complemento de su formación integral.

Así mismo se logró elevar la promoción, cantidad y calidad de los participantes y de los eventos efectuados.

### Resumen de las Actividades

- 1.- Torneos Interiores de las Facultades y Escuelas. Se ha constatado que la mayoría de las Facultades y Escuelas realizan sus Torneos Interiores con magníficos resultados. Estos eventos son considerados fundamentales porque da oportunidad de participación a toda la Comunidad Estudiantil y es donde se detectan los deportistas con más aptitudes para representar a su Dependencia en los Torneos Intrauniversitarios.

Para apoyar estos eventos esta Dirección General puso a disposición sus instalaciones y su personal para colaborar con las Facultades y Escuelas en sus programas Interinos.

- 2.- Torneos Intrauniversitarios.

De Agosto a Diciembre/86 y de Febrero a Junio/87 se llevaron a cabo gran diversidad de Torneos Intrauniversitarios, en los cuales participaron los equipos representativos de las Facultades y Escuelas, dando así oportunidad de competir entre sí con los mejores deportistas de la UANL.

En estos eventos se detectan a los prospectos para integrar los equipos representativos "Tigres" de la UANL.

Eventos y resultados por equipos en los Torneos Intrauniversitarios (Agosto-Diciembre/86).

**AJEDREZ:** Torneos Acumulativos.

1° Lugar: Medicina; 2° Lugar: FIME; 3° Lugar: Prepa #16;

4° Lugar: Prepa #1.



**ATLETISMO**

1a Etapa Varonil

| Facultades    | Prepas    |
|---------------|-----------|
| 1° Lug FIME   | PREPA #8  |
| 2° " FOD      | PREPA #16 |
| 3° " Medicina | PREPA #2  |
| 4° " FACPYA   | PREPA #22 |

2a Etapa Varonil

| Facultades    | Prepas     |
|---------------|------------|
| 1° Lug FOD    | E. I. A. O |
| 2° " FIME     | P. Livas   |
| 3° " Química  | PREPA #2   |
| 4° " Medicina | PREPA #22  |

**BASQUETBOL**

Cat. Juvenil "C"

| Varonil         | Femenil   |
|-----------------|-----------|
| 1° Lug PREPA #7 | PREPA #1  |
| 2° " PREPA #4   | PREPA #2  |
| 3° " PREPA #22  | PREPA #22 |
| 4° " PREPA #16  | PREPA #7  |

NOTA Los Torneos de Basquetbol para Facultades se realizan durante todo el año Escolar

**CICLISMO (Acumulativos)**

1° Lug FIME; 2° Lug PREPA #1, 3° Lugar ING CIVIL  
4° Lugar LEYES.

**FUTBOL AMERICANO**

Cat. Intermedia

| Facultades    | Prepas        |
|---------------|---------------|
| 1° Lug Leyes  | Ateneo Fuente |
| 2° " FIME     | PREPA #8      |
| 3° " Medicina | PREPA #7      |
| 4° " FOD      | PREPA #22     |

**FUTBOL SOCCER**

| Cat Libre Prepas | Cat. Juvenil Prepas | Cat. Mayor Facs  | Femenil    |
|------------------|---------------------|------------------|------------|
| 1° Lug PREPA #2  | 1° Lug: PREPA #1    | 1° Lug: Medicina | P. Livas   |
| 2° " P. Livas    | 2° " PREPA #2       | 2° " Arquitect   | E. I. A. O |
| 3° " PREPA #2    | 3° " PREPA #22      | 3° " FOD         | PREPA #2   |
| 4° " E. I. A. O  | 4° " PREPA #2       | 4° " Química     | T. Médica  |

1a Etapa Femenil

| Facultades      | Prepas     |
|-----------------|------------|
| 1° Lug Medicina | PREPA #    |
| 2° " FIME       | PREPA #    |
| 3° " FOD        | PREPA #    |
| 4° " S. Pública | E. I. A. O |

2a Etapa Femenil

| Facultades    | Prepas   |
|---------------|----------|
| 1° Lug FOD    | PREPA #  |
| 2° " Medicina | PREPA #  |
| 3° " Química  | PREPA #  |
| 4° " FIME     | P. Livas |

Cat. Juvenil "B"

| Varonil          | Femenil |
|------------------|---------|
| 1° Lug PREPA #15 | PREPA # |
| 2° " PREPA #7    | PREPA # |
| 3° " PREPA #14   |         |
| 4° " PREPA #23   |         |

**KARATE:**

Rama Varonil

| Facs.            | Prepas    |
|------------------|-----------|
| 1° Lug: Medicina | EIAO      |
| 2° " FOD         | PREPA #15 |
| 3° " FIME        | PREPA #3  |
| 4° " Arquitect.  | PREPA #7  |

Rama Femenil

| Facs.           | Prepas    |
|-----------------|-----------|
| 1° Lug: Leyes   | EIAO      |
| 2° " Psico.     | PREPA #15 |
| 3° " Arquitect. | PREPA #9  |
| 4° " Comunic.   | PREPA #3  |

**LUCHA OLIMPICA:**

Facultades

|                   |
|-------------------|
| 1° Lug: FIME      |
| 2° " Arquitectura |
| 3° " FOD          |
| 4° " Agronomía    |

Preparatorias

|                |
|----------------|
| 1° Lug: EIAO   |
| 2° " PREPA #16 |
| 3° " P. Livas  |
| 4° " PREPA #2  |

**NATACION:**

Cat. Selectivo Varonil

| Facs.         | Prepas    |
|---------------|-----------|
| 1° Lug: FIME  | P. Livas  |
| 2° " FOD      | PREPA #7  |
| 3° " Medicina | PREPA #2  |
| 4° " I. Civil | PREPA #23 |

Cat. Selectivo Femenil

| Facs.            | Prepas    |
|------------------|-----------|
| 1° Lug: FACPYA   | PREPA #7  |
| 2° " Odontología | PREPA #2  |
| 3° " FOD         | PREPA #22 |
| 4° " I. Civil    |           |

**SOFTBOL:**

Rama Varonil

| Facs.         | Prepas     |
|---------------|------------|
| 1° Lug: Leyes | PREPA #2   |
| 2° " FIME     | PREPA #2   |
| 3° " FOD      | E. I. A. O |
| 4° " I. Civil | PREPA #23  |

Rama Femenil

| Facs.        | Prepas     |
|--------------|------------|
| 1° Lug: FIME | E. I. A. O |
| 2° " Leyes   | PREPA #22  |
| 3° " FIME    | PREPA #8   |
| 4° " FACPYA  | PREPA #9   |

**TENIS: (Torneos Acumulativos)**

| Varonil       | Femenil   |
|---------------|-----------|
| 1° Lug: FIME  | PREPA #7  |
| 2° " I. Civil | PREPA #16 |
| 3° " FACPYA   | PREPA #3  |
| 4° " Medicina | PREPA #7  |

**TENIS DE MESA:**

| Facultades     | Preparatorias |
|----------------|---------------|
| 1° Lug: FIME   | PREPA #7      |
| 2° " Agronomía | E. I. A. O    |
| 3° " Leyes     | PREPA #15     |
| 4° " FACPYA    | PREPA #2      |



**VOLEIBOL:**

| Cat. Juvenil Varonil |            |           |
|----------------------|------------|-----------|
| Facs.                |            | Prepas    |
| 1°Lug:               | FIME       | PREPA #7  |
| 2° "                 | Medicina   | E I A O   |
| 3° "                 | Arquitect. | PREPA #9  |
| 4° "                 | F O D      | PREPA #22 |

| Cat. Abierta Varonil |          |           |
|----------------------|----------|-----------|
| Facs.                |          | Prepas    |
| 1°Lug:               | FOD      | PREPA #7  |
| 2° "                 | Medicina | E I A O   |
| 3° "                 | FACPYA   | PREPA #22 |
| 4° "                 | F O D    | PREPA #9  |

Eventos y Resultados por Equipos en los Torneos Intrauniversitarios (Febrero-Junio/87).

**AJEDREZ:**

Torneo por Equipos

|        |             |
|--------|-------------|
| 1°Lug: | FIME        |
| 2° "   | FIME        |
| 3° "   | Medicina    |
| 4° "   | C. Químicas |

**ATLETISMO:**

1a. Etapa Varonil

| Facs.  |            | Prepas    |
|--------|------------|-----------|
| 1°Lug: | FIME       | E I A O   |
| 2° "   | F O D      | PREPA #8  |
| 3° "   | Medicina   | PREPA #7  |
| 4° "   | C. Química | PREPA #16 |

2a. Etapa Varonil

| Facs.  |          | Prepas    |
|--------|----------|-----------|
| 1°Lug: | FIME     | E I A O   |
| 2° "   | FOD      | PREPA #8  |
| 3° "   | Medicina | PREPA #2  |
| 4° "   | Agronom. | PREPA #16 |

**BASQUETBOL:**

Cat. Abierta

| Var.   |        | Fem.     |
|--------|--------|----------|
| 1°Lug: | FOD    | F O D    |
| 2° "   | FACPYA | FACPYA   |
| 3° "   | FIME   | Medicina |
| 4° "   | FIME   | FIME     |

Cat. Juvenil Femenil

| Facs.  |            | Prepas    |
|--------|------------|-----------|
| 1°Lug: | Medicina   | PREPA #22 |
| 2° "   | Comunic.   | PREPA #7  |
| 3° "   | FACPYA     | P. Livas  |
| 4° "   | Arquitect. | PREPA #8  |

Cat. Abierta Femenil

| Facs.  |          | Prepas    |
|--------|----------|-----------|
| 1°Lug: | FOD      | PREPA #7  |
| 2° "   | FACPYA   | E I A O   |
| 3° "   | Medicina | T. Médica |
| 4° "   | Filosof. | PREPA #7  |

Torneos Acumulativos

|        |             |
|--------|-------------|
| 1°Lug: | FIME        |
| 2° "   | PREPA #1    |
| 3° "   | C. Químicas |
| 4° "   | Matemáticas |

1a. Etapa Femenil

| Facs.  |          | Prepas    |
|--------|----------|-----------|
| 1°Lug: | F O D    | E I A O   |
| 2° "   | Medicina | PREPA #16 |
| 3° "   | FIME     | PREPA #9  |
| 4° "   | Química  | PREPA #1  |

2a. Etapa Femenil

| Facs.  |          | Prepas    |
|--------|----------|-----------|
| 1°Lug: | FOD      | E I A O   |
| 2° "   | Química  | PREPA #16 |
| 3° "   | Arquit.  | PREPA #2  |
| 4° "   | Medicina | PREPA #9  |

Cat. Superior "A" Varonil

|        |        |
|--------|--------|
| 1°Lug: | F O D  |
| 2° "   | FIME   |
| 3° "   | FACPYA |
| 4° "   | FIME   |

Cat. Juvenil "B"

| Var.   |           | Fem.      |
|--------|-----------|-----------|
| 1°Lug: | PREPA #7  | PREPA #7  |
| 2° "   | PREPA #15 | E I A O   |
| 3° "   | E I A O   | PREPA #23 |
| 4° "   | PREPA #23 |           |

NOTA: La Categoría Abierta se desarrolló durante todo el año Escolar.

**BIBLIOTECA:**

Facultades

|        |           |
|--------|-----------|
| 1°Lug: | F I M E   |
| 2° "   | FACPYA    |
| 3° "   | Agronomía |
| 4° "   | I. Civil  |

CICLISMO: (Acumulativos)

Categoría Novatos  
Facultades

|        |          |
|--------|----------|
| 1°Lug: | F I M E  |
| 2° "   | Medicina |
| 3° "   | FACPYA   |
| 4° "   | Leyes    |

FUTBOL AMERICANO:

Categoría Novatos  
Facultades

|        |             |
|--------|-------------|
| 1°Lug: | Ing. Civil  |
| 2° "   | FACPYA      |
| 3° "   | Odontología |
| 4° "   | Agronomía   |

FUTBOL SOCCER:

Cat. 1a. Fuerza Facultades

|        |            |           |
|--------|------------|-----------|
| 1°Lug: | Medicina   | PREPA #22 |
| 2° "   | Ing. Civil | PREPA #2  |
| 3° "   | F O D      | E I A O   |
| 4° "   | FIME       | PREPA #15 |

Categoría Abierta Femenil  
Facultades

|        |              |
|--------|--------------|
| 1°Lug: | F O D        |
| 2° "   | Arquitectura |

Cat. Juvenil "C"

| Var.   |           | Fem.      |
|--------|-----------|-----------|
| 1°Lug: | PREPA #16 | PREPA #1  |
| 2° "   | PREPA #7  | PREPA #2  |
| 3° "   | PREPA #1  | PREPA #7  |
| 4° "   | PREPA #15 | PREPA #22 |

Preparatorias

|        |           |
|--------|-----------|
| 1°Lug: | PREPA #3  |
| 2° "   | PREPA #2  |
| 3° "   | E I A O   |
| 4° "   | PREPA #23 |

Preparatorias

|        |           |
|--------|-----------|
| 1°Lug: | E I A O   |
| 2° "   | PREPA #22 |
| 3° "   | PREPA #9  |

Preparatorias

|        |           |
|--------|-----------|
| 1°Lug: | E I A O   |
| 2° "   | PREPA #15 |
| 3° "   | PREPA #7  |
| 4° "   | PREPA #22 |

Cat. Especial

|           |
|-----------|
| PREPA #8  |
| E I A O   |
| PREPA #1  |
| PREPA #23 |

Preparatorias

|        |             |
|--------|-------------|
| 1°Lug: | P. Livas    |
| 2° "   | Tec. Médica |
| 3° "   | E I A O     |
| 4° "   | PREPA #2    |



KARATE:

| Varonil       |          |
|---------------|----------|
| Facs.         | Prepas   |
| 1°Lug: Leyes  | E I A O  |
| 2° " FACPYA   | PREPA #2 |
| 3° " F O D    | PREPA #7 |
| 4° " Comunic. |          |

| Femenil        |          |
|----------------|----------|
| Facs.          | Prepas   |
| 1°Lug: Leyes   | PREPA #9 |
| 2° " Psico.    | PREPA #3 |
| 3° " Comunic.  | E I A O  |
| 4° " Arquitec. | PREPA #7 |

LUCHA OLIMPICA:

Categoría Novatos y Clasificados  
Facultades

|                   |
|-------------------|
| 1°Lug: F I M E    |
| 2° " Agronomía    |
| 3° " F O D        |
| 4° " Arquitectura |

Preparatorias

|                |
|----------------|
| 1°Lug: E I A O |
| 2° " PREPA #16 |
| 3° " P. Livas  |
| 4° " PREPA #2  |

LEVANTAMIENTO DE PESAS (Acumulativo)

Facultades

|                   |
|-------------------|
| 1°Lug: F I M E    |
| 2° " Medicina     |
| 3° " F O D        |
| 4° " Arquitectura |
| 4° " Música       |

Preparatorias

|                |
|----------------|
| 1°Lug: E I A O |
| 2° " PREPA #16 |

NATACION:

Clasif. Varonil

| Facs.         | Prepas    |
|---------------|-----------|
| 1°Lug: FIME   | P. Livas  |
| 2° " F O D    | PREPA #7  |
| 3° " Medicina | E I A O   |
| 4° " FACPYA   | PREPA #23 |

Clasif. Femenil

| Facs.         | Prepas   |
|---------------|----------|
| 1°Lug: F O D  | PREPA #2 |
| 2° " Medicina | P. Livas |
| 3° " FACPYA   | PREPA #7 |
| 4° " FIME     | PREPA #7 |

SOFTBOL FEMENIL

Facultades

|              |
|--------------|
| 1°Lug: F O D |
| 2° " F I M E |
| 3° " Leyes   |
| 4° " FACPYA  |

Preparatorias

|                  |
|------------------|
| 1°Lug: PREPA #22 |
| 2° " PREPA #9    |
| 3° " PREPA #16   |
| 4° " E I A O     |

TENIS: (Acumulativo)

| Varonil        |           |
|----------------|-----------|
| Facs.          | Prepas    |
| 1°Lug: FIME    | E I A O   |
| 2° " Leyes     | PREPA #15 |
| 3° " Arquitec. | PREPA #2  |
| 4° " Medicina  | PREPA #7  |

| Femenil         |           |
|-----------------|-----------|
| Facs.           | Prepas    |
| 1°Lug: Veterin. | PREPA #15 |
| 2° " Biología   | PREPA #16 |
| 3° " F O D      | PREPA #22 |
| 4° " " " "      | PREPA #7  |

TENIS DE MESA: (Acumulativos)

| Facultades     |  | Preparatorias   |  |
|----------------|--|-----------------|--|
| 1°Lug: F I M E |  | 1°Lug: E I A O  |  |
| 2° " Leyes     |  | 2° " PREPA #9   |  |
| 3° " F O D     |  | 3° " Tec.Médica |  |
| 4° " Medicina  |  | 4° " PREPA #15  |  |

VENCIDAS: (Acumulativos)

| Facultades         |  | Preparatorias  |  |
|--------------------|--|----------------|--|
| 1°Lug: F I M E     |  | 1°Lug: E I A O |  |
| 2° " F O D         |  | 2° " PREPA #16 |  |
| 3° " Arquitectura  |  | 3° " PREPA #2  |  |
| 4° " Salud Pública |  | 4° " PREPA #9  |  |

VOLEIBOL:

| Cat. Juvenil Varonil |           | Cat. Juvenil Femenil |           |
|----------------------|-----------|----------------------|-----------|
| Facs.                | Prepas    | Facs.                | Prepas    |
| 1°Lug: F I M E       | E I A O   | 1°Lug: E I A O       | PREPA #7  |
| 2° " FACPYA          | PREPA #9  | 2° " FACPYA          | PREPA #9  |
| 3° " Medicina        | PREPA #22 | 3° " Arquitec.       | PREPA #22 |
| 3° " Arquitec.       | PREPA #2  | 4° " Comunic.        | P. Livas  |

Cat. Abierta Varonil  
Facultades

|                 |
|-----------------|
| 1°Lug: Medicina |
| 2° " F O D      |
| 3° " FACPYA     |
| 4° " Filosofía  |

Cat. Abierta Femenil  
Preparatorias

|                |
|----------------|
| 1°Lug: E I A O |
| 2° " P. Livas  |
| 3° " PREPA #16 |
| 4° " E I A O   |

3.- TROFEO UNIVERSIDAD

En este año Escolar la Fac. de Ing. Mecánica y Eléctrica y la Escuela Industrial Alvaro Obregón lograron conquistar el Trofeo "Universidad" Presea que se otorga a las Facultades y Escuelas que obtienen mejores resultados en el desarrollo del programa de los Torneos Intrauniversitarios.

La clasificación de las 6 mejores Facultades en el deporte son:

|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| 1°Lugar: F I M E  | con 1,270 Puntos |
| 2° " F O D        | 1,050 "          |
| 3° " Medicina     | " 760 "          |
| 4° " FACPYA       | " 510 "          |
| 5° " LEYES        | " 350 "          |
| 6° " Arquitectura | " 280 "          |



En Preparatorias son:

|          |           |                  |
|----------|-----------|------------------|
| 1° Lugar | E I A O   | con 1,210 Puntos |
| 2° "     | PREPA #7  | " 810 "          |
| 3° "     | PREPA #2  | " 670 "          |
| 4° "     | PREPA #16 | " 470 "          |
| 5° "     | PREPA #22 | " 450 "          |
| 6° "     | P. LIVAS  | " 360 "          |

#### 4.- EQUIPOS REPRESENTATIVOS "TIGRES"

De los Torneos Intrauniversitarios se seleccionan los mejores jugadores para integrar los equipos "Tigres" de la UANL que participan en eventos locales y Nacionales.

Resumen de lo más destacado:

UANL CONQUISTA DEFINITIVAMENTE EL TROFEO "GOBERNADOR" DE LA UNIVERSIADA NUEVO LEON 400.

En los meses de Octubre y Noviembre de 1986, se realizaron los V Juegos Deportivos Universitarios, en los cuales participaron las Instituciones de Educación Superior del Estado de Nuevo León, logrando la UANL consolidar su supremacía al conquistar en forma definitiva el Trofeo desafío "Gobernador" al ganar en tres ocasiones consecutivas la Universiada Nuevo León 400 en 1984, 85 y 86.

Los equipos representativos de la UANL que participaron en este año, dejaron constancia de su calidad al lograr 8 primeros lugares, 12 segundos lugares y 3 terceros lugares.

La clasificación final por Instituciones fué:

1° Lugar: UANL; 2° I.T.E.S.M.; 3° U.Regionmontana; 4° U.de Monterrey; 5° C.E.U.; 6° C.E.G.S.; 7° I.T.N.L.; 8° U.del Norte; 9° U.Mexicana del Noreste y 10° U.A.A.A.N.

#### AJEDREZ:

En la Universiada Nuevo León 400 1986, el equipo de Ajedrez de la UANL se coronó por quinto año consecutivo, logrando los siguientes resultados:

A la Uni.del Norte, a la U.R., a la UDEM y al I.T.N.L. se les ganó 3 partidas a 1 y a la Univ.Mexicana del Noreste se le ganó 4-0.

El equipo Tigres se integró con los siguientes alumnos: Everardo Ramirez Cantú de FACPYA, Ricardo González Vega de FIME, Ignacio Garza Martínez de FIME, Gerardo Garza Martínez de Química, Alberto Hernández Narváez de FIME, nuestro jugador Gerardo Garza fué nominado como el más Valioso del Torneo.

#### ATLETISMO:

Los equipos de la UANL participaron en el programa Anual de la Asociación Atlética de Nuevo León, donde se ha obtenido resultados positivos.

El 5 de Octubre la UANL realizó los 10 K del "Tigre". Aparte en la Universiada Nuevo León 400-1986 lograron el 2° lugar en ambas ramas.

El 1° de Febrero, 4 atletas de la UANL participaron en el Campeonato Nacional de Campo Traviesa efectuado en la ciudad de Monterrey, N.L., quedando Gelasio González (FIME) 9° lugar Nacional en 6 Kms. Cat. Juvenil.

El 5 de Febrero en los eventos de la Constitución organizados por el P.R.I. participaron Mario Alanís (Biología) 4° lugar en 20 K. de Caminata, Héctor Guillermo Valdez (FIME) participó en 5,000 Mts., quedando entre los 15 primeros lugares de más de 300 participantes, Arnulfo Villegas 3° lugar en ruta.

El 15 de Febrero la UANL organizó su XIX evento Atlético "Día del Estudiante" en el Estadio de Prácticas de Cd. Universitaria, con una participación de aproximadamente 500 deportistas teniendo una buena actuación nuestros atletas.

Los atletas de la UANL participaron e hicieron buenas marcas en el Torneo Atlético de VITRO CLUB realizado el 27 de Marzo.

El atleta Héctor Guillermo Valdez (FIME) destacado deportista Universitario ha tenido magníficas actuaciones en los eventos de 5 y 10 mil metros y Medio Marathón en eventos de la localidad, igualmente Arnulfo Villegas (Prepa #1) Francisco Silva -- (EIAO) y Elizabeth Almaguer (Salud Pública).

En Mayo, Junio y Julio se participó en 2 Torneos de VITRO CLUB y en el Campeonato Estatal organizado por el ISSSTE, teniendo buena actuación nuestros atletas.

#### BASQUETBOL:

En la Universiada Nuevo León 400-1986 realizada en Octubre y Noviembre los equipos de la UANL lograron en Cat. Primera el 2° lugar en ambas ramas y en Cat. Juvenil 2° lugar en Femenil y 3° lugar en Femenil.

El equipo de Cat. Mayor Varonil participó en un Cuadrangular de Invitación del C.M.M.M. habiendo conquistado el Campeonato, este evento se realizó del 28 al 30 de Enero.

En el Campeonato Nacional del CONDDE Cat. Superior 1a. División Varonil, el equipo de la UANL participó en las eliminatorias de la Zona Norte logrando el 3er. lugar con 6 juegos ganados y 4 perdidos, clasificando así para la final Nacional que se realizó en la ciudad de México, D.F., del 16 al 20 de Marzo, conquistado meritoriamente el 3er. lugar Nacional. En forma individual se logró la nominación del Lic. Carlos Soto B. de la UANL como el mejor entrenador del Nacional, así mismo se seleccionó para integrar el equipo "México" que participaría en los juegos Mundiales Universitarios de Yugoslavia a nuestro jugador Alejandro Basauri Vega (FIME) y Preseleccionaron a Eduardo Alejandro Barra (FOD) y Adán Alejandro Garza (FOD).



El equipo UANL de Cat. Mayor Varonil se coronó Campeón Estatal de 1ra. Fuerza "A" con 9 juegos ganados y 1 perdido, evento -- realizado del 23 de Febrero al 5 de Abril, con este logro, nuestro equipo fué base del seleccionado Estatal para el Campeonato Nacional de 1ra. Fuerza efectuado del 26 de Mayo al 2 de Junio en la ciudad de Tijuana, B.C.

Durante Junio y Julio el equipo de Mayor de la UANL logró el -- Campeonato Estatal del Torneo Nacional del PRI y actualmente -- se está jugando el Regional.

En la rama Femenil el equipo de la UANL participó en el Campeonato Nacional Estudiantil de 2a. División, llevado a cabo del -- 24 al 28 de Noviembre en la Cd. de Saltillo, Coah., habiendo -- conquistado el Subcampeonato.

El equipo Femenil Cat. Juvenil en el mes de Junio participó en el Campeonato Estatal Juvenil "C" ocupando el 2º lugar.

El equipo Varonil Cat. Juvenil "C" logró el Campeonato Estatal en forma invicta.

#### BEISBOL:

En la Liga Nuevo León temporada de Verano el equipo representativo de la UANL logró clasificarse para el Play-Off quedando -- eliminado con récord de 1 juego ganado y 2 perdidos.

En la Liga Nuevo León, temporada de Invierno, la cual se inició en Octubre/86, y concluyó en el mes de Abril/87 el equipo de la UANL se coronó Campeón. En este evento participaron 14 equipos de la localidad.

En los meses de Abril, Mayo y Junio se participó en el Torneo -- "Nuevos Valores" en las instalaciones de "VITRO" habiendo tenido una magnífica actuación.

El equipo de la UANL ha dejado constancia de su calidad en los diferentes torneos en que participa sus jugadores han destacado a nivel Estatal y Nacional representando al Estado de Nuevo León. En 1986 fueron premiados Antonio Villarreal (FIME) como novato -- del año, Raymundo Cabello (FIME) Pitcher Campeón del Torneo Estatal 86 y al entrenador de la UANL Arturo Narváez como Manager del año 1986.

#### CICLISMO:

El equipo de la UANL participó en el programa Anual de la Asociación de Ciclismo de Nuevo León, logrando obtener buenos resultados destacando los siguientes Ciclistas Universitarios. Pedro Covarrubias (FIME) Francisco Delgado (Leyes), Alberto Covarrubias (Prepa #1), Víctor H. Rivera (FIME), Samuel Torres y Miguel Angel Lozano (Prepa #2).

#### FUTBOL AMERICANO:

De Septiembre a Noviembre la UANL participó en la Conferencia ONEFA Norte en Cat. Superior "B", con 2 equipos "Tigres Oro" y "Tigres Azul" este último integrado por elementos juveniles.

El equipo "Oro" bajo la Dirección de su Head Coach Lic. Francisco Brandi P. logró conquistar el Campeonato, los resultados de los 2 equipos fueron:

| TIGRES "ORO" |                   |              | TIGRES "AZUL" |  |  |
|--------------|-------------------|--------------|---------------|--|--|
| (9) VS (9)   | ITESM-CL          | (7) VS (44)  | TIGRES "ORO"  |  |  |
| (44) VS (7)  | TIGRES "AZUL"     | (7) VS (9)   | ITESM-CL      |  |  |
| (21) VS (7)  | U.R.              | (22) VS (20) | U.R.          |  |  |
| (61) VS (0)  | U DE M            | (10) VS (7)  | U DE M        |  |  |
| (27) VS (7)  | UAAAN             | (7) VS (0)   | UAAAN         |  |  |
| (55) VS (0)  | U A C             | (27) VS (0)  | U A C         |  |  |
| (47) VS (9)  | I.T.Saltillo      | (35) VS (3)  | I.T.Saltillo  |  |  |
| (65) VS (13) | ITSON (Semifinal) | (34) VS (0)  | I.T.Saltillo  |  |  |
| (17) VS (7)  | ITESM-CL(Final)   |              |               |  |  |

Récords de los equipos de la UANL.

|               | J.J. | JG. | JP | JE | AF  | AC | DIF. | PTS.         |
|---------------|------|-----|----|----|-----|----|------|--------------|
| TIGRES "ORO"  | 10   | 9   | 0  | 1  | 393 | 65 | 328  | 19 (Campeón) |
| TIGRES "AZUL" | 8    | 6   | 2  | 0  | 149 | 83 | 66   | 12 (5ºLug)   |

Individualmente destacaron:

Mejor Corredor- Miguel Cervantes M. Tigres Oro  
 Mejor pasador- Javier Carrete M. " "  
 Mejor Receptor- Martín Calvillo " "  
 Máximo Anotador- Miguel Cervantes M. " "  
 Mejor Pateador de Kick-off Sergio M. Chávez " "  
 Mejor Regresador de Kick-off Bernardo A. Garza -Oro  
 Mejor Pateador de Despeje- Eduardo Silva - Oro  
 Mejor Regresador de Despeje- Jesús Cobos Oro  
 Máximo Tackleador- Carlos Martell Oro

#### FUTBOL SOCCER:

Los equipos representativos de la UANL participaron en la Universidad Nuevo León 400-1986 en los meses de Octubre y Noviembre, en la categoría Mayor en la que tomaron parte 9 Instituciones Educativas, la UANL conquistó el Campeonato en forma invicta ganando -- los 8 juegos que le correspondieron anotó 37 goles y le anotaron 6. Nuestro jugador Enrique Ortegón (Arquitectura) fué el Campeón goleador y nominado como el mejor jugador del Torneo.

En Cat. Juvenil la UANL ocupó el 2º lugar con récord de 5 juegos -- ganados y 1 perdido, anotó 20 goles y le anotaron 9.



El equipo "Tigres" de Cat. Mayor tomó parte en un Cuadrangular de Invitación en la ciudad de Fresnillo, Zac., en el mes de -- Diciembre logrando conquistar el 1° lugar.

En Diciembre el equipo Juvenil de la UANL asistió a ciudad Valles, S.L.P., a realizar 2 juegos de Invitación.

En el período Enero-Junio 1987 el equipo de Cat. Mayor participó únicamente en juegos amistosos locales, y 6 juegos de Invitación foráneos los cuales se ganaron en Matamoros, Tamps., en -- Fresnillo, Zac., en Pénjamo, Gto., y en Cd. Valles, S.L.P.

En Cat. Juvenil el equipo de la UANL participó en el Torneo -- "Benito Juárez" de la Asociación de Fútbol de Nuevo León quedando en 3° lugar.

El equipo Juvenil menor de la UANL tomó parte en el Campeonato vacacional del D.I.F. logrando el Sub-campeonato.

En la rama Femenil los equipos Femeniles de la UANL participaron en el Torneo Oficial de la Asociación Estatal ocupando el 4° lugar Tigrillas "A" y 7° "Tigrillas "B" evento realizado de Agosto 86 a Enero/87.

En Septiembre/86, el equipo Femenil tomó parte en un Cuadrangular de Invitación en la Cd. de Tuxpam, Ver., quedando en 1° lugar.

En Diciembre/86 la UANL organizó un Cuadrangular de Invitación -- al que asistieron las selecciones de Tamaulipas, Jalisco, Michoacán y la sede UANL, ocupando el 3° lugar.

El equipo Mayor participó en el Torneo Estatal del 11 al 17 de -- Mayo, obteniendo las "Tigrillas" el 2° lugar, seleccionando para el equipo Nuevo León a 3 jugadoras, Patricia Alvarado (FOD) Norma Solís (Comunicación) y Eva Camacho (Leyes).

El 18 y 19 de Mayo la UANL asistió a un Cuadrangular a Cd. Valles, S.L.P., conquistando el 1° lugar.

El equipo Juvenil participó en el Torneo vacacional del D.I.F. -- del 28 de Mayo al 10 de Julio conquistando el Campeonato siendo premiadas con un viaje a Nayarit.

#### JUDO:

En la Universiada Nuevo León 400-1986, los equipos de la UANL -- lograron un 2° lugar por equipos en Femenil y un 3° lugar en Varonil.

En el Campeonato Nacional de Judo efectuado en la Cd. de México, D.F. (CEDOM) el 9 de Noviembre/86 nuestro competidor Astolfo -- Flores (Medicina) logró un 5° lugar.

En Mayo/87 el equipo Femenil de la UANL tomó parte en el Campeonato Estatal logrando ocupar los primeros lugares. Seleccionando a Norma Yolanda Acosta (FOD) Teresa Cabral (FOD) y Aracely Rodríguez (FOD) para participar en el Campeonato Nacional en la Cd. -- de México, D.F., destacando Teresa Cabral al ocupar el 3° lugar en 44 Kgs.

#### KARATE:

El equipo de Karate de la UANL ha demostrado su jerarquía en los diferentes eventos locales y Nacionales en que ha participado, de los cuales podemos mencionar.

1° Lugar en Varonil y Femenil por equipos en el evento de la Universiada Nuevo León 400-1986, nominando a Rafael García de la -- Fac. de Org. Deportiva y a Elizabeth Núñez Vera de Psicología -- como los competidores más valiosos del Torneo.

El 26 de Octubre el equipo de la UANL se desempeñó favorablemente en el 1° Torneo Nacional Abierto en la Cd. de Saltillo, Coah.

El 1 y 2 de Noviembre la Selección de la UANL asistió al X Torneo Nacional de Karate a la Cd. de Puebla, Pue., logrando acaparar -- la mayoría de los primeros lugares en las diferentes categorías y ramas.

El equipo de la UANL conquistó el Subcampeonato de la Copa PRI/87.

UANL Campeones en la Copa CIMA.

UANL Campeones en la Copa NOVA.

UANL Campeones en el Torneo Nacional Estudiantil de la Zona Norte, efectuado el 28 de Junio en el Gimnasio Nuevo León, siendo sede -- la UANL, participaron además la U.A.A.A.N., U.A.C., U.A.CHIH., -- U. Juárez de Durango, U.A.T., U.R., Tec. de la Laguna, y el Tec. -- de Nuevo León.

#### LUCHA OLIMPICA:

La UANL participó en el programa Anual de la Asociación Estatal -- de Lucha Olímpica con magníficos resultados de los cuales podemos mencionar:

El Torneo Abierto de Invitación "Tigre" realizado el 19 de Noviembre de 1986 en el Gimnasio de FIME donde destacaron por la UANL -- Roberto Alejandro Esmerado, Héctor Narváez, Jorge A. Medellín, -- Raúl Fernández, Jorge Luis Vázquez, Marcelo Ortiz y Marcos Saúl -- Cantú.

El 25 y 26 de Octubre en la Cd. de Guadalajara, Jal., se participó en el Campeonato Nacional donde el "Tigrillo" Roberto Alejandro Esmerado se adjudicó el 1° lugar en estilo libre y 1° lugar en Gre -- coromana en la Categoría de 52 Kgs.

Roberto Alejandro Esmerado asistió durante el mes de Diciembre a -- una gira por los Estados Unidos de Norteamérica. La Asociación de Nuevo León de Lucha Olímpica designó a Roberto -- Alejandro Esmerado el mejor deportista de 1986 y a Marcos Saúl -- Cantú el mejor Novato de 1986.

En Enero, Febrero y Marzo/87 nuestros luchadores participaron en -- varios eventos de chequeo y preseleccionados Estatales logrando buenos resultados.



El 4 de Abril en la ciudad de México, D.F. (CEDOM) los luchadores de la UANL Roberto Alejandro Mejorado, Marcos Saúl Cantú, Carlos Reyes y Marcelo Ortiz participaron en el Campeonato Pre-selectivo Nacional para los juegos Panamericanos, destacando Roberto Alejandro al obtener el 2° lugar en 50 Kgs. Estilo libre, quedando pre-seleccionado para los Panamericanos.

En Mayo y Junio se participó en los Torneos Pre-selectivos Estatales para el Torneo Internacional Wilfrido Massieu de la ciudad de México, D.F.

El 2 de Julio en el Torneo XXII Wilfrido Massieu de la ciudad de México, Roberto Alejandro obtuvo el 3° lugar, estilo Greco-romana de 50 Kgs. y Héctor Pérez 1° lugar en estilo libre en 74 Kgs. y 3° lugar en Greco-romana.

Del 14 al 28 de Abril Roberto Alejandro Mejorado realizó con el equipo México una gira por Estados Unidos de Norteamérica logrando 7 triunfos y 3 derrotas.

#### NATACION:

Los equipos de Natación de la UANL, tomaron parte en el evento de la Universiada Nuevo León 400-1986 realizado en la Alberca del ITESM, logrando el 2° lugar en Varonil y Femenil, las Instituciones que participaron fueron Tec. de Nuevo León, CEU, ITESM, UR, UDEM, CEGS y U. Norte.

#### SOFTBOL:

Los equipos Femenil y Varonil de la UANL participaron en la Universiada Nuevo León 400-1986, en el Parque de los Niños Campeones, habiendo conquistado el Campeonato en la rama Femenil superando a la UR y el CEU.

El equipo Varonil también logró el Campeonato al vencer al ITESM UR, UDEM, CEU, Tec. Nuevo León y U. Norte.

#### TENIS:

Los equipos representativos de Tenis de la UANL tomaron parte en el evento de la Universiada Nuevo León 400-1986, efectuado en Octubre y Noviembre. En la rama Varonil lograron el Sub-campeonato y sus integrantes fueron: Marco A. Urrea (Civil) Darío González (Medicina) Isaac A. Prieto (FIME) Roberto Garza (Medicina) Joel Vargas (Matemáticas) José Zavala (FIME) y Carlos Salazar (FIME). En la rama Femenil ocuparon el 3° lugar con las siguientes jugadoras: Lucía González (Medicina) Angélica Castro (Prepa #7) Ariadna Rizzo (FIME) Sandra Robles (Prepa #7) Margarita Ortiz (FOD) y Elsa Rizzo (FACPYA)

El 25 y 27 de Abril los equipos de la UANL realizaron un Dual Meet contra el ITESM en Varonil y Femenil.

#### VOLEIBOL:

En Septiembre, el equipo Varonil de 1ra. Fuerza realizó 2 juegos contra la Selección Nacional Juvenil en Saltillo, Coah.

En la Universiada Nuevo León 400-1986 efectuada en Octubre y Noviembre los equipos de primera lograron el 1° lugar en Varonil y Femenil en Cat. Juvenil lograron el 2° lugar en ambas ramas. Nuestros jugadores Ma. Ana Calvillo (FOD) y Héctor González (FOD) fueron designados como los jugadores más valiosos del Torneo.

De Septiembre a Noviembre los equipos de 1ra. Fuerza participaron en el Circuito Nacional de Voleibol logrando el 5° lugar en Varonil y Femenil, en este evento participaron San Luis Potosí, Universidad del Valle de México, IMSS del D.F., UNAM y Morelos.

El equipo Varonil de la UANL se coronó Campeón Nacional PRI-MEXICO, 86, en la final realizada en la ciudad de México, D.F., en el mes de Septiembre, adquiriendo el derecho de participar en un Torneo de Invitación que se realizó en el mes de Febrero en Austin, Texas.

En Marzo y Abril el equipo Varonil Juvenil "B" logró el 1° lugar en el Campeonato Estatal, pasando al Pre-Nacional en Allende, Coah., quedando en 2° lugar.

El equipo Varonil conquistó el Campeonato y el Femenil el 2° lugar en el Campeonato Estatal de Cat. Juvenil Especial. El Varonil pasó al Campeonato Nacional logrando el 4° lugar realizado en San Luis Potosí, en el mes de Mayo

En el Torneo "Cruz de Malta", del C.M.M.M., realizado de Marzo a Junio los equipos de la UANL lograron en rama Varonil el 1° y 4° lugar en 1ra. Fuerza, 2° lugar en Cat. Juvenil "B" y en Femenil 2° lugar en 1ra. Fuerza y 4° lugar en 2da. Fuerza.

En el Torneo de Aniversario del C.M.M.M. se logró el 1° lugar en Varonil y 2° en Femenil.

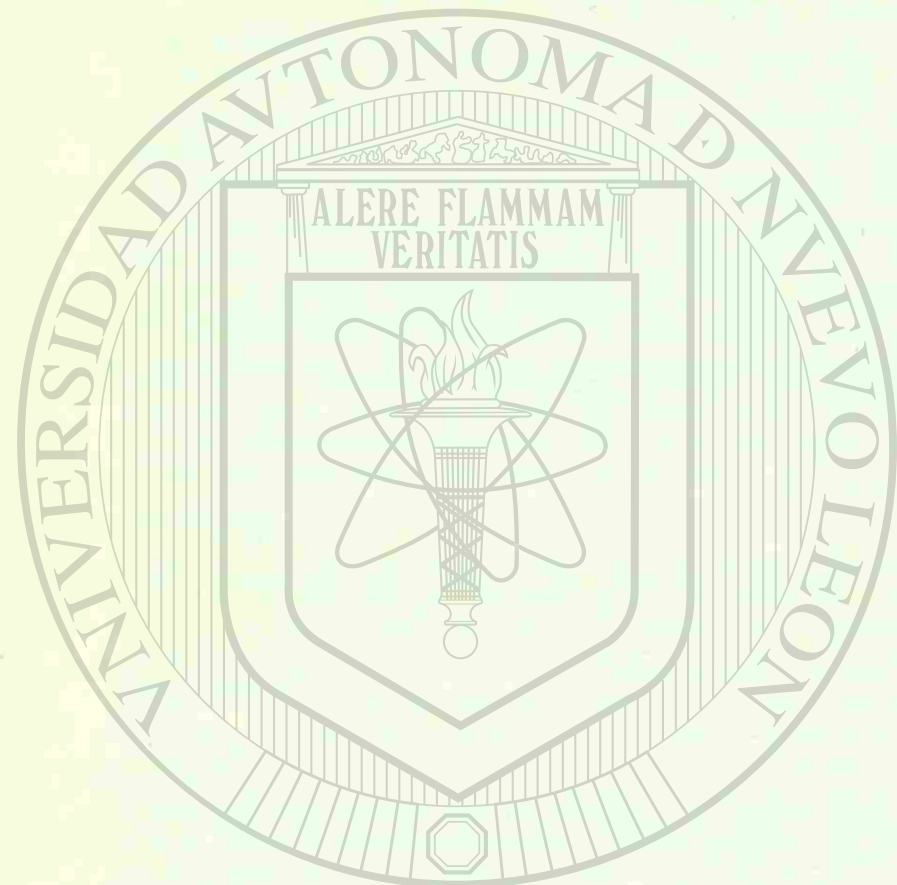
En el Campeonato Estatal de 2da. Fuerza realizado en el mes de Mayo el equipo Varonil ocupó el 2° lugar y el Femenil el Campeonato adquiriendo el derecho de asistir al Campeonato Nacional en la Cd. de Durango, Dgo., en el mes de Junio.

Estimación de alumnos que participaron en los diferentes programas.

|   |        |
|---|--------|
| Torneos Interiores de las Facultades y Escuelas | 30,000 |
| Torneos Intrauniversitarios y Clases            | 16,500 |
| Equipos representativos "Tigres"                | 1,000  |
| Estimación total de alumnos:                    | 47,500 |

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES  
DE LA U.A.N.L.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMAS E INFORMATICA  
EDIFICIO DE INFORMATICA

CIUDAD UNIVERSITARIA TELEFONO 76-27-86  
APDO. POSTAL No. 74  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
C. RECTOR DE LA U.A.N.L.

Presente .-

Anexo al presente me permito enviar a usted INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO AGOSTO 1986- AGOSTO 1987 por este Departamento de SISTEMAS E INFORMATICA.

Sin otro particular, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

Cd. Universitaria, N. L., Agosto 24 de 1987.

C. P. ADRIAN DE LA FUENTE FLORES  
DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMATICA

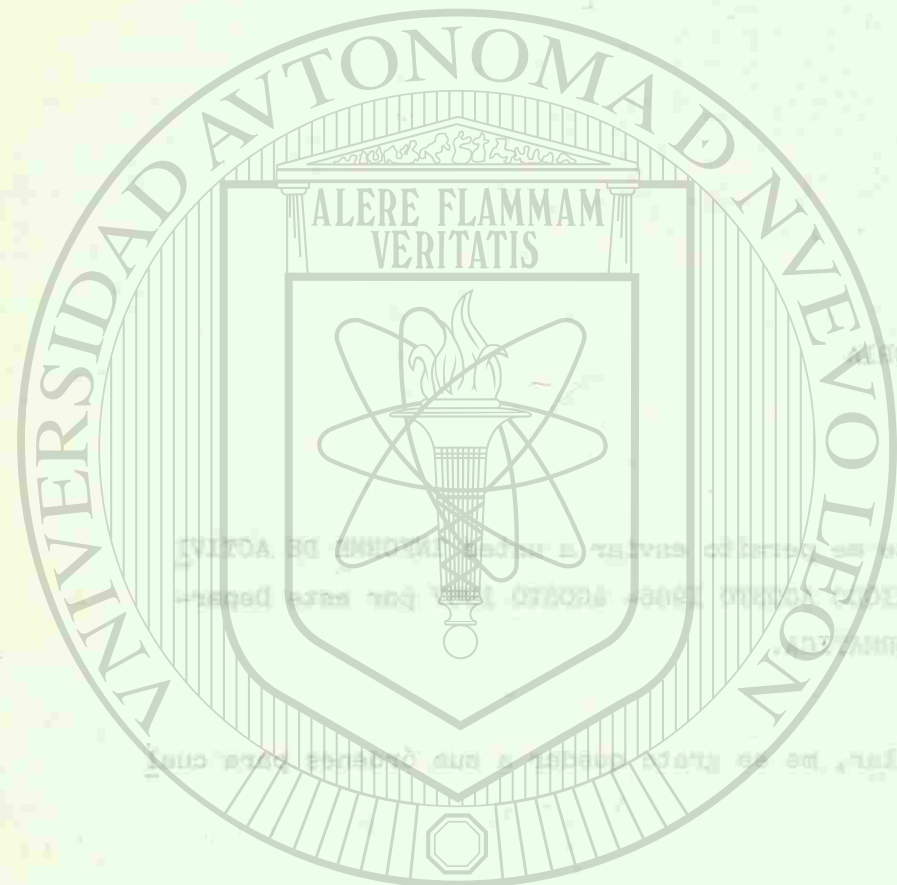


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AFF-mcsr\*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMAS E INFORMATICA  
EDIFICIO DE INFORMATICA

CIUDAD UNIVERSITARIA TELEFONO 76-27-66  
APDO. POSTAL No. 74  
MONTERREY, N. L., MEXICO

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO AGOSTO 1986- AGOSTO 1987

EN ESTE INFORME PRESENTAREMOS EN FORMA SEPARADA LAS ACTIVIDADES DE LAS DOS SECCIONES QUE COMPONEN ESTE DEPARTAMENTO QUE SON :

I.- SISTEMAS

II.- INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

I.- SECCION SISTEMAS

ESTA SECCION COMPRENDE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO, LOS SISTEMAS TERMINADOS Y EL APOYO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y A LA INVESTIGACION, QUE ES PROPORCIONADO TANTO A LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS COMO A USUARIOS EXTERNOS, MISMOS QUE SE EXPONDRAN EN SEGUIDA :

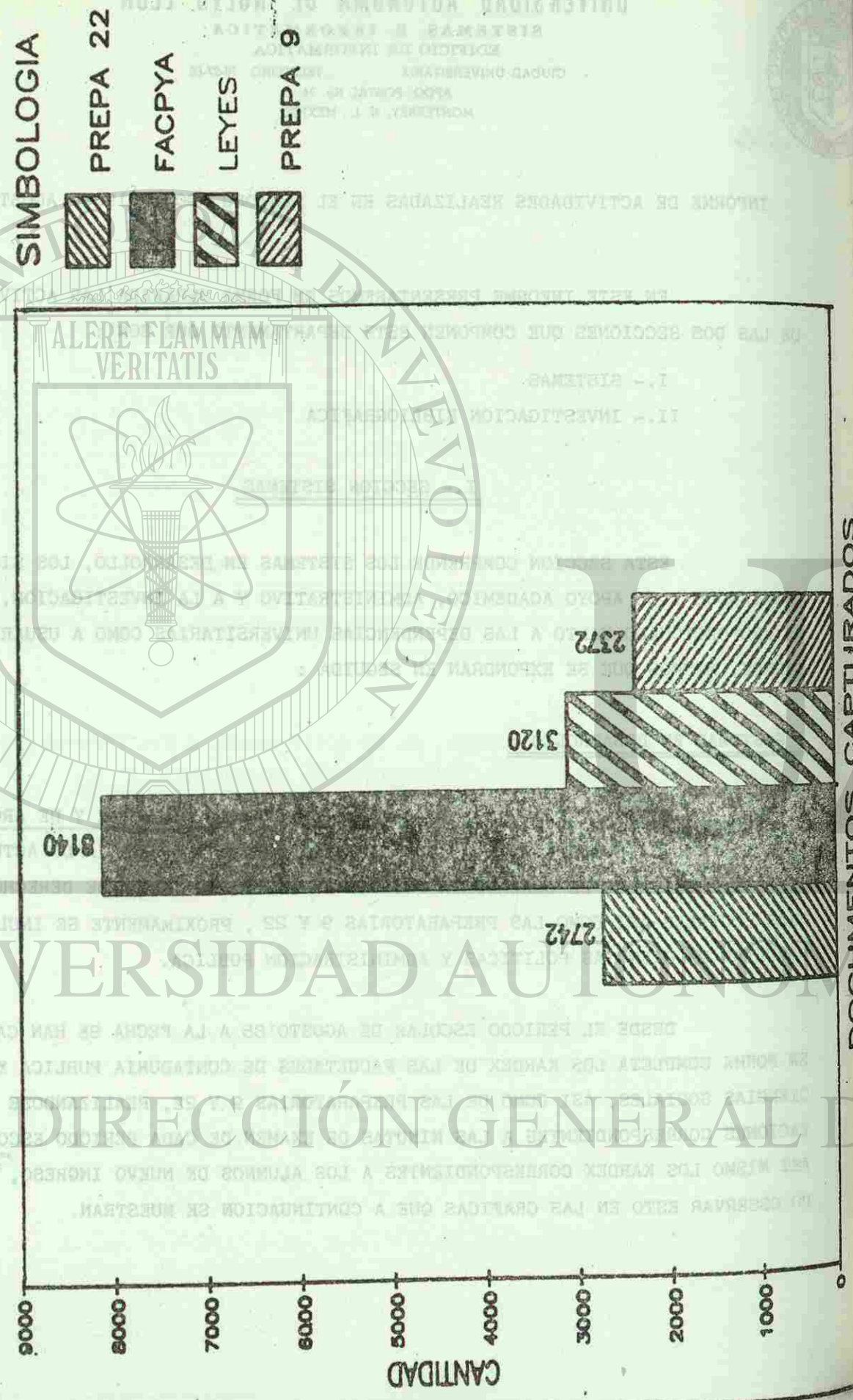
- SISTEMAS EN DESARROLLO :

SISTEMA DE APOYO INTEGRAL AL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO: - ESTE SISTEMA SE ENCUENTRA YA EN SU ETAPA DE OPERACION, TRABAJANDO ACTUALMENTE CON LAS FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION Y DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES ASI COMO LAS PREPARATORIAS 9 Y 22 , PROXIMAMENTE SE INCLUIRA LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA.

DESDE EL PERIODO ESCOLAR DE AGOSTO'85 A LA FECHA SE HAN CAPTURADO EN FORMA COMPLETA LOS KARDEX DE LAS FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA Y DE CIENCIAS SOCIALES, ASI COMO DE LAS PREPARATORIAS 9 Y 22, REALIZANDOSE ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LAS MINUTAS DE EXAMEN DE CADA PERIODO ESCOLAR, ASI MISMO LOS KARDEX CORRESPONDIENTES A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, PUDIENDO OBSERVAR ESTO EN LAS GRAFICAS QUE A CONTINUACION SE MUESTRAN.

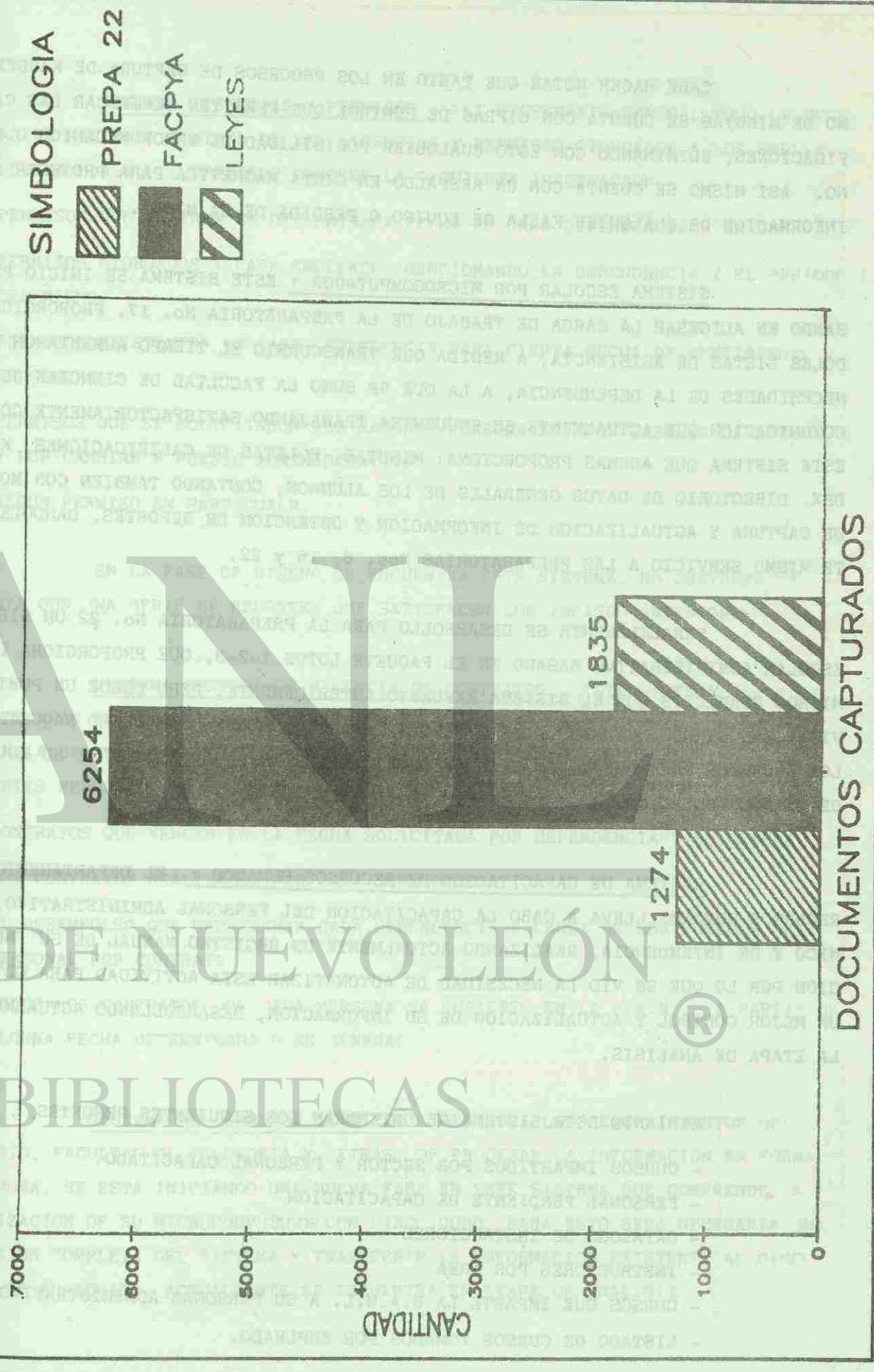


DEPTO. DE SISTEMAS E INFORMATICA  
CAPTURA DE KARDEX



DOCUMENTOS CAPTURADOS

DEPTO. DE SISTEMAS E INFORMATICA  
CAPTURA DE MINUTAS



DOCUMENTOS CAPTURADOS



CABE HACER NOTAR QUE TANTO EN LOS PROCESOS DE CAPTURA DE KARDEX COMO DE MINUTAS SE CUENTA CON CIFRAS DE CONTROL QUE PERMITEN VERIFICAR LAS CALIFICACIONES, ELIMINANDO CON ESTO CUALQUIER POSIBILIDAD DE ERROR MECANICO O HUMANO. ASI MISMO SE CUENTA CON UN RESPALDO EN CINTA MAGNETICA PARA PROTEGER LA INFORMACION DE CUALQUIER FALLA DE EQUIPO O PERDIDA DE LA MISMA.

SISTEMA ESCOLAR POR MICROCOMPUTADOR : ESTE SISTEMA SE INICIO PENSANDO EN ALIGERAR LA CARGA DE TRABAJO DE LA PREPARATORIA No. 17, PROPORCIONANDO LISTAS DE ASISTENCIA, A MEDIDA QUE TRANSCURRIO EL TIEMPO AUMENTARON LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA, A LA QUE SE SUMO LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA TRABAJANDO SATISFACTORIAMENTE CON ESTE SISTEMA QUE ADEMAS PROPORCIONA: MINUTAS, BOLETAS DE CALIFICACIONES, KARDEX, DIRECTORIO DE DATOS GENERALES DE LOS ALUMNOS, CONTANDO TAMBIEN CON MODULO DE CAPTURA Y ACTUALIZACION DE INFORMACION Y OBTENCION DE REPORTES, DANDOLES ESTE MISMO SERVICIO A LAS PREPARATORIAS Nos. 6, 16 y 22.

PARALELAMENTE SE DESARROLLO PARA LA PREPARATORIA No. 22 UN SISTEMA ESCOLAR ADMINISTRATIVO BASADO EN EL PAQUETE LOTUS 1-2-3, QUE PROPORCIONA LOS MISMOS SERVICIOS QUE EL SISTEMA EXPUESTO ANTERIORMENTE, PERO DESDE UN PUNTO DE VISTA MAS SIMPLE. AUNADO A ESTO SE LES IMPARTIO UN CURSO DE DICHO PAQUETE A LOS USUARIOS PARA QUE ESTOS SEAN AUTOSUFICIENTES EN LA OPERACION DE SU EQUIPO DE MICROCOMPUTACION.

SISTEMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS : EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS LLEVA A CABO LA CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DE INTENDENCIA, REALIZANDO ACTUALMENTE UN REGISTRO MANUAL DE SU INFORMACION POR LO QUE SE VIO LA NECESIDAD DE AUTOMATIZAR ESTA ACTIVIDAD PARA OBTENER UN MEJOR CONTROL Y ACTUALIZACION DE SU INFORMACION, DESARROLLANDO ACTUALMENTE LA ETAPA DE ANALISIS.

MEDIANTE ESTE SISTEMA SE OBTENDRAN LOS SIGUIENTES REPORTES :

- CURSOS IMPARTIDOS POR SECTOR Y PERSONAL CAPACITADO.
- PERSONAL PENDIENTE DE CAPACITACION
- CATALOGO DE INSTRUCTORES
- INSTRUCTORES POR AREA
- CURSOS QUE IMPARTE LA U.A.N.L. A SU PERSONAL ADMINISTRATIVO
- LISTADO DE CURSOS TOMADOS POR EMPLEADO.

SISTEMA LICENCIAS Y PERMISOS LA SECRETARIA GENERAL TUVO LA NECESIDAD DE MANTENER CONTROL DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS OTORGADOS A LOS EMPLEADOS DE LA U.A.N.L., DESEANDO CONOCER LA SIGUIENTE INFORMACION

- 1) PERMISOS QUE EXPIRAN EN DETERMINADA FECHA EN CADA DEPENDENCIA Y EN GENERAL
- 2) PERMISOS OTORGADOS A CADA EMPLEADO, MENCIONANDO LA DEPENDENCIA Y EL PERIODO DEL MISMO.
- 3) PERMISOS EXISTENTES EN CADA DEPENDENCIA PARA CIERTA FECHA DE VENCIMIENTO Y EN GENERAL.
- 4) PERMISOS QUE SE SOLICITARON POR RAZONES PERSONALES, POR RAZONES DE ESTUDIO Y POR CAMBIAR A PUESTO ADMINISTRATIVO
- 5) ALGUN PERMISO EN PARTICULAR.

EN LA FASE DE DISEÑO SE ENCUENTRA ESTE SISTEMA, NO OBTIENE CUENTA CON UNA SERIE DE REPORTES QUE SATISFACEN LOS INCISOS ANTERIORES.

SISTEMA CONTROL DE VIGENCIA DE CONTRATOS . ESTE SISTEMA SE INICIA CON EL AFAN DE AUXILIAR A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL CONTROL DE VIGENCIA DE CONTRATOS ACTUALMENTE ESTA EN ETAPA DE DISEÑO, GENERANDO LOS SIGUIENTES REPORTES

- 1) CONTRATOS QUE VENCEN EN LA FECHA SOLICITADA POR DEPENDENCIA Y EN GENERAL
- 2) LOS CONTRATOS REALIZADOS POR CADA DEPENDENCIA.
- 3) EL DESEMBOLSO QUE REPRESENTA CADA DEPENDENCIA A CAUSA DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL POR CONTRATO
- 4) TODOS LOS CONTRATOS QUE CADA PERSONA HA CUBIERTO EN LA U.A.N.L. A PARTIR DE ALGUNA FECHA DETERMINADA O EN GENERAL

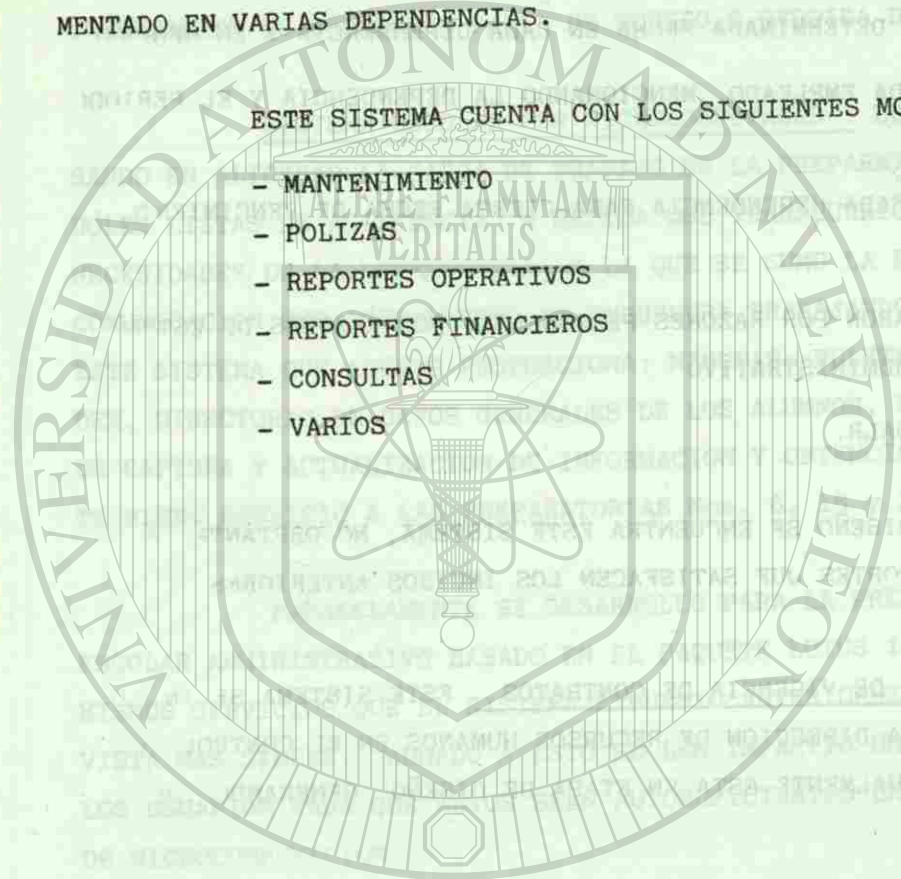
SISTEMA DE TERMINOS TECNICOS DEBIDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL USUARIO, FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, DE PROCESAR LA INFORMACION EN FORMA AUTONOMA, SE ESTA INICIANDO UNA NUEVA FASE EN ESTE SISTEMA QUE COMPRENDE LA UTILIZACION DE SU MICROCOMPUTADOR CON DISCO DURO. PARA ESTO SERA NECESARIA UNA REVISION COMPLETA DEL SISTEMA Y TRANSFERIR LA INFORMACION EXISTENTE AL DISCO DURO DE SU EQUIPO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE ANALISIS



SISTEMA CONTABILIDAD POR MICROCOMPUTADOR : ESTE SISTEMA FUE DISEÑADO PENSANDO EN LA NECESIDAD DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, EN CUANTO AL MANEJO CONTABLE-ADMINISTRATIVO QUE SU OPERACION ORIGINA Y COMO UN COMPLEMENTO DEL SISTEMA ESCOLAR POR MICROCOMPUTADOR QUE YA ESTA IMPLEMENTADO EN VARIAS DEPENDENCIAS.

ESTE SISTEMA CUENTA CON LOS SIGUIENTES MODULOS :

- MANTENIMIENTO
- POLIZAS
- REPORTES OPERATIVOS
- REPORTES FINANCIEROS
- CONSULTAS
- VARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

= SISTEMAS TERMINADOS :

A CONTINUACION DETALLAMOS LOS SISTEMAS TERMINADOS, A LOS QUE SE LES DA MANTENIMIENTO PERIODICAMENTE :

- SISTEMA NOMINAS :

- . NOMINAS QUINCENALES
- . RETROACTIVOS
- . AGUINALDO
- . TABULADOR
- . PRIMA VACACIONAL
- . ZAPATOS
- . DECLARACION DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO
- . BONOS DE DESPENSA Y DE LIBROS
- . TARJETAS DE CHECADOR
- . CONSULTA DETALLADA DE EMPLEADOS POR TERMINAL
- . DATOS GENERALES DE EMPLEADOS

- SISTEMA ESCOLAR-ACADEMICO :

- . HORARIOS
- . KARDEX
- . PLANES DE ESTUDIO
- . REQUISITOS
- . LISTAS DE ASISTENCIA
- . MINUTAS
- . BOLETAS DE CALIFICACIONES
- . SORTEO DE ALUMNOS
- . HOJAS DE OFRECIMIENTO DE MATERIAS
- . BOLETAS DE MATERIAS

- SISTEMA ESCOLAR-TESORERIA :

- . BOLETAS DE INSCRIPCION
- . FICHAS DE CONTROL
- . RECIBOS DE CUOTA INTERNA
- . CREDENCIALES
- . BECAS



- SISTEMA PRESUPUESTO POR PROGRAMA :

- . PRESUPUESTO ASIGNADO
- . PRESUPUESTO EJERCIDO
- . PRESUPUESTO ASIGNADO PORCENTUAL
- . CAPTURA, CONSULTA Y ACTUALIZACION POR TERMINAL
- ESTADISTICAS Y PROYECCIONES PRESUPUESTALES (POR MICROCOMPUTADOR) :
  - . RESUMEN DE SUELDOS PAGADOS EN LA U.A.N.L., CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACION : CLAVE PRESUPUESTAL, SUELDO BASE, PRIMA VACACIONAL, SUELDO ATRASADO, GRATIFICACION, TIEMPO EXTRA, COMPENSACION, VALOR, NUMERO DE EMPLEADOS.
  - . PROYECCIONES DEL TABULADOR PARA MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO.
  - . TOTALES GENERALES DE SUELDOS PAGADOS EN U.A.N.L. Y EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACION : CATEGORIA, NUMERO DE EMPLEADOS, SUELDO GLOBAL Y SUELDO PROMEDIO.
- REPORTES ESPECIALES DERIVADOS DE LA NOMINA PARA ANALISIS COMPARATIVO.

- SISTEMA CONTABILIDAD :

- . BALANZA DE COMPROBACION
- . ANALISIS COMPARATIVO DE PRESUPUESTO
- . GASTOS POR DEPENDENCIA
- . COMPARATIVO DE PRESUPUESTO CONTRA GASTO REAL
- . DIARIO GENERAL

- SISTEMA LIBRERIA UNIVERSITARIA :

- . ACTUALIZACION DE INVENTARIOS
- . REPORTES POR EDITORIAL Y AUTOR
- . NOTAS DE VENTA
- . CONSULTA Y ACTUALIZACION POR TERMINAL

- SISTEMA CLIENTES DE LIBRERIA :

- . CONTROL DE ADEUDOS DE CLIENTES
- . RELACIONES DE FACTURAS
- . ANTIGUEDAD DE SALDOS
- . CATALOGO DE CLIENTES

- SISTEMA INFORMACION DE CONSEJO UNIVERSITARIO :

- . GENERACION DE ETIQUETAS DE MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
- . REPORTE DE MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
- . REPORTE DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS: MAESTROS ORDINARIOS, POR EVALUACION, POR EXPERIENCIA DOCENTE E INSTRUCTORES.
- . REPORTE ALFABETICO DE MAESTROS CON NOMBRAMIENTO
- . PADRON ELECTORAL
- . CONSULTA POR TERMINAL

- SISTEMA TRAMITACION DE TITULOS :

- . CONTROL DE AVANCE DE TITULOS
- . REPORTE DE TITULOS ENTREGADOS
- . DIRECTORIO DE TRAMITES
- . CONSULTA POR TERMINAL
- . CAPTURA POR TERMINAL

- SISTEMA UNI-DEPORTES :

- . CONTROL DE INVENTARIOS
- . CATALOGO DE ARTICULOS
- . CONTROL DE ADEUDOS DE CLIENTES

- SISTEMA EVALUACION AUTOMATICA DE EXAMENES :

- . REVISION DE EXAMENES POR MEDIO DE TARJETAS TROQUELADAS
- . OBTENCION DE CALIFICACIONES Y MINUTAS
- . ESTADISTICAS DE APROVECHAMIENTO POR GRUPO
- . CONSULTA Y ACTUALIZACION DE DATOS POR TERMINAL
- . OBTENCION DE BOLETAS DE CALIFICACION CON DOMICILIOS

- SISTEMA BANCO DE PREGUNTAS :

- . BANCO DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y DISTRACTORES
- . OBTENCION DE EXAMENES EN DIFERENTES VERSIONES

- SISTEMA PRESTAMOS Y DEVOLUCIONES DE LIBROS :

- . CONTROL DE PRESTAMOS DE LIBROS
- . DEVOLUCIONES DE LIBROS
- . RENOVACIONES DE PRESTAMOS DE LIBROS



- SISTEMA DE PRESTAMOS Y DEVOLUCIONES DE LIBROS (CONTINUACION) :

- . SITUACION DEL USUARIO
- . ESTADISTICAS DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS EN FORMA :  
MENSUAL, BIMESTRAL, SEMESTRAL Y/O ANUAL

- SISTEMA PERSONAL :

- . ACTUALIZACION DE DATOS GENERALES Y PARTICULARES DE EMPLEADOS POR TERMINAL.
- . OBTENCION DE REPORTES SOBRE :
  - . SEXO
  - . NIVEL ACADEMICO
  - . DIRECCIONES, CLASIFICADOS DE VARIAS FORMAS
  - . CATALOGO DE EXPEDIENTES MEDICOS.

- SISTEMA ESTADISTICAS DE PERSONAL :

- . OBTENCION DE REPORTES DE :
  - . EDADES
  - . ANTIGUEDADES
  - . CATEGORIAS
  - . SECTORES
  - . REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
  - . EMPLEADOS ALFABETICO
  - . EMPLEADOS NUMERICO
  - . EMPLEADOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

- SISTEMA PUBLICACIONES PERIODICAS :

- . CATALOGOS DE :
  - . REVISTAS
  - . JOURNALS
  - . REPORTES
  - . CONFERENCIAS
  - . ESTUDIOS
  - . INFORMES
  - . MATERIAS
  - . REFERENCIAS
  - . IDIOMAS
  - . FRECUENCIA DE PUBLICACION
  - . CONSULTA Y CORRECCIONES POR TERMINAL

- SISTEMA DEPARTAMENTO MEDICO :

- . DIRECTORIO DE EMPLEADOS
- . DATOS FAMILIARES
- . ETIQUETAS PARA EXPEDIENTES
- . CATALOGO DE MEDICAMENTOS

- SISTEMA PATRONATO PRO FACULTAD DE MEDICINA :

- . REPORTES DE BAJAS DE PERSONAL
- . DIRECTORIO DE EMPLEADOS
- . REPORTE DE SALDOS SIN PERCEPCION BASE

- SISTEMA DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES :

- . CATALOGO DE INSTITUCIONES DE NIVEL :
  - . TECNICO
  - . BACHILLERATO
  - . PROFESIONAL
  - . POST-GRADO
- . CATALOGOS POR :
  - . REGION
  - . ESTADO
  - . TIPO DE INSTITUCION
- . CATALOGOS DE :
  - . CARRERAS
  - . PLANES DE ESTUDIO

- SISTEMA FALTAS Y RETARDOS :

- . CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL NO DOCENTE Y DOCENTE
- . REPORTE DE RETARDOS POR DEPENDENCIA
- . RELACION DE DEDUCCIONES POR FALTAS Y RETARDOS
- . RELACION DE PERCEPCIONES POR PREMIO DE ASISTENCIA

- SISTEMA EXAMENES PSICOMETRICOS :

- . REVISION DE TEST DE APTITUDES DIFERENCIALES (D.A.T.)
- . REVISION DEL EXAMEN FORMA RM, INVENTARIO MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD.

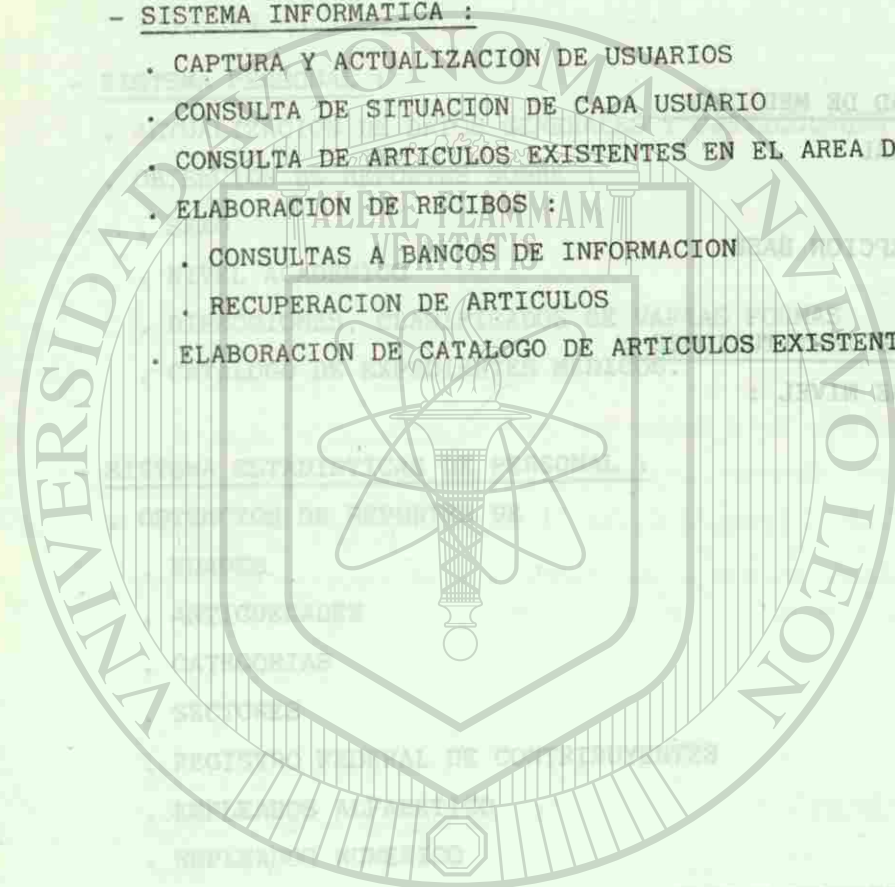


- SISTEMA CLASIFICACION DE MATERIAS :

- . DIRECTORIO DE MATERIAS
- . CONSULTA POR TERMINAL

- SISTEMA INFORMATICA :

- . CAPTURA Y ACTUALIZACION DE USUARIOS
- . CONSULTA DE SITUACION DE CADA USUARIO
- . CONSULTA DE ARTICULOS EXISTENTES EN EL AREA DE RECUPERACION DE DOCUMENTOS
- . ELABORACION DE RECIBOS :
- . CONSULTAS A BANCOS DE INFORMACION
- . RECUPERACION DE ARTICULOS
- . ELABORACION DE CATALOGO DE ARTICULOS EXISTENTES EN ESTA AREA



= APOYO A LA INVESTIGACION Y A LA DOCENCIA :

ASESORIA : SE HA PROPORCIONADO ASESORIA EN LA INSTALACION Y OPERACION DE MICROCOMPUTADORAS, ASI COMO PAQUETES DE PROGRAMAS, ALGUNOS DE LOS CUALES HAN SIDO DESARROLLADOS POR ESTE DEPARTAMENTO, COMO ES EL CASO DEL SISTEMA ESCOLAR Y EL DE CONTABILIDAD. ADEMAS SE HAN PROPORCIONADO EN ALGUNAS OCASIONES SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE MICROCOMPUTACION.

CON RELACION A LOS PAQUETES DE PROGRAMAS, TENEMOS DISPONIBLES UNA GRAN VARIEDAD DE ELLOS, DE LOS CUALES SE HAN PROPORCIONADO COPIA A DISTINTAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS, ENTRE LOS QUE SE CUENTAN :

- LENGUAJES DE PROGRAMACION (COBOL, PASCAL, BASIC, ETC.)
- MANEJADORES DE BASE DE DATOS (dBASE III, SYMPHONY, DBFABS, ETC.)
- HOJAS DE TRABAJO (LOTUS 1-2-3, SUPERCALC3, ETC.)
- COMUNICACIONES MICRO-COMPUTADOR CENTRAL (PC-TALK, X-TALK, PERFECT LINK, ETC.)
- PROCESADORES DE PALABRAS (WORDSTAR, WORDPERFECT, WRITER, ETC.)
- AUXILIARES DE DISEÑO DE INGENIERIA (AUTOCAD)
- ESTADISTICA APLICADA (SPSS-PC, STAT PACK, STAT GRAPH, ETC.)
- REPRESENTACION GRAFICA (DIAGRAM MASTER, CHART MASTER, ETC.)

ESTOS SERVICIOS DE ASESORIA TANTO EN HARDWARE COMO EN SOFTWARE, HAN SIDO PROPORCIONADOS A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS :

- FACULTAD DE ARQUITECTURA
- " " CIENCIAS BIOLÓGICAS
- " " CIENCIAS DE LA COMUNICACION
- " " CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
- " " CIENCIAS DE LA TIERRA
- " " CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION
- " " ECONOMIA
- " " ENFERMERIA
- " " FILOSOFIA Y LETRAS
- " " INGENIERIA CIVIL
- " " INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
- " " ODONTOLOGIA
- " " SILVICULTURA
- " " TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
- INSTITUTO DE METALURGIA
- PREPARATORIA TECNICA MEDICA

- " ALVARO OBREGON

- " No. 6

- " 8

- " 16

- " 17

- " 22

- SECRETARIA GENERAL

- ASESORIA ACADEMICA

- INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES

- PLANEACION UNIVERSITARIA

- SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA U.A.N.L.

#### APLICACIONES DEL PAQUETE ESTADISTICO SPSS :

A LA FACULTAD DE PSICOLOGIA, SE LE ESTAN PROCESANDO LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS ENCUESTAS DE HACINAMIENTO FAMILIAR Y SUS EFECTOS EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO; ASI COMO LA REPRESENTACION DEL AREA METROPOLITANA MEDIANTE MAPAS COGNOSCITIVOS. ADEMAS SE ESTA TRABAJANDO EN LA ENCUESTA SOBRE IDENTIDAD Y CARACTER DEL MEXICANO QUE SE INTERCAMBIARA CON OTRAS UNIVERSIDADES MEDIANTE UN DISKETTE GRABADO CON LOS DATOS OBTENIDOS.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS, SE LE ESTA DESARROLLANDO MEDIANTE EL USO DE TERMINAL LA CAPTURA Y ANALISIS DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACION SOBRE COMUNIDADES DE MOLUSCOS; ASI MISMO SE APOYO LA INVESTIGACION SOBRE LAS TONALIDADES EN EL GANADO CAPRINO.

CON PLANEACION UNIVERSITARIA, SE CONTINUO LABORANDO EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS :

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 1984-1985 QUE EN ESTA OCASION TORNO SU ENFOQUE HACIA LA VIDA PROFESIONAL DE LA MUJER.

CARACTERISTICAS DE ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LA U.A.N.L., PARA CADA NIVEL DE ESTUDIO, TECNICO, PREPARATORIA Y PROFESIONAL SE OBTUVO LA CUANTIFICACION DE LOS ALUMNOS.

#### APLICACIONES DIVERSAS :

LA FACULTAD DE MEDICINA, SOLICITO LA TRANSFERENCIA DEL SISTEMA DE REVISION DEL MMPI (INVENTARIO MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD) PARA SER IMPLEMENTADO EN EL CENTRO DE INFORMATICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO.

AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS DE LA U.A.N.L., SE LE PROPORCIONO INFORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y DE LA U.A.N.L. (DATOS GENERALES) PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, EN DOS DISKETTES QUE SERAN PROCESADOS EN EL CENTRO DE INFORMATICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO.

A LA TESORERIA GENERAL DE LA U.A.N.L., SE LE ENVIA MENSUALMENTE INFORMACION EN DISKETTES SOBRE LOS CHEQUES EXPEDIDOS EN LA NOMINA, PARA PROCESAR POSTERIORMENTE LA CONCILIACION BANCARIA.

LA PREPARATORIA No. 9, SOLICITO ASESORIA EN LA ELABORACION DE BANCOS DE REACTIVOS Y EVALUACION AUTOMATICA DE EXAMENES MEDIANTE EL USO DE TARJETAS TROQUELADAS, LE FUERON PROPORCIONADAS LAS FORMAS NECESARIAS, ESTANDO ACTUALMENTE EN PROCESO DE LLENADO DE LAS MISMAS POR PARTE DEL PERSONAL DOCENTE DE ESTA PREPARATORIA.

A LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, SE LE APOYA EN LA REALIZACION DE LA ENCUESTA TITULADA "ANALISIS DE ALGUNOS FENOMENOS LINGUISTICOS EN EL HABLA DE LOS UNIVERSITARIOS Y SU REPERCUSION SOCIAL", EL APOYO A ESTE PROYECTO SE ESTA HACIENDO EN DOS FASES :

- REVISION Y EVALUACION DE LAS ENCUESTAS CONTRA PATRONES DE RESPUESTAS PREDEFINIDAS.
- ANALISIS ESTADISTICO DE LOS RESULTADOS, MEDIANTE LA APLICACION DEL PAQUETE ESTADISTICO SPSS.



## II.- SECCION DE INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

ESTA SECCION PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE CONSULTAS A BANCOS DE INFORMACION Y DE OBTENCION DE DOCUMENTOS, REALIZANDO EL PRIMERO DE ELLOS POR MEDIO DE LOS SISTEMAS DIALOG II EN DONDE SE PUEDEN ACCESAR 583 BANCOS DE DATOS, Y EL BRS QUE CUENTA CON 119 BANCOS DE DATOS APROXIMADAMENTE, A LOS QUE SE ENLaza POR MEDIO DE SECObI-CONACYT.

PARA EL SEGUNDO, SE MANTIENE CONTACTO CON BIBLIOTECAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, CONTANDO CON UN DIRECTORIO DE AUTORES PARA SOLICITAR, EN CASO NECESARIO, EL DOCUMENTO DIRECTAMENTE AL AUTOR.

EL DIA 6 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVO A CABO EL CERTAMEN PARA LA SELECCION DE REPRESENTANTES DEL SISTEMA DIALOG DE LA ZONA NORTE DEL PAIS, EN EL CUAL PARTICIPARON LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DEL NORTE DE LA REPUBLICA, ENTRE ELLAS EL I.T.E.S.M., UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ETC., HABIENDO SIDO SELECCIONADO EL LIC. HUGO LUIS BUSTOS GONZALEZ, DE ESTE DEPARTAMENTO, QUIEN TIENE ADEMAS EL NOMBRAMIENTO DE INSTRUCTOR DE CURSO BASICO DE DIALOG.

FUNGIMOS COMO ANFITRIONES EN LA PRESENTACION DE LOS BANCOS MEXICANOS, A ESTA REUNION ASISTIERON REPRESENTANTES DE DICHO BANCOS PARA PROMOCIONARLOS, SIENDO ESTOS EL UNAM-JURE, ARIES, BIBLAT, ANAFAC TA, SIE-BANXICO, ETC..

EN LOS MESES DE ENERO Y MAYO SE CELEBRARON EN ESTE DEPARTAMENTO LAS REUNIONES DE REPRESENTANTES DE DIEZ INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE CUENTAN CON TERMINAL CONECTADA A SECObI-CONACYT Y QUE FORMAN EL "CIRCULO DE EXCELENCIA" EN DONDE ADEMAS DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS SE PLANEARON NUEVOS CURSOS Y SE REVISO EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS CON ALTO GRADO DE DIFICULTAD.

SE ADQUIRIO EL PAQUETE DIALOGLINK, QUE SERA UTILIZADO EN MICROCOMPUTADOR PARA ENLAZARSE CON LOS DIFERENTES SISTEMAS INTERNACIONALES, ADEMAS DE FACILITAR LA CONTABILIDAD DE ALGUNOS BANCOS.

NOS FUERON OTORGADAS LAS CLAVES DE ACCESO PARA LOS SISTEMAS UNAM-JURE Y ARIES, LOS CUALES SON PARTE DE LOS BANCOS MEXICANOS, ESPERANDO RECIBIR LAS CLAVES FALTANTES EN UN PERIODO DE DOS MESES PARA ASI COMPLETAR EL CONJUNTO DE LOS MISMOS.

SE RECIERON VISITAS DE GRUPOS DE ALUMNOS ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS, DE LAS SIGUIENTES FACULTADES : PSICOLOGIA, CIENCIAS QUIMICAS, CIENCIAS FISICO MATEMATICAS, INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA, A LOS QUE SE LES DIO UNA AMPLIA EXPLICACION DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN.

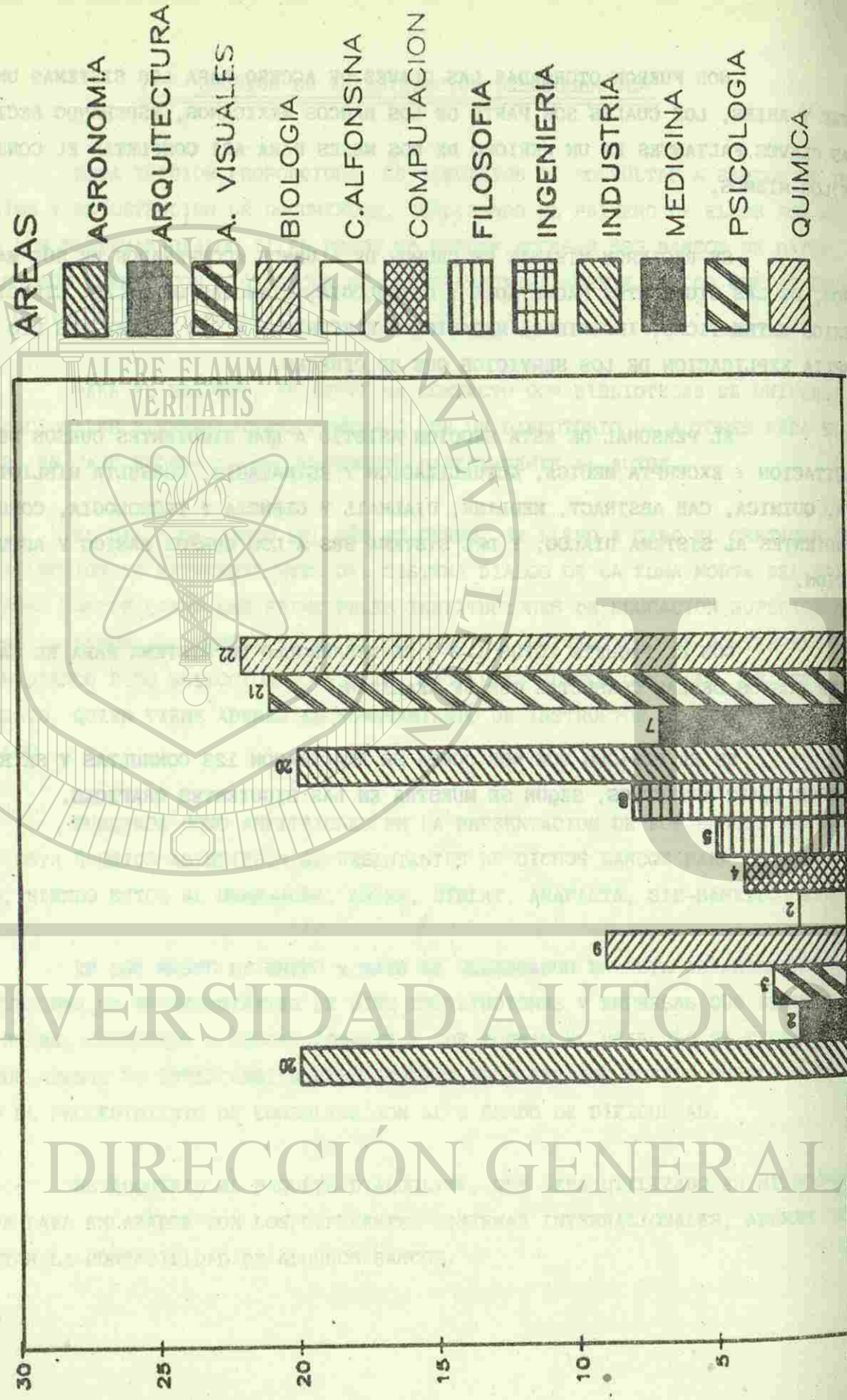
EL PERSONAL DE ESTA SECCION ASISTIO A LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACION : EXCERPTA MEDICA, ACTUALIZACION Y ESTRATEGIA, CONSULTA BIBLIOTECARIA, QUIMICA, CAB ABSTRACT, MEDLINE, DIALMAIL Y CIENCIA Y TECNOLOGIA, CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DIALOG, Y DEL SISTEMA BRS A LOS CURSOS BASICO Y ACTUALIZACION.

CON EL PAQUETE LOTUS 1-2-3 SE DESARROLLO UN SISTEMA PARA EL CALCULO DE COSTOS DE LAS CONSULTAS QUE SE REALIZAN.

EN EL PERIODO QUE NOS OCUPA SE REALIZARON 123 CONSULTAS Y SE RECUPERARON 1,432 ARTICULOS, SEGUN SE MUESTRA EN LAS SIGUIENTES GRAFICAS.

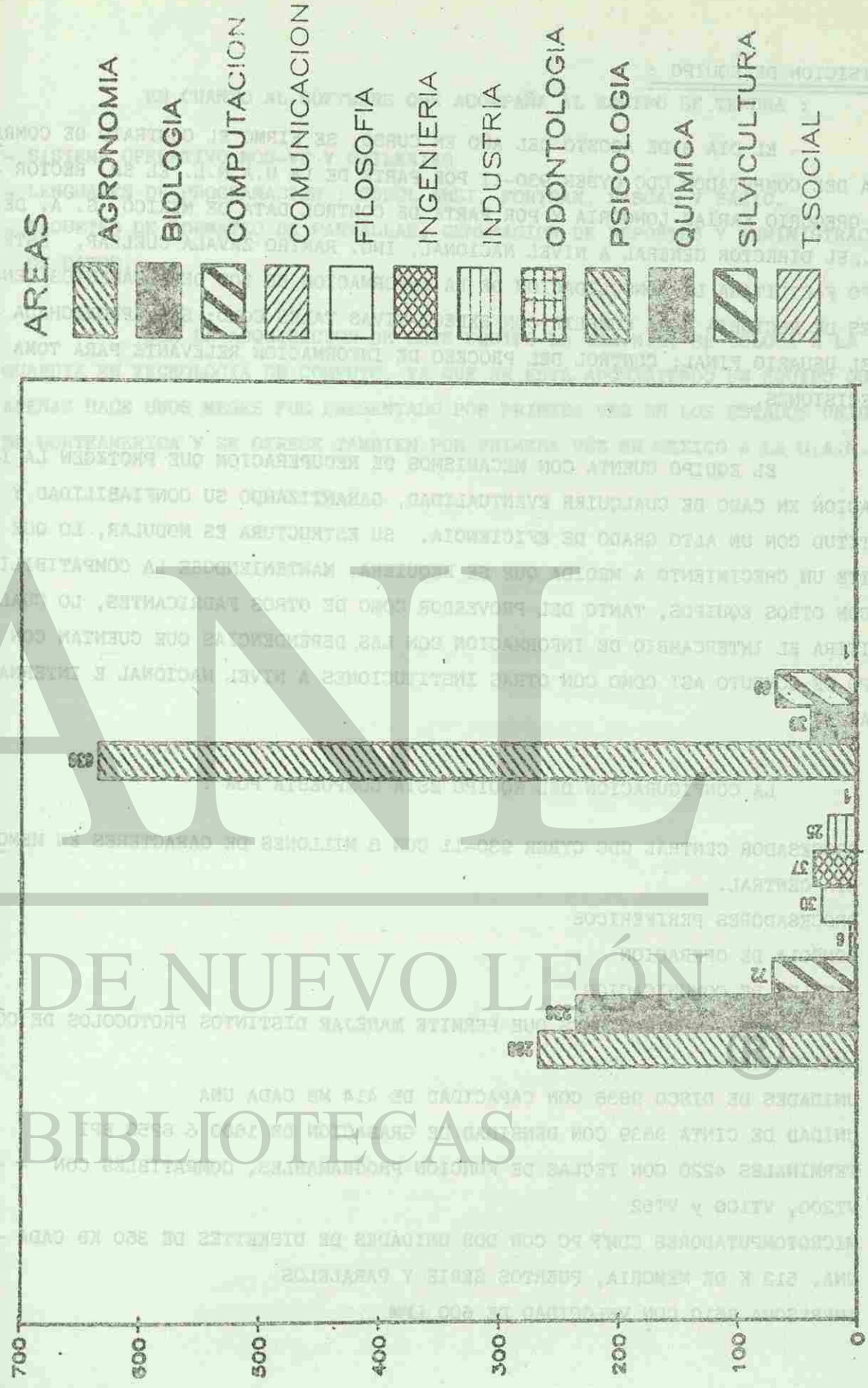


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
SECCION DE INFORMÁTICA



TOTAL DE CONSULTAS

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
SECCION DE BIBLIOTECAS



TOTAL ARTICULOS



ADQUISICION DE EQUIPO :

EL DIA 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE FIRMO EL CONTRATO DE COMRA VENTA DEL COMPUTADOR CDC CYBER 930-11 POR PARTE DE LA U.A.N.L. EL SR. RECTOR - ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA Y POR PARTE DE CONTROL DATA DE MEXICO, S. A. DE C. V., EL DIRECTOR GENERAL A NIVEL NACIONAL, ING. RAMIRO ZAVALA CUELLAR. ESTE EQUIPO FACILITARA LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES DE RECTORIA PARA CUMPLIR CON EXPECTATIVAS TALES COMO: SER APROVECHADA - POR EL USUARIO FINAL; CONTROL DEL PROCESO DE INFORMACION RELEVANTE PARA TOMA - DE DECISIONES.

EL EQUIPO CUENTA CON MECANISMOS DE RECUPERACION QUE PROTEGEN LA IN FORMACION EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, GARANTIZANDO SU CONFIABILIDAD Y - EXACTITUD CON UN ALTO GRADO DE EFICIENCIA. SU ESTRUCTURA ES MODULAR, LO QUE - PERMITE UN CRECIMIENTO A MEDIDA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDOSE LA COMPATIBILI DAD CON OTROS EQUIPOS, TANTO DEL PROVEEDOR COMO DE OTROS FABRICANTES, LO CUAL PERMITIRA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION CON LAS DEPENDENCIAS QUE CUENTAN CON - EQUIPO DE COMPUTO ASI COMO CON OTRAS INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNA CIONAL.

LA CONFIGURACION DEL EQUIPO ESTA COMPUESTA POR :

- 1 PROCESADOR CENTRAL CDC CYBER 930-11 CON 8 MILLONES DE CARACTERES EN MEMO RIA CENTRAL.
- 5 PROCESADORES PERIFERICOS
- 1 CONSOLA DE OPERACION
- 6 CANALES DE COMUNICACION
- 1 PAQUETE DE COMUNICACIONES QUE PERMITE MANEJAR DISTINTOS PROTOCOLOS DE CO MUNICACION
- 2 UNIDADES DE DISCO 9836 CON CAPACIDAD DE 414 MB CADA UNA
- 1 UNIDAD DE CINTA 9639 CON DENSIDAD DE GRABACION DE 1600 6 6250 BPI
- 5 TERMINALES 4220 CON TECLAS DE FUNCION PROGRAMABLES, COMPATIBLES CON VT200, VT100 y VT52
- 10 MICROTOMPUTADORES CDM/F PC CON DOS UNIDADES DE DISKETTES DE 360 KB CADA UNA, 512 K DE MEMORIA, PUERTOS SERIE Y PARALELOS
- 1 IMPRESORA B610 CON VELOCIDAD DE 600 LPM

EN CUANTO AL SOFTWARE QUE ACOMPAÑA AL EQUIPO SE TENDRA :

- SISTEMA OPERATIVO NOS-VE Y UTILERIAS
- LENGUAJES DE PROGRAMACION : COBOL ANSI, FORTRAN, PASCAL Y BASIC.
- PAQUETES DE FORMATEO DE PANTALLAS, GENERACION DE REPORTES Y ADMINISTRACION DE DATOS.

CON LA ADQUISICION DE ESTE EQUIPO LA U.A.N.L. SE COLOCA A LA VAN GUARDIA EN TECNOLOGIA DE COMPUTO, YA QUE SE ESTA ADQUIRIENDO UN EQUIPO QUE - APENAS HACE UNOS MESES FUE PRESENTADO POR PRIMERA VEZ EN LOS ESTADOS UNIDOS , DE NORTEAMERICA Y SE OFRECE TAMBIEN POR PRIMERA VEZ EN MEXICO A LA U.A.N.L.



DONATIVO DE EQUIPO DE COMPUTO :

SE LOGRO LA DONACION DE UNA COMPUTADORA CYBER 170/730 CON LA EMPRESA CONTROL DATA DE MEXICO, S. A. DE C. V., EN CORRESPONDENCIA A LA PREFERENCIA QUE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON HA TENIDO PARA SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS. ESTE EQUIPO CORRESPONDE A LA 4ta. GENERACION DE COMPUTADORAS POR LO QUE NO ES OBSOLETO, SINO QUE ES UNA PIEZA DE TECNOLOGIA AVANZADA Y CONSTA DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES :

- 1 PROCESADOR CENTRAL CYBER 170/730 CON 262 KW DE MEMORIA PRINCIPAL,
- 10 PROCESADORES PERIFERICOS,
- 12 CANALES PARA PERIFERICOS
- 1 CONSOLA CENTRAL DE OPERACION
- 2 UNIDADES DE DISCOS 844-41 DE 236 MB CADA UNO CON SU CORRESPONDIENTE CONTROLADOR.
- 2 UNIDADES DE CINTA MAGNETICA 669-2 DE 9 PISTAS CON DENSIDAD DE GRABACION DE 800 Y 1600 BPS
- 1 IMPRESORA 512 DE 1200 LINEAS POR MINUTO
- 1 PROCESADOR DE COMUNICACIONES CON 98 KW DE MEMORIA Y 16 ADAPTADORES DE LINEAS DUALES CON SU CORRESPONDIENTE ADAPTADOR
- 10 TERMINALES DE VIDEO
- 1 MOTOGENERADOR DE 25 KVA.

ADEMAS DEL EQUIPO SE CONTARA TAMBIEN CON EL SOFTWARE CORRESPONDIENTE PARA OBTENER EL MAXIMO APROVECHAMIENTO DEL EQUIPO. CON LA ADQUISICION DE ESTE EQUIPO SE LOGRARA DAR IMPULSO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION Y TESIS DE POST-GRADO, ASI COMO AL PROCESO ADMINISTRATIVO Y EL SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

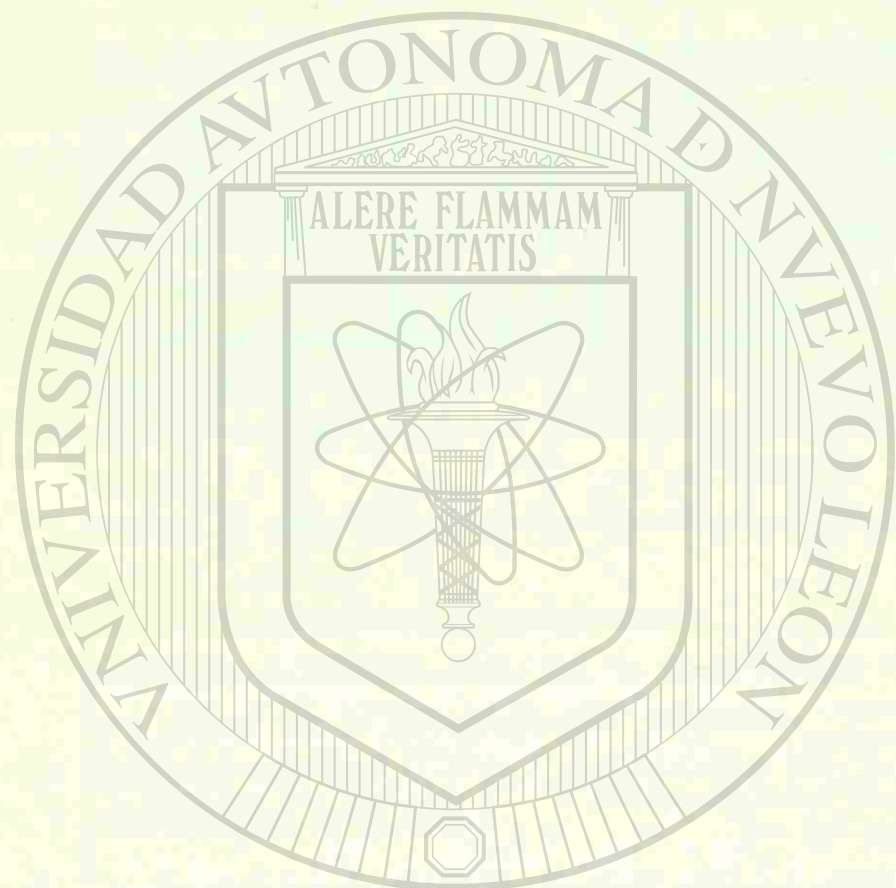
ATENTAMENTE,  
" ALERE FLAMMAM VERITATIS "  
CD. UNIVERSITARIA, N. L., AGOSTO 24 DE 1987.

C. P. ADRIAN DE LA FUENTE FLORES  
DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMATICA

EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO 1986 - AGOSTO 1987

| PREPARATORIA No.        | DEPENDENCIA                 | CANTIDAD | DEPENDENCIA                 | CANTIDAD |
|-------------------------|-----------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| 1                       | ESCUELA ALVARO OBREGON      | 2        | ESCUELA ALVARO OBREGON      | 2        |
| 2                       | PREPARATORIA TECNICA MEDICA | 2        | PREPARATORIA TECNICA MEDICA | 2        |
| 3                       | FACULTAD DE ARQUITECTURA    | 5        | FACULTAD DE ARQUITECTURA    | 5        |
| 4                       | " CIENCIAS FISICO MAT.      | 10       | " CIENCIAS FISICO MAT.      | 10       |
| 5                       | " DE LA TIERRA              | 2        | " DE LA TIERRA              | 2        |
| 6                       | " QUIMICAS                  | 5        | " QUIMICAS                  | 5        |
| 7                       | " CONTADURIA PUB. Y ADMON.  | 7        | " CONTADURIA PUB. Y ADMON.  | 7        |
| 8                       | " ECONOMIA                  | 3        | " ECONOMIA                  | 3        |
| 9                       | " INGENIERIA CIVIL          | 5        | " INGENIERIA CIVIL          | 5        |
| 11                      | " MECANICA                  | 5        | " MECANICA                  | 5        |
| 12                      | " ODONTOLOGIA               | 2        | " ODONTOLOGIA               | 2        |
| 13                      | " SILVICULTURA              | 2        | " SILVICULTURA              | 2        |
| 14                      | " TRABAJO SOCIAL            | 2        | " TRABAJO SOCIAL            | 2        |
| 16                      | " PSICOLOGIA                | 2        | " PSICOLOGIA                | 2        |
| 18                      | " ORGANIZACION DEPORTIVA    | 1        | " ORGANIZACION DEPORTIVA    | 1        |
| 19                      |                             |          |                             |          |
| 20                      |                             |          |                             |          |
| 21                      |                             |          |                             |          |
| 22                      |                             |          |                             |          |
| 23                      |                             |          |                             |          |
| 24                      |                             |          |                             |          |
| TOTAL DE ESTA COLUMNA : |                             | 55       | TOTAL DE ESTA COLUMNA :     | 55       |
| TOTAL GENERAL :         |                             | 82       | TOTAL GENERAL :             | 82       |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Universidad Autónoma de Nuevo León  
Departamento Central de Educación Audiovisual



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO  
DEL 13 DE AGOSTO DE 1986 AL 17 DE AGOSTO DE 1987

El objetivo del Departamento Central de Educación Audiovisual es realizar funciones de apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, aplicando técnicas y métodos audiovisuales, produciendo programas que se difundan a la comunidad y se evalúen para practicar el proceso dialéctico de retroalimentación educativa. Así mismo, dar servicios de producción y co-producción, renta de equipo y asesoría para generar recursos que permitan aligerar, en parte, la carga presupuestal.

En el período a informar, nuestro Departamento fué apoyado con el cambio de instalaciones y la adquisición de equipo técnico. Las nuevas instalaciones, en proceso de adaptación, y la parcial solución al problema técnico, ha permitido incrementar notablemente nuestra capacidad de trabajo, lo que se reflejó en el incremento de servicios, así como de producciones de programas de apoyo al proceso educativo realizadas en televisión, las que nos permitimos informar en primer término:

- .- Informe ante el H. Consejo Universitario Sep./86
- .- Subasta de ganado Unidad Linares
- .- Programa Medical Abstracts- Fac. de Medicina
- .- Edición de video y audio a la Facultad de Ciencias de la Comunicación
- .- Edición de video y audio a la Facultad de Artes Visuales
- .- Programa " Emmanuel en Concierto "
- .- Programa " Presupuesto U.A.N.L. 1987 "
- .- Realización de dos Spots para la Facultad de Psicología
- .- Programa de Inducción para la Facultad de Ciencias Químicas
- .- Grabación de la obra " Los Caballeros", Escuela de Artes Escénicas
- .- Grabación de material para el programa " Casas Habitación Modulares "
- .- Grabación de las cosechas récord en la Unidad Linares
- .- Grabación y edición de cinco conciertos de la segunda temporada de la





- Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- .- Grabación de la Visita Presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y realización del programa especial con motivo de este acontecimiento.
  - .- Grabación de todos los eventos realizados durante la Escuela de Verano 1987:
    - .- Conferencia de fotografía por Pedro Valtierra
    - .- Conferencia de poesía por Juan Bañuelos
    - .- Conferencia de Comunicación por la Lic. Pátima Fernández
    - .- Conferencia de Migración por el Dr. Jorge Bustamante
    - .- Conferencia de teatro por Luis de Tavira
    - .- Conferencia de Deporte por el Ing. Raúl Alegre.
  - .- Servicio de video al " Congreso Nacional de Servicio Social "
  - .- Realización del programa " Bienvenido " de Facultad de Arquitectura
  - .- Grabación del recital de danza del grupo Pretzel de Artes Escénicas
  - .- Edición de audio para la Facultad de Arquitectura
  - .- Programa de Inducción l Facultad de Psicología
  - .- Edición del programa " Tipos de Arquitectura", para la Fac. de Arquitectura
  - .- Programa especial " Sida", para el Departamento de Inmunología del Hospital Universitario.

Internamente se prestaron a la Universidad Autónoma de Nuevo León mil doscientos dieciséis servicios, clasificados dentro de las siguientes cinco categorías:

a) Servicios de Audio

Amplificación, grabación, reproducción o copiado de sonido.

b) Servicios de Video

Grabación de programas de televisión y programas especiales

Copiado de programas de televisión

Transferencia de películas y diapositivas

Reproducción de programas de televisión

Proyección de películas y diapositivas

Edición de programas de televisión

Grabación y reproducción para retroalimentación en programas y cursos de micro-enseñanza.

c) Servicios Técnicos

Revisión, reparación y mantenimiento de equipo electrónico en general y audiovisual en particular.

d) Servicios de Diseño

Diseño, supervisión y realización de escenografías e impresos para eventos especiales.

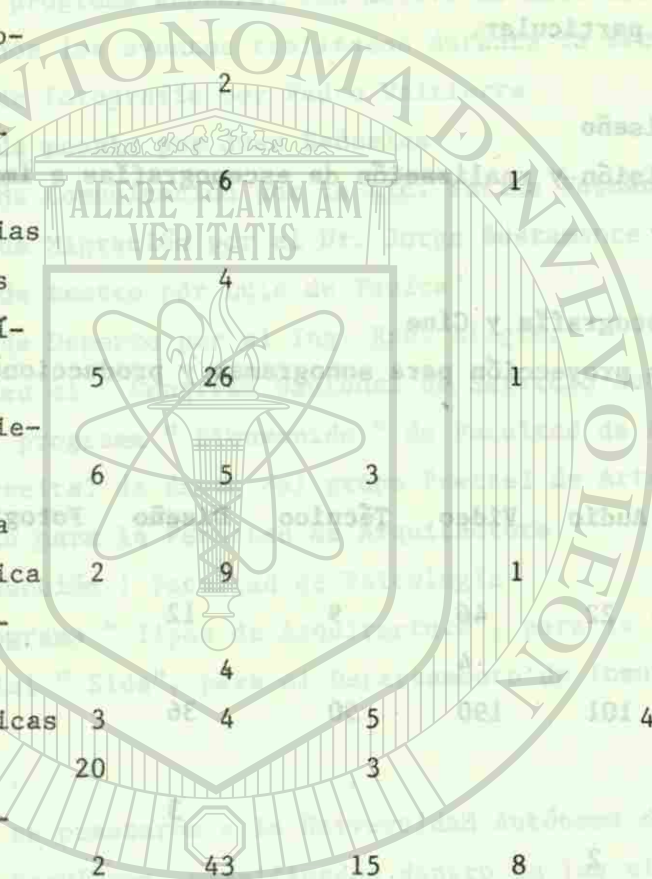
e) Servicios de Fotografía y Cine

Elaboración y/o proyección para sonogramas y producciones cinematográficas

| Dependencia          | Audio | Video | Técnico | Diseño | Fotografía y Cine |
|----------------------|-------|-------|---------|--------|-------------------|
| Preparatoria No. 1   | 22    | 46    | 9       | 12     |                   |
| Preparatoria No. 2   |       | 4     |         |        |                   |
| Preparatoria No. 3   | 101   | 190   | 50      | 36     | 1                 |
| Preparatoria No. 4   |       |       |         |        |                   |
| en Linares           |       |       |         | 3      |                   |
| Preparatoria No. 7   | 2     |       |         |        |                   |
| Preparatoria No. 8   |       | 2     |         |        |                   |
| Preparatoria No. 11  |       |       |         |        |                   |
| de Cerralvo          |       |       | 1       |        |                   |
| Preparatoria No. 13  |       |       |         |        |                   |
| de Allende           |       | 4     |         | 3      |                   |
| Preparatoria No. 16  |       | 4     | 3       |        |                   |
| Preparatoria No. 18  |       | 2     |         |        |                   |
| Preparatoria No. 20  |       | 1     |         |        |                   |
| Preparatoria No. 23  |       |       |         |        |                   |
| de La Fama           |       | 4     |         | 1      |                   |
| Preparatoria Pablo   |       |       |         |        |                   |
| Livas                | 12    | 6     |         |        |                   |
| Preparatoria Técnica |       |       |         |        |                   |
| Médica               | 3     |       |         | 3      |                   |
| Escuela de Artes     |       |       |         |        |                   |



| Dependencia                             | Audio | Video | Técnico | Diseño | Fotografía y Cine |
|---|-------|-------|---------|--------|-------------------|
| Escénicas                               | 7     | 7     | 3       |        |                   |
| Facultad de Agronomía                   |       | 2     |         |        |                   |
| Facultad de Arquitectura                |       | 6     |         | 1      |                   |
| Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas |       | 4     |         |        |                   |
| Facultad de C. Químicas                 | 5     | 26    |         | 1      |                   |
| Facultad de Ingeniería Civil            | 6     | 5     |         | 3      |                   |
| Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica | 2     | 9     |         | 1      |                   |
| Facultad de Silvicultura                |       | 4     |         |        |                   |
| Fac. de C. Biológicas                   | 3     | 4     | 5       |        | 4                 |
| Fac. de Medicina                        | 20    |       | 3       |        |                   |
| Hospital Universitario                  | 2     | 43    | 15      | 8      |                   |
| Fac. de Odontología                     |       | 1     |         | 1      |                   |
| Fac. de Psicología                      | 6     | 3     |         | 2      |                   |
| Fac. de Salud Pública                   | 4     | 3     |         | 2      |                   |
| Fac. de Medicina Veterinaria y Z.       | 4     | 3     |         | 4      |                   |
| Fac. de Artes Visuales                  | 7     | 9     | 1       |        |                   |
| Fac. de C. de la Comunicación           |       |       | 1       | 1      |                   |
| Fac. de C. Políticas                    | 10    | 6     | 1       | 1      |                   |
| Fac. de Derecho y C. Sociales           |       | 4     | 2       | 3      |                   |
| Fac. de Economía                        | 3     | 1     |         |        |                   |
| Fac. de Filosofía y Letras              |       | 8     |         |        |                   |



| Dependencia                       | Audio | Video | Técnico | Diseño | Fotografía y Cine |
|-----------------------------------|-------|-------|---------|--------|-------------------|
| Fac. de Música                    |       | 10    |         |        |                   |
| Fac. de Org. Deportiva            | 5     | 8     |         | 2      |                   |
| Secretaría Particular             |       | 5     | 5       | 3      | 1                 |
| Unidad Linares                    | 5     | 5     |         |        |                   |
| Secretaría General                | 4     | 4     | 1       |        | 1                 |
| Departamento Escolar y de Archivo | 3     |       | 2       |        |                   |
| Jurídico                          | 5     | 6     |         | 12     |                   |
| Asesoría Académica                |       | 6     |         |        |                   |
| Inv. y Proyectos Especiales       |       | 4     | 2       |        |                   |
| Capilla Alfonsina                 | 40    | 2     | 2       |        |                   |
| Servicio Social                   | 5     | 5     |         | 7      |                   |
| Servicios Médicos                 |       |       | 2       |        |                   |
| Centro de Educación Infantil      | 3     | 1     |         |        |                   |
| Difusión Cultural                 | 90    | 70    | 20      | 18     | 1                 |
| Deportes                          | 6     | 2     |         |        |                   |
| Contraloría                       |       | 1     |         |        |                   |
| Compras                           | 1     |       |         |        |                   |
| Recursos Humanos y Nóminas        | 1     |       |         |        |                   |
| Tesorería General                 |       |       | 1       |        |                   |
| Relaciones Inte.                  | 1     |       |         |        |                   |
| Librería Universitaria            |       |       |         | 2      |                   |
| Estadio Univ.                     | 25    |       |         |        |                   |
|                                   | 413   | 541   | 133     | 125    | 4                 |

Además de lo anterior, se realizaron treinta y cuatro servicios externos



de cortesía, con la siguiente distribución:

| Nombre                       | Audio | Video | Técnico | Diseño | Fotografía y Cine |
|------------------------------|-------|-------|---------|--------|-------------------|
| Univ. Montemorelos           |       | 1     |         |        |                   |
| S.E.Y.C.                     |       | 20    |         |        |                   |
| Penal del Estado             |       | 1     |         |        |                   |
| Instituto Regiomontano       |       | 1     |         |        | 4                 |
| S.S.A.                       |       | 4     |         |        |                   |
| Consejo Estatal de Población |       | 3     |         |        |                   |
|                              |       | 30    |         |        | 4                 |

Buscando difundir la buena imagen institucional de la Universidad ante la comunidad neolonesa, a mediados del mes de mayo se estableció el servicio de Boletines Informativos para Televisión, en el que se muestran los diversos eventos científicos y culturales que realizan nuestras dependencias, y que han sido transmitidos por los cuatro canales de televisión local.

En un lapso de tres meses, y teniendo como fuente 27 dependencias y siete dependencias universitarias, se originaron las siguientes noticias y reportajes:

- Cambio de Director en la U.A.N.L.
- Cosecha récord de trigo en la Unidad Linares
- Unidad Médica de Primeros Auxilios en Ciudad Universitaria
- Edificio de Comunicaciones de la U.A.N.L.
- Recibe la U.A.N.L., donativo de 8,000 libros
- Presentar el libro " Pandora" del Poeta Miguel Covarrubias
- La U.A.N.L. entregará \$ 500,000.00 a la mejor obra de teatro
- U.A.N.L. e I.S.S.S.T.E. difunden " Canto Nuevo "
- Danza Contemporánea en concierto

- Conferencia vía satélite en F.I.M.E.
- Estrenan equipo de Endurología en el Hospital Universitario
- Grupo Olintlali ofrece concierto en Capilla Alfonsina
- Aplican programa de matemáticas F.C.F.M.
- Abren alberca universitaria al público
- Catón en el Aula Magna
- Reanudan los Domingos Universitarios 87
- Torneo juvenil en la Preparatoria 16
- Helenismo en Alfonso Reyes
- La Tecnología y el autoritarismo en el periodismo mexicano
- Modernidad en la docencia
- Firman convenio U.A.N.L y C.I.Q.A.
- Concurso de carteles en Arquitectura
- Conferencia del Diputado Charles Charles sobre Nueva Ley Electoral
- Simposio de Artes Visuales
- Entrega la U.A.N.L. estudios a la Cd. de Linares
- Masas demandan nuevo modelo de Universidad
- Ciclo de conferencias de la Fac. de Ciencias Políticas
- Alfonso Reyes crítico cinematográfico
- Conferencias sobre reformas al Artículo 115
- Reunión Nacional sobre asuntos fronterizos
- II Temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- Conferencia sobre León Felipe
- " El PAN no tiene vínculos con el extranjero " Conferencia en la Fac. de Ciencias Políticas
- Concierto de guitarra, dueto Márquez y Limón ( Aula Magna )
- Invitan al Museo de Historia Natural
- Video para atacar problema social
- Continúan " Domingos Universitarios "
- Formación de Profesores
- Poemas de Alfonso Reyes ( Capilla Alfonsina )
- Recitales de Mayo ( Guitarrista en el Aula Magna )
- Exposición Bonsai en Capilla Alfonsina
- La U.A.N.L. firma convenio con la U.A.M.



- .- Exposición en Arquitectura
- .- Reunión nacional de Nutrición en la U.A.N.L.
- .- Programa de inscripciones de re-ingreso
- .- Curso de fortalecimiento docente
- .- Venden leche preferente a precio oficial
- .- Seminario de bovinos para carne
- .- Alumnos de Comunicación organizan seminario
- .- 4o. Aniversario de la rondalla de Arquitectura
- .- Nombran Señorita Comunicación
- .- Sesiona el Consejo de Cultura A. C.
- .- Recreación familiar gratuita en la U.A.N.L.
- .- Invitan a Congreso Nacional de Servicio Social
- .- Primer Congreso interno de Psicología conductual
- .- 2o. Concierto de la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- .- Posponen concierto de Emmanuel
- .- Inician mesas redondas en Arquitectura
- .- Fomentan la creatividad de los educadores
- .- Orientan a estudiantes, "Exorienta '87"
- .- Moluscos provocan enfermedades mortales
- .- La desnutrición como resultado de la industrialización
- .- Concierto de jazz en el Aula Magna, "Split the difference"
- .- La arquitectura de Monterrey es caótica
- .- Para cada deporte un dicho especial
- .- La contaminación en Nuevo León es problema cultural
- .- Disertan sobre la Reconversión industrial
- .- 3er. Concierto de la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- .- Clima regiomontano propicia padecimientos por hongos
- .- El racionamiento del agua en Monterrey será "para siempre"
- .- Faltan escuelas de restauración de monumentos
- .- Diplomado en Química Analítica
- .- Taller gratuito de Astronomía
- .- Semblanza de Héctor Monfort
- .- Colegio de Abogados reconoce a maestros de la U.A.N.L.
- .- El equipo quirúrgico más moderno en el Hospital Universitario
- .- Concierto de jazz en el Aula Magna
- .- Presentan avances en computación "CICUNI"

- .- Economía ofrece curso de verano para niños
- .- Divulgan la vida del universo en lenguaje accesible
- .- Ofrecen cursos a maestros de F.I.M.E.
- .- "Pretzel" presenta coreografías en el Aula Magna
- .- Catón en el Aula Magna
- .- Director y solista huésped en la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- .- Comunicación difunde libros históricos regionales
- .- La otra historia de México, por Catón
- .- Conferencia de Catón sobre Pedro Garfias
- .- 4o. Concierto de la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- .- Médicos desconocen el SIDA
- .- Caligrafía japonesa
- .- Alumnos de la Pablo Livas muestran creación-modas
- .- Pacientes y médicos abusan de medicamentos contra insomnio
- .- Nuevo director de la Preparatoria Núm. 1
- .- Alumnos de la Preparatoria Núm. 3 determinarán su carga académica
- .- Organizan demostración de campo en la Facultad de Agronomía
- .- Inaugura el gobernador del Estado edificios en F.I.M.E.
- .- Inauguran 4o. Congreso Nacional de Servicio Social
- .- Proyectan Impresora regional universitaria
- .- 5o. Concierto, cierra temporada la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- .- El SIDA, un mal que podemos afrontar
- .- Calidad en la producción es la clave del éxito
- .- Cursos integrales para niños
- .- Dedicarán el 50 % del presupuesto para remozar puentes
- .- U.A.N.L. ahorra cuarenta millones con fabricación de sueros
- .- Campamento de verano en la Fac. de Agronomía de la U.A.N.L.
- .- Inicia construcción de Edificio de Comunicaciones Universitarias
- .- Estudiantes se unen en concierto de Emmanuel
- .- Deportes modifica factores de riesgo
- .- Sofisticado ventilador para respiración a menores en H. Universitario
- .- Visita el Presidente Miguel de la Madrid a Ciudad Universitaria
- .- Inician cursos de verano
- .- Semana de la Literatura
- .- Exposición de Pedro Valtierra inaugura Escuela de verano
- .- Ofrecen curso sobre Cine



- .- Difunden lo más auténtico de la danza
- .- Presentan libro de Economía
- .- Juan Bañuelos denuncia genocidio
- .- Presentan libro
- .- Fomentan interés hacia la Astronomía
- .- Pesqueira Olea apadrina generación de Agronomía
- .- Escuela de verano: Fátima Fernández (Comunicación)
- .- Ley Simpson-Rodino no repercutirá en flujo migratorio
- .- Imparten cursos de computadora a maestros de F.I.M.E.
- .- Escuela de verano: Raúl Alegre (Deportes)
- .- Escuela de verano: Luis de Tavira (Teatro)
- .- Grupo de mimos "Los arcángeles delirantes"
- .- Entrevista al director de la Preparatoria Núm. 3
- .- Capilla Alfonsina, Abelardo Leal
- .- Homenaje al Lic. Abelardo Leal
- .- Imparten taller de Ecología
- .- Exposición de fotografías gráficas
- .- Concierto del grupo musical "Real de catorce"
- .- Nutrición en infantes, Facultad de Salud Pública
- .- Cursos de natación
- .- Chicanos se interesan por el Corrido mexicano
- .- Estudiantes de Letras estimulan creatividad infantil
- .- Escenifican "Los gatos valerosos" en Teatro Monterrey
- .- Unidad médica en Ciudad Universitaria
- .- Cursos de electrónica en F.I.M.E.
- .- Oscar Ibarra en concierto didáctico
- .- Muestra de Cine africano en el Aula Magna
- .- Rector de la Universidad de Nayarit visita la U.A.N.L.
- .- Exposición del Premio Nobel en la Literatura

Es de hacerse notar el creciente interés por la Tecnología Educativa mostrado por los alumnos, maestros y autoridades, que se refleja en sus peticiones de servicios y equipos propios y que nos debe hacer considerar la posibilidad de incrementar el presupuesto asignado a este renglón.

Esperando que lo antes expuesto sea de su utilidad y poniéndome a su disposición para cualquier información adicional, quedo de usted a sus órdenes.

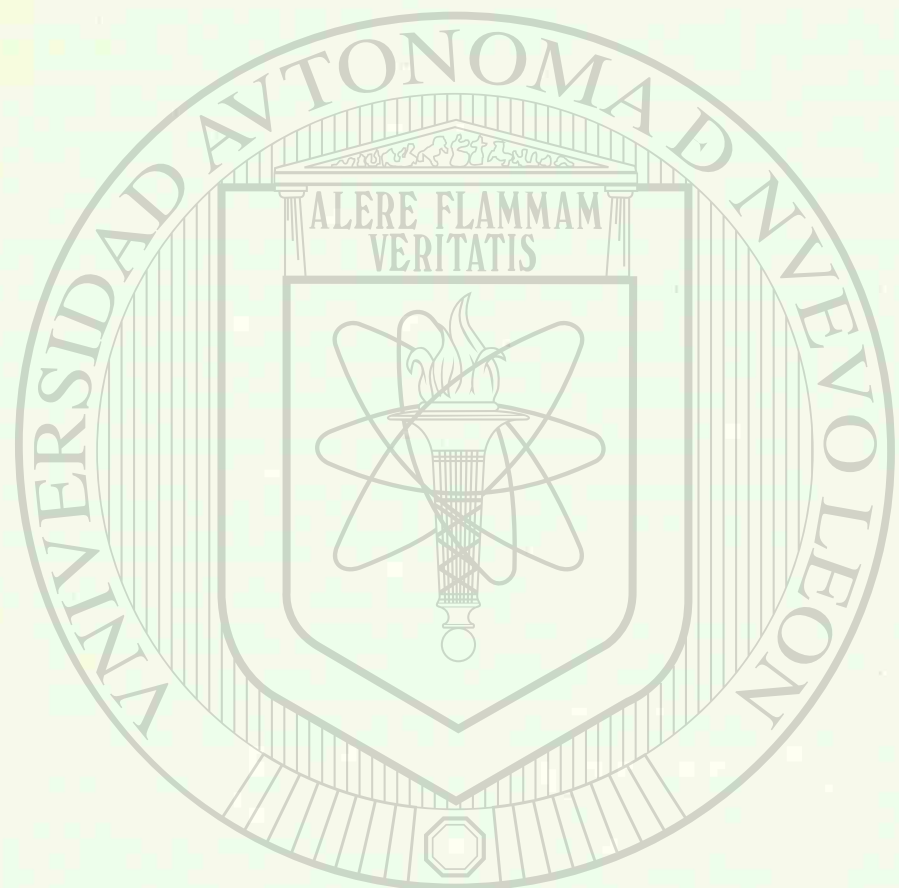
A t e n t a m e n t e

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "  
Monterrey, N.L., a 14 de Agosto de 1987



LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

3er. Piso, Torre de la Rectoría

Ciudad Universitaria Tels. 52-64-21 y 52-48-85


64000 Monterrey, N. L., México

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA,  
RECTOR DE LA U.A.N.L.  
PRESENTE. -

Adjunto a la presente envío a Usted, el Informe de -  
Actividades desarrolladas por esta Dirección a mi cargo, durante  
el periodo del 13 de Agosto 1986 al 17 de Agosto de 1987.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cual  
quier aclaración, me despido de Usted como su atenta y segura ser-  
vidora.

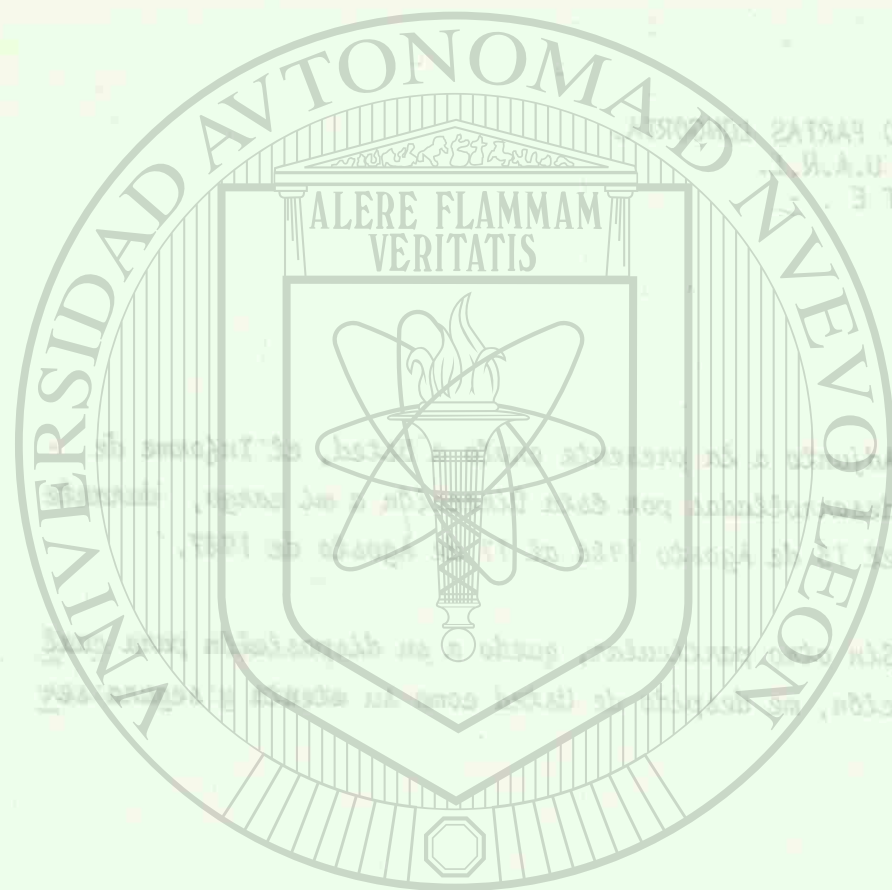
Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.  
DE LA U. A. N. L.

  
ARQ. ROSA AMELIA LOZANO ZAMBRANO,  
# DIRECTOR GENERAL

Cd. Universitaria a 17 de Agosto 1987.-

RALZ/emss.-





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### INFORME DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE AGOSTO 1986 A AGOSTO 1987.

#### INTRODUCCION:

Uno de los principales factores que influyen en el buen desarrollo de una Institución Educativa es la condición física de sus instalaciones, es por eso que aquí, en la Dirección de Construcción y Mantenimiento nos esforzamos día con día por cumplir satisfactoriamente con nuestro principal objetivo: conservar en óptimas condiciones de trabajo todas y cada una de las instalaciones de nuestra máxima casa de estudios, U. A. N. L. ya que con ello contribuimos a que ésta, a su vez realice más fácilmente su función.

Con fecha anterior mencionamos el hecho de que en la actualidad cada dependencia universitaria cuenta ya con un edificio propio, lo cual representó para nosotros un logro más en la árdua tarea de satisfacer las necesidades de área física requerida por nuestra Universidad.

A continuación mencionaremos, en forma breve, los trabajos realizados y los logros alcanzados en cada una de nuestras áreas, en el periodo Agosto 1986 - Agosto 1987.

#### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.-

La magnitud y complejidad de las funciones de la Universidad, requieren de un apoyo administrativo cada vez más eficiente y simplificado, por lo que esta Dirección delegó en su departamento administrativo las entregas de cheques que hace la Tesorería General para su correcta aplicación en los programas de construcción de nuevos edificios, ampliaciones, remodelaciones, así como el mantenimiento a los ya existentes.

Durante este periodo se recibieron ingresos por un total de: ---  
\$1,015,682,343.28 (UN MIL QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRES



CIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL).

La aplicación de estos ingresos fué de la siguiente manera: en la construcción de proyectos nuevos, remodelaciones y obras menores se ejerció un presupuesto de \$390'628,128.16 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEIS - CIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL), en el Departamento de Mantenimiento \$466'622,612.95 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL), y en Departamento de Jardines y Limpia un total de \$8'738,951.97 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL).

Se realizaron proyectos de infraestructura y equipamiento que se tenían programados para este período; para lo cual se asignaron \$149'692,650.20 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL).

Este Departamento a entregado los estados de ingresos y egresos - semanalmente al departamento de Auditoría General de Esta Institución.

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO:

A través de Este Departamento se proporcionaron a todas las dependencias universitarias los servicios necesarios para mantener las instalaciones y edificios en óptimas condiciones para su buen funcionamiento.

Durante este período se recibieron un total de 3,715 órdenes de trabajo de las cuales se han realizado 3,420 que representan un porcentaje del 92.05 %

Dichas órdenes fueron distribuidas a las diferentes áreas de trabajo de la siguiente manera:

| A R E A       | ORDEN DE TRABAJO. |
|---------------|-------------------|
| Electricidad. | 667               |
| Teléfonos.    | 526               |

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Carpintería.          | 388 |
| Plomería.             | 459 |
| Refrigeración.        | 320 |
| Soldadura.            | 287 |
| Albañilería.          | 150 |
| Marmolería.           | 24  |
| Aluminio.             | 44  |
| * Vidriería.          | 108 |
| * Pintura.            | 137 |
| * Impermeabilización. | 30  |
| Eventos Especiales.   | 280 |

\* Vidriería.- En esta área se utilizaron 1,256 M<sup>2</sup> de vidrio nuevo y 502 M<sup>2</sup> de vidrio de reutilización.

\* Pintura.- En esta área se cubrieron: 64,322 M<sup>2</sup> de pintura vinílica, 12,573 M<sup>2</sup> de pintura esmalte, 7,445 M<sup>2</sup> de pintura de manguetería y cordón de banquetas.

\* Impermeabilización.- En esta área se recubrieron 4,800 ML. de tuberías, se utilizaron 40 toneladas de carpeta asfáltica para bacheo en calles y estacionamientos. Se impermeabilizaron 19,076 M<sup>2</sup> de azoteas en los edificios de la comunidad universitaria.

Esta sección también contribuyó en el buen desarrollo de todos los eventos organizados en las dependencias universitarias, tales como: graduaciones, presentaciones artísticas y culturales, etc.

Cabe hacer mención que tanto en las actividades especiales como en las emergencias que se presentan por fallas en los servicios generales fuera de horario de trabajo, se ha contado con la disponibilidad y participación de todo el personal necesario.



DEPARTAMENTO DE JARDINES Y LIMPIA:

Esta sección es la responsable del mantenimiento, rehabilitación y construcción de áreas verdes; forestación, fertilización, control de plagas y enfermedades; proporcionaron material vegetativo para eventos; producción de árboles y arbustos en viveros de C.U., así como también de retirar la basura que se genera en C.U., depositándola en los tiraderos municipales, que durante este período fue de aproximadamente 1,020 toneladas.

La superficie total aproximada a la que se dió mantenimiento es de 196,902 M<sup>2</sup>, se rehabilitaron 400 M<sup>2</sup> y se construyeron 2,710 M<sup>2</sup> de nuevas áreas verdes. Ver cuadro No. 15

Se realizó una forestación masiva en áreas universitarias utilizando el material vegetativo producido en nuestro vivero, significando un ahorro económico, considerable ya que el costo fue solamente de \$1'621,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCION.-

En las obras arquitectónicas que aquí se realizan se emplea una metodología donde se conjugan todas nuestras secciones con un objetivo en común: que la construcción sea de una calidad que trascienda con el tiempo.

SECCION DE PLANEACION.-

De los programas de construcción presentados al C.A.P.F.C.E. para el período 1986 - 1987 se encuentran 17 obras terminadas con 10,340 M<sup>2</sup> de construcción nueva y 6,209. M<sup>2</sup> de terminación de obra con una inversión de \$1,004'521,000.00 actualmente se encuentran en proceso de construcción 13 con 13,589. M<sup>2</sup> de construcción nueva y 3,872, M<sup>2</sup> de terminaciones de obra con un presupuesto autorizado de \$1,411'663,000.00

Además se autorizó una partida adicional de reparaciones de 15,660. M<sup>2</sup> con una inversión de: \$40'444,000.00 totalmente ejercida a la fecha.

Se actualizó el inventario de recursos físicos, en los diferentes niveles educativos y de servicios, así como la extensión y utilización de los inmuebles de la U.A.N.L. existentes a la fecha. Ver cuadros No.: 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Para determinar las prioridades y jerarquizar los proyectos de necesidades de construcción y equipamiento para 1988, se llevó a cabo una encuesta en todos los niveles educativos universitarios, considerando: el inventario físico de espacios educativos y de servicios complementarios existentes, la estructura educativa (nivel, carreras, técnicas, maestrías, doctorados, plan de estudios, población escolar, personal docente y no docente y turnos), y la solicitud de necesidades de espacios físicos (construcción nueva y/o ampliación y/o remodelación, y/o mantenimiento, mobiliario y equipo).

En base a los datos obtenidos de la encuesta realizada, se elaboró y presentó al C.A.P.F.C.E. el proyecto preliminar de construcciones para 1988.

Se colaboró con el Departamento de Planeación Universitaria proporcionando información y planos de conjunto de las dependencias universitarias que servirán de base para el Plan de Desarrollo de nuestra Universidad.

SECCION DE PROYECTOS.-

Se realizaron 68 proyectos de beneficio colectivo, como de uso propio de las Facultades y Preparatorias, entre estos últimos se diseñaron espacios académicos (aulas, laboratorios, audiovisuales, biblioteca, estudio de T.V.) así como 35 proyectos de áreas administrativas (oficinas, servicios escolares), deportivos (canchas, y baños vestidores) y de servicios generales, (estacionamientos, plazoletas) todos con la finalidad de que las escuelas cuenten con los elementos necesarios para el buen desenvolvimiento de sus alumnos, maestros y empleados.

Los proyectos de beneficio colectivo son para el uso de toda la comunidad universitaria. Se diseñaron ubicados en Ciudad Universitaria: el " Edificio de Comunicaciones Universitario " que prestará los servicios de correos, telégrafos y teléfonos larga distancia, así como la Librería Universitaria; de infraestructura se diseñó la calle interior en Mederos que servirá de acceso a



varias Facultades, entre este tipo de proyectos, cabe mencionar aparte el "Centro Polivalente" que se ubicará en el área de Mederos, que contará con un Teatro con capacidad de 692 espectadores, salas de exposición, aulas de apoyo, bodegas, cafeterías etc., todo en 4,324 M<sup>2</sup> de construcción y será sede de la Sinfónica de la U.A.N.L. así como de el Grupo Teatral de Artes Escénicas.

Este Centro estará con sus puertas abiertas a todas las expresiones artísticas de la comunidad universitaria.

#### SECCION DE PRESUPUESTOS.-

Debido a la actual inestabilidad económica por la que atravieza el país, es necesario corregir constantemente las tarjetas de costos unitarios para la actualización de los presupuestos de los proyectos de construcción, ampliación, remodelación, etc., a realizarse para cubrir las necesidades físicas de la Universidad.

Durante este período se elaboraron 39 antepresupuestos, 29 presupuestos y 58 asesorías a las dependencias en los conceptos de inmuebles, y mantenimiento para la elaboración del presupuesto anual.

#### SECCION DE INGENIERIA.-

A través de esta sección, y en coordinación con las secciones de proyectos, construcción y mantenimiento, se elaboran las normas y criterios de diseño de los planos de iluminación, electricidad, redes de drenaje hidráulico, subestaciones y equipos especiales.

Se dió asesoría y supervisión en los planos de instalaciones de los proyectos arquitectónicos, así como también se realizaron los trámites necesarios ante las dependencias correspondientes para contratar nuevos servicios o ampliar los ya existentes.

Además se realizaron levantamientos en campo, para cuantificar y llevar bitácora de control de los equipos eléctricos con que cuenta la Universidad.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los trabajos realizados durante este período.

| TIPO DE DEPENDENCIA                          | DISEÑO Y CALCULO |              |                  | REMODELACION     |                  | SUPERVISION DE INSTALACIONES | LEVANTAMIENTO EN CAMPO | TRAMITES | ASESORIAS |
|--|------------------|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------------------|------------------------|----------|-----------|
|  | ILUMIN. Y ELECT. | SUB ESTACION | LINEAS B.TENSION | LINEAS A.TENSION | LINEAS B.TENSION |                              |                        |          |           |
| Preparatorias, Técnicas y Sub-profesionales. | 6                | 4            | 5                | 1                | 5                | -                            | -                      | -        | 1         |
| Facultades.                                  | -                | -            | 1                | -                | 1                | -                            | -                      | -        | -         |
| Departamentos.                               | 9                | 6            | 4                | -                | 4                | 2                            | 1                      | -        | -         |
| Secofin                                      | 4                | 3            | 3                | 2                | 3                | 4                            | 2                      | -        | 10        |
| C.F.E.                                       | -                | -            | -                | -                | -                | -                            | -                      | 3        | -         |
| TOTALES                                      | 19               | 13           | 13               | 3                | 13               | 6                            | 3                      | 13       | 11        |

#### SECCION DE CONSTRUCCION.-

Como se tenía programado para este período se terminaron 26 obras nuevas que representan 28,014.50 metros cuadrados de construcción con un costo de \$1,251,819,000.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Ver cuadros No. 1, 2, 4 y 5.

En la actualidad se encuentran en proceso 21 obras que equivalen a 19,703 metros cuadrados de construcción con un presupuesto de \$1,496,638,000.00 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Ver cuadros No. 3 y 6.

La remodelación de las instalaciones físicas, con el objeto de adaptarlas a las nuevas necesidades y lograr optimizar las condiciones de trabajo, es otra de las actividades diarias de esta sección.



Se concluyó la remodelación de las siguientes dependencias universitarias.

| REMODELACIONES TERMINADAS. |           |                       |
|----------------------------|-----------|-----------------------|
| Tipo de Dependencia        | No.       | Presupuesto Ejercido. |
| Preparatorias.             | 8         | 9'800,000.00          |
| Preparatorias Técnicas.    | 2         | 3'950,000.00          |
| Facultades.                | 13        | 69'000,000.00         |
| Departamentos.             | 5         | 30'753,000.00         |
| <b>TOTALES :</b>           | <b>28</b> | <b>113'503,000.00</b> |

Actualmente se trabaja en 14 obras de remodelación con un presupuesto ejercido a la fecha de \$12'017,000.00 (DOCE MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

| REMODELACIONES EN PROCESO |           |                       |
|---------------------------|-----------|-----------------------|
| Tipo de Dependencia       | No.       | Presupuesto Ejercido. |
| Preparatoria.             | 5         | 5'240,000.00          |
| Preparatoria Técnica.     | 1         | 400,000.00            |
| Facultades.               | 7         | 4'777,000.00          |
| Departamentos.            | 1         | 1'600,000.00          |
| <b>TOTALES</b>            | <b>14</b> | <b>12'017,000.00</b>  |

Ver resumen de las construcciones realizadas y en proceso durante el periodo de Septiembre de 1986 a Sep. de 1987 en el cuadro No. 7.

Considerando el orden de prioridades, la preocupación principal de esta Dirección fue la de realizar las gestiones necesarias para la autorización de la construcción de los espacios físicos demandados por nuestras -- Dependencias, así como la ampliación y remodelación de los edificios existentes de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos, además el mantenimiento general de dichos espacios. Se ha mejorado la infraestructura modificando los servicios y actualizándolos donde ha sido necesario; todo esto con el afán de lograr una optimización en las condiciones de trabajo.

Cabe hacer mención que el logro de nuestros objetivos se ha debido en gran parte al esfuerzo y a la participación entusiasta del personal que labora bajo esta Dirección.

Esperando que la anterior información sea de su utilidad, y quedando a su disposición para cualquier informe extra, me es muy grato quedar a sus apreciables ordenes.

Atentamente,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.  
DE LA U.A.N.L.

  
ARQ. ROSA AMELIA LOZANO ZAMBRANO.  
DIRECTOR GENERAL.

Cd. Universitaria a 17 de Agosto 1987.-

RALZ/emss.-



# CONSTRUCCION

OBRAS TERMINADAS CON CARGO A U.A.N.L.  
1986 - 1987

1

| DEPENDENCIA  | CONCEPTO  | MTS <sup>2</sup>     | COSTO         |
|--|---|----------------------|---------------|
| FACULTAD DE ARQUITECTURA.                                | Topes de concreto en estacionamiento.   | 246 Pzas.            | 3'300,000.00  |
| FACULTAD DE BIOLOGIA "A"                                 | Plazoleta.  | 144.00               | 600,000.00    |
| FACULTAD DE CONTADURIA.                                  | Banquetas y cordones en lado norte.   | 1,015.00             | 5'600,000.00  |
| FACULTAD DE ECONOMIA.                                    | A).- Colocación malla ciclónica.  | 103.00 ML.           | 2'900,000.00  |
|  | B).- Carpeteo en canchas.   | 1,020.00             | 3'455,000.00  |
| FACS. DE CIENCIAS QUIMICAS BIOLOGIA, FISICO MATEMATICAS. | Pavimentación en estacionamiento incluyendo banquetas y cordones.             | 3,500.00             | 13'400,000.00 |
| FAC. DE ING. CIVIL.                                      | Construcción de cisterna.   | 53.00 M <sup>3</sup> | 2'400,000.00  |
| FAC. DE ING. MECANICA Y ELECTRICA.                       | Construcción de cisterna.   | 20.00 M <sup>3</sup> | 2'000,000.00  |
| FAC. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.                | Construcción de instalación e infraestructura para áreas de especies menores. | 35.00pzas.           | 8'500,000.00  |
| FAC. DE TRABAJO SOCIAL.                                  | Plazoleta.  | 80.00                | 400,000.00    |
| ESC. PABLO LIVAS.  | A).- Pavimentación en estacionamiento.  | 1,751.00             | 6'500,000.00  |
|  | B).- Construcción barda lado norte poniente.                                  | 150.00               | 1'700,000.00  |
|  | C).- Construcción de aulas.   | 270.00               | 49'500,000.00 |
| PREPARATORIA No. 9                                       | Construcción de canchas.  | 1,296.00             | 9'600,000.00  |
| PREPARATORIA No. 12                                      | Estacionamiento.  | 1,271.00             | 1'400,000.00  |
| PREPARATORIA No. 13                                      | Ampliación baños y vestidores.  | 56.50                | 5'400,000.00  |
| PREPARATORIA No. 15 MADERO.                              | A).- Construcción de cisterna.  | 20.00 M <sup>3</sup> | 1'300,000.00  |

**TOTALES**

# CONSTRUCCION

OBRAS TERMINADAS CON CARGO A U.A.N.L.  
1986 - 1987

2

| DEPENDENCIA                            | CONCEPTO                              | MTS <sup>2</sup>      | COSTO         |
|--|---------------------------------------|-----------------------|---------------|
|  | B).- Construcción barda lado oriente. | 78.40 ML.             | 800,000.00    |
| PREPARATORIA No. 16                    | Construcción cafetería.               | 185.00                | 18'500,000.00 |
| PREPARATORIA No. 19 (Villa de García). | Construcción aulas y laboratorios.    | 440.00                | 47'000,000.00 |
| AULA MAGNA.                            | Construcción de cisterna.             | 10.00 M <sup>3</sup>  | 814,000.00    |
| DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.         | A).- Construcción de cisterna.        | 198.00 M <sup>3</sup> | 5'200,000.00  |
|  | B).- Construcción de escaleras.       | 15.00                 | 1'215,000.00  |
| GUARDERIA AREA C.U.                    | Construcción cisterna.                | 10.00 M <sup>3</sup>  | 814,000.00    |
| ALMACEN GENERAL.                       | A).- Construcción taller automotriz.  | 80.00                 | 10'400,000.00 |
|  | B).- Construcción barda lado norte.   | 143.00 ML.            | 4'600,000.00  |
| AREAS MEDEROS.                         | Estacionamientos y Calle Interior.    | 7,700.00              | 40'000,000.00 |

**TOTALES**

17,584.50

247'298,000.00



# CONSTRUCCION

OBRAS EN PROCESO CON CARGO A U.A.N.L.  
1986 - 1987

3

| DEPENDENCIA                         | CONCEPTO  | MTS <sup>2</sup> | COSTO         |
|-------------------------------------|---|------------------|---------------|
| FACULTAD DE ARQUITECTURA.           | A).- Edificio extensión (3a etapa).                           | 961.00           | 7'400,000.00  |
|                                     | B).- Canal pluvial.   | 126.00ML         | 1'200,000.00  |
| FAC. DE ARTES VISUALES.             | Taller de fundición (3a. etapa).                              | 486.00           | 9'000,000.00  |
| FAC. DE C. QUIMICAS.                | Construcción baños y vestidores Hombres y Mujeres.            | 240.00           | 2'000,000.00  |
| PREPARATORIA No.7                   | Construcción de Gimnasio.                                     | 2,184.00         | 22'000,000.00 |
| PREPARATORIA No.8                   | A).- Ampliación baños admón.                                  | 15.00            | 475,000.00    |
|                                     | B).- Plazoleta.   | 316.80           | 1'000,000.00  |
| PREPARATORIA No.9                   | Construcción baños y vestidores Hombres y Mujeres.            | 210.00           | 3'000,000.00  |
| PREPARATORIA No.11                  | Estrado en Plaza.   | 32.00            | 500,000.00    |
| PREPARATORIA No.13                  | Ampliación de administración                                  | 39.00            | 4'800,000.00  |
| PREPARATORIA No.15(Madero)          | Construcción de escaleras.                                    | 47.00            | 800,000.00    |
| PREPARATORIA No. 22                 | Construcción de baños y vestidores mujeres, incluyendo aulas. | 177.00           | 5'000,000.00  |
| FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA. | .-Construcción de Gimnasio                                    | 1,323.00         | 18'800,000.00 |
| DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.      | .-Construcción gradas en Gaspar Mass.                         | 432.00           | 9'000,000.00  |

**TOTALES**

6,114.00 84'975,000.00

# CONSTRUCCION

OBRAS TERMINADAS CON CARGO A C.A.R.F.C.E.  
1986 - 1987

4

| DEPENDENCIA                              | CONCEPTO   | MTS <sup>2</sup> | COSTO          |
|--|--|------------------|----------------|
| FAC.DE AGRONOMIA.                        | Aulas escuela graduados y - Administración provisional terminación etapa '85 taller de carnes.   | 497.00           | 62'383,000.00  |
| CIENCIAS DE LA COMUNICACION.             | Terminación etapa '85, '86, Taller T.V. y Radio.   |                  | 31'441,000.00  |
| FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS.              | 6 Aulas, escalera y planta alta, biblioteca, servicios sanitarios y escalera.  | 1,202.00         | 109'120,000.00 |
| FISICO MATEMATICAS.                      | 6 Aulas.   | 478.00           | 34'423,000.00  |
| ING. CIVIL (INSTITUTO)                   | 1a. Etapa de terminación de Laboratorios en planta baja.   |                  | 15'399,000.00  |
| FAC. DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA. | Biblioteca planta alta, Centro de Diseño de Mantenimiento electrónico planta baja.   | 1,043.00         | 161'231,000.00 |
|  |  | 674.00           |                |
| CIENCIAS DE LA TIERRA Y SILVICULTURA.    | Terminación etapa '85, edificio de laboratorios y 1a. etapa '86 : Usos múltiples   | 673.00           | 81'603,000.00  |
| SALUD PUBLICA.                           | Laboratorio de Bromatología  | 292.00           | 26'628,000.00  |
| PREPARATORIA No. 5                       | Talleres: Industria del vestido y electricidad.  | 456.00           | 26'834,000.00  |
| PREPARATORIA No. 6                       | 1a. Etapa: Audiovisual, laboratorio, administración.   | 754.00           | 10'155,000.00  |
| PREPARATORIA No. 7 OTE.                  | 1a. Etapa: 5 Aulas, 3 sanitarios, laboratorio, administración provisional, escalera, terminación etapa '86 4 aulas, 2 laboratorios, escaleras de la etapa '87. | 830.00           | 139'483,000.00 |

**TOTALES**



# CONSTRUCCION

OBRAS TERMINADAS CON CARGO A C.A.P.F.C.E.

1986-1987

5

| DEPENDENCIA  | CONCEPTO  | MTS <sup>2</sup> | COSTO                   |
|--|---|------------------|-------------------------|
| PREPARATORIA No. 15  | 3 Aulas, laboratorio, cubículos, servicios sanitarios, escalera.                                | 684.00           | 56'427,000.00           |
| PREPARATORIA No. 20  | Talleres: Mecanografía y electricidad.  | 534.00           | 34'650,000.00           |
| PREPARATORIA No. 21  | Terminación etapa '85, 2 aulas, laboratorio, administración, biblioteca provisional- etapa '86. | 460.00           | 38'058,000.00           |
| PREPARATORIA No. 23  | Biblioteca.   | 180.00           | 12'325,000.00           |
| PREPARATORIA TECNICA MEDICA.   | 4 Aulas, laboratorio de idiomas, cubículos, jefatura de área.                                   | 726.00           | 53'333,000.00           |
|  | <b>SUB TOTAL.</b>   | <b>10,430.00</b> | <b>1,004'521,000.00</b> |
| FACULTADES DE AGRONOMIA<br>CONTADURIA PSICOLOGIA PRE<br>PARATORIA No. 1,5,16,17. | Partida especial para la conservación de edificios de estas Dependencias.                       | 15,660.00        | 40'444,000.00           |

**TOTALES**

26,090.00 1,044'965,000.00

# CONSTRUCCION

OBRAS EN PROCESO CON CARGO A C.A.P.F.C.E.

1986-1987

6

| DEPENDENCIA                              | CONCEPTO  | MTS <sup>2</sup> | COSTO          |
|--|---|------------------|----------------|
| CIENCIAS BIOLÓGICAS "B"                  | Bioterio.   | 660.00           | 100'000,000.00 |
| CIENCIAS DE LA COMUNICACION.             | 8 Aulas, escaleras, servicios sanitarios.   | 838.00           | 97'757,000.00  |
| CIENCIAS DE LA TIERRA Y SILVICULTURA.    | Terminación Etapa '86 : Servicios múltiples.<br>Etapa '87: Audiovisual para 170 personas.             | 236.00           | 56'846,000.00  |
| FAC. DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA. | Centro de Diseño y Mantenimiento Electrónico 2do Piso.  | 674.00           | 154'550,000.00 |
| SALUD PUBLICA.                           | Administración y Biblioteca   | 913.00           | 126'903,000.00 |
| FAC. DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA.         | Laboratorios: Nutrición y Genética.   | 649.00           | 88'641,000.00  |
| ESCUELA INDUSTRIAL ALVARO OBREGON.       | Nuevo edificio: 2 laboratorios, 4 talleres, 4 aulas, administración, servicios sanitarios, escaleras. | 2,768.00         | 246'120,000.00 |
| PREPARATORIA No. 6                       | Terminación etapa '86.  | ( 754.00)        | 93'898,000.00  |
| PREPARATORIA No. 12                      | Audiovisual, 4 aulas, servicios sanitarios, laboratorio, escalera.                                    | 866.00           | 86'251,000.00  |
| ESC. ARTES VISUALES.                     | 1a. etapa: 6 talleres, 3 laboratorios, 2 aulas, 6 cubículos.  | 1,662.00         | 40'697,000.00  |
| CENTRO POLIVALENTE (1)                   | 1a. Etapa de construcción.  | 4,323.00         | 120'000,000.00 |

(1) A la fecha está en concurso de Obra.

**TOTALES**

13,589.00 1,411'663,000.00



RESUMEN DE

# CONSTRUCCIONES

7

1986 - 1987

| DEPENDENCIA        | REMODELACIONES TERM. |                       | REMODELACIONES EN PROC. |                      | OBRAS TERMINADAS |                         | OBRAS EN PROCESO |                         |
|--------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|
|                    | M <sup>2</sup>       | COSTO                 | M <sup>2</sup>          | COSTO A LA FECHA     | M <sup>2</sup>   | COSTO                   | M <sup>2</sup>   | COSTO A LA FECHA        |
| FACULTADES         | 1,131.1              | 69'000,000.00         | 796.16                  | 4'777,000.00         | 18,101.          | 704'783,000.00          | 7,445.           | 884'994,000.00          |
| PREPARATORIAS      | 163.1                | 9'800,000.00          | 97.33                   | 5'240,000.00         | 7,244.9          | 401'932,000.00          | 4,640.8          | 217'724,000.00          |
| TECNICAS           | 124.1                | 3'950,000.00          | 48.                     | 400,000.00           | 2,897.           | 111'033,000.00          | 2,768.           | 246'120,000.00          |
| OTRAS DEPENDENCIAS | 549.1                | 30'753,000.00         | 117.                    | 1'600,000.00         | 456.             | 23'043,000.00           | 6,078.           | 147'800,000.00          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1,967.4</b>       | <b>113'503,000.00</b> | <b>1,048.49</b>         | <b>12'017,000.00</b> | <b>28,698.9</b>  | <b>1,240,791,000.00</b> | <b>20,931.8</b>  | <b>1,496,636,000.00</b> |

## INVENTARIO DE RECURSOS FISICOS U. A. N. L.

1986 - 1987

8

| AREA        | FACULTADES.                           | PUESTOS ESCOLAR. 1987 | TURNOS     | NO. DE ESPACIOS EDUCATIVOS |           |              | AMEROS.              | INMUEBLES.                 |                                 |
|-------------|---------------------------------------|-----------------------|------------|----------------------------|-----------|--------------|----------------------|----------------------------|---------------------------------|
|             |                                       |                       |            | AULAS.                     | LABS.     | TALLER.      |                      | M <sup>2</sup> DE TERRENO. | M <sup>2</sup> DE CONSTRUCCION. |
| INGENIERIA  | AGRONOMIA                             | 1,100                 | 1          | 40                         | 0         | 2            | 140                  | 0; 200,000.00              | 15,311.40                       |
|             | ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL      | 2,303                 | 3          | 21                         | 0         | 14           | 121                  | C.U. + 1,000.00            | 0,004.50                        |
|             | CIENCIAS DE LA TIERRA                 | 47                    | 1          | -                          | 10        | -            | 30                   | C.U. LINARES.              | 1,763.00                        |
|             | CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS           | 1,224                 | 3          | 10                         | 0         | 1            | 64                   | C.U.                       | 5,030.00                        |
|             | CIENCIAS QUIMICAS                     | 2,000                 | 1          | 40                         | 37        | 2            | 200                  | C.U. + 24,000.00           | 20,910.00                       |
|             | ING. CIVIL E ING. AMBIENTAL           | 1,304                 | 2          | 20                         | 11        | 3            | 94                   | C.U. + 972.00              | 9,440.00                        |
|             | INSTITUTO DE ING. CIVIL               | 11,002                | 1          | -                          | 9 (17)    | 1            | 140                  | C.U.                       | 9,632.00                        |
|             | INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA       | 11,002                | 3          | 60                         | 20        | 13           | 481                  | C.U.                       | 29,768.60                       |
|             | SILVICULTURA                          | 24                    | 1          | -                          | 7         | -            | 47                   | C.U. LINARES.              | 2,436.00                        |
|             | CIENCIAS BIOLÓGICAS                   | 1,078                 | 1          | 20                         | 41        | -            | 201                  | C.U.                       | 19,490.00                       |
| SALUD       | ENFERMERIA                            | 2,037                 | 2          | 10                         | 4         | -            | 71                   | AREA BIOMEDICA.            | 4,251.00                        |
|             | MEDICINA (D.V. LOZ ANALES)            | 6,123                 | 1          | 24                         | 110       | -            | 490                  | AREA BIOMEDICA.            | 29,242.00                       |
|             | ODONTOLOGIA                           | 1,000                 | 1          | 12                         | 14        | 14           | 170                  | AREA BIOMEDICA.            | 11,372.00                       |
|             | PSICOLOGIA (D.V. DE VALLECILLO)       | 1,407                 | 3          | 30                         | 7         | -            | 174                  | AREA BIOMEDICA.            | 7,580.00                        |
|             | SALUD PUBLICA                         | 420                   | 2          | 6                          | 2         | -            | 20                   | AREA BIOMEDICA.            | 1,938.00                        |
|             | VEREDERARIA Y ZOOTECCIA               | 375                   | 2          | 11                         | 7         | -            | 112                  | UNIDAD MEDEROS.            | 9,046.00                        |
|             | ARTES VISUALES                        | 101                   | 2          | 2                          | 1         | 6            | 13                   | UNIDAD MEDEROS.            | 1,815.00                        |
|             | CIENCIAS DE LA COMUNICACION           | 2,040                 | 3          | 10                         | 3         | 8            | 57                   | UNIDAD MEDEROS.            | 3,078.00                        |
|             | C. POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA | 100                   | 2          | 0                          | -         | -            | 20                   | UNIDAD MEDEROS.            | 1,967.00                        |
|             | CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION   | 6,307                 | 3          | 67                         | 8         | -            | 191                  | C.U.                       | 17,207.00                       |
| HUMANIDADES | CONTADURIA PUBLICA (EXT. LINARES. I)  | 240                   | 1          | 0                          | -         | -            | -                    | PRESTADOS.                 | -                               |
|             | DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES           | 5,133                 | 3          | 40                         | 3         | -            | 50                   | C.U.                       | 9,006.50                        |
|             | ECONOMIA                              | 224                   | 2          | 0                          | 2         | -            | 90                   | 6,469.00                   | 4,706.00                        |
|             | FILOSOFIA Y LETRAS                    | 1,420                 | 3          | 41                         | 1         | -            | 111                  | C.U.                       | 5,015.00                        |
|             | MUSICA                                | 290                   | 1          | 6                          | -         | 13           | 31                   | UNIDAD MEDEROS.            | 1,264.00                        |
|             | ORGANIZACION DEPORTIVA                | 501                   | 2          | 10                         | 1         | 1            | 83                   | C.U.                       | 2,169.00                        |
|             | TRABAJO SOCIAL                        | 684                   | 3          | 19                         | -         | -            | 67                   | C.U.                       | 3,603.00                        |
|             | <b>TOTAL</b>                          | <b>52,547</b>         | <b>577</b> | <b>326</b>                 | <b>72</b> | <b>3,316</b> | <b>20,860,760.00</b> | <b>228,199.00</b>          |                                 |



# INVENTARIO DE RECURSOS FISICOS U.A.N.L.

1986 - 1987

9

| PREPARATORIAS                   | POBLACION ESCOLAR 1987 | TUR- NOS | No. ESPACIOS EDUCATIVOS |           |           | IN MUEBLES |                        |                             |
|---------------------------------|------------------------|----------|-------------------------|-----------|-----------|------------|------------------------|-----------------------------|
|                                 |                        |          | AULAS                   | LABS.     | TALLER    | ANEXOS     | M <sup>2</sup> TERRENO | M <sup>2</sup> CONSTRUCCION |
| No. 1 MTY. Y No. 3              | 6271                   | 3        | 42                      | 4         |           | 80         | 8,322.40               | 8,463.00                    |
| No. 1 MTY. (ABIERTA)            | 1919                   | 1        | 8                       |           |           | 18         | 309.00                 | 542.00                      |
| No. 2 OBISPADO Y (RENTADO)      | 3353                   | 3        | 44                      | 4         |           | 60         | 26,819.75              | 5,879.42                    |
| No. 4 LINARES Y (ABIERTA)       | 789                    | 3        | 11                      | 2         | 3         | 26         | 4,600.50               | 2,859.00                    |
| No. 5 SABINAS                   | 307                    | 3        | 5                       | 2         | 4         | 22         | 21,137.00              | 2,208.00                    |
| No. 6 MONTEMORELOS (E. ANTIGUO) | 90                     | 2        | 3                       | 1         |           | 10         | 1,497.00               | 608.00                      |
| No. 6 MONTEMORELOS              | 298                    | 2        | 8                       | 1         |           | 6          | 26,462.50              | 1,041.60                    |
| No. 7 LAS PUENTES               | 4661                   | 3        | 29                      | 6         |           | 46         | 8,998.00               | 6,611.00                    |
| No. 7 OTE. HDA. LOS MORALES     |                        |          | 9                       | 3         |           | 13         | 11,150.00              | 1,777.00                    |
| No. 8 GUADALUPE                 | 2201                   | 3        | 15                      | 3         |           | 45         | 12,730.00              | 3,338.50                    |
| No. 9 MITRAS MTY.               | 2668                   | 3        | 29                      | 3         |           | 30         | 13,180.50              | 5,483.00                    |
| No. 10 DR. ARROYO               | 201                    | 1        | 6                       | 1         |           | 12         | 56,194.00              | 1,756.00                    |
| No. 11 CERRALVO                 | 125                    | 1        | 7                       | 1         |           | 19         | 9,827.60               | 1,586.00                    |
| No. 12 CADREYTA                 | 557                    | 3        | 8                       | 2         | 2         | 15         | 50,000.00              | 1,567.00                    |
| No. 13 ALLENDE                  | 175                    | 1        | 5                       | 1         |           | 15         | 2,395.00               | 749.00                      |
| No. 14 GRAL. TERAN              | 143                    | 1        | 4                       | 1         |           | 15         | 5,513.60               | 1,864.00                    |
| No. 15 FLORIDA                  | 4785                   | 3        | 38                      | 3         | 3         | 88         | 8,729.00               | 8,440.00                    |
| No. 15 MADERO                   |                        |          | 17                      | 2         |           | 47         | 1,144.00               | 2,402.00                    |
| No. 16 SAN NICOLAS              | 1152                   | 3        | 20                      | 3         |           | 22         | 13,752.00              | 3,859.00                    |
| No. 17 CIENEGA DE FLORES        | 63                     | 1        | 3                       | 4         |           | 13         | 15,000.00              | 920.00                      |
| No. 18 HIDALGO                  | 170                    | 1        | 6                       | 1         |           | 17         | 2,010.00               | 938.00                      |
| No. 19 GARCIA                   | 68                     | 1        | 3                       | 2         |           | 11         | 901.600                | 718.00                      |
| No. 20 SANTIAGO                 | 448                    | 2        | 9                       | 2         | 2         | 18         | 22,556.00              | 2,095.00                    |
| No. 21 CHINA                    | 153                    | 1        | 4                       | 2         | 1         | 12         | 11,340.00              | 936.00                      |
| No. 22 GUADALUPE                | 2970                   | 3        | 17                      | 3         |           | 57         | 5,226.50               | 3,836.00                    |
| No. 23 LA FAMA                  | 849                    | 2        | 11                      | 2         |           | 29         | 17,605.50              | 2,452.00                    |
| No. 24 ANAHUAC                  | 92                     | 1        | 5                       | 2         |           | 11         | 23,297.00              | 887.00                      |
| <b>T O T A L E S</b>            | <b>34508</b>           |          | <b>366</b>              | <b>61</b> | <b>13</b> | <b>757</b> | <b>388,777.85</b>      | <b>73,815.52</b>            |

# INVENTARIO DE RECURSOS FISICOS U.A.N.L.

1986 - 1987

10

| TECNICAS                 | POBLACION ESCOLAR 1987 | TUR- NOS | No. ESPACIOS EDUCATIVOS |           |           | IN MUEBLES |                        |                             |
|--------------------------|------------------------|----------|-------------------------|-----------|-----------|------------|------------------------|-----------------------------|
|                          |                        |          | AULAS                   | LABS.     | TALLER    | ANEXOS     | M <sup>2</sup> TERRENO | M <sup>2</sup> CONSTRUCCION |
| ALVARO OBREGON           | 7401                   | 3        | 53                      | 4         | 9         | 73         | 10,080.00              | 10,755.00                   |
| MADERO Y F.U. GOMEZ MTY. |                        |          |                         |           |           |            |                        |                             |
| ALVARO OBREGON           |                        |          |                         |           |           |            |                        |                             |
| VICENTE SUAREZ MTY.      |                        |          |                         |           |           |            |                        |                             |
| ALVARO OBREGON GPE.      |                        |          |                         |           |           |            |                        |                             |
| TECNICA MEDICA           | 2597                   |          | 23                      | 11        |           | 56         | 8755.00                | 4584.00                     |
| PREPA. T. PABLO LIVAS    | 1252                   | 2        | 12                      | 2         |           |            | 6,073.50               | 4,164.00                    |
| ESCUELA PABLO LIVAS      | 828                    | 2        | 4                       | 17        | 36        |            |                        |                             |
| ARTES ESCENICAS          | 308                    | 2        | 6                       | 4         | 15        |            | EN MEDEROS             | 1,567.00                    |
| <b>T O T A L E S</b>     | <b>12,386</b>          |          | <b>110</b>              | <b>23</b> | <b>32</b> | <b>192</b> | <b>59,231.50</b>       | <b>23,137.00</b>            |



## INVENTARIO DE RECURSOS FISICOS U.A.N.L.

1986 - 1987

| DEPENDENCIA | No. AULAS                  | No. LABS. | No. TALLERES | No. CUBS. | No. AUDIO. | M <sup>2</sup> DE TERRENO | M <sup>2</sup> CONSTRUCCION |
|-------------|----------------------------|-----------|--------------|-----------|------------|---------------------------|-----------------------------|
| EDUCATIVAS  | FACULTADES                 | 25        | 326          | 72        | 410        | 45                        | 228,119.00                  |
|             | PREPARATORIAS              | 24        | 61           | 13        | 69         | 15                        | 73,816.00                   |
|             | TECNICAS                   | 4         | 23           | 32        | 16         | 3                         | 23,137.00                   |
|             | CAMPOS (12) EXPERIMENTALES | 6         | 18           | 13        | 28         | 1                         | 32,112.00                   |
|             | ADMON. CENTRAL             | 1         |              |           |            |                           | 8,297.00                    |
| SERVICIOS   | GENERALES                  | 21        | 16           |           | 2          |                           | 155,566.00                  |
|             | TOTALES                    | 81        | 428          | 130       | 523        | 66                        | 521,147.00                  |
|             |                            |           |              |           |            |                           |                             |

## EXTENSION Y AREA FISICA U.A.N.L.

1986 - 1987

| PREDIOS UNIVERSITARIOS         | M <sup>2</sup> TERRENO      | DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS |  |
|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|
|                                |                             | M <sup>2</sup> CONST.       | METROS CUADRADOS CONSTRUCCION EXISTENTE.               |
|                                |                             | EDUCATIVAS.                 | ADMON. CENTRAL. APOYO ACADEM. S. GRALES. Y DEPORTIVOS. |
| CD. UNIVERSITARIA.             | 941,279.00<br>248,169.00    | 130,506.00                  | 8,297.00   |
| A. BIOMEDICA.                  | 287,083.00<br>97,392.00     | 54,278.00                   |  |
| UNIDAD MEDEROS.                | 2,030,000.00<br>16,037.00   | 15,937.00                   |  |
| C.U. LINARES.                  | 9,370,000.00<br>4,199.00    | 4,199.00                    |  |
| FUERA DE LOS CAMPUS UNIVERSIT. | 9,085,022.00<br>150,694.00  | 120,232.00                  | 27,476.00  |
| 12 CAMPOS EXPERIMENTALES.      | 19,231,973.00<br>4,636.00   |                             | 4,636.00   |
| TOTALES                        | 40,945,357.00<br>521,127.00 | 325,152.00                  | 8,297.00   |
|                                |                             |                             | 150,264.00   |



13

**S E R V I C I O S**

INVENTARIO DE

1986 - 1987

| DEPENDENCIA        | CISTERNAS |                | CLIMAS      |             |            | SUB-ESTACIONES |               | IMPERMEABILIZACION |                                 |
|--------------------|-----------|----------------|-------------|-------------|------------|----------------|---------------|--------------------|---------------------------------|
|                    | CANT.     | M <sup>3</sup> | VENT.       | TONS.       | CENTRAL    | TONS.          | TRANSFORMADOR | KVA                | M <sup>2</sup> AZOTEA           |
| FACULTADES         | 35        | 1413           | 639         | 1,043.75    | 150        | 2,369          | 84            | 19,742.5           | 97,877.24 M <sup>2</sup>        |
| PREPARATORIAS      | 12        | 240            | 185         | 343.5       | 29         | 635            | 25            | 4,317.5            | 40,537.00 M <sup>2</sup>        |
| TECNICAS           | 3         | 60             | 15          | 27          | 3          | 45             | 5             | 1,400              | 11,249.00 M <sup>2</sup>        |
| OTRAS DEPENDENCIAS | 10        | 2511           | 315         | 595.5       | 96         | 1429           | 43            | 10,392             | 13,432.26 M <sup>2</sup>        |
| <b>TOTALES</b>     | <b>60</b> | <b>4224</b>    | <b>1154</b> | <b>2009</b> | <b>278</b> | <b>4478</b>    | <b>157</b>    | <b>35,852</b>      | <b>163,095.50 M<sup>2</sup></b> |

14

**I L L U M I N A C I O N**

INVENTARIO DE

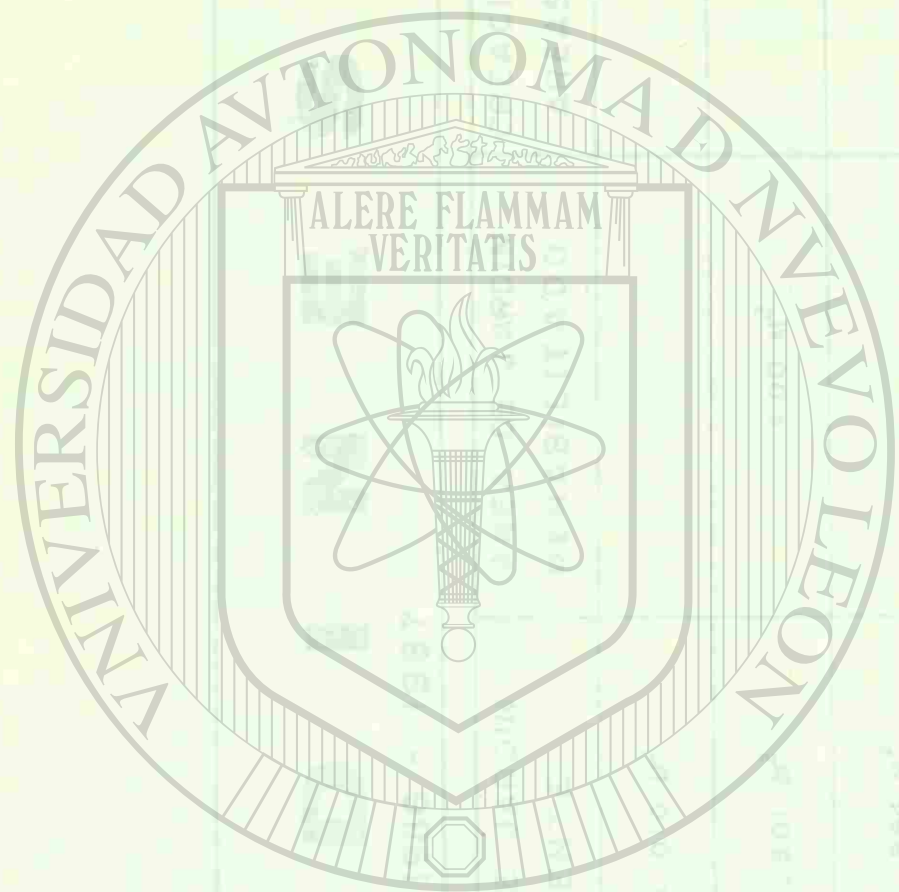
1986 - 1987

| LAMPARAS FLUORESCENTES |          | LAMPARAS SODIO |           | TOTAL WATTS |
|------------------------|----------|----------------|-----------|-------------|
| 20 WATTS               | 39 WATTS | ARBOTANTES     | 250 WATTS |             |
| 5,023                  | 18,174   | 224            | 136       | 69,200      |
| 33,566                 |          | 260            |           | 3,326,696   |
| 5,023                  |          | 136            |           | 400         |



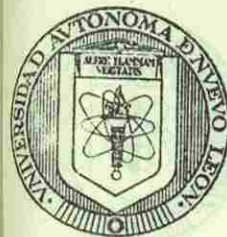






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS MEDICOS UNIVERSIDAD

GONZALITOS Y HAITI

TELEFONO 48-69-02

64460 MONTERREY, N. L., MEXICO



INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS SERVICIOS MEDICOS Y CENTROS DE EDUCACION INFANTIL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE DE 1986 A AGOSTO DE 1987.

### INTRODUCCION:

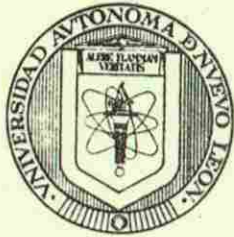
En el período que comprende el presente informe, la demanda de Servicios se incrementó considerablemente; situación que se manifiesta a continuación mediante el desglose de cada uno de los renglones que constituyen los Servicios Médicos.

#### I.- CONSULTA.

Índice que nos marca la directriz a seguir, en lo referente al resto de nuestras actividades, así como la Programación de nuestro Presupuesto. Durante el presente período se proporcionaron 150,656 consultas, distribuidas de la siguiente manera:

|                         |        |     |
|-------------------------|--------|-----|
| MEDICINA GENERAL        | 56,423 | 37% |
| PEDIATRIA               | 29,498 | 19% |
| GINECOBSTRICIA          | 10,022 | 7%  |
| RESTO DE ESPECIALIDADES | 28,245 | 19% |
| ODONTOLOGIA             | 17,968 | 12% |
| URGENCIAS NOCTURNO      | 9,300  | 6%  |





II.- HOSPITALIZACION.

Este servicio es brindado a través del Hospital Universitario en su Area de Pensionistas y el cual es supervisado continuamente por nuestro personal de Trabajo Social y Sub-Dirección, con el propósito de recabar las opiniones, quejas o sugerencias de nuestros pacientes hospitalizados.

En el presente período se proporcionaron un total de 13,244 Servicios de Hospitalización.

III.- LABORATORIO.

Se practicaron un total de 38,433 Estudios.

IV.- RAYOS X

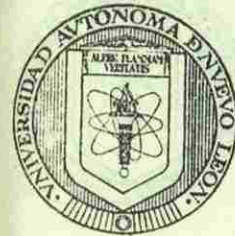
En esta Area se practicaron un total de 43,677 Estudios, distribuidos de la siguiente manera:

- a).- Estudios Simples 31,352
- b).- Estudios Dinámicos 12,325

V.- ESTUDIOS ESPECIALIZADOS.

Se practicaron un total de 5,821 Estudios distribuidos en:

- a).- ELECTROCARDIOGRAMAS
- b).- PRUEBAS DE ESFUERZO
- c).- ELECTROENCEFALOGRAMAS
- d).- ECOGRAFIAS
- e).- GAMAGRAFIAS
- f).- TOMOGRAFIAS AXIALES



VI.- FARMACIA.

Renglón prioritario en la canalización de recursos el cual ha resentido considerablemente la constante elevación de precios en los medicamentos, no obstante hemos tratado de mantener los niveles de existencia de los mismos para disminuir la subrogación.

En el presente período se surtieron un total de 110,856 recetas y se proporcionaron 33,892 Latas de Leche para ayuda de Alimentación Infantil.

VII.- REHABILITACION.

Este servicio es proporcionado a través del Departamento de Medicina del Deporte de la Facultad de Medicina.

Durante el presente período se proporcionaron un total de 5,377 Servicios.

VIII.- INMUNIZACIONES.

Nuestra labor en las Campañas de Inmunización de la Secretaría de Salud, nos ha permitido proteger a nuestra población infantil, aplicándole los Biológicos correspondientes.

En el transcurso del presente período se logró aplicar un total de 30,556 inmunizaciones, distribuidas de la siguiente manera:

|           |        |
|-----------|--------|
| SABIN     | 11,425 |
| D.P.T.    | 7,371  |
| SARAMPION | 420    |
| B.C.G.    | 80     |
| FLUORURO  | 11,260 |





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS MEDICOS UNIVERSIDAD

GONZALITOS Y HAITI TELEFONO 48-69-02

64460 MONTERREY, N. L., MEXICO

hoja 4

## IX.- AFILIACION.

El cambio de Sistemas en esta Area ha permitido actualizar nuestro Archivo Clínico, mediante depuración, actualización y Vigencia de Derechos permanente, creando de esta manera nuestro Archivo de Expedientes Administrativos, el cual es independiente del Expediente Clínico facilitando su manejo, condiciones y mejoramiento del Servicio. El total de servicios prestados durante el presente período por este Departamento fueron los siguientes:

|  |       |
|--|-------|
| Total de Trabajadores de nuevo ingreso                         | 623   |
| Total de Beneficiarios de nuevo ingreso (esposas, hijos, etc.) | 1,525 |

## X.- RECURSOS HUMANOS.

Actualmente contamos con el siguiente personal:

|                     |    |
|---------------------|----|
| PERSONAL MEDICO     | 86 |
| PERSONAL PARAMEDICO | 75 |

## XI.- CENTROS DE EDUCACION INFANTIL PARA LOS HIJOS DE LAS TRABAJADORAS DE LA U.A.N.L.

Los Centros de Educación Infantil han venido desarrollando en conjunto el Programa Educativo trazado para el presente período el cual incluye lo siguiente. Con el fin de promover la interrelación de los menores en sus diferentes etapas, se efectúan diversas activi-



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS MEDICOS UNIVERSIDAD

GONZALITOS Y HAITI TELEFONO 48-69-02

64460 MONTERREY, N. L., MEXICO

hoja 5

dades durante todo el año tales como: Festival Navideño y de fin de Año, visita a las Autoridades Universitarias, Carnaval de Primavera, Festival del Día del Niño, Festival del Día de las Madres.

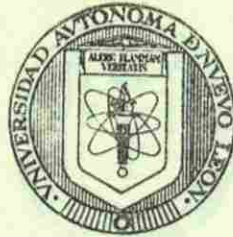
Actividades extra escolares.- Se efectuaron varias visitas a diferentes lugares con la participación del personal de ambos Centros de Educación en el transcurso del presente período, se llevaron a cabo actividades de actualización y capacitación del Personal en general, entre las cuales se incluyó: Curso de Creatividad, Pláticas sobre el Cuidado de la Piel del Bebé, Curso sobre el Nuevo Programa de Desarrollo y Estimulación Temprana, el cual se implantó a partir del mes de Enero del presente año.

Con el propósito de mantener nuestras Areas en óptimas condiciones de Seguridad e Higiene se efectuaron diversos trabajos de Remodelación, Pintura y Reposición del Equipo de los Baños.

Actualmente contamos con el siguiente personal:

|                         |    |
|-------------------------|----|
| EDUCADORAS              | 32 |
| AUXILIAR DE EDUCADORAS  | 10 |
| SUPERVISORAS            | 5  |
| ENFERMERAS              | 2  |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO | 3  |
| MEDICO PEDIATRA         | 1  |
| MEDICO DENTISTA         | 1  |
| NUTRICIONISTA           | 1  |
| AUXILIAR DE NUTRICION   | 8  |





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SERVICIOS MEDICOS UNIVERSIDAD  
GONZALITOS Y HAITI TELEFONO 48-69-02  
64460 MONTERREY, N. L., MEXICO



hoja 6

|               |   |
|---------------|---|
| INTENDENCIA   | 9 |
| MANTENIMIENTO | 2 |
| JARDINERO     | 1 |
| VIGILANTES    | 6 |

Al evaluar las actividades desarrolladas durante el presente periodo, podemos constatar que el objetivo de brindar salud a los Trabajadores de nuestra Universidad y a sus familiares se esta cumpliendo.



ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., AGOSTO 17 DE 1987  
C. DIRECTOR DE LOS SERVICIOS MEDICOS

SERVICIOS MEDICOS  
DIRECCION

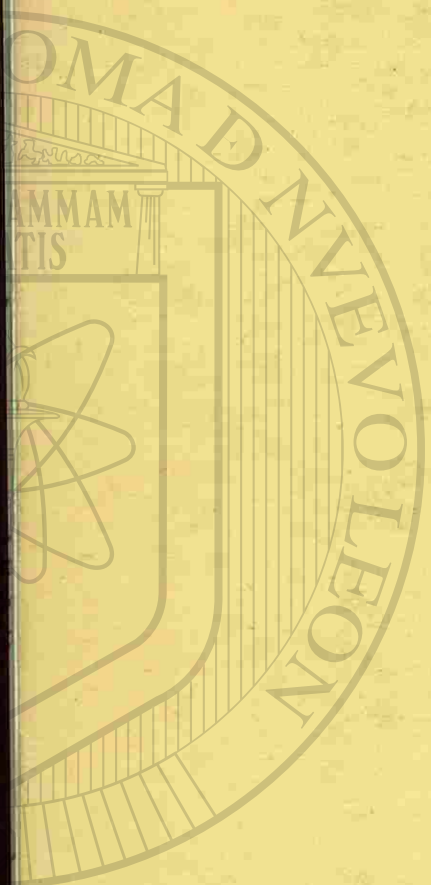
DR. JUVENTINO LEAL FLORES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC